

# PLADECO

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE HUECHURABA 2019 – 2024

MUNICIPALIDAD DE  
HUECHURABA



*Vivir mejor es posible*

En el ejercicio pleno de sus atribuciones y en el marco de su segundo período de Gobierno Comunal (2016-2020), la máxima autoridad política de Huechuraba mandató la realización del Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2024.

**Carlos Cuadrado Prats**  
**Alcalde**

El trabajo fue coordinado y elaborado  
por la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLAN

Patricio García Sánchez  
Director

Rodrigo Retamal Vallejos  
Sociólogo, Coordinador del Estudio

Anna Katharina Videla Bodenmann  
Cientista Político

Lidia Vera Vega  
Cientista Político

Karen Muñoz Parra  
Ingeniera Comercial

Aldo Biglia Flores  
Geógrafo

La Comisión Técnica de elaboración del PLADECO 2019 – 2024 estuvo conformada por:

1. Vanessa Marimon	Directora de DIDECO	10. Valeska Lorca	SECPLAN
2. Brunilda Morales	Directora de Tránsito	11. Claudio Donoso	SECPLAN
3. Jorge Bustos	Director de Seguridad	12. Raúl Bustos	SECPLAN
4. Bárbara Urquieta	Jefa de Comunicaciones	13. Rodrigo Retamal	SECPLAN
5. Alejandra Araya	DOM	14. Jimena Zapata	Salud
6. Orieta Gentile	DIDECO	15. Iván Sáez	Educación
7. Cristian Alarcón	DIDECO	16. Claudia Martínez	ADMUN
8. Alejandro Guajardo	DIDECO	17. Mario Navarrete	DAO
9. Pilar Díaz	SECPLAN		

La realización del PLADECO contó con la asesoría externa de *NUEVO SIGLO CONSULTORES*, empresa adjudicataria de la licitación de los fondos que aportó el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para la realización del estudio.

## INDICE

CONTENIDO	PÁG.
<b>PRESENTACIÓN</b>	12
<b>I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA</b>	13
1. RESEÑA HISTÓRICA	14
2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA	18
2.1 Localización y contexto	18
2.2 Población	21
2.3 Superficie comunal	25
2.4 Geomorfología	27
2.5 Hidrología	30
3. UNIDADES HOMOGÉNEAS	32
3.1 Criterios de definición de Unidades Homogéneas (UH)	32
3.2 Descripción general de áreas homogéneas	38
3.3 Características demográficas de las Unidades Homogéneas	42
3.4 Índices demográficos de Unidades Homogéneas	49
4. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA	53
5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	55
<b>II. DESARROLLO TERRITORIAL</b>	57
1. DESARROLLO URBANO	58
1.1 Instrumentos de ordenamiento territorial	60
2. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE PÚBLICO	65
2.1 Contenido y fuentes de información	65
2.2 Condicionantes del territorio y la infraestructura	65
2.3 Infraestructura vial estructurante	66
2.4 Características físicas de los ejes viales principales de la comuna	71

2.5	Vialidad para el transporte público	73
2.6	Infraestructura para la movilidad de ciclistas y peatones	74
2.7	Demanda de transporte y composición del flujo vehicular	75
3.	CONECTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNICACIONES	86
4.	PROYECTOS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	86
<b>III.</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	94
1.	EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL A NIVEL COMUNAL	95
1.1	Suelo	95
1.2	Clima y agua	104
1.3	Calidad del aire	105
2.	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	108
3.	GESTIÓN AMBIENTAL	109
3.1	Manejo de residuos	109
3.2	Higiene ambiental y zoonosis	111
4.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	114
<b>IV.</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	116
1.	EVALUACIÓN GENERAL Y TENDENCIAS COMUNALES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	117
1.1	Marco institucional	118
1.2	Estudios y estadísticas delictuales del período 2013 – 2018	120
1.2.1	Resultados del diagnóstico comunal de seguridad pública realizado el año 2016	120
1.2.2	Delitos de mayor connotación social en el período 2013 – 2018	122
1.2.3	Estadísticas delictuales año 2018 por unidades territoriales	125
1.2.4	Evolución del delito de Violencia Intrafamiliar (VIF) en el período 2013 – 2018	131
1.3	Tendencias actuales de victimización y percepción de inseguridad en la población comunal	133

1.3.1	Victimización de la población de Huechuraba por delitos ocurridos al interior de la comuna	133
1.3.2	Percepción de inseguridad de la población	135
2.	SEGURIDAD CIUDADANA DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	145
<b>V.</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	148
1.	MARCO METODOLÓGICO DEL ANÁLISIS	149
2.	NIVEL DE DESARROLLO ECONÓMICO ACTUAL Y TENDENCIAS DE LA EMPRESA A NIVEL COMUNAL	151
2.1	Tendencias de la actividad empresarial en la comuna en el período 2013 – 2017	151
2.2	Caracterización general de las empresas registradas y/o instaladas a nivel comunal	156
2.2.1	Segmento Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) a nivel comunal	160
3.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EMPLEO A NIVEL COMUNAL	164
4.	INFORMALIDAD LABORAL	167
5.	ANÁLISIS DE ACTORES CLAVES Y DEMANDAS DE LA COMUNIDAD	169
5.1	Análisis de actores claves	169
5.2	Demandas de la comunidad	172
<b>VI.</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	173
1.	ANTECEDENTES GENERALES	174
1.1	Procesos de asentamiento poblacional y diferenciación social del territorio comunal	174
1.2	Aspectos demográficos relevantes para el ámbito social	175
1.2.1	Tendencias del Censo de población y vivienda 2017	178
1.3	Población comunal por unidades vecinales según Censo 2017	187
2	CONFIGURACIÓN SOCIOECONÓMICA	188
2.1	Distribución del ingreso a nivel comunal	188
2.2	Situación de la pobreza a nivel comunal	190
2.2.1	Pobreza por ingresos y pobreza multidimensional en Huechuraba según CASEN	190

2.2.2	Vulnerabilidad social del casco antiguo de la comuna, según datos del Registro Social de Hogares (RSH)	195
3.	GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	200
3.1	Mujeres	200
3.1.1	Indicadores de población	200
3.1.2	Problemas y tendencias principales de las mujeres residentes de Huechuraba	202
3.1.3	Programas locales para la mujer	205
3.2	Niños, niñas y jóvenes	206
3.2.1	Indicadores de población	207
3.2.2	Tendencias y problemas principales de la población infanto-juvenil	207
3.2.3	Programas locales para población infanto-juvenil de Huechuraba	212
3.3	Adultos mayores	217
3.3.1	Tendencias más relevantes de la población de adultos mayores	217
3.3.2	Programas sociales de atención a la población adulta mayor	223
3.3.3	Problemas y demandas planteadas por la comunidad en el proceso de construcción del PLADECO 2019 – 2024	226
3.4	Población en Situación de Discapacidad (PSD)	227
3.5	Pueblos originarios	232
4.	VIVIENDA	237
4.1	Aspectos históricos de la conformación habitacional de Huechuraba	237
4.2	Indicadores de vivienda a nivel comunal	238
4.3	Campamentos y regularizaciones de conjuntos habitacionales	249
5.	PARTICIPACIÓN SOCIAL	250
6.	CULTURA	253
6.1	Oferta cultural en la comuna de Huechuraba	254
6.2	Consumo cultural de la población local	258

6.3	Demandas de la comunidad en el ámbito de la cultura	259
7.	DEPORTE	263
7.1	Ejes estratégicos del deporte comunal	264
7.2	Oferta comunal de deporte	266
7.2.1	Infraestructura comunal de deporte	266
7.2.2	Disciplinas deportivas impartidas por el departamento municipal de deporte	273
7.3	Demandas de la comunidad en el ámbito del deporte	273
<b>VII.</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	275
1.	MARCO GENERAL	276
2.	TENDENCIAS RELEVANTES DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	279
3.	RED EDUCATIVA COMUNAL: OFERTA EDUCATIVA	281
3.1	Establecimientos de educación particular	281
3.1.1	Establecimientos de educación particular pagados	282
3.1.2	Establecimientos de educación particular subvencionados	284
3.2	Establecimientos de educación municipal	287
3.3	Síntesis: Red educativa comunal según niveles (Pre-básica, básica y media)	292
3.4	Jardines infantiles	294
3.4.1	Jardines infantiles empadronados	294
3.4.2	Jardines infantiles Fundación Integra	296
3.4.3	Jardines infantiles JUNJI	297
3.4.4	Jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)	298
3.4.5	Síntesis jardines infantiles: Empadronados, Fundación Integra, JUNJI y VTF	299
3.5	Educación superior	300
3.6	Otros establecimientos de educación: Fundación Cristo Vive	300
4.	COBERTURA ESCOLAR EN HUECHURABA (DEMANDA EDUCATIVA)	301
4.1	Indicadores del contexto educativo	301

4.1.1	Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE – SINAE)	301
4.1.2	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)	304
4.2	Resultados en la prueba SIMCE a nivel comunal	304
4.2.1	Resultados comunales SIMCE 4° Básico	304
4.2.2	Resultados comunales SIMCE 8° Básico	305
4.2.3	Resultados comunales SIMCE 2º Medio	306
4.3	Resultados en la prueba SIMCE establecimientos municipales	307
4.3.1	Resultados SIMCE 4° Básico establecimientos municipales	307
4.3.2	Resultados SIMCE 8° Básico establecimientos municipales	310
4.3.3	Resultados SIMCE 2º Medio establecimientos municipales	313
4.3.4	Desempeño de los establecimientos municipales según categorías del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)	314
4.3.5	Análisis de indicadores de eficiencia interna de los establecimientos de educación municipal	315
4.3.6	Análisis de capacidad autorizada versus matrícula de salas cunas y jardines infantiles durante el año 2018	315
4.3.7	Análisis de asistencia comunal a establecimientos y jardines infantiles durante el año 2018	316
4.3.8	Análisis de estudiantes reprobados en el Año 2018	317
4.3.9	Análisis de estudiantes retirados	318
5.	AVANCES EN EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA COMUNA	318
5.1	Ampliación de la oferta educativa de la comuna	318
5.2	Programas y acciones educativas exitosas	319
5.3	Inversión en educación pública	323
5.3.1	Curva de inversión en la educación pública (2013-2018)	323
5.3.2	Inversión per cápita en educación año 2018	324
5.4	Iniciativas de inversión en educación, período 2013-2018	324

5.4.1	Proyectos de educación ejecutados, período 2013-2018	324
5.4.2	Proyectos de educación en ejecución	326
5.4.3	Otras iniciativas en educación, período 2013-2018	327
<b>VIII.</b>	<b>SALUD</b>	329
1.	MARCO GENERAL	330
2.	CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE SALUD	331
2.1	Red comunal de Atención Primaria de Salud Pública (APS)	331
2.2	Atención secundaria de salud pública para la comuna de Huechuraba	337
2.3	Red de salud de atención privada	338
3.	INDICADORES DE SALUD	341
3.1	Natalidad	341
3.2	Mortalidad	342
3.2.1	Tasa de mortalidad general e índice de Swaroop	342
3.2.2	Tasa de mortalidad infantil	343
3.3	Índice Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)	343
3.4	Morbilidad	344
3.4.1	Consulta por morbilidad	344
3.4.2	Caracterización consultas de morbilidad	345
3.4.3	Atención de morbilidad en establecimientos APS	345
3.5	Egresos hospitalarios	346
3.6	Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)	347
3.7	Metas sanitarias	349
3.8	Caracterización del estado nutricional de la comuna	350
4.	AVANCES EN LA SALUD MUNICIPAL EN EL PERÍODO 2013-2018	350
4.1	Ampliación y mejoramientos de la red de salud municipal	350
4.2	Programas y acciones relevantes en salud	352

4.3	Inversión sector salud	356
5.	DEMANDAS DE LA COMUNIDAD AL SECTOR SALUD	357
<b>IX.</b>	<b>INTERSECTORIALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>359</b>
1.	LA RELEVANCIA DE LA INTERSECTORIALIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA ENFRENTAR LAS INEQUIDADES	360
2.	DIAGNÓSTICO DEL TRABAJO INTERSECTORIAL EN LA COMUNA	361
<b>X.</b>	<b>FACTORES CRÍTICOS</b>	<b>365</b>
1.	FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO TERRITORIAL	366
2.	FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	367
3.	FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PÚBLICA	368
4.	FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO ECONÓMICO	369
5.	FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOCIAL	371
6.	FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	374
7.	FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA	376
<b>XI.</b>	<b>IMAGEN OBJETIVO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO 2019-2024</b>	<b>378</b>
1.	IMAGEN OBJETIVO	379
2.	ESCENARIOS O ÁREAS DE DESARROLLO	384
3.	OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	387
<b>XII.</b>	<b>CARTERA DE PROYECTOS PLADECO 2019-2024</b>	<b>391</b>
1.	CARTERA DE PROYECTOS ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	392
2.	CARTERA DE PROYECTOS ÁREA MEDIO AMBIENTE	396
3.	CARTERA DE PROYECTOS ÁREA DESARROLLO SOCIAL	398
4.	CARTERA DE PROYECTOS ÁREA SEGURIDAD PÚBLICA	405
5.	CARTERA DE PROYECTOS ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	408
6.	CARTERA DE PROYECTOS ÁREA SALUD	410
7.	CARTERA DE PROYECTOS ÁREA EDUCACIÓN	411

8.	CARTERA DE PROYECTOS ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL	413
	<b>ANEXO: MODELO DE GESTIÓN DEL PLADECO</b>	414

## **PRESENTACIÓN**

Huechuraba avanza con la convicción de que el desarrollo social, económico y cultural es tarea de todos quienes habitan en este territorio, labor y compromiso de sus líderes sociales, y especialmente, de sus autoridades políticas.

Por eso, el Plan de Desarrollo Comunal de Huechuraba para el período 2019 – 2024 ha sido construido de manera amplia y participativa, recogiendo la opinión y sentir de la comunidad, logrando elaborar iniciativas, proyectos y planes que al mismo tiempo que responden a la ciudadanía que democráticamente señaló su visión sobre la comuna, sus necesidades y desafíos; constituyen articulada y coordinadamente el camino que debe transitar la comuna durante los próximos años para seguir avanzando en su proceso de crecimiento y desarrollo, sustentada en su identidad y su historia, aquella que iniciaran un puñado de pobladores que dieron vida a esta zona de la ciudad, forjando sus poblaciones y villas, algunas de las cuales hoy, forman parte del patrimonio intangible de la historia nacional.

La construcción participativa del PLADECO incluyó la realización de jornadas territoriales a las cuales fueron convocadas todas las poblaciones de la comuna; la implementación de una encuesta probabilística de hogares; la realización de jornadas con funcionarios municipales; la ejecución de grupos focales de discusión, instancia a la que asistieron actores claves tanto de la comuna como de fuera de ella; y la aplicación de entrevistas específicas a líderes o actores comunales estratégicos; proceso que en su conjunto tuvo como resultado una amplia y activa participación de la comunidad, demostrando el compromiso, interés y movilización de la ciudadanía comunal en los procesos de democracia participativa vinculados al diseño y proyección de su territorio.

El municipio, en su calidad de institución política del Estado en la comuna, mantiene firme su compromiso de continuar avanzando hacia el desarrollo, logrando mejores condiciones de vida en todas y cada una de las áreas en las que se desenvuelve la vida de sus vecinos. Consecuencia de lo cual, el PLADECO para el período 2019 – 2024 ha establecido un total de 8 áreas de desarrollo comunal, entorno a las cuales se han formulado 34 objetivos estratégicos y un total 219 iniciativas, proyectos, estudios y planes, todos los cuales constituyen el plan de acción para el período señalado.

Las áreas del desarrollo comunal contenidas en el PLADECO son: desarrollo territorial y urbano, medio ambiente, desarrollo social, seguridad pública, desarrollo económico local, educación, salud, y gestión institucional.

El documento se estructura transversalmente considerando dichas áreas: en los capítulos que van del I al IX se realiza una caracterización diagnóstica exhaustiva y actualizada del estado actual y evolución reciente de las áreas de desarrollo señaladas; el capítulo X establece, a modo de síntesis, los factores críticos que se derivan del análisis realizado y que deben ser considerados en el trabajo municipal de los próximos seis años; asimismo, los capítulos XI y XII configuran el plan estratégico para el período 2019 – 2024, conformado por la imagen objetivo comunal, los objetivos estratégicos y la cartera de proyectos e iniciativas para todo el período.

Agradecemos a todos quienes participaron en las distintas instancias de construcción de este importante instrumento de planificación y gestión del desarrollo comunal: vecinas, vecinos, dirigentes sociales, funcionarios municipales, empresarios, miembros de organizaciones de la sociedad civil, y profesionales de instituciones y empresas instaladas en la comuna. Agradecemos también, al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago por su aporte técnico y financiero para la ejecución de este trabajo.

**CAPÍTULO I**  
**CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA**

## 1. RESEÑA HISTÓRICA

La comuna de Huechuraba se ubica en el valle que desde tiempos precolombinos recibe el mismo nombre. En lengua mapuche, significa "lugar donde nace la greda", su historia está estrechamente ligada a la formación y desarrollo de la ciudad de Santiago, dado que por este territorio ingresó Pedro de Valdivia en 1541 para posteriormente asentarse y establecer la capital del Reino de Chile.

De acuerdo con el trabajo realizado por el historiador Tomás Thayer Ojeda<sup>1</sup>, con la llegada de los conquistadores el fértil valle de Santiago fue dividido en chacras, asignándose Pedro de Valdivia la más extensa de todas. Situada al norte de la ciudad, se extendía desde el río Mapocho por el sur, camino de Chile (o del Inca), llamada también La Cañadilla, por el poniente; la sierra que se iniciaba en el cerro San Cristóbal por el oriente, y la acequia de Huechuraba, o de Flores, por el norte<sup>2</sup>.

Es precisamente este registro el que ha sugerido la interpretación<sup>3</sup> en diversos documentos y escritos de que el primer límite norte conocido de la ciudad de Santiago quedaba definido en la acequia de Huechuraba, esto a pesar de que contigua a la chacra de Valdivia por el norte, como lo señala Thayer Ojeda, se ubicaban las tierras de El Salto entregadas en propiedad a Rodrigo de Araya, y más al norte, la chacra del obispo Rodrigo González.<sup>4</sup>

Según los estudios históricos y arqueológicos desarrollados por Sotomayor, Stehberg y Cerda<sup>5</sup> la acequia denominada "acequia madre de Guachuraba", formó parte de un sistema de regadío agrícola de origen incaico que cubría parte importante de la actual zona de la Región Metropolitana, cuyas acequias principales eran la acequia vieja de Tobalaba o Apocheme, la acequia de Apoquindo y la acequia de Peñalolén, todas con bocatoma en el sector de La Boca de la Dehesa; se sumaba a las anteriores, la "acequia antigua del inga" con bocatoma en el río Maipo.

Estos estudios señalan que las tierras de Conchalí, Huechuraba y Renca eran regadas por la "acequia madre de Guachuraba", canal cuyo origen se encontraba en la zona de El Salto, punto en el cual los incas e

---

<sup>1</sup> Thayer Ojeda, T. "Santiago durante el siglo XVI, constitución de la propiedad urbana y noticias biográficas de sus primeros pobladores. Anales de la Universidad de Chile, año 1905. Ver en <https://archive.org/details/santiagodurante02ojedgoog/page/n5>

<sup>2</sup> Ídem pág. 17

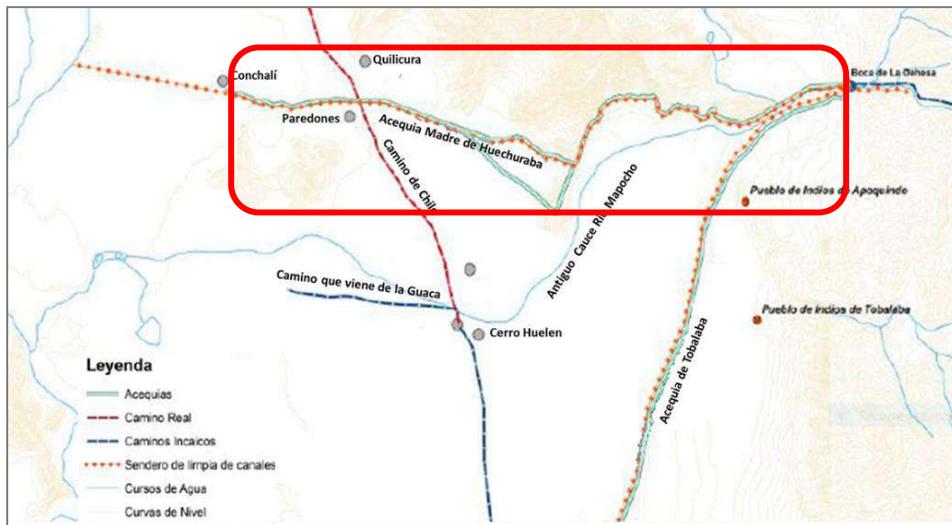
<sup>3</sup> Distintas menciones al respecto aparecen en la web institucional del Gobierno de Chile, wikipedia y Municipalidad de Huechuraba.

<sup>4</sup> Ídem pág. 17. Además, es posible consultar el trabajo de Sotomayor, G. & Stehberg, R. & Cerda, J.C. "Mapocho Incaico Norte", Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, Chile, N° 65. Año 2016. Ver Figura 8 "Estancia del Gobernador Pedro de Valdivia y mercedes de chacra, en Mapocho norte, durante el siglo XVI". Por otro lado, las chacras señaladas de R. de Araya y R. González corresponderían a parte del territorio que hoy conforman la comuna de Huechuraba.

<sup>5</sup> Sotomayor, Gonzalo & Stehberg, Rubén & Cerda, Juan Carlos. "Mapocho Incaico". Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, Chile, N° 61. Año 2012, pp.85-149, ver en [http://www.mnhn.cl/613/articles-5209\\_archivo\\_01.pdf](http://www.mnhn.cl/613/articles-5209_archivo_01.pdf); y Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, Chile, N° 65. Año 2016, pp.109- 135. Ver en [http://www.mnhn.cl/613/articles-65232\\_archivo\\_01.pdf](http://www.mnhn.cl/613/articles-65232_archivo_01.pdf).

indígenas de la zona habrían formado un humedal con aguas canalizadas desde el río Mapocho, sirviendo de bocatoma para la formación de los canales (o acequias) de “Guachuraba” y “Quilicura”<sup>6</sup>.

### Ilustración N°1: Antecedentes Etnohistóricos de la Presencia Incaica en la Cuenca del Maipo y Mapocho



Fuente: Mapocho Incaico, Museo Nacional de Historia Natural de Chile, 2013.

Por otro lado, los estudios señalados indican que la zona del Mapocho norte era estratégica desde el punto de vista de la conectividad con los territorios de la zona norte del reino, particularmente por el contacto con el virreinato del Perú. Dicha conectividad, estaba definida por medio del trazado de cinco rutas<sup>7</sup>, de las cuales dos eran incaicas (caminos del ynga y camina del inga) y tres coloniales o europeas, (“camino q(ue) llaman ba a quillota, Camino de Lampa y Camino de Llay Llay”), las que probablemente reutilizaron senderos indígenas preexistentes y transformaron a esta zona, en particular al territorio de Huechuraba, en un paso y ruta terrestre obligada para la conexión de Santiago con el resto del territorio español en América.

<sup>6</sup> Sotomayor, G. & Stehberg, R. & Cerda, J.C. “Mapocho Incaico Norte”, Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, Chile, N° 65. Año 2016, pp. 122 – 123.

<sup>7</sup> Ídem. Pág. 116.

## Ilustración N°2: Conectividades de Mapocho Norte durante el Siglo XVI



Fuente: Mapocho Incaico, Museo Nacional de Historia Natural de Chile, 2016.

Al sur del país, el pueblo mapuche resistía la ocupación española, lucha que mantuvo por más de 400 años, ocasionando que Santiago fuera acosada por décadas. En 1609 la ciudad recupera vigor cuando los colonizadores establecen la institución judicial de la Real Audiencia en la Plaza de Armas, sin embargo, sufrió desastres mayores, debido a los terremotos que obligaron a reconstruirla una y otra vez.

Con los aires de independencia de 1810, Santiago se consolida como la capital del país y en 1818 conquista su independencia definitiva. En esa época sus habitantes alcanzaban las 45 mil personas.

En el año 1927, se crea la comuna de Conchalí, bajo el mandato del presidente de Chile Carlos Ibáñez del Campo. Los territorios de las actuales comunas de Huechuraba, Independencia, Recoleta y Conchalí, daban forma a la nueva y extensa comuna.

El aumento de la población de Santiago a fines de la década de 1950, obliga a expandir sus fronteras. Según la narración del libro “La Pincoya Nuestra Historia de Barrio”<sup>8</sup>, los pobladores y dirigentes provenientes del sector el Guanaco de la comuna de Conchalí inician el poblamiento de pequeños asentamientos, que corresponden a las poblaciones Santa Victoria, 28 de octubre, Villa Conchalí y El Barrero.

Paulatinamente se consolidan estos asentamientos, pasando por un sinnúmero de soluciones habitacionales, que marcan la historia y estructura de la comuna. Entre las más significativas están la denominadas “Operaciones Sitio”, que contemplaba la autoconstrucción en condiciones iniciales muy precarias, modalidad a través de la cual se asentaron poblaciones históricas como La Pincoya y El Barrero, entre otras.

<sup>8</sup> Programa de Recuperación de Barrios, Seremi de la Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana.

La comuna de Huechuraba fue creada en marzo de 1981, como parte de la división de Conchalí, y en 1991 se constituye la Municipalidad de Huechuraba, formando parte de las 32 comunas que hoy componen la provincia de Santiago y de las 34 comunas que conforman la ciudad metropolitana denominada Gran Santiago.

En el contexto regional, Huechuraba fue proyectada como un territorio de consolidación de equipamiento de carácter metropolitano, confiriéndole una “vocación de territorio al servicio de un área metropolitana, que no sólo aparece en el margen sur de la comuna sino que también se adueña de una buena porción del territorio urbano”<sup>9</sup>.

A partir de la década de 1990, se inicia el desarrollo de sus zonas industriales y empresariales, específicamente con los loteos de “Ciudad Empresarial” y “El Rosal”<sup>10</sup>, en las que actualmente predomina una clara vocación empresarial. Del mismo modo, en este período comienza la consolidación del sector de Pedro Fontova, como una alternativa de solución habitacional para estratos sociales de mayores ingresos.

En la historia de Huechuraba se identifican al menos tres tipologías significativas de ocupación del territorio: casco histórico; ciudad empresarial, industrias y comercio; y la consolidación del área habitacional de Pedro Fontova. Cada uno de estos sectores con sus propios procesos e historias de asentamiento, constituyen un desafío para la planificación futura de Huechuraba. Al mismo tiempo, su integración, en todos los ámbitos, es una de las metas de la imagen objetivo comunal que será posible de alcanzar, sólo y sobre la base de la diversidad territorial, sus contrastes y diferencias culturales, sociales e históricas, reconociendo las oportunidades que cada zona ofrece, y la relación del conjunto comunal con la Región Metropolitana.

---

<sup>9</sup> PLADECO Huechuraba 2013 – 2016.

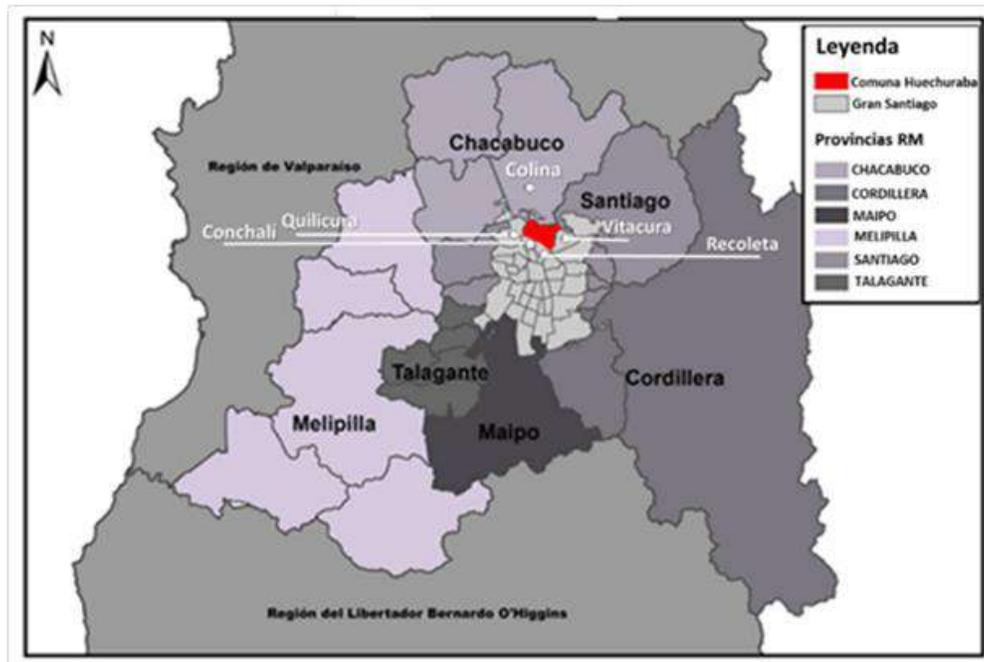
<sup>10</sup> Según Plano Regulador comunal ambas zonas son definidas como de equipamiento e industrial. Además, colindante a Ciudad Empresarial, se incluye una zona industrial inofensiva.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

### 2.1 Localización y contexto

Huechuraba se localiza al norte de la Provincia de Santiago, limitando al sur con las comunas de Conchalí y Recoleta, al norte con Colina, al oriente con Vitacura y Lo Barnechea, y al poniente con Quilicura.

Mapa N°1: División Político Administrativa



Fuente: Elaboración propia en base a cartografía digital PRMS, Gobierno Regional de Santiago.

Los límites administrativos de la comuna son al mismo tiempo barreras físicas de carácter natural, como lo es su geomorfología, expresada en el cordón de cerros que la circundan, y de carácter construido, como lo es la infraestructura vial que ofrece la ruta Américo Vespucio Norte y Ruta 57 Los Libertadores, las que marcan su límite con las comunas de Conchalí, Recoleta y Quilicura. En ambos casos, estas barreras actúan como interferencias infranqueables hacia los territorios colindantes, lo que ha sido definido como “singularidades del territorio”<sup>11</sup>, que lo caracterizan y que de alguna manera también lo aíslan.

<sup>11</sup> PLADECO Huechuraba 2013-2016.

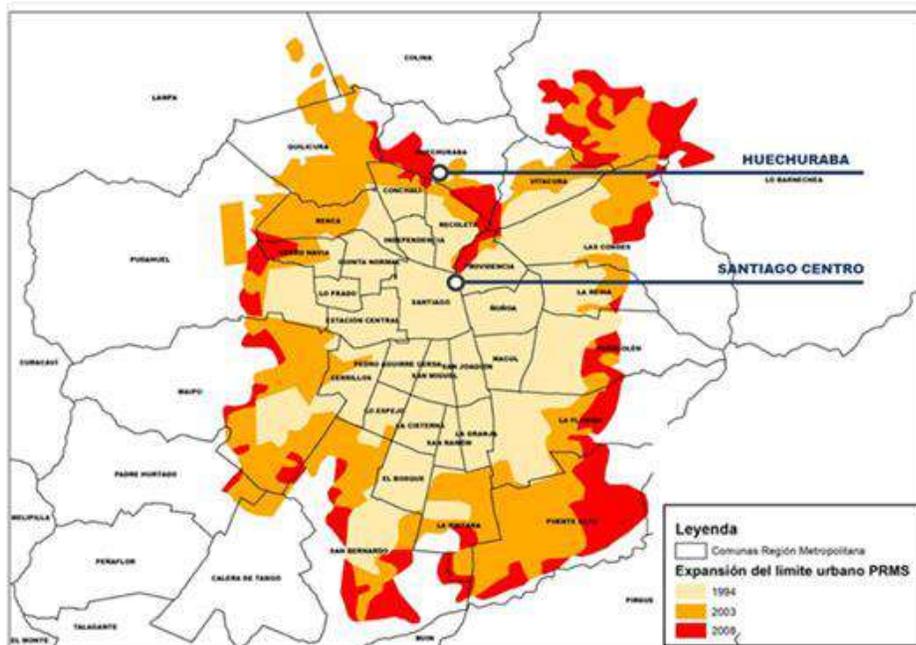
### Ilustración N°3: Límites Administrativos y Físicos, Comuna de Huechuraba



Fuente: Elaboración propia, en base a imágenes de Google Earth.

La ocupación del territorio comunal también está influenciada de manera directa por los fenómenos urbanos de Santiago, en 1994 el Gran Santiago tenía una superficie aproximada de 363,01 km<sup>2</sup>, rodeado y conectado a través de la circunvalación Américo Vespucio, lo que se modificó el año 2003 aumentando el área urbana en 268,72 km<sup>2</sup>, parte de este crecimiento contempló la incorporación al Gran Santiago de las comunas de Huechuraba, Lo Barnechea, Colina y Lampa por el norte, y la comuna de Puente Alto al sureste de la región.

### Mapa N°2: Áreas de Expansión del Límite Urbano de la Región Metropolitana 1994 – 2008

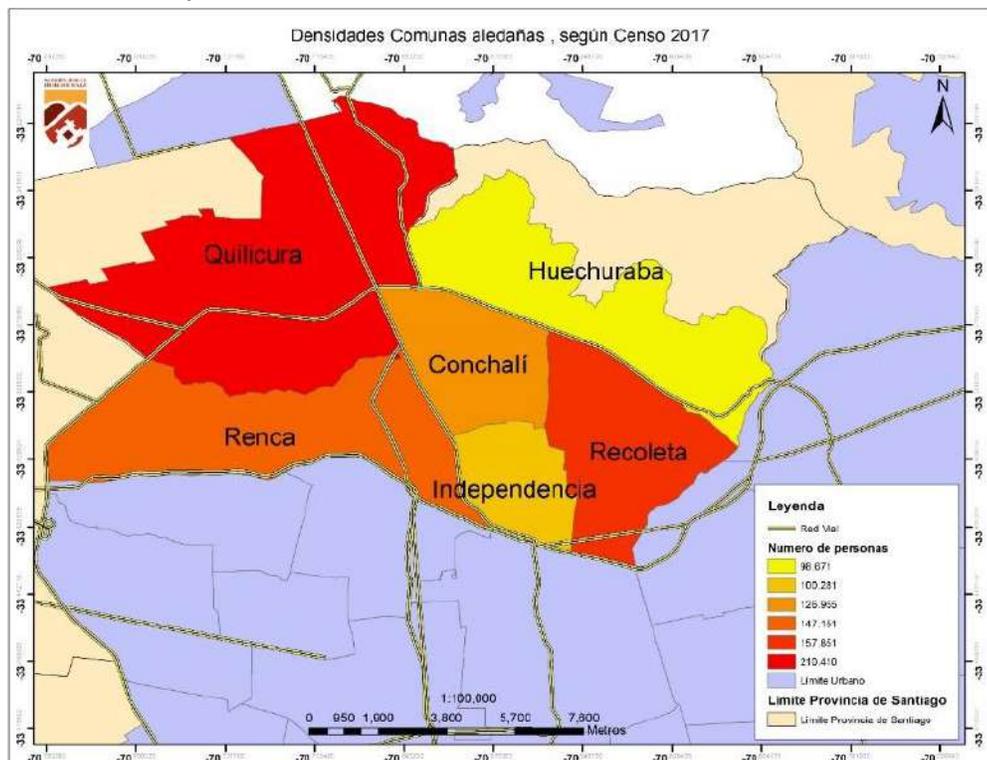


Fuente: Elaboración propia en base a cartografía digital del PRMS, Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La superficie comunal es de 4.488 ha.<sup>12</sup>, de las cuales 2.194 ha., 48,9% de su territorio comunal, se encuentran dentro del límite urbano establecido en el año 1994 por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago. El 51,1% (2.294 ha.) de su territorio corresponde a un cordón de cerros que delimita su extensión hacia el norte y el oriente.

Por su localización en la zona norte de la Región Metropolitana, Huechuraba ha sido identificada como parte de territorios del “bloque metropolitano norte” junto a las comunas de Conchalí, Independencia y Recoleta, formando parte también de una zona tipificada en estudios urbanos como “periferia consolidada”.

**Mapa N°3: Distribución de Población, Comunas Zona Norte**



Fuente: Elaboración propia en base a información y cartografía digital del Censo 2017, INE.

<sup>12</sup> Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

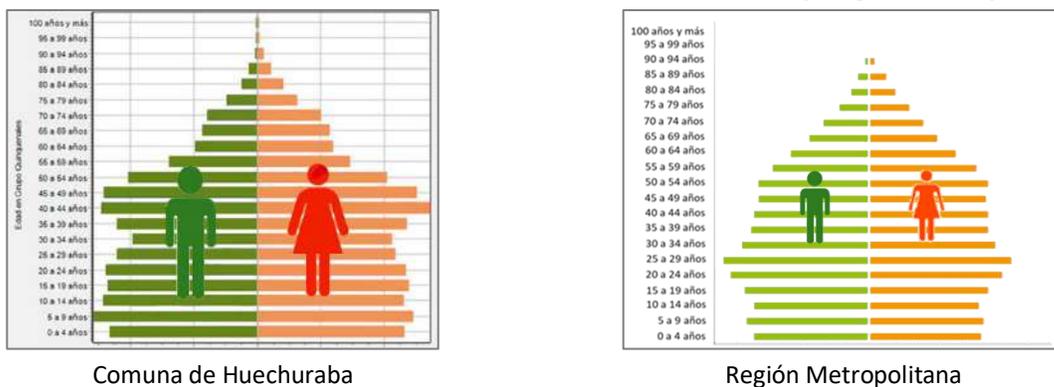
## 2.2 Población

Respecto de su población, la comuna de Huechuraba ha presentado un crecimiento sostenido desde la década de 1990. El año 1992, según cifras oficiales, la comuna comprendía un total de 61.784 habitantes, aumentando en el año 2002 a 74.070 pobladores. El Censo realizado en el año 2017 arrojó como resultado un total de 98.671 habitantes. Resultados que representan una variación intercensal de 19,8% y 33,2% en los dos últimos censos. Es decir, en un período de 25 años la población creció en 36.887 personas, lo que equivale a una variación de 59,7%.

La estructura poblacional de la comuna responde a la conformación de una pirámide que tiende a ser “Estacionaria o Estancada”, con una fuerte proporción de adultos (entre 30 y 64 años), que alcanza a 44.257 personas, lo que representa un 44,8% de la población comunal. Este mismo segmento representaba en el censo 2002 un 39,3% del total comunal.

Por otra parte, la suma total de jóvenes y niños (población menor de 30 años) alcanza a 45.001 habitantes, grupo que representa el 45,8% de la población comunal; cifra muy cercana al 44,8% de adultos que residen en la comuna (30 a 64 años). Característica que diferencia a Huechuraba de la pirámide poblacional de la Región Metropolitana, que como se observa en el gráfico a continuación, presenta una distribución con una menor participación relativa de los tramos de edad de niños y jóvenes.

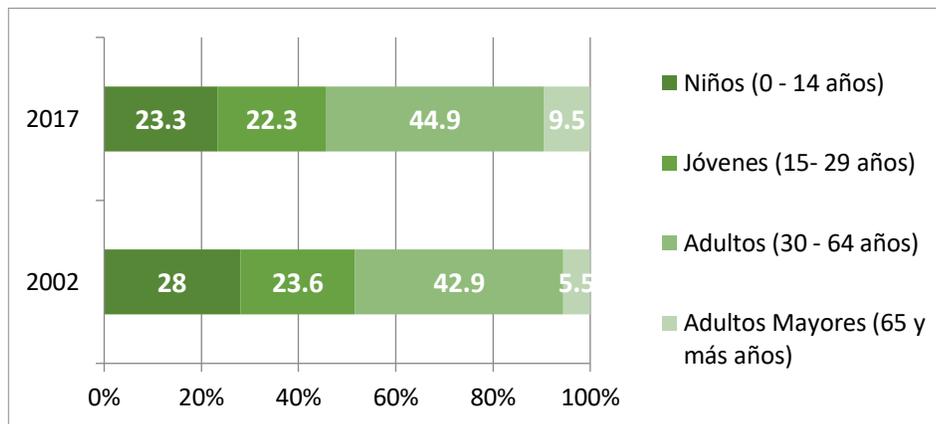
**Gráfico N°1: Pirámides Poblacionales Comuna de Huechuraba y Región Metropolitana**



Fuente: Elaboración propia, ECLAC/CELADE, Redatam 7 en base información censo 2017.

Las cifras del último censo de población señalan que Chile continúa el proceso de envejecimiento de su población y Huechuraba no es la excepción. En el período intercensal 2002 – 2017 el porcentaje de la población de adultos mayores de la comuna (mayores de 64 años) creció de 5,5% (4.084 personas) a 9,5% (9.413 personas). Este envejecimiento de la población, sin duda, proyecta para las próximas décadas un significativo incremento de la demanda por servicios sociales dirigidos a este grupo de la población.

**Gráfico N°2: Evolución de la Población de Huechuraba por Tramo Etario, Período 2002 – 2017**



Fuente: INE, Censo Nacional 2002, Censo de población y vivienda 2017.

Otra de las características demográficas de la comuna refiere a que de cada 100 personas, hay 49 hombres y 51 mujeres, lo que se traduce en un índice de masculinidad<sup>13</sup> de 95,2%. Por otra parte, de cada 100 habitantes de Huechuraba, 23 son niños menores de 15 años, y 22 son jóvenes menores de 30 años. La edad promedio comunal es de 33,8 años.

Respecto de índice de paridez media, es decir, el promedio de hijos que las mujeres han tenido a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años), se redujo a nivel país de 1,6 en 2002 a 1,3 en 2017. En el año 2017, este indicador para la comuna de Huechuraba corresponde a 1,4, cifra superior al índice de la Región Metropolitana que es 1,2.

Por otro lado, el índice de dependencia total<sup>14</sup> mide la relación de dependencia potencial económica de población en edades teóricamente inactivas respecto a la población en edades teóricamente activas, independientemente de su situación laboral. En la comuna de Huechuraba, el índice de dependencia es de 48,8%, cifra superior al 43,3% de la Región Metropolitana y al 45,9% a nivel país. Desagregando los datos, se observa un predominio relativo en la dependencia de los menores entre 0 y 14 años, que alcanza a un 34,7%, cifra superior al 27,8% de la Región Metropolitana.

En cuanto al número de hogares se observa un crecimiento sostenido en el tiempo, no obstante las cifras a nivel nacional muestran que el tamaño medio del hogar ha disminuido de 4,4 personas por hogar en el año 1982 a 3,1 en el año 2017. En Huechuraba, el tamaño medio de los hogares según censo 2017 alcanza a 3,5 personas, con un total de 27.964 hogares.

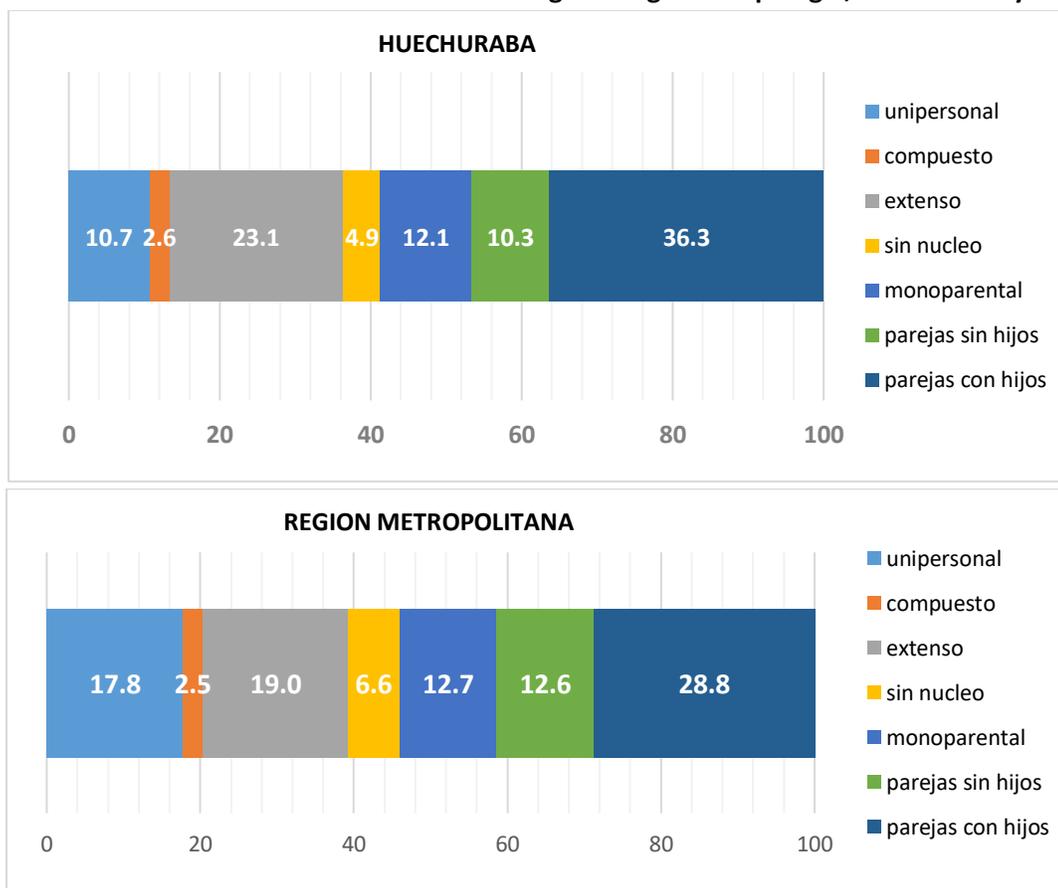
De acuerdo con las definiciones del Instituto Nacional de Estadísticas, la identificación del tipo de hogar se determina según la relación de parentesco con el jefe o la jefa de hogar, excluyendo al servicio doméstico

<sup>13</sup> Índice de masculinidad: Es la relación entre la cantidad de hombres y mujeres en una población y se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres. Su fórmula corresponde al cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres, multiplicado por 100.

<sup>14</sup> Su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años o más y dividiéndolo por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

puertas adentro<sup>15</sup>. En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje que representa cada uno de los tipos de hogares identificados en el censo 2017.

**Gráfico N°3: Distribución Porcentual de los Hogares según su Tipología, Huechuraba y R.M.**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo Nacional 2017, INE.

Los hogares unipersonales, cuyo único integrante es la jefatura del hogar, en la comuna alcanzan un 10,7% (2.992 hogares), cifra inferior al 17,8% que muestra la Región Metropolitana. Con relación a los hogares compuestos, definido como aquellos hogares en cuyo núcleo se incluye a no parientes de la jefatura del hogar, en la comuna representan el 2,6% (727 hogares), cifra similar al 2,5% de la Región Metropolitana. Por su parte el hogar extenso o extendido cuenta con un núcleo y además incluye a otros parientes de la jefatura del hogar, en Huechuraba alcanzan a un 23,1% (6.460 hogares), cifra superior al 19,0% de la Región Metropolitana.

Respecto a los hogares monoparentales, compuestos solo por una jefatura de hogar con sus respectivos hijos, en la comuna constituyen el 12,1% (3.384 hogares) del total de hogares, igual cifra que la observada para la Región Metropolitana. Es significativo destacar que a nivel comunal el 41% de estos hogares (1.387 hogares) son jefatura monoparental femenina.

<sup>15</sup> Definición INE.

En cuanto a los hogares de pareja sin hijos, en Huechuraba representan el 10,3% (2.880 hogares), cifra inferior al 12,5% de la Región Metropolitana. Finalmente, y respecto a los hogares de parejas con hijos, en la comuna de Huechuraba alcanzan el 36,3% (10.151 hogares), cifra superior al 28,8% presente en la Región Metropolitana.

Respecto a los pueblos originarios, estos representan el 9,7% de la población total de la comuna de Huechuraba (9.599 personas), de la cual el 8,7 % pertenece a la etnia mapuche.

**Tabla N°1: Habitantes de Pueblos Originarios**

<b>Pueblo originario</b>	<b>N° de Habitantes</b>	<b>%</b>
Mapuche	8.553	89,5%
Aymara	182	1,9%
Rapanui	25	0,3%
Licanantai	8	0,1%
Quechua	43	0,4%
Colla	18	0,2%
Diaguita	127	1,3%
Kawésqar	9	0,1%
Yagán o Yámana	5	0,1%
Otros	92	1,0%
Ignora pueblo	497	5,2%
<b>TOTAL</b>	<b>9.559</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2017, INE.

Por otro lado, según el censo del año 2017, los inmigrantes internacionales en el país representan a un 4,3% de la población y se concentran principalmente en la Región Metropolitana, representando el 7% de la población regional. En Huechuraba, los residentes nacidos en el extranjero constituyen el 5,13% (5.063 personas) de la población comunal, mayoritariamente personas de procedencia peruana, con un 18,6% (918 personas) del total de inmigrantes residentes en la comuna.

**Tabla N°2: Población Inmigrantes Internacionales**

	<b>País Procedencia</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>País Procedencia</b>	<b>Porcentaje</b>
	Perú	18,6		Ecuador	5,0
	Venezuela	14,6		Bolivia	2,6
	Colombia	14,5		Otro	23,1
	Argentina	13,1		Ignorado	0,4
	Haití	8,1			

Fuente: Censo de población y vivienda 2017, INE.

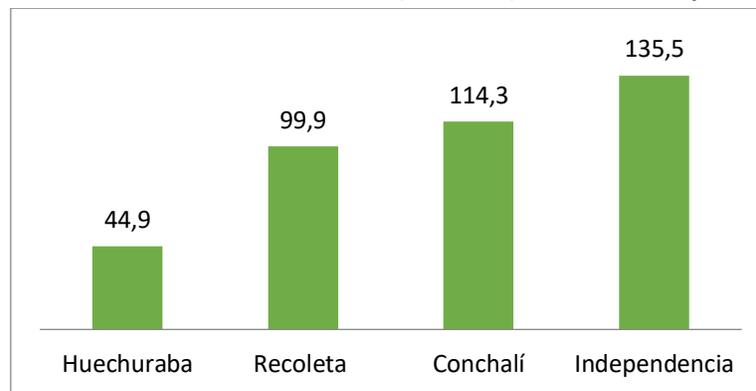
### 2.3 Superficie comunal

La comuna de Huechuraba tiene una superficie de 4.488 hectáreas, el 51,1% corresponde a su zona rural y el 48,9% corresponde a su zona urbana. Como se señaló, las cifras del Censo 2017 registran en la comuna una población de 98.671 habitantes, cifra inferior a la población de las comunas del Bloque Norte: Recoleta (157.851 habitantes), Conchalí (126.955 habitantes) e Independencia (100.281 habitantes).

Por otra parte, su extensión de 4.488 ha, está muy por sobre las superficies de las comunas vecinas: Recoleta (1.578 ha.), Conchalí (1.107 ha.), Independencia (739 ha.), por lo que la densidad poblacional total de Huechuraba (incluyendo la superficie rural) es de 21,9 hab./ha. En cuanto a la superficie urbana del territorio comunal, alcanza un total de 2.194 ha., lo que implica que su densidad poblacional urbana es de 44,9 hab./ha.

Es importante destacar que la densidad poblacional total de la comuna, como la densidad respecto de la superficie urbana, son inferiores a las densidades de las comunas aledañas: Recoleta tiene una densidad poblacional total de 99,9 hab./ha.; Conchalí 114,3 hab./ha.; e Independencia 135,5 hab./ha. Esto implica que, potencialmente, la demanda por acceso vivienda social actualmente existente en la zona norte de la R.M. podría presionar a que Huechuraba se constituya en un destino preferente de solución habitacional, ejerciendo fuerzas para modificaciones al Plan Regulador Comunal en base a variables no exclusivamente locales.

**Gráfico N°4: Densidad Poblacional (hab./ha.) Comunas Bloque Norte**

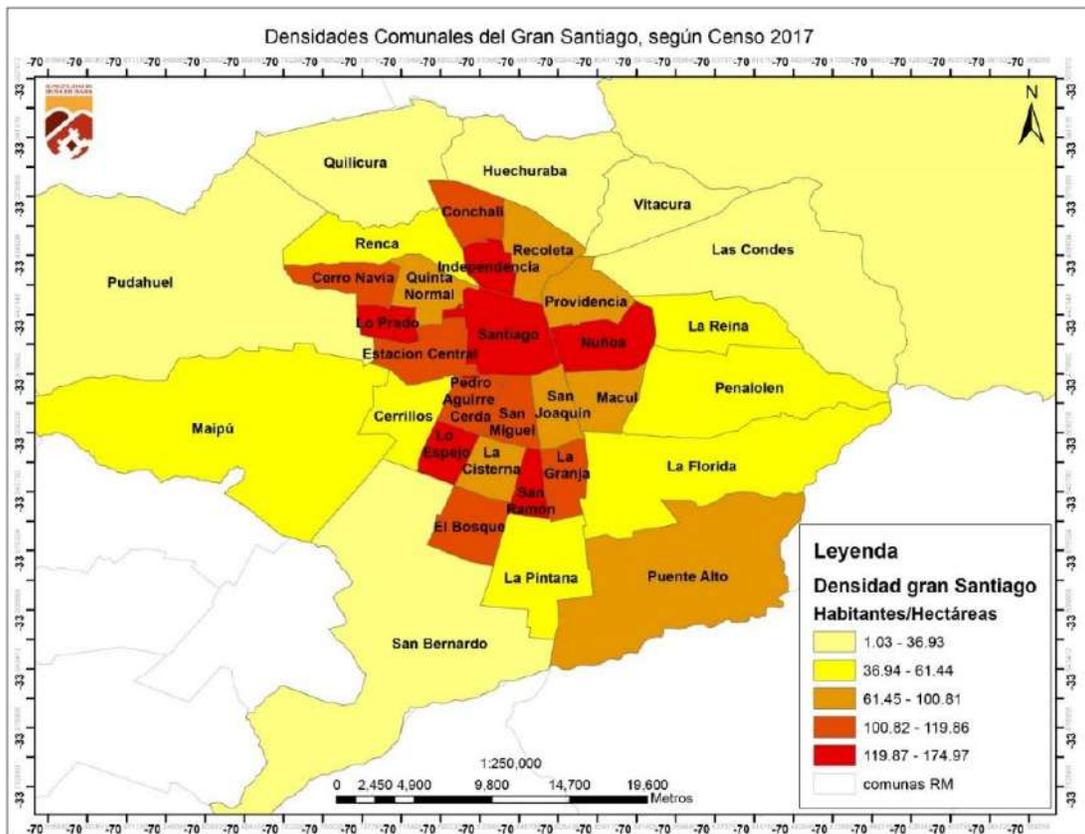


Fuente: INE, Censo Nacional 2017.

Ahora bien, si la comparación se extiende a las comunas periurbanas que limitan hacia al norte de la circunvalación Américo Vespucio, es posible identificar características más cercanas a la realidad de Huechuraba en la comuna de Quilicura, cuya extensión alcanza las 5.731 ha totales, con 4.793 ha. de suelo urbano, y una densidad poblacional total de 36,7 hab./ha.; y unan densidad urbana de 43,7 hab./ha., similar a la observada para Huechuraba; además, al igual que Huechuraba, Quilicura se encuentra en un proceso de consolidación territorial, con espacios de crecimiento y desarrollo a partir del recurso suelo, compartiendo, junto con comunas como Colina, Lampa y Til Til, la demanda por el destino residencial de sus zonas actualmente no habitadas.

Con todo, en el concierto del sector norte y de la Región Metropolitana en su conjunto, Huechuraba se visibiliza como un sitio de posibles futuros crecimientos urbanos y de localización de nuevas viviendas.

**Mapa N°4: Densidades Poblacionales Comunas del Gran Santiago**



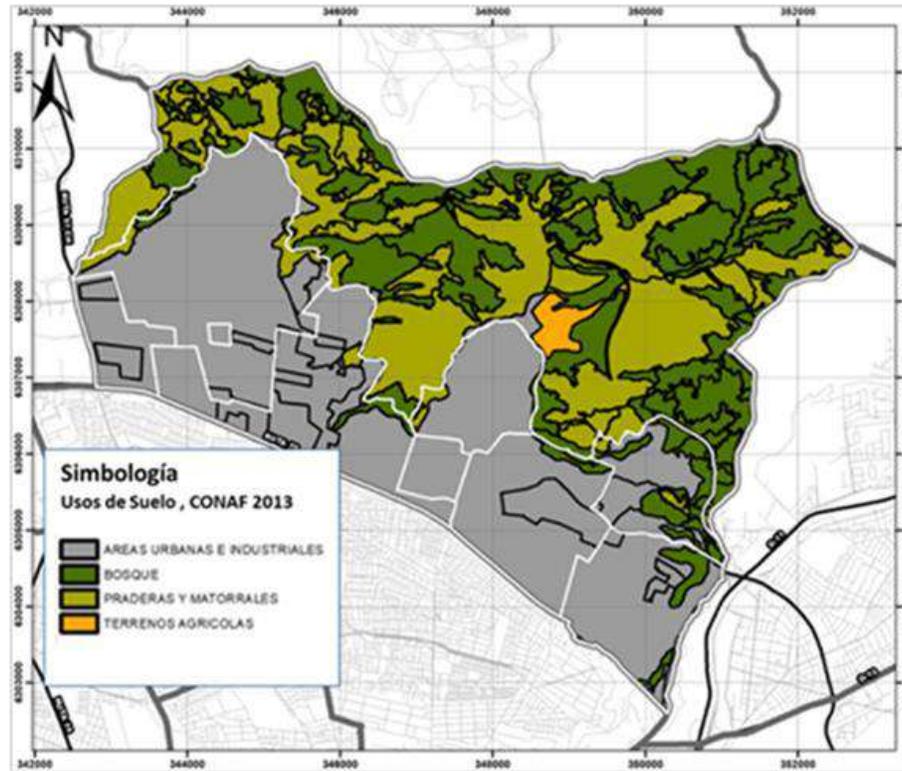
Fuente: Elaboración propia en base a cartografía digital PRMS e información del censo 2017, INE.

Por otro lado, de acuerdo a los antecedentes publicados por CONAF<sup>16</sup>, el área rural de la comuna se caracteriza por la presencia de cordones de cerros, grandes extensiones de bosques y praderas, los cuales, en el contexto regional, han sufrido eventos que han aumentado su deforestación, en particular en las zonas de cerros islas, influyendo en ello factores diversos tales como la inadecuada utilización de los espacios rurales públicos y privados, reiteradas y prolongadas situaciones de sequía e incendios que han puesto en riesgo la conservación de estas zonas, de su flora y su fauna.

De este modo, una parte importante del territorio rural de la comuna está clasificado como zona de “bosques, praderas y matorrales”, siendo estas últimas, praderas naturales con presencia de vegetación achaparrada y matorrales.

<sup>16</sup> La clasificación corresponde a un levantamiento de CONAF en el 2013.

Mapa N°5: Usos de Suelo Comuna de Huechuraba



Fuente: Elaboración propia en base a información de CONAF (2013).

## 2.4 Geomorfología

En Huechuraba, la zona urbana corresponde a un territorio en planicie, la zona rural, por su parte, está conformada por un cordón montañoso de mediana altitud (entre 703 y 1.541m)<sup>17</sup>, siendo las zonas de mayor altura las que marcan el límite comunal. Así, Huechuraba se localiza en el piedemonte de los cordones montañosos que la rodean, que pueden ser identificados como conformaciones de “cerros islas” y también cordones precordilleranos de mayor altitud.

La zona montañosa no está completamente integrada en las perspectivas del desarrollo comunal y se considera un elemento segregado, en lo interno y externo. A nivel interno, marca la discontinuidad entre las zonas oriente y poniente<sup>18</sup> de la comuna, y de cierta forma obstaculiza un crecimiento urbano continuo. A nivel externo, es un muro natural que la separa de las comunas vecinas de Colina, Vitacura y Lo Barnechea.

<sup>17</sup> Cálculo referencial de altitudes, en base a información de curvas de nivel y Diagnóstico Ambiental de Huechuraba.

<sup>18</sup> Plan de Salud Comunal 2017.

#### Ilustración N°4: Cerros y Montes Comuna de Huechuraba



Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth.

**Tabla N°3: Altitudes de los Cerros, Comuna de Huechuraba**

Nombre <sup>19</sup>	Altitud <sup>20</sup>	Nombre Cerro	Altitud
Cerro San Ignacio	840 m	Cerro El Peñón	1.541 m
Monte Poblete	876 m	Cerro Manquehue	1.638 m
Monte Buitre	920 m	Cerro El Carbón	1.365 m
Cerro La Región	1.278 m	Cerro La Pirámide	973 m
Cerro Montegordo	1.268 m	Cerro Las Canteras	936 m
Cerro chacarilla	883 m	Cerro Punta Mocha	703 m

Fuente: Elaboración propia en base imagen satelital ASTER GDEM, Servicio Geológico de Estados Unidos.

Un aspecto distintivo de la comuna es que no existe una ocupación de sus cerros, en contraste con la infraestructura presente en los faldeos del cerro Manquehue, ubicado en la ladera opuesta de los cerros del lado oriente de la comuna. Esta zona, tanto como otras del Gran Santiago, destacan por la ocupación de áreas con mayores cotas que las de Huechuraba.

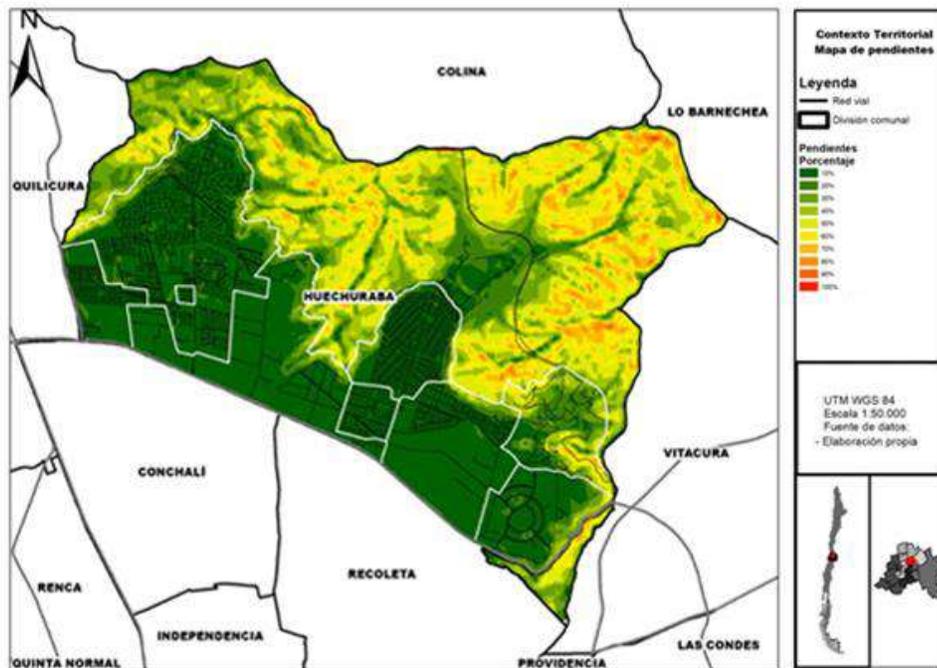
En este contexto, la segregación interna de la comuna se produce por factores tanto de su ambiente natural (cerros), como de su ambiente construido (infraestructura vial), elementos que sin duda deben ser incorporados en los procesos de planificación tendientes a lograr la integración territorial y social de la comuna.

Una de las características geomorfológicas más relevantes, es el tipo de pendientes que colindan algunas de las zonas urbanas de la comuna, vinculadas a un sistema de quebradas.

<sup>19</sup> Los nombres de los cerros se obtienen en base a información de localización del Servicio de Evaluación Ambiental, <http://sig.sea.gob.cl/analisisTerritorialExterno/>

<sup>20</sup> Proyecciones de altura según imagen ASTER GDEM descargado del Servicio Geológico de Estados Unidos.

## Mapa N°6: Mapa Pendientes de Cerros, Comuna de Huechuraba



Fuente: Elaboración propia

Las pendientes que se desarrollan en las laderas de los cerros de Huechuraba corresponden a una topografía suave, que es interrumpida por la presencia de “cerros isla”. El desarrollo de esta suave topografía se debe a que la cuenca de Santiago se encuentra rellena por depósitos cuaternarios, los que pueden llegar hasta los 500m de espesor, predominando los de origen fluvial<sup>21</sup>, coluvial<sup>22</sup> y aluvial, o de remociones en masa<sup>23</sup>. Esta situación se replica en la comuna en ambas unidades topográficas, por un lado, en la zona urbana, más bien plana, y en los cerros que la circundan en su límite oriente – poniente.

La dinámica que ha creado este tipo de formaciones se inicia en la Cordillera de Los Andes, dando origen a los depósitos que se encuentran en la Depresión Central. Estos depósitos han sido trasladados por los ríos Mapocho y Maipo, cubriendo la cuenca y generando las planicies que han sido densamente ocupadas por las zonas urbanas.

Es importante considerar que tras el paso del tiempo en el territorio comunal se ha modelado un sistema de pendientes que, como se observa en la ilustración arriba, alcanzan el significativo porcentaje de 60%. Condición natural de riesgo, dado que, según se ha establecido en estudios especializados en la materia, con ciertas condiciones de precipitación, deforestación de los suelos y depósitos no consolidados, pendientes superiores al 20% pueden gatillar procesos de reptación, generando fenómenos de remoción en masa.

<sup>21</sup> Tienen su origen en los ríos.

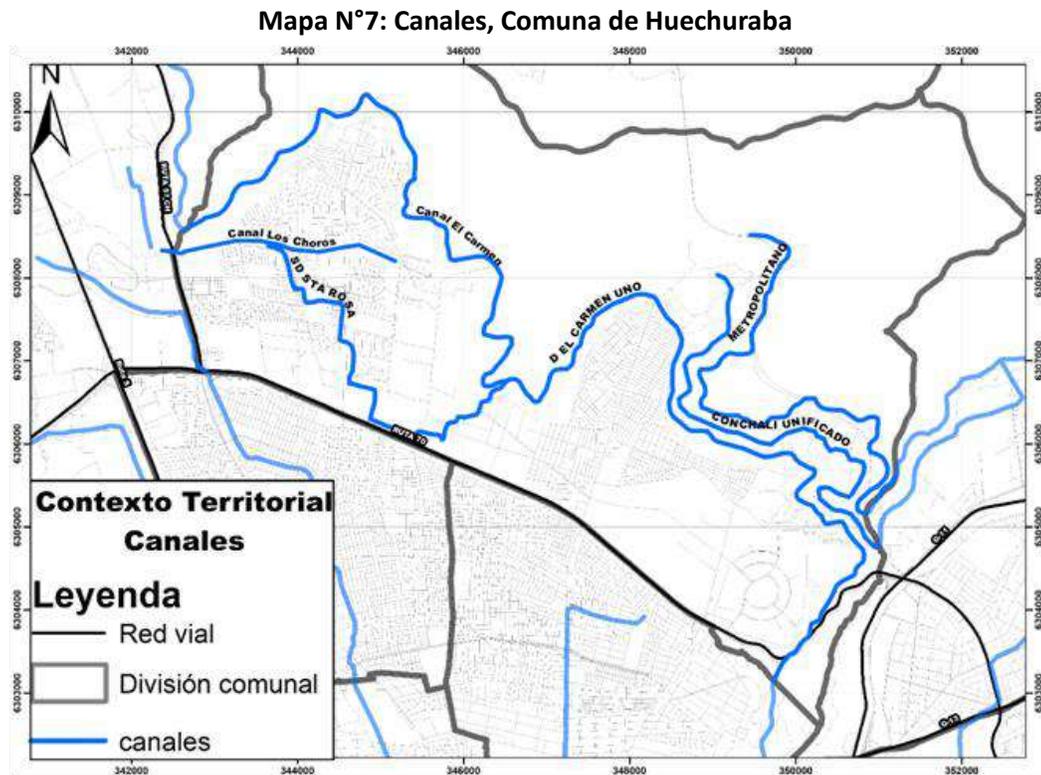
<sup>22</sup> Son de diversos orígenes habitualmente transportados por la gravedad, movimiento de material suelto, erosión y transporte por agua no canalizada.

<sup>23</sup> ARANEDA, M. 2000. Modelo gravimétrico de la cuenca de Santiago, Etapa III Final. IX Congreso Geológico Chileno, Vol.2. p.404-408.

## 2.5 Hidrología

Entre los aspectos hidrológicos relevantes de la comuna se encuentra su sistema de quebradas. Huechuraba es parte del sistema de la cuenca del Río Maipo<sup>24</sup>, que adicionalmente es atravesada por un conjunto de canales de riego, en algunos casos localizados en el límite de la zona urbana, y en otros, que cruzan directamente por la ciudad.

Ejemplos de lo anteriormente señalado son el canal El Carmen, que recorre todo el borde urbano de la comuna; el canal Los Choros, que se localiza en la zona urbana, al poniente de la misma, y el canal de Huechuraba, también ubicado en la zona urbana bordeando la Avenida Santa Clara. El canal El Carmen, capta las aguas del canal San Carlos y cuenta con un caudal de  $8\text{m}^3/\text{seg}$ , que se incrementa durante los eventos de precipitaciones, presentando riesgos de crecidas e inundaciones<sup>25</sup>. El canal Los Choros, por su parte, colabora con el drenaje de aguas lluvias.



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Nacional de Riego.

<sup>24</sup> Evaluación Ambiental Estratégica Modificación N° 6 PRC de Huechuraba Sector Ciudad Empresarial.

<sup>25</sup> Evaluación Ambiental Estratégica Modificación N° 6 PRC de Huechuraba Sector Ciudad Empresarial.

Por otro lado, es importante remarcar que existe un importante sistema de más de 10 quebradas que se localizan en la zona de cerros de la comuna, las que evacuan sus aguas hacia la zona poblada y respecto de las cuales no existe un plan de manejo ni de monitoreo, tampoco un plan maestro de manejo de aguas lluvias en el cual se inserte, lo que establece riesgos potenciales de inundación.

En cuanto al clima, corresponde al "tipo mediterráneo", que según la clasificación de Köppen-Geiger<sup>26</sup>, corresponde al tipo "Csc" con una estación seca larga y un invierno lluvioso.

La temperatura media anual es de 14,6°C, y su precipitación media alcanza a 369 mm. El mes que se presenta más cálido es enero con una temperatura promedio de 20,8°C, el más frío es julio con temperaturas que promedian los 8,6°C. Las precipitaciones presentan irregularidad, dado que se alternan años muy lluviosos con años muy secos, característica de la zona norte de la Región Metropolitana.

Huechuraba se encuentra en un espacio intermedio, donde la aridez del territorio y de sus condiciones climáticas marcan su cambio, cuya característica principal es el decrecimiento de su humedad relativa de manera progresiva. Estas diferencias climáticas locales son producidas por el efecto del relieve en la zona oriental de la cordillera de la costa, la que actúa como un biombo climático que propicia zonas de mayor sequedad.

El cambio climático que afecta a todo el país tiene una expresión específica en el territorio de la Región Metropolitana de Santiago<sup>27</sup>. Según distintos estudios, las nuevas condiciones del clima generan diversos impactos, entre los principales, inundaciones y calor extremo, lo que podría acrecentarse con el continuo proceso de expansión urbana. Los cambios en patrones del uso del suelo, son temáticas presentes en la comuna de Huechuraba, por lo que se requiere de un análisis desde la perspectiva de las potenciales amenazas a escala local, como parte del análisis y discusión sobre la seguridad de las personas ante emergencias derivadas de eventos o desastres naturales.

---

<sup>26</sup> Clasificación climática natural mundial que identifica cada tipo de clima con una serie de letras que indican el comportamiento de las temperaturas y precipitaciones que caracterizan dicho tipo de clima. Creada inicialmente por el climatólogo alemán Wladimir Köppen en 1884, y revisada posteriormente por él mismo y por Rudolf Geiger, describe cada tipo de clima con una serie de letras, normalmente tres, que indican el comportamiento de las temperaturas y las precipitaciones. Es una de las clasificaciones climáticas más utilizadas debido a su generalidad y sencillez.

<sup>27</sup> Juliane Welz. "Vulnerabilidad frente al cambio climático en la Región Metropolitana de Santiago de Chile: posiciones teóricas versus evidencias empíricas", (2016).

### 3. UNIDADES HOMOGÉNEAS

La morfología de una ciudad se materializa en torno al tejido constituido por la infraestructura de servicios y equipamientos; las actividades y la organización socioeconómica; y, los accidentes del medio geográfico natural. Todo ello divide a la zona urbana en numerosas áreas diferenciadas, caracterizadas tanto por su individualidad física como por las características de sus habitantes en términos sociales y económicos, las que se encuentran relacionadas con la forma de habitar ese territorio.

Estos criterios se constatan en las propias características de las manzanas, de las zonas censales, y de las unidades vecinales. Se pueden diferenciar dichas unidades desde muchos puntos de vista: si nos referimos a la estructura física urbana, existen diferencias en densidad, en su forma geométrica, en el tamaño de los lotes, en el diseño y la calidad del acceso, en la posición geográfica, en los tipos de vivienda y en los patrones de ocupación del espacio. Si nos referimos a la estructura socioeconómica, sus poblaciones difieren en la estructura de edad y sexo, en los niveles de educación, ocupación e ingresos.

Una unidad homogénea tendrá las características que se seleccionen para identificarlas, entendiendo que las realidades de los territorios, especialmente de los urbanos son “complejas”, no obstante, también habrá presencia en menor medida de heterogeneidad.

#### 3.1 Criterios de definición de Unidades Homogéneas (UH)

Con el objeto de desarrollar una caracterización territorial de la comuna, se ha establecido la identificación de Unidades Homogéneas (UH) en su interior, considerando “áreas relativamente homogéneas en sus características físicas, socioeconómicas o culturales”. Para esta construcción se identificaron las unidades de análisis existentes, poniendo foco en la información disponible para los análisis posteriores.

**Tabla N°4: Unidades de Base para la Conformación de Unidades Homogéneas**

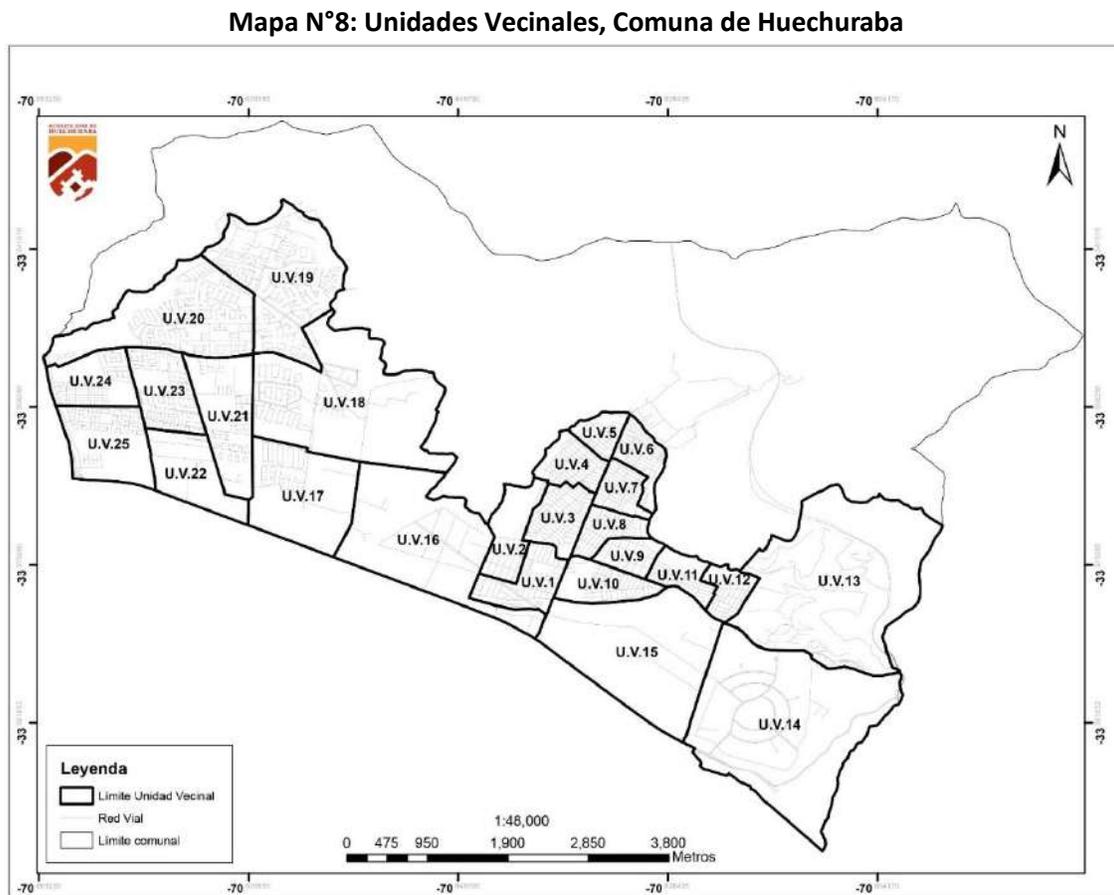
<b>Unidad Cartográfica</b>	<b>Descripción</b>	<b>Justificación</b>
Unidades Vecinales	Subdivisiones administrativas.	Gran parte de la información que maneja el municipio se encuentra en esta escala de análisis.
Zonas Censales Urbanas	Divisiones establecidas para la aplicación del censo, se utilizarán las zonas censales ajustadas del censo 2017.	Se ocupa la información del censo de población 2017. Esto permite dotar de diferenciaciones respecto de diversas variables al interior de la comuna.
Entidades Censales Rurales	Se trata de 3 zonas censales rurales que corresponden al cordón de cerros de la comuna.	Se Incorpora al análisis y proyección del PLADECO la zona rural de la comuna.
Zonas Homogéneas del PLADECO 2013 – 2016	Se trata de una propuesta basada en las características físicas y socio históricas de la comuna.	Se recoge la elaboración realizada a partir de características físicas, sociales e históricas de los barrios que conforman el área urbana de la comuna, estableciéndose 5 unidades homogéneas.

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Municipalidad.

### a. Unidades Vecinales

La primera unidad cartográfica considerada para la determinación de las UH son las “Unidades Vecinales”, atendido su relevancia para la gestión de las diversas áreas del municipio. De manera específica, la definición de las unidades vecinales corresponde a: “el territorio determinado en conformidad con la ley N° 19.418, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos”<sup>28</sup>.

En la actualidad, Huechuraba se divide administrativamente en 25 Unidades Vecinales que han sido consideradas en la definición de unidades homogéneas para el presente diagnóstico. En el plano a continuación se puede observar la división señalada.



Fuente: SECLPLAN, M. de Huechuraba.

Las unidades vecinales existentes son el producto del crecimiento comunal experimentado en los años recientes, siguiendo su vocación primigenia centrada en el “rol habitacional” del territorio, como quedó establecido en el PLADECO 2013 – 2016.

<sup>28</sup> Según LEY N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, Artículo 2, Biblioteca del Congreso Nacional.

Ahora bien, es importante remarcar que si bien el rol habitacional define la impronta del territorio desde las primeras ocupaciones de terrenos en los años 60 hasta los últimos condominios del sector de Pedro Fontova en la actualidad, en las últimas décadas ha emergido con relativa fuerza una nueva vocación territorial, resultante de los procesos de planificación e incentivos asociados al uso del suelo para el desarrollo de inversión en infraestructura, asociada al desarrollo de la industria y servicios a escala metropolitana, lo que ha generado, consecuentemente, la presencia de una significativa población flotante que conforman la fuerza de trabajo que dichas actividades requieren para su desarrollo. Por ende, la vocación predominante habitacional de la comuna, se acompaña de una relevante vocación económica y ocupacional orientada a los mercados metropolitanos, nacionales e internacionales.

De esta forma, hay unidades vecinales que responden a un rol puramente habitacional y otras, que si bien pueden contener retazos usados por viviendas, se centran en la actividad industrial, comercial (retail) y/o de servicios. Derivado de lo cual, se proyecta que en el corto plazo, dado el crecimiento sostenidos tanto de la zona habitacional como comercial, la comuna deba replantearse su división administrativa interna y realizar modificaciones a las unidades vecinales existentes.

#### **b. Zonas Censales**

Otras de las unidades de análisis consideradas para la definición de las unidades homogéneas corresponde a la división geográfica establecida para el Censo 2017, denominada “Zonas Censales”. Según establece el Instituto Nacional de Estadísticas, el territorio comunal se divide en distritos urbanos, rurales o mixtos. Las áreas urbanas se subdividen en “zonas censales”, y las áreas rural en “localidades”; ambas categorías están presentes en el territorio comunal.

Las zonas censales están compuestas de manzanas censales (urbanas), que a nivel comunal, alcanzaron un total de 712 en el último censo, algunas de ellas sin información.

Las localidades (rurales) por su parte, se componen de entidades, las que también se subdividen según categorías específicas. En Huechuraba, se identifican entidades denominadas “indeterminadas”, las que si bien están asociadas a un polígono en específico, los datos solo están disponibles en conglomerado o polígonos multiparte<sup>29</sup>, que resguardan el secreto estadístico. La comuna presenta 2 de 3 entidades indeterminadas, que junto con estar claramente identificadas, agrupan a un reducido porcentaje de la población total de Huechuraba.

En el mapa a continuación se muestran las zonas censales, localidades y entidades censales.

---

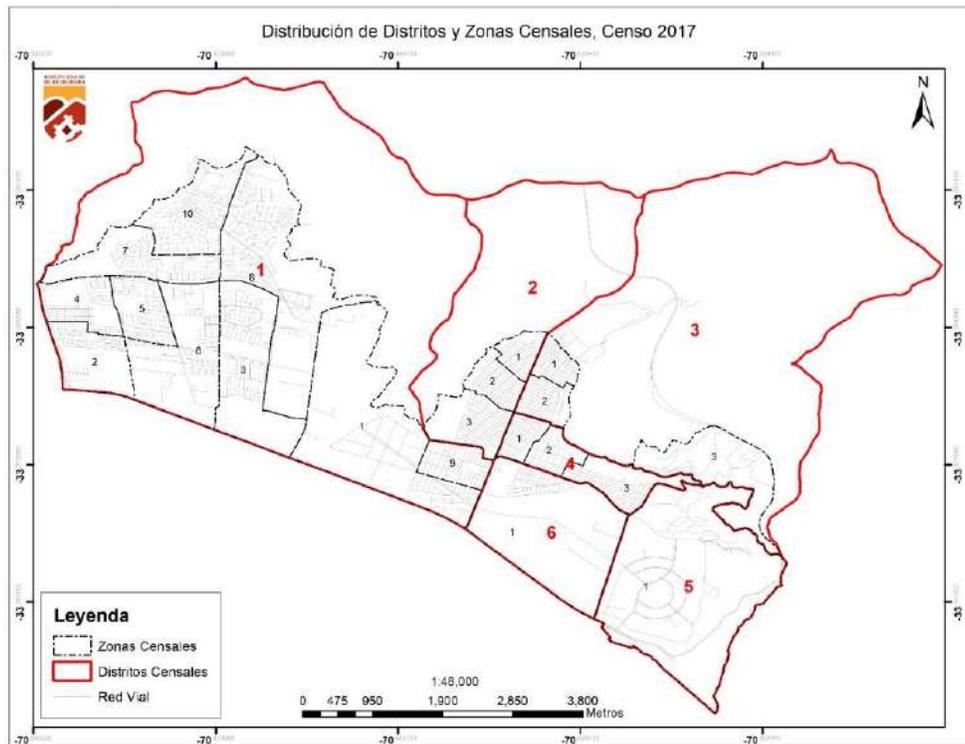
<sup>29</sup> Un polígono multiparte implica que, si el usuario selecciona alguna de las unidades geográficas indeterminadas, se seleccionarán automáticamente varios polígonos, mostrando el conjunto de los datos que contienen.

**Ilustración N°5: Distribución Localidades Censales y Zonas Censales 2017, Comuna de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a información censo 2017 (INE), cartografía base google Earth.

**Mapa N°9: Distribución Zonas Censales 2017, Comuna de Huechuraba**

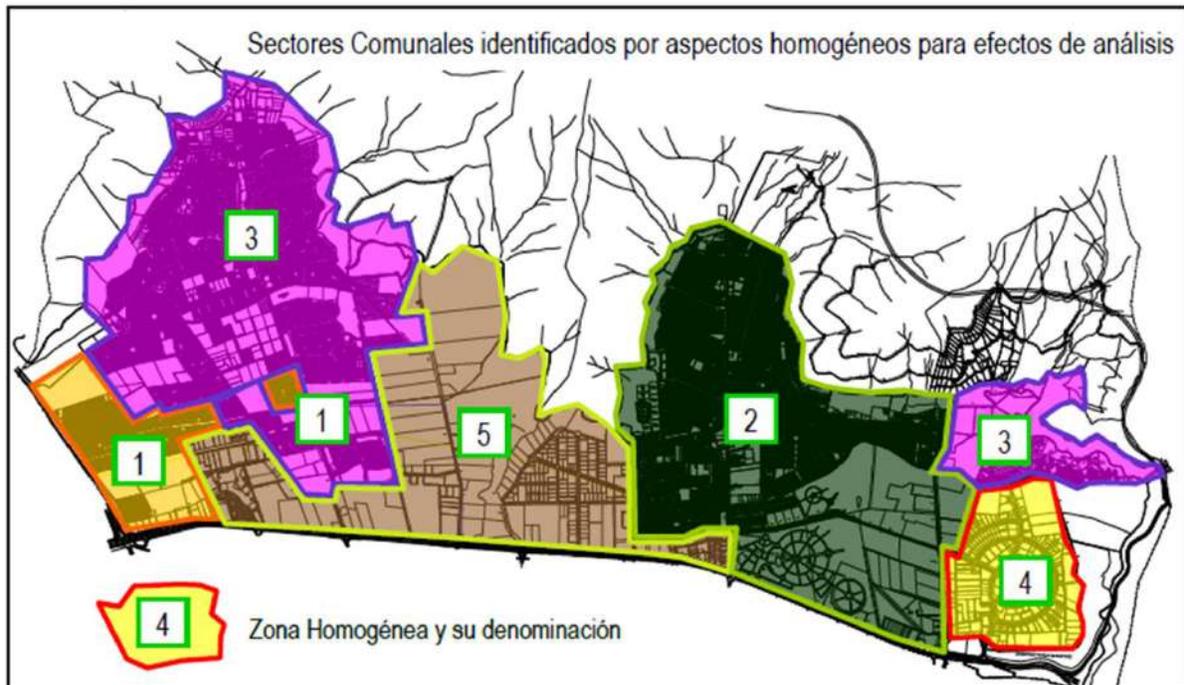


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2017 (INE).

### c. Unidades Homogéneas PLADECO 2013 – 2016

Las unidades homogéneas establecidas en el PLADECO 2013 – 2016, fueron establecidas incorporando variables propias de las características físicas, sociales e históricas de los barrios que conforman el área urbana de la comuna.

**Ilustración N°6: Zonas Homogéneas Comuna de Huechuraba, PLADECO 2013-2016**



Fuente: Pladeco de la Comuna de Huechuraba 2013 – 2016.

En esta zonificación se identificaron 5 unidades homogéneas: Sector 1: Los Libertadores, Las Bandurrias, Villas Esperanza, René Escauriaza y Valle Verde 1 y 2; Sector 2: Poblamiento más antiguo de la Comuna, Las Pincoyas, Santa Victoria, Villa Wolf; Sector 3: Urbanizaciones recientes de Huechuraba, Rinconada El Salto, El Carmen de Huechuraba, Santa Marta de Huechuraba, Villa El Alba; Sector 4: Loteo Ciudad Empresarial, y Sector 5: Loteos Industriales, El Parronal, El Rosal 1 y 2.

Con estos elementos o información espacializada, y en consideración de las herramientas conceptuales que proporcionan los elementos básicos para un análisis geográfico, las unidades homogéneas fueron actualizadas, ponderando las unidades cartográficas seleccionadas con igual peso. Los ajustes se desarrollaron a través del programa computacional ArGis con el respaldo de las imágenes de Google Earth.

### Ilustración N°7: Esquema Metodológico Unidades Homogéneas

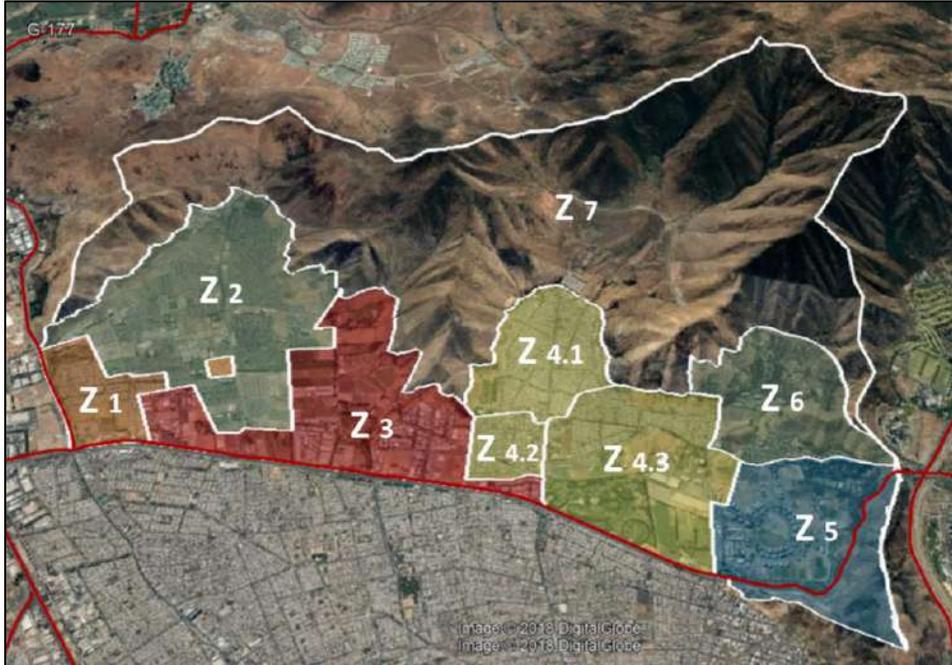


Fuente: Elaboración propia.

Se definieron un total de 7 Zonas Homogéneas, ajustadas a la cartografía de base, con precisiones de detalle de acuerdo a los patrones espaciales de la trama urbana. En algunas de las Zonas Homogéneas se tomó la decisión de incorporar espacios de equipamiento a zonas homogéneas urbanas, dado que son percibidos como áreas verdes aisladas del quehacer comunal, como los cementerios.

El siguiente mapa consolida la propuesta de unidades homogéneas para la comuna de Huechuraba, en el marco de una proyección que supera el horizonte temporal de la actualización del PLADECO 2019 - 2024.

**Ilustración N°8: Zonas Homogéneas Comuna de Huechuraba, PLADECO 2019-2024**



Fuente: Elaboración propia en base a Información Censo 2017 (INE), Cartografía Base Google Earth

**3.2 Descripción general de áreas homogéneas**

Para efecto de análisis, las Unidades Homogéneas serán denominadas “Zonas”<sup>30</sup>, las que se describen a continuación:

Zona 1 (Z1)	Patrón Espacial	Descripción General
		<p>Corresponde, principalmente, aunque no de manera exclusiva, a la población de las Villas Las Bandurrias, René Escauriaza, Valle Verde, Los Libertadores y Villa Esperanza. Considera las unidades vecinales nº24 y nº25 y una pequeña porción de la unidad vecinal nº21 (Villa Esperanza) y nº23 (Valle Verde).</p> <p>La población de esta zona homogénea, alcanza a 8.726 personas, con un total de 2.575 viviendas.</p>

<sup>30</sup> Fuente: Elaboración propia, en base a imágenes de Google Earth.

Zona 2 (Z2)	Patrón Espacial	Descripción General
		<p>Corresponde a sector de condominios privados entorno a la Avda. Pedro Fontova. Considera las unidades vecinales nº19, nº20, nº21, nº23, parte de las unidades nº17 y nº18.</p> <p>El total de población de esta zona corresponde a 33.168 habitantes, que habitan 10.442 viviendas.</p>

Zona 3 (Z3)	Patrón Espacial	Descripción General
		<p>Corresponde al sector que separa la zona central de la comuna de Huechuraba de la zona de condominios, sector donde abundan zonas despejadas de viviendas y predios de sitios industriales. Incorpora una pequeña parte de la unidad vecinal nº16, parte de las unidades nº17, nº18 y nº22. El total de población de esta zona corresponde a 966 habitantes y 302 viviendas.</p>

La siguiente zona homogénea corresponde a la zona más poblada de la comuna, por lo que se dispuso dividirla en 3 sub zonas, con el objeto de tener un nivel de mayor detalle de los distintos asentamientos.

Zona 4 (Z4)	Patrón Espacial	Descripción General
		<p>Corresponde a un extenso sector con poblaciones emblemáticas, como La Pincoya, El Bosque 1 y 2, El Barrero, Villa Wolf, Última Hora, Patria Nueva, Santa Victoria, 28 de Octubre, Villa Conchalí, entre otras. Considera las unidades vecinales nº1, nº2, nº3, nº4, nº5, nº6, nº7, nº8, nº9, nº10, nº11, nº12 y nº15.</p> <p>Esta zona concentra aproximadamente al 53% de la población comunal y al 48% de las viviendas de la comuna.</p>

Zona 4.1 (Z4.1)	Patrón Espacial	Descripción General
		<p>Corresponde al sector donde se localiza la población La Pincoya. Considera las unidades vecinales nº3, nº4, nº5, nº6, nº7, nº8 y parte de la unidad nº 2.</p> <p>Según censo 2017, los habitantes de esta sub-zona son 29.555, y 7.710 viviendas.</p>

Zona 4.2 (Z4.2)	Patrón Espacial	Descripción General
		<p>Corresponde al sector donde se encuentran las poblaciones Baquedano, Villa Futuro, Simón Bolívar, Santa Victoria y 28 de Octubre. Considera las unidades vecinales nº1 y parte de la unidad nº2.</p> <p>Según censo 2017, alcanza a 8.031 habitantes, y 2.389 viviendas.</p>

Zona 4.3 (Z4.3)	Patrón Espacial	Descripción General
		<p>Corresponde al sector donde se encuentra las poblaciones El Barrero, condominios Las Canteras, Villa Conchalí, entre otras. Incluye las unidades vecinales nº9, nº10, nº11, nº12 y nº15. Esta zona, según censo 2017, alcanza a 14.258 habitantes, y 3.884 viviendas.</p>

Zona 5 (Z5)	Patrón Espacial	Descripción General
		<p>Corresponde a la unidad vecinal nº14, sector “Ciudad Empresarial”.</p> <p>Según censo 2017, alcanza a 1.531 habitantes, y 710 viviendas.</p>

Zona 6 (Z6)	Patrón Espacial	Descripción General.
		<p>Corresponde a la unidad vecinal nº13, colinda por el oriente con los cordones de cerros y montes de Huechuraba. El patrón de ocupación del suelo se caracteriza por viviendas y construcciones concentradas, con amplios espacios libres entre estas concentraciones. En esta zona se encuentra el Parque Bosque de Santiago.</p> <p>Según censo 2017, existen 2.265 habitantes, y 893 viviendas.</p>

Por último, la Zona 7, corresponde al cordón montañoso de la comuna, abarca una superficie de **2.307** ha., que corresponde a un 52% del total de superficie comunal.

Zona 7 (Z7)	Patrón espacial	Descripción general
		<p>Corresponde al cordón de cerros y montes de la comuna. Se encuentra fuera del límite urbano. Según antecedentes del censo 2017, estas concentran un total de 40 viviendas y una población de 99 personas.</p>

### 3.3 Características demográficas de las Unidades Homogéneas

Uno de los principales rasgos que caracterizan a la comuna de Huechuraba es la diversidad social, económica y cultural de su población, la que se presenta segmentada en unidades territoriales específicas y claramente definidas, dando cuenta, entre otros aspectos, de perfiles demográficos claramente diferenciados.

#### a. Distribución de la Población según Unidades Homogéneas

En cuanto a la distribución de la población según las unidades homogéneas definidas, destaca, como se señaló anteriormente, que la unidad más poblada es la correspondiente a la zona 4 (Z4), que comprende aproximadamente a un 53% del total de la población comunal, asimismo, la unidad menos poblada es la zona 7 (Z7), conformada por las localidades rurales establecidas en el censo 2017.

En la siguiente tabla se detalla la estimación de la distribución de población comunal según unidades homogéneas.

**Tabla N°5: Estimación de la Población por Unidades Homogéneas**

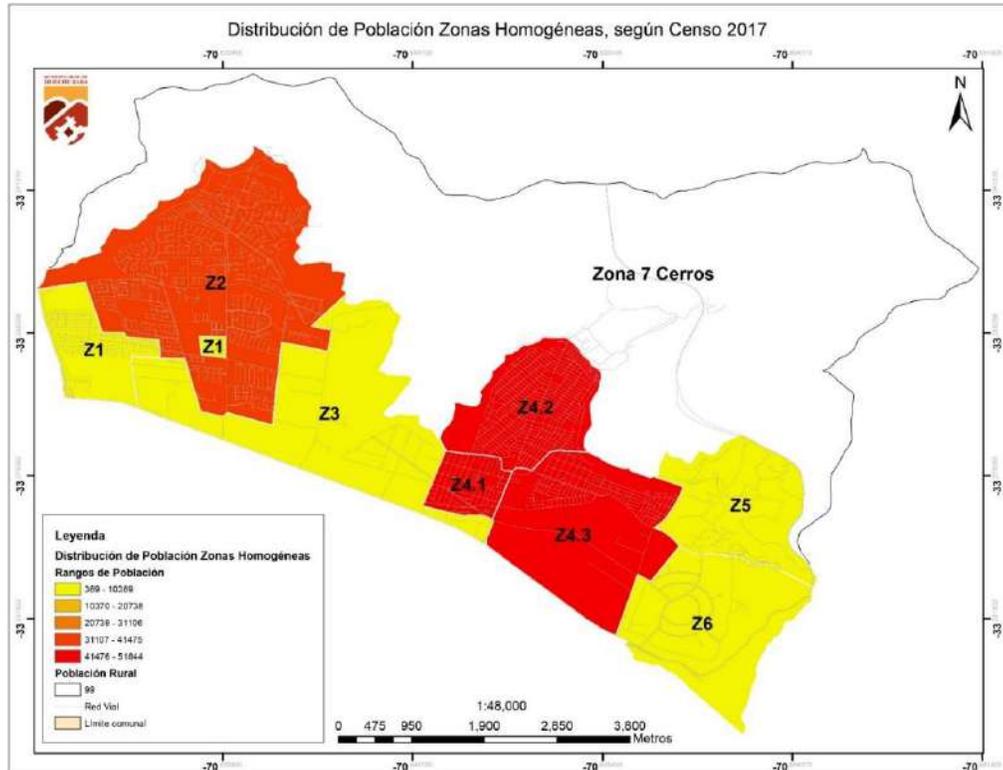
Zona	Número de Población	Imagen	Zona	Número de Población	Imagen
Z1	8.726		Z5	1.531	
Z2	33.168		Z6	2.265	
Z3	966		Z7 <sup>31</sup>	99	
Z4.1	29.555		No Aplica <sup>32</sup>	72	
Z4.2	8.031		<b>Total Comunal: 98.671</b>		
Z4.3	14.258				

Fuente: Elaboración propia en base a información censo 2017, INE.

<sup>31</sup> Corresponde a la zona rural de la comuna.

<sup>32</sup> “No Aplica”: corresponde a la población indeterminada geográficamente, que principalmente se trata de población en tránsito y en situación de calle.

## Mapa N°10: Estimación de la Población Total por Unidades Homogéneas, Comuna de Huechuraba

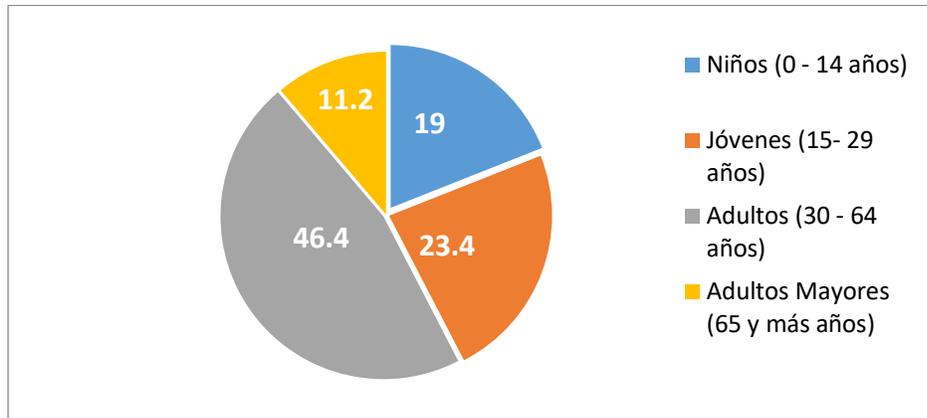


Fuente: Elaboración propia en base a información, Censo 2017, INE.

### b. Estructura demográfica de las Unidades Homogéneas

La zona **Z1**, que considera a las Villas Las Bandurrias, Esperanza, René Escauriaza, Valle Verde y Villa Los Libertadores, presenta una estructura poblacional en la que cerca de la mitad de su población está en el tramo de adultos (46,4%). De estos, el 54% son mujeres (2.113). Los adultos mayores representan el 11,2% del sector (977 personas), cifra que supera el porcentaje comunal de dicho segmento (9,53%). Los niños, por su parte, representan el 19% (1.658 personas) de la población de la zona, cifra inferior al 23,3% del nivel comunal. En este sentido, y según los datos que muestra la estructura demográfica del sector, se observa una tendencia, respecto de la zona colindante (Z2, poniente), con un mayor dinamismo en el envejecimiento de su población.

**Gráfico N°5: Porcentaje Población según Tramo de Edad, Zona Homogénea Z1**

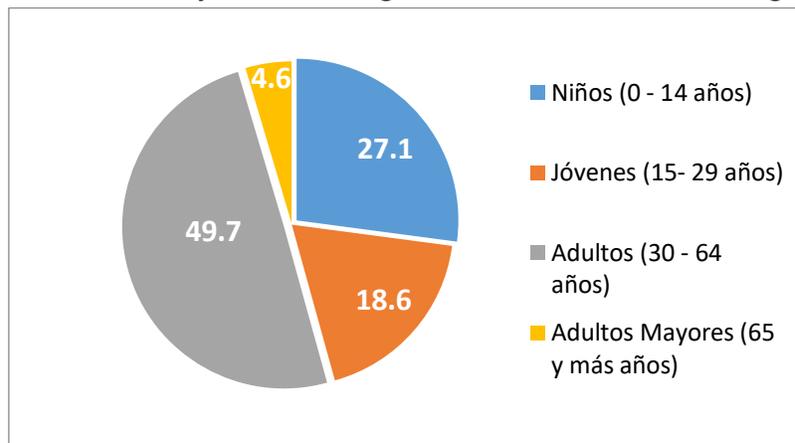


Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

La zona **Z2**, que corresponde al sector territorial cuya avenida principal es Pedro Fontova, y que abarca prácticamente la totalidad del sector poniente de la comuna. Su estructura demográfica se conforma de una fuerte presencia de población adulta con un 49,7%, cifra superior al 44,9% que el mismo grupo representa a nivel comunal. Además, la población de jóvenes representa el 18,6% de la zona. La población de niños es de un 27,1%, también superior al 23,3% observado en la comuna. Un aspecto distintivo de esta zona es el bajo porcentaje de población de adultos mayores, con sólo un 4,6%.

Como se puede observar en el gráfico, la población de jóvenes y adultos representa el 68,5% del total del sector, dando cuenta de una tendencia relativamente estacionaria de su estructura demográfica.

**Gráfico N°6: Porcentaje Población según Tramo de Edad, Zona Homogénea Z2**

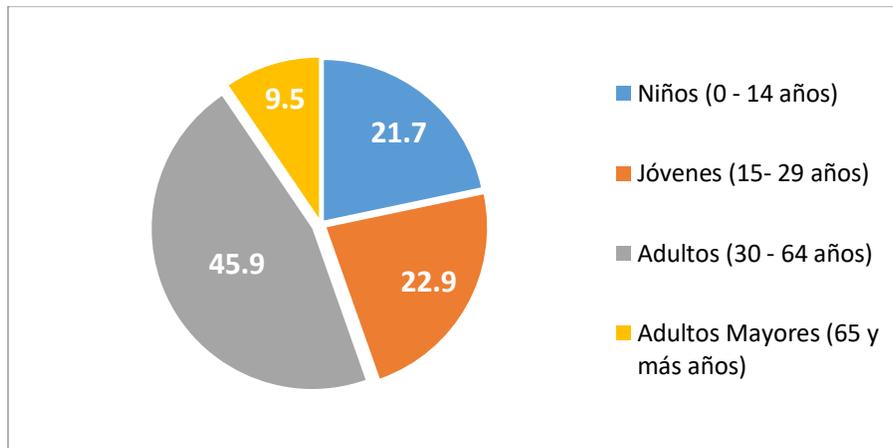


Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

La zona **Z3** es el sector territorial intermedio de la comuna, que separa al casco histórico del sector que se estructura en torno al eje Pedro Fontova (Zona Z2). Se conforma principalmente por condominios y una población muy reducida de sólo 966 personas, mayoritariamente adultos, por ende, se trata de la zona urbana menos poblada de la comuna, y por tanto, con grandes oportunidades para nuevas localizaciones de

población, siempre y cuando se modifique su uso, según Plan Regulador Comunal, destinado exclusivamente a la instalación de industrias.

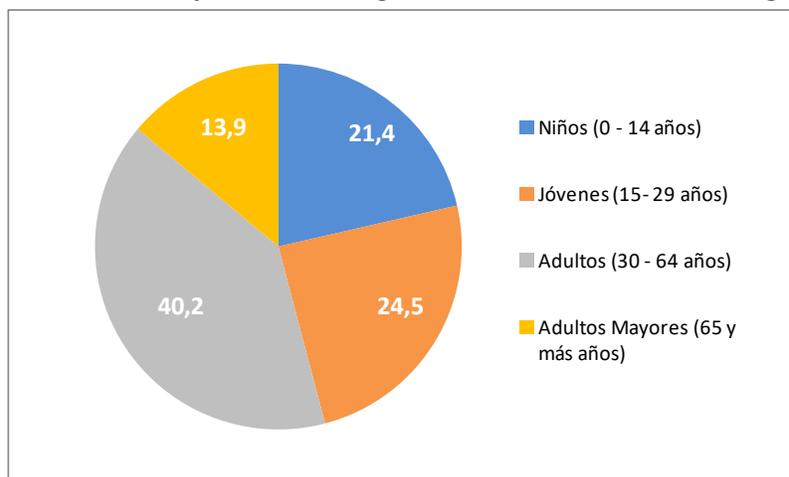
**Gráfico N°7: Porcentaje Población según Tramo de Edad, Zona Homogénea Z3**



Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

La zona **Z4**, es el sector más densamente poblada de la comuna, concentra el 52,5% de la población comunal con 51.844 habitantes. Esta zona constituye el casco histórico de la comuna conformado por las poblaciones más antiguas y populosas; asimismo, en su conjunto, contienen parte significativa de la tradición cultural y el patrimonio histórico intangible de la comuna, definiendo un espacio territorial claramente identificable, homogéneo desde una perspectiva general, al mismo tiempo que diverso por el tipo de asentamiento, viviendas, grupos sociales, entre otros factores sociales relevantes. Algunas de las poblaciones importantes del sector son La Pincoya, El Bosque 1 y 2, El Barrero, Villa Wolf, Última Hora, Patria Nueva, Villa El Rodeo, Santa Victoria, 28 de Octubre, Villa Conchalí, las que junto con otras que dan vida a la zona, se caracterizan por una estructura demográfica que concentra a un 13,9% de adultos mayores, cifra que supera al 9,5% del mismo segmento a nivel comunal, demostrando el envejecimiento relativo de este territorio.

**Gráfico N°8: Porcentaje Población según Tramo de Edad, Zona Homogénea Z4**

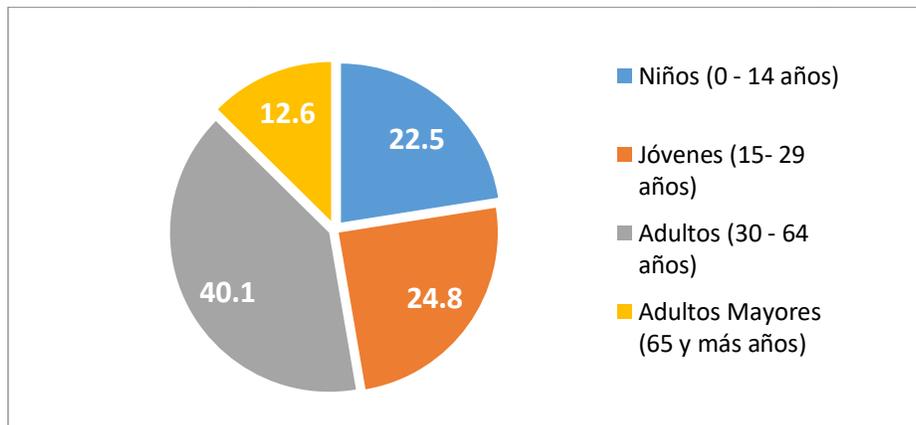


Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

Con relación a las sub-zonas que conforman la zona Z4, se caracterizan por los siguientes aspectos:

La sub-zona **Z4.1**, corresponde al sector en el que se localiza la población La Pincoya, concentra el 30% de la población comunal y el 57% del área Homogénea Z4, con una población de 29.555 habitantes. El 47,3% de su población corresponde a niños y jóvenes menores de 30 años, cifra levemente superior al 45,6% del mismo grupo etario a nivel comunal. Respecto a los adultos mayores, el 12,6% del total de la sub-zona se encuentra en ese tramo de edad (3.722 habitantes), superando al porcentaje comunal, pero por debajo del 13,9% de toda el área Homogénea Z4.

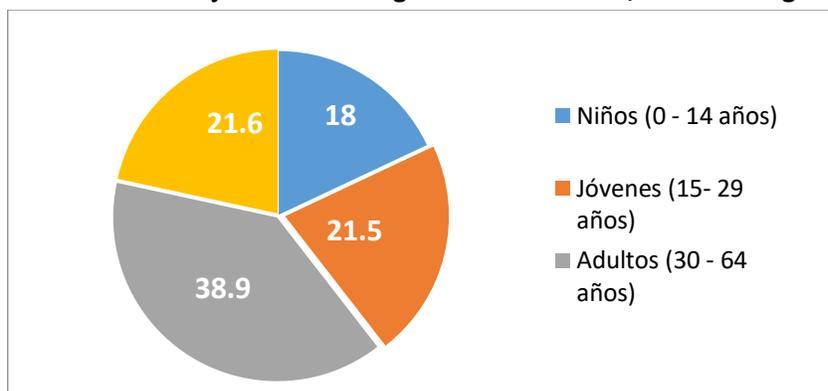
**Gráfico N°9: Porcentaje Población según Tramo de Edad, Zona Homogénea Z4.1**



Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

La sub-zona **Z4.2**, agrupa, entre otras, a las poblaciones Baquedano, Villa Futuro, Simón Bolívar, 28 de octubre y Santa Victoria, con una población total de 8.031 habitantes. Se caracteriza por mantener una alta proporción de adultos mayores con un 21,6%, sobrepasando ampliamente al 13,9% de toda la zona Z4, así como al 9,5% del nivel comunal. En esta zona, sin duda, se ha instalado un acentuado proceso de envejecimiento de su estructura demográfica, incidiendo de manera significativa en los resultados generales de la estructura demográfica de toda la zona Z4, dado que concentra a una parte importante de este grupo etario en el total de la misma.

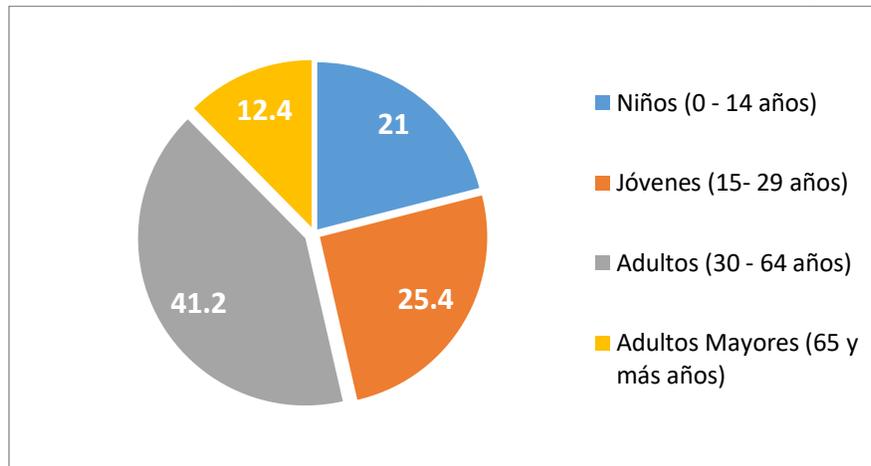
**Gráfico N°10: Porcentaje Población según Tramo de Edad, Zona Homogénea Z4.2**



Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

La sub-zona **Z4.3**, comprende a las poblaciones El Barrero, condominios sociales Las Canteras, Villa Conchalí entre otras, que en su conjunto representan al 14,5% de la población comunal, con un total de 14.258 habitantes. Como se observa en el gráfico, la población se concentra mayoritariamente en los segmentos adultos y jóvenes, ambos con un 41,2% y 25,4% respectivamente.

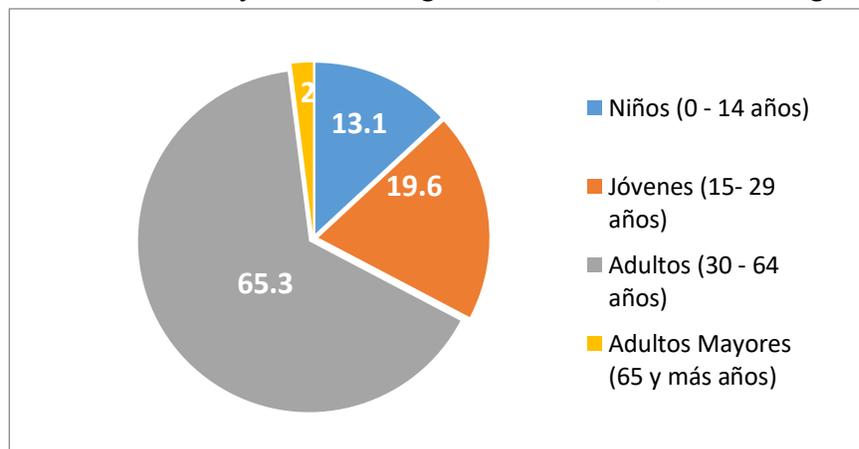
**Gráfico N°11: Porcentaje Población según Tramo de Edad, Zona Homogénea Z4.3**



Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

La zona **Z5**, correspondiente al sector de Ciudad Empresarial y parte de su entorno, tiene una población reducida que alcanza a 1.531 personas (1,6% del total de la comuna). Su estructura de población se concentra de manera importante en el tramo de adultos, principalmente de adultos jóvenes menores de 45 años. Concordante con ello, la población de adultos mayores alcanza un reducido 2,0% del total de los habitantes de la zona.

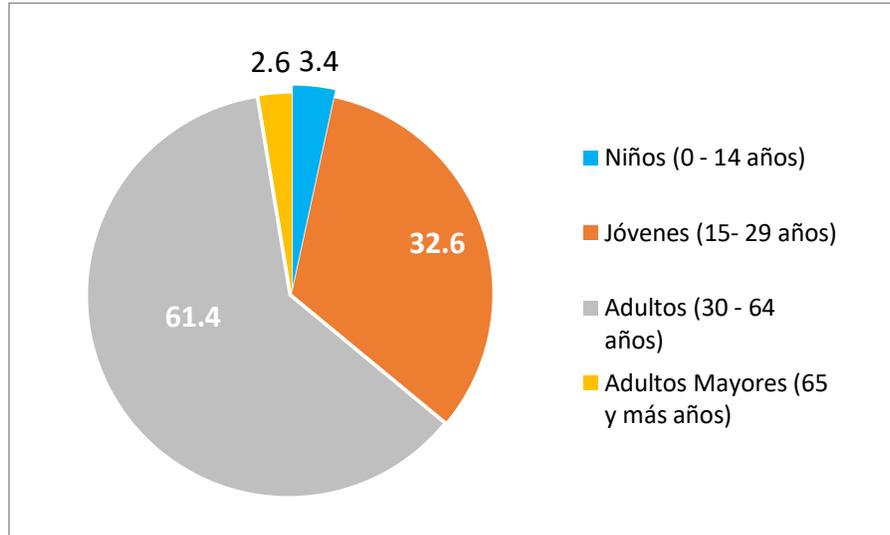
**Gráfico N°12: Porcentaje Población según Tramo de Edad, Zona Homogénea Z5**



Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

La última unidad homogénea urbana, zona **Z6**, se localiza al noreste de la comuna y se caracteriza por albergar al Parque Bosque de Santiago, así como a una población de 2.265 habitantes, que representan al 2,29% del total comunal. Su estructura demográfica concentra al 94% de la población en el segmento de adultos y jóvenes, destacando que el 61,4% de ellos sean adultos, y que al igual que la zona Z5, la población de adultos mayores es de sólo de 2,6%.

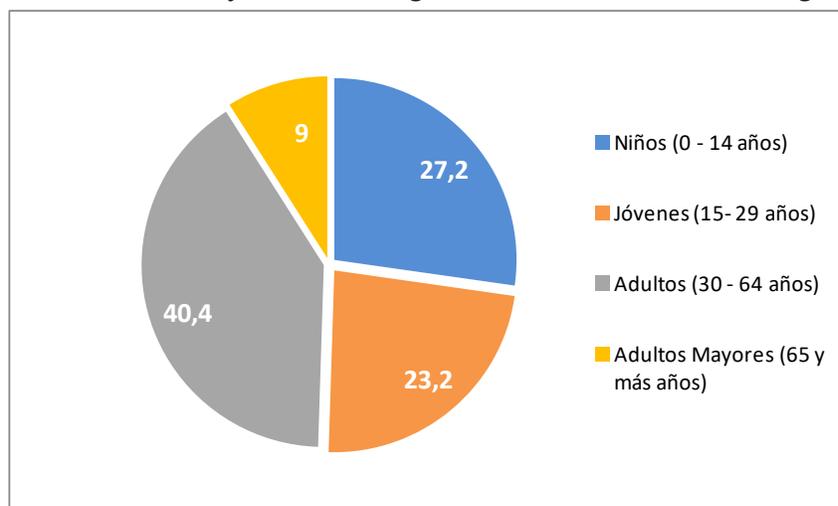
**Gráfico N°13: Porcentaje Población según Tramo de Edad, Zona Homogénea Z6**



Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

Por último, la unidad homogénea zona **Z7**, corresponde al área rural de la comuna, territorio con la mayor extensión de superficie comunal que incluye el cordón de cerros que la entornan. Según cifras del censo 2017, tiene 99 habitantes localizados y su estructura poblacional corresponde a la siguiente:

**Gráfico N°14: Porcentaje Población según Tramo de edad, Zona Homogénea Z7**



Fuente: Estimación en base a Censo Nacional 2017, INE.

El resumen de la estructura demográfica de las Unidades Homogéneas es la siguiente:

**Tabla N°6: Estructura Demográfica de las Unidades Homogéneas**

<b>UNIDAD HOMOGÉNEA</b>	<b>NIÑOS %</b> (menores de 15 años)	<b>JÓVENES %</b> (15 años y menores de 29 años)	<b>ADULTOS %</b> (30 años y menores de 64 años).	<b>ADULTOS MAYORES %</b> (mayores de 65 años)
<b>Z1</b>	19,0	23,4	46,4	11,2
<b>Z2</b>	27,1	18,6	49,7	4,6
<b>Z3</b>	21,7	22,9	45,9	9,5
<b>Z4</b>	21,4	24,5	40,2	13,9
<b>Z4.1</b>	22,5	24,8	40,1	12,6
<b>Z4.2</b>	18	21,5	38,9	21,6
<b>Z4.3</b>	21,0	25,4	41,2	12,4
<b>Z5</b>	13,1	19,6	65,3	2,0
<b>Z6</b>	3,4	32,6	61,4	2,6
<b>Z7<sup>33</sup></b>	27,2	23,2	40,4	9,0
<b>Total Comunal</b>	23,3	22,3	44,9	9,5

Fuente: Estimación propia en base a Censo Nacional 2017, INE.

### 3.4 Índices demográficos de Unidades Homogéneas

#### a. Índice de Dependencia Demográfica

El índice o tasa de dependencia demográfica total expresa la relación entre las personas económicamente dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) y la población en edad de trabajar (15 a 64 años)<sup>34</sup>. La importancia demográfica de este indicador radica en que la población menor de 15 años y mayor de 64 años tienen un índice muy bajo de actividad laboral, por lo que en su gran mayoría, especialmente la población infantil, dependen de otras personas para subsistir y desenvolverse en la sociedad.

Por lo tanto, el índice de dependencia demográfica es un indicador de dependencia económica potencial, dado que relaciona a los grupos de edades teóricamente inactivos (0 a 14 años y 65 años y más) con la población teóricamente activa, independiente de la situación efectiva de las personas en la fuerza laboral (población económicamente activa). En Huechuraba, según los datos de censo de población y vivienda del año 2017, el índice de dependencia comunal es de 48,8%.

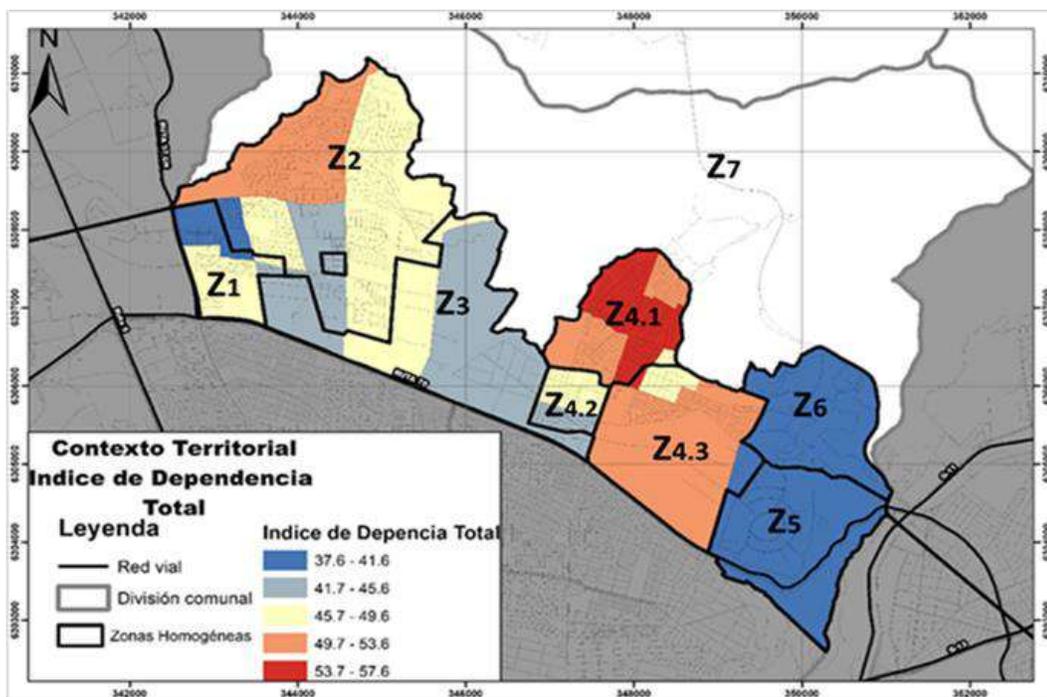
<sup>33</sup> Zona rural.

<sup>34</sup> Su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años o más y dividiéndolo por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

En el siguiente mapa es posible observar la distribución territorial del índice de dependencia según los datos reportados por el censo 2017 para cada una de las zonas censales. Para una correcta visualización del Plano, es importante señalar que el trazado interno de la figura corresponde a las Zonas Homogéneas, y los bloques coloreados corresponden a las zonas censales y a los tramos del índice de dependencia para cada una de ellas.

Destaca que la mayor concentración de la población en situación de dependencia se concentra en el sector del casco antiguo de la comuna, específicamente en la zona Z4.1, que corresponde principalmente a la población La Pincoya, seguido por la zona 4.3, que comprende las poblaciones El Bosque 1 y 2, Villa Conchalí y El Barrero; y parte de la zona Z2 (en su parte occidente), que corresponde a algunos de los condominios privados ubicados en el sector poniente de la comuna.

**Mapa N°11: Índice de Dependencia Comunal**

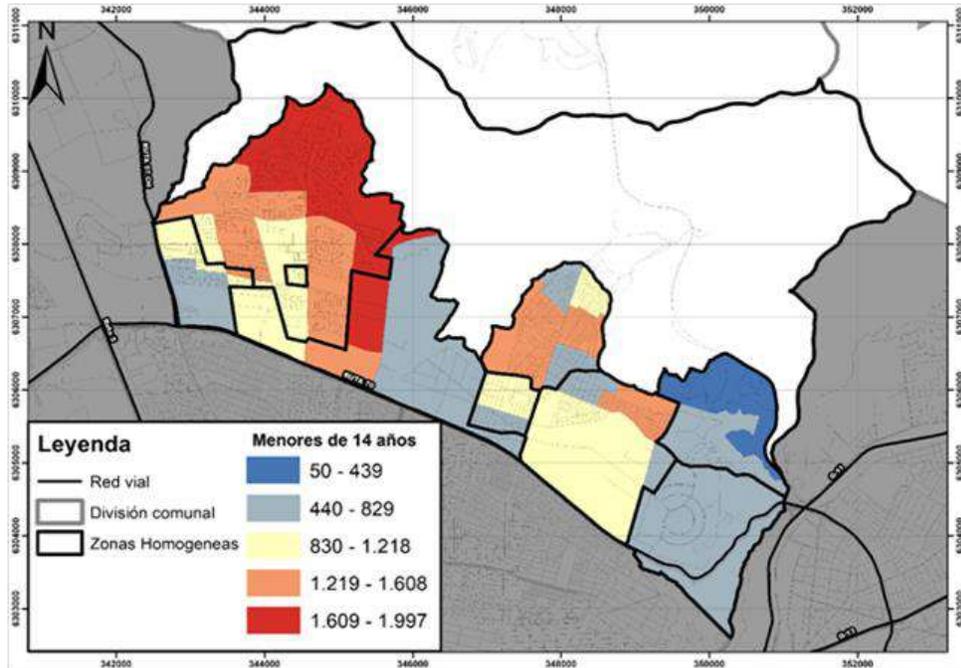


Fuente: Elaboración propia en base a información de zonas censales del Censo de Población y Vivienda 2017, INE.

Complementariamente a la información que entrega el índice de dependencia antes señalado, en el siguiente mapa se ha graficado la distribución territorial de la población de 0 a 14 años según los datos que reportan el censo 2017 para cada una de las zonas censales, de modo de visualizar, desde una perspectiva general, los sectores de la comuna con mayores y menores cantidades de población en ese rango etario.

El sector de la comuna que concentra la mayor cantidad de población infantil es la zona poniente de la comuna, principalmente las familias que residen en el sector de condominios privados conformados en el proceso de poblamiento más reciente de la comuna.

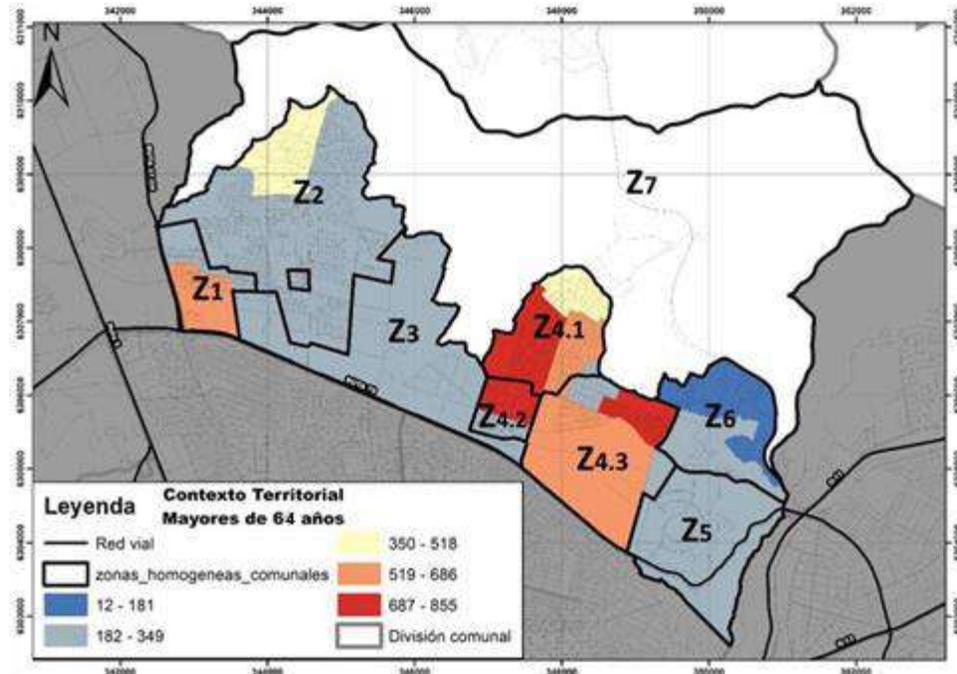
**Mapa N°12: Distribución Territorial de la Población Menor de 15 años, Comuna de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo Nacional 2017, INE.

Asimismo, en el siguiente mapa es posible visualizar la distribución territorial de la población mayor de 65 años. Destaca que la mayor concentración de este segmento de la población se encuentra en el casco antiguo de la comuna. Especialmente en las zonas homogéneas 4.1 y 4.2.

**Mapa N°13: Distribución Territorial de la Población Mayor de 64 años, Comuna de Huechuraba**

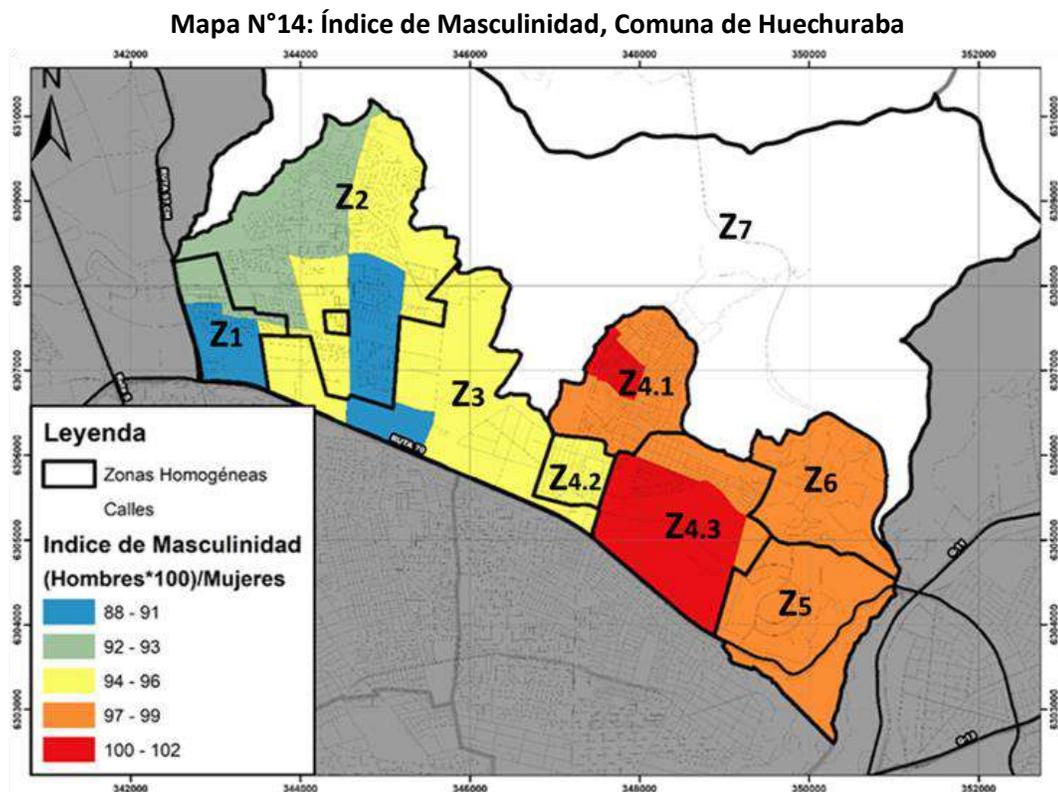


Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2017, INE.

## b. Índice de Masculinidad

El índice de masculinidad expresa la composición por sexo de la población, a través de la relación entre la cantidad de hombres que existen en una población por cada 100 mujeres. En Huechuraba, según cifras del censo 2017, el índice de masculinidad es de 95,2, cifra similar al 94,8 de la Región Metropolitana y al 95,7 del país.

Basados en los datos de las zonas censales del censo 2017, la distribución territorial del índice de masculinidad por zonas homogéneas indica que la mayor proporción de hombres se encuentra en la zona Z4, específicamente en la sub-zona Z4.1 y Z4.3, poblaciones La Pincoya 2 y, Los Húsares y el Bosque 1 respectivamente, en las cuales se presenta un índice de 101,5. Los sectores restantes, como se observa en la ilustración, predomina la población femenina.



Fuente: Elaboración propia en base a información Censo 2017 (INE).

#### 4. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL, REGIÓN METROPOLITANA

La planificación es un conjunto de técnicas que nos permite organizar las acciones presentes y futuras, usando los medios que están a nuestro alcance para lograr resultados deseados. La planificación global, efectuada a nivel nacional, tiene por objetivo el diseño y aplicación de políticas para el desarrollo del país en su conjunto. La planificación regional, equipara los aspectos económicos, sociales y territoriales, al considerar un área específica de desarrollo (la región) donde deben materializarse las metas económicas y sociales definidas a nivel nacional. Para el caso municipal, la planificación es a nivel local, esto implica que “la gestión es preferentemente territorial, y consiste principalmente en radicar obras en el suelo de la comuna, como modo de equipararla con los elementos que contribuyen al mejor desenvolvimiento de la población y su calidad de vida”<sup>35</sup>.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021 es el principal instrumento de planificación en la Región Metropolitana, en tanto orienta las acciones e instrumentos de financiamiento gubernamental, especialmente el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), define los Lineamientos Estratégicos Regionales para el desarrollo futuro de la región, integrando las principales líneas de acción para dar respuesta a las problemáticas regionales, fijando los objetivos estratégicos del período. Gran parte de los Objetivos Estratégicos de la “Estrategia de Desarrollo Regional” (EDR), son homologables a la comuna de Huechuraba, y representan la base para el desarrollo a escala local.

Entre estos lineamientos están: Región Integrada e Inclusiva; Región Equitativa y de Oportunidades; Región Segura; Región Limpia y Sustentable; Región Innovadora y Competitiva.

- a. **Región Integrada e Inclusiva:** “La Región Metropolitana de Santiago (RMS) es una Región Capital Integrada, donde cada una de las personas que la habita participa en forma activa para identificar y capturar los medios para concretar su proyecto de vida, compartiendo espacios y situaciones con otros habitantes de la región”.

Sus Objetivos Estratégicos son:

- Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
- Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano.
- Aportar en la generación de un hábitat residencial integrado a la ciudad.
- Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional.
- Promover el diálogo intercultural y la promoción de los valores, tradiciones, lengua y cultura de los pueblos originarios radicados en la región.
- Promover una cultura de la tolerancia y respeto a la nueva inmigración internacional.
- Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
- Incentivar la recuperación y valorización de identidades territoriales (regional, agropolitanos, locales, barriales, poblacionales, translocales y otras) al interior de la región.

---

<sup>35</sup> “El Municipio, Estudios de Gestión”, publicada por Centro de Estudios y asistencia Legislativa, Universidad Católica de Valparaíso, año 1994.

- Fortalecer las capacidades de la región para asumir un rol de liderazgo en el cono sur, en temas de marketing urbano y de marca región (espectáculos internacionales, centros de convenciones, información turística internacional y otros).

**b. Región Equitativa y de Oportunidades:** “La RMS es una Región Capital Plural y multicultural donde convergen distintas culturas que habitan desde siempre el territorio chileno y culturas que se incorporan con las nuevas olas de inmigración. La RMS reconoce a sus habitantes en sus distintas capacidades, dotando de los servicios necesarios para la inclusión y desarrollo de niños, adultos mayores y jóvenes con independencia de su género, origen étnico, condición económica, nacionalidad, orientación sexual y capacidades cognitivas y físicas”. “La RMS es una Región Capital Justa donde las oportunidades se distribuyen de manera equilibrada y en disposición de ser incorporadas por sus habitantes en sus proyectos de vida”.

Sus Objetivos Estratégicos son:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
- Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
- Mejorar las condiciones de vida para el desarrollo integral de las localidades aisladas de la región.
- Aportar en la disminución de los niveles de pobreza e indigencia en la región.

**c. Región Segura:** “La RMS es una Región Capital Segura, donde las personas que residen en sus distintos barrios tienen las mínimas garantías de sentirse protegidos y donde las amenazas a la seguridad personal y material son cada vez menores. Es una región donde hay seguridad en el trabajo y en el acceso a servicios mínimos de salud y educación, conformando una región de certidumbres y estabilidad”.

Sus Objetivos Estratégicos son:

- Reducir la tasa de victimización que se observa en la región.
- Promover una cultura regional que valore el trabajo decente.
- Mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud en las comunas más vulnerables.
- Asegurar un equilibrio en la localización de infraestructura peligrosa y/o molesta en la región.
- Promover un uso responsable y seguro del territorio, en relación con riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópicas en la región.

**d. Región Limpia y Sustentable:** “La RMS es una Región Capital Limpia, en sus hogares, barrios y espacios públicos. Sus habitantes valoran y cuidan sus bienes materiales realizando acciones de cuidado de su entorno, apropiándose de sus barrios y espacios públicos, de manera de hacer sustentable y duradero el patrimonio natural y cultural que se encuentra en la región”.

Sus Objetivos Estratégicos son:

- Promover el uso sustentable y estratégico del agua.
- Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación.
- Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.

- Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.
- Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región.
- Incentivar el uso de energías limpias.
- Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana.
- Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región.

**e. Región Innovadora y Competitiva:** “La RMS es una Región Capital posicionada y reconocida en el contexto global, como conectora de la Investigación + Desarrollo + Innovación (I+D+i) del país y referente en Innovación para el ámbito nacional e internacional, en especial el latinoamericano, con una oferta de conocimiento, de generación y concentración de talento y con el dinamismo innovador y emprendedor de su tejido empresarial”

Sus Objetivos Estratégicos son:

- Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en la región.
- Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades transversales que promuevan la competitividad.
- Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable.
- Promover una economía regional con vocación internacional.
- Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional.

## 5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>36</sup>, gestados en la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Río de Janeiro en 2012 con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales en el ámbito ambiental, político y económico. Objetivos que fijan desafíos sobre los temas más relevantes del mundo contemporáneo, tales como el cambio climático, la desigualdad económica, los avances en la innovación tecnológica, la necesidad de un consumo sostenible, de paz y justicia en las naciones, entre otros relevantes, que en su conjunto han venido a proporcionar orientaciones y metas para que los países, junto con adoptarlos, definan prioridades y generen convergencias que favorezcan la vida de la población y el cuidado medioambiental a escala planetaria.

De este modo, la mirada estratégica establecida por el nivel regional metropolitano resulta un buen punto de partida para plantear a escala local la “sostenibilidad” del desarrollo comunal. Esto a pesar de la tensión asociada a que el diseño de los instrumentos de planificación regional metropolitano<sup>37</sup> impone condiciones específicas al territorio local muchas veces desconociendo la escala comunal. No obstante, es importante

<sup>36</sup> <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.

<sup>37</sup> Plan Regulador Metropolitano de Santiago, PRMS.

situar a la EDR como la expresión más próxima de dichos objetivos en el desarrollo de la ciudad, y Huechuraba como parte de este proceso.

En el siguiente esquema se establece una primera aproximación al enfoque propuesto por los objetivos de desarrollo según los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional Metropolitano.

**Ilustración N°9: Síntesis Lineamientos Estratégicos RM y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030)**



Fuente: Estrategia de Desarrollo Regional Metropolitana de Santiago, ODS Naciones Unidas.

**CAPÍTULO II**  
**DESARROLLO TERRITORIAL**

## 1. DESARROLLO URBANO

La delimitación del área urbana de Huechuraba es el resultado de las condiciones topográficas propias de su territorio y de las condiciones de infraestructura y edificación construidas producto del avance y desarrollo de la comuna y la ciudad de Santiago. En efecto, por un lado se encuentra el conjunto de cerros existentes que limitan la zona plana por el oriente y norte (sector de menores pendientes hasta el canal El Carmen), así como la prolongación de los mismos hacia el sur por el centro de la comuna, estableciendo dos sectores urbanos claramente identificables: sector poniente y oriente de la comuna. Por otro lado, se encuentran los contornos que forman las vías y autopistas, que al mismo que conectan a la comuna con el Gran Santiago, configuran barreras que dificultan su accesibilidad, es el caso de Autopista Américo Vespucio Norte y de la carretera Gral. San Martín.

La comuna ha experimentado importantes procesos de transformación a escala urbana desde los últimos cuarenta años del siglo pasado, destacan entre ellos el rápido proceso de cambio de lo agrícola a lo urbano, los asentamientos iniciales masivos asociados a programas de vivienda con apoyo estatal, y la posterior definición de un Plan Metropolitano que establece vías y conectividades, al mismo tiempo que propone áreas de equipamiento para resolver requerimientos a escala metropolitana.

Adicionalmente, forma parte de las transformaciones señaladas, la consolidación de una estructura administrativa; así como la importante demanda de suelo para viviendas de nivel medio y medio-alto, que al no contar con toda la conectividad propuesta en el diseño del Plan Regulador Comunal, ponen al área urbana actual de la comuna en una situación de zonas segregadas, con redes incompletas saturadas de vehículos, generando en la actualidad una disminución del ritmo de crecimiento de viviendas nuevas, a pesar de la disponibilidad de suelo para su construcción.

En efecto, la original vocación agrícola y rural del territorio ha experimentado distintos procesos de cambio asociados a los modos de ocupación y uso del suelo. Una primera gran transformación es el cambio del destino rural a urbano de territorio comunal, proceso que se ha expresado en distintos momentos de poblamiento, siendo los más importantes los asentamientos que se producen desde mediados del siglo pasado en el sector del casco antiguo, a partir de tomas de terrenos, operaciones sitio, autoconstrucción, loteos de 9x18m, poblaciones Serviu y condominios sociales, que configuran el entorno actual de Avenida Recoleta, constituyendo el núcleo más poblado y popular de la comuna.

Se suma a lo anterior, el posterior proceso masivo de poblamiento que se genera durante la década de 1990 en el sector poniente de la comuna, que en un primer momento se expresa a través de la conformación de condominios de parcelas de agrado en suelos rurales, para luego adoptar el concepto de condominios urbanos en lotes de menor tamaño, desvinculados del espacio público, formando macromanzanas amuralladas que despersonalizan las calles, desincentivando su uso peatonal. La suma de estos condominios, en su mayoría de tamaño levemente inferior a las normas restrictivas para evitar impactos urbanos negativos, tiene como consecuencia que el estándar de espacio público, vialidad y áreas verdes, en general, es ampliamente inferior a lo requerido por la población.

Por otro lado, la vialidad metropolitana que se configura como límite sur de la comuna, ordena un conjunto variado de equipamiento intercomunal que terminan caracterizando ese frente. En efecto, el trayecto de dicha vialidad muestra en primera instancia, para quienes la transitan en automóvil, zonas definidas por un par de cementerios metropolitanos, un mall y un centro automotriz de igual escala; más adelante, en la misma vía, se emplazan industrias acogidas por el Plan Regulador, muchas de las cuales si bien resultan inofensivas, ocupan terrenos de mayor tamaño y edificaciones similares, lo que contrasta con las tendencias actuales de eficiencia en procesos y tecnologías, y el consiguiente requerimiento de utilización de espacios de menor escala. En definitiva, el conjunto de elementos instalados en estos tramos, así como la publicidad asociada, definen la fachada de la comuna. Con todo, la ubicación de la comuna en la periferia norte de la zona metropolitana, se complementa con un fenómeno de cercanía al centro de la urbe, que si bien en la actualidad se vincula por vías saturadas, explica gran parte de los procesos de desarrollo que se han experimentado en la zona.

Es importante remarcar que la capacidad de acoger servicios de escala metropolitana, excede el mero borde sur, abarcando sectores completos de equipamientos, tales como la Ciudad Empresarial, con múltiples empresas y servicios; Espacio Riesco, centro mayor de convenciones y eventos, el Campus Huechuraba de la Universidad Mayor, y los Cementerios.

En el ámbito medioambiental, destaca que a pesar de la existencia de una zona de protección ecológica metropolitana, que rodea por el norte al área urbana de la comuna, y a la existencia de dos parques cementerios abundantes en vegetación, sumados a parques municipales, las áreas verdes se distribuyen de manera desigual en el territorio, concentrándose mayoritariamente en el sector oriente de la comuna.

Un aspecto relevante de mencionar es el rol que debe cumplir la comuna en el contexto metropolitano en lo relativo a consolidar una periferia metropolitana que cuide, valore y desarrolle una reserva ecológica consistente en los cordones de cerros que la rodean por el norte, configurando un borde natural de efecto ambiental y paisajístico, a la vez que corredor biológico para diversas especies de fauna y recuperación de flora nativa.

En cuanto a la oferta pública de infraestructura cultural y deportiva, el rasgo de concentración territorial en el sector oriente de la comuna se repite. Situación que se atenúa, en parte, al interior de los diversos condominios del sector poniente de la comuna que cuentan con equipamientos exclusivos, pero que no se incorporan a la vida pública de la zona. En efecto, la carencia de suelos de propiedad fiscal o municipal, y la prácticamente nula asignación de espacios públicos y comunitarios por parte de los diseñadores de los proyectos inmobiliarios que conforman el sector, dificulta la acción correctora que el municipio desearía efectuar en este sentido.

En el ámbito de la demanda habitacional, tanto efectiva como potencial, destaca que la comuna es una de las que posee mayores suelos urbanos disponibles en el área metropolitana. Ahora bien, producto de las diversas iniciativas inmobiliarias y los mejoramientos viales de las décadas recientes, el precio del suelo se ha incrementado rápidamente, al punto que en la actualidad los valores de mercado impiden la adquisición de predios por parte del Estado para generar programas masivos de vivienda social o de radicación de situaciones irregulares. Esto afecta principalmente a las nuevas familias que se forman en el área urbana

consolidada, que para dejar su condición de allegamiento o hacinamiento, deben optar a subsidios que implican adquirir viviendas en otras comunas, generándose situaciones de desarraigo familiar, territorial, social y laboral.

En definitiva, en la actualidad en el área urbana predomina el uso de suelo residencial, con dos núcleos principales: el más antiguo, en el entorno de Avenida Recoleta (Unidad Homogénea Z4), y el más reciente, en el entorno de Avenida Pedro Fontova (Unidad Homogénea Z2). Ambas pertenecen a formas de ocupación del suelo y estrato social claramente diferenciados: mientras las poblaciones más antiguas en el sector oriente de la comuna corresponden a formas tradicionales de hacer ciudad, con manzanas de tamaño medio a menor y lotes de 9x18m con viviendas unifamiliares de un piso, en agrupaciones masivas organizadas principalmente por entidades estatales, dotadas de áreas verdes públicas y equipamiento vecinal; en el sector poniente los procesos de ocupación con viviendas se organizan por medio de la ocupación de grandes paños en forma de condominios cerrados hacia las calles públicas, dotados en algunos casos de equipamiento exclusivo para los residentes. Esporádicamente han surgido condominios en altura como forma de optimizar el suelo cada vez de mayor valor, donde el municipio ha procedido a limitar su altura a seis pisos a fin de no alterar la imagen urbana actual. Aquí, las áreas verdes generalmente corresponden a calles arboladas con un ancho mayor de bandejones, con muy pocos equipamientos de servicios públicos y con un equipamiento comercial generado por iniciativas privadas a lo largo de las calles principales. Otros emprendimientos residenciales privados recientes ubicados en el extremo oriente de la comuna siguen igual patrón de ocupación.

Es importante señalar que el Plan Regulador Comunal establece una zona de gran tamaño situada entre los sectores habitacionales oriente y poniente, que actualmente se encuentra desocupada y sin demanda aparente de uso, lo que acentúa la separación física entre ambos sectores de la comuna. En efecto, se trata de una zona definida en el Plano Regulador Metropolitano de Santiago como Zona de Equipamiento Intercomunal, que impide, dada su clasificación, la gestación de proyectos inmobiliarios, empresariales o industriales que permitan avanzar en procesos de urbanización y ocupación de ese importante espacio territorial de la comuna.

La industria por su parte, está dotada de una amplia oferta de suelos, que contrasta con la escasa demanda actual y con las disminuciones de superficie que esas actividades actualmente tienden a utilizar en su proceso productivo.

## **1.1 Instrumentos de ordenamiento territorial**

### **A) Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)**

En 1994 entra en vigencia del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) determinando para la comuna, que a esa fecha no contaba con un instrumento propio de ordenamiento territorial, las siguientes zonas:

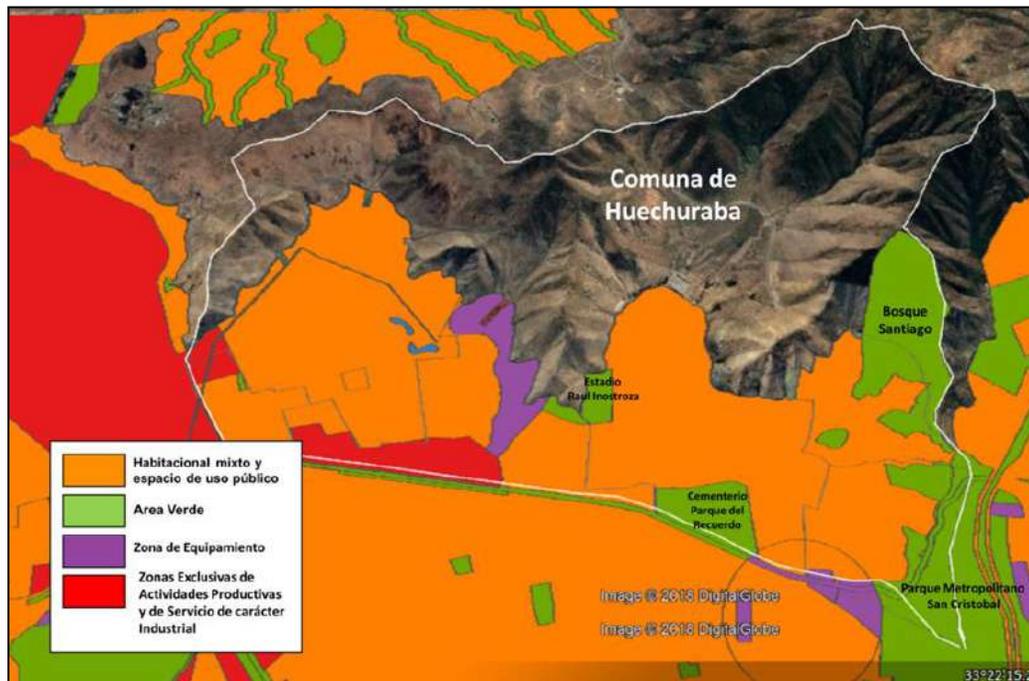
- Una Zona de Preservación Ecológica (abarcando el cordón de cerros que ocupa gran parte del territorio comunal).
- Una Zona Habitacional Mixta (correspondiente a la zona habitacional más antigua del territorio).

- Una Zona Urbanizable con un rango de densidades entre 150 y 600 habitantes por ha. (graficada en cuatro sectores: a ambos lados de Av. Pedro Fontova, a ambos lados de Av. El Salto, entre el camino Punta Mocha y Juan Cristóbal y un pequeño trapecio al poniente del encuentro de Recoleta con Américo Vespucio).
- Una Zona Industrial Exclusiva (dispuesta en dos sectores: una faja de aproximadamente 300m de ancho y 2.500m de largo ubicada al norte de Américo Vespucio y al oriente de Avenida Los Libertadores y un trapecioide de unas 17 ha. ubicado en el encuentro de la Carretera Gral. San Martín con El Guanaco Norte).
- Una Zona de Equipamiento Intercomunal (emplazada entre el Canal El Carmen y el Camino de Cintura del pie de monte poniente del cordón de cerros que separa las dos zonas habitacionales de la comuna).
- Una Zona de Equipamiento Deportivo y Áreas Verdes (con tres manifestaciones, una en la ladera opuesta a la descrita anteriormente, otra al oriente de la comuna con la forma de un pentágono irregular con uno de sus vértices en el punto en que la Circunvalación Américo Vespucio hace su ingreso a la comuna desde el Oriente y una, más pequeña, que se ubica en el vértice nororiente de la Población Las Bandurrias).
- Una Zona de Equipamiento de Áreas Verdes (con dos puntos relevantes: el denominado “cerro-isla” y parte del pie de monte ubicado entre el Canal El Carmen y el camino Punta Mocha).
- Un Área de Equipamiento de Cementerio (que coincide parcialmente con los Cementerios Parque del Recuerdo y Parque de Santiago).
- Un Área Asociada a Deslizamientos o Remoción en Masa de Materiales o Sedimentos (al Norte de la Quebrada La Mina).

El PRMS (Plan Regulador Metropolitano de Santiago) propone para Huechuraba un sub-centro de equipamiento metropolitano que debe ser considerado o reforzado en el Plan Regulador Comunal (PRC), imponiéndole así a la comuna la obligación de consolidar el equipamiento de escala intercomunal y desarrollar un proceso que escapa y supera las posibilidades estrictamente locales, salvo por la facultad de definir y/o explicitar zonas para esos usos en el Plano Reglador Comunal.

Ciudad Empresarial, sin duda, es expresión de ese propósito intercomunal que ha quedado establecido tanto en el PRMS como el PRC. Caso contrario es la zona ZE3 del Plan Regulador Comunal, antes señalada, cuyo destino es precisamente el Equipamiento Intercomunal según impone el PRMS, pero actualmente se encuentra vacía, sin indicios de demanda para su eventual ocupación.

**Mapa N°15: Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), Sector de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a Información MINVU (PRMS), e imágenes de Google Earth.

## **B) Plan Regulador Comunal de Huechuraba**

La Comuna de Huechuraba cuenta desde el año 2004 con un Plan Regulador Comunal al que se le han efectuado un total de 7 modificaciones hasta el año 2018. Este instrumento incorpora cuatro ideas fundamentales del proyecto estratégico comunal:

- La Integración social (igualitaria distribución de suelo para usos comunitarios).
- Superación de la extrema pobreza (mediante el mecanismo de propiciar normativas que faciliten la industria artesanal y el pequeño comercio).
- Participación Social (se hace presente en el proceso de construcción del Plan).
- Igualdad de oportunidades (equitativa distribución de áreas verdes y equipamiento).

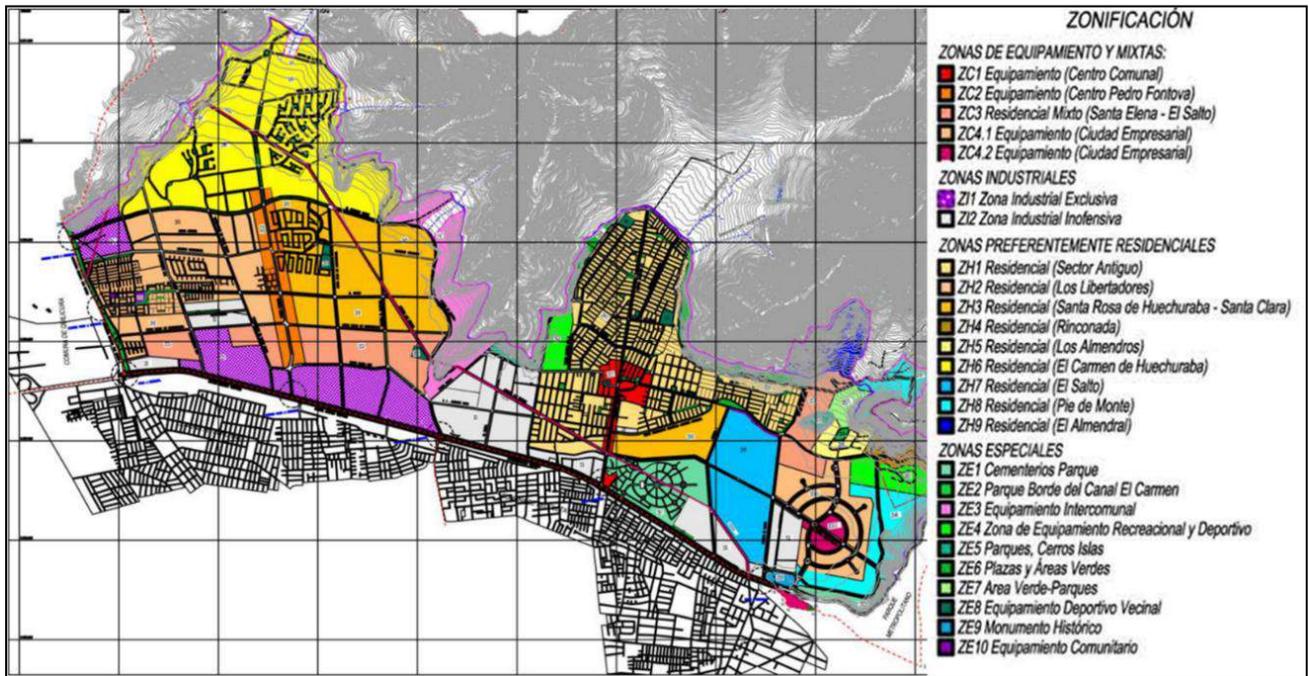
De este modo, los objetivos generales del PRC son los siguientes:

- Construir una normativa concordante con los objetivos, mecanismos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Comunal.
- Construir un proyecto urbano que asegure la sustentabilidad social del Plan, es decir, la equidad en la distribución de los beneficios de la ciudad a través de la integración de todos los grupos sociales de la comuna.
- Construir un proyecto urbano ambiental sustentable, que sin restringir el desarrollo urbano comunal, resuelva los impactos negativos de las actividades productivas y de servicios, así como de la densificación poblacional, asegurando la dotación de áreas verdes públicas y protegiendo las zonas de valor ecológico y paisajístico.

Atendido el carácter jerárquico de la planificación territorial nacional, el instrumento local respeta los lineamientos generales del instrumento de nivel superior, lo que se expresa en los siguientes aspectos coincidentes:

- El Límite de Extensión Urbana del PRMS y el Límite Urbano del Plan Regulador Comunal de Huechuraba.
- El área urbanizada (sector habitacional antiguo) y el área urbanizable (gran parte del sector poniente de la comuna).
- La Zona Industrial Exclusiva (ambos instrumentos localizan en el vértice de la Carretera Gral. San Martín con el límite comunal Norte y al costado norte de Américo Vespucio).
- La ubicación de los cementerios.
- La ubicación del Sub Centro de Equipamiento Metropolitano, entre otros aspectos relevantes

**Mapa N°16: Plan Regulador Comuna de Huechuraba**



Fuente: SECPLAN M. de Huechuraba

El Plan Regulador establece dentro del límite urbano diversas zonas: nueve son Preferentemente Residenciales, cuatro de Equipamiento, una Residencial Mixta, dos Industriales y diez Especiales, de éstas cinco se relacionan con manifestaciones diversas del uso Área Verde, dos con Equipamiento Deportivo, una con el Área de Equipamiento Intercomunal definida en el PRMS, una de Monumento Histórico “Palacio Riesco”, y una con un Equipamiento Comunitario propuesto para el sector Los Libertadores.

Su detalle es el siguiente:

**1) Zonas de equipamiento y mixtas:**

- ZONA ZC1: Equipamiento (Centro Comunal)
- ZONA ZC2: Equipamiento (Centro Pedro Fontova)
- ZONA ZC3: Residencial Mixto (Santa Elena Sur– El Salto)
- ZONA ZC4: Equipamiento (Ciudad Empresarial)

**2) Zonas Industriales:**

- ZONA ZI1: Industrial Exclusiva
- ZONA ZI2: Industrial Inofensiva

**3) Zonas preferentemente residenciales:**

- ZONA ZH1: Residencial (Sector Antiguo)
- ZONA ZH2: Residencial (Los Libertadores)
- ZONA ZH3: Residencial (Santa Rosa de Huechuraba – Santa Clara)
- ZONA ZH4: Residencial (Rinconada)
- ZONA ZH5: Residencial (Los Almendros)
- ZONA ZH6: Residencial (El Carmen de Huechuraba)
- ZONA ZH7: Residencial (El Salto)
- ZONA ZH8: Residencial (Pie de Monte)
- ZONA ZH9: Residencial (El Almendral)

**4) Zonas especiales:**

- ZONA ZE1: Cementerios Parque
- ZONA ZE2: Parque Borde del Canal El Carmen
- ZONA ZE3: Equipamiento Intercomunal
- ZONA ZE4: Zona de Equipamiento Recreacional y Deportivo
- ZONA ZE5: Zona de Cerros Islas
- ZONA ZE6: Plazas y Áreas Verdes
- ZONA ZE7: Área Verde-Parque
- ZONA ZE8: Equipamiento Deportivo Vecinal
- ZONA ZE9: Monumento Histórico
- ZONA ZE10: Equipamiento Comunitario Vecinal

## **2. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE PÚBLICO**

### **2.1 Contenido y fuentes de información**

A continuación, se analizan las condiciones actuales de accesibilidad y conectividad de la comuna para el transporte público y privado, incluyendo tanto vehículos motorizados como ciclistas y peatones, considerando tanto la oferta de infraestructura de transporte como los flujos que por ella circula.

Los antecedentes para el desarrollo de este diagnóstico del sistema de transporte se han obtenido de diversas fuentes de información provenientes de estudios recientes para la comuna y su entorno inmediato. Se han considerado además los planes y normativas de nivel comunal y regional, además de los proyectos de inversión vial y de transporte público en desarrollo que mejorarán la conectividad de la comuna con el resto de la ciudad de Santiago.

Complementaria a esta información se han realizado observaciones visuales, recorriendo vías troncales y colectoras en diversos días y horarios, de manera de comprobar en terreno algunos de los principales elementos del diagnóstico de los estudios consultados. Adicionalmente, se han tenido en cuenta los problemas y soluciones sugeridas por los habitantes de la comuna, recogidas en las Jornadas territoriales de participación social, tanto en lo relativo al ámbito comunal en general, como a los problemas específicos señalados respecto de los territorios de residencia.

### **2.2 Condicionantes del territorio y la infraestructura**

La segregación interna actualmente existente en la comuna, tiene que ver con condiciones geográficas y de desarrollo urbano, marcadas por la presencia de los cerros Punta Mocha y La Región, así como por la falta de conectividad en dirección poniente – oriente de la comuna, que divide a ésta en tres sectores que se organizan en torno a tres ejes principales norte – sur que acceden o cruzan Américo Vesputio:

- El sector poniente, organizado en torno al eje vial Av. Pedro Fontova, de uso mayoritariamente habitacional, que acoge a los sectores de mayor nivel socioeconómico de la comuna. A este eje vial convergen directamente accesos a varios condominios, principalmente a partir de la calle El Sauce hacia el Norte. Este sector, corresponde, principalmente, a la zona homogénea Z2.
- El sector oriente (casco antiguo), organizado en torno al eje vial Av. Recoleta, correspondiente al centro de servicios de la comuna (Municipalidad, Comisaría, Centros de Salud y otros), donde predomina también el uso habitacional, de nivel socio económico bajo y medio-bajo, correspondiente a la zona homogénea Z4. Este sector tiene como génesis de su poblamiento distintas políticas habitacionales de la década de 1960, tomas de terreno, y cooperativas de viviendas, con equipamientos a escala vecinal y sedes de servicios municipales.

- El sector de ciudad empresarial, organizado en torno al eje vial Av. El Salto y Av. Del Parque; donde se ha concentrado el desarrollo de la actividad comercial y de servicios profesionales, zona homogénea Z5, con una población flotante de aproximadamente 25.000 personas diarias.

En la siguiente ilustración se destacan los tres sectores territoriales mencionados, y las respectivas avenidas que los organizan.

**Ilustración N°10: Sectores y Ejes de la Comuna de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a imágenes Google Earth.

Desde el punto de vista de la estructura vial, el territorio se muestra con una fuerte segregación derivada de la ausencia de infraestructura que conecte internamente los sectores oriente y poniente, constituyendo al eje Américo Vespucio en la única vía conectora para ir de un sector a otro. No obstante, el sector oriente y ciudad empresarial, están conectados internamente a través de Av. Santa Clara y calle Camino El Bosque. Asimismo, las caletas del eje Américo Vespucio, tanto la norte como la sur, tienen un alto flujo vehicular, que incluye circulación de buses y camiones que reducen su capacidad, generando problemas de congestión, y obligando a los vehículos menores utilizar la autopista para ir de un sector a otro, con el consiguiente pago de peaje.

### 2.3 Infraestructura vial estructurante

La Ordenanza General del Plan Regulador de Huechuraba (PRC), contiene toda la vialidad del área urbana de la comuna, incluyendo las vías del sistema vial metropolitano intercomunal, las vías troncales y las vías colectoras y de servicios. La información de dicho Plan identifica por sectores de cada vía, su ancho existente, su ancho entre líneas oficiales (LO) y observaciones en cuanto a ensanches y aperturas consideradas.

El PRC contempla dos vías Metropolitanas:

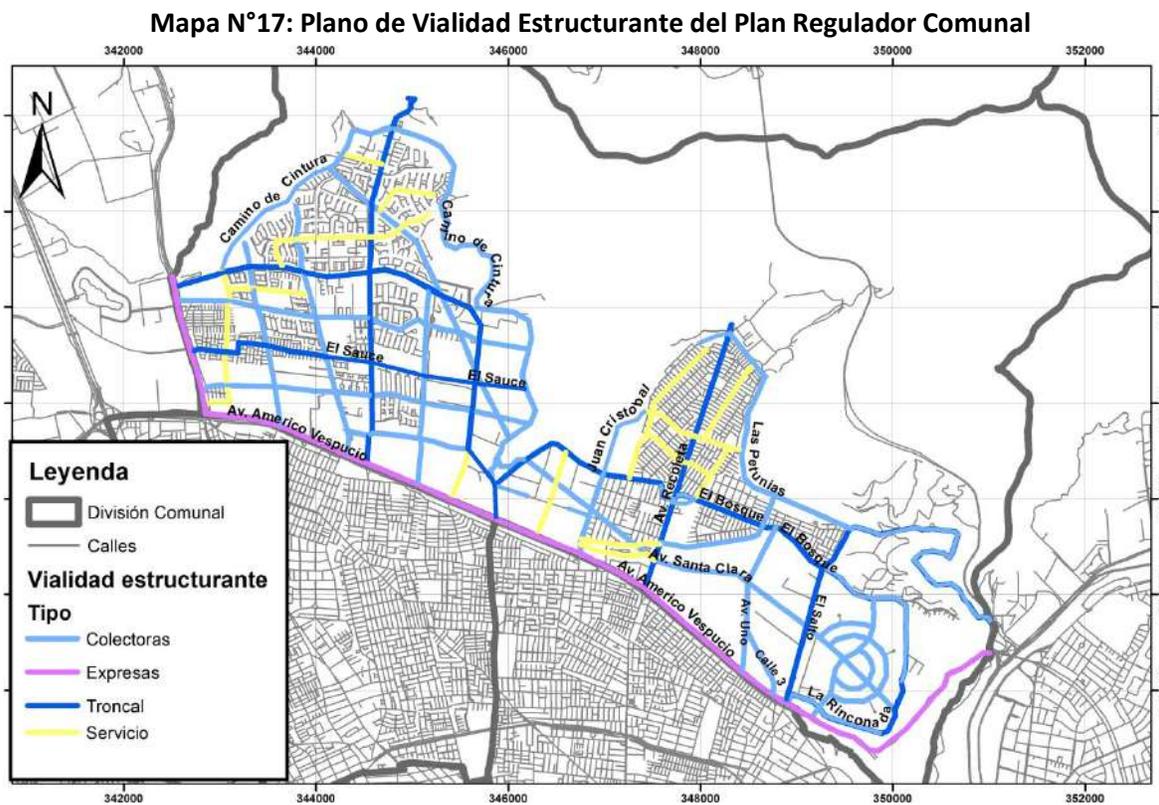
- M9N: Carretera General San Martín (entre el límite comunal norte y Av. Américo Vespucio).

- M14N: Av. Américo Vespucio (entre 150 m. al oriente de Pedro Fontova y 130 m. al oriente de Av. El Salto).

Las vías troncales definidas son cinco: T3N, T4N, T5N, T6N y C4N:

- T3N: Pedro Fontova: entre canal El Carmen/calle Santa Inés hasta Calera Av. Américo Vespucio
- T4N: El Guanaco Norte: Entre carretera General San Martín/150 m. al oriente de Santa María hasta calle Santa Elena Sur/Américo Vespucio.
- T5N: Avenida Recoleta: Entre Medialuna/Av. Américo Vespucio
- T6N: Avenida El Salto: Entre Bosque Santiago y Av. Américo Vespucio
- C4N: El Sauce (Mejillones) desde Lasana/Los Libertadores hasta Av. El Guanaco/Camino de Cintura.

El resto de las vías son colectoras y de servicios.

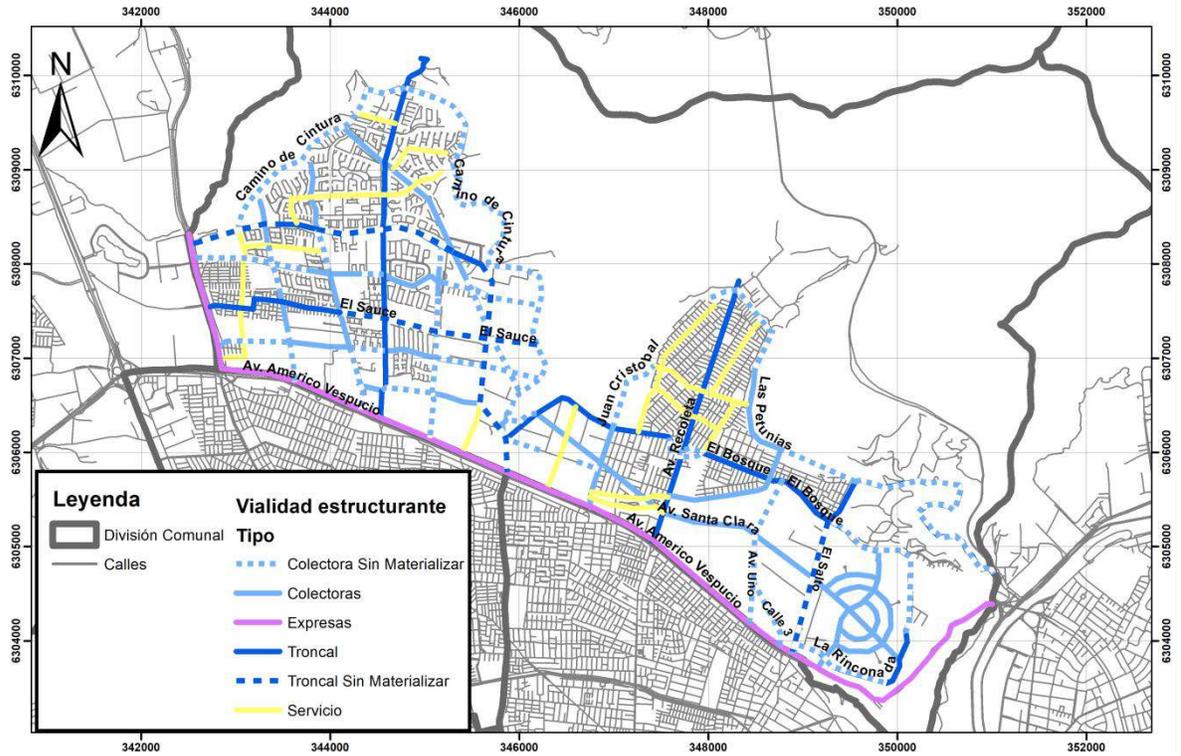


Fuente: Elaboración propia en base a Ordenanza del PRCH

De acuerdo a lo establecido en el Pladeco de Huechuraba 2013 – 2016, gran parte de los problemas de accesibilidad y conectividad interna que enfrenta la comuna están más relacionados con la falta de materialización de la red vial estructurante proyectada que con la necesidad de reformularla o proponer nuevas vías. Efectivamente, el Plan Regulador Comunal de Huechuraba (PRC) incluye todas las vías del Sistema Vial Metropolitano e Intercomunal dentro de su propio sistema de vías estructurantes, ajustando sus perfiles a los requerimientos comunales y conjuntamente con ello, se apoya en los trazados existentes, proponiendo una trama que permite el acceso a cada punto del área urbana a la que sirve.

Respecto a la materialización de la vialidad estructurante comunal, se analizaron, mediante observación en terreno y de imágenes de Google Earth año 2018, las vías troncales y colectoras que aún no se han materializado, particularmente, en lo referente al ancho de la faja contenida en la Ordenanza del PRC, lo que se muestra en la Ilustración siguiente.

**Mapa N°18: Estado de Materialización de la Faja de Vialidad del PRC**



Fuente: Elaboración propia

Desde el punto de vista de la infraestructura vial urbana, las condiciones actuales de las mismas inciden fuertemente tanto en la capacidad como en la seguridad vial y ciudadana, entendiéndose por condiciones de infraestructura lo relativo a:

- Estado de las unidades viales: calzadas, veredas, bandas de estacionamientos, ciclovías.
- Continuidad y homogeneidad de las vías y su perfil.
- Características geométricas de las vías.
- Estado de los dispositivos y elementos viales urbanos tales como: señalización y demarcación, semáforos, andenes, refugios, iluminación de los circuitos peatonales y cicloviales, etc.

Los 3 primeros inciden principalmente en la capacidad de la vía, pero también en la seguridad vial. El último incide principalmente en la seguridad vial y ciudadana.

Los aspectos que inciden en la capacidad de una vía se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Interrupción de las vías, por la presencia de un elemento condicionante, como un canal, estructura, línea férrea, y/o porque se requiere expropiar.
- Estrangulamiento de la vía, debido a propiedades fuera de línea, sean estas puntuales o a lo largo de un tramo.
- Tramos de calzada o pistas sin pavimentar, debido a urbanizaciones incompletas o ausencia de ella.
- Pavimentos en mal estado, por el deterioro y falta de mantención de los mismos.
- Diseños irregulares, por ausencia de planificación y/o desarrollo desigual de una vía que genera tramos con diseños de diferentes capacidades, fuertes desalineaciones en torno a una intersección, o diseños muy restrictivos que imponen velocidades de operación menores para el resto del eje.
- Inadecuada programación de semáforos en ejes viales.

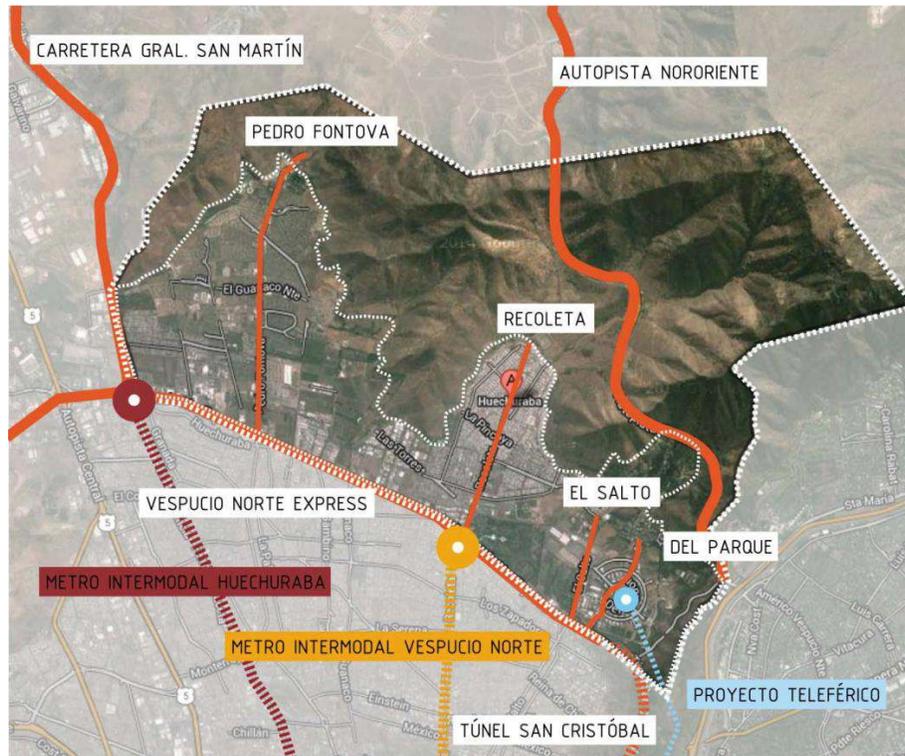
Todos estos aspectos se observan en muchas de las vías de la red comunal. No obstante, no todos los ejes con problemas de infraestructura tienen la misma relevancia en cuanto a su impacto en la red vial estructurante, lo que se traduce en que de modo potencial la comuna presentan una buena oferta de transporte. Esta potencialidad depende de variables, tales como:

- Continuidad funcional.
- Capacidad y perfil de la vía.
- Disponibilidad de espacio, según el PRC.
- Conectividad entre pares O-D (origen – destino) importantes.

A mejores condiciones de oferta potencial, más importancia adquiere la idea de intervenir la vía para mejorar su oferta de transporte.

De este modo, la accesibilidad vial de Huechuraba está determinada fundamentalmente por sus autopistas, y los ejes Av. Pedro Fontova, Av. Recoleta y Av. El Salto, desde donde se accede transversalmente a las principales zonas de la comuna, ya que, como se señaló, carece de vialidad estructurante Oriente-Poniente en su interior.

### Ilustración N°11: Vías Estructurantes, Comuna de Huechuraba



Fuente: PLADECO 2013-2016

A continuación, se presenta una breve reseña de las vías estructurantes norte – sur: Av. Pedro Fontova, Av. Recoleta y Av. El Salto, que permiten la conexión desde/hacia el interior de la comuna y definen desde el punto de vista de la conectividad, los sectores poniente, oriente y ciudad empresarial de la comuna. Todas estas vías convergen con la autopista Vespucio Norte que constituye una barrera que confina a la comuna y limita la conectividad con las comunas emplazadas al sur de Huechuraba: Conchalí y Recoleta.

Tanto en el sector contiguo a Av. Pedro Fontova como en el contiguo a Av. El Salto, el principal modo de transporte es el automóvil, lo que explica los altos niveles de congestión que presentan ambas vías, principalmente en la intersección con Américo Vespucio, generando conflictos y problemas de congestión en los accesos a estas vías troncales en las horas punta. En el Eje El Salto, además, se presentan situaciones críticas de congestión cuando se realizan eventos en el Palacio Riesco, afectando al tramo A. Vespucio – Santa Clara, y a la calle Santa Clara.

En el sector de Av. Recoleta, tiene preeminencia el transporte público y se observa una congestión media en torno al centro cívico, que se ubica en Av. Recoleta con calle Premio Nobel, causada principalmente por los cruces peatonales, y niveles de congestión importantes en horas punta de mañana y tarde.

Como consideración general se debe señalar que las condiciones de accesibilidad a las vías laterales de la Autopista Américo Vespucio, y el congestionamiento de éstas, genera un efecto dominó en las vías troncales Av. P. Fontova, Av. Recoleta y Av. El Salto, afectando a las vías transversales de ingreso y salida a estos ejes viales.

Por último, es importante remarcar que de acuerdo al Plan Regulador Comunal, las aperturas de vías se concentran principalmente en el sector poniente de la comuna, con Av. Pedro Fontova como eje principal. En este sector la vialidad se ha ido conformando en la medida que se han ejecutado proyectos inmobiliarios, lo que explica su irregularidad, interrupciones, desalineaciones y deficiente estado de los pavimentos en algunos tramos, afectando con ello la red vial estructurante. Esto último, es particularmente relevante porque las urbanizaciones construyen de manera disímil las calzadas, lo que implica que la vía termina conformada por tramos de pavimento de distinta calidad y antigüedad. A esto se suma las restricciones que se impone a los trazados la presencia de canales en toda la comuna.

## **2.4 Características físicas de los ejes viales principales de la comuna**

Considerando los aspectos mencionados, se reseñan algunas características físicas de los ejes viales Av. Pedro Fontova, Av. Recoleta y Av. El Salto, ejes que presentan fuertes variaciones de su capacidad, tanto por su diseño como por sus actividades del entorno.

### **A) Eje Av. Pedro Fontova (T3N)**

La materialización de aumento de la capacidad vial de esta vía entre Américo Vespucio y Santa Elena de Huechuraba Sur, vino a resolver parcialmente la gran congestión que se presentaba en este sector. Sin embargo, se siguen presentando conflictos y tacos, derivados principalmente, por las dificultades de acceso a las caleteras de Av. Américo Vespucio.

La vía Av. Pedro Fontova, de aproximadamente 3,5 km., presenta en su inicio desde el sur una calzada de dos pistas unidireccionales para su ingreso y tres pistas de salida hasta calle Santa Elena de Huechuraba. Desde allí hacia el norte y específicamente desde calle 3 se observa la instalación de comercio por vía oriente y poniente. Unos 50 m. al norte de Guanaco Norte, ambas calzadas están separadas por un bandejón central arbolado. Desde calle La Capilla hacia el norte, la vía se reduce a una calzada, con una pista por sentido (últimos 500 m.). La circulación vehicular es esencialmente de automóviles, con poca presencia de transporte público. Se debe señalar que no dispone de sectores de ciclovías.

Otras calles para el acceso al sector poniente de la comuna son:

- Guanaco Norte (T4N): sólo un porcentaje menor de esta vía está construido. En el extremo poniente de ella no está habilitada la doble calzada y por el oriente se extiende hasta la Av. El Carmen. Está en estudio la extensión de este eje, por parte de la SEREMI MINVU, hasta el empalme con en Américo Vespucio.
- Santa Elena de Huechuraba Sur (vía local): sólo está construido un porcentaje menor. La apertura entre Av. Pedro Fontova y Av. Santa Rosa de Huechuraba y su alineación con el tramo existente, entre esta última vía y Av. El Guanaco Norte, al igual que Av. El Sauce, permitirá potenciar al eje Av. El Guanaco Norte, como alternativa de Pedro Fontova.
- El Carmen (Las Torres) (vialidad comunal): parcialmente construida, su extensión hacia el oriente tiene la dificultad de implicar mayores costos pues debe cruzar o circundar una saliente del cerro

Punta Mocha. Esta vía tiene la virtud de conectar el sector poniente con el sector oriente de la comuna.

- José Joaquín Aguirre Luco (vía comunal): se emplaza al poniente del casco antiguo de la comuna y está parcialmente construida. El PRC contempla aperturas y ensanches, conformando un eje que tomaría gran importancia si se construye el eje Guanaco Norte, porque permitiría conectar esta vía con Av. Recoleta. De este modo, la conectividad entre el sector poniente y antiguo de la comuna no tendría que hacerse obligatoriamente por Avda. El Sauce.
- El Sauce (T25N): presenta una infraestructura muy interrumpida e incompleta, con tramos de calzada simple, doble calzada, anchos de faja variable y tramos sin faja disponible. En el extremo poniente el PRMS contempla su conexión con el eje vial Lo Marcoleta y El Molino de la comuna de Quilicura. Por el oriente, se extiende hasta Santa Rosa de Huechuraba (está en ejecución la construcción de la calzada norte entre ésta y Av. Pedro Fontova). La apertura del tramo entre Av. Santa Rosa de Huechuraba y Av. El Guanaco Norte, permitirá potenciar a este eje como alternativa a Pedro Fontova. El Plan Maestro de Transporte Santiago 2025 contempla su extensión hasta la Av. El Salto, lo cual tiene importancia no sólo desde el punto de vista del transporte, sino mayormente desde el punto de vista urbano, por cuanto permitiría integrar a la comuna, conectando los 3 sectores que la componen. El PRC no tiene incorporada esta vialidad.

Por otro lado, como se ha indicado anteriormente, la zona poniente de la comuna está representada estructuralmente para la conectividad por el Eje Vial Av. Pedro Fontova y en menor medida por la caletería de la Ruta 57; sector que sólo tiene conexión con las zonas centro y oriente de la comuna a través de la autopista Vespucio Norte y sus caleterías norte y sur.

Al respecto es importante mencionar que las caleterías de Américo Vespucio (E14N), presentan varios estrangulamientos en torno a los accesos y salidas de la autopista, reduciendo la capacidad de dos pistas a una. Esto, sumado a la presencia de paraderos de transporte público y semáforos que generan situaciones de alta congestión. Se debe notar que los problemas de saturación en las caleterías debido a los constantes estrangulamientos repercuten directamente sobre el transporte público de superficie, empeorando con ello la calidad del servicio.

Al respecto, el Plan Maestro de Transporte de Santiago 2025, establece como proyecto vial la habilitación del eje El Guanaco Norte, en el tramo entre Pedro Fontova y A. Vespucio, en una longitud de 4 Km.

## **B) Eje Av. Recoleta (T5N)**

El eje vial de Av. Recoleta, entre la calle La Medialuna y su término en el costado norte de Américo Vespucio es de aproximadamente 2,8 km. Entre su inicio por el norte y prácticamente hasta llegar al centro cívico, la avenida es de una calzada, con una pista por sentido, aunque con pistas de un ancho superior en algunos tramos a los 3,5 m., ancho que es lo habitual en calzadas simples. Desde el centro cívico y hasta la caletería sur de Av. Américo Vespucio, la vía es de doble calzada. Existen sectores discontinuos de ciclovías: Av.

Recoleta Poniente entre Los Industriales y Diego Barros Arana (242 m.) y Av. Recoleta oriente entre Los Industriales y Premio Nobel (720 m.) que no llegan a Avda. A. Vespucio.

Según el PRC, su ancho actual y el ancho definido en su línea oficial, en toda su extensión, es de 30 m. Por tanto, y como es la característica de esta avenida, dispone de un ancho de veredas que permitiría su expansión a una pista adicional, o a una conformación más adecuada y mejor aprovechada del espacio que media entre el borde de la calzada y su línea de edificación. Este espacio es utilizado actualmente, en su mayor parte, por vehículos que se estacionan en forma perpendicular a la calzada, dejando un espacio mínimo para veredas o eventuales ciclovías.

### **C) Eje Av. El Salto (T6N)**

La Av. El Salto es de tuición del Ministerio de Obras Públicas. Su extensión, entre la caletera de Américo Vespucio y el camino El Bosque, es de aproximadamente 1,5 km. Presenta sectores de calzada doble al inicio desde A. Vespucio con mediana hasta pasado Rinconada hacia unos 100 m. hacia el norte. Desde allí hay un perfil de doble calzada sin mediana hasta terminal de Redbus, frente a lo cual hay una construcción de mediana hasta Santa Clara que también existe frente al edificio corporativo de Claro Chile, en 83 m. hacia el norte la calzada es de dos pistas por costado oriente y una pista prácticamente por el poniente, pues la otra se utiliza como estacionamiento hasta Camino al Bosque. Desde Camino al Bosque hacia el norte, el perfil es de una calzada bidireccional hasta camino La Pirámide (150 m.).

Existe un tramo de ciclovía de 70 m. por el costado oriente de Av. El Salto, entre Rinconada y el fin de un Strip Center ubicado en el lugar, y otros 170 m. por el oriente, entre Avda. Santa Clara y un edificio de oficinas (varias empresas y edificio corporativo).

## **2.5 Vialidad para el transporte público**

La comuna de Huechuraba no dispone de vías exclusivas para el de transporte público de superficie, por lo que las pistas de circulación de los buses del Transantiago son compartidas por el transporte privado. Tampoco cuenta con estaciones de la línea del Metro al interior de la comuna y una conexión directa y expedita a las estaciones de sus líneas 2 y 3.

La estación terminal de la Línea 2 de Metro, estación Vespucio Norte, se ubica al costado sur de Américo Vespucio, en la comuna de Recoleta. En esta estación existe un centro de intercambio modal, desde donde salen servicios de buses hacia la comuna de Huechuraba. Cuenta también con un servicio de estacionamiento para bicicletas (cicletero), administrado por Metro S.A. Además, en las vías perimetrales de la estación, operan servicios de taxis colectivos.

Sin duda, la Línea 2 y la Línea 3 del Metro, constituyen la columna vertebral de gran parte del sistema de transporte público que atiende la comuna de Huechuraba, por lo que se debiesen priorizar soluciones y mejoras en torno a las estaciones terminales y próximas que faciliten la llegada tanto mediante caminata, bicicleta, como en transporte público de superficie.

## 2.6 Infraestructura para la movilidad de ciclistas y peatones

Respecto a la infraestructura para el modo bicicleta se pueden considerar los siguientes parámetros relevantes:

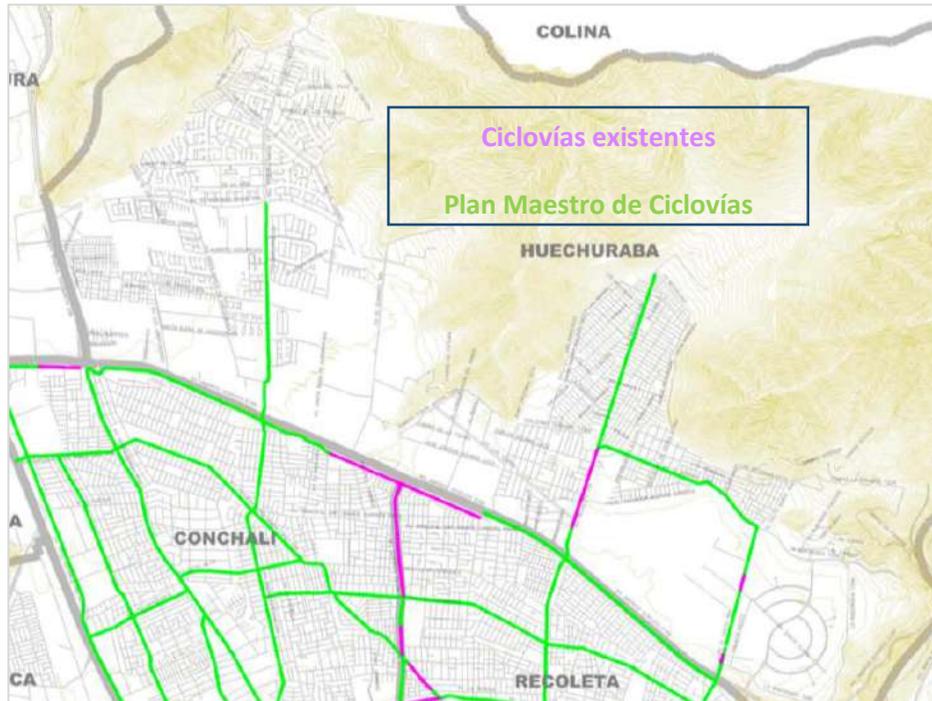
- Calidad de la infraestructura: depende del trazado, ancho, materialidad, segregación con los peatones y automóviles, demarcación, señalización y semaforización, calidad urbana (mejoramiento del entorno), arborización (para generar sombra).
- Seguridad vial y ciudadana: depende del tratamiento de intersecciones, velocidades de diseño, nivel de iluminación, visibilidad y transparencia.
- Integración con el resto del sistema de transporte público: depende fundamentalmente de la existencia de facilidades explícitas que permitan el intercambio modal, por ejemplo: cicleros, que permitan guardar bicicletas de manera segura durante varias horas del día para combinar con transporte público, etc.

Para el modo caminata, lo relevante desde el punto de vista de la infraestructura, es proveer de veredas de buen ancho (2 metros mínimo) e iluminación de los circuitos peatonales; la incorporación de diseños que faciliten el tránsito a las personas con movilidad reducida, tales como dispositivos de rodados en las esquinas, uso de baldosas con huella táctil, semáforos con indicadores de sonido, etc.

La comuna de Huechuraba dispone de ciclovías unidireccionales en Av. Recoleta de aproximadamente 1,5 m. de ancho, ubicadas tanto en el costado oriente y poniente de la vía, sin conexión con Avda. A. Vespucio, de aproximadamente 2 o 3 cuadras de extensión, deterioradas y con discontinuidad en determinados puntos. También existen cortos tramos de ciclovías en Avda. El Salto.

De acuerdo con estos antecedentes, las ciclovías existentes no tienen ninguna utilidad como red de transporte y uso recreativo.

## Ilustración N° 12: Ciclovías Existentes y Plan Maestro de Ciclovías, Comuna de Huechuraba



Fuente: Elaboración Propia.

Como se señaló anteriormente, un aporte al uso de la bicicleta lo constituye la habilitación de un ciclero al interior de la estación Vespucio Norte de la Línea 2 de Metro, dado que facilitaría la integración de ambos modos de transporte. No obstante, para que efectivamente cumpla con un buen servicio, deben verificarse varias condiciones:

- Capacidad suficiente, considerando que la demanda futura podría incrementar en la medida que el sistema cumpla con un buen servicio.
- Funcionamiento durante todo el horario de operación del Metro.
- Gratuidad del servicio, o que tenga una tarifa módica, considerando el tipo de usuario que usa la bicicleta.

### 2.7 Demanda de transporte y composición del flujo vehicular

#### A) Flujos Totales

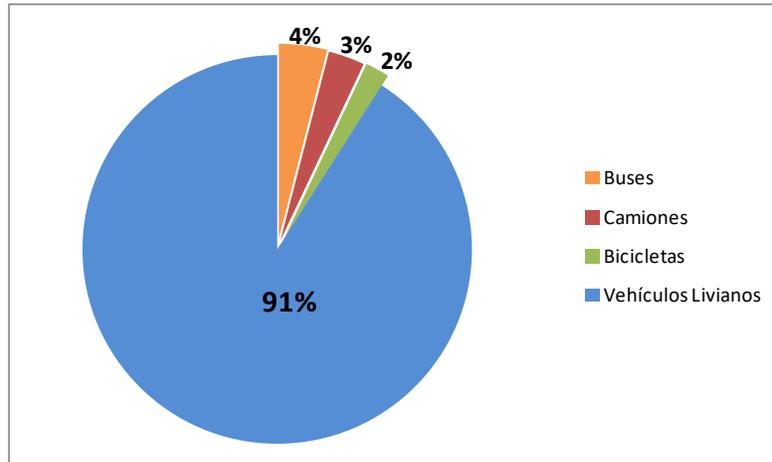
Para efectos de una adecuada caracterización de la demanda de transporte, la composición del flujo vehicular y los distintos niveles que se presentan, se consideran los antecedentes y mediciones más recientes con que se cuenta para la comuna de Huechuraba, que corresponden al estudio “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba” SECTRA (2017).

En primer término, se destaca la alta participación de los vehículos livianos en el flujo total, medido para el período punta tarde (autos, camionetas, furgones, taxis), representando el 91%, muy por sobre el 4% de los

buses, el 3% de camiones (de 2 y más ejes) y el 2% de bicicletas. Respecto a los taxi-colectivos no se registran flujos significativos, dada la baja presencia de este modo en la comuna que cuenta con solo 2 servicios.

La composición y participación en el flujo total, de los distintos tipos de vehículos, se presenta en el siguiente gráfico.

**Gráfico N°15: Composición Flujo Vehicular Total, Comuna Huechuraba**



Fuente: “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba”, SECTRA 2017

Dada la caracterización de la Infraestructura Vial Estructurante antes comentada, se exponen a continuación los aspectos relevantes de flujo y composición vehicular para los ejes principales y su entorno: Eje Av. Pedro Fontova (sector Pedro Fontova), Eje Av. Recoleta (sector Recoleta) y Eje Av. El Salto (sector Ciudad Empresarial), por los cuales se accede transversalmente a las principales zonas de la comuna<sup>38</sup>.

En términos generales, para estos 3 ejes se destaca la alta participación de los vehículos livianos, representando sobre el 90% del flujo vehicular total con un umbral de 94% en sector Pedro Fontova. En cuanto a los buses, éstos participan con un 2% (sector Pedro Fontova), 5% (sector Recoleta) y 6% (sector El Salto). La mayor participación de camiones (3%) se registra en sector Recoleta. El modo No Motorizado (Bicicletas) alcanza un máximo de 2% de participación en los sectores Recoleta y El Salto, mientras que en el sector Pedro Fontova tiene un 1%, cifras interesantes de considerar aún cuando no existe infraestructura dedicada para dicho modo.

Finalmente, los taxi-colectivos presentan participación del 1% en el sector Pedro Fontova, mientras que en los otros 2 sectores su participación no es significativa.

A continuación, se realiza el detalle para los 3 ejes principales de ingreso y salida de de Huechuraba.

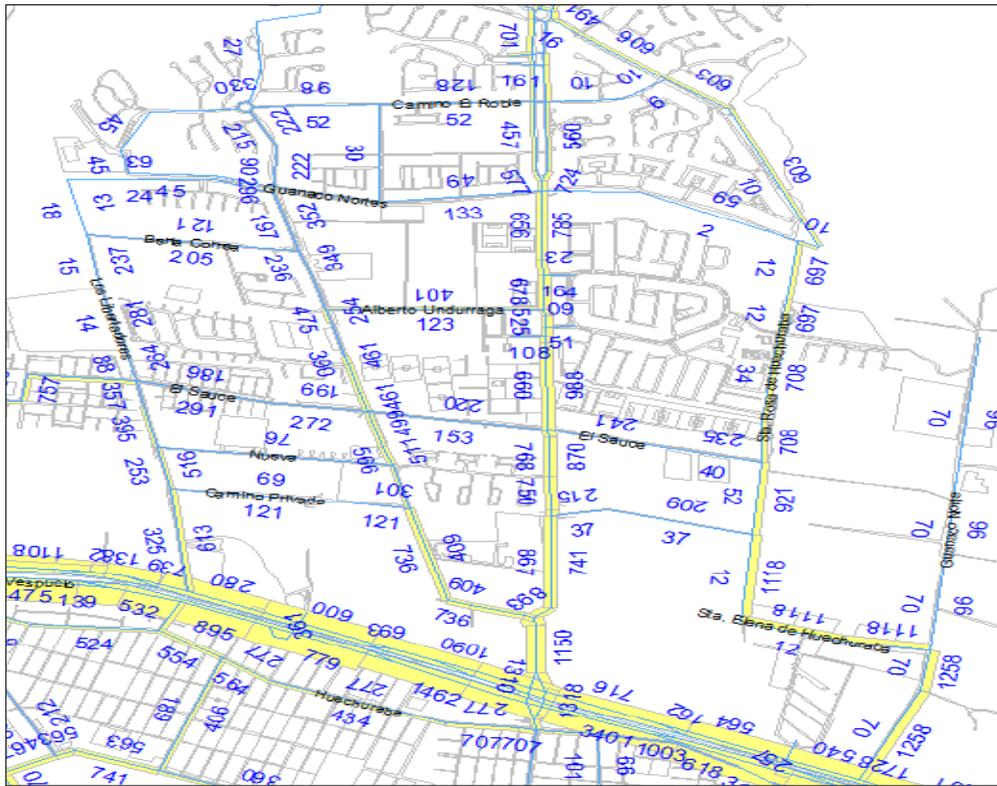
<sup>38</sup> Los antecedentes utilizados para el análisis corresponden al estudio “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba”, CIS Asociados Consultores en Transporte S.A. (2017), que actualizó mediciones del estudio “Análisis Conectividad Comuna de Huechuraba” desarrollado por APTTA – IIG Ingenieros, septiembre de 2015. En lo pertinente se utiliza información de este último de igual forma.

- **Sector Pedro Fontova**

Los aspectos más relevantes para este sector son:

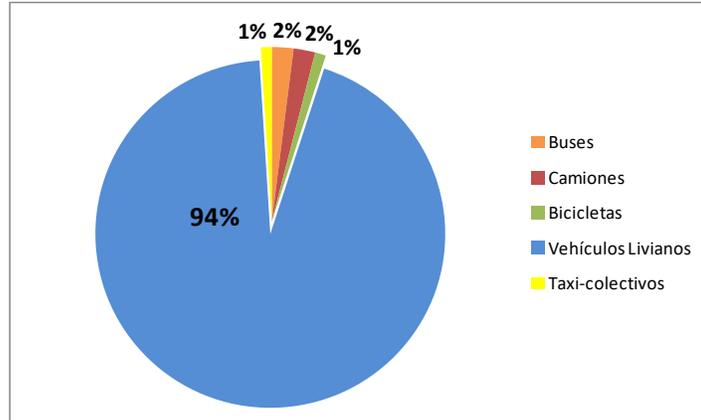
- Eje Av. El Guanaco Norte - Santa Elena de Huechuraba presenta un uso intenso desde la vía local de A. Vespucio, lo que disminuye la carga de Av. Pedro Fontova.
- Los ejes transversales no presentan volúmenes vehiculares muy altos principalmente por la falta de continuidad de ellos, obligando a los usuarios a utilizar Av. Américo Vespucio para los viajes en sentido Oriente - Poniente.
- Los vehículos livianos alcanzan el 94% del total, bajo nivel de buses (2%) y taxis colectivos (1%).

**Ilustración N°13: Flujo Vehicular Total, Sector P. Fontova – Santa Marta – Guanaco Norte**



Fuente: “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba”, CIS Asociados Consultores en Transporte S.A. (2017).

**Gráfico N°16: Composición Flujo Vehicular, Sector Pedro Fontova**



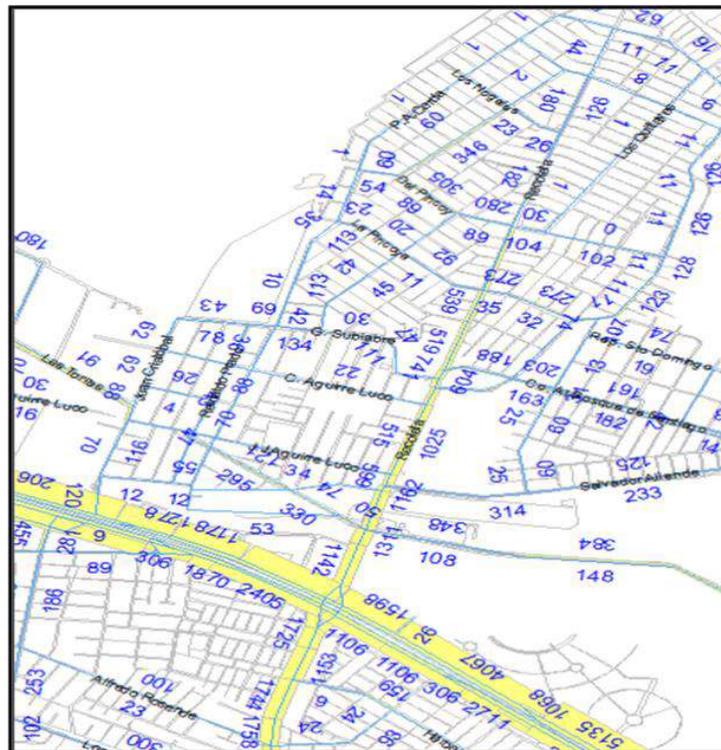
Fuente: “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba”, CIS Asociados Consultores en Transporte S.A. (2017).

- **Sector Recoleta**

Los aspectos más relevantes para este sector son:

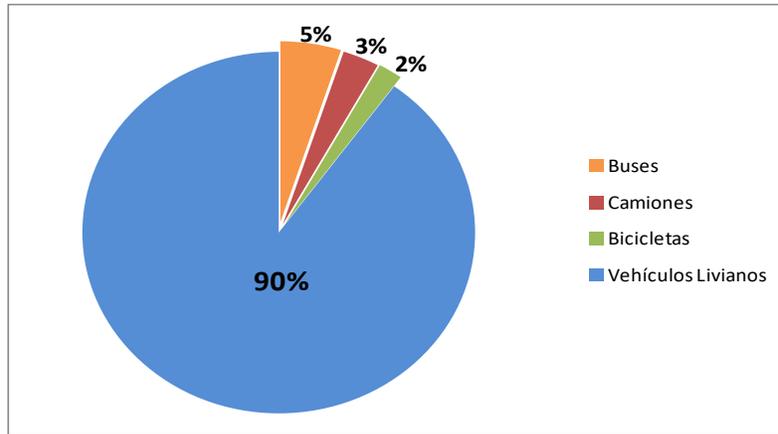
- Av. Recoleta presenta volúmenes superiores a los 1.100 veq/hr (al norte de Av. Américo Vespucio) que van disminuyendo hacia el norte del eje.
- Los Buses alcanzan un 5% del total, y los camiones 3%.

**Ilustración N°14: Flujo Vehicular Total, Sector Recoleta**



Fuente: “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba”, CIS Asociados Consultores en Transporte S.A. (2017).

**Gráfico N°17: Composición Flujo Vehicular, Sector Recoleta**



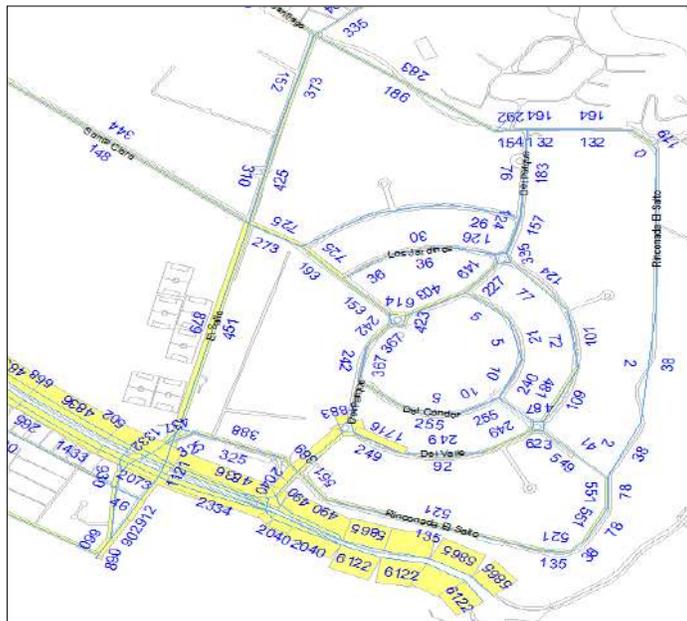
Fuente: “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba”, CIS Asociados Consultores en Transporte S.A. (2017).

- **Sector Ciudad Empresarial**

Los aspectos más relevantes para este sector son:

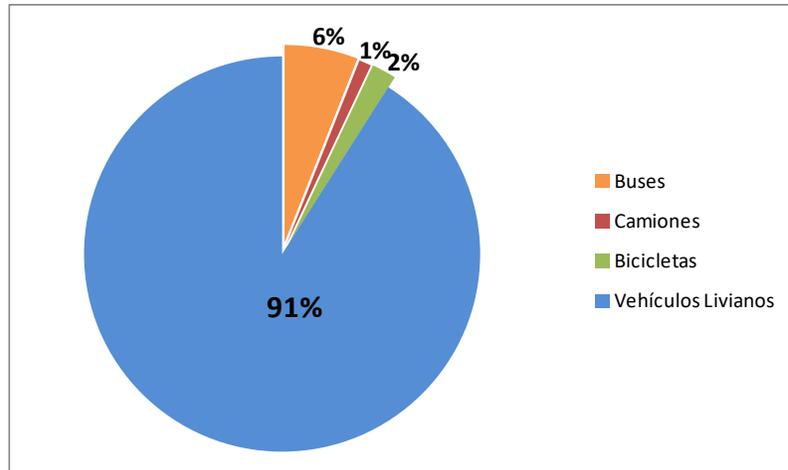
- Av. La Pirámide (sentido poniente – oriente): sobre 6.100 veq/hr.
- Paso bajo nivel de Av. Américo Vespucio (salida Ciudad Empresarial): volumen superior a 2.000 veq/hr.
- Av. El Salto (al sur de Santa Clara): flujo de 940 veq/hr.
- Vespucio (al llegar a Av. El Salto): 1.200 veq/hr.
- Los buses alcanzan el 6% del total del flujo vehicular.
- Baja presencia de camiones, bicicletas y taxi colectivos.

**Ilustración N°15: Flujo Vehicular Total, Sector Ciudad Empresarial**



Fuente: “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba”, CIS Asociados Consultores en Transporte S.A. (2017).

**Gráfico N°18: Composición Flujo Vehicular, Sector Ciudad Empresarial – El Salto**



Fuente: “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba”, CIS Consultores en Transporte S.A. (2017).

### **B) Sistema de Transporte Público**

El sistema de transporte público al interior de la comuna está constituido, esencialmente, por los recorridos de buses del Transantiago, compuestos por líneas troncales y alimentadores, con su cobertura espacial de las que sólo una línea conecta con la Línea 2 del Metro en Recoleta. Los servicios de taxis colectivos son 2 (1 en el sector poniente y otro en ciudad empresarial).

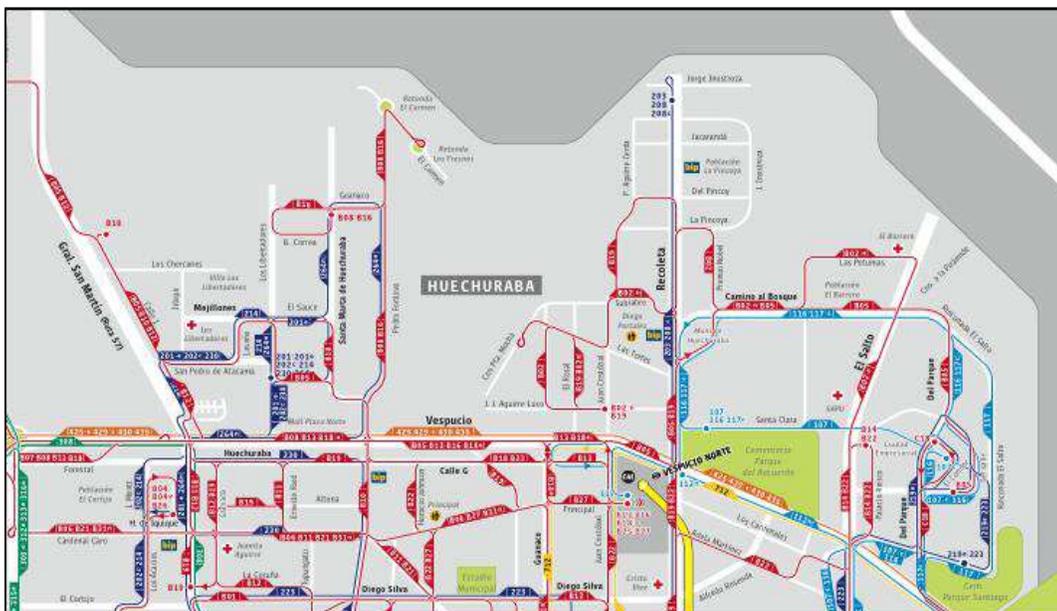
En las siguientes Ilustraciones se muestra la cobertura de buses de Transantiago y los recorridos de los buses.

**Ilustración N° 16: Cobertura de Buses de Transporte Público (Transantiago) – Comuna de Huechuraba**



Fuente: “Mejoramiento Conectividad Oriente – Poniente, Huechuraba”, CIS Consultores en Transporte S.A. (2017).

**Ilustración N°17: Recorridos de Buses de Transporte Público – Comuna de Huechuraba**



Fuente: DTPM, julio 2018.

El detalle de los recorridos troncales (14) y alimentadores (10) que atienden la comuna actualmente se presentan en tabla adjunta, en la que se indica su numeración, origen, destino y la empresa operadora de los mismos.

**Tabla N°7: Detalle Servicios de Transporte Público (Buses) – Comuna de Huechuraba**

N° Recorrido	Tipo	Inicio	Termino	Empresa
B02	Alimentador	J.J. Aguirre Luco esq. El Rosal	Recoleta Franciscana (Santiago)	Redbus Urbano S.A.
B02n	Alimentador	J.J. Aguirre Luco esq. El Rosal	Barón P. de Coubertin esq. Av. Vicuña Mackenna (Santiago)	Redbus Urbano S.A.
B05	Alimentador	Caupolicán esq. Cañaveral (Quilicura)	Av. Del Valle esq. Av. Santa Clara	Redbus Urbano S.A.
B08	Alimentador	Av. Lo Marcoleta esq. Pquia. Jesús Obrero (Quilicura)	El Guanaco Norte esq. Santa Marta de Huechuraba	Redbus Urbano S.A.
B10	Alimentador	Calle 1 esq. Los Jilgueros	Metro Cerro Blanco (Recoleta)	Redbus Urbano S.A.
B12	Alimentador	Metro Zapadores (Recoleta)	Av. Lo Marcoleta esq. Pquia. Jesús Obrero (Quilicura)	Redbus Urbano S.A.
B12c	Alimentador	Av. Lo Marcoleta esq. Pquia. Jesús Obrero (Quilicura)	Calle 1 esq. Real Audiencia	Redbus Urbano S.A.

B16	Alimentador	Berta Correa esq. Los Libertadores	Av. Américo Vespucio esq. Arco Iris (Recoleta)	Redbus Urbano S.A.
B19	Alimentador	Metro Cardenal Caro (Conchalí)	J.J Aguirre Luco esq. Juan Cristóbal	Redbus Urbano S.A.
C18	Alimentador	Metro Escuela Militar (Las Condes)	Av. Del Parque esq. Rinconada El Salto	Redbus Urbano S.A.
107	Troncal	Av. Del Parque esq. Av. Del Cóndor	Av. Las Torres esq. Los Verduleros (Peñalolén)	Inversiones Alsacia S.A.
107c	Troncal	Av. Del Valle esq. Av. Del Parque	Plaza Renca (Renca)	Inversiones Alsacia S.A.
116	Troncal	Av. Recoleta esq. Astro Rey	Purísima esq. Merced (Santiago)	Inversiones Alsacia S.A.
117	Troncal	Av. Américo Vespucio esq. Arco Iris (Recoleta)	Av. Haydn esq. Entre Lagos (San Joaquín)	Inversiones Alsacia S.A.
117c	Troncal	Av. Recoleta esq. Astro Rey	Metro Los Leones (Providencia)	Inversiones Alsacia S.A.
201	Troncal	Los Libertadores esq. Santa Elena de Huechuraba	José Besa esq. Antonio Varas (San Bernardo)	Subus Chile S.A.
202c	Troncal	Los Libertadores esq. Santa Elena de Huechuraba	Estación Mapocho (Santiago)	Subus Chile S.A.
203	Troncal	Av. Recoleta esq. Jacarandá	Av. Lo Blanco esq. Tte. L. Cruz Martínez (La Pintana)	Subus Chile S.A.
208	Troncal	Av. Recoleta esq. Jacarandá	Metro Santa Lucía (Santiago)	Subus Chile S.A.
208c	Troncal	Av. Recoleta esq. Jacarandá	Ortiz de Rosas esq. Hernán Mery (Recoleta)	Subus Chile S.A.
219e	Troncal	Gran Avenida Esq. Vespucio (La Cisterna)	Av. Del Parque esq. Av. Del Cóndor	Subus Chile S.A.
223	Troncal	Av. Del Valle esq. Av. Santa Clara	Augusto D`Halmar esq. Mariano Latorre (Lo Espejo)	Subus Chile S.A.
230	Troncal	Mall Plaza Norte esq. Los Libertadores	Quitalmahue esq. Aguas Abajo (Puente Alto)	Subus Chile S.A.
264n	Troncal	Parada 1 Terminal Los Libertadores	María Elena Esq. San Mateo (La Florida)	Subus Chile S.A.

Fuente: Elaboración propia, con base en DTPM.

Los ejes con alta presencia de transporte público son:

- Av. Recoleta, en toda su extensión.
- Calle San Pedro de Atacama entre caletería oriente de la Autopista Los Libertadores y calle Los Libertadores. Caletería oriente de la Autopista Los Libertadores, entre caletería norte Vespucio Norte y San Pedro de Atacama.
- Caletería norte Vespucio Norte entre calle Los Libertadores y Caletería oriente de la Autopista Los Libertadores.
- Caletería norte y sur de Vespucio Norte en las inmediaciones de Av. Recoleta.
- Sector de la ciudad empresarial.

Otros ejes viales con presencia media de buses corresponden a:

- Av. Los Libertadores.
- Sauce Sur.
- P. Fontova, sector entre las calles El Carmen y Av. El Guanaco Norte y entre Santa Elena de Huechuraba y caletería norte de Vespucio Norte.
- Av. Las Torres, entre Camino Punta Mocha y El Rosal.
- Av. El Bosque, entre Av. Recoleta hasta calle Del Parque en Ciudad Empresarial.

En cuanto a la demanda de viajes en transporte público, presenta las siguientes características<sup>39</sup>:

- El registro de las tarjetas BIP para la comuna de Huechuraba indica que se generan aproximadamente 3.900 viajes en la hora punta mañana (de 07:00 a 09:00 horas).
- La interacción de los viajes de la comuna hacia otras zonas, en el período punta mañana, establece que al sector Norte y al Centro se generan 1.000 viajes a la hora en cada caso, y, para el sector Oriente 800 viajes a la hora.
- Diariamente se generan 12.000 viajes desde/hacia el sector norte (sector de industrias y equipamiento), mientras que para los sectores oriente y centro alrededor de 15.000 viajes diarios. Respecto al interior de la comuna, éstos alcanzan los 5.500 viajes al día.

En términos generales, considerando la información de las tarjetas BIP, la distribución de viajes en transporte público desde la comuna hacia las distintas Macrozonas de Santiago, es el siguiente:

---

<sup>3939</sup> Información contenida en el estudio "Orden de Trabajo N° 12: Diagnóstico del Sistema de Transporte, comuna de Huechuraba, Informe Final "Análisis Táctico de Proyectos de Transporte Urbano, Etapa III" realizado por Testing Ingeniería de Proyectos Ltda. (2014)

**Tabla N°8: Distribución Destinos de Viajes Transantiago desde Comuna de Huechuraba a Macrozonas de Santiago**

<b>MACROZONA</b>	<b>VIAJES (%)</b>
Norte	32%
Poniente	8%
Centro	22%
Sur	5%
Sur-Poniente	3%
Oriente	16%
Interior de Huechuraba	15%

Fuente: “Análisis Táctico de Proyectos de Transporte Urbano, Etapa III”, Testing Ingeniería de Proyectos Ltda. (2014).

En cuanto a los Taxi-Colectivos, como se señaló anteriormente, existen 2 recorridos que operan en la comuna, el recorrido 8028 La Pincoya – Recoleta y 8032 Ciudad Empresarial – Mapocho. Su presencia es muy baja comparativamente con los otros servicios de transporte público.

### **C) Transporte de carga: impactos y regulación**

La presencia de camiones se relaciona con la actividad comercial e industrial y el abastecimiento–distribución que requiere dicha actividad, por lo que las vías locales de la autopista Américo Vespucio y el eje Recoleta registran el mayor volumen de tránsito de este tipo, debido a la ubicación del Mall Plaza Norte, Movicenter y otras empresas ubicadas en la zona.

La mayor presencia de camiones se presenta por las vías centrales y por las calles laterales o caleteras de la autopista Américo Vespucio Norte. Por esta vía circulan diariamente una gran cantidad de camiones con materiales de movimiento de tierra. Esta presencia en las caleteras, unido a los buses del Transantiago, generan una alta congestión, particularmente en las horas punta.

Pedro Fontova, por su parte, presenta un volumen menor de este tipo de desplazamiento, pero de impacto importante en la vialidad. Igual caso aplica en el eje San Pedro de Atacama - El Sauce, entre la caletera de la Ruta 57 y Los Libertadores.

La normativa vigente para la restricción de la circulación de vehículos de transporte de carga, está referida esencialmente a vías al interior del anillo A. Vespucio. La única norma comunal está contenida en el Decreto Exento N°681/2000 que prohíbe el tránsito de camiones y maquinaria pesada por calle San Pedro de Atacama, entre la calle auxiliar de la Carretera General San Martín y calle Lequena.

Por otra parte, las señales de prohibición de estacionamiento de camiones son muy escasas, siempre a propósito del estacionamiento indebido en la calzada, que impide el normal flujo vehicular: calle Santa Elena de Huechuraba, al oriente de la intersección con Av. Los Libertadores, acera norte, frente a la

empresa Macrotel – Transworld.

Sobre restricciones de acceso o ingreso a vías de camiones se dispone de la información siguiente:

1. Señalización de prohibición de camiones en la vía Auxiliar de la Carretera General San Martín, correspondiente al numeral 4.4. del Convenio Complementario N°3, "Camino Santiago Colina Los Andes" "Del Decreto 210 del 19-02-2001", firmado por el Presidente Sr. Ricardo Lagos, que señala la prohibición de paso de camiones por la vía Auxiliar de la Carretera General San Martín y a partir del cual se elaboró el Decreto Exento N°681 del año 2000.
2. Desde el año 2006, se señala la prohibición de camiones, de más de dos ejes y/o peso bruto vehicular superior a los 18.000 kilos, que está respaldada por el DS N°18, actualizado al 19.05.2012, al anillo de Av. Circunvalación Américo Vespucio, de lunes a viernes en los siguientes horarios: 7:30 – 10:00 hrs a.m. y 18:00 a 20:30 hrs. pm.
3. Señalización de prohibición de ingreso de camiones en horario punta mañana de 7.00 a 10.00 en Av. Pedro Fontova, acorde a la resolución de la mesa de trabajo presidida por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, ratificada en el año 2014 y vigente en la actualidad. Esta disposición se encuentra señalizada en Av. Pedro Fontova, desde la vía Auxiliar Sur de Av. Circunvalación Américo Vespucio, hacia el norte, reforzada en las intersecciones con Calle Santa Elena Sur y Av. El Sauce respectivamente.
4. Perímetro de restricción Unidades Vecinales N° 1 y 2, por mandato Alcaldicio del año 2004 producto de Consulta Vecinal, debidamente señalizado, que prohíbe el ingreso de camiones al perímetro, en horario punta mañana (7:00 a 9:30 am): Av. Recoleta - Guillermo Subiabre - Juan Cristóbal - Carlos Aguirre Luco.

Por lo tanto, las principales calles por las cuales transitan los vehículos de carga son: Américo Vespucio (autopista y caletería), Autopista Los Libertadores, Av. Los Libertadores, Av. Pedro Fontova, Av. El Guanaco Norte, El Rosal, Juan Cristóbal, Av. Recoleta, Av. El Salto, San Ignacio, El Molino, San Pedro de Atacama, Mejillones, El Sauce, Las Torres, y Camino al Bosque de Santiago.

### **3. CONECTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNICACIONES**

En materia de comunicaciones, no se presentan mayores deficiencias o necesidades, dado el avance tecnológico del país en esta materia. En efecto, según la encuesta realizada con motivo de la reformulación del Pladeco, un 64,2% de la población cuenta con acceso a computador, con valores de mayor cobertura, 96,1%, en el sector Pedro Fontova y con las menores coberturas en el sector del casco antiguo con un 39%.

Respecto a la telefonía móvil, un 76,3% de los hogares tiene acceso a planes de telefonía móvil. Destaca que en el sector de Pedro Fontova, según la encuesta comunal, el 98,4% de los hogares cuenta con este servicio y un 59,8% en el sector oriente.

El acceso a internet domiciliario con sistema de pago, presenta una cobertura de un 69,1% en la comuna con variaciones de cobertura de un 93,8% en el sector de Pedro Fontova y un 44,1% en el sector del casco antiguo de la comuna.

Por último, la conexión pagada a internet supera en un 5% a la tenencia de computador en los hogares consultados, indicador de que dicha conexión se utiliza, principalmente para el uso de dispositivos móviles y televisores smart tv.

En este ámbito es importante mencionar además, que la comuna cuenta con wi-fi en espacios públicos de acceso gratuito en los 6 centros de salud existentes en la comuna, y en los 7 establecimientos de educación municipal. En ambos casos, una vez cumplido el horario de funcionamiento de los recintos, ya sea al término del horario de clases, como al cierre del horario de atención de pacientes, la wi-fi se abre para el acceso y uso de los vecinos del sector aledaño a dichos establecimientos. Además, se ha instalado en la comuna wi-fi gratuita en 4 plazas de la comuna, tanto en el sector poniente y oriente, una de las cuales es la plaza cívica comunal.

### **4. PROYECTOS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD**

#### **A) Proyecto Guanaco Norte**

Este proyecto está incluido en el Plan Metropolitano de Transporte 2025, como “Habilitación Guanaco”, considerando el tramo entre A. Vespucio y Pedro Fontova, en una longitud de 4 km. La descripción indica “Materialización y apertura de doble calzada de dos pistas cada una en sectores donde se requiera, de acuerdo a perfil normado en el PRC. Se conforma un eje vial que otorga una nueva salida a la comuna.”

La habilitación de la Av. El Guanaco Norte, generaría una salida alternativa a Pedro Fontova, permitiendo vincular Guanaco Norte a la misma altura en que se ubica la llegada de Guanaco Sur, (en la comuna de Recoleta) con A. Vespucio. La alternativa de conexión es esquemáticamente la siguiente:

### Ilustración N°18: Plano Trazado Proyecto Guanaco Norte



Fuente: Sectra, 2017.

La propuesta considera las siguientes obras:

- Consolidación de Av. El Guanaco Norte desde enlace con A. Vespucio hasta Av. Pedro Fontava.
- Consolidación de Av. El Sauce desde Av. Pedro Fontova hasta Av. Guanaco Norte.
- Consolidación de camino El Guanaco y conexión con la caletera norte de A. Vespucio.

La implementación parcial del proyecto Guanaco Norte, desarrollado por SERVIU Metropolitano a nivel de anteproyecto, originalmente consideraba un perfil de 3 pistas en sentido norte sur, una pista “solo bus” y dos pistas en sentido norte – sur con mediana, además de la consolidación del eje El Sauce, Santa Elena y Camino El Guanaco.

#### **B) Proyecto Estación Los Libertadores, Línea 3 del Metro de Santiago**

A inicios del año 2019 comenzaron las operaciones de la línea 3 del Metro y su estación Los Libertadores. La Estación Los Libertadores, se ubica contigua a la Autopista Vespucio Norte, donde ésta se cruza con la Autopista Los Libertadores en la comuna de Huechuraba. La estructura de 15 mil metros cuadrados, tiene cinco niveles, cuenta con ascensores, puertas de seguridad en los andenes y sistemas de carga automática de tarjetas. Se espera que en condiciones de operación normal beneficie a 370 mil habitantes de las comunas aledañas.

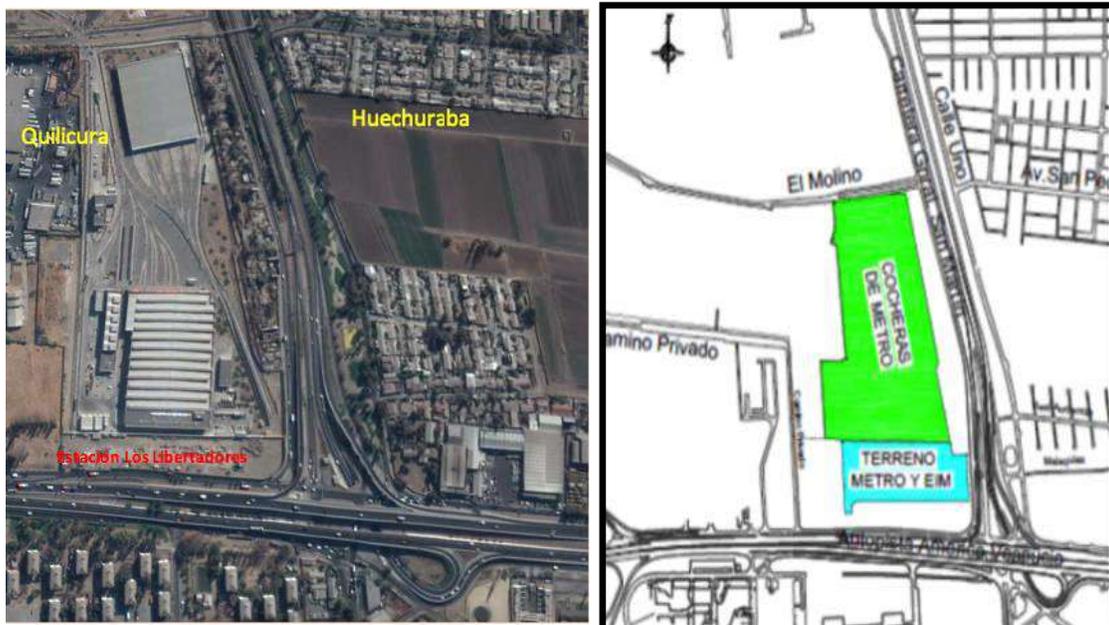
Las estimaciones realizadas auguran que la Estación Los Libertadores contribuirá a la descongestión de las vías San Martín e incidirá en los flujos de Américo Vespucio. Asimismo, permitirá que los habitantes que provienen de las comunas de Colina, Lampa y Batuco, podrán tomar el Metro integrándose a Transantiago.

La accesibilidad vehicular, peatonal y en bicicleta a la estación Los Libertadores es un tema crítico para los habitantes de Huechuraba, pues su emplazamiento en la intersección y conexión de dos autopistas (Vespucio Norte y Los Libertadores) cuenta con altos flujos vehiculares y porque no se ha desarrollado la vialidad apropiada, básicamente para peatones y bicicletas.

Adjunta a la estación está emplazada la Estación de Intercambio Modal (EIM Los Libertadores) junto a los terrenos aledaños de los Talleres, la que permitirá generar un mayor intercambio de pasajeros combinando el flujo de la Línea 3, líneas de buses urbanos, líneas de buses rurales y líneas de buses interurbanos. Además, a través de la línea 3 podrá conectarse con toda la red de metro.

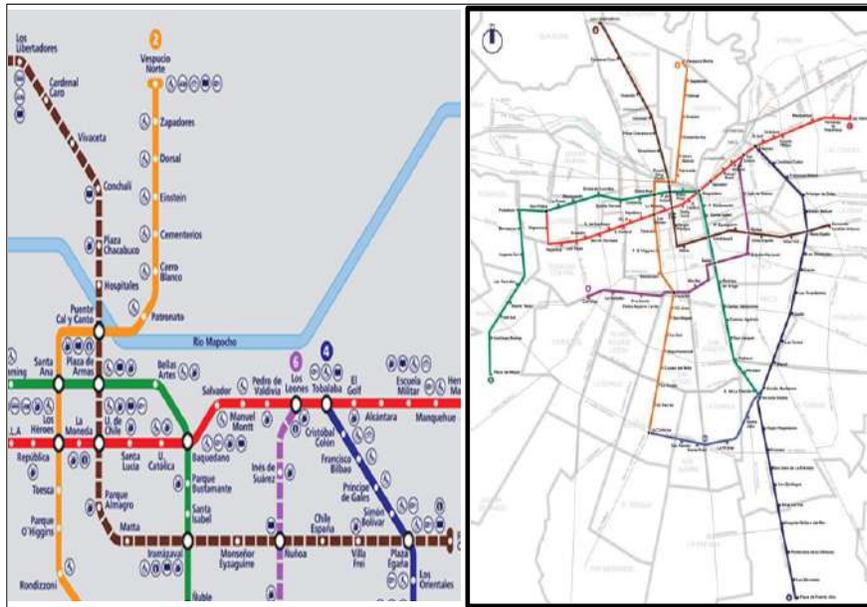
En las siguientes ilustraciones se muestran planos de la red de Metro que permiten visualizar la conectividad que otorgará la línea 3 a los habitantes de las comunas colindantes, como también se muestra el emplazamiento de la Estación de Metro, Estación de Intercambio Modal (EIM) y Talleres (cocheras) Los Libertadores.

**Ilustración N°19: Plano Ubicación de Estación Los Libertadores**



Fuente: Web y Metro S.A.

### Ilustración N°20: Plano de Red de Metro y Línea 3



Fuente: Web y Metro S.A.

La EIM Los Libertadores cuenta con 3 zonas (plataformas) para la operación de los buses que la utilizarán, dependiendo del tipo de servicio que presten, a saber:

- **Plataforma de Buses Rurales e Interurbanos:** Cuenta con 9 posiciones de buses, con dársenas espiga para los buses y la carga de pasajeros y equipajes, esta zona alberga las Áreas de Servicio de los conductores junto con el comedor general, cubiertas para la espera de pasajeros que utilicen estos servicios, boleterías, oficinas de los operadores y espacio para comercio.
- **Plataforma de Buses Urbanos:** Zona destinada a la operación de los Servicios Urbanos que intercambiarán en la EIM Los Libertadores. Cuenta con 13 posiciones (3 andenes de descarga + 10 de carga). En sus extremos oriente y poniente se emplazan los servicios al personal de la EIM y a los pasajeros. Tiene dos sectores de conexión directa con el nivel boletería de la estación de Metro Los Libertadores por medio de escaleras mecánicas fijas y ascensores. También se emplazan en este sector los equipamientos de información al usuario y zona de carga de tarjetas de transporte. Esta zona se emplaza sobre la estación de Metro Los Libertadores.
- **Zona de Regulación de Buses:** zona destinada al estacionamiento de buses para la espera de asignación de andén o dársena previo al inicio de los servicios, cuyo objetivo es evitar la congestión de las zonas de buses urbanos y de buses rurales e interurbanos.

El acceso y egreso de buses se realizará en dos puntos, el primero por la vía expresa de Av. Américo Vespucio y el otro por la calle El Molino.

### C) Proyecto Teleférico Bicentenario

Este proyecto de transporte público consiste en la utilización de un teleférico con una línea de 3,2 km., con una estación inicial que se instalará en el punto donde se cruzan Av. Vitacura con calle Nueva Tajamar, en el vértice de las comunas de Providencia y Las Condes, y que se conecta con Ciudad Empresarial en la comuna de Huechuraba, en la intersección de las calles Av. Santa Clara y Av. Del Parque. La operación del Teleférico permitirá reducir en 27 minutos los trayectos entre ambos puntos, con una duración total entre punto y punto de 13 minutos.

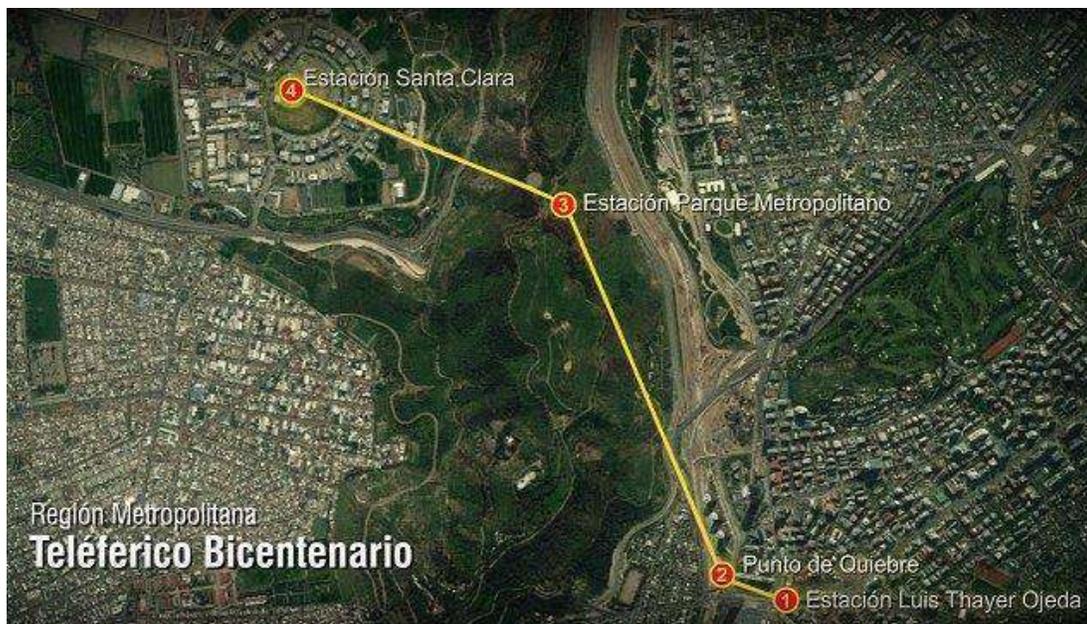
La tarifa inicial de este medio de transporte será de \$645 pesos y a futuro se espera que se conecte con Transantiago, por lo que su valor podría variar al existir combinación con buses y la red de Metro.

Inicialmente se estima como beneficiarios directos a las 25 mil personas que diariamente ingresan a Ciudad Empresarial, además de los potenciales usuarios que habitan los sectores oriente y poniente de la comuna. Acceso estrechamente vinculado con el mejoramiento de la vialidad comunal (calzadas, ciclovías, vías peatonales), permitiendo incrementar la movilidad e interconexión comunal.

El proyecto fue adjudicado por el sistema de concesión de obra pública fiscal en marzo del 2018 al “Consortio Teleférico Bicentenario”, conformado por las empresas “Teleférico Bicentenario SpA”, “Ciudad Empresarial S.A.”, “Icafal Inversiones S.A.”, y “Doppelmayr Chile Holding SpA”. Actualmente el proyecto se encuentra en su etapa de ingeniería de detalle. El inicio de su construcción se proyecta para el año 2020, comenzando sus operaciones el año 2022.

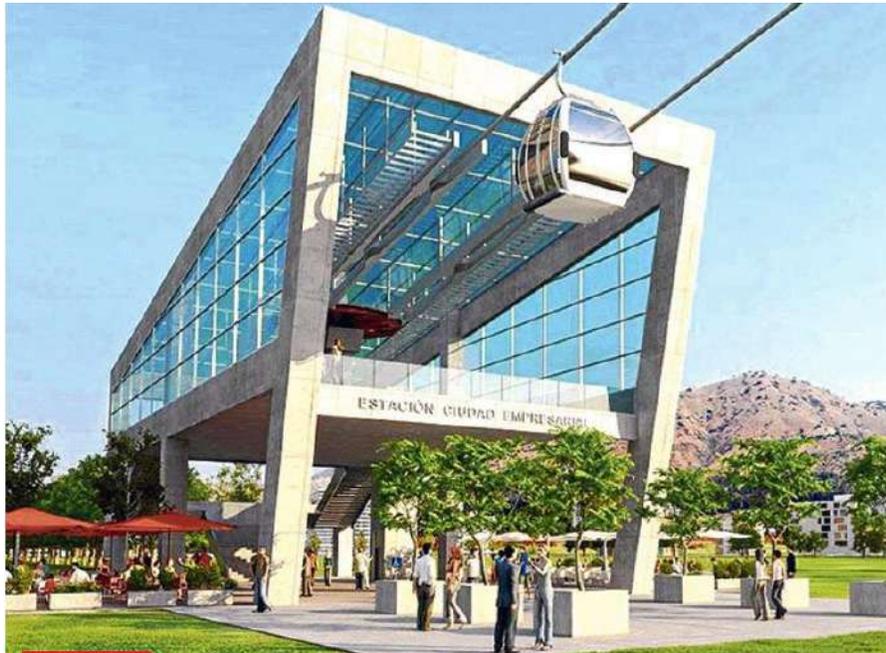
La capacidad estimada del sistema, considerando una frecuencia de una cabina cada 12 seg., es de 3.000 pasajeros/hora/sentido. Cada cabina tendrá una capacidad de 10 pasajeros.

**Ilustración N°21: Trazado General Teleférico Bicentenario**



Fuente: Página web del proyecto.

### Ilustración N°22: Estación Ciudad Empresarial Teleférico Bicentenario



Fuente: Página web del proyecto.

#### **D) Proyecto Autopista Américo Vespucio Oriente (AVO I)**

La Concesión Américo Vespucio Oriente I forma la primera parte del cierre del Anillo de Circunvalación Américo Vespucio y comprende un tramo de 9,1 km de longitud aproximada, que abarca desde la Av. El Salto hasta la zona de Príncipe de Gales, con un trazado que comprende las comunas de La Reina, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura, Recoleta y Huechuraba.

El proyecto contempla la construcción y operación de una autopista de tres vías por sentido, subterránea en el sector oriente de la circunvalación de Santiago. En la sección Av. El Salto-Puente Centenario, se contempla un túnel de tres pistas bajo el cerro San Cristóbal y el río Mapocho, además de obras de mejoramiento vial en el sector de La Pirámide.

Las obras del proyecto se iniciaron oficialmente en noviembre de 2017 y se espera su término en diciembre de 2021.

### Ilustración N°23: Plano de Sectores del Proyecto AVO I



Fuente: Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

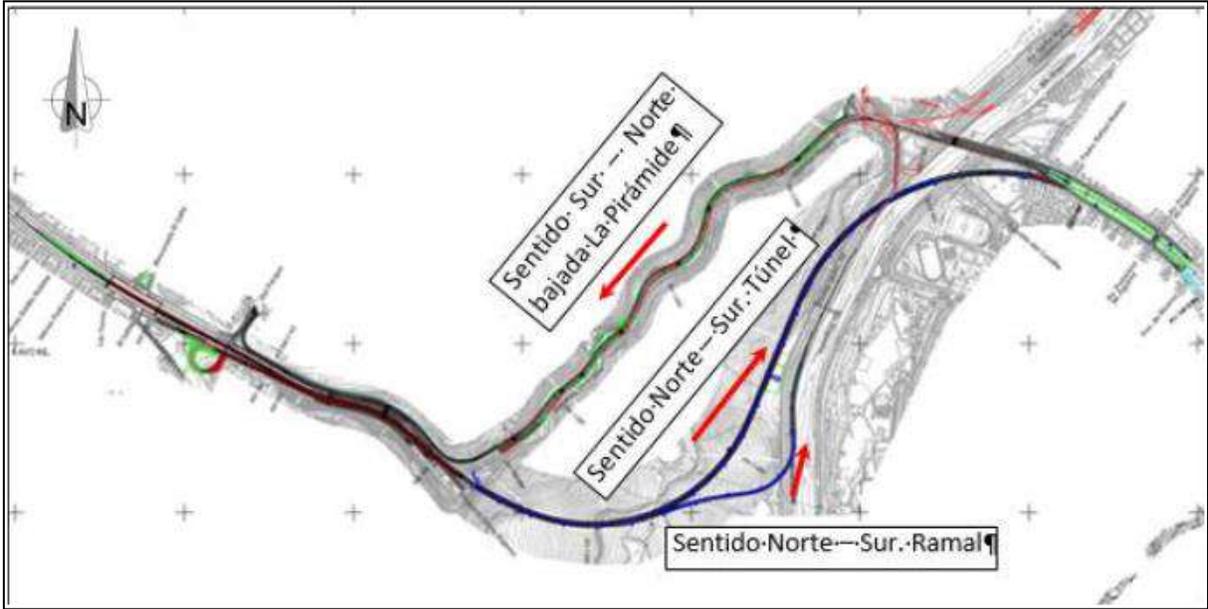
El sector 1 del Proyecto (que involucra a la comuna Huechuraba) se inicia en la calle Héroe Juan Montenegro y finaliza en la calle Francisco de Riveros, posee una longitud aproximada de 3,4 Km.

La solución vial del Sector 1 en el sentido Norte-Sur, corresponde a la ejecución de un viaducto principal de aproximadamente 1.200 mts. de longitud, que da continuidad a los flujos provenientes de la concesión Américo Vespucio Norte, y un viaducto secundario de aproximadamente 160 mts. de longitud, que permite conectar los flujos provenientes de ciudad empresarial y los de la comuna de Recoleta mediante la construcción de un lazo. Posteriormente, el trazado continúa mediante un túnel de tres pistas bajo el cerro San Cristóbal (túnel de La Pirámide) y bajo el río Mapocho mediante una trinchera simple. Adicionalmente, se considera un ramal que se desprende del túnel principal y que conecta con la autopista Costanera Norte, y a través de ésta con la Autopista Nor-oriental.

Posteriormente, continúa mediante un tramo en trinchera cubierta simple, el cual, a la altura de la calle Padre Rafael Román comienza a transformarse en una trinchera de dos niveles. Esta trinchera continúa bajo el Bandedón de Américo Vespucio hasta conectar con el Sector 2 en la calle Francisco de Riveros. Una vez que finalicen las obras descritas, estas quedarán soterradas.

Por su parte, para el tránsito en sentido Sur-Norte, se contempla el mejoramiento de la actual Bajada de La Pirámide, entre el Puente Centenario y Av. El Salto. En este tramo, se crean tres miradores aprovechando zonas actuales de plataforma que, con la mejora de la geometría del eje, quedan sin uso en el nuevo vial.

Ilustración N°24: Plano del Sector 1 Proyecto Autopista Vespucio Oriente (AVO I)



Fuente: Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

**CAPÍTULO III**  
**MEDIO AMBIENTE**

## 1. EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL A NIVEL COMUNAL

El presente análisis se realiza desde una perspectiva amplia del desarrollo ambiental, procurando superar la visión, a veces acotada, de la mirada tradicional sobre lo medioambiental, que lo reduce a lo puramente ecológico, o a los sistemas y metodologías de evaluación ambiental.

Lo ambiental, desde este punto de vista, considera que los seres desarrollan su vida en un espacio físico, rodeado por otros organismos y por el medio físico y socioeconómico en el que se desenvuelven, que los factores bióticos<sup>40</sup> y abióticos<sup>41</sup> interactúan entre sí generando un lugar propio denominado ambiente.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo (1972), define medio ambiente “como el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas”<sup>42</sup>. Estos conjuntos de componentes se relacionan entre sí, y a partir de estas relaciones, se establecen vínculos funcionales que pueden o no mantenerse en equilibrio.

Así, el desarrollo de lo que denominamos ámbito medioambiental, se debe vincular de manera transversal a todo el desarrollo del territorio comunal, lo que requiere de una mirada integrada e intersectorial que propicie un desarrollo comunal “sostenible”<sup>43</sup>.

En el marco de la relevancia del área medioambiental para el desarrollo comunal, el municipio cuenta con una “Propuesta de Plan Estratégico Ambiental” elaborada de manera participativa con la comunidad organizada y no organizada<sup>44</sup>, funcionarios municipales, representantes de las industrias y de los servicios metropolitanos<sup>45</sup> presentes en la comuna. Asimismo, ha avanzado en la elaboración de un “Diagnóstico Ambiental” que identifica los problemas ambientales principales de la comuna, los que en gran medida son de escala metropolitana.

A continuación se analizan los aspectos principales que dan soporte a los ecosistemas terrestres y al sistema productivo local: aire, suelo y agua de la comuna.

### 1.1 Suelo

El aumento de requerimiento de suelo y demanda en general de recursos naturales y energía, es un reflejo del impacto del crecimiento demográfico; si bien el aumento de la población es una variable clave para

---

<sup>40</sup> Los factores bióticos o componentes bióticos son los organismos vivos que interactúan con otros seres vivos, se refieren a la flora y fauna de un lugar y a sus interacciones.

<sup>41</sup> Los factores abióticos son los distintos componentes que determinan el espacio físico en el cual habitan los seres vivos; entre los más importantes podemos encontrar: el agua, la temperatura, la luz, el pH, el suelo, la humedad y los nutrientes

<sup>42</sup> “Agenda 21” de Foy (1998).

<sup>43</sup> El desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ecológico, económico, y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica.

<sup>44</sup> Diagnóstico Ambiental Participativo, Sistema de Certificación Ambiental

<sup>45</sup> Son definidos por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

analizar las presiones sobre los sistemas naturales, también se deben analizar antecedentes relacionados a su distribución, a patrones migratorios, antecedentes sociales y económicos, que determinan los comportamientos de la población y su relación con los territorios que habitan.

Las 2.294 ha de suelos rurales, corresponde a un conjunto de cordones montañosos y cerros isla con sus respectivos faldeos, los que según se establece en diversos documentos municipales, han sufrido una degradación paulatina. Los suelos urbanos que alcanza a 2.194 ha., mantienen espacios sin ocupación.

**El suelo constituye un recurso natural difícilmente renovable, ya que los procesos que permiten su formación y regeneración son extremadamente lentos, en consecuencia, es necesario establecer medidas de gestión y protección frente a su degradación. Huechuraba hoy tiene un doble desafío: incorporar a su estrategia de desarrollo comunal sostenible la extensa Unidad Homogénea Z7 y, definir el destino de predios sin uso que se encuentran en el área urbana.**

Una de las clasificaciones de suelos más usadas, corresponde a las “capacidades de uso de los suelos”. Esta clasificación agrupa en Clases y Subclases a los suelos. Se trata de una ordenación de los suelos existentes, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos, las dificultades y riesgos que se pueden presentar al ser utilizados, la capacidad de la tierra para producir, señalando sus limitaciones naturales<sup>46</sup>. Si bien es cierto que se trata de una clasificación de aptitud agrícola, puede dar señales de la vulnerabilidad respecto a la degradación de los suelos.

La definición convencional de las Clases o “capacidad de uso del suelo”, son ocho, según el siguiente detalle:

**Tabla N°9: Clases de Capacidad del Uso de Suelo**

<b>CLASES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Clase I	Los suelos de Clase I, tienen muy pocas limitaciones que restrinjan su uso. Son suelos casi planos, profundos, bien drenados, fáciles de trabajar, poseen buena capacidad de retención de humedad y fertilidad. Los rendimientos que se obtienen, utilizándose prácticas convenientes de cultivo y manejo, son altos. En uso se necesitan prácticas de manejo simples para mantener su productividad y conservar su fertilidad natural.
Clase II	Los suelos de Clase II presentan ligeras limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Corresponden a suelos planos con ligeras pendientes. Son suelos profundos o moderadamente profundos, de buena permeabilidad y drenaje, presentan texturas favorables que pueden variar a extremos más arcillosos o arenosos que la Clase anterior. Las limitaciones más corrientes son: pendientes suaves y microrelieve poco acentuado; profundidad menor que un suelo de Clase I; estructura y textura desfavorable; ligera humedad corregible por drenaje. Estas limitaciones pueden presentarse solas o combinadas.
Clase III	Los suelos de la clase III presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenas para ciertos cultivos. La topografía varía

<sup>46</sup> Pauta para estudio de suelos, SAG 2001.

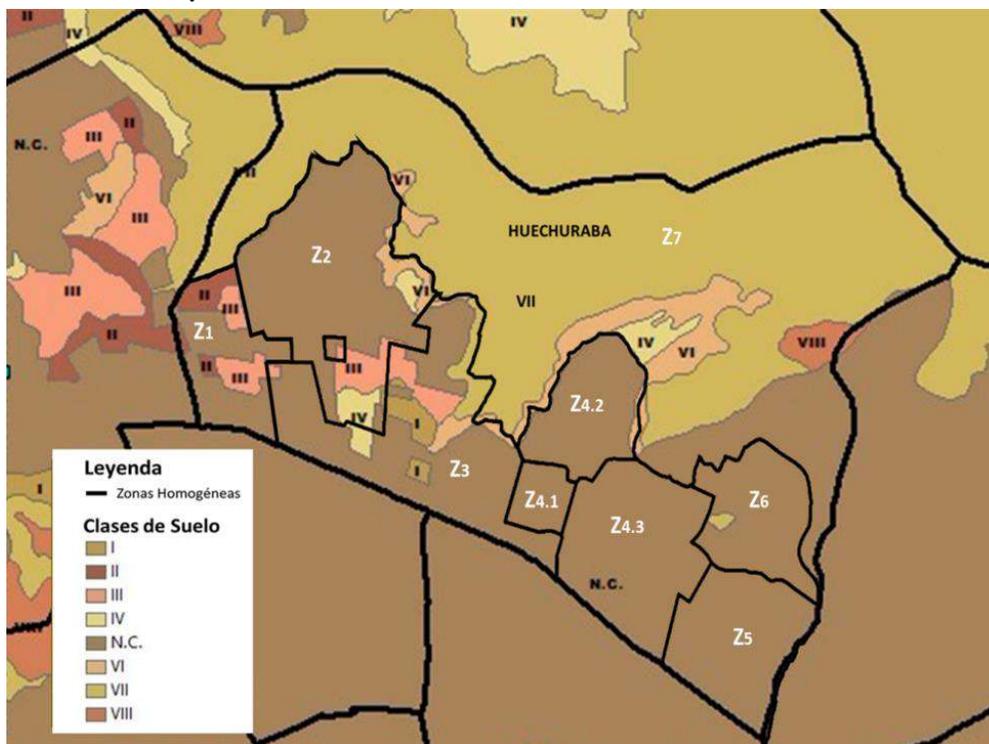
	de plana a moderadamente inclinada lo que dificulta severamente el regadío; la permeabilidad varía de lenta a muy rápida. Las limitaciones más corrientes para esta clase se refieren a: topografía moderadamente ondulada, profundidad del suelo, estructura y textura desfavorable, baja capacidad de retención de agua, humedad que limita el desarrollo radicular. Los suelos de esta clase requieren prácticas moderadas de conservación y manejo.
Clase IV	Los suelos de la Clase IV presentan severas limitaciones de uso y restringen la elección de cultivos. Estos suelos pueden ser cultivados, requieren cuidadosas prácticas de manejo y de conservación, más difíciles de aplicar y mantener que las de la Clase III. Las limitaciones más usuales para esta Clase se refieren a: suelos muy delgados, topografía moderadamente ondulada y disectada, baja capacidad de retención de agua, y drenaje muy pobre.
Clase V	Corresponde a los terrenos no arables. Aptos para pastoreo y forestales. Se requiere de buen manejo de la pradera y bosque, sus características son: Terrenos planos, demasiado húmedos o pedregosos y/o rocosos para ser cultivados. Están condicionados a inundaciones frecuentes y prolongadas o salinidad excesiva, terrenos planos o de piedmont (plano inclinado) que por factores climáticos no tienen posibilidad de cultivarse, pero poseen buena aptitud para producción de praderas naturales todo el año o parte de él. Como por ejemplo se puede mencionar: turbas, pantanos, mallines, ñadis, etc., es decir, suelos demasiados húmedos susceptibles a ser drenados, por lo tanto, cultivados. O bien suelos de valles andinos y/o costinos, en posiciones piedmont, que por razones de clima (ejemplo: pluviometría) no pueden ser cultivados.
Clase VI	Los suelos de la Clase VI corresponden a suelos inadecuados para los cultivos y su uso está limitado para pastos y forestales. Estos suelos tienen limitaciones continuas que no pueden ser corregidas, tales como: pendientes muy pronunciadas, susceptibles a severa erosión, efectos de erosión antigua, pedregosidad excesiva, zona radicular poco profunda, excesiva humedad, baja retención de humedad y alto contenido de sales.
Clase VII	Son suelos con limitaciones muy severas que la hacen inadecuada para los cultivos. Su uso fundamental es forestal y para pastos resistentes.
Clase VIII	Corresponden a suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación y protección de hoyas hidrográficas.
NC	Categoría adicional "No Corresponde", que se refiere a situaciones en que a los suelos no se les asigna algún uso productivo, como zonas urbanas, lagunas o cajas de río.

Fuente: Pauta para estudio de suelos, SAG 2001.

En el siguiente mapa se pueden observar las clases de suelo presentes en la comuna de Huechuraba. Los de mayor extensión son los suelos VII y los NC. Esta última clasificación de carácter adicional, como se señaló, corresponde a los suelos que no se les asigna ninguna aptitud agrícola y se localizan en la zona urbanizada. En menor extensión están presentes los suelos I, II, III, IV, VI, VII y VIII, y no tiene expresión en este territorio es el suelo V.

La Unidad Homogénea Z7, presenta la mayor extensión de suelos clase VII, que, según la clasificación presentada, corresponde a suelos con limitaciones severas para cultivos, aptos para uso forestal o áreas de conservación. En esta misma zona están presentes suelos IV y VI, que presentan limitaciones severas para cultivos, y los VIII que no tienen ningún valor agrícola.

Mapa N°19: Clasificación de Suelo Comuna de Huechuraba



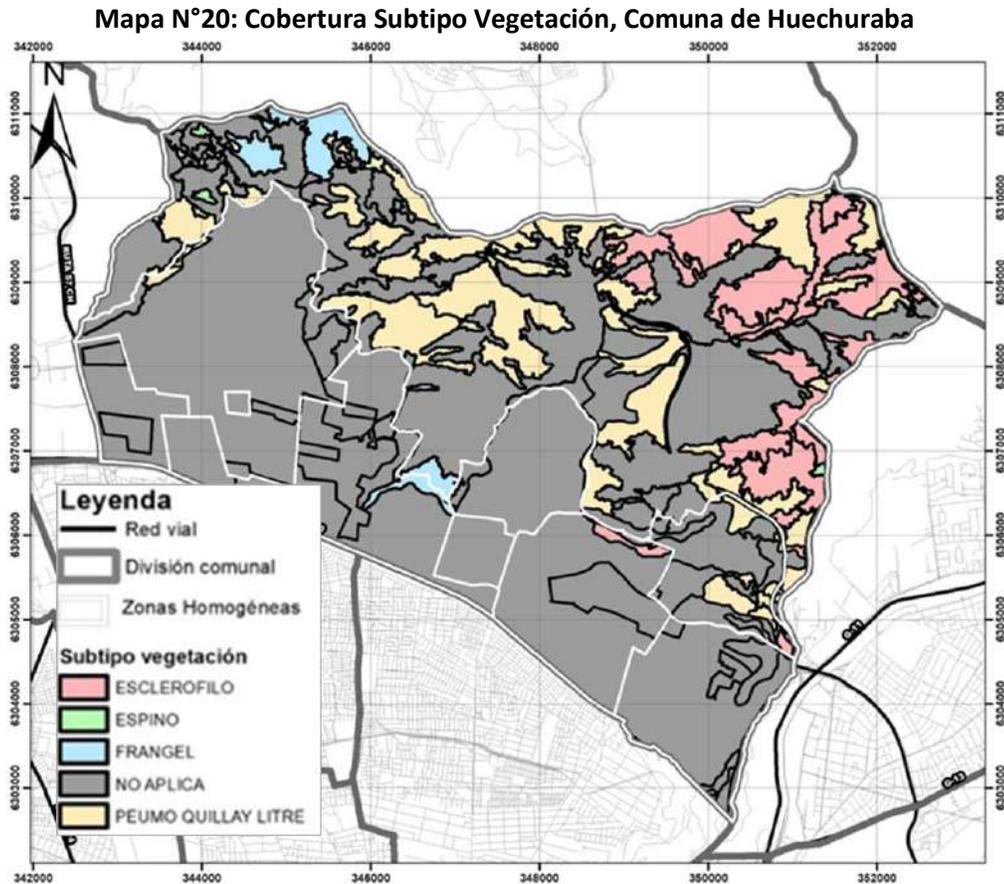
Fuente: Elaboración propia en base a cartografía digital de Aptitud Agrícola.

Las Unidades Homogéneas Z1, Z2 y Z3, presentan suelos I, II, III y IV. Entre estos suelos están los de mejor aptitud agrícola, y se encuentran absorbidos por los procesos de urbanización de estos territorios, cuyos destinos son desarrollo habitacional y/o industrial. Difícilmente se revertirá este proceso de ocupación urbana en las Unidades Homogéneas Z1, Z2, Z3, Z4, Z5 y Z6, sin embargo, se deberá tener presente la necesidad de dar un tratamiento especial a la Unidad Homogénea Z7, con el objeto de detener procesos de deforestación y degradación de sus suelos.

Desde la perspectiva del medio ambiente construido, la proyección del uso del suelo, no solo debe referirse a “cuanto suelo urbano tiene disponible la comuna”, sino también al entendimiento de cuáles son las funciones de un sustrato de suelo “no intervenido”. Entre otras funciones de los suelos no urbanizados están: proveer de una base física, química y biológica para organismos vivos; suministrar, almacenar y regular los flujos hídricos; filtrar, degradar o inmovilizar materiales orgánicos e inorgánicos; producir biomasa; constituir un reservorio de biodiversidad (bacterias, algas, hongos, tejidos subterráneos de plantas, protozoos, nematodos, insectos, ácaros, vertebrados temporales y permanentes); regular ciclos biogeoquímicos (incidencia en efecto invernadero, captura CO<sub>2</sub>, cambio climático); descomponer residuos; regular el ciclo del carbono y del nitrógeno; filtrar sustancias contaminantes y actuar como termorregulador<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> Medio Ambiente, Informe anual 2016, INE.

En el medio natural, en particular la zona Z7, parte importante del territorio está clasificado como zona de “bosques” y de “praderas y matorrales”<sup>48</sup>, estas últimas, praderas naturales que presentan vegetación achaparrada y matorrales. En el mapa siguiente se puede observar, el tipo de especies que se encuentran identificadas.



Fuente: Elaboración propia en base a información de CONAF (2013).

La información de CONAF no consigna especies vegetales en el área urbana, sin embargo, existen especies vegetales que en su mayoría corresponden a especies introducidas y que presentan distintos grados de consolidación.

No obstante, pese a no constituir la zona Z7 un área de conservación, estudios ambientales realizados en el borde de este sector, en particular en el sector Las Canteras, señalan que existen corredores biológicos de la avifauna<sup>49</sup> de la zona.

<sup>48</sup> Catastro de suelos CONAF

<sup>49</sup> Fuente: Línea de base, Evaluación Ambiental estratégica modificación PRC de Huechuraba, ciudad empresarial.

Los subtipos de vegetación que se observan en el mapa, identifica la presencia flora nativa como: bosque esclerófilo, espinos, peumos, quillay y litre, siendo el peumo una especie nativa de carácter endémico de Chile y por tanto protegida.

### **A) Servicios Ecosistémicos de la Comuna**

Es importante mencionar que el Parque Metropolitano de Santiago se inserta, en una pequeña parte de su extensión, en el territorio de Huechuraba. Es un área de valor natural de escala Regional, con carácter intercomunal involucrando a las comunas de Providencia, Vitacura, Recoleta y Huechuraba. El Parque se extiende en más de 700 hectáreas, y presta servicios ecosistémicos de carácter metropolitano, destacándose los de regulación y los culturales.

En este marco, incluso considerando que a la comuna de Huechuraba le corresponde una superficie menor del Parque Metropolitano de Santiago, debe ser considerado en los planes ambientales, debido a que se complementa con otras áreas aledañas de la comuna, conformando un sistema de servicios ecosistémicos.

Vinculado a las potencialidades de las zonas naturales que existen en la comuna, es importante poner énfasis en la concepción de desarrollo comunal sostenible, y la importancia de los “servicios ecosistémicos” que proveen los entornos naturales. En este contexto y como parte de la Evaluación Ambiental Estratégica desarrollada para la modificación del PRC de Huechuraba, se identificaron servicios ecosistémicos en la zona que rodea a la ciudad empresarial. Estos servicios y usos de suelo se conforman a partir de la localización de zonas verdes, como el Cementerio Parque de Santiago, Parque del Recuerdo; Bosque Santiago y Club Paperchase, con extensas superficies de áreas verdes.

Las principales contribuciones de los servicios ecosistémicos son de regulación, atmosférica, climática, de gases de efecto invernadero, de nutrientes, de disturbios ambientales, de ciclos hidrológicos, de erosión de suelos, de desechos, control biológico, control de inundaciones, reposición de aguas subterráneas y depuración de aguas.

En el listado de contribuciones mencionado, están abordadas prácticamente todas las vulnerabilidades ambientales que presenta la comuna, por lo tanto, el desafío será fortalecer la mirada estratégica que ya se viene construyendo en la comuna, potenciando así la calidad de vida de todos los sectores de Huechuraba.

### Ilustración N°25: Dinámica de los Servicios Ecosistémicos entorno a Ciudad Empresarial



Fuente: Evaluación Ambiental estratégica modificación PRC de Huechuraba.

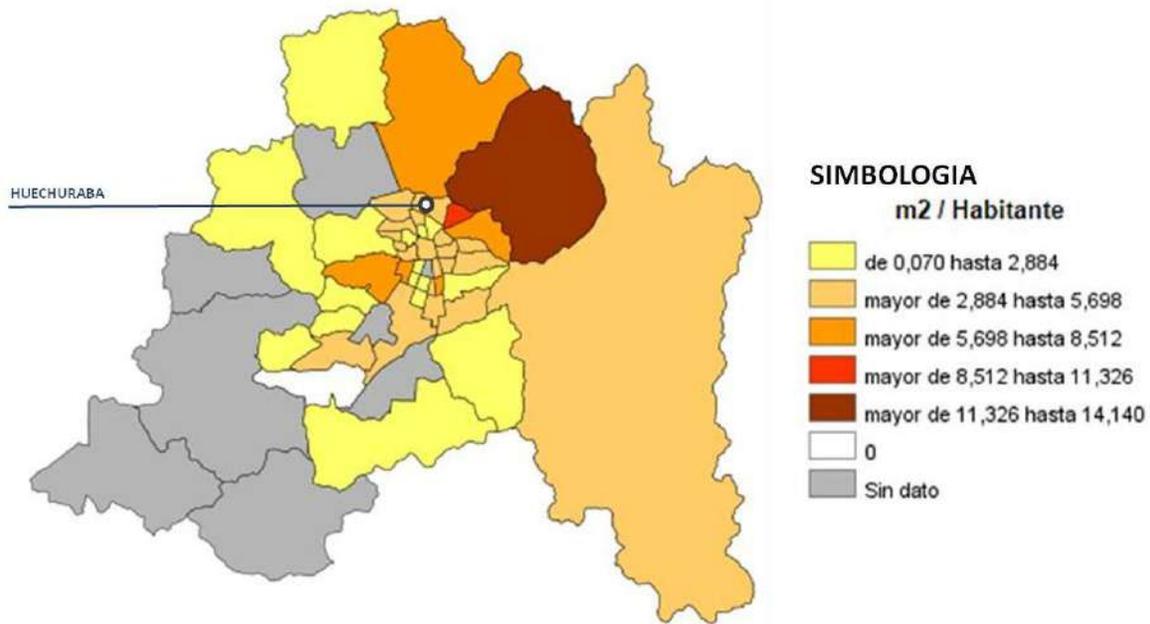
#### B) Áreas Verdes

Para fortalecer y potenciar los beneficios de los servicios ecosistémicos del ambiente construido, la planificación de áreas verdes tiene un rol gravitante en el desarrollo de una ciudad sostenible. Las áreas verdes no solo son la base de posibles servicios ecosistémicos, si no también, inciden de manera directa en la calidad de vida de las personas, especialmente en zonas donde las viviendas son de tamaño reducido.

La experiencia chilena respecto de catastros de áreas verdes, desarrollados por el Estado a escala regional define categorías, entre los que destacan: parques, bandejón, plaza, rotonda, avenida parque, cerros islas, quebradas, entre otros. También en las propias comunas se establecen categorías que se expresan en sus instrumentos de planificación territorial. A modo de ejemplo, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana establece “El Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación” distinguiendo entre parques metropolitanos, parques intercomunales y áreas verdes complementarias. En estas últimas considera cuatro categorías diferentes, siendo una de ellas los cementerios-parque y otras de interés histórico y cultural<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> Fuente estudio “COSTOS DE MANTENCION DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS EN CHILE”, Centro de Políticas Públicas, Departamento de Ecosistemas y Medio Ambiente, Pontificia Universidad Católica de Chile.

### Mapa N°21: Áreas Verdes con Mantenimiento, Región Metropolitana



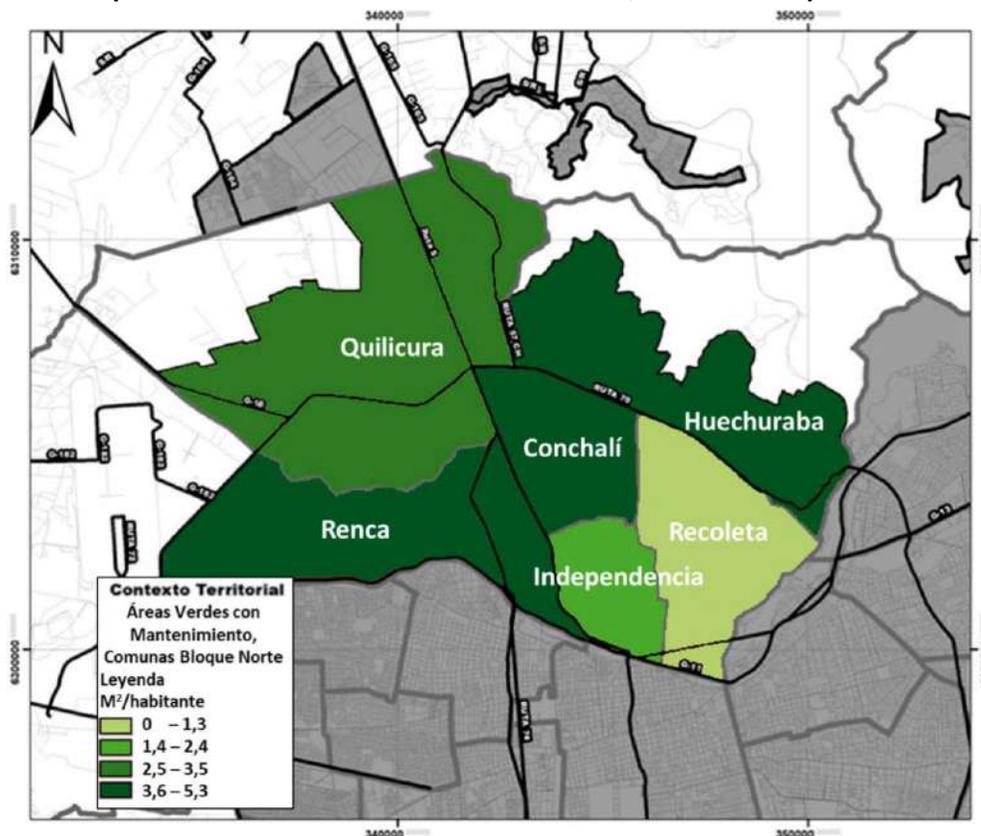
Fuente: Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016.

En la temática de áreas verdes, el indicador más conocido es el de metros cuadrados de áreas verdes por habitante. Este indicador, utilizado en Chile para evaluar la dotación de áreas verdes urbanas, considera sólo aquellas áreas verdes con mantención, dividida por el número de habitantes.

La cifra correspondiente a Huechuraba es de 5,25m<sup>2</sup> por habitante, indicador que está por debajo de la definición de metros cuadrados definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como necesarios para una buena calidad de vida, cuyo valor de referencia es de 9m<sup>2</sup> por habitante.

No obstante, la comuna presenta un indicador superior al de las comunas vecinas del Bloque Norte: Recoleta 0,3m<sup>2</sup>/hab., Independencia 2m<sup>2</sup>/hab., Quilicura 3,5m<sup>2</sup>/hab., lo que se observa en el siguiente mapa.

Mapa N°22: Áreas Verdes con Mantenimiento, comunas Bloque Norte



Fuente: Elaboración propia en base a información del Observatorio Urbano, MINVU.

Según lo establecido en el documento Plan de Salud 2018, este indicador incorpora al cálculo, zonas contabilizadas como áreas verdes a los cementerios que se encuentran en la comuna, y las áreas verdes existentes en la ciudad empresarial, ambas con restricciones de accesibilidad.

Las áreas verdes en mantención en la comuna de Huechuraba alcanzan aproximadamente a 500.000 m<sup>2</sup>, entre las que se encuentran el Parque Huechuraba, plazas y otras áreas verdes disponibles en el sector poniente y oriente de la comuna, todas las cuales conforman un activo ambiental respecto del cual el municipio cumple un importante rol de conservación.

**Con todo, es de suma importancia establecer un estándar de las áreas verdes de la comuna, definido conforme a las necesidades de los territorios y la población que los habita**, asumiendo su heterogeneidad e integración al hábitat específico en la cual se inserta. Es decir, incorporar en su real dimensión sinérgica todos los espacios verdes, naturales y construidos, desde la perspectiva de su aporte conjunto a los servicios ecosistémicos.

## 1.2 Clima y agua

Las condiciones climáticas instalan vulnerabilidades principalmente vinculadas a los impactos del cambio climático, de manera especial en una zona de transición climática como lo es el territorio norte de la región Metropolitana y por cierto, en la comuna de Huechuraba.

Efectos como aridez, fluctuaciones térmicas, precipitaciones concentradas y mayor evaporación que la precipitación anual, corresponden a parte de los impactos del efecto del Cambio Climático; las sequías prolongadas, y el calor extremo, junto a inundaciones producto de precipitaciones concentradas, pueden cambiar por completo el entorno ambiental de la comuna.

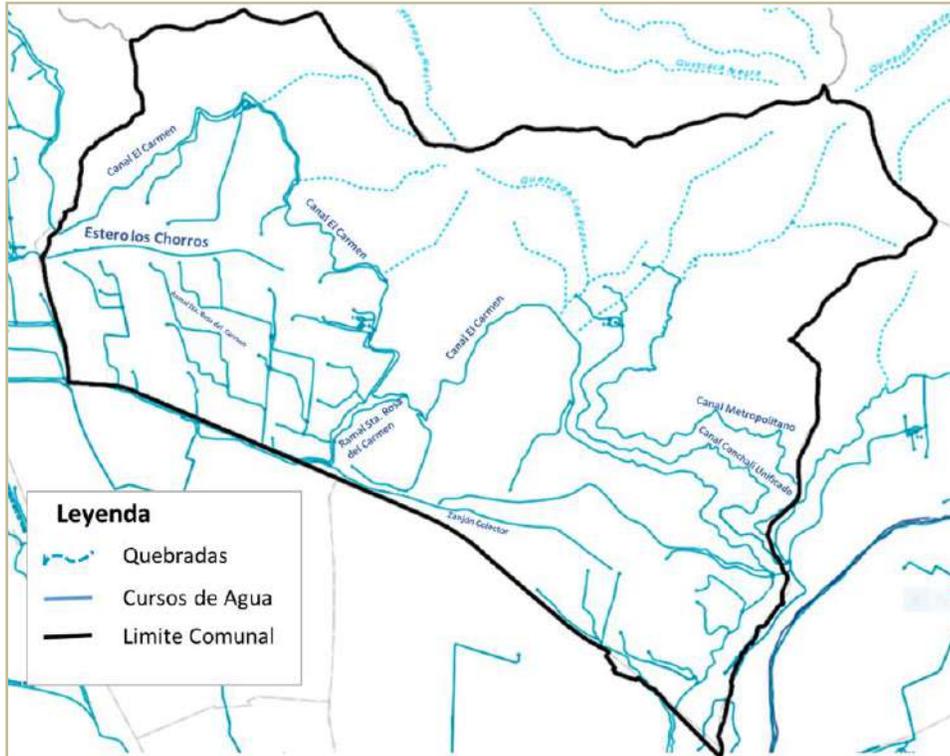
Si bien esta problemática de carácter global pareciera estar alejada de una gestión local, avanzar en desarrollo sostenible tiene implicaciones de escala y gestión local, como por ejemplo, la implementación de una **política de reforestación tanto urbana como rural**, lo que colabora con la absorción de carbono, mejorando la calidad del aire y reduciendo el efecto invernadero. Los esquemas de plantación de árboles en las carreteras, terrenos baldíos y los nuevos sitios de desarrollo urbano; la restauración y conservación de los bosques urbanos y otras áreas verdes; y los techos verdes, son ejemplos de reforestación, todas acciones posibles de implementar desde el nivel local.

De la misma forma el agua, pareciera ser un tema que no se visibiliza en la comuna, por no aparecer como un problema, ni tampoco como un potencial.

La presencia del sinnúmero de canales que atraviesan la comuna, generan una histórica vocación comunal de gestión de este recurso: desde la prehispánica “Acequia de Guachuraba”, hasta la red de esteros, canales y bocatomas, superficiales y subterráneos, el territorio de Huechuraba ha jugado un rol importante en la gestión del recurso hídrico. Estas redes presentes en la comuna, cubren un extenso territorio, como se observa en el siguiente mapa.

En este ámbito, es importante preguntarse cómo abordar desde la gestión local esta estructura de esteros, canales y ramales presentes en la comuna de Huechuraba, desde la perspectiva de propiciar un desarrollo sostenible.

**Mapa N°23: Esteros, Canales y Ramales Comuna de Huechuraba**



Fuente: Biblioteca Digital CIREN, 2018.

### 1.3 Calidad del aire

La contaminación del Aire es uno de los problemas de mayor envergadura que afecta a la Región Metropolitana. Las características de la calidad del aire en la comuna de Huechuraba son las atribuibles a la condición del aire a escala Metropolitana y su contaminación proviene tanto de fuentes móviles como fijas.

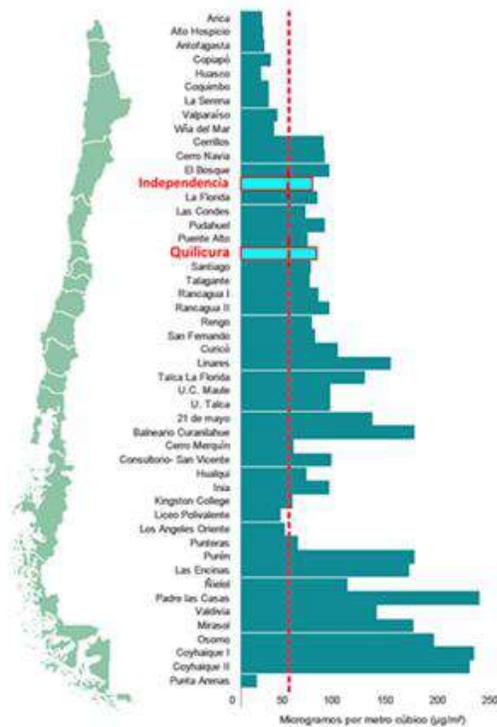
Según se expresa en el “Diagnóstico Ambiental de Huechuraba”, los contaminantes que están directamente relacionados con el transporte motorizado corresponden a: material articulado PM<sub>10</sub> (Emisión directa e indirecta), Monóxido de Carbono CO, Óxidos de Nitrógeno NO<sub>x</sub> y los Compuestos Orgánicos Volátiles COV. Los que, junto al Ozono de Superficie, los Monóxidos de Carbono y el Material Particulado, han sido declarados como “Saturados” para la Región Metropolitana.

Estas características presentan algunas variaciones en diferentes sectores de la Región Metropolitana, dependiendo de su localización, los que se expresan en los datos de la red de monitoreo establecida para levantar estos datos. Principalmente se levantan datos de aquellos contaminantes presentes en el aire y que son potenciales agentes que deterioran la salud de las personas. Entre estos están el MP<sub>2,5</sub> y el MP<sub>10</sub> ambos materiales particulados de distinta dimensión que afectan la salud.

Según el Cuarto Reporte del Estado del Medio Ambiente de Chile de 2018, durante el año 2017, treinta y dos estaciones de monitoreo, que corresponden al 71% del total del país, alcanzaron registros de concentraciones por sobre los valores límites establecidos según la norma de concentraciones diarias para material particulado fino MP2,5 de 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ <sup>51</sup>.

Por otra parte, el cálculo del percentil 98<sup>52</sup> respecto de las concentraciones diarias de MP2,5<sup>53</sup>, se obtuvieron mediciones diarias por sobre 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  en 37 del total de las 49 estaciones de monitoreo del país, entre las que estuvieron las estaciones de Independencia y Quilicura, contiguas a la comuna de Huechuraba, como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfico N° 19: Percentil 98 de las Concentraciones Diarias de Material Particulado Fino (MP2,5), 2017<sup>54</sup>**



Fuente: Cuarto Reporte del Estado del Medio Ambiente 2018, Ministerio de Medio Ambiente.

<sup>51</sup> Unidad en Microgramos por metro cúbico.

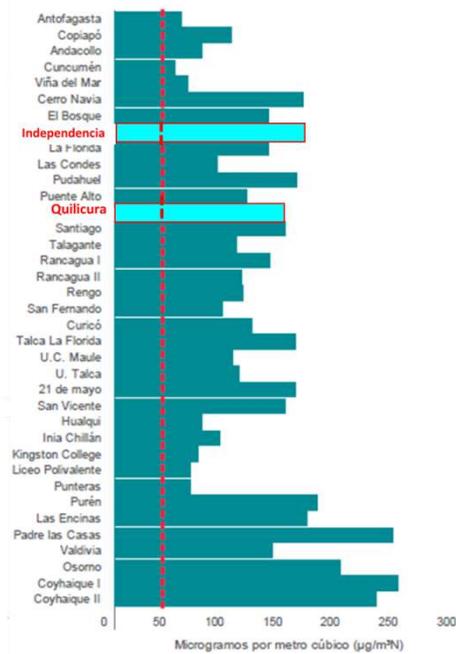
<sup>52</sup> El percentil es una medida de posición usada en estadística para agrupar a un conjunto de observaciones, el percentil 98 será el valor bajo el cual se encuentran el 98 por ciento de las observaciones.

<sup>53</sup> se calcula según la norma D.S. N°12/2011 del Ministerio del Medio Ambiente.

<sup>54</sup> Estaciones de monitoreo del país.

Respecto del material particulado MP10<sup>55</sup>, el año 2017, según la información contenida en el Cuarto Reporte del Estado del Medio Ambiente 2018 del Ministerio de Medio Ambiente, 20 estaciones de monitoreo (57% del total mostradas en el indicador) sobrepasaron el límite normativo anual para MP10 (50 µg/m<sup>3</sup>N). Las mayores concentraciones de este contaminante se observaron, entre otras, en las estaciones de monitoreo Quilicura e Independencia, dando cuenta del estado de la zona norte de la Región, como se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 20: Concentraciones de Material Particulado Grueso (MP10), 2017**



Fuente: Cuarto Reporte del Estado del Medio Ambiente 2018, Ministerio de Medio Ambiente.

Uno de los factores “gatillantes” de la contaminación del aire en la Región Metropolitana, dice relación con las fuentes móviles, es decir el transporte motorizado. La tasa de motorización de la comuna de Huechuraba es de 301,2 vehículos por cada 1.000 habitantes<sup>56</sup>, cifra muy por debajo de la que presenta la Región Metropolitana. No obstante, se debe considerar que su localización, aledaña a las autopista Américo Vespucio y Los Libertadores, la ubican en una situación de vulnerabilidad, dado que la autopista Américo Vespucio Norte, mantiene flujos de hasta 5.093.689 cifra promedio<sup>57</sup> de pasadas por pórticos de dicha autopista, lo que condiciona a la comuna recibir diariamente los contaminantes de estos flujos, como el ozono de superficie.

<sup>55</sup> MP10 corresponde a partículas de diámetro menor o igual a 10 micrones (un micrón es la milésima parte de un milímetro). Por su tamaño, el MP10 es capaz de ingresar al sistema respiratorio del ser humano. Mientras menor sea el diámetro de estas partículas, mayor será el potencial daño en la salud.

<sup>56</sup> Tasa de motorización comunal, Observatorio Urbano.

<sup>57</sup> Cifra promedio por pórtico 2017, la autopista tiene un pórtico en su pasada por la comuna, los flujos totales de toda la autopista alcanzaron al 2017 a 36.929.491 pasadas por pórticos.

## 2. LEGISLACIÓN AMBIENTAL

En 1980, Chile consagró como garantía constitucional el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, y estableció el deber del Estado de velar por este derecho (Constitución Política, Art. 19. N°8), pero no fue hasta 1994, con la promulgación de la Ley de Bases del Medio Ambiente, que el Estado configuró una estructura institucional específica para implementar este principio.

Es así como la política ambiental y las responsabilidades de los servicios competentes, se regulan principalmente a través de la Ley 19.300 y la Ley 20.417 del año 2010, la cual crea una nueva institucionalidad ambiental conformada por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y sus servicios dependientes.

Uno de los instrumentos que tiene la gestión ambiental para prevenir o atenuar los impactos ambientales de las actividades que se realizan en el país, es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), administrado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Respecto a la normativa aplicable a la regulación de “las áreas verdes”, de carácter nacional y contenida en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, establece en su artículo 70 la obligatoriedad de ceder terrenos para áreas verdes de uso público en nuevas urbanizaciones, las cuales preferentemente se localizarán en las zonas contempladas por el instrumento de planificación territorial correspondiente. Esta ley sólo se refiere a áreas verdes sin establecer tipologías.

La Ordenanza de Urbanismo y Construcciones contiene una definición de área verde y de área verde pública (Artículo 1.1.2) en la cual lo sustancial es su destino preferente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales. En el artículo 2.1.24 se establece que los instrumentos de planificación territorial deben fijar y aplicar seis tipos de uso de suelo, uno de los cuales corresponde a área verde. Éstas se refieren según el Artículo 2.1.31, a los parques, plazas y áreas libres destinadas como área verde. Complementariamente, hace otras definiciones que pueden asociarse a áreas verdes: bandejón (espacio entre calzadas), parque y plaza, sin hacer distinción de área entre estos dos últimos.

La normativa vinculada al Manejo de los Residuos Sólidos, corresponde al Código Sanitario, decreto con fuerza de ley N°725/1968, que establece la obligación de las municipalidades de recolectar, transportar y eliminar por métodos adecuados las basuras, residuos y desperdicios que se depositen o produzcan en la vía urbana (artículo 11 letra b). Por su parte, en el párrafo III del Título II (artículos 78 a 81) se refiere a los “desperdicios y basuras”; en él se establecen las autorizaciones sanitarias de distintas instalaciones de manejo de residuos. El Decreto ley N° 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales, se refiere al cobro del servicio municipal de extracción de residuos sólidos domiciliarios<sup>58</sup>.

La Ley Orgánica de Municipalidades (N°18.695/1988), establece como función privativa de las municipalidades el aseo y ornato de la comuna (artículo 3 letra f) y atribuye a la unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato el servicio de extracción de la basura.

---

<sup>58</sup> Fuente: Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Municipalidad de Huechuraba.

Ley N° 19.300/1994, sobre bases generales del Medio Ambiente, exige evaluación ambiental a ciertos proyectos vinculados al manejo de residuos (artículo 10, letras i, ñ y o). Asimismo, establece como función del Ministerio del Medio Ambiente proponer políticas y formular normas, planes y programas en materias de residuos (artículo 70, letra g)<sup>59</sup>. Esta misma Ley asigna tareas, obligaciones y atribuciones respecto del manejo de zoonosis a los municipios.

### **3. GESTIÓN AMBIENTAL**

#### **3.1 Manejo de residuos**

Uno de los problemas más importantes de gestión ambiental para la comunidad de Huechuraba, y que por cierto lo es también en la Región Metropolitana, corresponde al Manejo de Residuos Sólidos.

El sistema de gestión de residuos sólidos urbanos utilizado en Chile mantiene un modelo tradicional, es decir, está orientado a la eliminación de los desechos, sin agregar valor. En este proceso se identifican al menos 4 etapas: gestión, recolección, transporte y eliminación.

Según el estudio de Gestión de Residuos y Segregación urbana<sup>60</sup> desarrollado por la Universidad de Chile, la gestión de residuos considera a la basura urbana como material sobrante; por lo tanto la etapa de recolección y transporte son prácticamente la misma.

Las etapas mencionadas, que se desarrollan a nivel local, no se basan en un proceso de separación de origen según tipos de desechos, sino que se centran en los circuitos de traslado y la cobertura necesaria para prevenir basurales informales y optimizar las distancias y tiempos de traslado, buscando reducir los costos de esta gestión. Este proceso ocupa un monto importante de los ítems del presupuesto municipal.

Asumir la basura urbana como la etapa final de la producción y el consumo, instala connotaciones negativas para la población y no permite el desarrollo sustentable de la gestión de residuos. La gestión sustentable de residuos requiere de cambios culturales para la valorización energética o material de la basura<sup>61</sup>, así como la incorporación normativa de destinos intermedios para tratamiento, reducción de los desechos, procesos de participación, manejo integrado, o bien, un abordaje de estos residuos como potenciales productos económicos<sup>62</sup>.

A los residuos domiciliarios se suman los escombros y residuos voluminosos e industriales, entre otros. Para éstos casos, el municipio ha desarrollado un servicio de retiro especial de lunes a sábado, manteniendo un catastro actualizado de los microbasurales y focos permanentes de contaminación, a lo que se suma el retiro selectivo de residuos en la Ciudad Empresarial.

---

<sup>59</sup> Fuente: Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Municipalidad de Huechuraba.

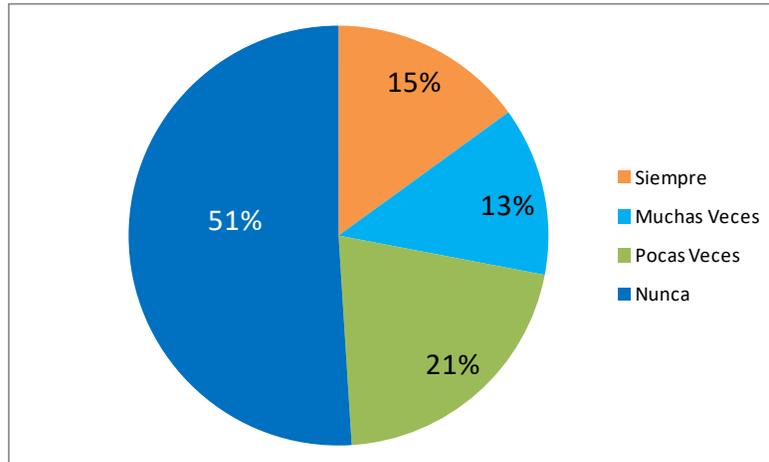
<sup>60</sup> Valentina Saavedra, Universidad de Chile, 2017.

<sup>61</sup> Estudio de "Gestión de Residuos y Segregación urbana" V. Saavedra, 2017.

<sup>62</sup> Estudio de "Gestión de Residuos y Segregación urbana" V. Saavedra, 2017.

La percepción ciudadana sobre la gestión de residuos, que se expresó en la encuesta implementada en el marco de la presente actualización del PLADECO de Huechuraba, particularmente en la pregunta: “En su opinión, con qué frecuencia está presente el problema de acumulación de basura en las calles, caminos y veredas”, un 15% señaló que el problema se presenta “siempre” y un 13% respondió que “muchas veces”. No obstante esta percepción, el 72% de los hogares encuestados señalaron la opción que “nunca” o “pocas veces” está presente el problema.

**Gráfico N° 21: Percepción de la Frecuencia de Acumulación de Basura en Área de Residencia**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta comunal PLADECO Huechuraba, año 2018.

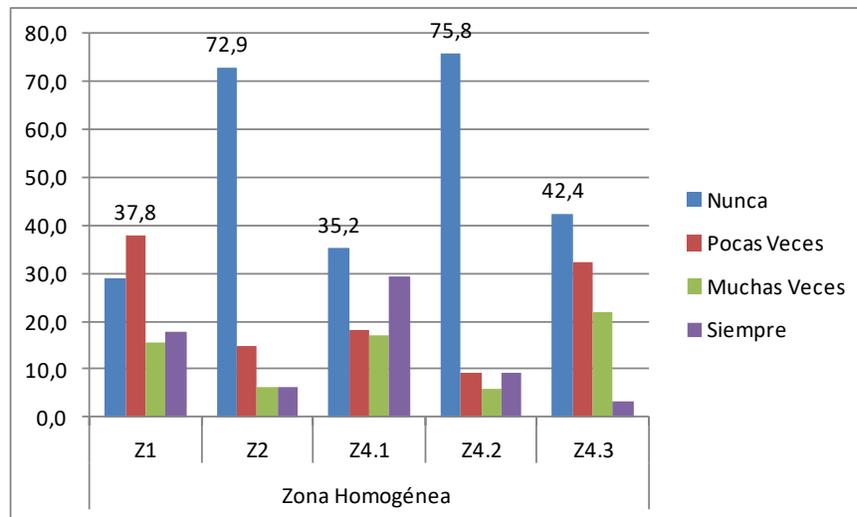
El análisis de los resultados de la encuesta comunal analizada por Unidades Homogéneas muestra que en la unidad homogénea Z4.1, que corresponde a la población La Pincoya, Villa Wolf, Patria Nueva, El Rodeo y Pablo Neruda, el problema de acumulación de basura cerca de la residencia, presenta una mayor percepción negativa: un 46,7% de los hogares encuestados del sector señala que la frecuencia de acumulación de basura en áreas de residencia se observa “siempre” y “muchas veces”.

Por otra parte, en la Unidad Homogénea Z1, que corresponde a los sectores de Villa Las Bandurrias, Villa Los Libertadores, Villa René Escariza y Villa Valle Verde, la percepción negativa alcanza un 33,4%. Asimismo, la Unidad Homogénea Z4.3 correspondiente a las zonas de Villa Conchalí, El Bosque 1 y 2, y la población El Barrero, presenta una frecuencia de percepción negativa en el 25,4% de las respuestas.

En contraste, la Unidad Homogénea Z2, que corresponde al sector de condominios privados en el entorno de la Av. Pedro Fontova y la zona Z4.2 que corresponde al sector donde se ubican las poblaciones Villa Futuro, 28 de Octubre, Santa Victoria, entre otras, los hogares tienen una percepción positiva (Nunca y Pocas veces) de 87,6% y 84,8% respectivamente. Esta percepción favorable coincide con las mejoras en los servicios de retiro de los residuos que el municipio ha implementado a través de iniciativas como “Punto Limpio Movil” en las ferias libres, además del reciclaje a través de un sistema de recogida selectiva, entre otras iniciativas en desarrollo.

La síntesis de las percepciones señaladas se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°22: Percepción de la Frecuencia de Acumulación de Basura por Zonas Homogéneas**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta comuna Pladeco Huechuraba, año 2018.

No obstante las percepciones de la ciudadanía, la comuna de Huechuraba presenta fortalezas respecto de esta temática, las que residen en que ya cuenta con una Estrategia de Residuos y una Política de Manejo de los Residuos Sólidos a nivel local basada en los efectos de Mitigación y Adaptación al Cambio climático. El desarrollo de este instrumento le significó un reconocimiento internacional a través de la obtención del “Premio Escoba 2018” otorgado por España a las instituciones que impulsan políticas exitosas en la materia.

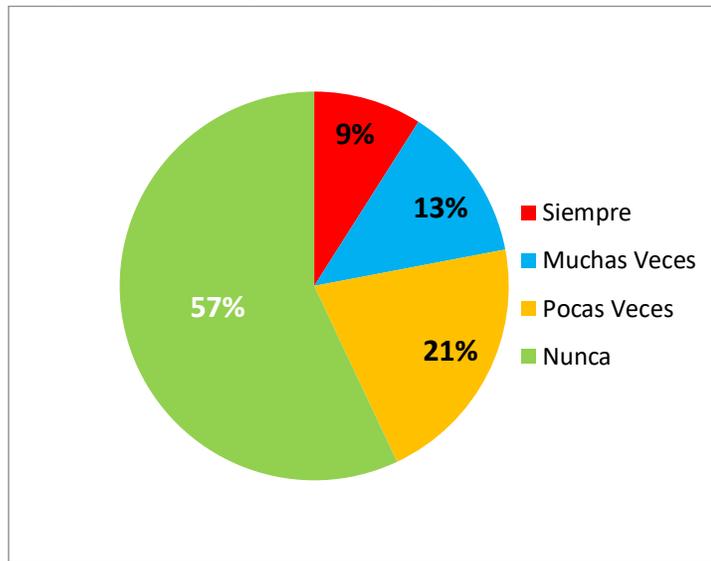
### 3.2 Higiene ambiental y zoonosis

La presencia de plagas de insectos, animales peligrosos o abandonados en la comuna, de acuerdo con lo señalado por la muestra de hogares consultados en la encuesta comunal Pladeco 2019 - 2024<sup>63</sup>, es un problema presente en la comunidad, particularmente en lo referente a la presencia de perros vagos, al igual que en un extendido número de comunas del país.

Según los datos de la encuesta, la percepción ciudadana sobre la presencia de plagas, insectos y animales abandonados está presente en sus barrios con una frecuencia de “siempre” y “muchas veces” alcanza un 22%, en contraste con un 78% que señala que esta presencia sucede “pocas veces” o “nunca”. Este resultado evidencia los esfuerzos que en esta materia ha desarrollado el municipio, tendiente a fortalecer un manejo efectivo de plagas y zoonosis, como la presencia de garrapatas y roedores.

<sup>63</sup> Encuesta Comunal PLADECO 2019-2024, Huechuraba.

**Gráfico N°23: Percepción de la Frecuencia de Presencia de Plagas de Insectos y Animales Peligrosos o Abandonados**



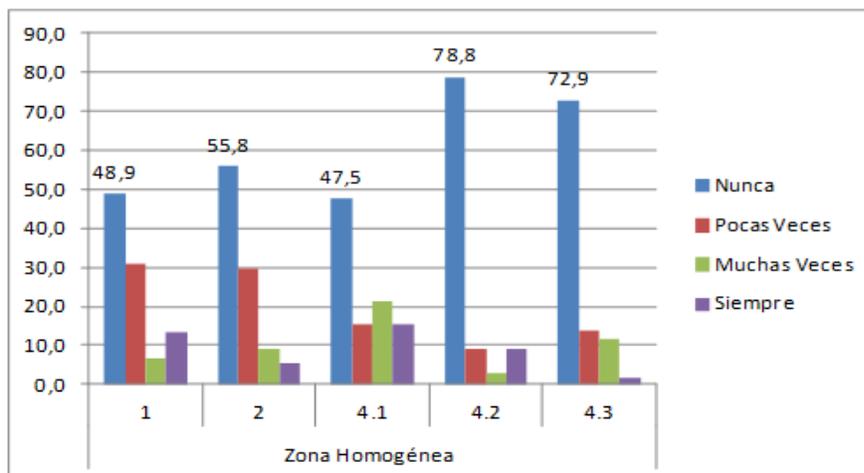
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta comunal Pladeco de Huechuraba, año 2018.

En cuanto al análisis por sectores, como se observa en el gráfico a continuación, predomina en las 5 unidades territoriales estudiadas la percepción de que “nunca” se observa el problema de la presencia de plagas y animales peligrosos o abandonados en los barrios. Muestra de este resultado son las Unidades Homogéneas Z4.2, que corresponde al sector de la población de las poblaciones Santa Victoria, Villa Futuro, 28 de Octubre; y Z4.3, poblaciones El Barrero, Bosque 1 y 2 y Villa Conchalí, en el que la frecuencia acumulada de “nunca” o “pocas veces” es 87,9% y 86,4% respectivamente. La Unidad Homogénea Z2, por su parte, que corresponde al sector de condominios privados en el entorno de Pedro Fontova, la percepción de ausencia del problema, “nunca” y “pocas veces”, es de 85,3%.

Sin embargo, entre los sectores que declaran una percepción que identifica la presencia del problema, destaca la Unidad Homogénea Z4.1, correspondiente a las poblaciones La Pincoya, Villa Wolf, Pablo Neruda, entre otras, en la que el 36,9% de respuestas declara que “siempre” y “muchas veces” enfrenta situaciones de plagas, animales peligrosos o abandonados.

Estos resultados, sin duda, son producto de los esfuerzos municipales, impulsados en conjunto con las políticas del gobierno central, en el área de la esterilización canina y felina.

**Gráfico N°24: Percepción de Presencia de Plagas y Animales Abandonados, según Zonas Homogéneas**

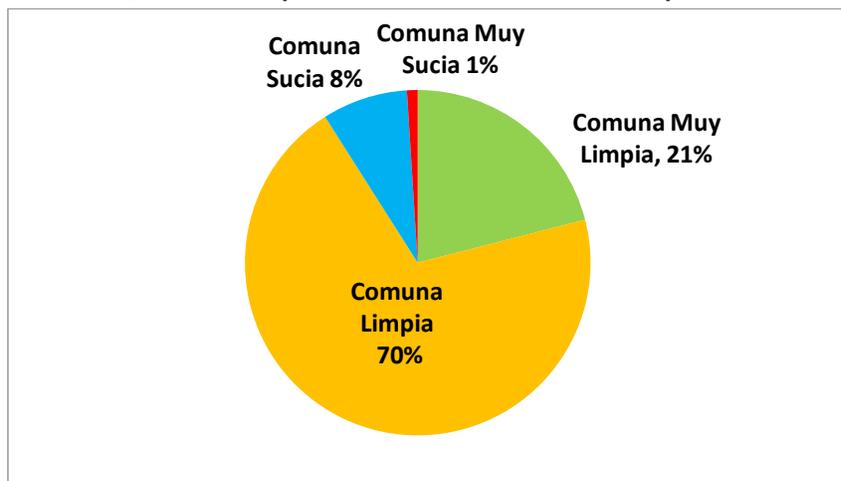


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta comuna Pladeco Huechuraba, año 2018.

Es importante remarcar que en el trabajo de levantamiento de información cualitativo aplicado en la implementación de 10 jornadas territoriales con la comunidad, en las cuales participaron 617 vecinos de todas las villas y poblaciones de la comuna, se manifestó con fuerza el problema de los perros abandonados, y la necesidad, así como el desafío comunal, de disminuir la presencia del problema en el espacio público, por lo cual el municipio debe continuar desarrollando esfuerzos que logren atenuar los efectos negativos asociados a esta situación.

Respecto de la percepción general de la ciudadanía sobre la limpieza de la comuna, los resultados de la encuesta del PLADECO indican que la población valora que Huechuraba es una comuna limpia, lo que se constata en que el 91% de los hogares consultados señaló que Huechuraba es una comuna “limpia” (70%) o “muy limpia” (21%).

**Gráfico N° 25: ¿Cuál es su Opinión sobre el Estado de la Limpieza en la Comuna?**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta comunal PLADECO Huechuraba, año 2018.

#### 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En septiembre del 2015, Chile, como parte de los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), suscribió y comprometió el cumplimiento de un nuevo programa de desarrollo sostenible. Este programa, conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que además tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Este plan es y será implementado por todos los países suscritos a la ONU y las partes interesadas mediante una alianza de colaboración.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que se anunciaron demuestran lo ambicioso de esta agenda universal. Con ellos se pretende profundizar los compromisos adquiridos previamente mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Ilustración N°26: Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**



Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/summit/>.

El esquema del desarrollo sostenible, presenta el necesario equilibrio de los elementos que componen el desarrollo de cualquier territorio. En consecuencia, para alcanzar el desarrollo local sostenible se requiere de una concepción de planificación integrada del territorio, en todos sus ámbitos y sectores.

### Ilustración N°27: Elementos del Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia.

Uno de los paradigmas que aparece en las propuestas de ciudades y comunas, es el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, velando por la equidad y el desarrollo humano. Esta transformación no se consigue de manera espontánea.

Los territorios de países desarrollados tienen una visión de su futuro que siguen de manera organizada y progresiva a través de un marco para el Desarrollo, que implica medidas tanto de mediano y largo plazo. Este marco para el Desarrollo, no consiste solo en gestionar los problemas inmediatos, sino en anticiparse a las necesidades, coordinar esfuerzos y encontrar el camino hacia los objetivos que todos puedan seguir.

Existen elementos de la gestión local que pueden propiciar un desarrollo sostenible, por ejemplo, **desarrollar políticas adecuadas sobre densidades y usos de del suelo, uso del espacio público y el diseño de infraestructura orientados a los propósitos de sostenibilidad local. El diseño de un patrón espacial que aborde las preocupaciones de los ciudadanos es un medio para garantizar un mejor habitar en zonas urbanas.**

El desarrollo local no puede estar ajeno al desarrollo de los territorios que lo rodean, es parte de una mirada metropolitana y por tanto se deben conciliar las visiones de sostenibilidad con el Gobierno Regional y los municipios vecinos. En este sentido, es importante tener presente que los lineamientos estratégicos contenidos en la Estrategia de Desarrollo Regional Metropolitana (EDR) orientan sobre el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible definidos por la ONU, dado que se encuentran vinculados, y por tanto su logro resulta contributivo al compromiso establecido por el país en esta área.

Los temas ambientales son transversales al desarrollo sostenible, es a partir de los desafíos que se plantean en este ámbito y de las potencialidades del territorio donde se deben plantear las proyecciones futuras de la comuna. Las decisiones que a este respecto se tomen hoy, serán la base para la sostenibilidad futura de la comuna de Huechuraba.

**CAPÍTULO IV**  
**SEGURIDAD PÚBLICA**

## 1. EVALUACIÓN GENERAL Y TENDENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>64</sup> propuestos por Naciones Unidas, establecen que la seguridad de la ciudadanía en un territorio tiene al menos dos dimensiones: la seguridad de las personas frente a delitos y la violencia, y la seguridad de la ciudadanía frente a los desastres de origen natural o antrópicos.

El objetivo N° 16 de dicho marco, denominado “Paz, Justicia e instituciones sólidas”, señala entre sus metas la importancia de “reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”, y “fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, nacional, regional y local, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia”. Asimismo, establece como meta, parte del objetivo de desarrollo sostenible N° 11 denominado “ciudades sostenibles”, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados, que promuevan la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a él, la resiliencia ante los desastres, desarrollar y poner en práctica la gestión integral de los riesgos de desastre en todos sus niveles.

Así, la seguridad pública debe abordarse en su sentido más amplio. De no existir seguridad para los habitantes de un territorio, el desarrollo se estanca, instala vulnerabilidades y se hace difícil avanzar en las distintas áreas del desarrollo.

La seguridad de las personas es considerada en la actualidad una condición clave para propiciar el clima de confianza necesario para el desenvolvimiento de las actividades sociales y económicas que posibilitan el desarrollo permanente del territorio y de su comunidad. “La violencia y el temor limitan a su vez las oportunidades y se convierten en obstáculos del desarrollo humano, el ejercicio de los derechos humanos y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática”<sup>65</sup>.

La seguridad tiene relación con la prevención o ausencia de amenazas y riesgos, tanto físicos como psicológicos, que puedan poner en peligro la percepción de confianza y seguridad de la comunidad. Estas amenazas se identifican principalmente con la violencia y los hechos delictuales existentes dentro de los límites de la comuna.

Ahora bien, es importante tener presente que la seguridad no es una labor que recaiga exclusivamente en las autoridades. La paz y el orden social son producto de la colaboración entre autoridades y ciudadanía. Por lo tanto, resulta fundamental contar con la participación de todos para el desarrollo de políticas públicas de prevención, formación de valores, educación, recreación sana y desarrollo humano en general. Sólo así será posible tener éxito en la implementación de un plan integral de seguridad humana.

---

<sup>64</sup> ODS, Naciones Unidas: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

<sup>65</sup> PNUD en <http://www.latinamerica.undp.org/>

## 1.1 Marco institucional

En la comuna de Huechuraba, la protección y prevención frente a actos delictuales que pueden afectar la seguridad de las personas se encuentra en manos de la 54ª Comisaría de Carabineros de Huechuraba, la cual es dependiente de la Prefectura Carabineros Santiago Norte.

La gestión de protección ciudadana ejercida por Carabineros de Chile es apoyada por la Policía de Investigaciones, a través de la Brigada de Investigación de Conchalí, con jurisdicción en las comunas de Conchalí y Huechuraba, ejecutando acciones presenciales en coordinación con la Municipalidad.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva es la estrategia operativa principal de Carabineros de Chile para dar respuesta a la seguridad de la ciudadanía a nivel vecinal, otorgándole un papel relevante a la comunidad en la solución de los problemas de delincuencia y seguridad general de cada barrio. Este Plan se define como un sistema en el que las Unidades Policiales tienen a su cargo la vigilancia y la implementación de acciones preventivas, de control y persecución de la delincuencia en el área territorial de un cuadrante, procurando entregar seguridad, asistencia y protección a la comunidad, tanto en el ámbito del resguardo de los bienes materiales, como de la integridad física y psicológica de las personas.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva divide a la comuna en dos cuadrantes:

- *Cuadrante 26*, que incluye las Unidades Vecinales 1 a la 15 y parte de la 16, es decir, todo el casco antiguo de la comuna, cementerios y el sector industrial El Rosal (U.V.16).
- *Cuadrante 27*, corresponde a parte de la Unidad Vecinal 16 y las Unidades Vecinales 17 a la 25, es decir, todo el sector poniente de la comuna.

A nivel municipal, la “Estrategia Huechuraba Segura” constituye el marco institucional para impulsar diversas iniciativas en el ámbito de la seguridad de la ciudadanía: estrategias participativas, tecnologizadas y de coordinación permanente de la prevención del delito y las incivildades, con el objeto de atender las necesidades situacionales de la comuna, disminuyendo así la sensación de inseguridad de los vecinos y vecinas.

Huechuraba Segura tiene por objetivo apoyar, fomentar, gestionar, integrar e implementar medidas de prevención en materia de seguridad y desarrollo vecinal, a fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna, implementando estrategias multisectoriales y generando alianzas de trabajo en forma interna y externa.

En el ámbito interno se han implementado estrategias de trabajo conjunto en materia de seguridad, prevención social y situacional con las Direcciones de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Obras Municipales, Operaciones, Aseo y Ornato, Tránsito, Salud, Educación, Deportes y Comunicaciones.

En el contexto externo, se mantiene relación permanente con Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI), Fiscalía Metropolitana Centro Norte, Subsecretaría de Prevención del Delito, SENDA, Centro de Apoyo a Víctimas, Gendarmería, entre otros.

Junto con lo anterior, es importante destacar los dispositivos municipales que contribuyen diariamente en la seguridad de la ciudadanía:

- Asistencia Vecinal 24 horas.
- Central de Monitoreo de Cámaras de Tele-Vigilancia.
- Línea 800 y Vigilancia Domiciliaria (radio-operadores).
- Casetas de Vigilancia e Información.
- Departamento de Emergencia.

Por otro lado, es relevante mencionar que entre los componentes institucionales de la “Estrategia Huechuraba Segura” se encuentra el Consejo Comunal de Seguridad Pública, constituido en octubre del año 2017, y conformado por los siguientes representantes institucionales:

- Presidente: Alcalde
- Secretario Ejecutivo: Director de Seguridad Pública.
- Ministro de Fe: Secretario Municipal.
- Consejeros: Representantes de la Intendencia Regional, Concejales, COSOC, PDI, Carabineros de Chile, Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, SENDA, Gendarmería de Chile y SENAME, además de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través de la Oficina de Atención a Víctimas (CAV) de la comuna.

Un componente central de la “Estrategia Huechuraba Segura” es el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Huechuraba. Este Plan se aborda desde cinco ejes de gestión estratégica:

- 1) **Prevención Social del Delito:** tiene como objetivo construir participativamente los soportes comunitarios para prevenir el delito, la violencia en los barrios y en las comunidades educativas. Para ello se han implementado las denominadas Agendas Vecinales de Seguridad y Prevención Social del Delito, encargadas de recoger las necesidades específicas de las diversas comunidades y permitir que el Municipio despliegue los recursos programáticos adecuados y focalizados en la recuperación de los espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social y comunitario, entre otras iniciativas.
- 2) **Seguridad Humana:** Se refiere a disponer de soportes y recursos materiales, técnicos y humanos para mejorar las condiciones ambientales y/o situacionales de seguridad, y complementar en tiempo real los requerimientos de servicios policiales y emergencia. Entre éstos se encuentran 70 cámaras de seguridad, 3 pórticos lectores de patentes, 4 casetas de seguridad en el eje Avenida Pedro Fontova, entre otros. Todo ello controlado desde una Central de Monitoreo Comunal y en coordinación con la Sala Espejo habilitada en la 54° Comisaría de Carabineros de Huechuraba.

- 3) **Promoción Cultura Preventiva:** Consiste en implementar planes de difusión y promoción de cultura preventiva, dotando de contenido y estrategias de instalación pública de la Dirección de Seguridad Comunal y sus áreas de intervención, con el objeto de educar, informar, socializar e inspirar, apoyando así la generación de conciencia, cercanía y compromiso ciudadano para involucrarse en los temas de seguridad.
- 4) **Promoción de Derechos y Reinserción Social:** A través de este eje el municipio genera iniciativas comunales para resguardar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos fundamentales, que han sido afectados por su Responsabilidad Penal Adolescente (RPA); además, de promover proyectos de Reinserción Social para Hombres y Mujeres de la comuna de Huechuraba que han tenido privación de libertad y requieren de apoyo social para reinsertarse en la sociedad.
- 5) **Control policial del delito e incivildades:** Se traduce en la planificación y apoyo institucional a procedimientos de la Policía de Investigaciones y Ministerio Público, tales como la coordinación de compromisos interinstitucionales en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública, y planes de fiscalización en conjunto con otras direcciones municipales: agenda de desalojos, retiro de autos abandonados, podas y mejoras de iluminación.

Es importante señalar que uno de los Proyectos relevantes del Plan de Gobierno Municipal en el ámbito de la seguridad pública es la construcción del primer Cuartel de la PDI de Huechuraba, edificio que estará ubicado en Av. El Bosque de Santiago, frente al Sector de El Barrero; se suma a esta iniciativa la habilitación de un dispositivo de Carabineros en el sector de poniente, en un terreno entregado en comodato por el municipio a la institución policial.

## **1.2 Estudios y estadísticas delictuales del período 2013 – 2018<sup>66</sup>**

### **1.2.1 Resultados del diagnóstico comunal de seguridad pública realizado el año 2016**

El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública elaborado el año 2016 constituye la base de información para la construcción del Plan Comunal de Seguridad Pública actualmente vigente. Este estudio estableció dos grandes sectores para el análisis de la comuna: el sector del “casco antiguo” de la comuna, en el cual se encuentran poblaciones emblemáticas e históricas de la comuna; y el “sector poniente”, estructurado en torno a la Avenida Pedro Fontova, con una población predominantemente del segmento socioeconómico medio alto.

---

<sup>66</sup> Los datos utilizados para el presente diagnóstico han sido obtenidos de las siguientes fuentes: 1. Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2016 (Elaborado por SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación). 2. Estadísticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Delitos de mayor Connotación Social y Violencia Intrafamiliar Período 2013 – 2018. 3 Estadísticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito disponibles a través de SIED, Período enero – septiembre 2018. 4. Sondeo de Percepción de Seguridad Comunal 2018, Período mayo y julio del 2018.

De acuerdo a los resultados de este trabajo, en ambos sectores territoriales la población señala preocupaciones vinculadas a la delincuencia, los conflictos vecinales y los factores de inseguridad del espacio público que favorecen la presencia de asaltos, consumo y tráfico de drogas, mal uso de las áreas verdes y deportivas, presencia de perros vagos<sup>67</sup>, entre otros factores que generan inseguridad en la ciudadanía.

En el sector del casco histórico, se relevan temas tales como la inseguridad vial, inseguridad en los paraderos y en la locomoción colectiva; y en el sector poniente, la “falta de seguridad”, aludiendo a la falta de vigilancia policial.

Además, destaca que en el sector “antiguo” de la comuna existe una alta prevalencia de población infanto-juvenil infractora de ley, así como una baja capacidad institucional de dar respuesta al problema, ya sea a través de dispositivos psicosociales que ofrezcan alternativas de intervención y acogida a estos casos, y/o mecanismos de integración a las instituciones sociales relevantes como lo son la escuela y la familia, y complementariamente, la incorporación en espacios de participación social, deportivos, además de la entrega de servicios sociales para la población más vulnerable.

Por otro lado, se pone de relieve por parte de las mujeres jóvenes de los distintos sectores de la comuna, la sensación de temor al caminar solas por las calles, especialmente de noche, debido a la vulnerabilidad de ataques o asaltos sexuales.

Respecto a la violencia contra las mujeres sobresalen los problemas vinculados al acoso callejero, la violencia psicológica, física, y la violencia económica. Situaciones que en los sectores de mayores ingresos se encuentran escondidas, con mayores niveles de resistencia a ser denunciadas.

Junto con lo anterior, se identifican focos específicos de delincuencia en distintos puntos de la comuna que coartan el libre tránsito de los vecinos: se trata de sitios eriazos, plazas y barrios peligrosos, que generan percepción de riesgo y un marcado repliegue a la vida intra-domiciliaria y privada, ocasionando un efecto negativo en los procesos de asociatividad, participación y formación de organizaciones comunitarias.

Se suma a lo anterior, las menciones de la población adulto mayor, quienes identifican como problemas importantes:

- El transporte público, señalando su ineficiencia en los tiempos de espera y escasa frecuencia, seguridad e indignidad.
- Problemas de iluminación del espacio público.
- Inseguridad vial y mal estado de veredas u ocupadas por vehículos que generan situaciones de riesgo.

---

<sup>67</sup> La tenencia irresponsable de mascotas, alude a la presencia de perros vagos, sueltos, callejeros, que causan desorden, suciedad y temor a mordeduras de perros.

**Tabla N°10: Problemas de Seguridad Pública por Sectores**

Sector Casco Histórico	Sector Poniente
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asaltos en espacio público: paraderos y locomoción colectiva, robos fuera de banco.</li> <li>▪ Delincuencia juvenil.</li> <li>▪ Desorden en espacios públicos: consumo de alcohol y drogas en plazas, violencia, automóviles, y motos a exceso de velocidad, desarmaduras (posible reducción de especies y uso indebido del espacio público).</li> <li>▪ Tráfico de drogas.</li> <li>▪ Tenencia irresponsable de mascota: perros vagos.</li> <li>▪ Mecheros: supermercados y mall.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Delincuencia y problemáticas de alcohol y drogas; asaltos y delincuencia por esa causa; excesiva venta de alcohol.</li> <li>▪ Falta de solidaridad; falta de participación vecinal, falta de respeto entre vecinos.</li> <li>▪ Insuficiente seguridad policial; falta de Carabineros; ineficiencia del Plan Cuadrante.</li> <li>▪ Mal uso de espacios públicos; apropiación de plazas y cancha por drogadictos; falta de podas y cuidado de áreas verdes; veredas en malas condiciones.</li> <li>▪ Falta de luminarias.</li> <li>▪ Ineficiencia de transporte público: falta de locomoción.</li> <li>▪ Tenencia irresponsable de mascotas: perros vagos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia. Información Diagnóstico de Seguridad Pública 2016.

### 1.2.2 Delitos de mayor connotación social en el período 2013 – 2018

Los datos de las estadísticas delictuales que reporta la Subsecretaría de Prevención del Delito durante el año 2018 demuestran que en el período 2013 – 2018 la frecuencia de casos policiales por **delitos de mayor connotación social**<sup>68</sup> a nivel comunal, han disminuido en un 14,7%, cifra que supera los resultados tanto a nivel nacional (-7,9%), como a los de la Región Metropolitana (-5,2%).

Como se observa en la tabla a continuación, de un total de 251.482 casos policiales ocurridos el año 2018 en la Región Metropolitana, 3.653 corresponden a la comuna de Huechuraba, lo que representa un 1,4% del total Metropolitano.

**Tabla N°11: Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social**

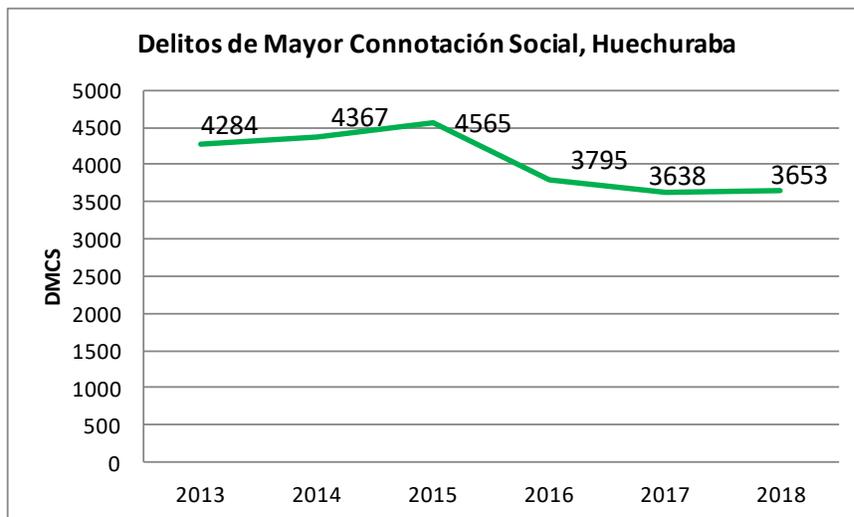
UNIDAD TERRITORIAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2013/18
País	597.033	614.030	595.877	562.218	559.678	549.837	-7,9%
Región Metropolitana	265.278	274.615	269.724	248.037	251.903	<b>251.482</b>	-5,2%
Conchalí	3.648	3.902	3.367	3.297	3.689	3.693	1,2%
Huechuraba	<b>4.284</b>	<b>4.367</b>	<b>4.565</b>	<b>3.795</b>	<b>3.638</b>	<b>3.653</b>	<b>-14,7%</b>
Independencia	3.209	3.311	3.293	3.213	3.572	3.624	12,9%
Quilicura	6.093	6.663	6.080	5.932	6.027	5.643	-7,3%
Recoleta	8.094	7.769	7.580	7.098	7.771	8.058	-0,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información de Subsecretaría de Prevención del Delito.

<sup>68</sup> El Ministerio de Desarrollo Social, señala que los delitos de mayor connotación social consideran robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículo, robos de accesorios de vehículo, robos en lugar habitado, robos en lugar no habitado, hurtos, lesiones leves, lesiones graves, homicidios y violaciones. Cabe destacar que no se consideran en este listado el delito de tráfico de drogas.

Es importante mencionar que las estadísticas delictuales que registra la Subsecretaría de Prevención del Delito, constituyen la suma total de casos policiales conformados por las denuncias de los ciudadanos víctimas de delitos y las detenciones que realiza Carabineros de Chile. Los resultados registrados en la tabla arriba en el período 2013 – 2018 expresan que Huechuraba es la comuna de todo el bloque que logra la mayor disminución de la actividad delictiva en el período 2013 – 2018 con una baja de 14,7% en los delitos de mayor connotación social, disminución que supera Recoleta y Quilicura que también logran una tendencia similar. Asimismo, los resultados indican que esta variación a la baja supera a los resultados obtenidos en toda la Región Metropolitana y el país en 6,8 y 9,5 puntos porcentuales respectivamente.

**Gráfico N°26: Tendencia DMCS en Huechuraba, Período 2013-2018**



Fuente: Elaboración propia en base a Información de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Complementariamente, en la tabla a continuación se detallan las frecuencias de cada uno de los delitos de mayor connotación social en el período 2013- 2018. Del total de los casos policiales reportados por la Subsecretaría de Prevención del Delito en el período señalado, el 35,7% corresponde a hurtos, seguido por un 14,8% de robos con fuerza a accesorios u objetos de o desde vehículos, ambos en el ámbito de los delitos contra la propiedad. En el área de los delitos contra las personas, el delito con mayor prevalencia en el período es el robo con violencia e intimidación con un 14,2% de los casos, seguido por lesiones con un 9,3%. Estos cuatro delitos constituyen las principales prevalencias a nivel comunal.

Un aspecto importante de destacar, que se desprende de la Tabla N°12, son las tasas delictivas por delitos que afectan la integridad física de las personas. Para el año 2018, la tasa de los robos con violencia e intimidación, categoría que incluye, por ejemplo, a los asaltos con fuerza, a los robos con uso de armas, entre otros, es de 6,1 por cada 1.000 habitantes, es decir, durante el año 2018 por cada 1.000 personas que viven en la comuna, 6 se vieron afectadas por un robo con violencia.

Otros delitos relevantes en el ámbito de la integridad personal son los homicidios y las violaciones. En el año 2018 la tasa comunal de homicidios fue de 0,5 homicidios por cada 10.000 habitantes. En cuanto a la tasa de violaciones, 1,6 personas por cada 10.000 habitantes sufrieron esta agresión durante el año 2018.

Por otro lado, la tabla demuestra que un grupo importante de delitos experimentaron una variación negativa entre el año 2013 y 2018. Las principales bajas se registran en los delitos contra la propiedad, destacando la disminución de 58,4% en el robo con fuerza en lugar habitado, la baja de un 56,3% en los robos con fuerza de autos y otros vehículos motorizados, y en el robo con fuerza en lugar no habitado que disminuyó en un 39,5%.

En el ámbito de los delitos contra las persona, las principales disminuciones se registra en el delito de homicidios, con una baja de 37,5%, seguido por Lesiones, que disminuye en un 24,3%, y en los robos por sorpresa, que bajan 23,4% en el período 2013 - 2018.

**Tabla N°12: Frecuencia Delitos de Mayor Connotación Social, Comuna de Huechuraba 2013 - 2018**

DELITO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Incidencia Período 2013 - 2018 %	Variación 2013-2018 %
Robos con violencia e intimidación	593	545	604	516	578	603	14,2	1,69
Robos por sorpresa	230	236	247	195	205	176	5,3	-23,4
Robos con fuerza vehículos motorizados	380	324	346	246	252	166	7,1	-56,3
Robos con fuerza accesorios u objetos de o desde vehículo	511	628	750	656	464	579	14,8	13,3
Robos con fuerza lugar habitado o destinado a la habitación	315	264	252	172	135	131	5,2	-58,4
Robos con fuerza lugar no habitado	311	381	384	266	237	188	7,3	-39,5
Otros robos con fuerza	34	30	26	19	35	27	0,7	-20,5
Hurtos	1.455	1.466	1.570	1.340	1.405	1435	35,7	-1,3
Lesiones	432	470	369	369	305	327	9,3	-24,3
Lesiones leves	355	350	316	290	243	272	7,5	-23,3
Lesiones graves	77	120	53	79	62	55	1,8	-28,5
Violaciones	15	16	11	14	14	16	0,4	6,6
Homicidios	8	7	6	2	8	5	0,1	-37,5
<b>Total</b>	<b>4.284</b>	<b>4.367</b>	<b>4.565</b>	<b>3.795</b>	<b>3.638</b>	<b>3.653</b>		-14,7

Fuente: Elaboración propia en base a Información de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Según la Dirección de Seguridad Pública Comunal, un aspecto que se debe considerar en el análisis de las cifras oficiales sobre delincuencia, es que a nivel nacional se está produciendo una reducción de las denuncias por parte de las víctimas, y Huechuraba no sería una excepción en esa tendencia. Si bien no

existen estudios específicos sobre la materia que entreguen evidencia sobre la problemática, se detectan los siguientes factores que inhiben la denuncia de las personas víctimas de delitos:

- a. Sistema complejo, lento y engorroso de denuncia en Carabineros.
- b. Personas no quieren verse incorporados en los procesos judiciales por falta de tiempo.
- c. Miedo a represalias por parte de los delincuentes.
- d. Relaciones y vínculos de amistad y familiares entre víctimas y delincuentes.
- e. Crisis de confianza, credibilidad y legitimidad de las instituciones

### **1.2.3 Estadísticas delictuales año 2018 por unidades territoriales**

#### **a) Composición de la actividad delictiva por unidades vecinales**

Los datos que reporta el Sistema de Estadísticas Delictuales (Territorial), SIED, perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, entre los meses de enero y septiembre de 2018<sup>69</sup>, permite realizar una caracterización específica del comportamiento delictivo en las distintas unidades territoriales de la comuna. Con esto es posible realizar una aproximación relativamente certera de la distribución de los distintos tipos de delitos a nivel comunal, así como la intensidad de los mismos.

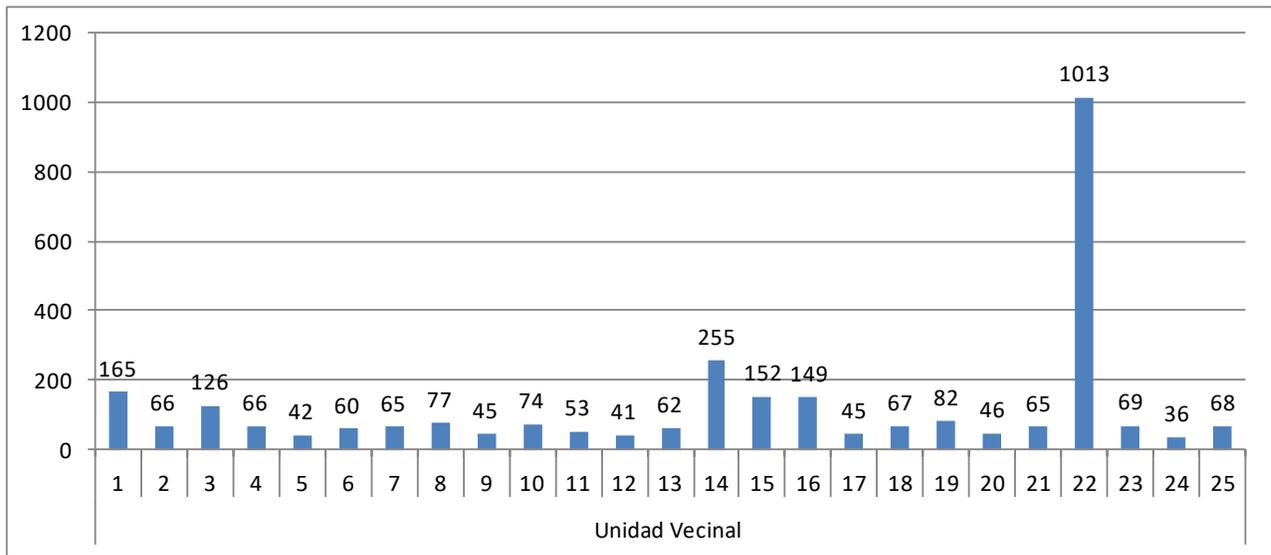
Los datos indican que las principales concentraciones de delitos se presentan en las unidades vecinales n°22 y n°14 (ubicadas en las Unidades Homogéneas Z3 y Z5 respectivamente), representando el 33% y 8,5% del total de delitos del período, ambas con una alta población flotante y presencia de recursos económicos, tanto por la presencia del mall Plaza Vespucio Norte en la unidad vecinal n°22, como por la Ciudad Empresarial inserta en la unidad vecinal n°14.

Como se observa en el gráfico a continuación, la diferencia de la incidencia delictiva entre la unidad vecinal n°22 y las restantes es muy significativa, lo que se debe, particularmente, a que en este sector se concentra prácticamente la totalidad de la ocurrencia del delito de hurto, que como se registra en la tabla anterior, constituye el delito con las más alta prevalencia en todo el período 2013 – 2018.

---

<sup>69</sup> Datos disponibles a la fecha de elaboración del presente documento.

**Gráfico N°27: Distribución Territorial por Unidades Vecinales de los Delitos de Mayor Connotación Social y VIF, Comuna de Huechuraba, Enero – Septiembre 2018**



Fuente: Elaboración propia en base a Información SIED de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El análisis de la composición de la actividad delictiva (delitos de mayor connotación social y VIF) por unidades vecinales, muestra algunas diferencias entre el sector oriente – poniente importantes de mencionar: los delitos de violencia intrafamiliar se concentran principalmente en el sector oriente de la comuna (76,5% de los casos), específicamente entre las unidades vecinales 1 a 11, lo mismo ocurre con el delito de violaciones (83% de los casos), Homicidios (100% de los casos), y lesiones leves y graves (74% y 78% respectivamente). Del mismo modo, en el sector poniente predomina el delito de hurto (76,9% de los casos), y también, aunque de un modo relativo, el delito de robo con violencia e intimidación (55% de los casos), y el robo de objeto de y desde vehículo (57,5% de los casos).

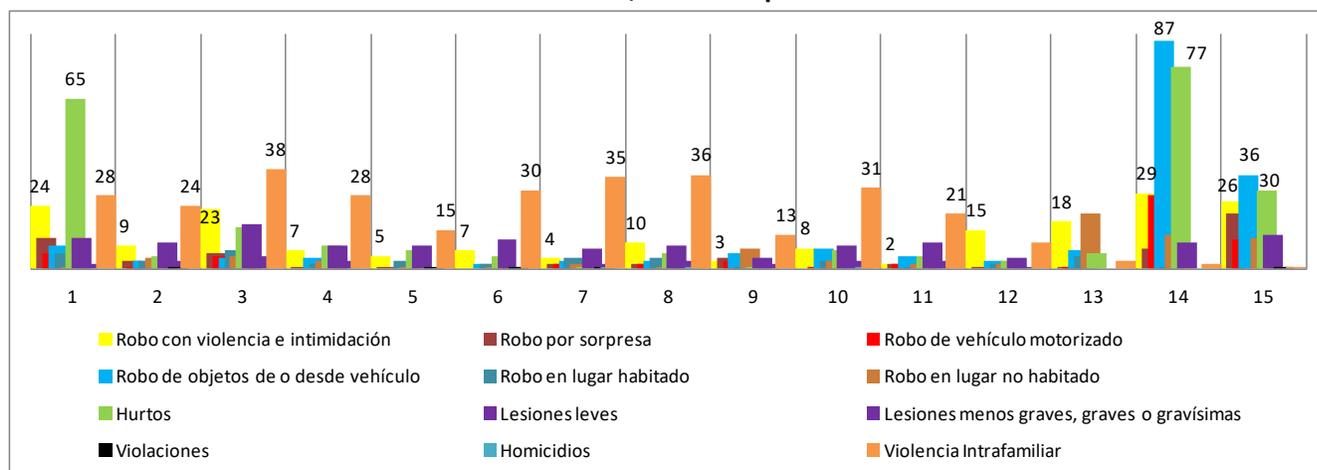
Por otro lado, como se señaló, la distribución territorial de la actividad delictiva presenta mayores frecuencias en las unidades vecinales n°22 y n°14. La primera, en la que se ubica el centro comercial mall Plaza Vespucio Norte, único de la comuna, agrupa prácticamente la totalidad de los delitos de hurto, al mismo tiempo que la mayor frecuencia del delito de robo de objeto de y desde vehículo. La unidad vecinal n°14, por su parte, muestra una distribución interna similar a la anterior, con la importante diferencia de que presenta una mayor ocurrencia de los delitos de robo con violencia e intimidación.

Un análisis específico por zonas de la comuna (oriente y poniente), permite destacar, en primer lugar, que los delitos de mayor connotación social y VIF ocurridos en el sector oriente de la comuna (unidades vecinales n°1 a 15) entre los meses de enero y septiembre de 2018 alcanzan un total de 1.349. De este total, el 23,4% corresponde a violencia intrafamiliar, delito que se concentra en las unidades vecinales n°1 a 11, con mayor intensidad en la unidad vecinal n° 3, seguida de las unidades n° 6, 7 y 8; a continuación destaca el 18% del delito de hurto, problema que se concentra exclusivamente en las unidades vecinales n° 1, 14 y 15 del sector.

Además, el delito de robo con violencia e intimidación representa el 14,1% de la actividad delictiva del sector oriente, delito que se distribuye en todas las unidades del sector, aunque con mayor fuerza en las unidades vecinales n°1, zona comercial y centro cívico del casco antiguo, y n°14 y n°15 en las que se ubica Ciudad Empresarial, sectores que en su conjunto albergan el mayor número de población flotante y actividad comercial de la zona oriente de la comuna.

Por último, el delito de robo de objeto de y desde vehículo alcanza un 13,3% de las frecuencias de la zona, concentrándose principalmente en las unidades vecinales n°14 y 15, en Ciudad Empresarial.

**Gráfico N°28: Composición de los Delitos de Mayor Connotación Social por Unidad Vecinal, Sector Oriente Comuna de Huechuraba, Enero –Septiembre 2018<sup>70</sup>**

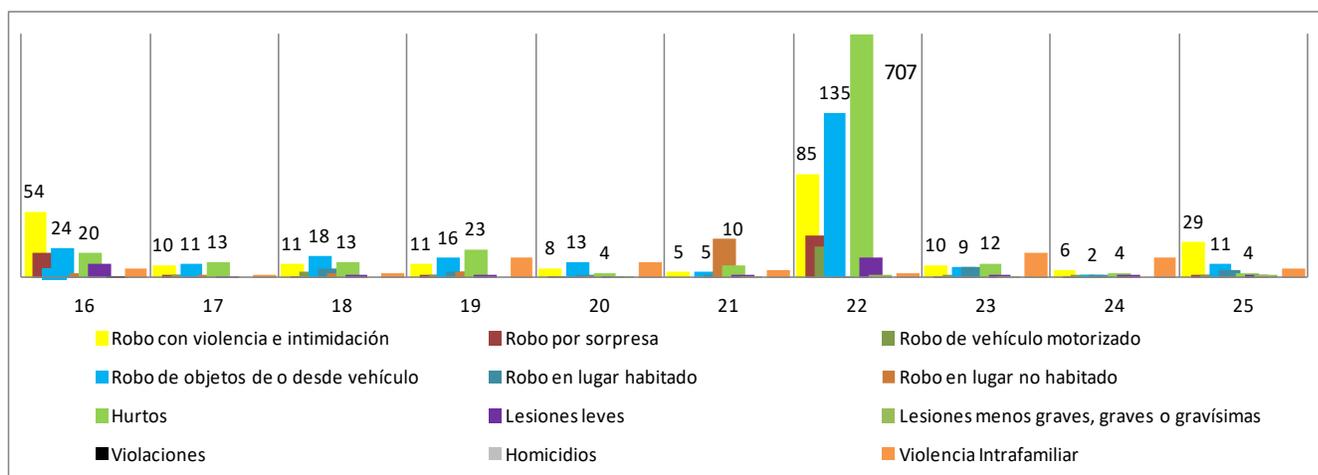


Fuente: Elaboración propia en base a Información SIED de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En segundo lugar, la cantidad de delitos de mayor connotación social y VIF ocurridos durante enero a septiembre de 2018 en la zona poniente (unidades vecinales n°16 a 25) alcanzan un total de 1.640. De ese total, el 49,4% corresponde al delito de hurto, concentrado mayoritariamente en la unidad vecinal n°22, zona del Mall Plaza Vespucio Norte. Además, en la misma unidad se concentra la mayoría de los casos policiales de robo de objeto de o desde vehículo, que en el período señalado alcanza el 14,9% de los delitos registrados en el sector poniente. Por último, el delito de robo con violencia e intimidación representa el 14% de los delitos del sector poniente, distribuyéndose en todas las unidades vecinales de la zona, no obstante que las mayores frecuencias se registran en las unidades n° 16 y 22, sector industrial “El Rosal” y comercial del Mall Plaza Vespucio Norte respectivamente.

<sup>70</sup> Se resaltan con su respectivo valor, aquellos delitos más significativos para la comuna, omitiendo los otros valores.

**Gráfico N°29: Composición de los Delitos de Mayor Connotación Social por Unidad Vecinal, Sector Poniente Comuna de Huechuraba, Enero – Septiembre 2018<sup>71</sup>**



Fuente: Elaboración propia en base a Información SIED de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En síntesis, la distribución territorial de los delitos indica los siguientes aspectos relevantes:

**i) En el ámbito de los delitos contra las personas:**

- Se constata que el delito de violencia intrafamiliar (VIF) afecta predominantemente a los hogares del sector oriente de la comuna, específicamente al sector del casco antiguo de la misma, predominantemente a las unidades vecinales n°1 a 11.
- El delito de robo con violencia e intimidación afecta a todas las unidades vecinales de la comuna, no obstante las frecuencias más altas se presentan en las unidades vecinales con alta población flotante y/o en tránsito, y con mayor actividad económica y/o comercial, sector comercial del casco antiguo y Ciudad Empresarial en el sector oriente, y zona industrial y del Mall Plaza Vespucio Norte, en el sector poniente, esto es unidades vecinales n° 1, 14, 15, 16 y 22.
- El delito de lesiones, principalmente leves, se presenta preponderantemente en el sector oriente de la comuna, específicamente en las unidades vecinales que comprenden el casco antiguo de Huechuraba.
- El delito de robo por sorpresa alcanza una prevalencia baja a nivel comunal (4,3%), tanto en el sector oriente y poniente de la comuna.
- En el período analizado, los delitos contra las personas de mayor gravedad, como las violaciones y homicidios, se presentan sólo en el sector oriente de la comuna, específicamente en el sector del casco antiguo de la comuna, ambos con tasas anuales muy bajas (0,5 homicidios y 1,6 violaciones al año por cada 10.000 habitantes).

**ii) En el ámbito de los delitos contra la propiedad:**

- El hurto constituye el delito con las más altas frecuencias a nivel comunal, y se concentra en los sectores con mayor actividad comercial, especial y preponderantemente en el mall Plaza Vespucio Norte en la

<sup>71</sup> Idem.

unidad vecinal n° 22; en Ciudad Empresarial, unidades vecinales n° 14 y 15; y sector comercial del casco antiguo (supermercado y centro cívico) en la unidad vecinal n° 1.

- El delito de robo de objeto de y desde vehículo se comporta de manera similar al hurto, se encuentra estrictamente asociado a los centros comerciales de la comuna, no obstante en el sector poniente, con excepción de la unidad vecinal n° 22, se presenta en todas las unidades vecinales aunque con prevalencias más bajas.

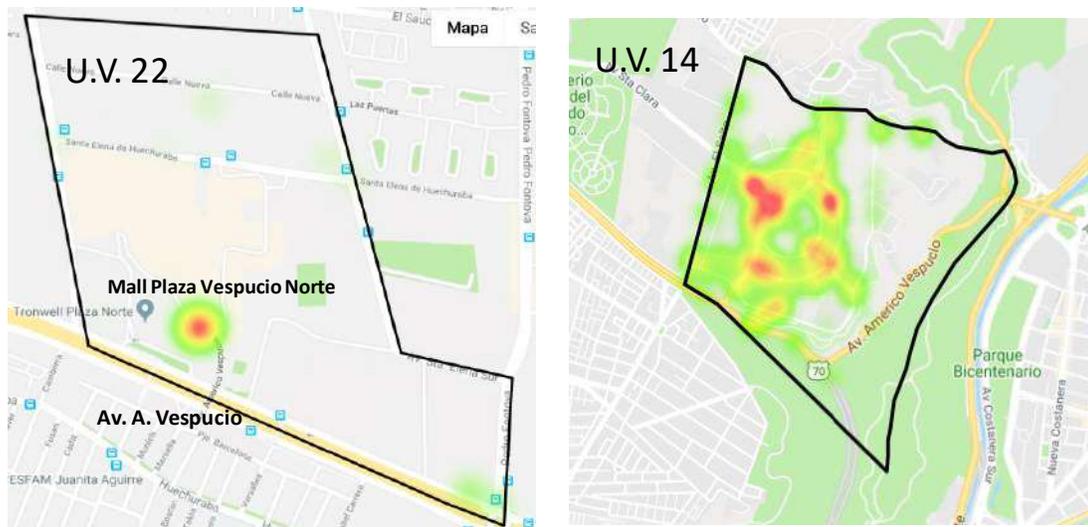
- Los delitos de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado alcanzan niveles de ocurrencia relativamente menores en el período analizado (en el orden del 7% agrupados ambos delitos). Lo mismo ocurre con el robo de vehículo motorizado.

## b) Localización específica de los delitos por unidades territoriales

De acuerdo con la distribución territorial de los delitos por unidades vecinales, revisada previamente en el gráfico N°27 y según la información de imágenes que a continuación se expone, las unidades vecinales que concentran las mayor cantidad de delitos a nivel comunal durante el período enero – septiembre de 2018 son las unidades n° 22 y 14, seguidas por las unidades n°1, n°15, n°16 y n°3. Por último, sobresalen las frecuencias registradas en las unidades vecinales n°8, n°10 y n°19.

En primer lugar, la localización específica de los delitos en la unidad vecinal n°22, confirmando lo anteriormente expuesto, se ubica en el área del Mall Plaza Vespucio Norte, como se observa en la ilustración abajo (zona homogénea Z2). En la unidad vecinal n°14 (Zona Homogénea Z5), por su parte, presenta un área de distribución relativamente mayor a la anterior, concentrando la actividad delictiva en el sector central de la Ciudad Empresarial, especialmente en su zona más comercial, ubicada en la intersección de las Avenidas Santa Clara y Del Parque.

**Ilustración N°28: Distribución de los Delitos en las U.V. N° 22 y 14, Enero – Septiembre 2018**

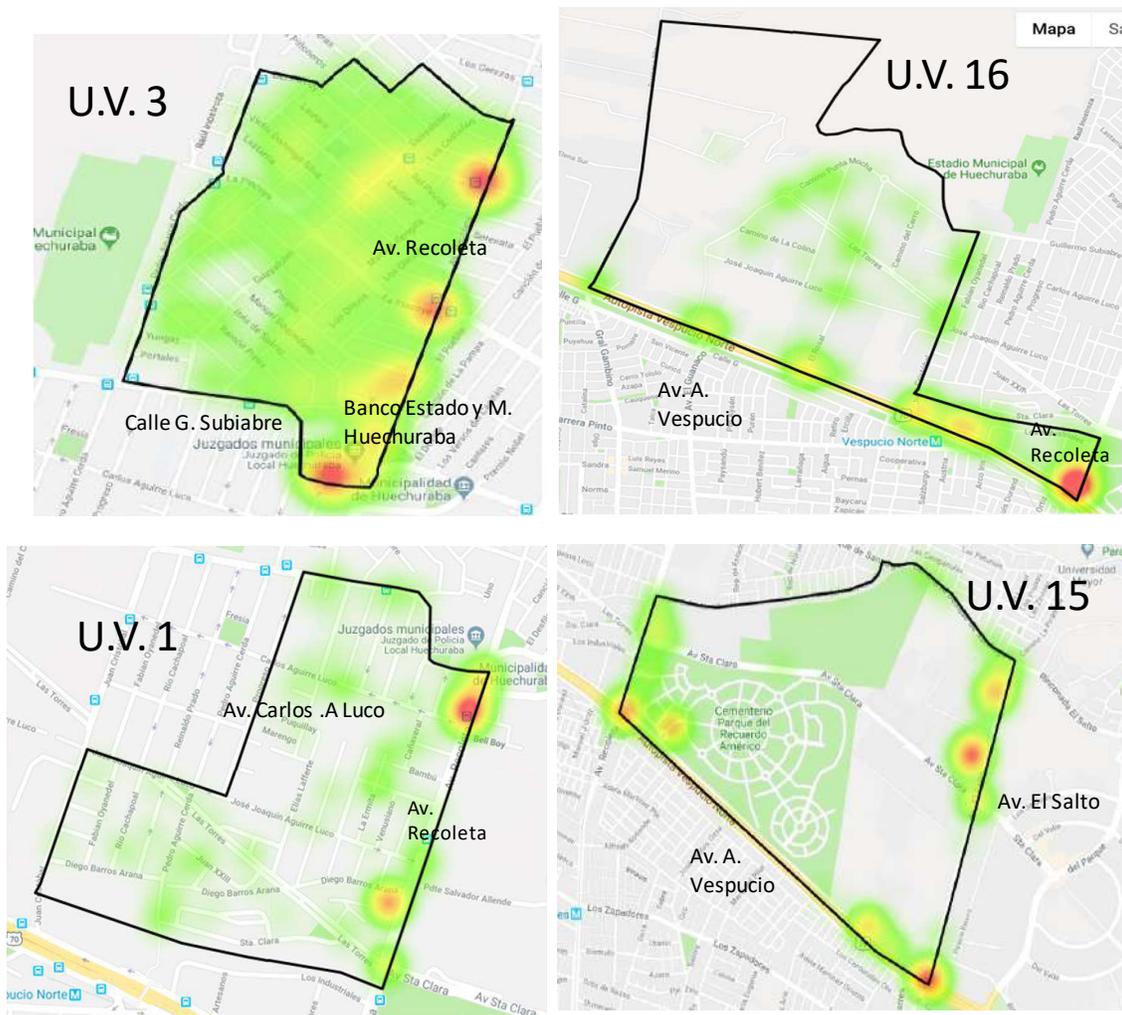


Fuente: SIED, Subsecretaría de Prevención del Delito.

En las unidades vecinales n°1, n°15, n°16 y n°3, correspondientes a las Zonas Homogéneas z4.2, z4.1, z4.3, los delitos tienden a localizarse en el entorno de los ejes viales más importantes de dichas zonas: Av.

Recoleta, Av. Américo Vespucio, y Av. El Salto, concentrándose en puntos específicos de su trazado, generalmente asociados a los paraderos de locomoción colectiva.

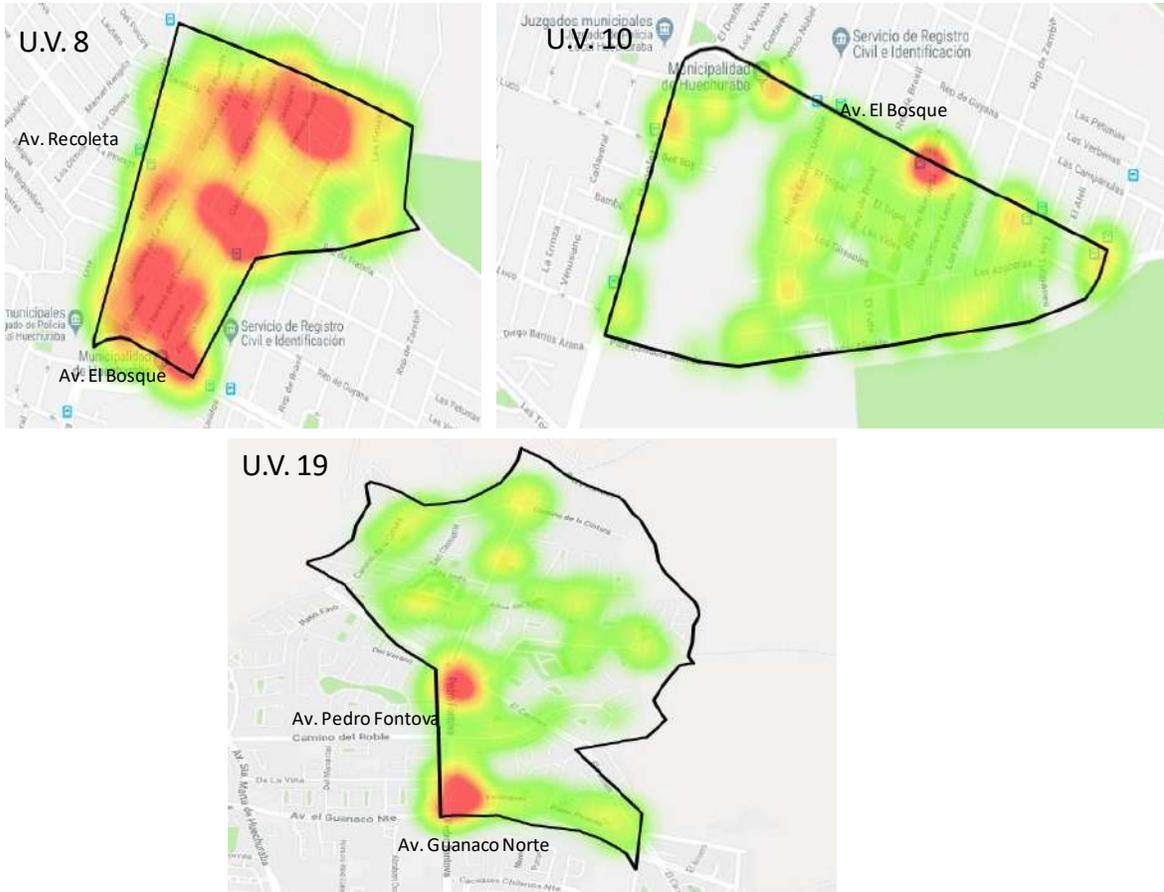
**Ilustración N°29: Distribución de los Delitos en las U.V. N° 1, 3, 15 y 16, Enero – Septiembre 2018**



Fuente: SIED, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Por último, las unidades vecinales n°8 (Z4.1), n°10 (Z4.3) y n°19 (Z2), la localización de la concentración delictiva confirma la importancia de los ejes viales en la ocurrencia de delitos: Av. Recoleta, y Av. El Bosque en el sector oriente, y Av. Pedro Fontova en el sector poniente, como se observa en las ilustraciones a continuación. Asimismo la distribución territorial de los delitos en este sector demuestra la importante ocurrencia de hechos delictuales en sectores residenciales, rasgo que se observa con especial intensidad en la unidad vecinal n°8, cuya composición, como se evidenció en los gráficos arriba, muestra una alta ocurrencia del delito de violencia intrafamiliar.

### Ilustración N°30: Distribución de los Delitos en las U.V. N° 8, 10 y 19, Enero – Septiembre 2018



Fuente: SIED, Subsecretaría de Prevención del Delito.

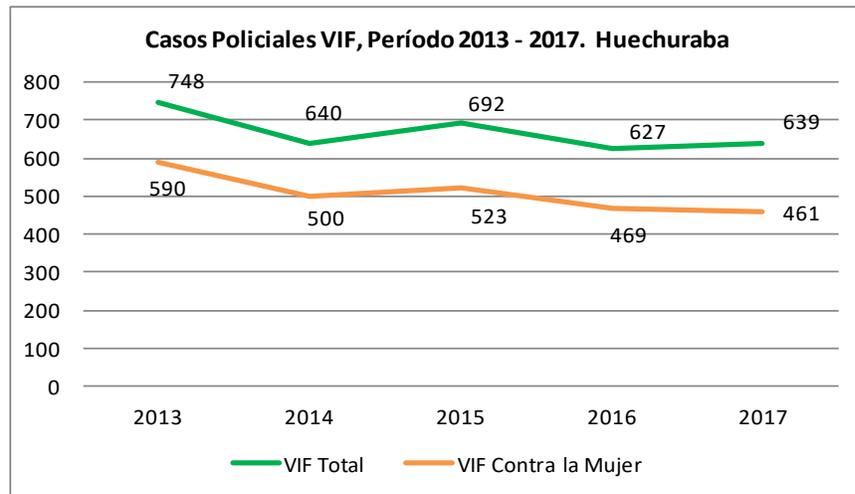
#### 1.2.4 Evolución del delito de Violencia Intrafamiliar (VIF) en el período 2013 – 2018

La violencia que se experimenta al interior de las familias, y especialmente la violencia que se ejerce contra la mujer, es uno de los problemas sociales más complejos que enfrenta el país en la actualidad. Sus raíces, culturalmente arraigadas en conductas privadas que reproducen y actualizan la desigualdad de género y en la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, la convierten en un fenómeno de difícil abordaje para la institucionalidad estatal; no obstante, el conjunto de iniciativas gubernamentales y municipales que han puesto en el centro la necesidad de actuar de manera integral, preventiva, protegiendo y acompañando a las víctimas.

A nivel comunal, los casos policiales por VIF en el período 2013 – 2017 han experimentado una fuerte baja, con una variación de -17%, marcando una tendencia general descendente en el período<sup>72</sup>. Ahora bien, es importante destacar que aunque el año 2015 los casos de VIF se incrementan hasta 692 (cifra similar a la registrada el año 2011 con 699 casos), los casos reportados los años 2014, 2016 y 2017 dan cuenta de una relativa estabilización del problema en el rango de 630 a 640 casos.

<sup>72</sup> Este rasgo se confirma al observar que en los años 2012 los casos policiales por VIF a nivel comunal fueron 775 casos, 27 más que el año 2013, lo que representa una variación respecto del año 2017 de -21,2%.

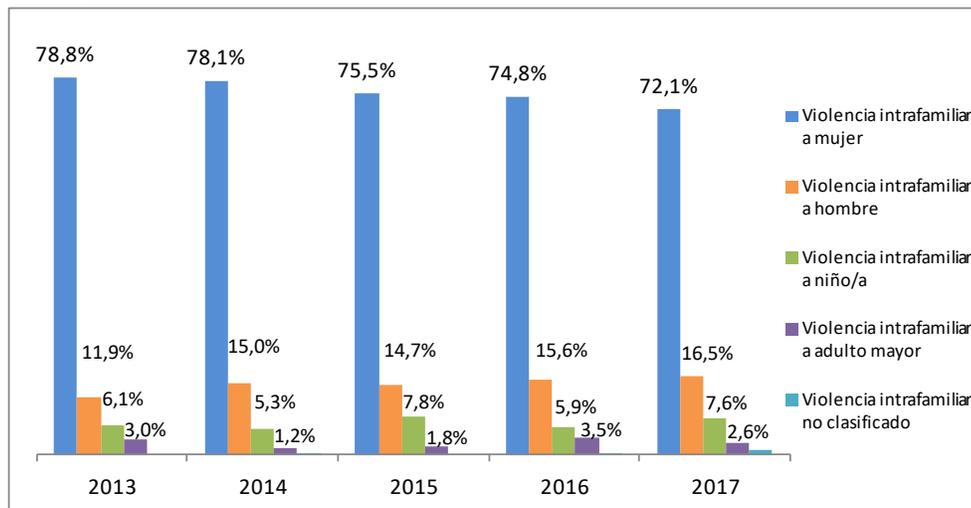
**Gráfico N°30: Tendencia Casos de Violencia Intrafamiliar (VIF), Comuna de Huechuraba, Período 2013 – 2017**



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Un aspecto interesante de destacar, refiere a los distintos tipos de delito de violencia intrafamiliar: violencia que se ejerce contra la mujer, contra el hombre, contra los niños, y contra los adultos mayores del hogar. Como se aprecia en el gráfico a continuación, la prevalencia mayoritaria de los distintos tipos de violencia intrafamiliar que agrupa este delito se concentra en la violencia contra la mujer con una incidencia promedio de 75,9% en el total de casos denunciados en el período.

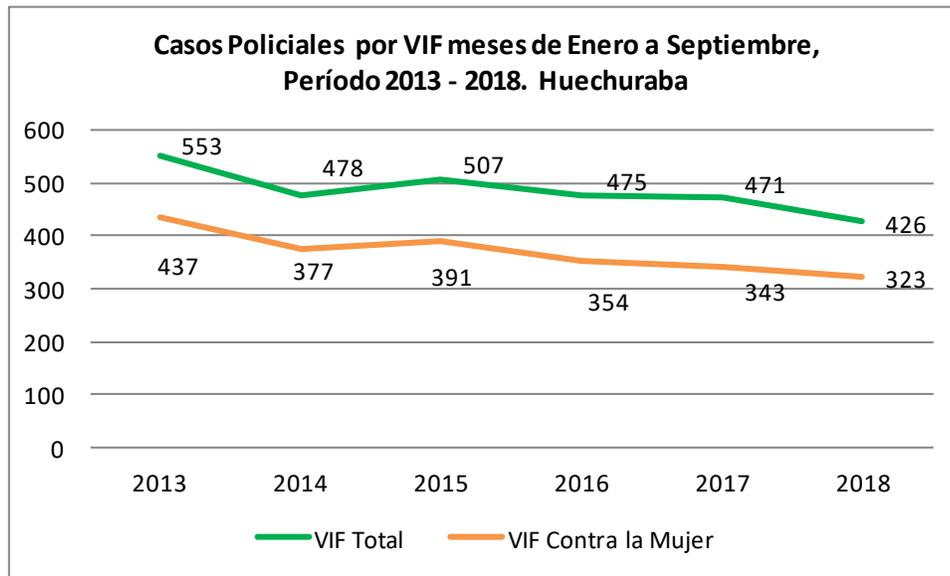
**Gráfico N°31: Composición Porcentual de los Casos de VIF, Comuna de Huechuraba, Período 2013 – 2017**



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas Subsecretaría de Prevención del Delito.

En cuanto al año 2018, se dispone de datos sólo de los primeros tres trimestres, razón por la cual se ha establecido la tendencia considerando sólo dichos trimestres en el período 2013 – 2018. Los resultados confirman una tendencia comunal descendente: entre el año de inicio y final de la serie se produce una variación de -29,8%, disminución acentuada por la menor cantidad de denuncias y detenciones realizadas durante el año 2018.

**Gráfico N°32: Tendencia Violencia Intrafamiliar (VIF), Comuna de Huechuraba, Período Enero -Septiembre 2013 – 2018**



Fuente: Elaboración Propia en base a datos Subsecretaría de Prevención del Delito.

### 1.3 Tendencias actuales de victimización y percepción de inseguridad en la población comunal

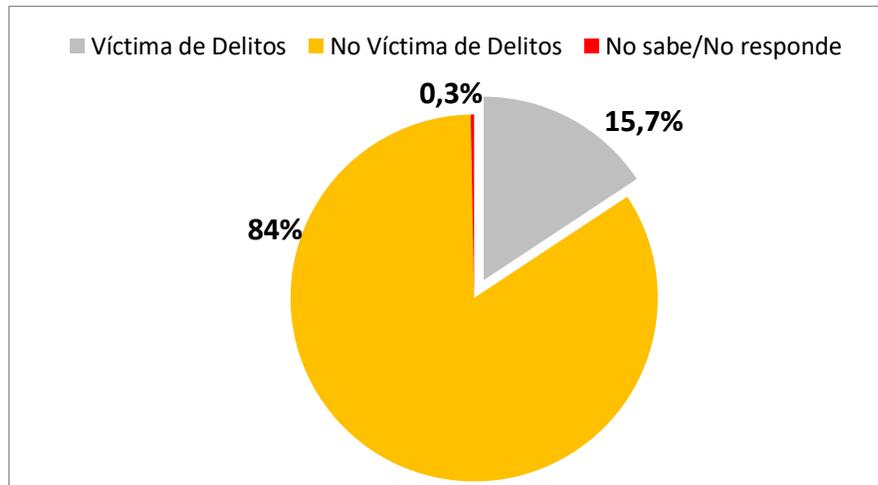
#### 1.3.1 Victimización de la población de Huechuraba por delitos ocurridos al interior de la comuna

La encuesta de hogares aplicada en el marco de la actualización del diagnóstico comunal para la elaboración del Pladeco de Huechuraba 2019 – 2024, consideró un módulo especialmente dirigido al ámbito de la seguridad pública. Módulo que incluyó preguntas dirigidas a medir la victimización de la población por delitos ocurridos dentro del territorio comunal, así como preguntas dirigidas a establecer la percepción de riesgo e inseguridad de la población comunal.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, la victimización de la población por delitos ocurridos en la comuna alcanza un total de 15,7% de los hogares. Cifra que resulta marcadamente inferior al 31,9% y 30,1% de victimización que presenta la Región Metropolitana en su conjunto, según los datos que reporta la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana en sus versiones 2017 y 2018 respectivamente<sup>73</sup>.

<sup>73</sup> Ver <http://www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticas/informe-de-estadisticas-delictuales-ano-2017/>; [cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/](http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/)

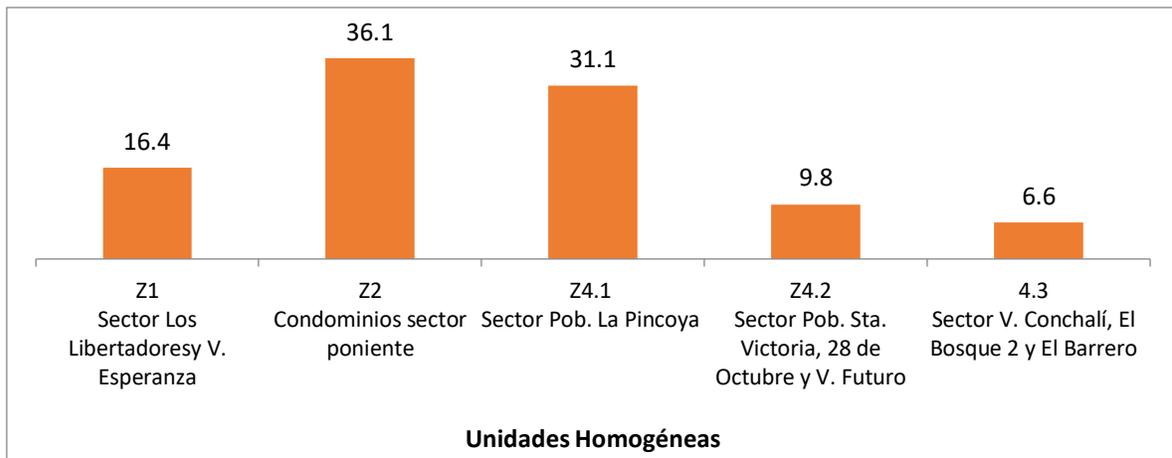
**Gráfico N°33: ¿En los Últimos 12 Meses Ud. o Alguien de su Familia ha sido Víctima de algún Delito ocurrido en la Comuna?**



Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

Desde el punto de vista de la distribución territorial de los hogares victimizados por algún delito, la mayoría se concentra en las zonas homogéneas Z2 y Z4.1. La primera correspondiente a los condominios del sector Pedro Fontova, zona poniente de la comuna, y la segunda, ubicada en el sector del casco antiguo de la comuna, específicamente en la zona de la población La Pincoya, Villa Wolf, Pablo Neruda, entre otras poblaciones al interior de dicho loteo.

**Gráfico N°34: Distribución Territorial de los Hogares Víctimas de algún Delito en el Último Año, Comuna de Huechuraba 2018**



Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

Es importante mencionar que la Dirección de Seguridad Pública Comunal de la Municipalidad de Huechuraba en el marco de la implementación de la “Estrategia Huechuraba Segura” realizó un sondeo comunal a la población en el año 2018 en el que consultó a un total de 2.206 personas a través de distintas plataformas: internet, presencial y telefónicamente. El 36% de los participantes lo hizo a través de internet, el 63% de manera presencial, y sólo un 1% lo hizo por medio de consulta telefónica.

Una de las preguntas de este estudio apuntó a establecer la victimización de las personas consultadas y/o de algún miembro de su hogar, no especificando el lugar de su ocurrencia, es decir, la victimización general de la población por algún delito ocurrido dentro o fuera de la comuna. Los resultados indican que un 41% de los consultados señalaron que ellos y/o algún miembro de su familia fue víctima de algún delito, cantidad notoriamente superior al 15,7% antes mencionado de la población que fue víctima de un delito al interior de la comuna, según los resultados de la encuesta de hogares aplicada en el marco del PLADECO.

Si bien los datos de uno y otro estudio comunal no resultan estrictamente comparables, dado sus diferencias metodológicas, la brecha reportada pone de relieve la importancia de considerar el lugar de ocurrencia de los delitos en el proceso de medición de la victimización de la población comunal. Esto, en atención a que los resultados de la encuesta de hogares realizada en el marco del Pladeco, reporta y destaca que la victimización al interior de la comuna es considerablemente menor a la sondeada desde la Dirección de Seguridad Pública, por lo que es posible estimar que una importante cantidad de los delitos que victimizan a la población de Huechuraba ocurren fuera de la comuna, lo que por cierto redundaría en la necesidad de incorporar en el trabajo preventivo de la delincuencia a nivel territorial, aspectos vinculados a las conductas de los vecinos fuera del marco territorial de Huechuraba.

### **1.3.2 Percepción de inseguridad de la población**

#### **A) Importancia del problema de seguridad pública según la población comunal**

Los resultados que entrega la encuesta comunal aplicada en el marco de la elaboración del PLADECO 2019 – 2024 en el ámbito de la percepción de inseguridad de la población, representan un aporte sustantivo para establecer la importancia que la población le asigna a la seguridad pública.

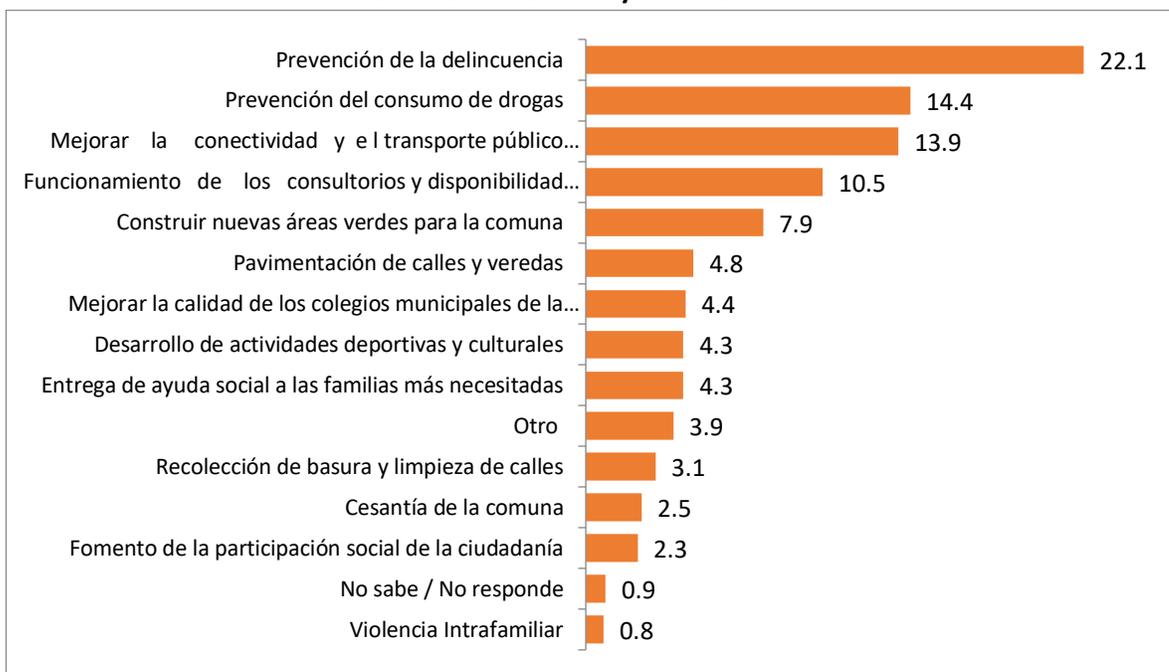
Uno de los resultados más significativos de la encuesta aplicada en el marco de la elaboración del PLADECO 2019 – 2024, es que el tema de la prevención de la delincuencia constituye el área de mayor preocupación de la ciudadanía a nivel comunal, y en consecuencia, el ámbito al cual, según la población, la autoridad comunal debe dedicarle sus mayores esfuerzos.

En efecto, la encuesta consultó sobre los 3 temas principales que, según el punto de vista del hogar encuestado, constituirían en la actualidad la prioridad para la comuna. Por ende, cada uno de los encuestados tuvo la opción de realizar 3 menciones ordenadas de manera prelativa (primero, segundo y tercer lugar de prioridad), lo que se expresó en un total de 1.132 menciones.

Los resultados indican que los tres temas más relevantes para los hogares de la comuna son: prevención de la delincuencia, prevención del consumo de drogas, y conectividad y transporte público.

Como se observa en el gráfico a continuación, el 22,1% de las menciones se concentró en el tema de la prevención del delito, seguido de un 14,4% de las menciones referidas a la prevención del consumo de drogas, ambas materias a cargo de la Dirección de Seguridad Pública municipal e insertas en la “Estrategia Huechuraba Segura”.

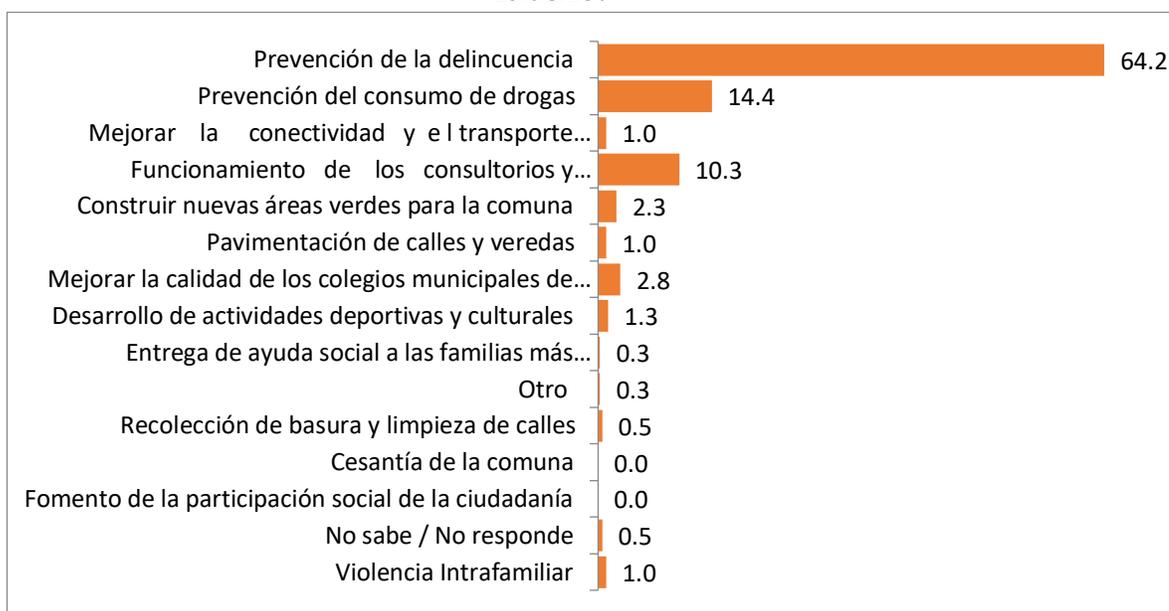
**Gráfico N°35: ¿Cuál cree Usted que deberían ser los 3 Temas más Importantes a los que el Municipio debería dedicarle su Mayor Esfuerzo?**



Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 – 2024.

Junto con lo anterior, y a modo de resaltar y confirmar los resultados anteriormente señalados, en el marco de la misma pregunta, si se considera sólo lo que la población consultada definió como la primera prioridad, es decir la mención número 1 de los temas que considera más importantes y a los que el municipio debería dedicarle su mayor esfuerzo (excluyendo las menciones relativas a los temas ubicados en segundo y tercer lugar), el resultado que se obtiene es que el tema más relevante, principal preocupación y prioridad de la autoridad comunal, con una muy significativa preferencia relativa, es la prevención de la delincuencia. Como se observa en el siguiente gráfico a continuación el 64,2% de la población sitúa a esta materia como la más significativa tarea de la acción municipal.

**Gráfico N°36: ¿Cuál cree Usted es el Tema más Importante al que el Municipio debería dedicarle su Mayor Esfuerzo?**



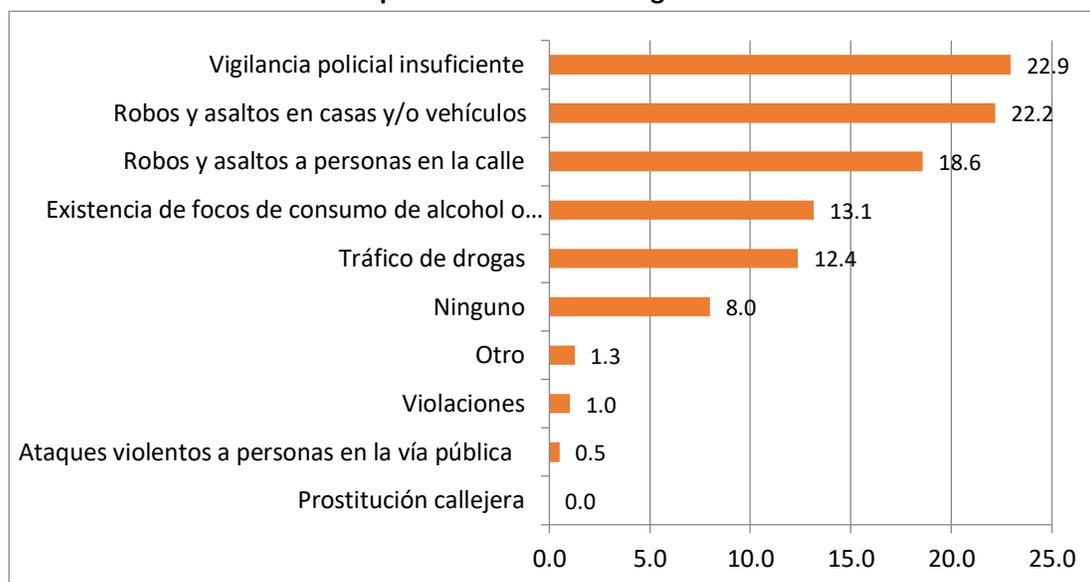
Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

## B) Percepción de seguridad en el barrio de residencia

Como se señaló anteriormente, la encuesta comunal aplicada en el marco de la elaboración del Pladeco 2019 – 2024, junto con considerar la victimización de la población por delitos ocurridos al interior de la comuna, incluyó la medición de la percepción de inseguridad de la población a través de distintos indicadores. Uno de ellos es la percepción de inseguridad general en el barrio de residencia.

Al respecto, la población consultada señaló que el principal problema de seguridad que se experimenta en los barrios de la comuna es la “vigilancia policial insuficiente”, resultado que concentró al 22,9% de las menciones, seguido, con una cifra similar, por las menciones referidas a la inseguridad que se deriva de los “robos y asaltos en casas y/o vehículos”, con un 22,2% de los hogares encuestados. En tercer lugar, la población identifica el problema de los “robos y asaltos en la calle”, con un 18,6% de las respuestas; y para terminar, en un cuarto y quinto lugar, las menciones referidas a los problemas vinculados a drogas: el “consumo de drogas o alcohol en la vía pública” con un 13,1% de las menciones; y el “tráfico de drogas” con un 12,4%. Destaca además, que el 8% de las respuestas indique que en sus barrios “no existe ningún problema de seguridad pública”.

**Gráfico N°37: Principales Problemas de Seguridad Pública en Barrios**



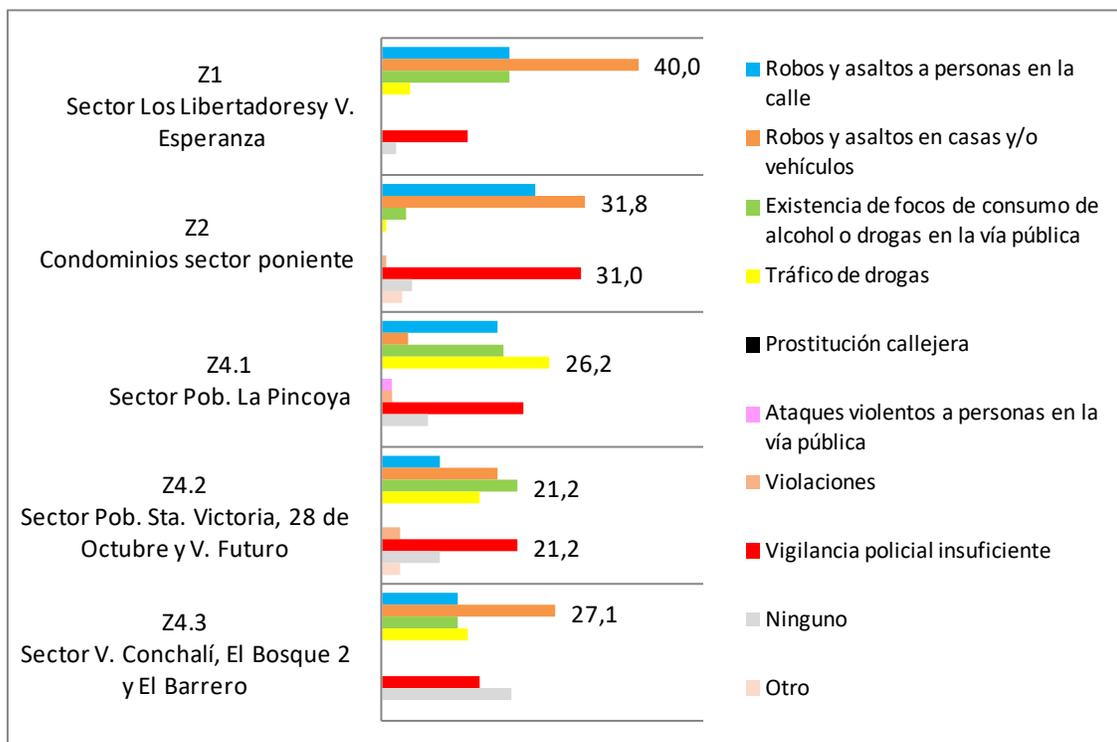
Fuente: Encuesta Comunal PLADECO 2019 - 2024.

En lo referente a la distribución territorial de dicha percepción, según unidades homogéneas, los resultados indican una importante diferenciación entre zonas. En primer lugar, en el gráfico a continuación se puede observar que en la zona Z1, correspondiente a las Poblaciones Los Libertadores, Valle Verde, René Escauriaza, Las Bandurrias y Villa Esperanza, el principal problema identificado son los “robos y asaltos en casas y vehículos”, con un 40% de las menciones, al igual que en la zona Z2, condominios de Pedro Fontova, en la que dicha opción alcanza un 31,8%, similar al 31% de la población de dicha zona que señala a la “vigilancia Policial Insuficiente” como uno de los principales problemas del sector.

A diferencia de ambas zonas ubicados en el sector poniente de la comuna, en el sector oriente, específicamente en la zona Z4.1, en la que se ubica la población La Pincoya, el principal problema declarado por la población es el “tráfico de drogas” con un 26,2% de las menciones. En el sector Z4.2, que corresponde a las poblaciones Santa Victoria, 28 de Octubre y Villa Futuro, el 21,2% de la población señaló que el problema principal es la “existencia de focos de consumo de alcohol o drogas en la vía pública”, igualmente, otro 21,2% de la población de esa zona, indicó que el principal problema es la “vigilancia policial insuficiente”. Por último, en el sector Z4.3, poblaciones Villa Conchalí, El Bosque 1 y 2, y El Barrero, el principal problema para la población son los “robos y asaltos en casas y vehículos”, con un 27,1% de las menciones de los hogares encuestados.

Los resultados obtenidos, muestran, transversalmente, que los delitos de robos y asaltos en casas y/o vehículos, así como la falta de vigilancia policial, constituyen preocupaciones centrales de la población comunal. Del mismo modo, la preocupación por el tráfico de drogas, y el consumo de alcohol y/o drogas en el espacio público, forman parte de los problemas más significativos de los sectores territoriales con un perfil socioeconómico medio-bajo y bajo de la comuna (Z1 y Z4), en las que dicho problema se menciona como uno de los de mayor relevancia.

**Gráfico N°38: Problema Principal de Seguridad Pública en el Barrio, según Unidades Homogéneas**



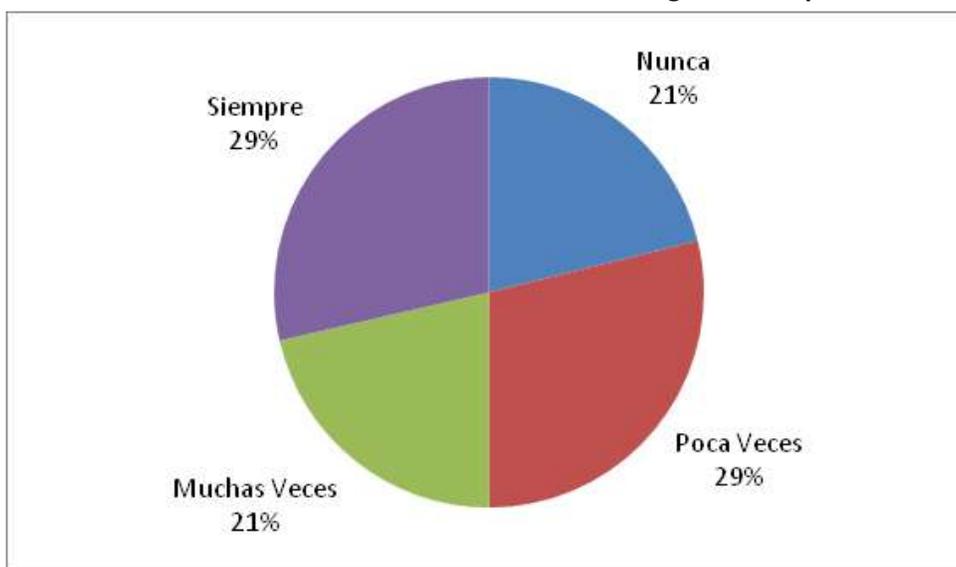
Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 – 2024.

Por otro lado, en el ámbito de la percepción de seguridad en el barrio, la encuesta comunal incluyó además la percepción de situaciones o factores de inseguridad presentes en el lugar de residencia de la población. En este ámbito, se consideraron, entre otras áreas, cinco dimensiones relevantes: el consumo de drogas en el espacio público, tráfico de drogas en el barrio y la presencia de balaceras en el barrio de residencia. Cada una de estas dimensiones fue medida a través de la frecuencia de ocurrencia del problema: Nunca, Pocas Veces, Muchas Veces y Siempre. Asimismo, se consideró la percepción respecto de los lugares del barrio más peligrosos para la población y, la percepción de inseguridad general en los desplazamientos peatonales al interior del sector donde vive.

#### a) Percepción de consumo de drogas en el espacio público

Los resultados obtenidos a nivel comunal respecto del consumo de drogas en el espacio público, indican que la presencia del problema, en cualquiera de las frecuencias que indiquen su existencia, ya sea pocas veces, muchas veces y siempre, alcanza un 79%. La presencia del problema con una alta intensidad, es decir muchas veces y siempre, es de un 50%. En el caso de la opción siempre, alcanza el 29%. Registros que en su conjunto expresan la extensión e intensidad del problema del consumo de drogas en los barrios de la comuna.

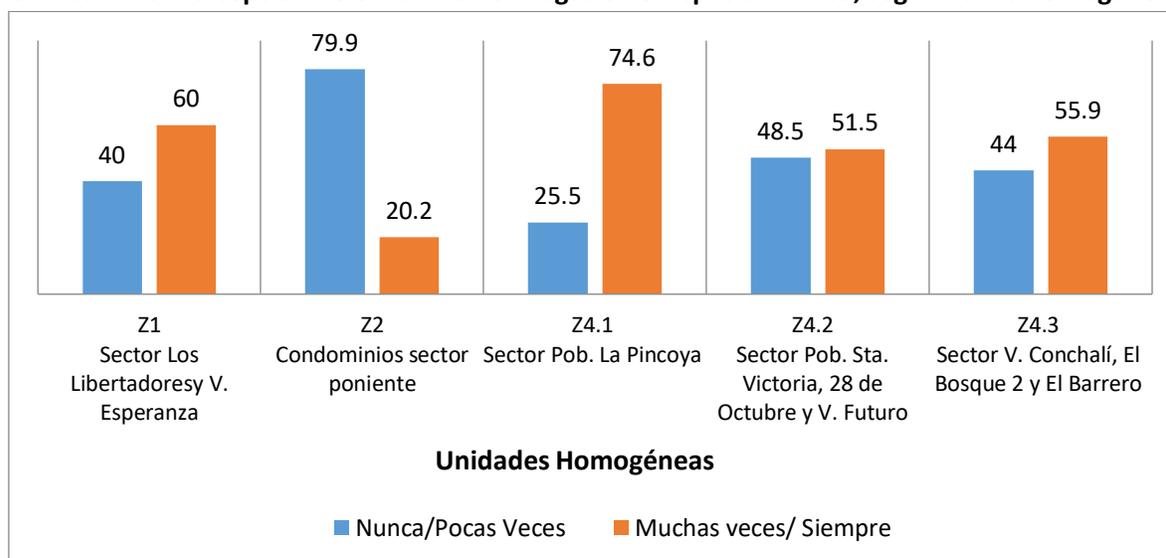
**Gráfico N°39: En el Último Mes, ¿Con qué Frecuencia ha Vivido o Presenciado alguna de las siguientes Situaciones en el Sector donde Vive?: Consumo de Drogas en el Espacio Público**



Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

Desde el punto de vista de la distribución territorial de los resultados, según unidades homogéneas establecidas en el estudio territorial realizado, destaca que, porcentualmente, la unidad cuya población percibe la mayor frecuencia de consumo de drogas en el espacio público es la unidad homogénea Z4.1 en la que se ubica, principalmente, la población La Pincoya. Por el contrario, el sector que menor percepción de consumo de drogas en el espacio público es la unidad homogénea Z2 que comprende el gran sector de los condominios privados de Pedro Fontova, zona poniente de la comuna.

**Gráfico N°40: Percepción de Consumo de Drogas en el Espacio Público, según Zonas Homogéneas**



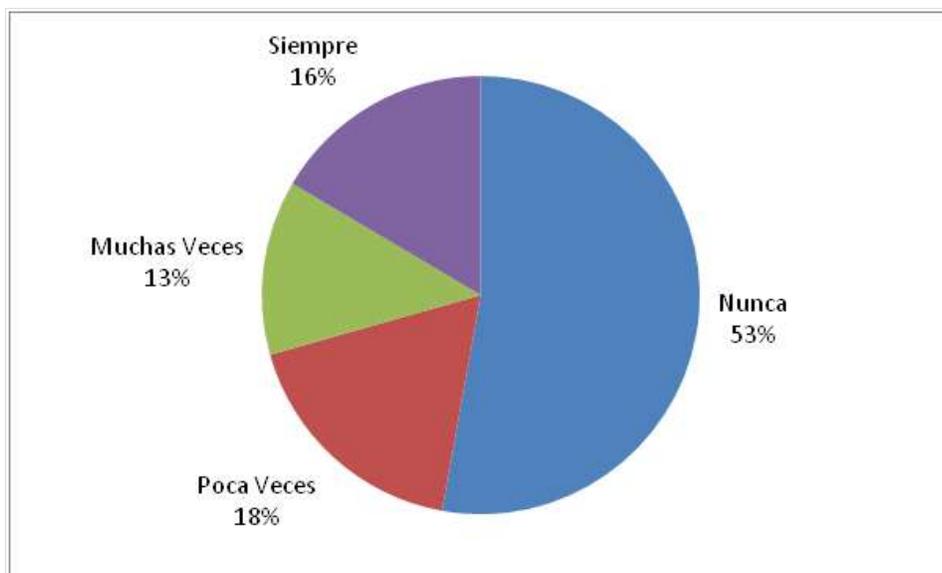
Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 – 2024.

## b) Percepción de la presencia de tráfico de drogas en los barrios de la comuna

En cuanto al problema del tráfico de drogas, el estudio realizado permite establecer que este problema tiene una prevalencia más bien moderada en la comuna, con una frecuencia acumulada de las menciones muchas veces y siempre que alcanza un 29%, pero con una realidad por sectores altamente heterogénea, como se detalla en el gráfico subsiguiente.

Es importante destacar que a nivel comunal, el 53% de la población percibe que durante el último mes en sus barrios “Nunca” ha presenciado el problema de tráfico de drogas, indicando con ello, que para un porcentaje importante de la población comunal no constituye un problema regular o cotidiano, instalado en la comunidad.

**Gráfico N°41: En el Último Mes, ¿Con qué Frecuencia ha Vivido o Presenciado alguna de las siguientes Situaciones en el Sector donde Vive?: Tráfico de Drogas**

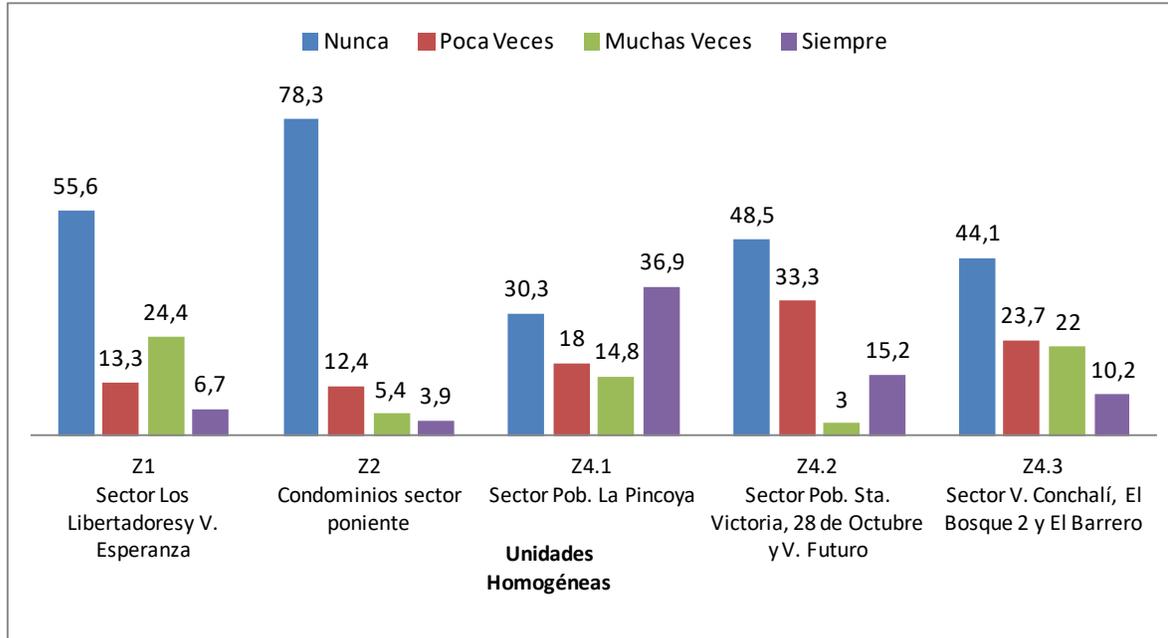


Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

El sector en el que se declara una mayor presencia de tráfico de drogas corresponde a la unidad homogénea Z4.1 en la que se inserta la población La Pincoya. En este sector, el 36,9% y el 14,5% de los hogares encuestados declaran que en su barrio siempre y muchas veces, respectivamente, los vecinos presencian tráfico de drogas, es decir un 51,4% de las menciones. Por el contrario, el sector Z2, que comprende todo el sector poniente de Pedro Fontova y sus condominios privados, la percepción de tráfico de drogas es muy baja con una frecuencia de sólo 3,9% y 5,4% de respuestas siempre y muchas veces, respectivamente, 9,3% en total.

Con todo, y a pesar de que se trata de un fenómeno percibido en distintas escalas en todos los sectores de la comuna, predomina en cada uno de ellos, a excepción de la unidad homogénea Z4.1, la opinión de que se trata de un problema con el que nunca o pocas veces se han relacionado los vecinos al interior de sus barrios.

**Gráfico N°42: Percepción de Tráfico de Drogas en el Espacio Público, según Zonas Homogéneas**



Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

### c) Presencia de balaceras o disparos en el sector de residencia

La presencia de balaceras o disparos en el lugar de residencia es uno de los factores de inseguridad más relevantes. La presencia de armas y su asociación con distintas prácticas delictivas constituye uno de los problemas más significativos de seguridad pública, dado que pone en riesgo la vida de las personas, se asocia a la presencia de poderes fácticos de organizaciones delictivas en los territorios, entre otros aspectos relevantes para la seguridad ciudadana.

En Huechuraba, el 49% de la población declara que en sus barrios durante el último mes Nunca ha presenciado balaceras o disparos. Sin embargo, el 24,5% declara que este problema ha ocurrido Pocas Veces, el 13,9% señala que ocurre Muchas Veces y 12,6% de la población, indica que el problema ocurre Siempre.

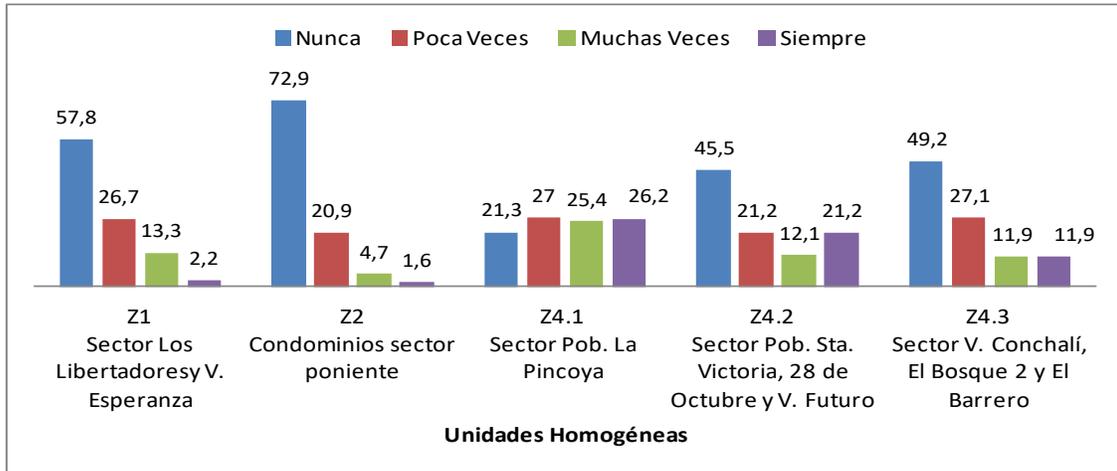
Es importante remarcar que la prevalencia de los fenómenos durante el último mes, permite establecer los niveles de regularidad de la problemática consultada. Lo que implica que en un total de 51% de los hogares encuestados, con distintos niveles de intensidad (frecuencia), se percibe la presencia del problema de los disparos y balaceras en los barrios de la comunas, destacando que un 26,5% del total de hogares consultados la situación se presenta con una alta frecuencia, es decir, muchas veces y siempre.

En cuanto a la distribución territorial de estos datos, el problema se presenta principalmente en la zona del casco antiguo de la comuna, unidad homogénea Z4, mostrando una mayor ocurrencia en la zona Z4.1 en la que se inserta la población La Pincoya, Villa Wolf, Pablo Neruda, entre otras, cuya población evidencia una percepción dividida sobre el problema en partes relativamente iguales: el 51,6% de sus habitantes declara que el problema se presenta Muchas Veces y Siempre, al mismo tiempo que el 48,3% declara que el

problema ocurre pocas veces o nunca, dando cuenta de una percepción diferenciada sobre la misma materia en el mismo territorio.

Con todo, es importante señalar que en el análisis por zonas, con excepción de la zona correspondiente a la Unidad Homogénea Z4.1, predomina la percepción de que el problema “Nunca” se experimenta en los barrios de residencia, como se observa en el gráfico a continuación.

**Gráfico N°43: Percepción de Presencia de Balaceras y Disparos, según Zonas Homogéneas**

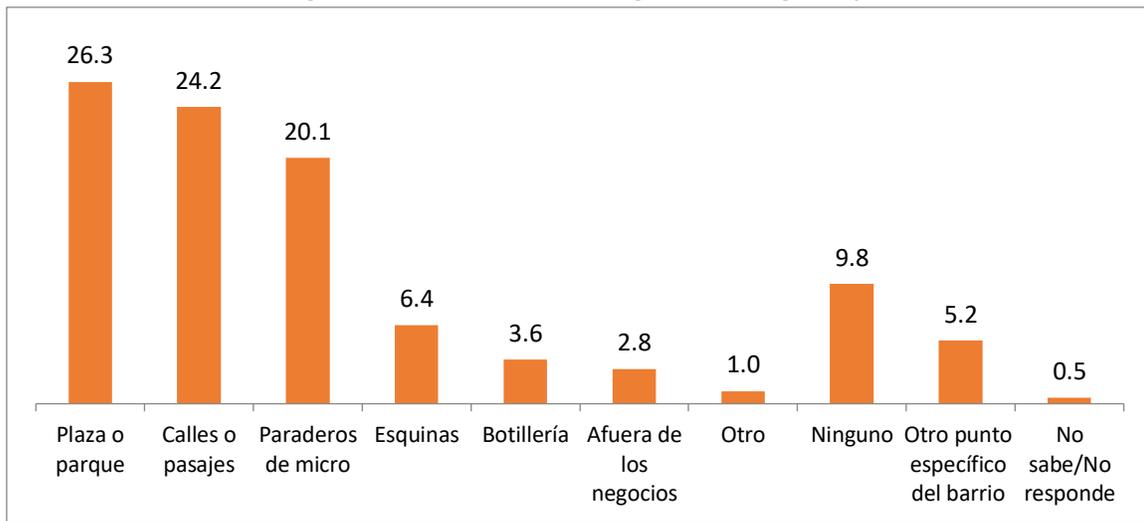


Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

#### d) Lugares percibidos como inseguros al interior de los barrios

La población encuestada identifica que los lugares de mayor riesgo e inseguridad en los barrios son las plazas, parques o áreas verdes, seguido de las calles y pasajes, y paraderos de micro. Sin duda, parte del espacio público más utilizado por los vecinos a nivel barrial.

**Gráfico N°44: Lugares Percibidos como Riesgosos o Inseguros por la Población**



Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

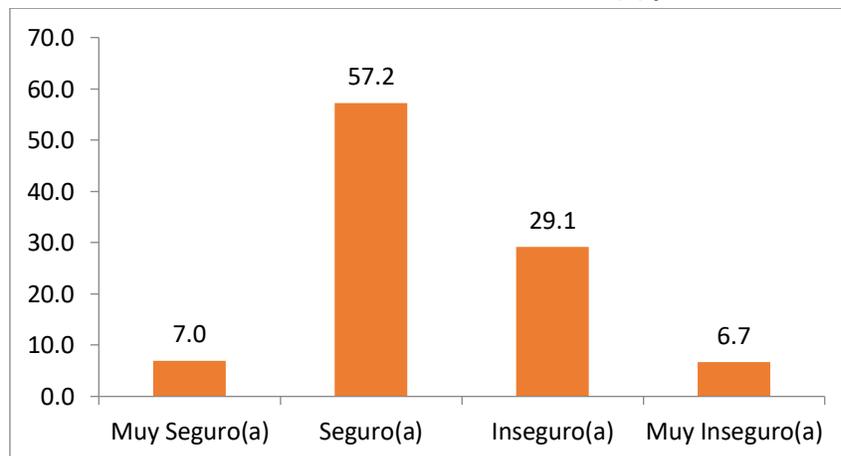
### e) Percepción de riesgo o inseguridad al caminar por el barrio

Uno de los indicadores más usados en la medición de la percepción de inseguridad de las personas sobre su entorno más inmediato, es la inseguridad percibida en los desplazamientos al interior del barrio o sector en el que desarrolla su vida cotidiana. Una persona que percibe riesgo e inseguridad al transitar por las calles de su barrio, será sin duda, una persona volcada hacia el ámbito de lo privado, que limita su vida social y define, en parte, sus conductas de participación social conforme a esa percepción.

Los resultados de la encuesta indican que la población en un 57,2% se siente “Seguro(a)” al caminar por las calles o pasajes de su barrio, los que sumados al 7% de los vecinos que se sienten “Muy Seguro”, arroja un resultado de 64% que percibe sus barrios como seguros para el libre tránsito. Este resultado es de suma importancia, dado que significa que a pesar de los importantes factores de inseguridad identificados en los barrios de la comuna, la población, en una importante mayoría, percibe su lugar de residencia como un lugar seguro para desarrollar su vida.

Sin embargo, a pesar de lo anteriormente dicho, destaca negativamente que un 29,1% de la población se siente “Inseguro(a)” al desplazarse por las calles de su barrio, percepción similar del 6,7% de la población que percibe dicho desplazamiento como “Muy Inseguro”. Sin duda, esta percepción constituye un importante factor de consideración para las políticas locales que se deben impulsar en el ámbito de la seguridad pública.

**Gráfico N°45: ¿Cómo se siente Caminando Solo(a) por su Barrio?**

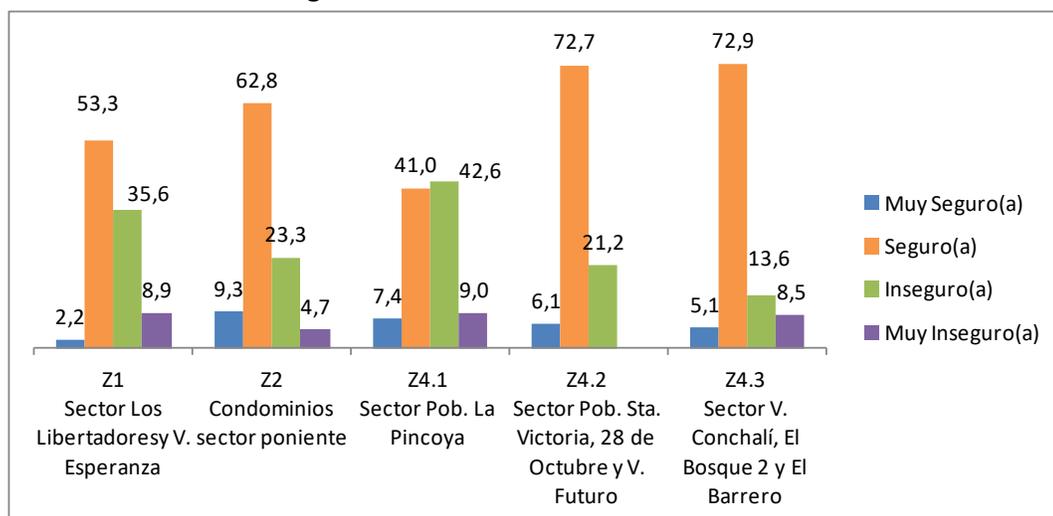


Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

En cuanto a la distribución territorial de la percepción de inseguridad al caminar por las calles y pasajes del barrio de residencia, destaca que en todos los sectores, con excepción del sector Z4.1 correspondiente a la Población La Pincoya, Villa Wolf, Población Pablo Neruda y otras, la población se siente segura. Esto es especialmente marcado en el sector Z4.2 y Z4.3, en cuyas poblaciones la percepción de seguridad alcanza a prácticamente el 73% de la población, como se puede apreciar en el gráfico n° 46.

No obstante, un aspecto importante de mencionar es la importante cantidad de hogares de la Zona 4.1, en el casco antiguo, y de las poblaciones de la zona Z1 (Valle Verde, Los Libertadores, Las Bandurrias, René Escauriaza y Villa Esperanza) que consideran inseguro el espacio público de su barrio. En la primera zona (Z4.1), el 42,6% de los hogares declara su percepción de inseguridad al caminar por la población; en la segunda (Z1), el 35,6% declara lo mismo, demostrando la importancia de iniciar políticas focalizadas que intervengan en el ámbito de la percepción, reconociendo la diferenciación territorial existente al respecto.

**Gráfico N°46: Percepción de Seguridad al caminar por el Barrio, según Zonas de la Comuna de Huechuraba**



Fuente: Encuesta comunal PLADECO 2019 - 2024.

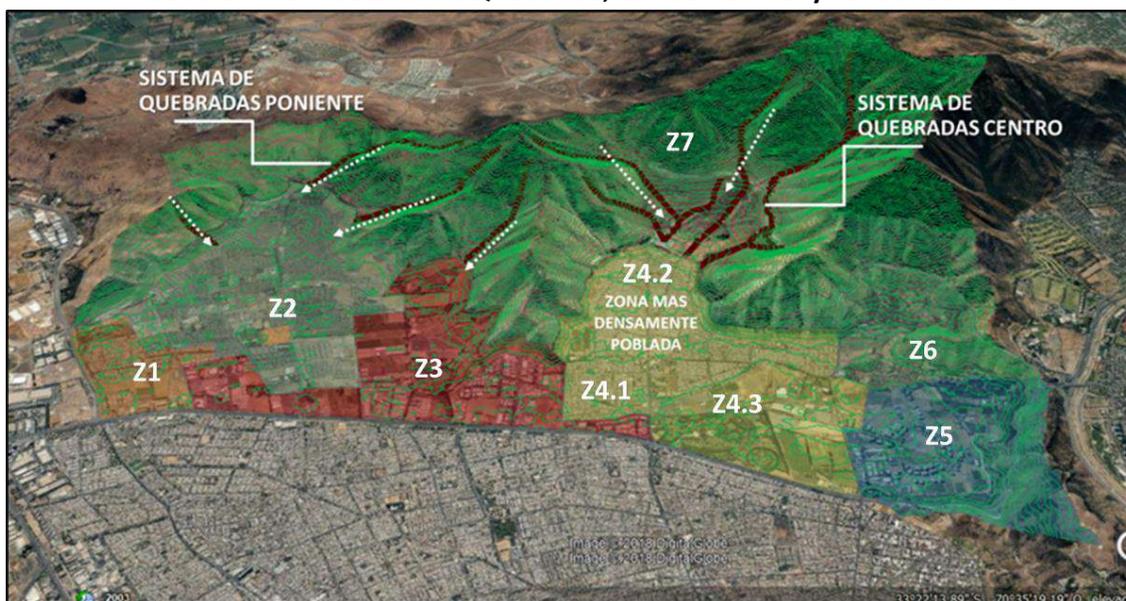
## 2. SEGURIDAD CIUDADANA DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

Las características físicas del ambiente natural y construido de Huechuraba, presenta amenazas potenciales que se deberán tener en cuenta para la planificación del territorio. Las implicaciones e impactos del cambio climático, que ya afectan a la Región Metropolitana en su conjunto, tenderán a acentuarse toda vez que en las distintas comunas que la componen continúe la expansión urbana, y los cambios en el patrón de uso del suelo. Estos cambios podrían tener notables consecuencias en el ámbito de la vulnerabilidad residencial, lo que será especialmente sensible en familias de menores recursos<sup>74</sup>.

Entre las características físicas que singularizan a Huechuraba están los sistemas de quebradas asociadas al cordón de cerros de la comuna.

<sup>74</sup> Estudio de "Vulnerabilidad frente al cambio climático en la Región Metropolitana de Santiago de Chile", Juliane Welz (2016).

**Ilustración N°31: Sistema de Quebradas, Curvas de Nivel y Zonas Pobladas**



Fuente: Elaboración propia en base a imágenes Google Earth.

En el mapa se expresan las dinámicas del sistema de quebradas que entornan a la comuna. Según el Diagnóstico Ambiental de Huechuraba<sup>75</sup>, el sistema de vertientes o laderas de la comuna presentan “formas de flanco de valle activo y de flanco de valle pasivo, lo que indica procesos interactuantes de erosión y de sedimentación”. Se agrega que existen laderas, en la Unidad Homogénea **Z7** (cerros), con un alto grado de intervención y con acumulación superficial de bloques, producto de la explotación de canteras que se realiza principalmente en la vertiente oriente. Laderas ubicadas hacia el cerro Las Canteras y el cerro La Región, presentan una potencial inestabilidad, dada la presencia de material fracturado, existiendo en estas zonas pendientes que superan el 30%.

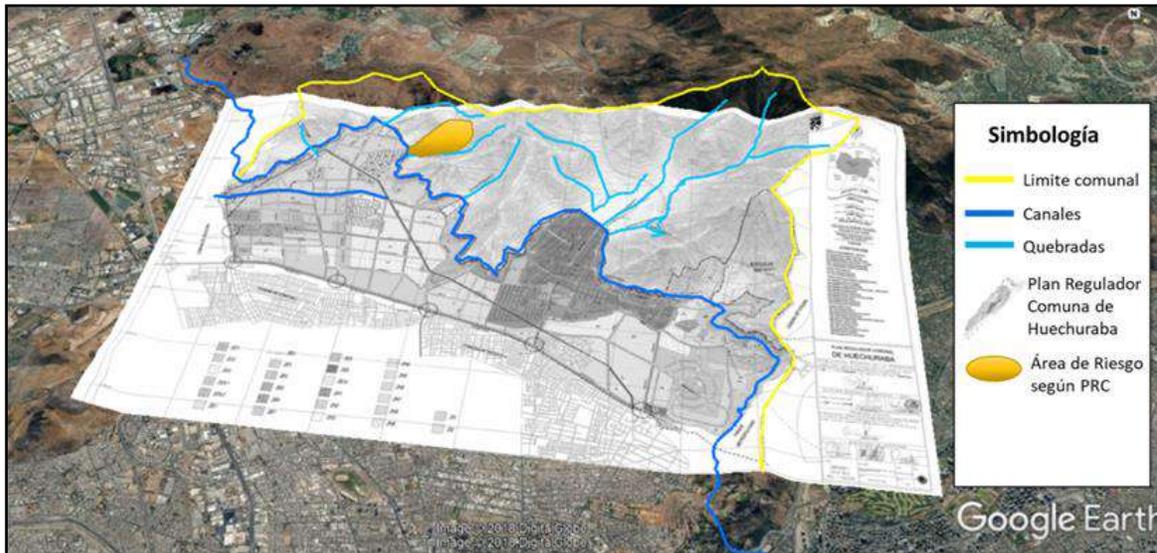
Estas condiciones morfológicas, junto a la ocupación, el crecimiento del suelo urbano y los efectos del cambio climático, generan vulnerabilidades importantes para la zona de piedemonte de la comuna. Entre otros efectos, se prevé un aumento del número de inundaciones y de los días de calor extremo, especialmente en zonas densamente urbanizadas. Actualmente, la precipitación media es comparativamente baja con años pasados, por lo que las inundaciones se podrían producir en meses de invierno, empero sólo con precipitaciones concentradas e intensas en períodos cortos de tiempo, como ya ha estado ocurriendo en la Región Metropolitana.

En gran parte del borde urbano de la comuna, sobre los faldeos del cordón montañoso, no existen zonas de amortiguación, es decir zonas provistas de vegetación o explanadas que separen esta zona de las viviendas, que resguarden a las zonas pobladas frente a situaciones extremas de origen hidroclimático. En algunos sectores, como por ejemplo en el sector de la Avenida Pedro Fontova, las quebradas terminan prácticamente en zonas pobladas.

<sup>75</sup> Entregado como antecedente para la actualización de este PLADECO.

En el Plan Regulador Comunal se consigna una pequeña porción de área de riesgo por inundación, como se observa en el siguiente esquema. Esta situación requiere ser re-estudiada, a la luz de las nuevas ocupaciones del territorio. Esto es especialmente importante atendido que los procesos de densificación del suelo urbano han impactado al territorio, modificándolo, al mismo tiempo que segregándolo.

### Ilustración N°32: Plan Regulador Comunal (PRC) de Huechuraba, Sistema de Quebradas y Canales de Riego



Fuente: Elaboración propia en base a PRC de Huechuraba e Imágenes Google Earth.

En definitiva, existen antecedentes fundados para que la comuna desarrolle de manera urgente, ante la carencia de datos y análisis específicos y en profundidad de los factores de riesgo propios del territorio, un proceso de elaboración de un Plan Comunal de Emergencia, instrumento que debería dotar al municipio del conjunto de los elementos tanto suficientes como necesarios para conocer en detalle el territorio comunal desde el punto de vista de la prevención de emergencias y desastres naturales, así como de las medidas y protocolos de actuación toda vez que ellos no sean posibles de evitar.

**CAPÍTULO V**  
**DESARROLLO ECONÓMICO**

## 1. MARCO METODOLÓGICO DEL ANÁLISIS

Previo a la década de 1990, Huechuraba se caracterizaba por ser una zona de bajos niveles de actividad productiva y comercial, siendo reconocida por albergar actividades de tipo artesanal, microempresas familiares de subsistencia y microempresas informales, existiendo población rural en áreas periféricas y altas tasas de desocupación. Sin embargo, como resultado del proceso de expansión de la ciudad de Santiago y del crecimiento económico del país durante la misma década se experimenta un auge basado en los recursos y potencialidades del territorio comunal.

Importantes inversiones industriales en el borde norte de la Avenida Américo Vespucio, junto con la construcción del núcleo inmobiliario “Ciudad Empresarial”, modifican el contexto económico local para proyectarlo a la región y al país como un centro relevante de actividades no contaminantes de servicios empresariales, estratégicamente conectado al sector oriente de la ciudad, y a las autopistas que la conectan con el aeropuerto, los puertos de la zona central, así como a las restantes regiones de Chile.

Desde el punto de vista económico, Huechuraba es el resultado de la expansión económica nacional y del proceso asociado de crecimiento de la ciudad, que en lo interno se traduce en el aumento del poder adquisitivo de sus habitantes, en el aumento de la demanda interna de bienes de servicios, en el incremento de la demanda de suelos, generando una presión sobre el conjunto de las actividades económicas de la zona.

El presente capítulo, analiza y describe las características actuales de la comuna en el ámbito del desarrollo económico y productivo, para lo cual se han utilizado las siguientes fuentes de información:

- Servicio de Impuestos Internos (SII):

Los datos utilizados para el análisis de la evolución del número de empresas, tamaño y empleo, asociado a diferentes rubros de actividad económica, corresponden a las publicaciones elaboradas por el Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Gestión Estratégica y Estudios Tributarios del Servicio de Impuestos Internos (SII). Los últimos datos publicados al mes de septiembre del 2018, corresponden a los años comerciales 2005 al 2017.

- La fuente de información corresponde a los datos presentados por los contribuyentes en Formularios 22, 29 y Declaraciones Juradas Nº 1887 que se encuentran registradas en las bases de datos del SII.
- Las cifras expresadas en Unidades de Fomento (UF), corresponden a montos transformados a UF, según UF promedio mensual para datos obtenidos del formulario 29 y según UF al 31 de diciembre de cada año para los datos obtenidos de formularios 22 y 1887.
- La región/comuna se determina por la dirección vigente ante el Servicio de Impuestos Internos como domicilio/casa matriz al 31 de diciembre de 2009 para años anteriores o iguales a 2009 y la dirección vigente al 31 de diciembre para los años 2010 y posteriores.
- Los trabajadores y sus respectivas remuneraciones corresponden a todos aquellos trabajadores dependientes informados por sus empleadores en el formulario 1887.

- Los trabajadores se contabilizan por empleador, por lo que aquellos con más de una relación de dependencia laboral en el año se cuentan en cada una de ellas.
- El número de trabajadores se encuentra asociado a la dirección del domicilio o casa matriz de la empresa y no necesariamente donde el trabajador presta sus servicios.
- La remuneración de trabajadores corresponde a la Renta Total Neta Pagada (Art. 42° N° 1, Ley de la Renta), informada mediante formulario 1887.

De acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos (SII), el tamaño de la empresa se define según el volumen de ventas anuales de cada unidad económica. De este modo, la clasificación utilizada en Chile es la siguiente:

**Tabla N°13 Clasificación de las Empresas según Tamaño**

<b>Tipo de Empresa</b>	<b>Ventas Anuales</b>
Microempresa	0,01 UF a 2.400 UF.
Pequeña Empresa	2.400,01 UF a 25.000 UF.
Mediana Empresa	25.000,01 UF a 100.000 UF.
Grande	más de 100.000,01 UF
Sin Ventas	Corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en SII.

- Instituto Nacional de Estadísticas (INE):

Se utiliza la información proveniente de la encuesta nacional de empleo, cuya población objetivo está constituida por todas las personas del país residentes en viviendas particulares ocupadas (muestra)<sup>76</sup>. Los niveles de estimación en todo el país se desagrega de la siguiente forma:

- NACIONAL: Urbano, Grandes Ciudades y Resto de Área Urbana; Rural.
- REGIONAL: Urbano y Rural.
- PROVINCIAL Y GRANDES CIUDADES (40.000 habitantes y más).

Es importante mencionar que a partir de enero del 2018 se publica el informe “Estadísticas de Informalidad Laboral”, que profundiza la información actualmente entregada por la encuesta nacional de empleo, permitiendo caracterizar de manera más detallada la calidad de las ocupaciones que se generan en el mercado laboral, bajo un marco conceptual promovido y recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La informalidad laboral alude a todas las actividades económicas y ocupaciones que en la legislación o en la práctica no están cubiertas o están insuficientemente contempladas por sistemas formales (OIT, 2012).

<sup>76</sup> El tamaño de la muestra se fija en términos del total de viviendas, de manera que resulte compatible con la obtención de un error de muestreo del orden del 2% y un 95% de confiabilidad.

Junto con lo anterior, se utiliza la información proveniente de la encuesta de microemprendimiento 2017 (V EME 2017), que mide las actividades económicas formales e informales, recopilando datos de una muestra representativa a nivel nacional y regional. Los entrevistados son las personas que se declaran como microempresarios, y que corresponden a empleadores o trabajadores por cuenta propia con hasta 10 trabajadores (incluyendo al cuentapropista).

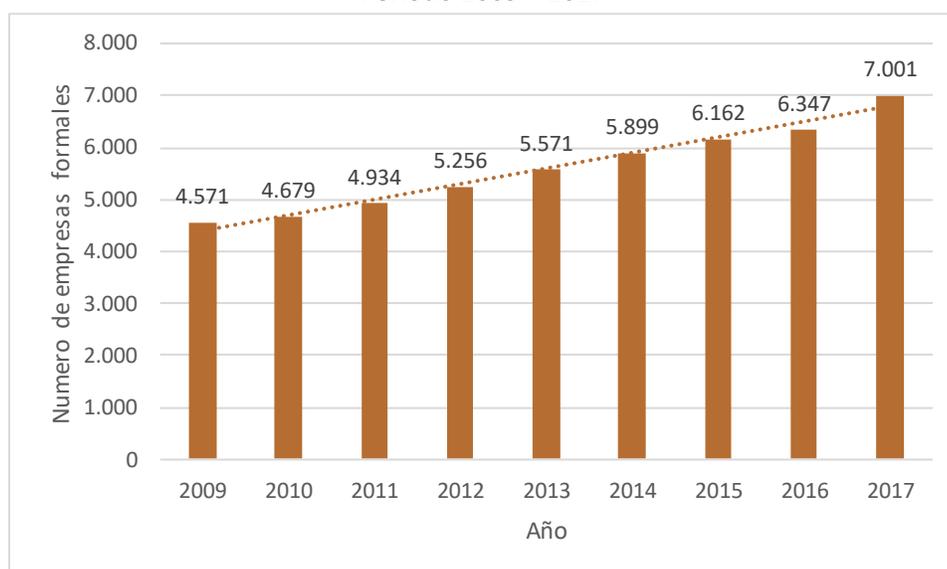
Esta encuesta se aplica sobre un tamaño muestral de 1.820 informantes, con cobertura del área urbana y rural, estratificada de forma natural de acuerdo a las 15 regiones. La representatividad es regional y nacional, con un 95% de confianza y un error de muestreo teórico de 1.17%.

## 2. NIVEL DE DESARROLLO ECONÓMICO ACTUAL Y TENDENCIAS DE LA EMPRESA A NIVEL COMUNAL

### 2.1. Tendencias de la actividad empresarial en la comuna en el período 2013 – 2017

De acuerdo con la información publicada por el Servicio de Impuestos Internos SII, en el año 2017 la actividad económica comunal la realizaban 7.001 empresas formales, que como se observa en el siguiente gráfico, desde el año 2009 vienen experimentando un sostenido crecimiento. De acuerdo a las cifras oficiales del SII, el número de empresas formales instaladas y/o registradas en Huechuraba se incrementaron en un 53,1% en el período señalado, la variación más significativa se produce entre los años 2016 y 2017, con un crecimiento de 654 nuevas unidades económicas.

**Gráfico N°47: Tendencia Empresas Formalizadas en la Comuna de Huechuraba, Período 2009 – 2017**

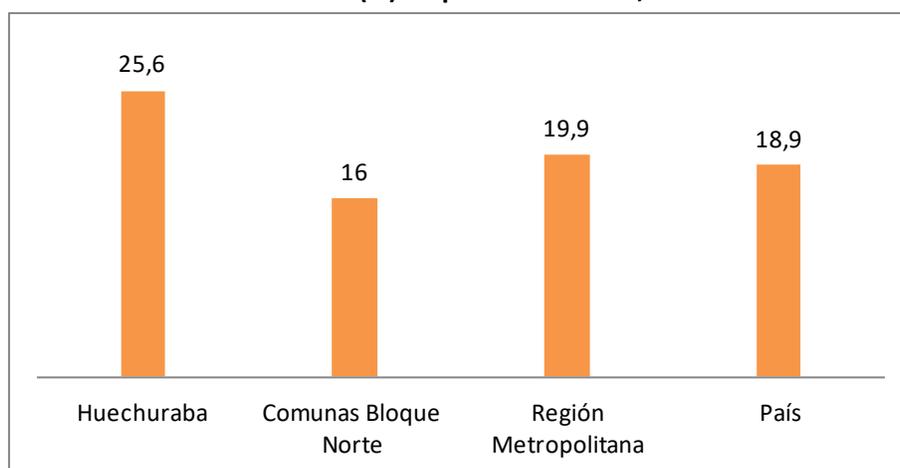


Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

En un análisis comparativo con las comunas del bloque norte de la Región Metropolitana (Quilicura, Huechuraba, Recoleta, Conchalí e Independencia), se observa que el dinamismo expresado por la comuna de Huechuraba en el quinquenio 2013 – 2017, con un crecimiento de 25,7%, es ampliamente superior al

promedio del incremento de las comunas de dicho bloque, que alcanzó a un 16% de variación en el período señalado. Dicho crecimiento también es superior al observado en la Región Metropolitana y al del país.

**Gráfico N°48: Crecimiento (%) Empresas Formales, Período 2013-2017**



Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

Es importante mencionar que la tendencia al incremento de creación de empresas formalizadas en el período 2013 – 2017 si bien es sostenido y significativo para la comuna, no produce una modificación sustantiva en la estructura empresarial existente. En efecto, como se observa en la tabla, los puntos porcentuales de crecimiento experimentados en cada uno de los tipos de empresas no se traducen en la modificación de la participación relativa de cada uno de los tipos de empresas a nivel comunal. Ejemplos específicos de ello son los cambios que se experimentan en la Microempresa y en la Gran empresa, ambas crecen 12% y 12,5% respectivamente, sin embargo, la Microempresa disminuye su participación relativa en 5,4% y la Gran empresa lo hace en 0,7%, es decir, ambas crecen en términos absolutos, no obstante se experimentan bajas en su participación porcentual a propósito del aumento del registro de las empresas registradas como “Sin Ventas”.<sup>77</sup>.

**Tabla N°14: Evolución Número de Empresas 2013- 2017, Comuna de Huechuraba**

Empresas Formales	Número de Unidades		Crecimiento 2013/2017		Participación Relativa	
	2013	2017	Número	Variación 2013 -2017	2013	2017
Microempresa	2.751	3.082	331	12,0	49,4	44,0
Pequeña Empresa	1.103	1.184	81	7,3	19,8	16,9
Mediana Empresa	334	363	29	8,7	6,0	5,2
Gran Empresa	384	432	48	12,5	6,9	6,2
Sin Ventas	999	1.940	941	94,2	17,9	27,7
<b>Total</b>	<b>5.571</b>	<b>7.001</b>	<b>1.430</b>	<b>25,7</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

<sup>77</sup> El alto porcentaje de empresas sin dato (sin ventas) impide realizar un análisis con mayor exhaustividad.

En cuanto a la tendencia del número de empresas por rama de actividad económica, el mayor crecimiento en volumen de unidades corresponde al segmento “actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” con 559 nuevas empresas que representan una variación al alza del 54,9% en el quinquenio 2013 – 2017. Dicho volumen es relevante dado que representa el 39% de las 1.430 nuevas empresas que se crean en todo el período.

Por otro lado, confirmando lo anteriormente expuesto, no se producen variaciones significativas en la configuración de la estructura comunal de empresas según su rubro. Como se observa en la tabla a continuación, la variación de la participación relativa de cada uno de los rubros de actividad económica se mantiene prácticamente sin modificaciones, salvo el aumento de un 4,2% del rubro de “actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler”, constituyendo éste, el principal cambio de participación relativa en el período.

**Tabla N°15: Tendencia Empresas Formalizadas según su Rubro, Período 2013 – 2017**

Número de Empresas por Rama de Actividad, Comuna de Huechuraba	2013	2017	Crecimiento 2013 - 2017	Variación 2013 - 2017	Porcentaje del total 2013	Porcentaje del total 2017	Variación Participación Relativa 2013 -2017
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	145	146	1	0,7	2,6	2,1	-0,5
Pesca	4	6	2	50,0	0,1	0,1	0,0
Explotación de minas y canteras	10	11	1	10,0	0,2	0,2	0,0
Industrias manufactureras no metálicas	238	261	23	9,7	4,3	3,7	-0,5
Industrias manufactureras metálicas	160	151	-9	-5,6	2,9	2,2	-0,7
Suministro de electricidad, gas y agua	16	16	0	-100	0,3	0,2	-0,1
Construcción	519	626	107	20,6	9,3	8,9	-0,4
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	1.767	1.955	188	10,6	31,7	27,9	-3,8
Hoteles y restaurantes	163	231	68	41,7	2,9	3,3	0,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	527	571	44	8,3	9,5	8,2	-1,3
Intermediación financiera	697	829	132	18,9	12,5	11,8	-0,7
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.019	1.578	559	54,9	18,3	22,5	4,2
Adm. pública y defensa, planes de seguridad. social afiliación obligatoria	0	1	1	100	0,0	0,0	0,0
Enseñanza	47	59	12	25,5	0,8	0,8	0,0
Servicios sociales y de salud	83	139	56	67,5	1,5	2,0	0,5
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	149	372	223	149,7	2,7	5,3	2,6

Consejo de administración de edificios y condominios	20	31	11	55,0	0,4	0,4	0,1
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	18	18	100	0,0	0,3	0,3
Sin información	7	0	-7	-100	0,1	0,0	-0,1
<b>Total Comunal</b>	<b>5.571</b>	<b>7.001</b>	<b>1.430</b>	<b>25,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Comunas Bloque Norte</b>	<b>35.593</b>	<b>41.299</b>	<b>5.706</b>	<b>16</b>			
<b>Región Metropolitana</b>	<b>437.508</b>	<b>524.835</b>	<b>87.327</b>	<b>19,9</b>			
<b>País</b>	<b>1.022.959</b>	<b>1.216.952</b>	<b>193.993</b>	<b>18,9</b>			

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

Con relación a la tendencia de las ventas anuales en UF (Unidades de Fomento), según los datos que provee el SII para el año 2017, última actualización disponible, la participación relativa de los rubros de las actividades productivas de la comuna presentan los siguientes volúmenes de venta: el comercio al por mayor y menor representa el 38,2% de las ventas anuales, seguido con un 17,3% de la industria manufacturera metálica y un 11,6% de ventas relacionadas con servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones.

En segundo orden de importancia se presentan las actividades de construcción (7,9%), intermediación financiera (8,2%) y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (7,3%).

Finalmente, encontramos actividades de manufactura no-metálica (5,4%) y en menor escala servicios de hoteles y restaurantes (1,3%) y agricultura, ganadería caza y silvicultura (1,5%). Si se compara con los datos de ventas anuales del año 2013, se observa una estructura productiva similar, con leves aumentos de participación de la industria manufacturera metálicas y no metálicas, y leve descenso en la participación relativa del rubro transporte, almacenamiento y comunicaciones.

En cuanto a la evolución de las ventas anuales de las empresas instaladas y/o registradas en la comuna en el quinquenio 2013-2017, las empresas que prestan servicios básicos (electricidad, agua y luz) presentan un crecimiento en ventas de 5.181,7%, muy superior al resto de los rubros económicos presentes en el nivel comunal, seguido por servicios sociales y de salud con un aumento de sus ventas anuales de 365,1%. En cuanto a las actividades que refieren a la fabricación de productos no metálicos, crecen en un 69,8%, seguida por los rubros de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, que presentan un aumento de 49,6%. Los restantes rubros sufren una contracción en las ventas durante el quinquenio analizado.

**Tabla N°16: Tendencia Ventas Anuales (UF) por Rubro de Actividad Económica,  
Comuna de Huechuraba, Período 2013 – 2017**

<b>Ventas Anuales en UF por Rama de Actividad, Unidad Territorial</b>	<b>2013</b>	<b>% Año</b>	<b>2015</b>	<b>% Año</b>	<b>2017</b>	<b>% Año</b>	<b>Variación 2013-17</b>
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6.278.841	0,9	8.393.841	1,4	9.392.728	1,5	49,60%
D - Industrias manufactureras no metálicas	20.202.703	3,0	23.388.348	3,8	34.305.361	5,4	69,80%
E - Industrias manufactureras metálicas	105.926.727	15,9	117.424.467	19,3	110.361.506	17,3	4,20%
F - Suministro de electricidad, gas y agua	18.195	0,0	444.017	0,1	961.008	0,2	5181,70%
G - Construcción	53.534.348	8,1	53.115.931	8,7	50.496.560	7,9	-5,70%
H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh.automotores/enseres domésticos	252.458.788	38,0	234.064.456	38,4	243.347.740	38,2	-3,60%
I - Hoteles y restaurantes	8.528.536	1,3	9.871.308	1,6	8.469.163	1,3	-0,70%
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	106.590.352	16,0	60.954.784	10,0	74.149.003	11,6	-30,40%
K - Intermediación financiera	65.714.289	9,9	50.650.029	8,3	52.111.500	8,2	-20,70%
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	40.321.775	6,1	43.457.816	7,1	46.803.269	7,3	16,10%
N - Enseñanza	523.029	0,1	565.582	0,1	742.112	0,1	-80,60%
O - Servicios sociales y de salud	3.829.449	0,6	5.076.199	0,8	4.886.855	0,8	365,10%
P - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.050.698	0,2	1.193.602	0,2	989.631	0,2	*
Q - Consejo de administración de edificios y condominios	109	0,0	0	0,0	514	0,0	-91,60%
Sin información	6.093	0,0	330.470	0,1	267	0,0	*
<b>Total Comunal</b>	<b>664.983.930</b>	<b>100</b>	<b>608.930.850</b>	<b>100</b>	<b>637.017.217</b>	<b>100</b>	<b>-4,20%</b>
<b>Bloque Metropolitano Norte</b>	<b>1.631.526.764</b>		<b>1.686.441.587</b>		<b>1.719.628.038</b>		<b>3,40%</b>
<b>Región Metropolitana</b>	<b>14.849.974.388</b>		<b>16.537.097.453</b>		<b>18.037.308.464</b>		<b>11,40%</b>
<b>Total País</b>	<b>19.401.532.748</b>		<b>21.220.699.407</b>		<b>22.447.508.103</b>		<b>9,40%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

Desde un punto de vista comparado, durante el período 2013 – 2017 el desempeño en ventas totales de las empresas que operan en o desde de la comuna de Huechuraba presentan un decrecimiento de 4,2%, desempeño inferior al obtenido por las comunas aledañas del bloque norte de la región, del promedio de ventas de la Región Metropolitana, y el generado en el país.

**Tabla N°17: Variación Porcentual Volumen de Ventas de las Empresas, Período 2013- 2017**

Nivel	Variación 2013 – 2017
Huechuraba	-4,2%
Bloque Metropolitano Norte	3,4%
Región Metropolitana	11,4%
Total País	9,4%

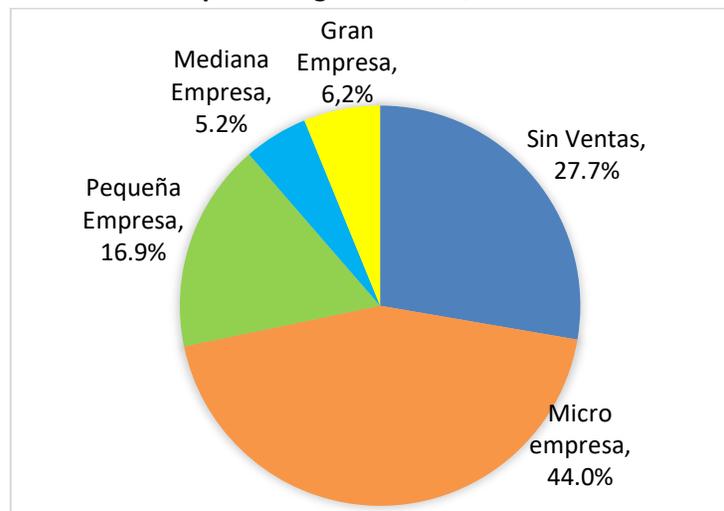
Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

## 2.2 Caracterización general de las empresas registradas y/o instaladas a nivel comunal

De acuerdo a lo señalado con anterioridad, al año 2017 se encontraban instaladas en Huechuraba un total de 7.001 empresas formales, de este total el 44% corresponde a Microempresas, con ventas anuales inferiores a las 2.400 UF. El 16,9% corresponde a la clasificación de Pequeña empresa, y un 11,4 % empresas clasificadas como Medianas y Grandes, con ventas anuales superiores a 25.000 UF. Cabe mencionar que un 27,7% de las empresas formales existentes en la comuna, no informan ventas ante el SII, es decir, empresas sin movimiento comercial, o acogidas a la modalidad de renta presunta.

De este modo, la composición de la estructura empresarial según tamaño se distribuye de la siguiente manera:

**Gráfico N°49: Número de Empresas según Tamaño, Comuna de Huechuraba, año 2017**



Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018

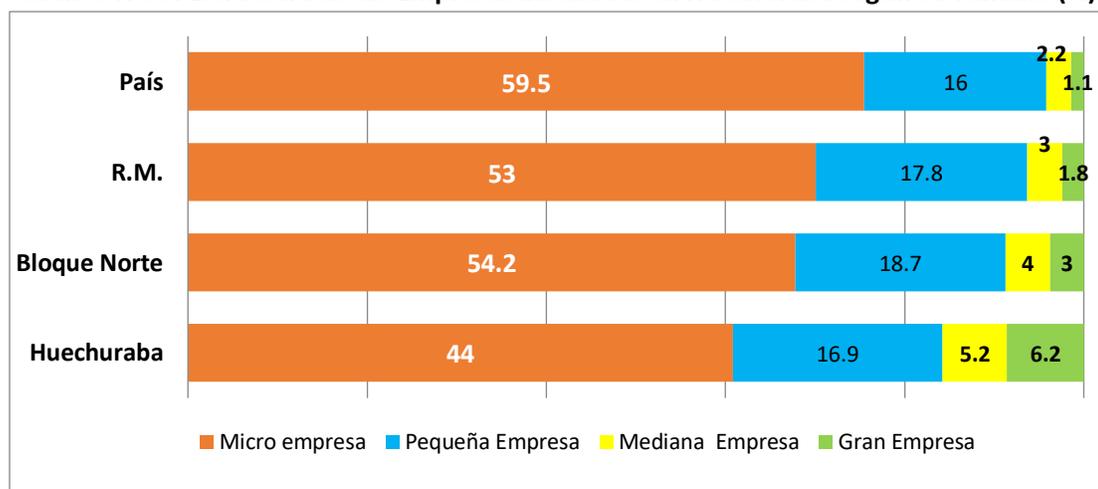
Sin duda, el aspecto que más destaca de la estructura de empresas según tamaño presentes en la comuna, es que en términos relativos la participación de la Mediana y Gran empresa es superior a la que se observa en el contexto de las comunas que forman parte del bloque norte de la región, de la participación de las mismas a nivel nacional y de toda la Región Metropolitana. Como se observa en el gráfico arriba y en la tabla a continuación, la participación de la Mediana y Gran empresa en el número total existente alcanza un 5,2% y 6,2% respectivamente, cifra superior al 4% y 3% en las comunas del bloque norte, al 3% y 1,8% de la Región Metropolitana y al 2,2% y 1,1 % de participación en el nivel nacional. También destaca que a diferencia de dichas zonas, la participación de la Microempresa es inferior al 50%, mostrando una diferencia de al menos 9 puntos porcentuales con las restantes áreas comparadas.

**Tabla N°18: Participación Porcentual de las Empresas según Tamaño, año 2017**

Tipo de Empresa	Huechuraba	Comunas Bloque Norte	Región Metropolitana	País
Microempresa	44,0	54,2	53,0	59,5
Pequeña Empresa	16,9	18,7	17,8	16,0
Mediana Empresa	5,2	4,0	3,0	2,2
Gran Empresa	6,2	3,0	1,8	1,1
Sin Ventas	27,7	20,1	24,5	21,1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII.

**Gráfico N°50: Estructura de las Empresas instaladas en Huechuraba según su Tamaño (%)**



Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018

Por otro lado, coherente con lo anterior, destaca la importante participación de la Gran empresa en el volumen total de ventas anuales generadas desde el nivel comunal. Durante el año 2017 las empresas instaladas en la comuna alcanzaron un total de ventas de M\$642.255 UF, de las cuales M\$612.302 UF, 95,3% del total, correspondieron a lo informado por la Gran empresa instalada en la comuna. Consistente

con ello, el 87,2% de los trabajadores contratados y registrados en la comuna, lo absorbe la Gran empresa, porcentaje que corresponde a 276.223 personas, de un total comunal que alcanza los 316.673 trabajadores.

En la siguiente tabla se desagrega el número de empresas según tamaño, el volumen específico de ventas anuales alcanzados durante el año 2017 y los trabajadores permanentes contratados.

**Tabla N°19: Estructura de las Empresas según Tamaño, Comuna de Huechuraba, año 2017**

Tamaño de Empresa	N° Empresas		Ventas Anuales		N° de Trabajadores	
	N°	%	UF	%	N°	%
Microempresa	3.082	44,02%	1.959.312	0,31%	1.952	0,61%
Pequeña Empresa	1.184	16,91%	9.666.538	1,51%	12.840	4,05%
Mediana Empresa	363	5,18%	18.327.465	2,85%	24.510	7,73%
Gran Empresa	432	6,17%	612.302.138	95,34%	276.223	87,22%
Sin Ventas	1.940	27,71%	*	0	1.148	0,36%
<b>TOTAL</b>	<b>7.001</b>	<b>100%</b>	<b>642.255.452</b>	<b>100%</b>	<b>316.673</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

Un rasgo propio de la estructura productiva chilena es que la Gran empresa concentra la mayor cantidad de trabajadores permanentes, el mayor volumen de ventas anuales, no obstante su baja participación relativa en la composición de empresas según tamaño a nivel nacional. En efecto, como se señaló anteriormente, en el año 2017 la Gran empresa representó apenas el 1,1% de unidades empresariales registradas en el país, 13.633 de un total de 1.216.952<sup>78</sup>, sin embargo, el volumen de ventas de dichas unidades fue de M\$19.474.447 UF, cifra que representa el 86% del total nacional. Rasgo que se repite a nivel metropolitano y comunal: en el primero, la Gran empresa representa el 1,8% del total existentes, alcanzando el 91% de las ventas anuales (M\$16.468.226 UF respecto de un total regional de M\$18.097.759 UF) y absorbiendo al 68,5% de los trabajadores permanentes declarados al SII; en el segundo, nivel comunal, la Gran empresa representa el 6,2% del total registrado para Huechuraba, no obstante sus ventas anuales constituyen, como se señaló, el 95,34% del total generado, con el 87,2% de los trabajadores contratados.

**Tabla N°20: Actividad Económica de las Empresas a Nivel Nacional, año 2017**

Tamaño de Empresa	Ventas Anuales (UF)				N° de Trabajadores			
	País	%	RM	%	País	%	RM	%
Microempresa	403.731.335	1,8	168.273.037	0,9	602.317	6,6	256.463	5,2
Pequeña Empresa	1.398.562.161	6,2	695.081.426	3,8	1.945.818	21,3	847.062	17,2
Mediana Empresa	1.303.769.598	5,8	766.178.956	4,2	1.422.183	15,6	276.670	5,6
Gran Empresa	19.474.446.947	86,2	16.468.225.724	91,0	4.432.192	48,5	3.382.449	68,5
Sin Ventas	0	0	0	0	736.996	8,1	174.040	3,5
<b>TOTAL</b>	<b>22.580.510.041</b>	<b>100</b>	<b>18.097.759.143</b>	<b>100</b>	<b>9.139.506</b>	<b>100</b>	<b>4.936.684</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

<sup>78</sup> Ver [www.sii.cl/sobre\\_el\\_sii/estadisticas\\_de\\_empresas.html](http://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html).

Asimismo, se debe remarcar la alta concentración territorial de la actividad económica: las ventas anuales realizadas en el país durante el año 2017 alcanzaron las M\$22.580.510 UF, siendo el 80,1% de ellas generadas en la Región Metropolitana con M\$18.097.759 UF. Esta alta concentración territorial de la actividad económica en la Región Metropolitana, se expresa al mismo tiempo en una alta concentración de la instalación territorial de las empresas que generan dicho volumen de actividad productiva y comercial en las comunas que conforman la región.

En efecto, la tabla a continuación representa el grupo de comunas de la Región Metropolitana que según el SII generan un volumen de ventas superior a las M\$400.000 UF (cuatrocientos millones de UF). Como se observa, el monto total de ventas de las 7 comunas señaladas, entre las cuales se encuentra Huechuraba, alcanzan un total de M\$15.203.341 UF, monto que representan el 84% del volumen total de la región, y la importante participación de un 67,3% del país. Destaca que la comuna de Las Condes represente el 42,6% de las ventas totales de la Región Metropolitana, y el 34,1% de las ventas del país. Las empresas instaladas en Huechuraba por su parte, representan el 3,5% de las ventas del área metropolitana y el 2,8% de total nacional.

Sin duda, en estos resultados las grandes empresas instaladas en las siete comunas mencionadas juegan un papel preponderante: las 6.535 empresas de gran tamaño instaladas en las siete comunas señaladas generan un volumen de ventas equivalente a M\$14.342.712 UF, cifra que representa el 79,2% de las ventas totales de la región metropolitana, y el 63,5% de las ventas anuales de todo el país, demostrando la relevancia de la concentración de la actividad económica de las empresas de gran tamaño en el nivel territorial y las consecuentes brechas de ingresos públicos que de ello se desprende.

Expresión acentuada de la concentración en comento es que las comunas de Las Condes y Santiago agrupan un total de 3.753 Gran Empresas, todas las cuales generan un total de ventas de M\$11.016.537 UF equivalentes al 60,8% de las ventas totales de la Región Metropolitana y al 48,7% de las ventas totales del país.

**Tabla N°21: Comunas con Ventas Anuales Superiores a 400 Millones de UF, año 2017**

N°	Comuna	Ventas Totales UF	Ventas UF Gran Empresa	N° Total Empresas	N° Gran Empresa
1	Las Condes	7.718.730.674	7.467.102.166	66.075	2.650
2	Santiago	3.794.190.302	3.549.435.107	66.849	1.103
3	Providencia	1.074.701.931	853.612.171	53.176	1.283
4	Quilicura	835.367.656	800.304.910	9.715	445
5	Vitacura	712.861.071	648.193.650	17.566	514
6	Huechuraba	642.255.452	612.302.138	7.001	432
7	Cerrillos	425.233.874	411.762.090	4.063	108
	Subtotal (7 Comunas)	15.203.340.960	14.342.712.232	224.445	6.535
	Región Metropolitana	18.097.759.143	16.468.225.724	524.835	9.484
	País	22.580.510.041	19.474.446.947	1.216.952	13.633

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

Ahora bien, es importante remarcar que la presencia de las empresas a nivel territorial se expresa a través de la instalación de su casa matriz o de la planta física para su operación productiva, comercial o de servicios en las comunas. En el caso de Huechuraba, dado la importante presencia de empresas a través de su casa matriz en Ciudad Empresarial, los datos relativos a ventas constituyen indicadores precisos para una aproximación a la actividad económica empresarial que se realiza desde la comuna, considerando que la cantidad de trabajadores declarados por las empresas, no necesariamente desarrollan sus labores en el contexto comunal, por lo que dicho indicador, para efectos territoriales, refiere estrictamente a la magnitud de la empresa y al desempeño económico de la misma, más que a la estimación de la fuerza laboral inserta en el espacio local.

### **2.2.1 Segmento Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) a nivel comunal**

De acuerdo a los datos anteriormente revisados, el segmento de empresas MIPYME conforma el 66,1% del total de las empresas instaladas en la comuna. No obstante esta alta participación en el total de unidades económicas formalmente existentes, sólo representan el 4,7% de las ventas del año 2017, con el 12,39% de los trabajadores formales contratados en la comuna. En efecto, al año 2017 existían un total de 4.629 empresas MIPYME con 39.302 trabajadores contratados, cifra muy distante de los 276.223 trabajadores de la gran empresa.

Para un análisis más detallado, se analizan cada uno de los sub-segmentos que conforman MIPYME:

#### **A) Microempresa**

De acuerdo al volumen de ventas anuales, el SII divide a la Microempresa de tres tipos:

- MICRO 1: Ventas anuales de 0,01 UF a 200 UF.
- MICRO 2: Ventas anuales de 200,01 UF a 600 UF.
- MICRO 3: Ventas anuales de 600,01 UF a 2.400 UF.

De acuerdo a los datos publicados por el SII el total de microempresas en la comuna en el año 2017 alcanza un total de 3.082 unidades, 32,8 % declaran ventas anuales que no superan las 200 UF (equivalente a un promedio mensual de \$456.079) con un total de 161 trabajadores contratados para todo el sub-segmento. Por otro lado, 27,5 % de las microempresas declaran ventas entre las 200,01 y 600 UF, lo que equivale a un promedio mensual de \$1.368.237, sub-segmento que involucra un total de 228 trabajadores contratados. Esto implica que en ambos tipos de microempresas, de cada 4 existentes sólo 1 reporta mantener un trabajador contratado.

Por último, un 39,7 % de las microempresas tienen ventas anuales superiores a las 600 UF, con un máximo de 2.400 UF anual (equivalente a un promedio mensual de \$5.472.946), con un total de 1.563 trabajadores contratados, esto es el 80,1% de los empleos informados en este segmento.

**Tabla N°22: Microempresa en Huechuraba, año 2017**

MICROEMPRESA sub-clasificación	Número de Microempresas Formalizadas		Número de Trabajadores Dependientes Informados	
	2017	%	2017	%
MICRO 1	1.011	32,8%	161	8,2%
MICRO 2	848	27,5%	228	11,7%
MICRO 3	1.223	39,7%	1.563	80,1%
<b>Total</b>	<b>3.082</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.952</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII, año 2018.

Es interesante mencionar que la V Encuesta Nacional de Microemprendimiento desarrollada por el INE<sup>79</sup> sostiene que el 48,5% de microemprendedores localizados en la Región Metropolitana no han iniciado sus actividades en el SII, dando cuenta de la presencia de un alto nivel de informalidad en este segmento de empresas.

Sin duda, la informalidad en las empresas pone limitaciones a su crecimiento, dado que determina el acceso a las fuentes de financiamiento formal disponibles en el mercado, generan empleo precario, y no contribuyen con su tributación a la generación de fondos públicos, además de no formar parte de la contabilidad nacional, no obstante, las empresas no formalizadas constituyen un grupo de empresas atendidas por diversas organizaciones de fomento productivo, las que reconocen esta realidad otorgando acceso a los programas de capacitación, y a subsidios estatales para el desarrollo de inversiones productivas, ejemplos de ello son Fosis y Sercotec.

Actualmente en Chile, los procesos tecnológicos implementados para la formalización empresarial han permitido derribar barreras de integración, sin embargo, de acuerdo a la información que reportan los informantes clasificados consultados en el marco del estudio de actualización del presente PLADECO<sup>80</sup>, desde el punto de vista del emprendedor informal, la formalización se asocia a la pérdida de los beneficios sociales entregados por el Estado, constituyendo una de las causas principales de desincentivo para el ingreso a la formalidad.

Por otro lado, el bajo nivel de escolaridad de los microemprendedores, es sin duda, uno de los factores que podría explicar la visión antes mencionada. Si bien no se cuenta con datos comunales, la encuesta nacional de microemprendimiento que desarrolla el INE aporta datos de interés: el 71,5% de los microempresarios no superan la educación media (28,4% con educación básica y 43,1% con educación media). Además, de que se trata de una población cuya edades se tienden a concentrar entre los 45 y 64 años, agrupando al 49,1%, de los emprendedores.

<sup>79</sup> Realizada el período marzo-mayo 2017 a trabajadores por cuenta propia y empleadores con hasta 10 trabajadores, incluyendo al empleador. Microemprendedores que residen en viviendas particulares ocupadas del territorio nacional. V-EME 2017.

<sup>80</sup> Focus Group de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, PLADECO 2019-2024 comuna de Huechuraba.

**Tabla N°23: Edad y Escolaridad de los Microemprendedores a Nivel Nacional, año 2017**

NIVEL EDUCACIONAL		RANGO ETARIO	
Sin Educación formal	1,7%	15-24 años	2,7%
Básico	28,4%	25-34 años	12,8%
Medio	43,1%	35-44 años	18,6%
Superior Técnica	10,8%	45-54 años	24,4%
Superior Universitaria	14,4%	55-64 años	24,7%
Post título-Magister	1,6%	65 o más años	16,8%
Total	100%	Total	100%

Fuente: INE, Encuesta nacional de Microemprendimiento año 2017.

Es importante destacar, que en el marco del estudio desarrollado por el presente PLADECO, los informantes claves señalan que este segmento de emprendedores a nivel comunal se localizan fundamentalmente en el sector antiguo e histórico de Huechuraba, y en el sector de Los Libertadores y Las Bandurrias, empleando a miembros de la familia y amigos de su círculo inmediato a través de modalidades principalmente informales.

En cuanto a los principales rubros de actividad económica, se orientan a la fabricación de prendas de vestir, orfebrería, comercio al por menor como almacenes, bazares, talleres mecánicos, entre otros.

En el ámbito de la asistencia técnica, constituyen beneficiarios regulares de los cursos de especialización entregados por la Fundación Cristo Vive, Trabajo Para Un Hermano y el Departamento Laboral de la Municipalidad de Huechuraba. A lo que suma la relación regular con las instituciones públicas vinculadas al fomento productivo, como FOSIS y SERCOTEC, quienes han desarrollado programas de financiamiento específicos para el segmento, entre los que destaca Capital Semilla, Servicios de Incubación de Negocios, etc., a través de los cuales es posible eliminar o disminuir barreras impuestas por la banca tradicional para el acceso al financiamiento de equipamiento y capital de trabajo.

## **B) Pequeña Empresa**

La Pequeña empresa distingue tres tramos según su volumen de ventas:

- ✓ PEQUEÑA 1: Ventas anuales de 2.400,01 UF a 5.000 UF.
- ✓ PEQUEÑA 2: Ventas anuales de 5.000,01 UF a 10.000 UF.
- ✓ PEQUEÑA 3: Ventas anuales de 10.000,01 UF a 25.000 UF.

Como se observa en la tabla a continuación, a nivel comunal el 42% de las Pequeñas Empresas existentes declaran ventas anuales inferiores a las 5000 UF (equivalentes a un promedio mensual de \$11.400.000), con un promedio de 3,5 trabajadores dependientes informados en cada una de las 497 empresas existentes. Por otro lado, un 28,5% corresponde a Pequeña Empresa 2, y el 29,6% a Pequeña Empresa 3, ambas con 3.953 y 7.128 trabajadores contratados respectivamente (promedio de 11,7 y 20,3 trabajadores por unidad en cada tipo).

**Tabla N°24: Pequeña Empresa en Huechuraba, año 2017**

PEQUEÑA EMPRESA	Número de Microempresas Formalizadas		Número de Trabajadores Dependientes Informados	
	Año 2017	%	Año 2017	%
PEQUEÑA 1	497	42%	1.759	13,7%
PEQUEÑA 2	337	28,5%	3.953	30,8%
PEQUEÑA 3	350	29,6%	7.128	55,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.184</b>	<b>100%</b>	<b>12.840</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

En cuanto al financiamiento, el volumen de ventas que alcanza la Pequeña Empresa le permite acceder al mercado financiero formal, y tener acceso a programas de apoyo para el desarrollo de iniciativas de innovación y acceso a mercados internacionales a través de entidades gubernamentales como CORFO y PROCHILE.

Parte de sus características principales son mencionadas por Horacio Mercado V. y Marisol Palmerín C.<sup>81</sup>, quienes entre otras destacan que:

- ✓ Cuatro quintas partes de las entidades tienen un solo dueño. El 17,5 % de las unidades se hayan organizadas como sociedad, lo cual ofrece fuentes alternas de capital y una base gerencial de operación más amplia, siempre y cuando se trate de socios adecuados y confiables que agilicen la toma de decisiones, al no dividir la autoridad.
- ✓ Más de la mitad (52,6 %) de los establecimientos de la PYME, dicen estar ubicadas fuera de la residencia de los empresarios porque requieren un nivel de operaciones más complejo; sin embargo, debido a los gastos que esto genera el 37,1 % ubican sus instalaciones en la residencia familiar.
- ✓ Tienen tendencia a la especialización, pueden actuar como proveedores eficientes y competitivos.

### **C) Mediana Empresa.**

La mediana empresa distingue dos sub-categorías:

- ✓ MEDIANA 1: Ventas anuales de 25.000,01 UF a 50.000 UF.
- ✓ MEDIANA 2: Ventas anuales de 50.000,01 UF a 100.000 UF.

El estudio de Mercado y Palmerín antes mencionado, señala que algunas de las principales características de la mediana empresa son:

- ✓ El 96 % se encuentra afiliada a una cámara o asociación.

<sup>81</sup> Mercado Vargas, H. & Palmerín Cern, M. "La internacionalización de las pequeñas y medianas empresas" Edición Electrónica, año 2007

- ✓ La comercialización a escala empieza a considerarse un elemento importante en la operatividad de la empresa.
- ✓ Son importantes generadoras de puestos de trabajo, pues el número de éstos por unidad de inversión es relativamente alta.
- ✓ Un aspecto importante es que contribuyen a la distribución regional del ingreso.

**Tabla N°25: Mediana Empresa en Huechuraba, año 2017**

<b>MEDIANA EMPRESA Sub-clasificación</b>	<b>Número de Empresas Formalizadas</b>		<b>Número de Trabajadores Dependientes Informados</b>	
	<b>Año 2017</b>	<b>%</b>	<b>Año 2017</b>	<b>%</b>
<b>MEDIANA 1</b>	205	56,5%	10.624	43,3%
<b>MEDIANA 2</b>	158	43,5%	13.886	56,7%
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>	<b>100,0%</b>	<b>24.510</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII, año 2018.

Las medianas empresas que tributan en la comuna de Huechuraba, y que por lo tanto se encuentran registradas a nivel comunal, al año 2017 alcanzan un total de 363 empresas. El 56,5% de ellas, 205 empresas, corresponden a la categoría 1 con ventas inferiores a las 50.000 UF, con 10.624 trabajadores, lo que equivale a un promedio por unidad de 51,8 trabajadores. Las empresas medianas tipo 2, con 158 empresas en la comuna, abarcan un total de 13.886 trabajadores contratados, lo que implica un promedio de 87,8 trabajadores por unidad.

### **3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EMPLEO A NIVEL COMUNAL**

Conforme a los datos del Censo nacional 2017 para la comuna de Huechuraba, la población en edad de trabajar, es decir, la población que según estándares internacionales es considerada como aquella que se puede incorporar total o parcialmente al mercado del trabajo y que en Chile corresponde a la mayor de 14 años (15 años y más), alcanza un total de 75.680, 36.385 hombres (48%) y 39.295 mujeres (51,9%). De este total, según el mismo censo, 45.306 personas se encontraban trabajando en el momento de su aplicación<sup>82</sup>, esto es el 59,8% de la población en edad de trabajar (PET). Asimismo, del total de personas que se encontraban trabajando en el momento de la aplicación del censo, 19.981 eran mujeres y 25.325 eran hombres, 44,1% y 55,9% respectivamente.

Es interesante destacar que la población que declaró encontrarse trabajando en el momento de la aplicación del censo representa apenas el 14,3% de la población contratada por las empresas registradas en Huechuraba. En efecto, los trabajadores declarados por las empresas instaladas en la comuna o con casa matriz en ella en el año 2017, mismo año de aplicación del censo, alcanzó un total de 316.673, y la

<sup>82</sup> Refiere a las personas que declaran haber trabajado la semana anterior al censo por un pago en dinero o especies, sin pago para un familiar o que tenían empleo pero se encontraban de vacaciones, licencia médica o en descanso laboral.

población comunal que se encontraba trabajando según censo, como se señaló anteriormente, alcanzó los 45.306. En este sentido el volumen de puestos de trabajo que generan las empresas instaladas en la comuna, tanto los ubicados en el territorio comunal como aquellos que se ejecutan en otras comunas de la región y el país, es 7 veces la población ocupada de Huechuraba, según cifras del censo 2017.

En lo referente al sector de la economía en los que trabaja la población ocupada de Huechuraba, según el censo 2017, 34.869 personas se desempeñan en el sector terciario de la economía (sector servicios), cifra que representa el 76,9% del total de ocupados de la comuna. En el sector secundario (sector industrial y manufacturero) trabaja un total de 2.571 personas, esto es el 5,6% de la población ocupada de la comuna. Por último, en el sector primario (sector minero, agrícola o pesquero) trabajan sólo 561 personas, que representan el 1,2% de la población total de ocupados. Cabe señalar que un total de 7.305 personas, 16,1% de la población ocupada, desconoce el sector económico en el que trabaja.

Por otro lado, complementariamente a los datos entregados por el censo, el SII aporta información sobre el número de trabajadores contratados en cada uno de los rubros de actividad económica de las empresas instaladas o registradas en Huechuraba. Como se observa en la tabla que sigue, las áreas de la actividad económica que más trabajadores contrataron en el período 2013 – 2017 fueron la construcción, seguido del comercio al por mayor y menor, ambas con un promedio anual en el período de 63.519 y 62.421 empleos, respectivamente.

Los sectores de la agricultura, pesca y ganadería, la industria manufacturera, las actividades inmobiliarias y el transporte, almacenamiento y comunicaciones se ubican en una escala más abajo en cuanto al volumen de empleos utilizados. El promedio de plazas laborales entregadas por cada una de ellas en el período 2013 – 2017 fue de 35.768 en el sector primario de la agricultura, pesca y ganadería, 32.228 en la industria, 27.778 en las actividades inmobiliarias, y un promedio de 25.051 en el caso del transporte y las comunicaciones.

La tabla a continuación registra el detalle de los empleos utilizados en cada una de las áreas de actividad económica a las que se orientan las empresas instaladas y registradas en Huechuraba.

**Tabla N°26: Trabajadores Contratados según Rubro de Actividad Económica,  
Empresas Instaladas y/o Registradas en Huechuraba, Período 2013 – 2017**

<b>N° de Trabajadores dependientes informados</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>	<b>Promedio 2013 - 2017</b>
G - Construcción	66.796	60.393	63.370	63.519,7
H - Comercio al por mayor y menor.	57.634	57.435	72.196	62.421,7
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	30.074	37.959	39.273	35.768,7
E - Industrias manufactureras metálicas	31.356	33.758	31.570	32.228,0
L Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	23.505	29.931	29.900	27.778,7
J Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26.563	22.880	25.711	25.051,3
I Hoteles y restaurantes	14.353	16.279	14.970	15.200,7
D Industrias manufactureras no metálicas	10.944	11.021	18.305	13.423,3
K Intermediación financiera	6.710	7.452	12.688	8.950,0
P Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	3.164	2.917	3.155	3.078,7
O Servicios sociales y de salud	2.591	2.368	2.312	2.423,7
N Enseñanza	1.137	1.325	1.287	1.249,7
B Pesca	913	1.153	1.106	1.057,3
C Explotación de minas y canteras	526	352	597	491,7
Q Consejo de administración de edificios y condominios	75	82	124	93,7
F Suministro de electricidad, gas y agua	14	54	98	55,3
Sin información	1	1	11	4,3
M Administración pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0	0	0	0,0
<b>Total Comunal</b>	<b>276.356</b>	<b>285.359</b>	<b>316.662</b>	<b>292.792,3</b>
<b>Bloque Metropolitano Norte</b>	<b>675.851</b>	<b>694.059</b>	<b>714.590</b>	
<b>Región Metropolitana</b>	<b>5.118.369</b>	<b>5.116.790</b>	<b>5.147.150</b>	
<b>Total País</b>	<b>8.819.428</b>	<b>8.953.828</b>	<b>9.139.506</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

Otro aspecto relevante refiere a la renta promedio mensual informadas al SII por parte de las empresas registradas en Huechuraba. En el período 2013 – 2017 las empresas que experimentan un mayor incremento en la renta pagada a los trabajadores es la Pequeña Empresa con un crecimiento de 34%, la Micro y Mediana Empresa aumentan 12% y 14% respectivamente, y la Gran Empresa, no obstante es la que paga mejores salarios, sólo aumenta sus rentas en un 4%.

En la siguiente tabla, se detallan las rentas promedio pagadas por cada una de las empresas según su tamaño, expresadas en peso con un valor UF de \$27.364,73<sup>83</sup>.

**Tabla N°27: Renta Promedio Mensual informada al SII, Comuna de Huechuraba, Período 2013 – 2017**

<b>Tipo de Empresa</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>	<b>Crecimiento 2013-2017 %</b>
Microempresa	240.742	260.469	269.333	12%
Pequeña Empresa	318.934	398.001	425.820	34%
Mediana Empresa	295.076	310.629	336.562	14%
Gran Empresa	427.373	433.234	445.790	4%

Fuente: Elaboración propia en base a cifras publicadas por el SII año 2018.

#### **4. INFORMALIDAD LABORAL**

La informalidad laboral refiere, principalmente, a la ausencia de contrato de trabajo y a las consecuencias que de ello se derivan: la carencia de protección y acceso a los derechos laborales establecidos en la legislación chilena en beneficio del trabajador o empleado.

Desde este punto de vista, la medición de la informalidad se basa en la consideración de que todos los trabajadores dependientes sin acceso a seguridad social (salud y previsión) se encuentran en condición de informalidad. En el caso de los trabajadores independientes, se les considera como informales si la empresa o negocio que poseen, o la actividad que desarrollan, no cuentan con registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII), y no llevan un sistema contable que les permita separar los gastos del negocio de los del hogar.

Si bien no existen datos específicos que permitan realizar una descripción rigurosa sobre la informalidad laboral en el nivel local, el INE ha iniciado mediciones que permiten establecer, al menos en el nivel regional, la magnitud global de la problemática a través de la encuesta nacional sobre informalidad que complementa los datos de la serie ENE (Encuesta Nacional de Empleo), los últimos datos disponibles de dicha encuesta son los del trimestre junio –agosto 2018, que se utilizarán en el presente acápite.

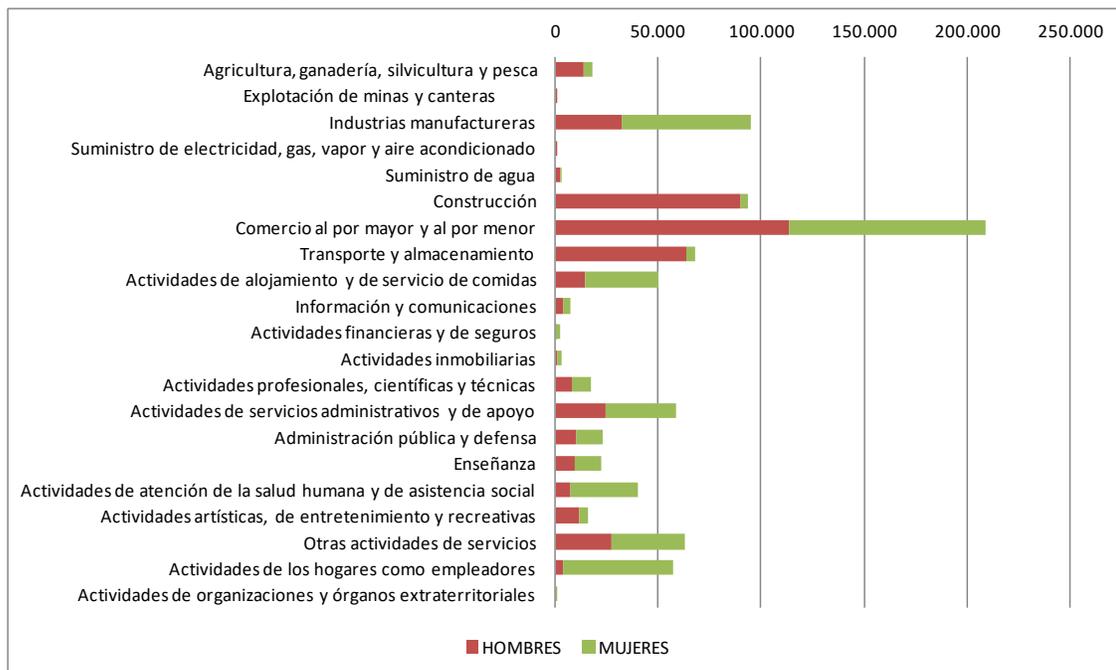
Según los datos de la encuesta nacional de informalidad laboral del trimestre mencionado, el 25% de los ocupados en la Región Metropolitana desarrollan actividades laborales en condiciones de informalidad, lo

<sup>83</sup> Valor de la Unidad de Fomento al 04/10/2018.

que sin duda constituye una alta y preocupante cifra respecto de las condiciones de precariedad del empleo en el país, realidad de la que sin duda los trabajadores de Huechuraba no están exentos.

Según el reporte del INE, la actividad que registra una mayor cantidad de ocupaciones informales es el sector comercio (24,6%), seguido por la industria manufacturera (11,2%) y la construcción (11%). En segundo orden, están las actividades de transporte y almacenamiento (8%), otras actividades de servicio (7,4%), actividades de los hogares como empleadores (6,7%) y actividades de alojamiento y de servicio de comidas (5,9%). En el caso de los hombres, el comercio y la construcción son las actividades con mayor ocupación informal, y en el caso de las mujeres, los rubros del comercio y la industria manufacturera.

**Gráfico N°51: Ocupados Informales según Sexo, Trimestre Junio – Agosto 2018, RM**

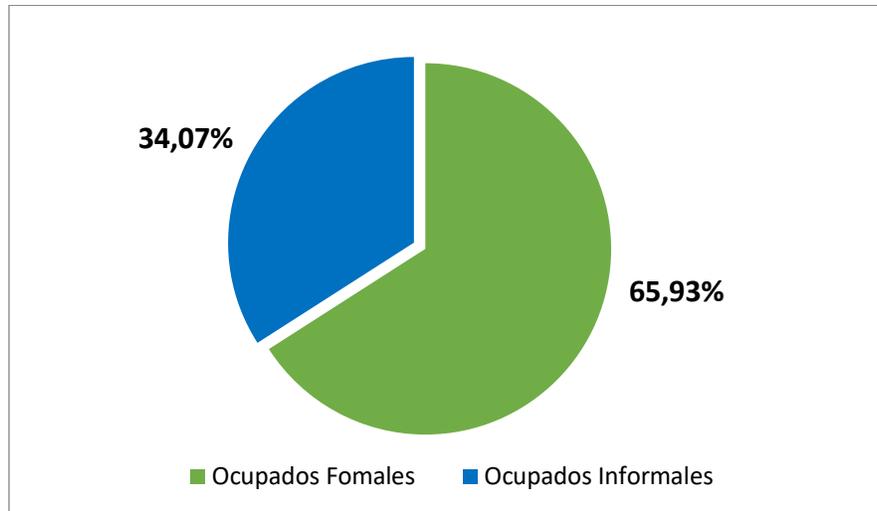


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Nacional de Empleo, INE 2018.

En lo referente a la comuna de Huechuraba, la encuesta comunal realizada en el marco de la elaboración del PLADECO 2019 – 2024, incorporó una pregunta relativa a la condición contractual de los miembros del hogar ocupados al momento de la realización del estudio. Al respecto, los resultados obtenidos indican que el 33,8% de la población ocupada de la comuna no posee contrato y se encuentra en condiciones de informalidad, por el contrario el 65,9% de los encuestados ocupados sí contaban con un contrato de trabajo en el momento de la aplicación de la encuesta.

Sin duda, de acuerdo a estos resultados, la comuna se encuentra en condición de mayor precarización laboral que la reportada por el INE para la región metropolitana (25%), situación que implica el desarrollo de estudios exploratorios que permitan profundizar en el conocimiento de la realidad actual de los y las trabajadoras de la comuna.

**Gráfico N°52: Porcentaje de Ocupados Informales, Comuna de Huechuraba, año 2018**



Fuente: Elaboración propia, Encuesta comunal PLADECO 2019-2024.

## **5. ANÁLISIS DE ACTORES CLAVES Y DEMANDAS DE LA COMUNIDAD**

### **5.1 Análisis de actores claves**

El proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2024 incluyó en cada uno de sus áreas de desarrollo la consulta a un conjunto de actores claves, tanto de la comuna como de fuera de ella. Los actores claves consultado en el área de desarrollo económico y productivo, principalmente profesionales de instituciones de apoyo al fomento, la producción, y el desarrollo económico local y regional, todos conocedores de la realidad de Huechuraba, formularon las siguientes ideas fuerza para el desarrollo de la comuna en esta área.

#### **a. La importancia de las alianzas estratégicas en el ámbito local**

En el ámbito del Desarrollo Productivo es fundamental la construcción de alianzas estratégicas con las empresas locales: este factor tiene dos aristas, por una parte, la vinculada a lo educativo, y por otra, la creación de alianzas de empleos dependientes.

**En el área educativa,** el municipio debe explotar la creación de alianzas estratégicas con empresas locales, esto se relaciona por un parte con el rol de la educación técnico profesional, puesto que lograr que los estudiantes sean practicantes y/o pasantes en las empresas, permite orientar su formación con el perfil requerido para las empresas y vincular su formación con posibles fuentes de trabajo. En ese sentido, es fundamental establecer alianzas con las empresas para que reciban, por ejemplo, a los estudiantes de gastronomía para trabajar o atender en eventos o actividades similares del área. Es decir, Huechuraba tiene potencial para ofrecer formación técnico profesional desde el Centro Educacional Huechuraba (CEH), generando personas calificadas para empleos relacionados con rubros como el comercio, la gastronomía, y la comunicación y redes.

**En el ámbito de la creación de alianzas estratégicas para el empleo dependiente**, es importante establecer que hasta ahora el municipio ha privilegiado el desarrollo del emprendimiento, sin embargo, no se ha generado una articulación orientada al empleo dependiente, es decir, no se está aprovechando el capital de empresas existentes en la comuna para vincularlo con el empleo dependiente local.

Para cumplir con este propósito, es prioritario generar un diagnóstico comunal del sector empresarial y productivo local, que elabore un catastro de las empresas y sus distintos servicios y necesidades, con la finalidad de orientar a los trabajadores dependientes, y/o microempresarios(as) a prestar sus servicios en grandes empresas.

*“Falta un estudio diagnóstico acabado de cuáles son las necesidades de las empresas de la comuna respecto a servicios y productos. Y cuáles son los micros emprendedores o trabajadores que pueden prestar ese servicio u ofrecer ese producto a las empresas. Alguien debe generar esa vinculación y hacer ese estudio para poder lograr ese desarrollo económico...Es necesario que la municipalidad haga este diagnóstico y ayude a los pequeños emprendedores a formalizarse y acompañarle en la contabilidad” (actor clave consultado).*

Además, en la misma línea, es fundamental generar un levantamiento de los perfiles laborales de las personas, con la finalidad de configurarlos conforme a las necesidades de las empresas, tomando en consideración no solamente la capacitación laboral, sino también el desarrollo de habilidades blandas.

*“No se ha hecho un levantamiento más riguroso de cuáles son los puestos laborales que se están generando y cuáles son los requerimientos. Se genera una cantidad de puestos de trabajo importante más accesible a la población vulnerable y no se ha previsto el cómo desarrollar competencias blandas para insertarse en empresas que tienen estándares de atención al público”. (actor clave consultado).*

#### **b. Actualizar las capacitaciones locales al ritmo y características de la demanda laboral**

La comuna tiene el desafío de ofertar capacitaciones para nuevos perfiles de trabajo, tanto para trabajadores dependientes como para microempresas. Esto considera por ejemplo la capacitación en el uso de tecnologías, talleres para fomentar la formalización de microempresas, y orientación para el desarrollo microempresarial.

*“El uso de las tecnologías es básico para derribar barreras en lo laboral. Este año se implementó el comercio electrónico en convenio con DUOC, apostando por el desarrollo en materia de marketing, diseño del producto, como parte de una estrategia de negocio”. (actor clave municipal consultado).*

#### **c. Los factores sociales condicionan el trabajo de inserción laboral que realizan las instituciones públicas en el ámbito laboral**

Un aspecto que se evidencia de la experiencia del conjunto de las instituciones que trabajan en el apoyo a la inserción laboral de la población, especialmente de aquella más vulnerable, es la consideración de los efectos condicionantes que tienen los factores sociales en el proceso de colocación laboral. Entre los

factores sociales más importantes sobresalen las limitaciones familiares por adultos mayores dependientes del cuidado de un adulto, el cuidado de hijos e hijas en horarios laborales, entre los más importantes; que en su mayoría afectan a la mujer jefa de hogar.

En este sentido, el diagnóstico de las condiciones sociales en las que se encuentran las personas no ha sido abordado desde las políticas públicas.

#### **d. La importancia de la asociatividad.**

La asociación entre las personas es un poderoso instrumento de desarrollo económico en contextos de desventaja y vulnerabilidad social, dado que permite vincular esfuerzos aislados potenciando las capacidades existentes, el trabajo individual y la especialización de funciones.

Se identifican tres áreas relevantes: la asociatividad entre microempresarios, la asociatividad entre pobladores para la formación de microempresas, y la asociatividad para la formación de asociaciones gremiales. En todas, el municipio tiene un rol fundamental que desempeñar.

La asociatividad entre microempresarios permite aumentar la capacidad de competencia y acceder a mercados a lo que individualmente no es posible, por las exigencias de productos, plazos y especialmente de capital involucradas. La asociatividad para la formación de emprendimientos de pobladores, la experiencia nacional e internacional sobre la formación de cooperativas, avala el proyecto de que a través de la asociación los pobladores inician emprendimientos que individualmente no realizarían. Por último, la asociatividad para la acción gremial, se explica por la necesidad instalada de que los emprendedores más pequeños enfrentan múltiples dificultades de acceso a mercados, de financiamiento, de obtención de apoyos estatales, entre los más relevantes, debido a factores que con una representación gremial podrían superar o mejorar.

#### **e. El desafío de la formalización de los microemprendedores**

Actualmente existe un conjunto amplio e indeterminado de microemprendedores que optan por la informalidad de sus microempresas. Los factores que influyen en esta decisión a nivel comunal dicen relación con el desconocimiento del proceso, la carga impositiva asociada, la falta de capacitación para sostener las exigencias relacionadas con la formalización (contabilidad, etc.), empero se releva como una de las más importantes, la pérdida de los beneficios sociales asociados a la informalidad.

En este ámbito constituye por lo tanto un desafío para la Municipalidad fortalecer el fomento a la formalización de los microempresarios(as), realizando un acompañamiento en tareas como la contabilidad, la capacitación y beneficios. En esta última área, una modificación importante a impulsar en las políticas sociales actuales, es la eliminación de la pérdida de beneficios sociales toda vez que el microempresario informal decide pasar a la formalidad.

“...No podemos castigar al emprendedor con perder sus beneficios sociales cuando optan por la formalización”. (actor clave municipal consultado).

#### f. Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Se debe fomentar la RSE de las empresas locales, con la finalidad de fortalecer el área de la capacitación laboral y la ofertas de empleo para los habitantes de la comuna.

“Desde el foco del emprendedor, es necesario que las empresas se esfuercen en fortalecer el trabajo desde la RSE, no solo brindando oportunidades laborales sino también con capacitaciones en oficios. También hay responsabilidad de las empresas en incentivar a las personas” (actor clave consultado).

#### 5.2 Demandas de la comunidad

En el marco de las jornadas territoriales participativas para la construcción del PLADECO 2019 – 2024, la comunidad formuló un conjunto de planteamientos vinculados, principalmente, al ámbito laboral de las mujeres. A continuación se detalla las demandas de la comunidad en esta área de desarrollo de la comuna.

**Tabla N°28: Demandas de la Comunidad en el Área de Desarrollo Productivo y Laboral**

<b>Categoría Demanda</b>	<b>Problema</b>	<b>Sector Comuna</b>
<b>Restricción en el acceso a cursos, talleres y/o programas de capacitación para Mujeres</b>	Se percibe una alta restricción en el acceso a cursos y/o talleres, programas de capacitación laboral para las mujeres.	Condominios Privados sector Pedro Fontova Condominio Social Nuevo Amanecer Condominio Social Guillermo Subiabre Condominio Social El Mirador de Huechuraba / Los '90
<b>Política comunal para la Inserción Laboral</b>	Acceso deficiente al mercado laboral comunal de las mujeres. Despreocupación por generar oportunidades laborales especialmente a las mujeres con hijos. Deficiente impulso productivo en jefas de hogar.	Condominios Privados sector Pedro Fontova Condominio Social Nuevo Amanecer Condominio Social Guillermo Subiabre Población Santa Victoria Condominio Social El Mirador de Huechuraba / Los '90 Condominio Social Las Canteras, Unidad Territorial Población El Barrero/ El Bosque 2
	Falta de ofertas laborales para adultos mayores, jóvenes y personas con adicciones. (No hay política de inserción laboral comunal).	Villa El Rodeo/ Población Patria Nueva (Población Pincoya 4A)
	Alta Cesantía en los Jóvenes: Dificultades para inserción laboral.	Condominio Social El Mirador de Huechuraba / Los '90
<b>Atención y Protección a Población Vulnerable</b>	Cesantía de mujeres dueñas de casa. Deficiente impulso productivo en jefas de hogar.	Condominio Social Nuevo Amanecer

Fuente: Jornadas Territoriales en el marco del PLADECO.

**CAPÍTULO VI**  
**DESARROLLO SOCIAL**

## **1. ANTECEDENTES GENERALES**

### **1.1 Procesos de asentamiento poblacional y diferenciación social del territorio comunal**

La historia del poblamiento de lo que conocemos actualmente como la comuna de Huechuraba, como se ha señalado en el capítulo primero, se remonta a tiempos pre-colombinos, habitada inicialmente por pueblos originarios, formó parte de lo que durante los períodos de Conquista y Colonia se conocía popularmente como “La Chimba”, sector que ubicado al norte del río Mapocho, fue históricamente el punto de reunión de los sectores sociales más populares de la ciudad de Santiago, siendo habitado principalmente por servidumbre y artesanos del sector.

Esta impronta popular se mantendrá a lo largo de toda su historia hasta la actualidad, para recientemente, como consecuencia de los procesos de modernización que ha experimentado el país, desarrollar un acelerado proceso de transformación incorporando nuevos sectores residenciales de clase media-alta, y una zona industrial y comercial en el sector poniente, así como un importante enclave empresarial en la zona oriente de la comuna, la “Ciudad Empresarial”.

La transformación señalada, marca un hito en la conformación de la actual estructura social de la comuna. En efecto, la configuración social de Huechuraba tiene la particularidad de que está estrechamente vinculada a la historia de la constitución de los asentamientos en el territorio comunal y a la dinámica específica de la ocupación de su suelo.

Por un lado, está el gran asentamiento que tiene su origen con las familias de campesinos, labradores, proletarios, empleados domésticos o de oficios diversos, que desde mediados del siglo XX se instalaron en la zona central de la comuna, y que en la actualidad, transformados en asalariados de baja calificación de la empresa privada, cuentapropistas, trabajadores informales, entre otros, ocupan toda la extensión del territorio en torno al eje de Avenida Recoleta, entre el cordón de cerros que forman el cerro “Punta Mocha” y “Chacarilla” (accidentes geográficos que divide a la comuna en dos), y la Avenida El Salto, límites oriente y poniente de este poblamiento; por el norte se encuentra el cordón de cerros que limita al área urbana de la comuna, y por el sur la Avenida Américo Vespucio.

Es en este período, desde 1950 hasta la década de 1990 aproximadamente, en el que progresivamente se fueron forjando en la zona las poblaciones históricas y más emblemáticas de la comuna, como lo son la Población Santa Victoria, Población 28 de Octubre, Población La Pincoya, Villa Conchalí, Población El Barrero, entre otras relevantes. Además, durante estos años, específicamente en la década de 1980, se forman los asentamientos de Villa René Escauriaza, Villa Los Libertadores y Villa Esperanza, ubicadas en el sector poniente de la comuna y conformadas, principalmente, por familias de empleados del sector público (vinculados a las fuerzas armadas y de orden), trabajadores asalariados y agrícolas, respectivamente. Una década después, durante la primera mitad de los años '90, se formarán las Villas Valle Verde y Las Bandurrias, ambas con viviendas de tipo social y un perfil socioeconómico similar a los anteriormente mencionados.

Por otro lado, a partir de la década de 1990 se produce el segundo gran poblamiento comunal impulsado por familias pertenecientes a los grupos sociales emergentes favorecidos por el crecimiento económico que experimenta el país durante esa década. En efecto, la comuna experimenta un “boom” inmobiliario generado por el auge económico del período, configurando una oferta habitacional dirigida a los grupos sociales emergentes, que en el contexto del Gran Santiago, se conforma de viviendas que presentan un metraje superior al de comunas consolidadas, con diseño moderno, de varios dormitorios, equipadas, con patios y jardines lo suficientemente confortables para volcar la vida familiar hacia el espacio de lo privado.

El perfil de dicha oferta habitacional puso en el centro de su diseño el espacio privado de las familias, desplazando y descuidando aspectos centrales para la vida de las personas, como la conectividad, la movilidad, el equipamiento urbano, la presencia y disponibilidad de áreas verdes, la infraestructura y los servicios públicos, entre otros aspectos que no fueron considerados por las fuerzas del mercado inmobiliario de la época: agentes privados, inmobiliarias y/o empresas constructoras que explotaron el territorio comunal construyendo confortables condominios para familias de altos ingresos, sin considerar aspectos esenciales de toda planificación urbana, lo que acentuado por la ausencia del Estado y su rol regulador y fiscalizador en el proceso, se terminó expresando en la falta de vías para la circulación vehicular, la ausencia de terrenos para áreas verdes de uso público, la inexistencia de infraestructura comunitaria y de equipamiento cultural y deportivo, la falta de servicios públicos de educación y salud, entre otros aspectos importantes que hoy constituyen parte de las principales demandas de la población del sector, y respecto de las cuales el municipio, retomando su rol, ha impulsado la ejecución de un significativo plan de inversiones en infraestructura pública para la zona.

Ambos procesos de conformación territorial, tanto el poblamiento original y su desarrollo posterior, como el poblamiento de fines del siglo pasado, contribuyen a explicar la condición actual de fragmentación social y territorial que vive la comuna: una zona de asentamiento predominantemente popular, con familias de baja escolaridad, bajos ingresos, y presencia de población en situación de pobreza y vulnerabilidad; y otra zona de familias de estrato social alto y medio-alto, con elevado nivel educacional y de inserción laboral profesionalizada o de orientación empresarial.

## **1.2 Aspectos demográficos relevantes para el ámbito social**

De acuerdo a los resultados del censo nacional 2017, la población comunal alcanza un total de 98.671 personas, 56.274 personas (57%) viven en el sector oriente de la comuna y 42.226 personas (42,8%) en el sector poniente, ambas zonas comprenden la totalidad del área urbana con 98.500 habitantes, lo que representa el 99,8% de la población total de la comuna; el 0,2% restante corresponde a 99 personas que viven en el sector rural, y 72 personas que fueron clasificadas en el censo 2017 como personas en tránsito, en situación de calle u otras situaciones que si bien son contabilizadas en la comuna, estrictamente no residen en ella.

**Tabla N°29: Población Comunal, Huechuraba año 2017**

Zona Urbana			Zona Rural
Oriente Casco Antiguo	Oriente Ciudad Empresarial	Poniente	
52.471	3.803	42.226	99
<b>57%</b>		<b>42,8%</b>	<b>0,1%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos censo de población y vivienda 2017, INE.

En cuanto a la división por sexo, el 48,7% de los habitantes de la comuna corresponde a población masculina y el 51,2% a población femenina, con un índice de masculinidad de 95,2%. Además, la población infanto-juvenil y la población adulta constituyen grupos prácticamente iguales, representando ambos el 45,6% y 44,8% de la población comunal.

**Tabla N°30: Indicadores Demográficos Generales, Comuna de Huechuraba**

Indicador	Categoría	Población	Total
Población según Sexo	Hombres	48.122	98.671
	Mujeres	50.549	
Población Infanto-Juvenil	0 - 14 años	22.991	45.001
	15 - 29 años	22.010	
Población Adulta	30 - 49 años	29.863	44.257
	50 - 64 años	14.394	
Población Adulto Mayor	65 - 79 años	7.697	9.413
	80 y más	1.716	

Fuente: Elaboración propia en base a datos censo de población y vivienda 2017, INE.

Desde un punto de vista desagregado, en la tabla a continuación se puede observar la distribución etaria de la población dividida por sexos e intervalos de 4 años edad. Los segmentos de 5 a 9 años y de 40 a 44 años de edad, registran una mayor concentración poblacional con 8.059 y 8.272 personas respectivamente. Asimismo, la agrupación de intervalos en grupos de población por 20 años de edad, permite visualizar que la comuna tiende a estructurarse en tres partes relativamente similares entre los 0 y 60 años con 30,9%, 29,6% y 27,5% respectivamente en cada agrupación de dos decenios. Esto implica que la estructura demográfica comunal es de tipo en transición, por tanto, con una leve mayoría de población joven, al mismo tiempo que con un alto porcentaje de población adulta. Situación demográfica a partir de la cual es posible proyectar un progresivo incremento de la población adulto mayor en las próximas décadas.

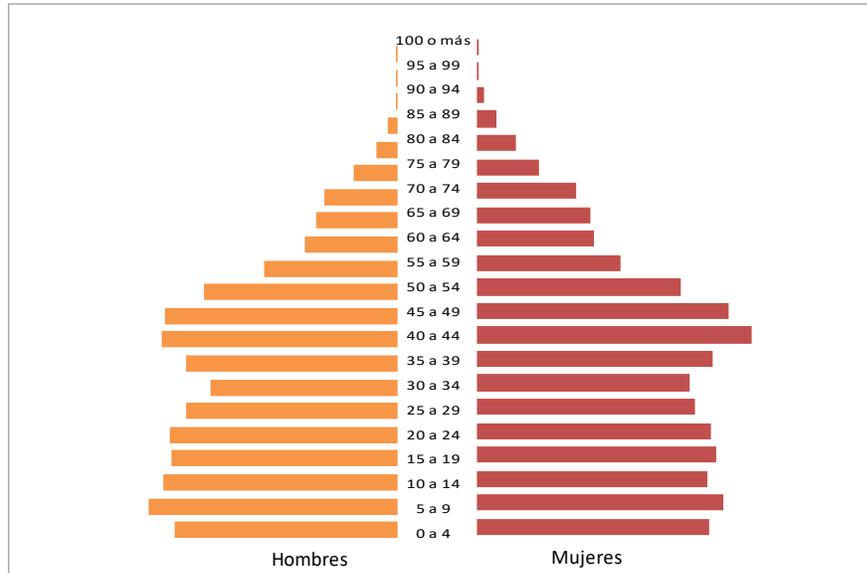
**Tabla Nº 31: Población de Huechuraba según Intervalos de Edad y Sexo, Censo 2017**

Intervalos de Edad	Hombres	Mujeres	Total	Agrupación 20 años de edad	Porcentaje Agrupación
0 a 4	3.710	3.679	7.389	30.533	30,9
5 a 9	4.143	3.916	8.059		
10 a 14	3.884	3.659	7.543		
15 a 19	3.754	3.788	7.542		
20 a 24	3.798	3.711	7.509	28.201	28,6
25 a 29	3.506	3.453	6.959		
30 a 34	3.117	3.373	6.490		
35 a 39	3.512	3.731	7.243		
40 a 44	3.922	4.350	8.272	27.108	27,5
45 a 49	3.862	3.996	7.858		
50 a 54	3.222	3.248	6.470		
55 a 59	2.212	2.296	4.508		
60 a 64	1.542	1.874	3.416	11.113	11,3
65 a 69	1.367	1.794	3.161		
70 a 74	1.231	1.573	2.804		
75 a 79	742	990	1.732		
80 a 84	370	629	999	1.716	1,7
85 a 89	177	323	500		
90 a 94	34	126	160		
95 a 99	7	27	34		
100 o más	10	13	23		
<b>Total</b>	<b>48.122</b>	<b>50.549</b>	<b>98.671</b>		<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos censo de población y vivienda 2017, INE.

De acuerdo a lo anterior, la pirámide poblacional presenta una distribución de rangos etarios que tiende a ser relativamente homogénea hasta los 55 años, mostrando a partir de esa edad una tendencia a la formación de una pirámide, representando con ello su carácter estacionario. Es decir, la comuna presenta una estructura de población que ha logrado mantener la tasa de natalidad y la mortalidad sin grandes variaciones, dando cuenta, como se mencionó anteriormente, de una tendencia regresiva hacia el envejecimiento.

**Gráfico N°53: Pirámide Poblacional de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a datos censo de población y vivienda 2017, INE.

Efectivamente, una de las tendencias demográficas más relevantes que arroja el censo de población y vivienda del año 2017 es la sostenida inclinación al envejecimiento de la población nacional, proceso que se manifiesta en Huechuraba de una forma menos acentuada que en la región y el país, pero que sin duda provocará en el mediano plazo un incremento de la demanda por servicios sociales en beneficio de los adultos mayores.

De este modo, la tendencia al envejecimiento es uno de los hitos que marca actualmente la situación demográfica de la comuna, aspecto que merece, junto con otras tendencias relevantes, una caracterización específica de los resultados que aporta el último censo nacional.

### **1.2.1 Tendencias del Censo de población y vivienda 2017**

#### **A) Tendencia al envejecimiento de la población comunal**

Como se ha señalado, el censo 2017 reporta que el 9,5% de la población comunal se encuentra en el rango de edad de 65 y más años, porcentaje que se viene incrementando de manera sostenida en las últimas décadas. En efecto, en el censo del año 1992, en la comuna habitaban un total de 2.299 personas en ese tramo etario, representando el 3,72% de la población comunal; diez años después, en el censo del año 2002, este grupo representaba el 5,5% con 4.084 personas, demostrando una variación intercensal relativa de 77% en el período 1992 – 2002; quince años después, dicha población alcanza un total de 9.413 personas, dando cuenta de una variación en el período 2002 – 2017 de 130%. Estos resultados implican que entre 1992 y 2017, es decir en un lapso de 25 años, la población de más de 64 años de edad experimentó una variación intercensal relativa de 309%.

La evolución de la población adulta mayor (65 o más años) e infantil (0 a 14 años) en el período 1992 y 2017, la podemos revisar en detalle en la siguiente tabla.

**Tabla N°32: Población Infantil y Adulta Mayor, Censo años 1992, 2002 y 2017**

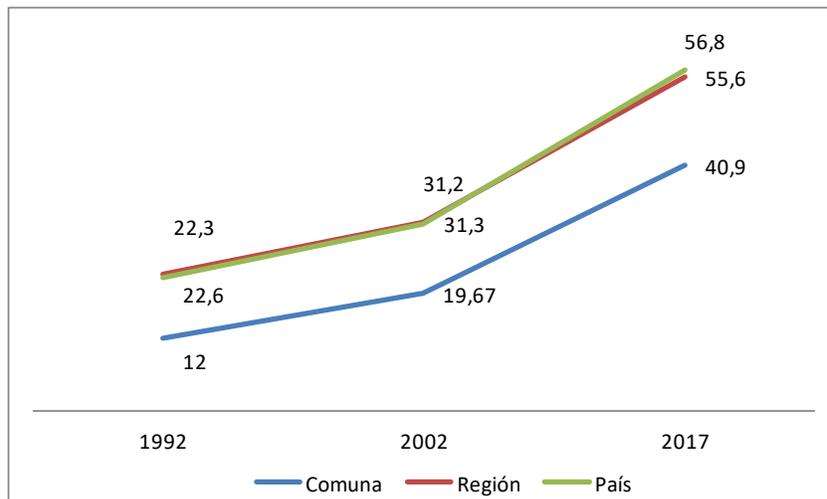
Tramo Edad	Huechuraba			Región			País		
	1992	2002	2017	1992	2002	2017	1992	2002	2017
<b>0 a 14</b>	19.004	20.765	22.991	1.499.784	1.509.218	1.377.726	3.929.469	3.890.126	3.523.750
<b>65 o más</b>	2.299	4.084	9.413	339.597	473.731	767.377	877.046	1.217.516	2.003.256
<b>Población Total</b>	61.784	74.070	98.671	5.257.937	6.061.185	7.112.808	13.348.397	15.516.435	17.574.003

Fuente: Elaboración propia en base a censos de población y vivienda 1992, 2002, 2017, INE.

Confirmando lo anteriormente expuesto, el índice de envejecimiento comunal, relación entre la población adulta mayor y población infantil, muestra una evolución sostenidamente ascendente.

Como se observa en el gráfico, el índice de vejez de la comuna, según los resultados del censo de 1992, alcanzaba un valor de 12, elevándose a un 19,67 hacia el año 2002, para luego con el censo 2017 experimentar un alza consistente llegando a 40,9, lo que representa que por cada 100 niños entre 0 y 14 años que actualmente viven en la comuna, aproximadamente residen 41 adultos mayores. Como se ha señalado, esta tendencia constituye un proceso demográfico de carácter nacional, no obstante la expresión comunal es relativamente más atenuada respecto de la intensidad observada en la región y el país.

**Gráfico N°54: Índice de Envejecimiento Comunal, Regional y Nacional, Período 1992 – 2017**



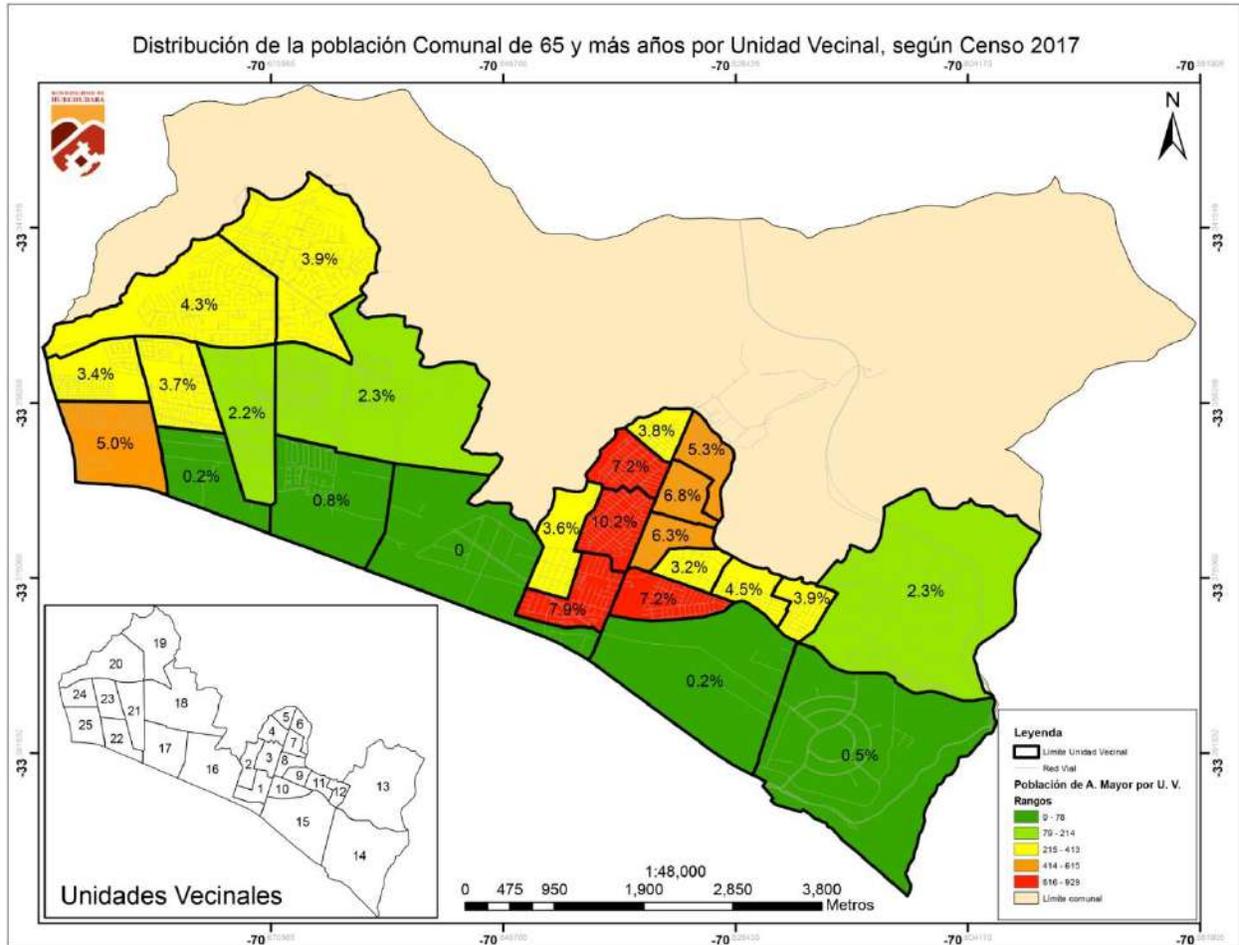
Fuente: Elaboración propia en base a censos de población y vivienda 1992, 2002, 2017, INE.

Ahora bien, esta tendencia comunal se distribuye espacialmente en el territorio con una fuerte concentración en el sector oriente de la comuna. Como se observa en el plano, la distribución de la población mayor de 64 años reside principalmente en las unidades vecinales n° 1, n° 3, n° 4 y n° 10,

mostrando una presencia menor en el sector poniente de la comuna, concordante con la conformación histórica de los asentamientos comunales antes mencionada.

Más específicamente, la unidad vecinal que concentra la mayor cantidad de adultos mayores respecto del total de la población mayor residente en la comuna, es la U.V. n° 3 con el 10,2% del total, le siguen, con porcentajes inferiores al 8%, las U.V. n°1 con 7,9%, n° 4 y n° 10, ambas con 7,2%.

**Mapa N°24: Distribución de la Población Adulta Mayor por Unidades Vecinales**



Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

Junto con lo anterior, la tabla a continuación muestra información detallada sobre la participación porcentual de la población adulta mayor según los habitantes censados en cada una de las unidades vecinales. Como se puede apreciar, las unidades vecinales en las que viven más adultos mayores respecto del total de habitantes de la misma unidad, son la U.V. n° 25, ubicada en el sector poniente; y las U.V. n° 15, n° 10, n° 5 y n° 3 ubicadas en el sector oriente.

**Tabla N°33: Porcentaje de Adultos Mayores Respecto del Total de Habitantes de cada Unidad Vecinal**

Unidad Vecinal	Población Unidad Vecinal	Porcentaje A. Mayores	Unidad Vecinal	Población Unidad Vecinal	Porcentaje A. Mayores
1	5.840	12,3	14	580	9,1
2	3.570	9,2	15	136	14,0
3	6.986	13,3	16	45	0
4	5.308	12,4	17	2.354	3,3
5	2.571	13,5	18	4.690	4,6
6	4.760	10,2	19	8.470	4,3
7	4.629	13,3	20	7.895	5,0
8	4.480	12,9	21	3.848	5,4
9	2.758	10,6	22	278	7,9
10	4.707	13,9	23	6.603	5,1
11	3.138	13,2	24	5.435	5,7
12	3.243	11,0	25	2.969	15,3
13	3.207	6,6	<b>Total</b>	98.500	--

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

### B) Tendencia al aumento de la jefatura de hogar femenina

Un indicador importante en la perspectiva de género es la identificación de la Jefatura de Hogar femenina a nivel comunal. Este antecedente aporta el análisis sobre distribución de la concentración de liderazgo femenino al interior de los hogares, y complementariamente, entrega información sobre las condiciones de vulnerabilidad social en el nivel local, especialmente si se trata del análisis específico sobre las mujeres pobres de la comuna.

Según el censo 2017, en la comuna hay 27.964 hogares, de los cuales 11.414 tienen una jefatura de hogar femenina, esto representa un 40,8% del total de hogares de la comuna. Participación porcentual que se viene incrementando progresivamente desde el año 1992. Como se observa en la tabla a continuación, el año 1992 el porcentaje total de hogares con jefatura de hogar femenina alcanzaba a un total de 26,3%, participación que aumenta levemente hacia al año 2002 a 31,4%, dando cuenta que el aumento relevante se produce en el último período intercensal 2002 – 2017.

**Tabla N°34: Jefatura de Hogar Femenina en Huechuraba, Censo años 1992, 2002 y 2017**

Sexo Jefatura de Hogar	1992	%	2002	%	2017	%
Hombre	10.686	<b>73,7</b>	12.649	<b>68,6</b>	16.550	<b>59,2</b>
Mujer	3.812	<b>26,3</b>	5.798	<b>31,4</b>	11.414	<b>40,8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.498</b>	<b>100</b>	<b>18.447</b>	<b>100</b>	<b>27.964</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a censos de población y vivienda 1992, 2002, 2017, INE.

Lo anterior es particularmente importante, sobre todo si se considera que de los 11.414 hogares con jefatura femenina, 7.520 hogares, es decir el 65,8% de ellos, tiene una escolaridad que no supera los 12 años de estudio, más todavía si se considera que sólo 2.810 hogares de ese grupo, 24,6%, completaron los

12 años de escolaridad obligatoria, es decir, educación básica y media completa, lo que sin duda implica ausencia o baja capacitación laboral, y por ende, una precaria inserción en el mercado del trabajo.

En la siguiente tabla se detalla el resultado del censo 2017 en lo relativo a la escolaridad de las mujeres jefas de hogar en la comuna, según tramos relativos a la duración de los ciclos de estudios, ya sea básicos, medios, técnicos superiores, universitarios. Como se observa, sólo el 28,3% de las mujeres jefas de hogar tiene una escolaridad superior a los 12 años, período de duración de la educación básica y media en Chile.

**Tabla N°35: Escolaridad de las Mujeres Jefas de Hogar, Comuna de Huechuraba**

<b>Años de Escolaridad</b>	<b>Jefas de Hogar</b>	<b>%</b>	<b>Agrupación Tramos (%)</b>
0 a 8	3.536	30,9	65,8
9 a 12	3.984	34,9	
13 a 15	1.066	9,3	31,5
16 a 17	2.171	19,0	
18 y más	365	3,2	
Curso y/ o Nivel Ignorado	292	2,6	2,6
<b>TOTAL</b>	<b>11.414</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a censos de población y vivienda 1992, 2002, 2017, INE.

Por último, también se debe destacar la situación de la jefatura femenina de hogar monoparental, es decir, mujeres que son jefas de hogar y que se encuentran solas a cargo de hijos y/o hijastros. Según el censo 2017, en Huechuraba existe un total de 2.828 hogares en esta condición, cifra que representa un significativo 10,1% de los hogares de la comuna. Esta cifra es relevante, dado que podría ser un indicador de hogares que se encuentran en una situación de vulnerabilidad especialmente acentuada, particularmente si se trata de mujeres con una baja escolaridad, situación que plantea la necesidad de fortalecer el trabajo de capacitación y apresto laboral para este segmento de la población.

### **C) Tendencia de avances en la escolaridad de la población comunal**

La escolaridad de la población representa el nivel de estudios alcanzados por la población, y expresa, de manera bastante certera, el nivel de desarrollo cultural de una comunidad. En este ámbito revisamos dos indicadores relevantes: la escolaridad media de la población mayor de 4 años de edad, y la escolaridad media de la población mayor de 24 años, es decir, la escolaridad de la población general, y la escolaridad de la población que, por regla general, ha concluido su proceso educativo formal. Los resultados, como veremos, muestran avances en el proceso de escolarización, no obstante con ritmos diferenciados.

En primer lugar, revisaremos la escolaridad media de la población mayor de 4 años de edad. Según las cifras que reporta el censo nacional 2017, se observa una tendencia comunal de avance progresivo, sin embargo, con un bajo ritmo de desarrollo: en 25 años, entre 1992 y 2017, el indicador muestra que la comuna ha avanzado sólo 3,3 años de escolaridad, no obstante la importante modernización, ampliación de la red educativa y acceso a la educación pública que ha experimentado el país en los últimos 30 años. En efecto, el

promedio de la escolaridad comunal en el año 1992 era de 7 años, sube a 8,9 años en el año 2002, y en el año 2017 alcanza los 10,3 años de estudio, es decir, en los últimos 15 años, entre 2002 y 2017, la comuna avanzó en promedio sólo 1,4 años de escolaridad, lo que representa un avance muy modesto para la condiciones de infraestructura educativa, inversión y políticas desplegadas en la última década, tanto en la comuna como en la zona norte de la Región Metropolitana.

En cuanto al indicador escolaridad media de la población mayor de 24 años, edad en la que la población, mayoritariamente, debió haber completado su ciclo educativo, pasando por la educación básica (8 años), media (12 años) y superior, es decir, una escolaridad aproximada de 15 años en el caso de la educación técnica superior, y de 16 o 17 años en el caso de la educación profesional y universitaria, los resultados indican que en el período 1992 y 2017 la comuna avanza en 4,7 años de escolaridad, es decir, pasa de 7,2 años de estudio en 1992 a 11,9 años de escolaridad en el 2017, lo que significa, en el contexto comunal, un salto sumamente relevante: pasa de una escolaridad promedio inferior al ciclo de enseñanza básica a prácticamente completar los 12 años de estudio actualmente obligatorios en Chile. En otras palabras, la población comunal nacida hasta el año 1992 aumenta su escolaridad promedio en todo el ciclo de enseñanza correspondiente a la educación media.

No obstante este avance, y sus importantes consecuencias en el desarrollo social y cultural de la población, se debe considerar de igual forma que en el período analizado las condiciones y exigencias del país relativas a esta dimensión también se han modificado, particularmente en el ámbito económico los mercados del trabajo han establecido nuevos requisitos de capacitación, formación y especialización, que implican que una escolaridad en el rango de los 12 años de estudio obligatorios constituye una base muy precaria de inserción laboral, generalmente vinculada a labores sin calificación, de bajas remuneraciones, o empleos y oficios de carácter informal.

**Tabla N°36: Evolución de la Escolaridad Comunal, Período 1992 - 2002**

Indicador	Año Censal		
	1992	2002	2017
Escolaridad Comunal (No incluye la población de 0 a 4 años)	7,0	8,9	10,3
Escolaridad Población mayor de 24 años	7,2	9,7	11,9

Fuente: Elaboración propia en base a censos de población y vivienda 1992, 2002, 2017, INE.

#### **D) Tendencia de crecimiento del número total de viviendas y disminución de la vivienda precaria.**

Una tendencia importante de destacar es la evolución que ha experimentado la comuna en el tipo de vivienda instalada en el territorio. Como se observa en la siguiente tabla, destacan al menos tres aspectos generales y relevantes.

En primer lugar, en el período 1992 – 2017 se produce un aumento importante de la cantidad de viviendas, de un total de 13.237 viviendas existentes en el año 1992, actualmente se encuentran en la comuna un total

de 28.945, es decir 15.708 nuevas residencias construidas, 12.560 de las cuales se construyeron en el período 2002 - 2017. Registro que es particularmente interesante si se considera que en el año 1992 la comuna albergaba a 14.498 hogares, es decir, un promedio de 0,91 hogares por vivienda; hacia el año 2017 la cantidad de hogares llega 27.964 lo que implica un promedio de 1,03 hogares por vivienda. Sin duda, este indicador no considera la cantidad miembros del hogar, como tampoco la distribución de las viviendas según el número de personas que habitan en ellas, sin embargo representa con fuerza el notable dinamismo del crecimiento de la cantidad de viviendas, y la significativa ocupación del suelo comunal con destino residencial.

En segundo lugar, se mantiene la casa como el tipo de vivienda predominante en la comuna, con una participación porcentual en el total de viviendas existentes de 76,2%, 85,6% y 82,2% en cada uno de los últimos 3 censos aplicados en el país, 1992, 2002 y 2017, respectivamente. En este sentido, constituye un proceso incipiente la emergencia en el censo 2017 de un 14,5% de viviendas de “departamento en edificio” en el total comunal. No obstante, como se observa en la tabla abajo, muestra una tendencia a duplicarse en cada período intercensal, dando cuenta de un proceso progresivamente creciente, que sin duda aumentará todavía más durante los próximos años.

En tercer lugar, es relevante mencionar la tendencia a la disminución de la cantidad de mediaguas, mejoras, ranchos o chozas en la comuna. De un total de 2.438 viviendas existentes de este tipo en el año 1992, el censo 2017 catastró un total de 564, es decir una significativa variación negativa de 76,8%, dando cuenta de una importante disminución de la vivienda precaria en la comuna.

**Tabla N°37: Evolución del Tipo de Vivienda en la Comuna de Huechuraba, Período 1992 – 2017**

Tipo de Vivienda	Año Censal					
	1992	%	2002	%	2017	%
Casa	10.095	76,26	14.033	85,64	23.796	82,21
Departamento en edificio	401	3,03	1.139	6,95	4.205	14,53
Piezas en casa antigua o en conventillo	280	2,12	183	1,12	238	0,82
Mejora, mediagua	2.402	18,15	948	5,79	564	1,95
Rancho, choza o ruca	36	0,27	11	0,07		
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha, similar)	2	0,02	1	0,01	2	0,01
Otro tipo de vivienda particular	15	0,11	50	0,31	132	0,46
Institución (internado, hospital, regimiento, etc.)	3	0,02	No Aplica		No Aplica	
Otra Colectiva	3	0,02	21	0,13	6	0,02
Operativo calle (no es vivienda)	No Aplica		No Aplica		1	0,00
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	No Aplica		No Aplica		2	0,01
<b>Total</b>	<b>13.237</b>	<b>100</b>	<b>16.386</b>	<b>100</b>	<b>28.946</b>	<b>100</b>
<b>Número de Hogares</b>	<b>14.498</b>		<b>18.447</b>		<b>27.964</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a censos 1992, 2002, 2017, INE.

## E) Tendencia al crecimiento de la población migrante nacional e internacional

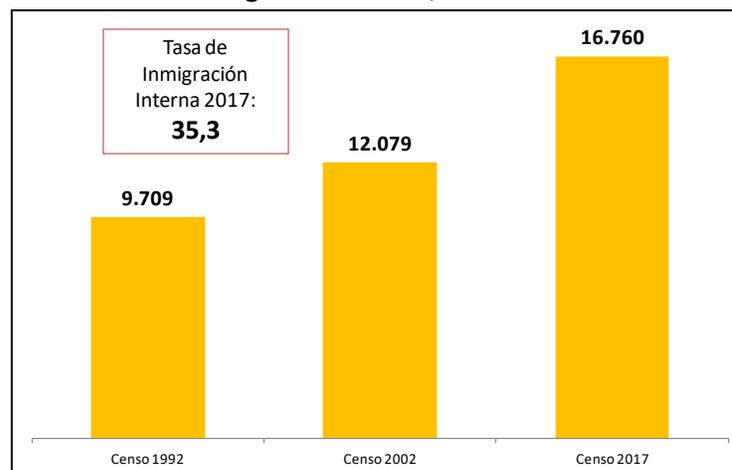
En el ámbito de los movimientos migratorios que ha experimentado la comuna en los últimos 25 años, se deben considerar dos dimensiones que tienen efectos significativos en los procesos demográficos, y por ende, en la situación social de la comuna.

Una primera dimensión, usualmente menos considerada y llamativa, refiere a la migración que se produce al interior del país, es decir, personas entran o salen de una comuna para radicarse, definitiva o transitoriamente, en otras comunas de Chile. La medición de estos movimientos de migración en los censos de población y vivienda se realizan a través de la pregunta sobre el lugar de residencia 5 años antes del momento del proceso censal, y contempla sólo a la población que reside durante dicho proceso de manera habitual en la comuna en la que es censado.

La tendencia de migración interna para Huechuraba indica un crecimiento constante de la población que se desplaza hacia la comuna. Como se observa en el gráfico, cada período censal implica un aumento significativo de población con una antigüedad de residencia en la comuna inferior a los 5 años. En efecto, el censo de 1992 señala que llegaron a la comuna un total de 9.709 personas que en 1987 vivían en otra comuna del país; hacia el año 2002 esa cantidad se incrementa a 12.709 personas, y en el último censo del año 2017, la cifra de nuevos vecinos alcanza un total de 16.760, lo que representa una tasa de inmigración en el período 2012 – 2017 (últimos 5 años) de 35,3, es decir, por cada 1.000 habitantes de la comuna 35,3 personas eran nuevos residentes provenientes desde otras comunas.

Estos registros implican que en los últimos 25 años el total de nuevos habitantes que se radicaron en Huechuraba, ya sea temporal o definitivamente, fue de 38.548 personas. Si bien no se dispone de información respecto de la cantidad de población que emigra de la comuna, los resultados intercensales reflejan con claridad que Huechuraba es una comuna que ha incorporado progresivamente a un conjunto significativo de nueva población a su territorio.

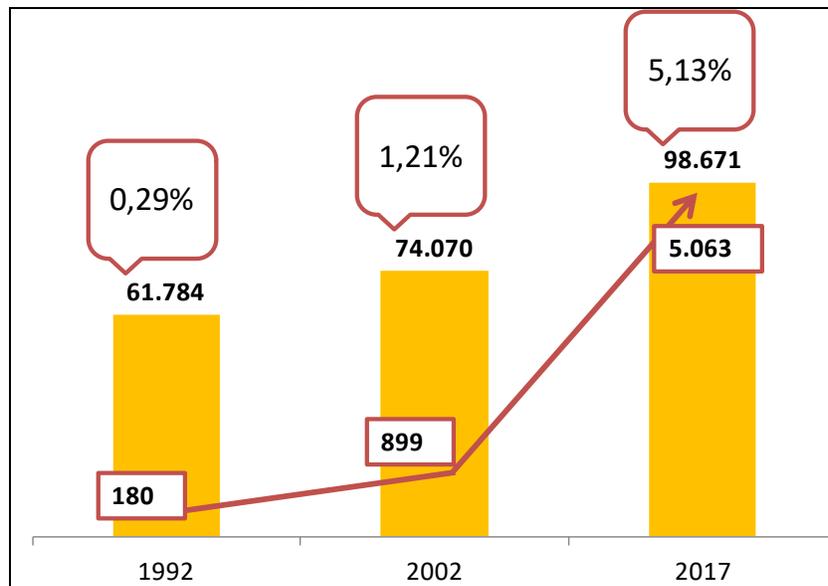
**Gráfico N°55: Tendencia Migración Interna, Huechuraba Período 1992 – 2017**



Fuente: Elaboración propia en base a censos de población y vivienda 1992, 2002, 2017, INE.

Por otro lado, la segunda dimensión general del fenómeno migratorio es la inmigración internacional, es decir, la población que ingresa al país y se radica en la comuna. Como se observa en el gráfico, la tendencia de la inmigración internacional es marcadamente ascendente con una curva que se empina hacia arriba drásticamente en el período 2002 – 2017, en el que la población inmigrante extranjera pasa de 899 personas a 5.063, aumentando en 4.164 nuevos vecinos, lo que representa una variación de 463%. Actualmente, según censo 2017, la población que reside en Huechuraba de nacionalidad extranjera representa el 5,13% del total comunal.

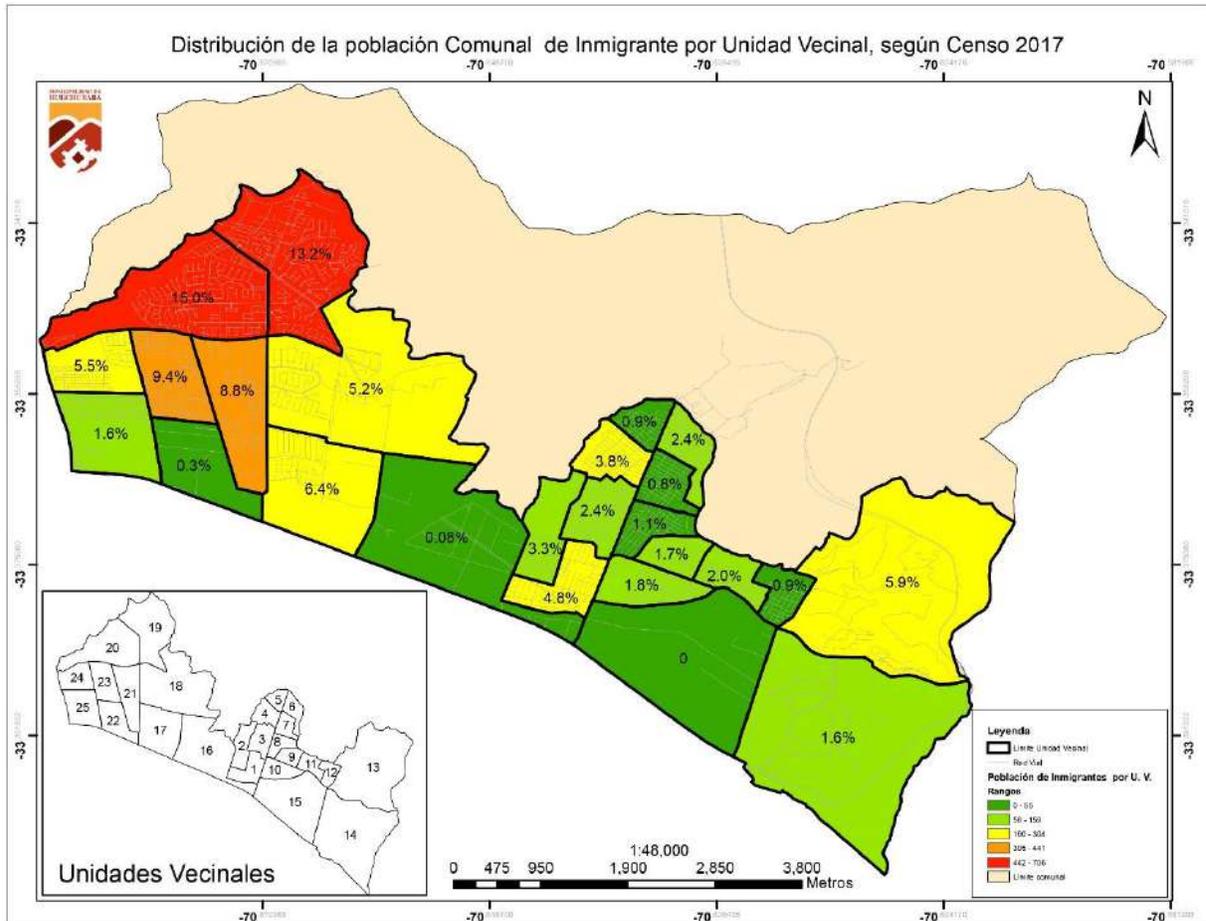
**Gráfico N°56: Tendencia de la Inmigración Internacional, Huechuraba Período 1992 – 2017**



Fuente: Elaboración propia en base a censos de población y vivienda 1992, 2002, 2017, INE.

En la siguiente ilustración es posible notar que la población inmigrante internacional se concentra principalmente en el sector poniente de la comuna, específicamente en las unidades vecinales n° 19, n° 20, n° 21 y n° 23. Como se observa, en el sector del casco antiguo de la comuna, el número de residentes extranjeros respecto el total comunal es una población muy reducida que no supera el 4,0%, con excepción de la U.V. n° 1 que agrupa al 4,8% de los inmigrantes internacionales que viven en Huechuraba.

## Mapa N°25: Distribución de la Población Inmigrante Internacional en el Territorio Comunal



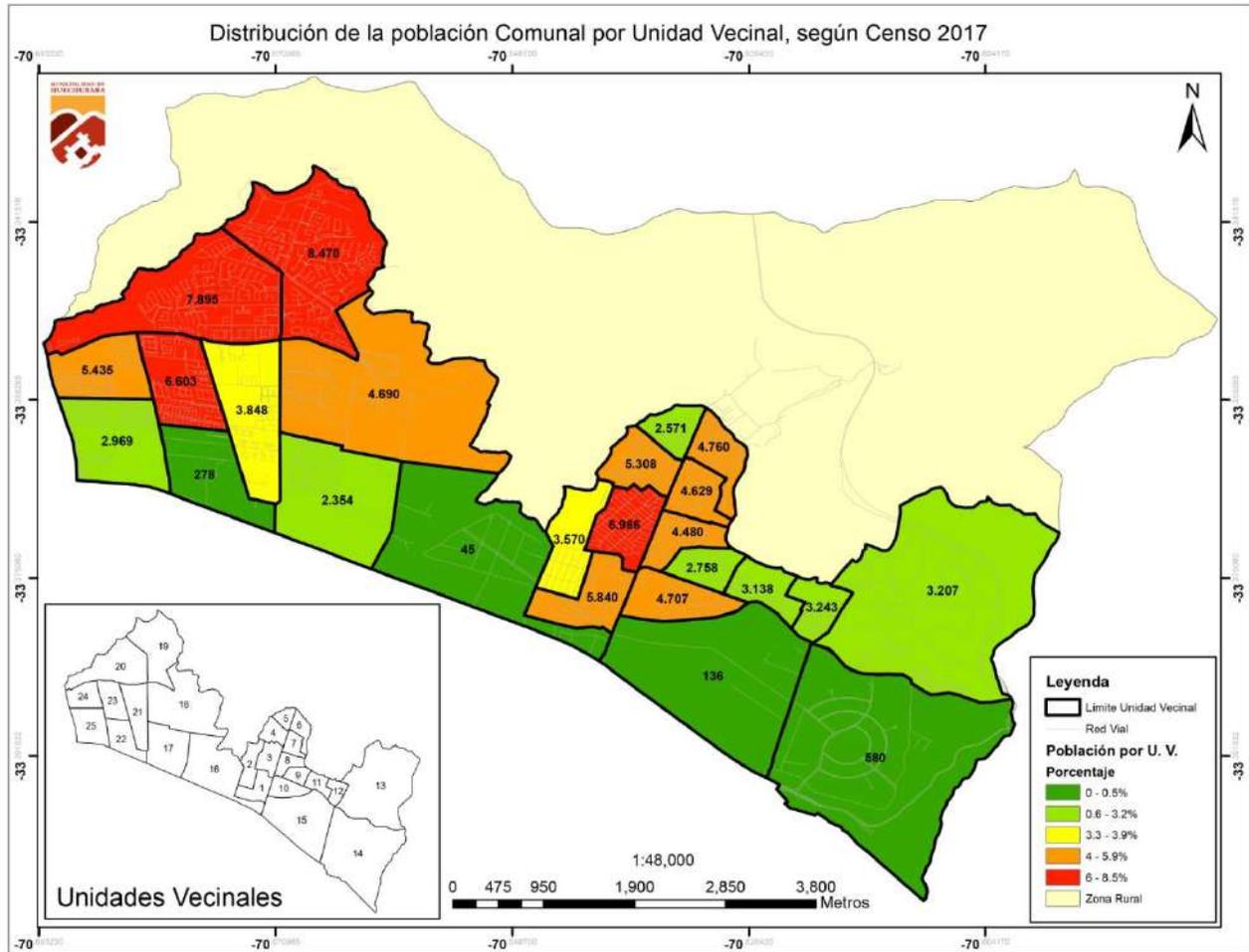
Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017.

### 1.3 Población comunal por unidades vecinales según Censo 2017

La división natural del territorio comunal producida por el accidente geográfico “Cordón de la Chacarilla”, en el que se insertan los cerros Punta Mocha y Chacarilla, permite identificar dos grandes zonas de la comuna denominadas espontáneamente por la población como “sector poniente” y “sector oriente”. El primero se conforma por las unidades vecinales que van desde la unidad n° 16 hasta la n° 25; y la segunda, por las unidades vecinales n° 1 a la n° 15, considerando que en esta segunda zona, se ubica junto con el casco antiguo de la comuna (unidades vecinales n° 1 a n° 12 y n°15) la “Ciudad Empresarial” y los condominios que se instalan en su entorno (unidades vecinales n° 13 y n° 14).

Como se observa en la siguiente ilustración, en el sector poniente las unidades vecinales con mayor cantidad de habitantes, según censo del año 2017, son las unidades n° 19 y n° 20; en el sector del casco antiguo, por su parte, la unidad vecinal con mayor concentración poblacional es la unidad n° 3, que corresponde a la población La Pincoya n° 1.

## Mapa N°26: Distribución de la Población de Huechuraba por Unidades Vecinales



Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017.

## 2. CONFIGURACIÓN SOCIOECONÓMICA

### 2.1 Distribución del ingreso a nivel comunal

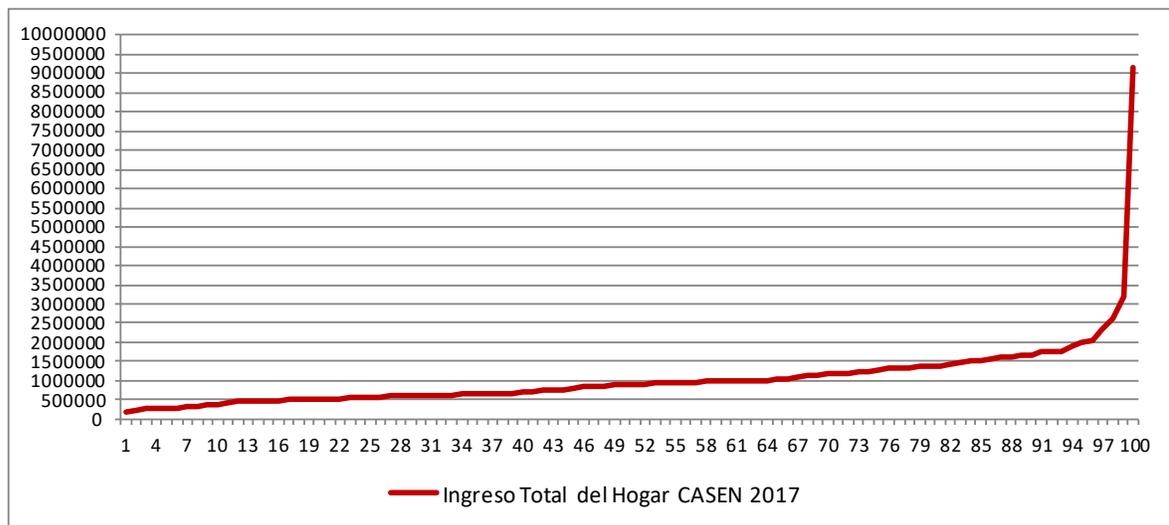
La configuración socioeconómica comunal comprende una estructura social segmentada por distintos estratos sociales que, agrupados en base a la información de los ingresos de los hogares, da cuenta de la desigualdad social existente en la comuna, así como de la heterogeneidad de sus grupos sociales.

Basándonos en la información de ingresos<sup>84</sup> que entrega la encuesta Casen 2017, es posible destacar que la distribución comunal de los ingresos de los hogares presenta una curva con una trayectoria relativamente plana hasta aproximadamente el percentil 50, para desde ahí, empinarse progresivamente hasta el percentil 90, a partir de este punto, al igual que la distribución de ingresos en Chile, asume una inclinación

<sup>84</sup> Ingreso autónomo per cápita del hogar.

prácticamente en paralelo al eje de ingresos del gráfico, mostrando con ello, la importante desigualdad de ingresos entre 1% más alto de la distribución y el resto de la población comunal.

**Gráfico N°57: Distribución del Ingreso en Huechuraba, CASEN 2017**



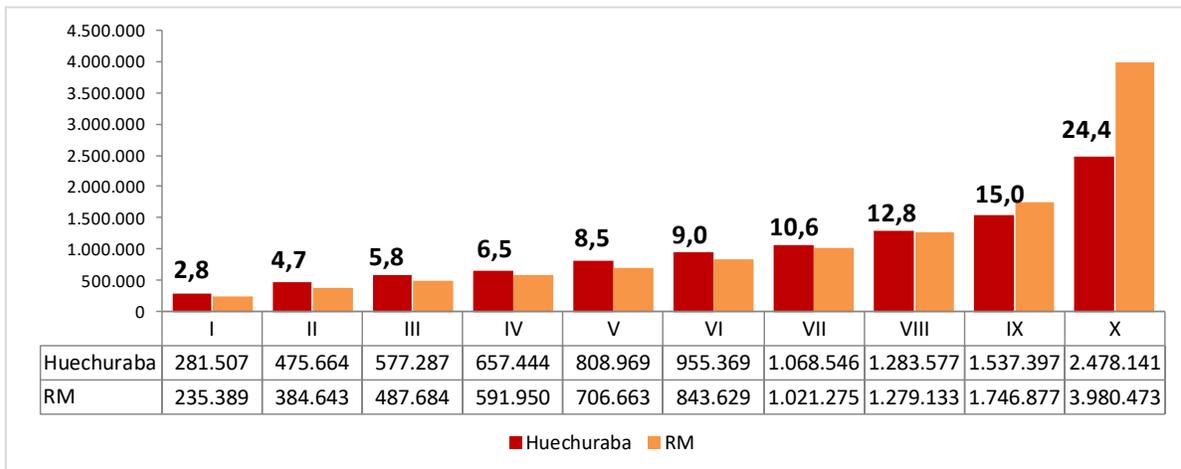
Fuente: Elaboración propia en base a información de ingresos totales del hogar CASEN 2017.

En cuanto a la distribución de los ingresos según deciles de ingreso total del hogar, en el siguiente gráfico se puede observar la participación porcentual de cada decil en el ingreso total de los hogares de la comuna, así como el promedio de ingresos de los hogares de cada grupo.

Respecto de la participación porcentual destaca que el décimo decil concentre prácticamente una cuarta parte de todos los ingresos de los hogares de la comuna, situación que contrasta con los hogares del primer decil quienes representan apenas un 2,8% del total comunal, brecha que significa 8,6 veces el ingreso de un grupo respecto del otro.

Por otro lado, al examinar el ingreso promedio de los hogares, destaca que junto con aumentar de manera progresiva conforme avanza la distribución por cada decil de ingresos, las brechas entre uno y otro son relativamente acotadas hasta el decil nueve, incrementándose notoriamente en el decil diez en un 61,1% respecto de su precedente. Con todo, es importante relevar que los ingresos promedios de cada decil a nivel comunal son relativamente similares a los registrados a nivel de la región metropolitana, incluso superiores en varios de ellos, a diferencia del decil diez en el que el promedio regional supera en al menos un 40% el existente en la comuna.

**Gráfico N°58: Ingreso Promedio y Distribución del Ingreso de los Hogares de Huechuraba, según Deciles de Ingreso Total del Hogar, CASEN 2017**



Fuente: Elaboración propia en base a información de ingresos totales del hogar, CASEN 2017.

## 2.2 Situación de la pobreza a nivel comunal

### 2.2.1 Pobreza por ingresos y pobreza multidimensional en Huechuraba según CASEN

#### A) Pobreza comunal por ingresos (línea de la pobreza)

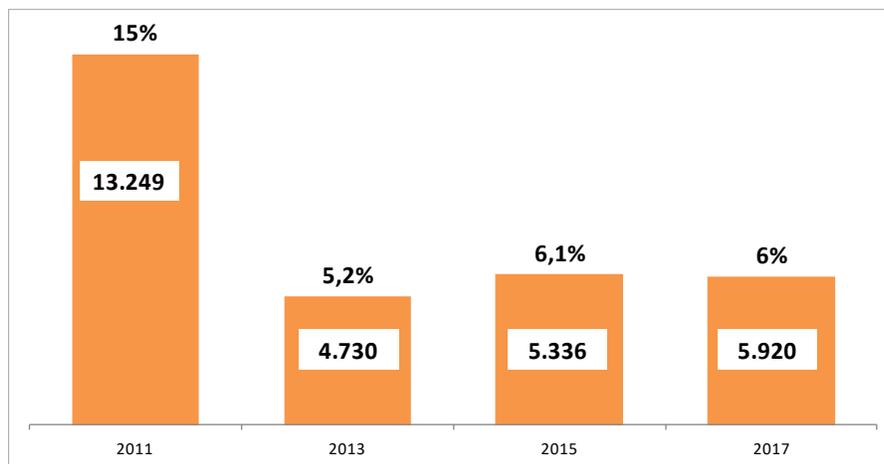
La Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) ha experimentado distintos avances en los últimos años, tres de ellos definen su desarrollo: en primer lugar en el año 2013 se actualiza la metodología de medición por ingresos a las nuevas condiciones del país (nueva metodología); en segundo lugar, el mismo año se incorpora la medición multidimensional de la pobreza de acuerdo con los estándares internacionales; y recientemente, desde su versión 2015 en adelante, incorpora un muestreo comunal tendiente a lograr precisión en la representatividad estadística de los datos comunales, característica ausente en las mediciones previas. Este último aspecto es de gran relevancia para las distintas estimaciones de la situación social y económica del nivel local, lo que constituye, por cierto, una importante herramienta de planificación para los municipios del país.

No obstante lo anterior, este último cambio en la encuesta se realizó a través de una selección de comunas a nivel nacional en la que Huechuraba no fue considerada, dejando a la comuna con datos que permiten una aproximación referencial, no así una representación válida desde el punto de vista estadístico.

En atención a lo anterior es que el MIDESO ha publicado los datos de evolución de la pobreza en las comunas del país, incluyendo una metodología específica de estimación para áreas pequeñas denominada SAE (Small Area Estimation), elaboración que permite aumentar el nivel de precisión de la medición dado que se complementa con otras fuentes de información (registros administrativos).

De acuerdo a los datos reportados por la SEREMI de Desarrollo Social Metropolitana<sup>85</sup> la evolución de la pobreza en la comuna de Huechuraba en el período 2011 – 2017 es la siguiente<sup>86</sup>:

**Gráfico N°59: Porcentaje y Número de Personas en Situación de Pobreza, Comuna de Huechuraba 2011–2017<sup>87</sup>**



Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de la Seremi RM de MIDESO según CASEN.

Como se observa en el gráfico, la pobreza a nivel comunal experimenta una baja importante en el bienio 2011 – 2013 de 9,8 puntos porcentuales, que significaron que en ese período 8.519 personas salieran de la pobreza. A partir de ese año, la tendencia comunal es a la estabilización: en la medición del año 2015 y posteriormente en la del año 2017 se produce un alza de 0,9% y luego una baja de 0,1% respectivamente, ambas no representarían una variación significativa desde el punto de vista estadístico, confirmando que la pobreza por ingresos a nivel comunal se mantiene sin grandes modificaciones desde el año 2013 en adelante.

De acuerdo con estos datos, y considerando los resultados del censo de población y vivienda del año 2017, el 6,0% de pobreza comunal que arroja la CASEN 2017 representa un total de 5.920 personas pobres por

<sup>85</sup> Gajardo, Santiago, 2018, “Trayectorias de la Pobreza Comunal 2011 – 2015”. “Indicadores Comunales encuesta CASEN 2017 – Región Metropolitana de Santiago”. Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana, Área de estudios e inversiones.

<sup>86</sup> La medición de la pobreza realizada para los años 2011 a 2015 de la serie corresponden a la estimación para áreas pequeñas, metodología SAE, realizada por MIDESO R.M. La estimación 2017 no se ha realizado bajo esa metodología, no obstante se utiliza el factor de expansión comunal que actualmente dispone CASEN para las comunas con representatividad estadística, en cuanto al número de personas representadas, corresponde al porcentaje de población según censo 2017.

<sup>87</sup> La estimación de la población para los años 2011, 2013 y 2015 se ha realizado según la proyección de población que realiza MIDESO; para el año 2017, corresponde a los resultados del censo del mismo año.

ingresos, de las cuales, según la misma fuente, un 0,3% se encuentra bajo la línea de la indigencia, esto es, 296 personas en situación de pobreza extrema.

La tendencia decreciente de la pobreza en el período 2011 y 2013 muestra que la comuna fue sensible a las políticas para su reducción impulsadas en el nivel local y nacional, logrando una baja sustantiva de aproximadamente 10 puntos porcentuales. Sin embargo, a partir del año 2013 la comuna muestra un estancamiento en la disminución de la pobreza, resultados indicativos de la presencia de factores que implican una resistencia a su superación, al mismo tiempo que su “cronificación” en grupos específicos de la población comunal, demostrando la necesidad de impulsar políticas, programas y acciones específicas, focalizadas y especializadas en estos grupos. Este aspecto resulta crucial, dado que el desarrollo comunal se encuentra condicionado a seguir avanzando de manera decidida en la reducción significativa del problema.

## **B) Pobreza multidimensional en Huechuraba**

Por otro lado, la medición multidimensional de la pobreza iniciada en el país en el año 2013, entrega resultados comunales en sus versiones 2015 y 2017. En ambas versiones, el índice de medición multidimensional de la pobreza contempló 5 dimensiones y un total de 15 indicadores. Las dimensiones consideradas son: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social. Según este índice, se considera en situación de pobreza multidimensional a los hogares que presentan carencias en un 22,5% de los indicadores, es decir, carentes en 3 indicadores, que equivalen a una dimensión completa del índice.

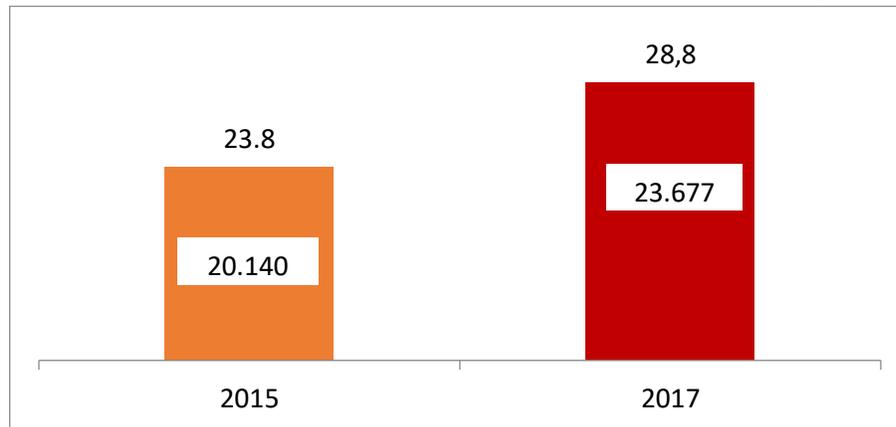
Según las estimaciones que realiza el Ministerio de Desarrollo Social, los resultados de la pobreza multidimensional en Huechuraba para los años 2015 y 2017 fue de 23,8% y 28,8% respectivamente, es decir, 20.140 personas en el primer año<sup>88</sup> y 23.677<sup>89</sup> personas en el segundo. Produciéndose un alza significativa entre una medición y otra.

---

<sup>88</sup> La estimación para el año 2015 el MIDESO la realizó en base a estimación directa, estimación por áreas pequeñas (SAE) e imputación de medias por conglomerados (IMC). Para el año 2017, el resultado se basa en metodología SAE.

<sup>89</sup>Número de personas estimadas según encuesta CASEN 2017.

**Gráfico N°60: Población Comunal en Situación de Pobreza Multidimensional (5 Dimensiones)<sup>90</sup>**



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por MIDESO y CASEN 2017.

En consecuencia, uno de los grandes desafíos comunales en el ámbito social es abordar la pobreza desde una mirada multidimensional, impulsando iniciativas intersectoriales de manera coordinada, que permitan intervenir las diferentes áreas en las cuales se observan las principales carencias de los hogares de la comuna.

La siguiente tabla muestra el porcentaje de la población comunal en situación de carencia respecto de cada uno de los indicadores del índice de pobreza multidimensional actualmente utilizado en Chile. Los resultados específicos para el año 2017 muestran que en 4 de ellos los hogares presentan los porcentajes más altos de privación: seguridad social, escolaridad, seguridad pública y habitabilidad, demostrando la necesidad de priorizar políticas de intervención que modifiquen en el mediano plazo procesos y aspectos claves de dichas áreas, particularmente de aquellas en las que las políticas locales tengan incidencia directa.

---

<sup>90</sup> La estimación del número de personas en situación de pobreza multidimensional que representa el 28,8% de la CASEN 2017 corresponde a la población representada por la muestra de la encuesta.

**Tabla N°38: Resultados en los Indicadores de Pobreza Multidimensional, Huechuraba, CASEN 2017<sup>91</sup>**

Dimensión	Indicador	Umbral de carencia	Hogares con carencia (%)
Educación	<b>Asistencia Escolar</b>	Uno de los integrantes del hogar de 4 a 18 años no está asistiendo a un establecimiento educacional y no ha egresado de cuarto medio, o al menos 1 integrante de 6 a 26 años tiene una condición permanente y/o de larga duración y no asiste a un establecimiento educacional.	5,7
	<b>Escolaridad</b>	Uno de los integrantes del hogar mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo a su edad.	42,5
	<b>Rezago escolar</b>	Uno de los integrantes del hogar de 21 años o menos asiste a educación básica o media y se encuentra retrasado dos o más años	2,2
Salud	<b>Malnutrición en niños(as)</b>	Uno de los integrantes del hogar de 0 a 6 años está con sobre peso u obesidad, o está con desnutrición o riesgo de desnutrición.	5,4
	<b>Adscripción a sistema de salud</b>	Uno de los integrantes del hogar no está afiliado a un sistema previsional de salud y no tiene otro seguro de salud.	1,0
	<b>Atención de Salud</b>	Uno de los integrantes del hogar no recibió atención de salud en los últimos 3 meses o no tuvo cobertura de sistema AUGE-GES, por razones ajenas a su voluntad o preferencia.	7,2
Trabajo y seguridad social	<b>Ocupación</b>	Uno de los integrantes del hogar mayores de 18 años está desocupado, es decir, actualmente no tiene trabajo y busca trabajo durante el período de referencia.	11,2
	<b>Seguridad social</b>	Uno de los integrantes del hogar de 15 años o más que se encuentra ocupado no cotiza en el sistema previsional y no es trabajador independiente con educación superior completa.	43,8
	<b>Jubilaciones</b>	Uno de los integrantes del hogar en edad de jubilar no percibe una pensión contributiva o no contributiva y no recibe otros ingresos por arriendos, retiro de utilidades, dividendos e intereses.	12,1
Vivienda y entorno	<b>Habitabilidad</b>	a) El hogar se encuentran en situación de hacinamiento (el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es mayor a 2,5); o b) reside en una vivienda con muros, techos y/o piso en mal estado.	28,2
	<b>Servicios básicos</b>	El Hogar es carente si reside en una vivienda sin servicios sanitarios básicos (wc, llave dentro de la vivienda y agua según estándar urbano o rural)	3,6
	<b>Entorno</b>	El hogar es carente si a) identifica 2 o más problemas de contaminación medioambiental que ocurren con frecuencia en el área de residencia; o b) no tienen miembros ocupados y carecen en su área de residencia de alguno de los equipamientos básicos (salud educación y transporte); o c) carecen en su área de residencia de alguno de los equipamientos básicos (salud educación y transporte) y tienen integrantes ocupados que usan transporte público o no motorizado y en promedio demoran 1 hora o más en llegar desde su vivienda al lugar de su trabajo principal.	15,3
Redes y cohesión social	<b>Apoyo y participación social</b>	El hogar es carente si no cuentan con ninguna persona que pueda ayudar (fuera de los miembros del hogar) en 8 situaciones relevantes de apoyo o cuidado, tampoco tienen miembros de 14 o más años que hayan participado en los últimos 12 meses en alguna organización social o grupo y tampoco tienen miembros de 18 años o más años que se encuentren ocupados y pertenezcan a alguna organización relacionada con su trabajo.	11,5
	<b>Trato igualitario</b>	El hogar es carente si declara que alguno de sus miembros ha sido discriminado o tratado injustamente durante los últimos 12 meses por alguno de los tipificados en la pregunta respectiva.	20,4
	<b>Seguridad</b>	Algún miembro del hogar ha vivido o presenciado “siempre”, durante el último mes, a lo menos una de las siguientes situaciones en su área de residencia: tráfico de drogas o balceras o disparos.	36

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017.

<sup>91</sup> Estimación propia en base al procesamiento de la base de datos de la encuesta CASEN 2017.

## 2.2.2 Vulnerabilidad social en el casco antiguo de la comuna, según datos del Registro Social de Hogares (RSH)

El Registro Social de Hogares es el sistema de calificación socioeconómica de los hogares a través del cual el Estado implementa la política de focalización del gasto social en el ámbito de los beneficios y ayudas a las familias más vulnerables. Este sistema se implementa en Chile a partir del año 2016, año en que sustituyó a la Ficha de Protección Social. La diferencia fundamental entre un sistema y otro es la utilización de información directa proveniente de las instituciones estatales sobre la situación socioeconómica de los hogares, la que se complementa con el reporte entregado por las familias registrada. De este modo, es un sistema diseñado para calificar la realidad socioeconómica de las familias en base a información validada, que se actualiza automáticamente según las bases de datos administrativos de los diferentes servicios públicos del Estado. El conjunto de la información recopilada permite establecer el ingreso de la familia y con ello su posición en un percentil de ingreso y vulnerabilidad, a partir del cual se establece la calificación definitiva en uno de los 7 tramos que segmentan la distribución total.

Los segmentos son los siguientes: 0 a 40, 41 a 50, 51 a 60, 61 a 70, 71 a 80, 81 a 90, y 91 a 100. Según este sistema, los tramos que van del 0 al 60 corresponden a los hogares con menores ingresos y mayor vulnerabilidad; y los tramos desde el percentil 61 al 100 corresponden a los hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad social.

Según los datos reportados a septiembre del año 2018, el RSH a nivel comunal contemplaba un total de 63.269 personas pertenecientes a 23.586 hogares, esto es 64,1% de la población y 84% de los 27.964 hogares censados en el año 2017. Como se puede apreciar en la tabla a continuación, el Registro Social de Hogares tiene un alto nivel de cobertura en el sector antiguo de la comuna (unidades vecinales n° 1 a n° 12, n° 15 y parte de la u.v. n° 16 ) que alcanza a un consistente 97,4% de la población residente según censo 2017, lo que implica que la plataforma de datos allí contenidos representan cabalmente la situación social y económica de prácticamente la totalidad de la población del sector, constituyéndose en una herramienta muy importante de caracterización de la realidad social de la zona más populosa de la comuna.

**Tabla N°39: Cobertura del RSH en la Comuna de Huechuraba, año 2018**

Sector de la comuna	N° Hogares en RSH	N° de Personas RSH	Población Censada	Porcentaje Población RSH - Censo
Casco Antiguo	19.123	51.124	52.471	97,4
Ciudad Empresarial	155	402	3.803	10,5
Poniente	4.137	11.240	42.226	26,6
Sin Información	171	503	-	-
Total	23.586	63.269	98.671	64,1

Fuente: Elaboración propia en base a censo 2017 y plataforma ADIS, Septiembre 2018.

De acuerdo a lo anterior, los datos que a continuación se presentan **se focalizan en el sector antiguo de la comuna** conformado por las unidades vecinales n° 1 a n° 12, n° 15 y parte de la U.V. n° 16, cuyas poblaciones más importantes son la población La Pincoya, desde La Pincoya 1 a La Pincoya 4 A, loteo que

comprende las poblaciones Villa Wolf, Última Hora, los condominios sociales Guillermo Subiabre y Nuevo Amanecer, Los '90, Vista Hermosa, Mirador de Huechuraba, la población Patria Nueva, Pablo Neruda, entre otras; junto a esta se encuentra la Villa Conchalí, El Bosque 1 y 2, la población Las Canteras y El Barrero, además de las poblaciones Santa Victoria, 28 de Octubre, Villa Futuro y Valle Vespucio Norte.

**Una primera característica** que destaca del sector es que 13.961 hogares, esto es el 73% del total de la zona, se encuentren en el tramo de los percentiles 0 al 60, que agrupan a las familias con menos ingresos y mayor vulnerabilidad social. Sin duda, estos resultados representan una realidad de alta vulnerabilidad social y económica, concordante con los resultados comunales de pobreza multidimensional. Se trata de hogares que han logrado superar la línea de la pobreza por ingresos, consiguiendo con ello que la comuna muestre resultados positivos en este ámbito, no obstante se encuentran en los rangos próximos a dicha línea, dando cuenta de la alta vulnerabilidad del sector, lo que queda demostrado al constatar que el 54,4% de los hogares, un total de 10.396, son clasificados en el tramo del percentil 0 a 40, segmento con los ingresos más bajos y de mayor vulnerabilidad social del RSH.

**Tabla N°40: Calificación Socioeconómica de la Población del Casco Antiguo de la Comuna, RSH 2018**

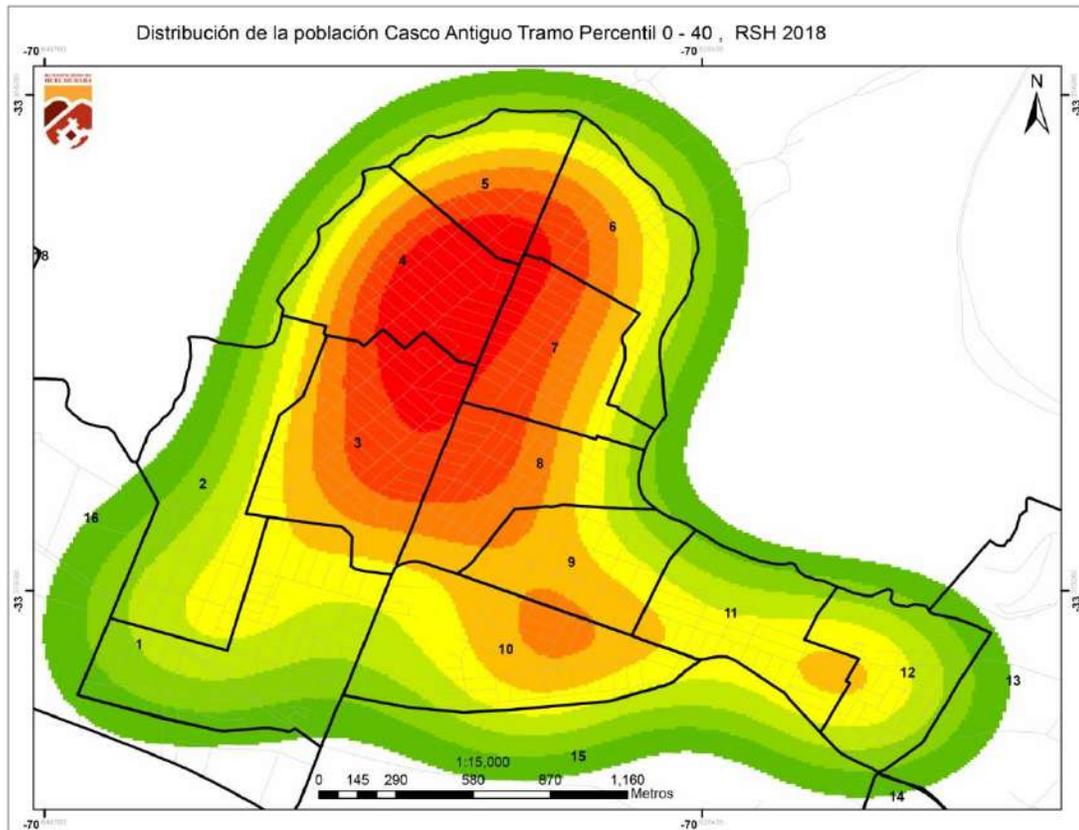
Sector de la comuna	N° Hogares en RSH	Hogares según Tramos RSH						
		0-40	41-50	51-60	61-70	71-80	81-90	91-100
Casco Antiguo de la comuna	19.123	10.396	1.894	1.671	1.545	1.479	1.619	519
		54,4%	9,9%	8,7%	8,1%	7,7%	8,5%	2,7%

Fuente: Elaboración propia en base a RSH Huechuraba, septiembre 2018.

Un aspecto importante de establecer por lo tanto, es la localización específica de la población que se ubica en el tramo de mayor vulnerabilidad social (Percentiles 0 a 40). Para esto se ha elaborado la siguiente ilustración, en la que se puede apreciar con claridad que la población más vulnerable de la comuna, según la información que reporta el RSH al año 2018, se concentra con mayor intensidad en las unidades vecinales n°3 y n° 4, y con la misma fuerza se extiende a partes de las unidades vecinales n° 5, n° 6 y n° 7 y n° 8.

Una mirada más específica al respecto, nos indica que el núcleo principal de concentración de la población más vulnerable es la unidad vecinal n° 4, correspondiente a la población Pincoya n° 2, con extensión hacia una parte significativa de la unidad vecinal n° 3, y a una porción relativamente menor de la unidad vecinal n° 5, es decir, de las poblaciones La Pincoya n° 1 y 2A respectivamente.

**Mapa N°27: Distribución de la Población Comunal ubicada en el Tramo de Mayor Vulnerabilidad Social (Percentil 0 – 40)**

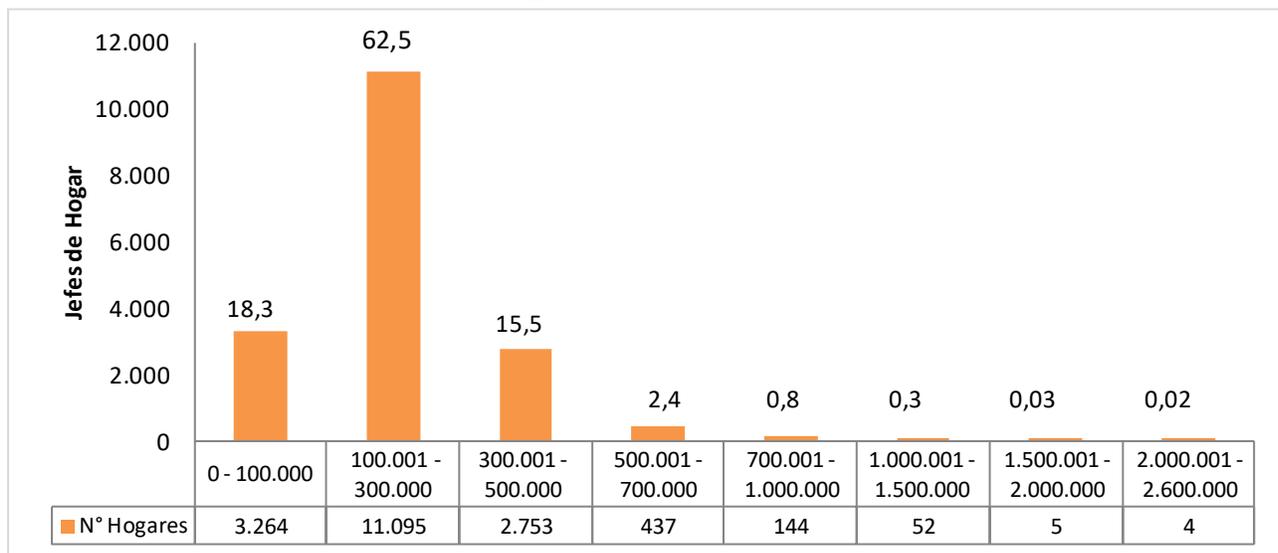


Fuente: Elaboración propia en base a RSH M. de Huechuraba, año 2018.

Lo anteriormente expuesto se confirma al revisar específicamente los ingresos totales (ingresos del trabajo, pensiones, jubilaciones, subsidios, etc.) de los jefes de hogar del casco antiguo de la comuna.

El siguiente gráfico muestra el ingreso total de 17.754 jefes de hogar del casco antiguo, las primeras dos barras representan ingresos hasta los 300 mil pesos mensuales y agrupan a un total de 14.359 jefes de hogar que equivalen al 80,8% del total analizado, esto implica que 8 de cada 10 jefes de hogar del sector antiguo de la comuna obtiene ingresos inferiores a un salario mínimo mensual de \$301.000 (según proyección a marzo 2019 para la población entre 18 y 65 años).

**Gráfico N°61: Ingresos Totales de los Jefes de Hogar del Casco Antiguo de la Comuna, por Tramos de Ingresos Mensualizados**



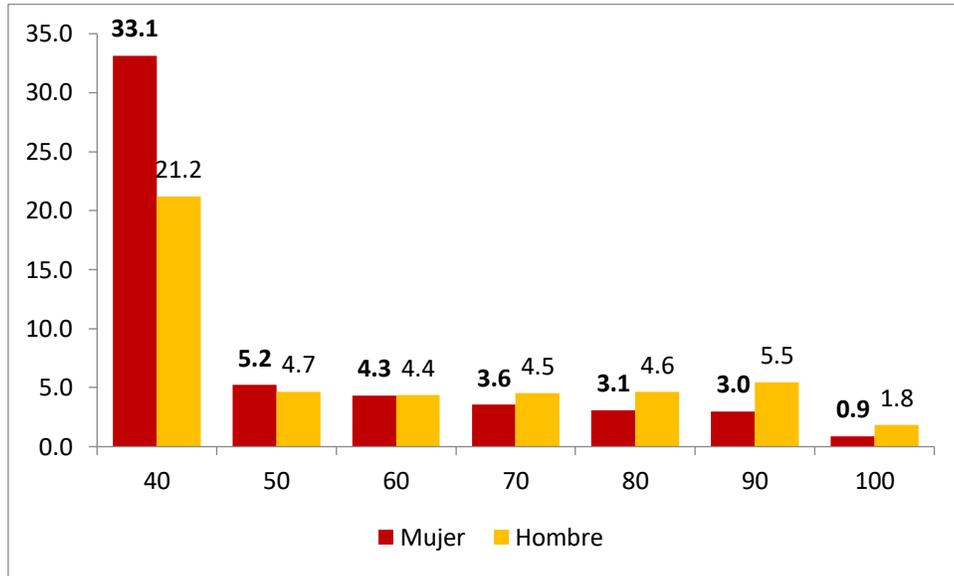
Fuente: Elaboración propia en base a RSH Huechuraba, septiembre 2018

Como se puede apreciar, la gran mayoría de los jefes de hogar del casco antiguo, un 62,5% del total, tiene ingresos mensuales entre los 100 mil y los 300 mil pesos. Asimismo, el 15,4%, 2.748 jefes de hogar, obtiene ingresos entre los 300 mil y los 500 mil pesos, destacando que sólo 581 personas, 3,2%, reciben mensualmente entre 500 mil y 1 millón de pesos de ingresos. Por sobre el millón de pesos de ingresos totales en el mes, se registran sólo 61 jefes de hogar, cifra que representa al 0,35% de los hogares; en el otro extremo de la distribución, un importante 18,3% de los jefes de hogar, 3.264 personas, obtiene ingresos mensuales entre 0 y 100 mil pesos.

En segundo lugar, es importante destacar que de los 19.123 hogares registrados en RSH en el casco antiguo de la comuna, predomina la jefatura de hogar femenina con un 53,3% respecto de un 46,7% de hogares con jefatura de hogar masculina, esto es 10.183 y 8.940 hogares respectivamente. Al observar la calificación socioeconómica según género, sobresale que si bien el sector territorial que se describe comparte una alta situación de vulnerabilidad social, esta característica se presenta con mayor intensidad en las jefaturas de hogar femeninas.

En efecto, como se observa en el gráfico que sigue, las mujeres muestran una clara mayoría porcentual en los 2 primeros tramos de la segmentación de ingresos del RSH, aquellos que concentran la mayor vulnerabilidad de la escala, para empatarse en el tercer tramo de los percentiles 51 a 60, desde ahí se evidencia una clara desventaja; es decir, a medida que los tramos representan una mejor condición de ingresos y vulnerabilidad, la participación de las mujeres va descendiendo progresivamente, confirmando al mismo tiempo la desigualdad social de género existente incluso en los grupos más desventajados, así como la relevancia de la variable género en la caracterización e intervención de la pobreza y la vulnerabilidad en el nivel comunal.

**Gráfico N°62: Calificación Socioeconómica de los Jefes de Hogar según Sexo, RSH 2018**

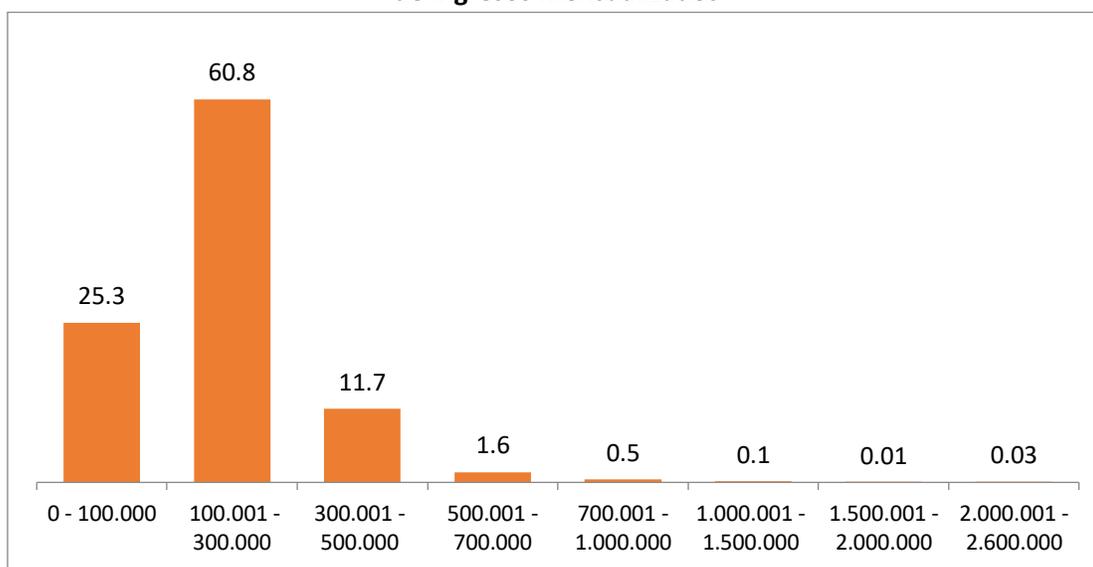


Fuente: Elaboración propia en base a RSH Huechuraba, septiembre 2018.

En cuanto a los ingresos de las mujeres jefas de hogar del casco antiguo de la comuna, destaca que el 25,3% de ellas, 2.327 mujeres reciben un monto total mensual entre los 0 y los 100 mil pesos, dando cuenta de la importante precariedad presente en esta zona de la comuna; del mismo modo, 60,8%, 5.593 jefas de hogar, reciben ingresos por un monto entre los 100 mil y los 300 mil pesos mensuales; asimismo en el rango 300 mil y 500 mil pesos se encuentra el 11,7% de las mujeres jefas de hogar del sector, esto es un total de 1.072 mujeres.

Estos tres rangos que comprenden ingresos desde los 0 hasta los 500 mil pesos, comprenden al 97,8% de la población femenina con jefatura de hogar en el casco antiguo de la comuna. Cifras que en definitiva confirman la importante vulnerabilidad social presente en esta zona, y la intensidad con la que se manifiesta en el caso específico de las mujeres a cargo de sus hogares.

**Gráfico N°63: Ingresos Totales de las Mujeres Jefes de Hogar del Casco Antiguo de la Comuna, por Tramos de Ingresos Mensualizados**



Fuente: Elaboración propia en base a RSH Huechuraba, septiembre 2018.

### 3. GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS

A continuación se definen y caracterizan de modo general cada uno de los grupos que han sido establecidos como prioritarios para la política social de Huechuraba. La prioridad hacia estos grupos se establece en orden al conjunto de factores que definen su vulnerabilidad y desventajas respecto de otros grupos de la sociedad, ya sean en el ámbito social, económico, cultural, por la falta de oportunidades sociales, así como por las desigualdades históricamente arraigadas en la sociedad chilena.

Los grupos sociales prioritarios son los siguientes: Mujeres, Infancia y Juventud, Adultos Mayores, Población en Situación de Discapacidad y Población de Pueblos Originarios.

#### 3.1 Mujeres

##### 3.1.1 Indicadores de población

Como se ha señalado a lo largo del presente trabajo, la comuna de Huechuraba se compone de 51 mujeres por cada 100 habitantes (51,2% de la población), esto es una población total de 50.549 mujeres, con un índice de masculinidad de 95,2%, es decir que por cada 100 mujeres hay 95,2 hombres, representando, en términos relativos, el grupo mayoritario de la población.

En cuanto a la composición por grupos de edad, mayoritariamente la población femenina se concentra en la etapa de la adultez, entre los 30 y 64 años, con un 45,2% de la población femenina, segmento que comprende un total de 22.868 mujeres. Por otro lado, las niñas y adolescentes constituyen un importante

grupo con el 22,3% del total, 11.254 personas; lo mismo que las mujeres jóvenes con 21,7%, esto es 10.952 mujeres. Ambos grupos, tanto niñas y jóvenes, suman un total 22.206, cifra muy cercana a la totalidad de la población de mujeres adultas, representando con ello una situación demográfica similar a la estructura de la población total de la comuna, en la que ambos segmentos forman partes relativamente equivalentes del total comunal.

**Tabla N°41: Población Femenina de Huechuraba, según Grupos de Edad**

<b>Grupos de Edad</b>	<b>Número de Mujeres</b>	<b>Porcentaje</b>
Niñas (0 a 14 años)	11.254	22,3
Jóvenes (15 a 29 años)	10.952	21,7
Adultas (30 a 64 años)	22.868	45,2
Adulta Mayor (65 y más años)	5.475	10,8
<b>Total</b>	<b>50.549</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

Ahora bien, las proyecciones de población realizados por el Ministerio de Desarrollo Social a partir de los datos censales del año 2017 indican que en el año 2020, manteniendo la misma distribución por segmentos de edad, alcanzará un total de 55.610 mujeres, y que al año 2022 serán 57.173, llegando el año 2030 a las 62.815 mujeres.

**Tabla N°42: Proyección de Población Femenina 2020 – 2030, Comuna de Huechuraba<sup>92</sup>**

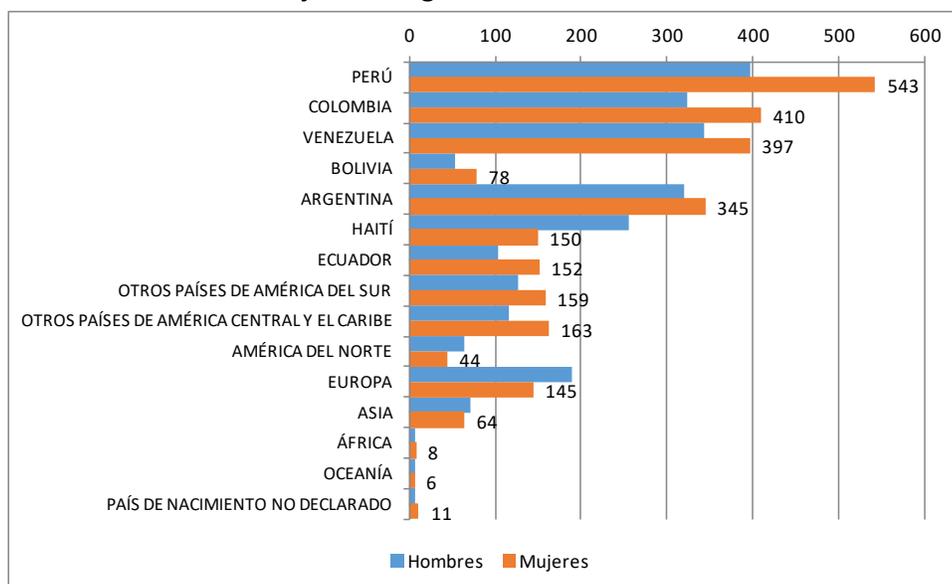
<b>Grupos de Edad</b>	<b>Proyección Población</b>			
	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2026</b>	<b>2030</b>
Niñas (0 a 14 años)	12.381	12.729	13.387	13.985
Jóvenes (15 a 29 años)	12.049	12.387	13.028	13.610
Adultas (30 a 64 años)	25.158	25.865	27.202	28.417
Adulta Mayor (65 y más años)	6.023	6.192	6.513	6.804
<b>Total</b>	<b>55.610</b>	<b>57.173</b>	<b>60.129</b>	<b>62.815</b>

Fuente: Proyección de población R.M. MIDESO

Otro aspecto interesante de relevar es que del total de población de mujeres que habitan en Huechuraba, el 5,2% de ellas, esto es 2.675 personas, son mujeres inmigrantes internacionales provenientes principalmente de otros países de América Latina, todas las cuales predominan por sobre la inmigración masculina, siendo en su mayoría peruanas, colombianas y venezolanas. Las nacionalidades de cada una de estas mujeres residentes de la comuna se detallan en el siguiente gráfico.

<sup>92</sup> La estimación de la proyección de población el MIDESO la ha realizado basándose en el censo de población y vivienda 2017 considerando una tasa de omisión de 5,2%, lo que ajusta la cantidad de población aumentando respecto de los resultados censales.

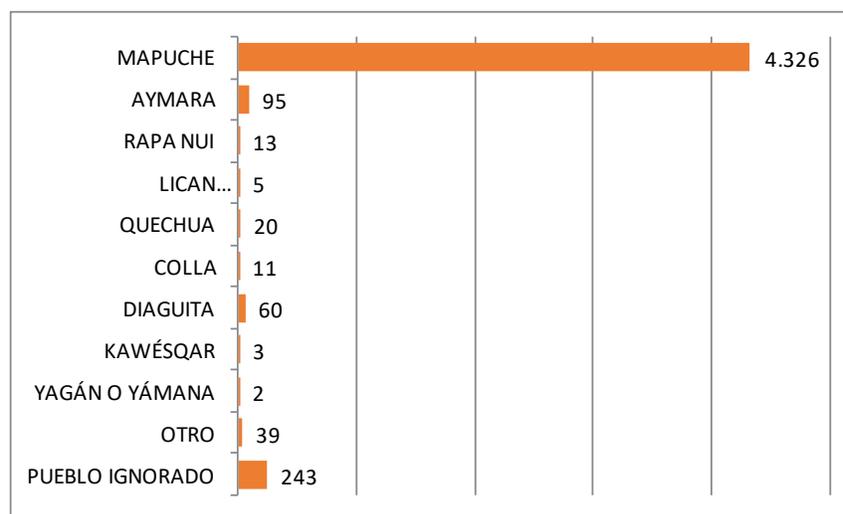
**Gráfico N°64: Población de Mujeres Inmigrantes Internacionales Residentes en Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

Por último, destaca que de la población total de mujeres de Huechuraba, el 9,5% se declara perteneciente a un pueblo originario del país, esto es 4.817 mujeres, predominando entre ellas la etnia mapuche con 4.326 personas.

**Gráfico N°65: Población Femenina de Huechuraba Perteneciente a un Pueblo Originario**



Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

### 3.1.2 Problemas y tendencias principales de las mujeres residentes de Huechuraba

#### A) Vulnerabilidad social de las Mujeres Jefas de Hogar asociada a baja capacitación laboral e insuficiente inserción laboral.

Como se ha señalado anteriormente, una de las tendencias relevantes en el ámbito social es el crecimiento sostenido de la jefatura de hogar femenina. Conforme avanza el protagonismo de la mujer en la sociedad

chilena, también se incrementa el reconocimiento público de su importancia al interior de la familia, sin embargo, en Huechuraba este proceso está condicionado por dos factores que es de interés remarcar.

En primer lugar, como se ha detallado más arriba, existe una baja calificación laboral de la jefatura de hogar femenina derivada de la baja escolaridad de la población total de Huechuraba<sup>93</sup>.

En segundo lugar, la participación porcentual de las mujeres en el mundo del trabajo es claramente inferior a la participación masculina. Mientras que la participación porcentual de los jefes de hogar hombres en la fuerza de trabajo, esto es ocupados<sup>94</sup> y desocupados<sup>95</sup>, llega al 86,8%, en el caso de las mujeres alcanza al 64,4%. Esto debido a que un alto porcentaje de las jefaturas de hogar de mujeres se dedican a labores domésticas del hogar, grupo que representa el 15,1% del total de jefas de hogar de la comuna (1.725 mujeres jefas de hogar).

**Tabla N°43: Participación de los Jefes de Hogar de Huechuraba en la Fuerza Laboral**

Sexo	Jefes de Hogar Comuna	Población Fuerza Laboral (ocupados y desocupados)	Porcentaje del total de Hogares
Mujeres	11.414	7.358	64,4
Hombres	16.550	14.380	86,8
Total de Hogares	27.964	21.738	77,7

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

Ambos factores, resultan cruciales para mejorar la condición de vulnerabilidad de las mujeres jefas de hogar actuales y futuras de la comuna: elevar la escolaridad y la capacitación laboral, así como las destrezas, conocimientos y habilidades para el emprendimiento, constituyen factores críticos para aumentar los ingresos, y mejorar las condiciones de vida de este grupo de la población. Asimismo, es fundamental elevar la participación de la mujer en el mundo del trabajo, esto dado que el crecimiento económico, el desarrollo social de los hogares y especialmente la superación de la situación de pobreza y vulnerabilidad social, dependen principalmente del incremento de dicha participación.

En este ámbito, resulta importante considerar la demanda registrada por la Oficina de la Mujer del municipio relativa al fortalecimiento de los servicios de apoyo para el cuidado de los hijos a través de “Guarderías Infantiles”, permitiendo tanto la incorporación al mundo laboral o la extensión de la jornada dedicada al trabajo. La demanda comprende el incremento de los dispositivos existentes de cuidado infantil, la ampliación de los horarios de funcionamiento (extensión a horario de mañana), y la ampliación del rango etario de dicho servicio a niños menores de 4 años, debido a que salas cunas y los horarios de extensión existentes no logran cubrir en su totalidad las necesidades de las mujeres que tienen hijos pequeños y requieren trabajar.

<sup>93</sup> Este punto se describe en detalle en el punto B) de las tendencias relevantes que arroja el censo 2017, punto 1.2.1 del presente capítulo “Tendencias del censo de población y vivienda 2017”.

<sup>94</sup> Se encontraban con trabajo en el período de referencia de aplicación del censo: 1 semana antes.

<sup>95</sup> Se encontraban sin trabajo y buscando trabajo durante el período de referencia censal.

Actualmente, la comuna cuenta con 6 guarderías infantiles con una capacidad de 10 niños y niñas cada una, ubicadas en distintos sectores de la comuna, con un horario de funcionamiento de 13:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, lo que implica una cobertura total de 60 mujeres.

Por último, es importante relevar que en el marco de los problemas y demandas planteados por la comunidad asistente a las jornadas participativas de elaboración del PLADECOS, las mujeres de diversos territorios de la comuna formularon 2 aspectos críticos para enfrentar la cesantía de las mujeres en la comuna<sup>96</sup>:

- a. Se percibe restricción en el acceso a cursos, talleres y/o programas de capacitación municipal para Mujeres.
- b. Necesidad de una política comunal para la inserción laboral de las mujeres.

### **B) Intensificación de la pobreza en la población femenina**

Según los datos que reporta la encuesta CASEN realizada el año 2017, la pobreza comunal por ingresos alcanza un 6% de la población comunal, 5,7% de pobres no extremos y 0,3% de pobres bajo la línea de indigencia. Al descomponer estos resultados según género, destaca que la pobreza se presenta con mayor intensidad en la población femenina, de hecho la totalidad de las personas que se encuentran en situación de pobreza extrema son mujeres y adultas mayores, y en términos relativos la población pobre no indigente también es mayoritariamente femenina, como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla N°44: Porcentaje de Población en Situación de Pobreza, según Sexo en Huechuraba**

Situación de Pobreza	Hombres	Mujeres	Total
Pobres Extremos	0	0,3	0,3
Pobres no Extremos	2,5	3,2	5,7
No Pobres	46,1	47,1	94,0
Total	48,6	51,4	100

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017.

### **C) Violencia contra la mujer**

Si bien la violencia intrafamiliar viene experimentando un descenso progresivo durante los últimos años en la comuna<sup>97</sup>, constituye una de las problemáticas de mayor gravedad desde el punto de vista social y psicológico para las personas, dado que se vulneran derechos, se coartan libertades y dañan distintos aspectos de la esfera privada de las personas. De hecho, como se analiza en el área de seguridad pública, la violencia contra la mujer alcanzó una incidencia promedio de 75,9% en la totalidad de los casos de violencia denunciados en el período 2013 – 2017.

<sup>96</sup> Ver anexo “Problemas y Demandas de la Comunidad, PLADECOS 2019 – 2024, Huechuraba”. Secretaría Comunal de Planificación, enero 2019. Municipalidad de Huechuraba.

<sup>97</sup> Ver capítulo seguridad pública punto 1.2.4

Un aspecto importante de remarcar es la demanda de las mujeres que recogen regularmente los profesionales de la Oficina de la Mujer en relación con la necesidad de incrementar la atención y acompañamiento en temáticas de violencia, debido a que el sistema público que interviene en la temática vulnera los derechos de las mujeres y las abandona, aspectos que requieren ser corregidos. Más todavía en el contexto nacional de visibilización de la problemática, logrando problematizar y activar a las mujeres víctimas de situaciones de violencia, por lo que la necesidad de establecer dispositivos de atención y reparación multidisciplinaria a las mujeres que solicitan apoyo para modificar y mejorar la situación de vulnerabilidad que las afecta, constituye una de las tareas importantes de la política pública local en la materia.

Del mismo modo, destaca como otra de las demandas, particularmente de las mujeres organizadas, la necesidad de que el municipio contribuya con la realización de actividades recreativas, educacionales y culturales, que propicien la generación de espacios de esparcimiento y entretención, pero a su vez, de fortalecimiento de la organización social como espacio de acogida, acompañamiento y apoyo a las mujeres víctimas de violencia. Actualmente, la comuna cuenta con un total de 50 organizaciones de mujeres y centros de madres, con un promedio de participantes de aproximadamente 15 mujeres por agrupación.

### **3.1.3 Programas municipales dirigidos a la mujer**

#### **A) Programas de Protección y ayuda social**

##### **i) Programa de Subsidios Monetarios**

El Gobierno de Chile impulsa a través de los Municipios la entrega de distintos subsidios monetarios que significan un aporte directo a las personas en situación de pobreza (primer y segundo quintil de ingresos).

- Subsidio Único Maternal.
- Subsidio a la Madre.
- Subsidio Recién Nacido.

#### **B) Oficina de la mujer**

**i) Programa de prevención y atención psicosocial y legal a víctimas de VIF:** Atenciones a demandas espontáneas, acogida y superación de crisis, mediante una intervención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar.

**ii) Programa de prevención de la Violencia contra las mujeres:** dirigido a abrir espacios informativos, talleres reflexivos y capacitaciones a monitoras comunales para prevenir o detener la violencia de género en la comuna.

**iii) Programa de promoción y apoyo al fortalecimiento de organizaciones de mujeres de la comuna:** Apoyo a la formación y al desarrollo de las organizaciones sociales de mujeres existentes en la comuna.

### C) Programas especiales en el ámbito de la salud

- i) Programa de detección precoz del cáncer de cuello uterino.
- ii) Cobertura de alta odontológica total en embarazadas.

### D) Programa de mejoramiento de condiciones de empleabilidad de las mujeres de la comuna

- **Programa Guarderías Infantiles en Apoyo a madres trabajadoras:** 6 Guarderías para el cuidado de niños y niñas, hijos e hijas de madres trabajadora, en horario laboral.

- **Programa 4 a 7:** consiste en el cuidado de hijos e hijas de madres trabajadoras entre 6 y 13 años de edad, en el horario posterior a las actividades escolares. La finalidad del programa es prestar apoyo a las mujeres entre 18 y 65 años que se encuentran trabajando o en búsqueda de un empleo, capacitándose o nivelando estudios, y que no tengan una red familiar para el cuidado de sus hijos.

- **Cursos Especializados de capacitación laboral:** cursos impartidos por el Centro de Capacitación Laboral de la Municipalidad de Huechuraba. Entre los cursos destacan “Emprendedoras jefas de hogar”, “Curso especial de costura y diseño” y el “Curso de Diseño de Prendas de Vestir y Nuevas Tendencias”.

- **Proyecto Programa “Mujer Jefa de Hogar”, a cargo de OMIL:** consiste en la colocación laboral de mujeres, apoyo en emprendimiento de microempresas, y beneficios asistenciales como atención odontológica y social, acceso a jardines infantiles y alfabetización digital.

### 3.2 Niños, niñas y jóvenes

Los conceptos que categorizan grupos de población según edad, así como múltiples constructos del ámbito social, son construcciones sociales y por tanto históricas, que se van modificando conforme al dinamismo de la sociedad y los rasgos culturales que predominan en distintos momentos históricos de su desarrollo. Desde este punto de vista, prevalece que el período vital de una persona al que se le denomina infante es aquel que transcurre entre los 0 y los 14 años de edad.

En cuanto al concepto de juventud, se puede articular en función de dos dimensiones claves: lo juvenil y lo cotidiano. “Lo juvenil nos remite al proceso psicosocial de construcción de la identidad y lo cotidiano al contexto de relaciones y prácticas sociales en las cuales dicho proceso se realiza, con anclaje en factores ecológicos, culturales y socioeconómicos, y que define la vivencia y experiencia del período juvenil”.<sup>98</sup>

Se asume en este documento que la categoría juventud refiere al período vital de las personas entre los 15 y 29 años de edad, período que por cierto, es el que predomina en las políticas públicas a nivel nacional.

---

<sup>98</sup> Extraído del documento elaborado por el Departamento de Integración Social, DIDECO, para la elaboración del PLADECO Huechuraba 2019 – 2024.

### 3.2.1 Indicadores de población

La población de niños, niñas y jóvenes según censo 2017 alcanza un total de 45.001 personas, que representan el 45,6% de la población comunal. Los niños y niñas entre 0 y 14 años forman un grupo de 22.991 personas, que constituyen el 23,3% de la población residente; y los jóvenes, de 15 a 29 años, el 22,3% con 22.010 personas.

**Tabla N°45: Población Infanto-Juvenil de Huechuraba**

<b>Intervalos de Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
0 a 4	3.710	3.679	7.389
5 a 9	4.143	3.916	8.059
10 a 14	3.884	3.659	7.543
15 a 19	3.754	3.788	7.542
20 a 24	3.798	3.711	7.509
25 a 29	3.506	3.453	6.959
<b>Total</b>	<b>22.795</b>	<b>22.206</b>	<b>45.001</b>

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

### 3.2.2 Tendencias y problemas principales de la población infanto-juvenil

La comuna enfrenta importantes desafíos a resolver en el ámbito de la población infanto-juvenil, tres de ellos surgen como los más relevantes para el período desde el punto de vista social

#### A) Población que no asiste a la educación formal

De acuerdo a los resultados que arrojó el censo de población y vivienda del año 2017 para la comuna, se constata la presencia de un significativo grupo de niños, niñas y jóvenes que no está asistiendo a la educación formal o que nunca ha asistido, situación que es particularmente importante en los niños y jóvenes de edad más avanzada del segmento.

Según los datos censales, los niños y jóvenes entre los 5 y 17 años, edades en que según la ley vigente en Chile los niños deben ingresar al segundo nivel de transición y encontrarse terminando la educación media respectivamente, que actualmente no asisten a la educación formal suman un total de 503 personas, de las cuales 31 niños, niñas y jóvenes nunca han asistido a un establecimiento educacional. En términos porcentuales este total equivale al 2,5% de la población de referencia, que alcanza un total de 19.921 (cabe mencionar que la población total entre 5 y 17 años es de 20.180 niños, niñas y jóvenes, sin embargo según el levantamiento de información censal hay un total de 259 casos "ignorados").

Es importante mencionar además, que conforme avanza la edad de los niños y jóvenes, mayor es la deserción de la asistencia a la educación. En efecto, a partir de los 16 años la cantidad de niños que no asisten a un establecimiento prácticamente se duplican, rasgo que se acentúa a partir de los 18 años, como veremos a continuación.

**Tabla N°46: Población de 5 a 17 años que Asiste a la Educación Formal, Comuna de Huechuraba**

Edad	Asiste actualmente a educación formal			
	Sí	No asiste actualmente	Nunca asistió	Total
5	1.497	21	6	1.524
6	1.580	31	5	1.616
7	1.560	18	4	1.582
8	1.602	30	1	1.633
9	1.556	27	2	1.585
10	1.508	30	0	1.538
11	1.485	26	3	1.514
12	1.423	26	0	1.449
13	1.437	24	1	1.462
14	1.433	40	4	1.477
15	1.481	36	1	1.518
16	1.542	67	3	1.612
17	1.314	96	1	1.411
<b>Total</b>	<b>19.418</b>	<b>472</b>	<b>31</b>	<b>19.921</b>

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

Entre los 18 y 24 años de edad, período en que los jóvenes podrían asistir a la educación superior, ya sea en sus nivel técnico o profesional, destaca el alto porcentaje de no asistencia a la educación. Del total de 10.163 jóvenes en el tramo de edad señalado respecto de los cuales se obtuvo información censal (310 casos “ignorados”, con una población total en el tramo de 10.473) el 43,7% no se encuentra estudiando, estos suman un total 4.444 jóvenes.

Esta información es de suma importancia porque representa que los avances que ha experimentado la comuna en cuanto al aumento de su escolaridad, se verán estancados hasta el nivel obligatorio de 12 años de estudio dado que los jóvenes no continúan su proceso de formación y capacitación hacia un nivel superior de educación, lo que además de resultar perjudicial para el acceso al mundo del trabajo, tiene importantes consecuencias en el ámbito del desarrollo del capital cultural de la comuna.

Este aspecto es particularmente sensible porque afecta distintas dimensiones del desarrollo de las personas, las familias y el entorno social: en el ámbito económico, derivado de las limitaciones que impone una baja escolaridad en la generación de ingresos para el hogar; en la esfera social, dado que se producen contextos de vulnerabilidad, dependencia y precariedad derivado de la eventual situación de bajos ingresos; y en el ámbito cultural, las personas no desarrollan todo su potencial individual en el ámbito de la formación y el desarrollo de las experiencias vinculadas al aprendizaje y el conocimiento.

Es importante mencionar además, que en este ámbito no se observan diferencias de género significativas, como se observa en la tabla, la situación de no continuidad de estudios tiende a presentar una mayoría levemente relativa en la población masculina.

**Tabla N°47: Población de 18 a 24 años que Asiste a la Educación Formal, Comuna de Huechuraba**

Edad	Asiste actualmente a educación formal					Total
	Sí	No asiste actualmente		Nunca asistió		
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
18	1.122	173	196	1	3	1.495
19	950	242	205	3	4	1.404
20	884	283	258	3	2	1.430
21	876	302	283	3	3	1.467
22	804	364	353	12	4	1.537
23	601	407	412	4	3	1.427
24	482	462	445	9	5	1-403
<b>Total</b>	<b>5.719</b>	<b>2.233</b>	<b>2.152</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	<b>10.163</b>
		<b>4.444</b>				

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

### **B) Jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI)**

Otro de los aspectos sociales relevantes, es la situación comunal respecto de los niños, niñas y jóvenes que no estudian ni trabajan. Al respecto el censo del año 2017 no entrega información específica, no obstante es posible realizar una aproximación a partir de las preguntas relativas a asistencia a educación formal y ocupación.

Según los datos censales del año 2017, el cruce de la información entre las preguntas “asistencia a educación formal” y “trabajó durante la semana pasada” (período de referencia), arrojan como resultado que del total de casos entre 15 y 24 años que no asisten a educación formal, esto es 4.648 jóvenes, 433 no estudian ni trabajan (9,3%), 3.283 forman parte de la fuerza laboral (70,6%), esto es ocupados y desocupados, y 800 se encuentran en “otra situación” (17,2%)<sup>99</sup>.

Por lo tanto, según esta estimación, el total de jóvenes “NINI” entre los 15 y 24 años de edad representan el 9,3% de la población que no asiste a la educación formal, dando cuenta que la gran mayoría de quienes dejan los estudios se incorporan a la fuerza laboral, que como se señaló, alcanzan al 70,6% de la población que no se encuentra estudiando.

Respecto del total de jóvenes censados entre los 15 y 24 años de edad, es decir 15.051 personas, los 433 casos de jóvenes que no estudian ni trabajan, representan el 2,87% de la población comunal del segmento<sup>100</sup>.

<sup>99</sup> 132 casos sin información.

<sup>100</sup> Se debe señalar que la información que reporta el censo para este procesamiento en Redatam arroja un total de 14.013 casos entre los 15 y 24 años, lo que implica 1.038 casos se reportan como “ignorados”, es decir, sin respuesta por parte de las personas censadas.

**Tabla N°48: Jóvenes entre 15 y 24 años que No estudian Ni Trabajan**

Edad	Total de Jóvenes que No Asisten a Educación Formal	Jóvenes que No Asisten a Educación Formal porque son Fuerza Laboral <sup>101</sup>	Jóvenes que No Asisten a Educación Formal por Otra Situación <sup>102</sup>	Población que No Asiste a Educación Formal y No Trabajan
15 a 19 años	1.031	515	377	93
20 a 24 años	3.617	2.768	423	340
<b>Total</b>	<b>4.648</b>	<b>3.283</b>	<b>800</b>	<b>433</b>

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017.

### C) Tendencia de disminución progresiva de los jóvenes infractores de ley

Una tendencia importante de remarcar, es la progresiva disminución de la participación de jóvenes en la actividad delictiva. Según los datos que reporta la Subsecretaría de Prevención del Delito, la participación de niños y jóvenes menores de 30 años de edad en alguna actividad infractora de ley en el período 2014 -2018 (delitos de mayor connotación social, incivildades, ley de armas, abusos sexuales, violencia intrafamiliar, receptación o robo frustrado), muestra una clara curva descendente, con una significativa variación negativa en el período de 14,1%, esto implica en números absolutos que la cantidad de niños y jóvenes infractores baja de 1.515 a 1.301 entre 2014 y 2018. No obstante, las cifras totales representan aún un importante desafío para la política social en orden a prevenir de manera temprana el inicio de la actividad infractora o delictiva.

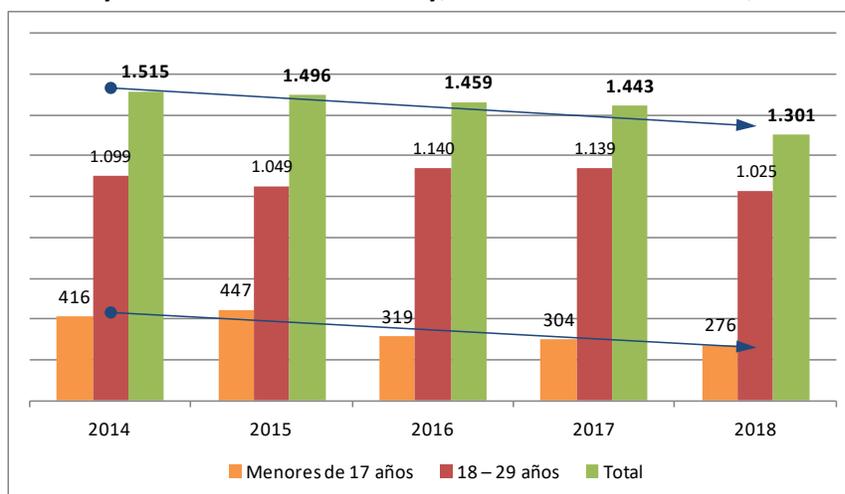
Es importante destacar además, la significativa disminución en actividades delictivas de la población menor de 17 años de edad. En este grupo, la variación alcanza un significativa baja de 33,6% en el período señalado, demostrando que la disminución principal de la participación de los jóvenes infractores se produce en el grupo de menores de edad, dando cuenta de la eficacia del conjunto de políticas locales impulsadas hacia este segmento a partir del año 2013, especialmente en el área deportiva, protección social y mejoramiento de las condiciones educativas de los establecimientos municipales. El conjunto de iniciativas dirigidas a la población juvenil impulsadas en los últimos años, sumado a una mirada multidimensional de la prevención del delito y las conductas de riesgo, confirman la pertinencia y eficacia de la implementación de una política social que logra intervenir en los factores incidentes, causales o de riesgo de las conductas infractoras de ley.

El siguiente gráfico muestra los casos totales de niños y jóvenes infractores de ley entre los años 2014 y 2018, desagregando dicha cifra en los segmentos: menores de 17 años y 18-29 años de edad. Como se observa, la tendencia en las cifras totales es progresivamente descendente, principalmente debido a la incidencia de la curva marcadamente a la baja que se observa entre los menores de 17 años infractores de ley.

<sup>101</sup> Ocupados y desocupados (sin trabajo pero lo buscan y/o están dispuesto a trabajar).

<sup>102</sup> Incluye a la población que se encuentra estudiando en otra situación distinta a educación formal.

**Gráfico N°66: Niños y Jóvenes Infractores de Ley, Comuna de Huechuraba, Período 2014 – 2018**



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas delictuales de la Subsecretaría de Prevención del Delito

#### **D) Obesidad y mal nutrición de niños y niñas**

De acuerdo con las estadísticas que provee el Ministerio de Salud, la mala nutrición constituye un problema importante en la población infantil y juvenil de la comuna. En efecto, según los datos que entrega el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, la mala nutrición por sobrepeso y obesidad comprende a un significativo 31,7% de la población menor de 5 años, 41,1% de niños entre 5 y 11 años y nueve meses, y un 39,6% de los adolescentes de la comuna. Datos que sin duda, representan tasas muy elevadas y que requieren el fortalecimiento de la intervención de las políticas impulsadas por MINSAL y el municipio en el área.

#### **E) Alta Demanda en OPD por Casos de Vulneración de Derechos de Niños y Niñas**

La Oficina de Protección de Derechos (OPD), programa instalado en el nivel local que forma parte de las políticas públicas nacionales sobre la atención a los niños y niñas víctimas de vulneración de derechos, registra una tendencia constante de incremento de los casos anuales de niños y niñas a los que se les vulneran sus derechos. Durante el año 2017, la cifra de niños vulnerados alcanzó un total de 597 casos, cifra que se eleva a 647 en el año 2018. Ambos totales, sin duda, representan una significativa demanda de las familias de la comuna por atención de niños y niñas que fueron o están siendo afectados en aspectos esenciales de su desarrollo.

Destaca además, que en los años 2017 y 2018 el total de casos judicializados corresponda al 60% del total atendido, lo que exige la intervención de un equipo profesional multidisciplinario en los tribunales de justicia.

Un aspecto importante de relevar, según los antecedentes previamente analizados, es que el 56% de los casos tratados en el año 2018 corresponde a hogares monoparentales, predominando los hogares con jefatura de hogar femenina dentro de este grupo; el 24% se trata de hogares a cargo de una pareja, y el 19% hogares extendidos.

En cuanto a las principales vulneraciones detectadas, sobresalen las siguientes: en el ámbito individual, prevalecen aquellas del ámbito educativo, tales como la repitencia de curso, la pre-deserción y deserción escolar; en el ámbito de la salud, las conductas de riesgo; y en el área social, la conducta callejera recurrente; en el ámbito familiar predominan vulneraciones como el incumplimiento parcial de roles parentales o conductas negligente (negligencia parental), vínculos intrafamiliares basados en la violencia sostenida, y la presencia de adultos con consumo de drogas, alcohol y/o con conductas transgresoras.

### **3.2.3 Programas locales para población infanto-juvenil de Huechuraba**

La comuna de Huechuraba cuenta con dos instrumentos claves que guían su trabajo en el ámbito de la población de niños, niñas y jóvenes: la Política Local de Niñez y Adolescencia, y la Política y Plan de Juventudes.

En el marco de ambos instrumentos, se implementan un conjunto de iniciativas, todas las cuales constituyen intervenciones específicas para la población infantil y juvenil, las que sumadas a aquellas de tipo inespecífico, conforman la red de programas y equipos profesionales dedicados a este importante segmento de la población.

#### **3.2.3.1 Programas para niños y jóvenes del Departamento de Salud Municipal**

##### **A) Programa Vida Sana**

Consiste en un programa preventivo de las enfermedades crónicas no transmisibles (ENTs) y de tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad en atención primaria de salud para usuarios entre los 2 y 64 años de edad sin patología crónica. El Programa contempla prestaciones de salud tales como: médico, psicólogo, nutricionista y talleres de ejercicio físico en los cuatro centros de Salud de la Comuna, en horario diurno y de extensión.

##### **B) Programa de Salud Mental**

El Programa de Salud Mental se implementa en cada uno de los centros de salud de la comuna a través de equipos multidisciplinarios. El Programa tiene por finalidad contribuir a elevar el nivel de salud mental de las personas, promoviendo la salud mental positiva, mejorando las capacidades individuales y colectivas para prevenir los trastornos mentales, y entregar tratamiento y rehabilitación oportuna y de calidad cuando hay presencia de psicopatología. Se otorga cobertura a las personas inscritas en los centros de salud de la comuna que consulten por problemáticas de salud mental. Se cuenta con tres convenios de apoyo a la gestión en salud mental, a saber:

- **Programa de Derivación, Intervención y Referencia de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas:** implementado en los CESFAM de la comuna, con el objetivo de mejorar la pesquisa del consumo de sustancias psicotrópicas en la población inscrita en los centros de salud de la comuna.

- **Programa de Acompañamiento Psicosocial:** implementado en los CESFAM y el CECOSF, para fortalecer la atención de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto riesgo biopsicosocial.
- **Plan Ambulatorio Básico de Alcohol y Drogas:** ejecutado en CESFAM Dr. Salvador Allende G., como una estrategia que tiene por objetivo potenciar la entrega de tratamientos y rehabilitación por consumo de sustancias psicotrópicas, con recursos y profesionales especializados en el área.

### **C) Huechuraba Sonríe**

El Programa de atención gratuita dental “Huechuraba Sonríe” se implementa en los siete establecimientos educacionales municipales de Huechuraba, para que estudiantes, sus padres y apoderados, y todo el personal municipal del establecimiento tengan acceso a atención odontológica con enfoque integral, educativo, preventivo y reparativo de los problemas de la salud bucal. Huechuraba Sonríe considera promoción y educación (Charlas educativas), diagnóstico dental, tratamientos preventivos y rehabilitadores, controles periódicos, y derivaciones a especialidades (según corresponda) y urgencias en casos justificados.

### **D) Programa Adolescente “Espacio amigable adolescente”**

El objetivo del Programa es mejorar el acceso de los adolescentes de la comuna (entre 10 y 19 años) a la atención de salud integral, principalmente orientada al ámbito de la salud sexual y reproductiva, así como a la salud mental. Tiene por finalidad intervenir y detectar oportunamente factores y conductas de riesgo. El Programa considera el Espacio Amigable para Adolescente, las Atenciones en los Centros de Salud, y las Atenciones en los Establecimientos Educativos.

### **E) Programa de acompañamiento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en la Atención Primaria en Salud**

Programa cuyo propósito es mejorar el nivel de la salud mental de niños, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad en la atención de salud mental.

### **F) Promoción de la salud (Convenio Seremi de Salud RM)**

Programa que consiste en una estrategia municipal y comunal saludable. El objetivo es fortalecer el rol del Municipio para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población. El propósito del programa es mejorar la educación respecto al impacto que tiene el sobrepeso y obesidad en la salud, favoreciendo los factores protectores.

Resultado de este Programa fue la Propuesta de Ordenanza Municipal Saludable durante el año 2018 (a la fecha de elaboración de este informe en estado de revisión).

### **G) Consejo Consultivo de Adolescentes en Salud**

En el año 2018 se crea el Consejo Consultivo de Adolescentes en Salud, espacio de participación para jóvenes y adolescentes en el que se plantean necesidades e inquietudes en el ámbito de la salud. Esta instancia está integrada por 14 adolescentes de la comuna.

### **H) Centro de Atención para el Adolescente**

El año 2018 se logró la habilitación de instalaciones especialmente destinadas a la atención de jóvenes y adolescentes de la comuna.

### **3.2.3.2 Programas para niños y jóvenes de la Dirección de Desarrollo Comunitario**

Programa especializado de intervención con niños y niñas:

#### **A) Programa de Infancia**

Programa conformado por un equipo profesional que despliega diversas acciones de atención de la población infantil. Entre ellas destacan las siguientes:

- **Escuela de líderes infanto – juveniles.**

- **Talleres Socio-Educativos.** (Talleres de Radio, Talleres de Hip Hop, Talleres de Promoción de los Derechos de la Niñez).

- **Red de Niñez y Juventud de Huechuraba.** (Compuesta por organismos públicos, ciudadanos y municipales para la promoción de derecho de los niños, niñas y adolescentes).

- **Ferias de la Infancia.**

- **Red de Organizaciones de Infancia “Organizados por la Niñez”.** (Red de organizaciones sociales de base de la comuna).

#### **B) Oficina de Protección de Derechos (OPD)**

Este Programa desarrolla las siguientes líneas de acción:

- **Atención jurídica:** Representación jurídica de los casos derivados desde el tribunal, o casos en que la OPD decide abrir medida de protección a favor del niño, niña o adolescente.

- **Atención psicosocial:** Atención profesional directa en OPD o a través de la red especializada.

- **Visita domiciliaria:** Se realizan visitas domiciliarias con la finalidad de observar cómo y en qué condiciones de vivienda y habitabilidad está el niño(a) y su familia.

- **Trabajo en Red:** se trabaja coordinadamente a través de 8 redes comunales: 1) Red Duplas Psicosociales, 2) Red de Análisis de Casos, 3) Red Comunal de Prevención y Tratamiento e Integración Social de Drogas y Alcohol, 4) Red Aulas de Bienestar Educación, 5) Red de Migrantes, 6) Red Chile Crece Contigo, 7) Red Madres con consumo y 8) Red de no violencia contra la mujer.

En el ámbito de la protección y promoción de los niños y jóvenes:

### **C) Becas de Estudio**

- **Beca Municipal de Estudios para Enseñanza Media y Superior:** Aporte monetario a los estudiantes, que en el caso de la educación media se realiza en una transferencia, y en el caso de los estudiantes de educación superior, se realiza en dos transferencias anuales.
- **Proyecto de vestuario escolar para estudiantes de Kinder a 8vo Básico:** consiste en la entrega de chaqueta escolar, set de útiles escolares, calzado escolar y mochila para estudiantes cuyas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- **Beca Universidad Mayor:** consiste en la entrega de 3 becas anuales de la Universidad Mayor a los estudiantes de Huechuraba, comprende el financiamiento total de la carrera universitaria.

### **D) Programa de Acompañamiento a la Maternidad Adolescente y Paternidad Activa**

En el marco de la ejecución del Programa Gubernamental Chile Crece Contigo, el municipio pone a disposición de la comunidad el servicio de acompañamiento psicosocial de madres y padres adolescentes y jóvenes, con el objetivo de educar en la maternidad y paternidad temprana, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales, la vinculación con la red asistencial de salud, la red de ayuda social, así como el apoyo familiar y/o de personas significativas. Igualmente, se asesora en el llenado del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica para la postulación a la gratuidad en Educación Superior. Además, se gestionan cupos en Salas cunas y Jardines Infantiles.

En el ámbito del desarrollo cultural:

### **E) Escuela Popular de las Artes de Huechuraba, EPAH**

Espacio de formación en el que se promueven distintas expresiones artísticas: patrimoniales mediante talleres tales como arpillera, bordado punto smock, joyería en lapislázuli, y modelado en greda. Además, junto con la línea patrimonial, se impulsa una línea de formación artística según intereses de la población: ballet, pintura al óleo, danza inclusiva, botica natural, pintura infantil, teatro, crochet, telar contemporáneo, artes visuales, guitarra, bailes latinoamericanos, y reutilización de telas en manualidades.

#### **F) Programa “Talento Huechuraba Joven”**

Escuela de formación de talentos locales, juvenil e infantil, en las disciplinas de danza, canto y teatro.

En el área deportiva:

#### **G) Programa de Promoción al Acceso y Desarrollo de Actividades Físicas Deportivas, Recreativas y de Competencias**

Programa de actividades recreativas en los diferentes territorios de la comuna, que comprende 26 escuelas y talleres en 6 territorios de la comuna, con un total de 70 horas de actividad física semanal, que consideran tanto deportes tradicionales, emergentes y juegos ancestrales, de acuerdo a las necesidades y/o demandas presentadas por la comunidad, en sedes de juntas de vecinos, multicanchas y espacios públicos.

#### **H) Programa “La Educación se mueve en Huechuraba con Tardes Deportivas”**

Programa que consiste en una intervención en los 7 establecimientos de educación municipal que amplía la Jornada Escolar completa de 38 a 40 horas semanales en los niveles de 5° a 7° básico, utilizando dichas horas con la asistencia a actividades deportivas de los estudiantes realizadas en talleres que se imparten en el complejo deportivo Raúl Inostroza (7 canchas): polideportivo Marichiweu, piscina semi-olímpica temperada, canchas de fútbol, y canchas de tenis.

En el ámbito de la Prevención del consumo de alcohol y drogas:

#### **I) Programa PREVIENE de SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol)**

Este Programa comprende las siguientes iniciativas:

- **Programa de Prevención en Establecimientos Educativos:** Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el cual se identifican 4 componentes: gestión escolar preventiva (GEP), involucramiento escolar, vinculación con el Medio Social y continuo preventivo (estrategias de abordaje de prevención universal, diseñado para cada ciclo educativo, parvulario, básica y media).

- **Programa Actuar a Tiempo:** programa de trabajo ejecutado en los establecimientos educativos, que consiste en la incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas en dos grandes líneas: trabajo con la comunidad educativa, y trabajo con los estudiantes y sus familias. Se prioriza la intervención en aquellos establecimientos que atiendan a estudiantes en condición de vulnerabilidad, específicamente aquellos que sean beneficiarios de la Ley SEP.

### 3.3 Adultos mayores

#### 3.3.1 Tendencias más relevantes de la población de adultos mayores

La tendencia principal en el ámbito de los adultos mayores de la comuna, como se ha señalado anteriormente, es el incremento progresivo de su participación en la estructura demográfica comunal, y la asociada proyección de incremento de la demanda servicios de asistencia social a nivel local.

La población adulta mayor comprende un total de 9.413 personas que representan el 9,5% de la población comunal, con un índice de vejez de 40,9. Como se ha revisado anteriormente, esta población se localiza, principalmente, en el casco antiguo de la comuna, zona de mayor vulnerabilidad de la comuna.

En este sentido, resulta relevante revisar los principales aspectos que definen la situación de vulnerabilidad de la población de adultos mayores a nivel comunal, para ello, se describen los resultados específicos en algunos indicadores importantes para la caracterización de la población adulto mayor.

#### A) Indicadores de Población

##### 1. Personas adultos mayores según sexo

Según el censo de población y vivienda del año 2017, la población de adultos mayores es predominantemente femenina con 5.475 personas, cifra muy por sobre la de hombres que alcanza a las 3.938 personas.

**Tabla N°49: Población Mayor de 64 años según Sexo, Comuna de Huechuraba**

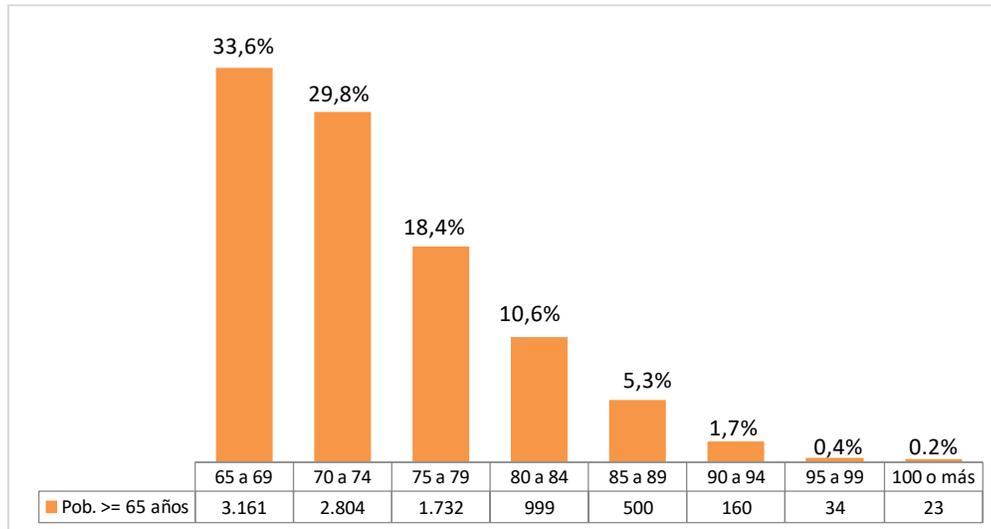
Sexo	Población	Porcentaje
Hombre	3.938	41,8%
Mujer	5.475	58,2%
Total	9.413	100

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017.

##### 2. Población de Adultos Mayores según rangos de edad

La población de adultos mayores se concentra, mayoritariamente, en los rangos de edad entre los 65 y 74 años de edad, con el 63,4% de la población, para desde ese punto comenzar a descender progresivamente, como se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico N°67: Población Adulta Mayor por Rangos de Edad**



Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017.

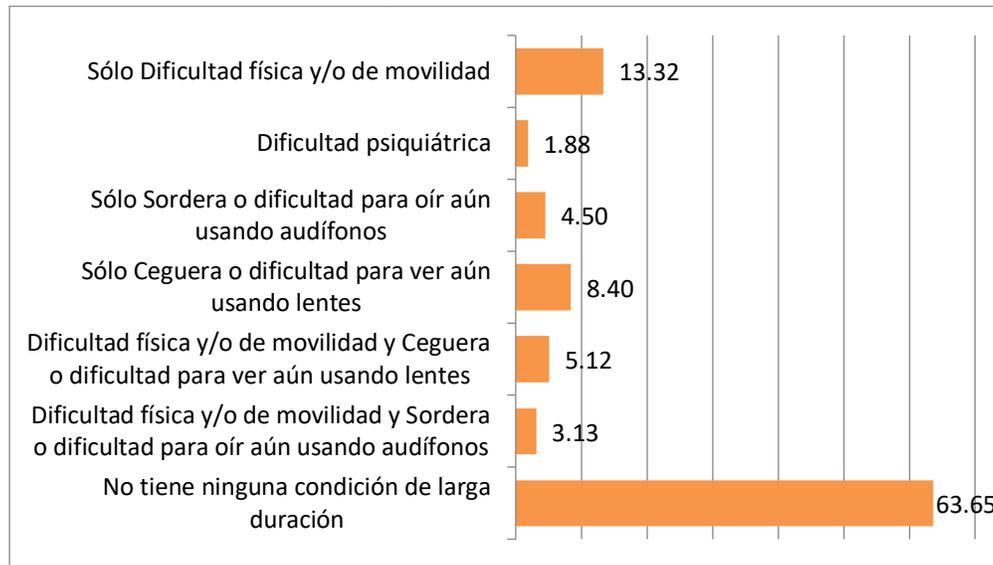
## **B) Indicadores de Salud (población de 60 y más años)**

A continuación se presentan 4 indicadores de salud según la información que reporta la encuesta CASEN 2017: población mayor de 60 y más años con una condición permanente o de larga duración, población de 60 y más años en tratamiento médico el último año, población de 60 o más años con dificultad y dependencia para realizar labores básicas de la vida cotidiana, y población adulta mayor adscrita al sistema público de salud.

### **1) Población de 60 y más años con alguna condición permanente o de larga duración**

Según los resultados de la CASEN 2017, la población mayor de 59 años de Huechuraba con alguna dificultad permanente o condición de salud de larga duración alcanza al 36,35%. La prevalencia principal de las condiciones de larga duración es la “dificultad física y/o de movilidad” que afecta al 13,32% de la población mayor, le sigue la “ceguera o dificultad para ver aún usando lentes”, problema que afecta a un 8,4% de la población analizada; a continuación se encuentran las personas que presentan de manera combinada la “dificultades físicas y/o de movilidad” y la “ceguera o dificultad para ver aún usando lentes” con un 5,12%; seguidos por la población con “sordera o dificultad para oír aún usando audífonos” que comprende a un 4,5% de la población mayor de 59 años. Con una prevalencia más baja se encuentran las “dificultades físicas y/o de movilidad” combinada con “sordera o dificultad para oír aún usando audífonos”, situación que afecta a un 3,13% de la población del segmento; para concluir, las “dificultades psiquiátricas” afectan sólo a un 1,88% de esta población. Las discapacidades asociados a la mudez o dificultades del habla, así como los problemas mentales o intelectuales, registran 0% de prevalencia.

**Gráfico N°68: Problemas de Salud de Larga Duración o Condición Permanente, Población de 60 y más años, Comuna de Huechuraba**

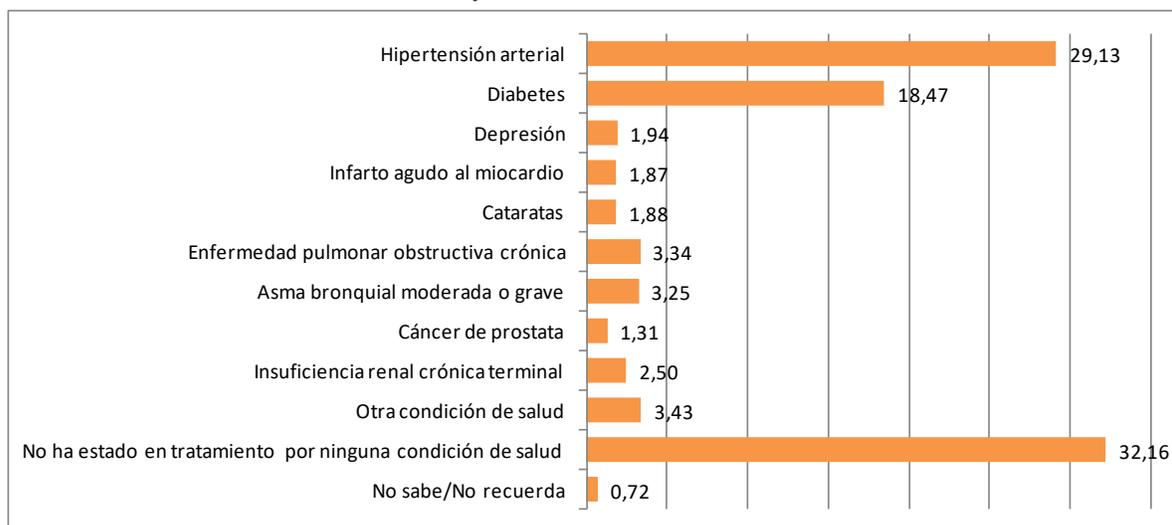


Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017.

## 2) Enfermedades con tratamiento médico en el último año

Las prevalencias más altas de enfermedades con tratamiento médico en la población analizada son: la hipertensión arterial con un 29,13% del total, seguido de la diabetes con un 18,47%. Ambas, constituyen las enfermedades más relevantes que afectan a la población mayor de 59 años de edad. En rangos más bajos, que no alcanzan al 5% de la población comunal, se encuentran enfermedades respiratorias como el asma o la enfermedad pulmonar obstructiva, o patologías como las cataratas, la depresión o los infartos al miocardio.

**Gráfico N°69: Enfermedades con Tratamiento Médico Último año, Población de 60 y más años, Comuna de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017.

### 3) Población de 60 y más años con dificultad y dependencia para realizar labores básicas de la vida cotidiana

En la siguiente tabla se detallan los resultados que entrega la encuesta CASEN del año 2017 respecto de la población mayor de 59 años con dificultades para realizar labores básicas de la vida cotidiana. Como se observa, a través de 10 indicadores que establecen actividades mínimas de la vida autónoma de una persona, se demuestra que el porcentaje de la población mayor con dificultades funcionales en un nivel severo o extremo (no puede ejecutar la actividad) es muy bajo, no superando el 2% de la población de adultos de 60 años y más de la comuna. En cuanto a la población con dependencia, en la mayoría de las actividades descritas, no supera el 3,1% del total de la población del segmento, esto a excepción del 5,6% de las personas mayores que requieren apoyo para salir a la calle.

Ahora bien, es importante remarcar la presencia de un importante porcentaje de la población con dificultades leves o moderada en algunas actividades, entre las que destacan las vinculadas a la movilidad: 22% de dificultad leve o moderada para desplazarse dentro de la casa, 7,6% para salir a la calle, y 7,0% para hacer compras o ir al médico, todos aspectos que exigen apoyo e implican algún nivel de ayuda de familiares o terceros.

**Tabla N°50: Porcentaje de la Población de 60 y más años de Huechuraba con Dificultades y Dependencia para realizar Labores Cotidianas**

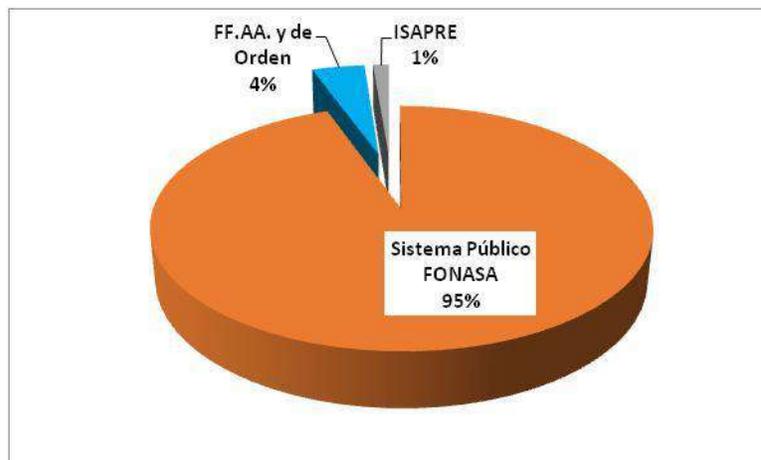
Situación: Dificultades para...	Dificultad Leve o Moderada	Dificultad Severa o Extrema	Dependencia (Recibe ayuda Muchas veces o Siempre)
Comer	1,3	0	0
Bañarse	0,6	1,3	1,3
Moverse y/o desplazarse dentro de la casa	22,0	0	1,8
Para utilizar el W.C. o retrete	1,3	0	0
Acostarse y levantarse de la cama	3,8	0	1,8
Vestirse	3,8	0	3,1
Salir a la calle	7,6	1,3	5,6
Hacer compras o ir al médico	7,0	1,3	3,1
Realizar sus tareas del hogar	2,0	1,8	3,1
Hacer o recibir llamadas	0	1,3	0

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017.

### 4) Población Mayor adscrita al sistema público de salud.

La población de 60 años y más de Huechuraba que se encuentra adscrita al sistema público de salud alcanza al 95%, con sólo un 1% que pertenece al sistema privado de salud, y 4% que se encuentra registrado en el sistema de salud de las Fuerzas Armadas y de Orden.

**Gráfico N°70: Porcentaje de la Población de 60 y más años que Pertenece al Sistema Público de Salud, Comuna de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017.

En cuanto al segmento específico del sistema de salud público (FONASA) en el cual se encuentra clasificada la población mayor de Huechuraba, destaca que el 74,24% se ubica en los tramos A y B, grupos que representan los estratos de mayor vulnerabilidad del sistema.

**Tabla N°51: Clasificación según Tramos de la Población Mayor de Huechuraba en el Sistema Público de Salud**

Sistema Previsional de Salud	Porcentaje
Sistema Público FONASA Grupo A	18,11
Sistema Público FONASA Grupo B	56,13
Sistema Público FONASA Grupo C	12,49
Sistema Público FONASA Grupo D	6,50
Sistema Público FONASA No sabe grupo	1,31
FF.AA. y de Orden	4,20
ISAPRE	1,25
Total	100

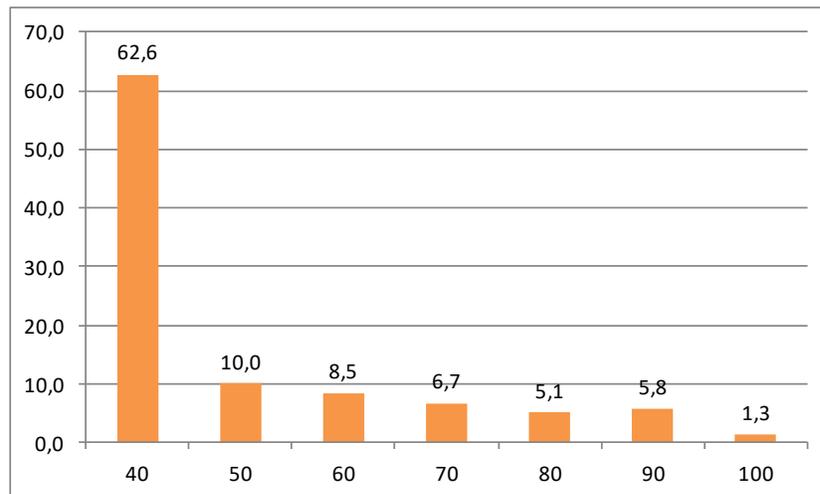
Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017.

**C) Calificación de la Vulnerabilidad Social de los Hogares de Adultos Mayores de la comuna (Población mayor de 64 años), según Registro Social de Hogares**

El Registro Social de Hogares a nivel comunal comprende un total de 23.586 hogares, de los cuales 5.816 (24,6%) se encuentran a cargo de la jefatura de hogar de un o una adulta mayor. De este total, el 62,6% de los hogares se encuentra en situación de alta vulnerabilidad, es decir, en el tramo más bajo de la calificación que utiliza el registro, esto es hasta el percentil 40. Como se observa en el gráfico, la diferencia respecto de los otros tramos de percentiles es muy amplia: el 10% de los hogares se encuentra en el tramo 41 a 50, y el 8,5% en el segmento 51 a 60, es decir entre el percentil 0 y 60, tramos de mayor vulnerabilidad y menores ingresos, se ubica el 81,1% de la totalidad de hogares con jefaturas de 65 y más años. Por tanto, sólo el

18,9% de los hogares con jefaturas de población mayor se encuentran en los últimos 4 tramos de percentiles que van desde 61 al 100, y que comprenden a los hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad, dando cuenta que la gran mayoría se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad social.

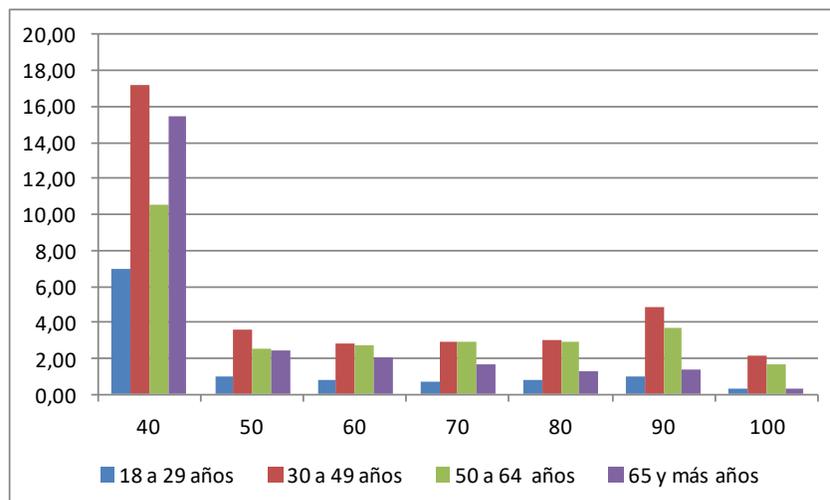
**Gráfico N°71: Calificación de los Hogares con Jefatura de Población Adulto Mayor, según Tramos de Vulnerabilidad del RSH, Comuna de Huechuraba, año 2018**



Fuente: Elaboración propia en base a RSH Huechuraba, 2018.

Desde un punto de vista comparativo con los restantes grupos de edad de la población comunal, es interesante destacar que, como se ha mencionado oportunamente, la mayoría de los hogares registrados en el RSH se agrupan en el primer tramo de vulnerabilidad, no obstante, el segmento de adultos mayores es el que menos presencia o participación tiene en los restantes tramos, para concentrarse predominantemente en los percentiles que van del 0 al 40.

**Gráfico N°72: Distribución de los Hogares según Tramo de Vulnerabilidad y Edad del Jefe de Hogar, Comuna de Huechuraba, año 2018**



Fuente: Elaboración propia en base a RSH Huechuraba, 2018.

### **3.3.2 Programas Sociales de Atención a la Población Adulta Mayor**

La red de protección y atención social a la población mayor en Huechuraba se compone de los siguientes Programas y dispositivos municipales:

- A) Red de Centros especializados para la atención del adulto mayor:
  - a. Oficina del Adulto Mayor.
  - b. Centro de Atención Diurno.
  - c. Centro de Terapias Complementarias para el Adulto Mayor.
  
- B) Programas de protección social para el adulto mayor.
- C) Programas de salud para el adulto mayor.
- D) Programas sociales de participación y apoyo.

#### **A) Red centros especializados para la atención del adulto mayor:**

##### **a. Oficina del Adulto Mayor.**

Espacio especializado de atención que trabaja orientado por los siguientes objetivos:

- i)** Entregar atenciones psicosociales individuales a adultos mayores en condiciones de riesgo y/o alta vulnerabilidad social para vincularlos a la red de apoyo y protección social. Las atenciones se realizan en distintos espacios de la comuna (recinto municipal, sedes comunitarias y viviendas de los adultos mayores). Destaca la atención en VIF, abandono, y gestión para internación en ELEAM.
  
- ii)** Crear espacios vinculantes para el desarrollo de actividades individuales y grupales que generen asociatividad como herramienta para una vida activa a través de encuentros socioeducativos.
  
- iii)** Constitución de espacios de aprendizaje y conocimiento para tratamientos y prevención de enfermedades y accidentes propios de la tercera edad a través de encuentros socio-sanitarios.
  
- iv)** Contribuir al bienestar del adulto mayor a través del acceso a un circuito recreativo, educativo y cultural, a través de viajes temáticos (actividades que se ejecutan en coordinación con la Oficina de Turismo Social de la Municipalidad).
  
- v)** Entregar herramientas para el autocuidado y prevenir enfermedades, así como otorgar habilidades para la vida y el proceso de envejecimiento, a través de capacitaciones a los clubes de adulto mayor.
  
- vi)** Mejorar la prestación de servicios a los Adultos Mayores por parte de profesionales y funcionarios de la Municipalidad, e informar sobre la Política Nacional de Envejecimiento Positivo (Capacitaciones a funcionarios municipales).

## **b. Centro de Atención Diurno**

Este centro trabaja cumpliendo los siguientes objetivos con la población mayor:

- i)** Promocionar y fortalecer la autonomía e independencia de los Adultos Mayores beneficiarios del centro, aportando a contrarrestar la pérdida de funcionalidad y fortalecer la autonomía en las actividades básicas de la vida cotidiana.
- ii)** Cumplir con el lineamiento de “Promoción y fortalecimiento de autonomía e independencia de los beneficiarios del centro” a través de la ejecución de distintos talleres.
- iii)** Crear y fomentar la lectura en los Adultos Mayores de la comuna, y ser un espacio para el aprendizaje y la recreación a través de la Biblioteca “Esperanza de Vida”.
- iv)** Inserción social y educacional de adultos mayores que no saben leer ni escribir, o que tienen menos de 4 años de escolaridad.

## **c. Centro de Terapias complementarias para el Adulto Mayor**

Los objetivos programáticos de este espacio de atención permanente para el adulto mayor son los siguientes:

- i)** Atención al Adulto Mayor a través de distintas terapias complementarias: Masoterapia, Drenajes Linfáticos, Reflexología, Reiki, Terapia Floral (Bach), Atención Nutricional y Kinesiológica.
- ii)** Contribuir al envejecimiento activo, saludable y positivo a través de la ejecución de talleres grupales.

## **B) Programas de Protección Social para el adulto mayor**

### **i) Programa “Control y Protección Social para el Adulto Mayor, a través de la Teleasistencia”.**

Programa gubernamental orientado a realizar control y protección a adultos mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad mediante teleasistencia.

### **ii) Programa de Subsidios Monetarios.**

El Gobierno de Chile impulsa a través de los Municipios la entrega de distintos subsidios monetarios, estos significan un aporte directo en dinero a las personas en situación de pobreza (primer y segundo quintil de ingresos).

- Pensión Básica Solidaria de Vejez.
- Aporte Previsional Solidario de Vejez.

### **iii) Sistema de Protección Social “Seguridades y Oportunidades”**

#### **- Programa “Vínculos” de SENAMA.**

Este Programa forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, y tiene por objetivo aumentar la vinculación de los adultos y adultas mayores vulnerables con su entorno social, familiar y comunitario, permitiendo así un envejecimiento activo. La metodología utilizada es la implementación de un acompañamiento permanente a través de un plan de intervención psicosocial y sociolaboral.

### **C) Programas de salud para el adulto mayor**

#### **i) Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor ELEAM**

Recinto destinado a acoger a la población adulta mayor de la Región Metropolitana en condiciones de vulnerabilidad social, psicológica, familiar y de salud, otorgando un servicio integral de atención y estadía permanente a la población residente.

Cabe destacar que los ELEAM constituyen una de las iniciativas específicamente diseñadas por el gobierno de Michelle Bachelet para la población adulta mayor, lo que implicó la construcción de 1 recinto por región, siendo Huechuraba la comuna seleccionada en la Región Metropolitana. Este edificio comenzó sus operaciones el año 2018 y tiene una capacidad de albergar a un total de 74 adultos mayores en una superficie total de 2.615,35 m<sup>2</sup>.

#### **ii) Programa Más adultos mayores Autovalentes**

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes tiene por propósito “Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, prolongando su autovalencia, con una atención integral en base al modelo de salud familiar y comunitaria”. Corresponde a una intervención promocional y preventiva en salud, mediante la participación de adultos mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación funcional y estimulación cognitiva, desarrolladas junto al equipo del Centro de Salud, bajo el enfoque de atención en salud integral y comunitaria. El programa tiene dos componentes: estimulación funcional y fomento del autocuidado en organizaciones sociales.

### **D) Programas sociales de participación y apoyo**

#### **i) Programas de participación social para el adulto mayor.**

##### **- Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO).**

Fondo Municipal destinado al apoyo de las iniciativas locales de las organizaciones sociales de la comuna. La modalidad de asignación de recursos es a través de concurso público, proceso en el que anualmente las organizaciones sociales de adultos mayores tienen una activa participación.

**- Organizaciones Sociales vinculadas al Departamento de Organizaciones Comunitarias.**

El municipio consolida su vínculo de asesoría, alianza y trabajo conjunto con un total de 59 organizaciones de adultos mayores a nivel comunal.

**ii) Gestión deportiva con la población de adultos mayores.**

**- Clases natación adultos mayores en la Piscina semi-olímpica Temperada Municipal.**

Iniciativa especialmente dirigida a la población adulto mayor con la finalidad de promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la recreación y la práctica de la actividad física y el deporte en el medio acuático.

**iii) Apoyo en el ámbito laboral.**

**- Proyecto de Inclusión Laboral en OMIL.**

Programa dirigido a toda la población vulnerable de la comuna, en la que anualmente se incluye la colocación de una cuota de personas adultos mayores en empleos formales.

**3.3.3 Problemas y demandas planteadas por la comunidad en el proceso de construcción del PLADECO 2019 – 2024**

Un aspecto relevante de destacar, es que no obstante el conjunto de iniciativas y acciones específicamente destinadas a la población adulta mayor de la comuna que el municipio ha impulsado durante los últimos años, en el marco de las jornadas territoriales participativas para la construcción del presente PLADECO, la comunidad observa diferentes aspectos que requieren el fortalecimiento o atención del municipio para mejorar la atención al adulto mayor.

Como se describe a continuación, la comunidad de diferentes barrios y poblaciones de la comuna<sup>103</sup> observa la necesidad de intensificar la atención, los centros y programas destinados a la atención de los adultos mayores, así como las condiciones de la infraestructura comunal, adecuándola a dicha población.

Sin duda, los elementos recolectados dan cuenta de la importancia de fortalecer el trabajo de comunicación y difusión de la oferta programática existente, al mismo tiempo que intensificar la labor de los programas actualmente en ejecución, extendiéndolos hacia ámbitos o áreas hasta ahora no desarrollados.

Los problemas identificados por la población de diferentes territorios de la comuna son los siguientes:

- “No existe oferta programática de actividades y una sede o casa para el adulto mayor”.
- “Políticas insuficientes para el cuidado y resguardo de los adultos mayores”.
- “Equipamiento público para adulto mayor y/o personas con movilidad reducida en mal estado o inexistente”.

---

<sup>103</sup> Para mayor detalle ver documento complementario “Problemas y Demandas de la comunidad, PLADECO 2019 – 2024, Huechuraba”.

- “No existen espacios de encuentro ni oferta programática de actividades para el adulto mayor”.
- “No existe política comunal para protección del adulto mayor”.
- “Insuficiente preocupación por los adultos mayores que se encuentran solos”.
- “Bajas pensiones de los adultos mayores. Alto precio de transporte para los adultos mayores”.
- “Dificultad en el cuidado de adultos mayores”.
- “Adulto mayor y discapacitados con poca atención a sus necesidades y requerimientos”.

### **3.4 Población en Situación de Discapacidad (PSD)**

Las políticas públicas sobre discapacidad en Chile tienen su base en la promulgación de la Ley N° 19.284 del año 1994. Este cuerpo normativo establece normas para la plena integración social de Personas con Discapacidad. A partir de ese año y hasta el año 2018 se han dictado a lo menos 21 cuerpos normativos sobre la materia en ámbitos vinculados con la educación, la salud, la capacitación y el trabajo, la accesibilidad al entorno y la vivienda, entre otros aspectos relevantes.

En este contexto, es posible distinguir dos etapas de desarrollo: la primera, se inicia el año 1994 con la dictación de la Ley N° 19.284, y la segunda, comprende el período entre los años 2008 - 2018, lapso que se inicia con la ratificación de la Convención Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte del Estado de Chile, constituyendo el hito normativo que impulsa un progresivo cambio en el ámbito de la discapacidad a nivel general en el país.

En efecto, luego de ratificar la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el año 2008, el Estado de Chile promulgó la Ley N° 20.422 en febrero de 2010, ley que establece un marco universal de cultura de respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, recogiendo el cambio de paradigma e induciendo un cambio en la visión estatal sobre la temática, avanzando desde el rol tradicional de asistencia a un enfoque centrado en las personas, el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía.

En sintonía con estas disposiciones, y atendido el marco ideológico y político que guía el accionar del gobierno local, la atención y colaboración con las personas en situación de discapacidad ha ocupado un lugar relevante en el conjunto de políticas públicas locales que se vienen impulsando desde el año 2013. Esto, basado en el enfoque de que la discapacidad constituye una de las situaciones sociales y de salud que históricamente han determinado desventajas sociales sustantivas para quienes se encuentran en esa condición, expresando desigualdades en distintos ámbitos del desarrollo de las personas: la educación y el acceso al conocimiento, la movilidad y accesibilidad en los espacios públicos, las oportunidades sociales en el ámbito del trabajo, las recompensas económicas asociadas a la productividad individual, entre otras tantas materias que establecen discriminaciones y arbitrariedades culturalmente arraigadas.

En este contexto, identificar y establecer a las personas en situación de discapacidad como parte de los grupos prioritarios de la política social en el nivel local, es uno de los lineamientos centrales en el ámbito social del quehacer municipal, lo que sin duda, se expresa en el conjunto de acciones hasta ahora desplegadas y que forman parte inherente del sistema de protección social local de los próximos años.

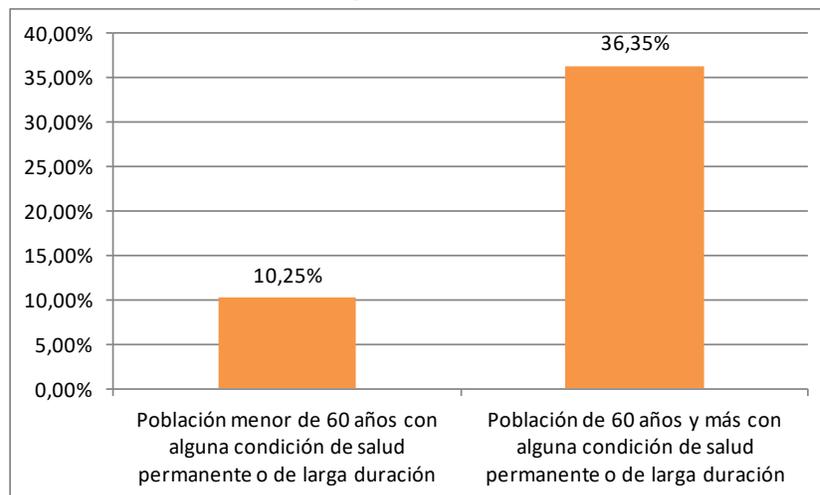
## A) Identificación de las Personas en Situación de Discapacidad en Huechuraba

Según los resultados que reporta la encuesta CASEN del año 2017, la población con alguna condición de salud permanente o de larga duración, esto es dificultades físicas para desplazarse, sordera, mudez, ceguera, dificultades psiquiátricas y problemas mentales, comprende un 36,35% de la población comunal, cifra que al ser descompuesta, como revisaremos, se encuentra fuertemente determinada por la incidencia de la población mayor de 60 años de edad.

En atención a lo anterior, se presentan los resultados respecto de las situaciones que indican discapacidad en la población separando dos grandes grupos según la edad de las personas: 0 a 59 años, y 60 años y más.

Respecto del primer grupo, población entre los 0 y 59 años de edad, la encuesta CASEN identifica que un 10,25% de la población total de la comuna presenta alguna condición de salud permanente o de larga duración. Cifra bastante distante del 36,35% de la población total de adultos mayores de 59 años que presenta alguna dificultad o condición de salud de larga duración, como se observa en el gráfico<sup>104</sup>.

**Gráfico N°73: Población de Huechuraba con alguna Condición de Salud Permanente o de Larga Duración**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2017.

Es importante remarcar que ambos resultados son superiores a los obtenidos para el país y la Región Metropolitana: en la población de 0 a 59 años los resultados a nivel nacional y metropolitano indican que la población en situación de discapacidad alcanza un 7,3% y 7,0% respectivamente. En cuanto al grupo de 60 y más años de edad, los resultados en los niveles señalados, nacional y regional, alcanzan a un 27,9 y 25,9% respectivamente, es decir, al menos 8,4 y 10,4 puntos porcentuales menos que lo observado en la población de Huechuraba, aspecto que merece ser relevado y ponderado en las políticas y acciones a favor de este grupo de la población.

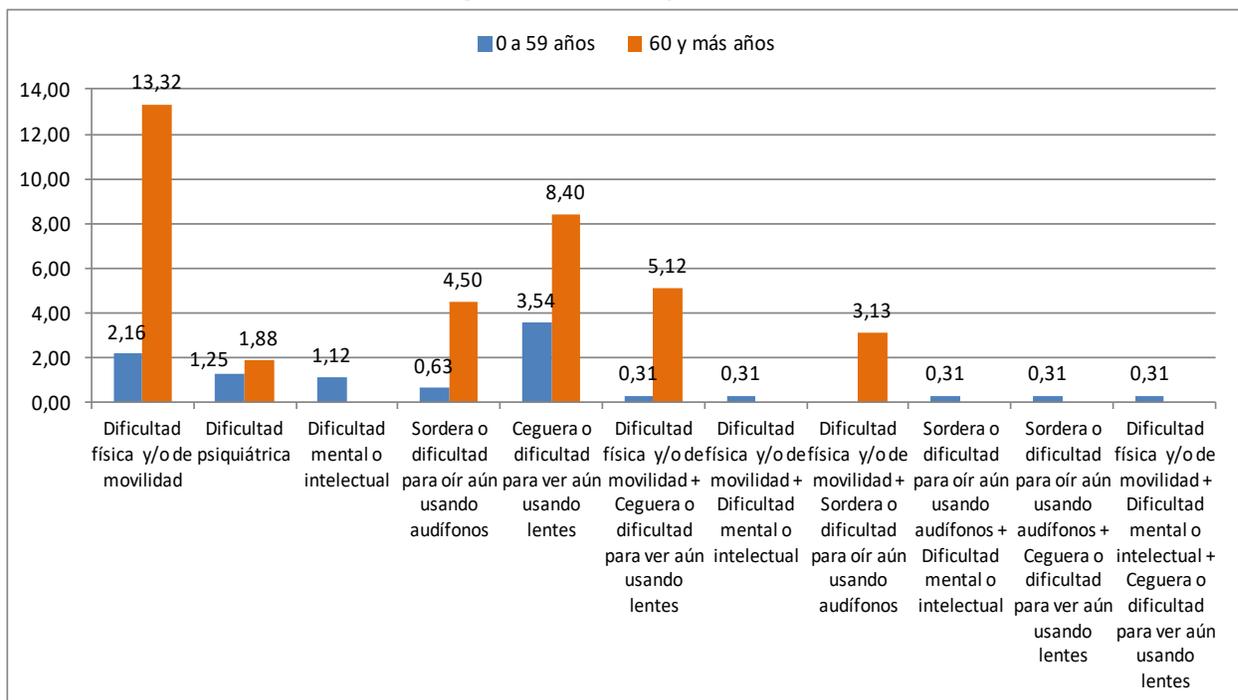
<sup>104</sup> Ver análisis detallado de la situación de discapacidad de la población mayor de 59 años en el punto 3.3.1 B) del presente capítulo.

Por otro lado, en lo referente a las prevalencias de las situaciones específicas que afectan a la población comunal en cada uno de los grupos analizados, el siguiente gráfico detalla los porcentajes de población según la condición de salud de larga duración que los afecta.

Como se puede notar, en el grupo menor a los 60 años de edad, la prevalencia principal es “la ceguera o la dificultad para ver aún usando lentes” con un 3,5% de la población de ese rango de edad, seguido por la “dificultad física y/o de movilidad” con un 2,16%. Las dificultades psiquiátricas afectan a un 1,25% de la población, y las “dificultades mentales o intelectuales” a un 1,12%. Es importante destacar además, que la población que se ve afectada por más de una condición, como se detalla en el gráfico, ya sea 2 o 3 de ellas, comprende el 1,55% de la población total del grupo analizado.

En cuanto al segmento de adultos mayores de 59 años de edad, las condiciones de salud con mayor prevalencia son las “dificultades físicas y/o de movilidad” con 13,32% de la población afectada, seguida por la “ceguera o la dificultad para ver aún usando lentes” con 8,4%; destaca además que la “sordera o la dificultad para oír aún usando audífonos” afecte a un 4,5% de la población mayor. Además, un significativo 8,25% de la población de este rango etario, junto con las dificultades físicas y de movilidad, experimenta al mismo tiempo ceguera o dificultades de la visión, y sordera o dificultades para escuchar aún usando audífonos.

**Gráfico N°74: Porcentaje de la Población con una condición de Salud de Larga Duración, según Grandes Grupos de Edad**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2017.

En la siguiente tabla se pueden observar el detalle de los resultados antes descritos.

**Tabla N°52: Porcentaje de la Población Comunal con una Condición de Salud de Larga Duración**

<b>Condición de Larga Duración o Discapacidad</b>	<b>0 a 59 años</b>	<b>%</b>	<b>60 y más años</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Sólo Dificultad física y/o de movilidad	1.520	2,16	2.230	13,32	2.243	13,32
Sólo Dificultad psiquiátrica	881	1,25	314	1,88	316	1,88
Sólo Dificultad mental o intelectual	786	1,12	0	0,00	0	0,00
Sólo Sordera o dificultad para oír aún usando audífonos	441	0,63	754	4,50	759	4,50
Sólo Ceguera o dificultad para ver aún usando lentes	2.497	3,54	1.407	8,40	1.415	8,40
Dificultad física y/o de movilidad + Ceguera o dificultad para ver aún usando lentes	217	0,31	857	5,12	862	5,12
Dificultad física y/o de movilidad + Dificultad mental o intelectual	219	0,31	0	0,00	0	0,00
Dificultad física y/o de movilidad + Sordera o dificultad para oír aún usando audífonos	0	0,00	524	3,13	527	3,13
Sordera o dificultad para oír aún usando audífonos + Dificultad mental o intelectual	220	0,31	0	0,00	0	0,00
Sordera o dificultad para oír aún usando audífonos + Ceguera o dificultad para ver aún usando lentes	220	0,31	0	0,00	0	0,00
Dificultad física y/o de movilidad + Dificultad mental o intelectual + Ceguera o dificultad para ver aún usando lentes	219	0,31	0	0,00	0	0,00
No tiene ninguna condición de larga duración	63.247	89,75	10.658	63,65	10.722	63,65
<b>Total</b>	<b>70.467</b>	<b>100</b>	<b>16.744</b>	<b>100</b>	<b>16.844</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2017.

## **B) Programas Municipales de Atención y Apoyo a la Población en Situación de Discapacidad**

### **i) Oficina Comunal de Discapacidad.**

La Oficina Comunal de Discapacidad atiende a vecinos de la comuna en situación de discapacidad física, psíquica y cognitiva, así como a sus familias y cuidadores principales, mediante acciones destinadas al tratamiento integral e inclusión social. Las prestaciones entregadas a la población son las siguientes:

#### **- Área Social:**

- Atención, orientación e intervención de casos sociales.
- Gestión de ayudas sociales.
- Gestión del Registro Nacional de Discapacidad.
- Programa Beca de traslado para estudiantes en situación de discapacidad.

- Programa de postulaciones a tecnologías para la inclusión de SENADIS.
- Programa Servicios de Apoyo «cuidadoras de respiro».

**- Área de Rehabilitación:**

- Programa de Hipoterapia para niños y niñas en situación de discapacidad.
- Evaluación kinesiológica para derivación a Área de Salud.

**- Área Comunitaria:**

- Servicio en traslado para Organizaciones de Discapacidad en bus especialmente diseñado para este grupo específico: “Bus VidaMóvil”.
- Fondo comunitario de ayudas técnicas.
- Taller de cuidadores principales.
- Taller formación de líderes comunitarios
- Talleres funcionales y kinésicos.
- Charlas y talleres nutricionales.

**ii) Programas y/o Planes del área de la Salud.**

**- Programa de Dependencia Severa.**

Programa que consiste en la atención integral domiciliaria en el ámbito físico, emocional y social a personas con dependencia severa física, psíquica o de multidéficit. El programa además prepara y capacita a las familias que cuidan a este tipo de pacientes.

**iii) Sistema de Protección Local para las Personas en Situación de Discapacidad.**

Complementariamente al sistema de ayudas que entrega la municipalidad a través de la Oficina Comunal de Discapacidad, el municipio dispone de los siguientes programas:

**- Programa de Subsidios Monetarios.**

El Gobierno de Chile impulsa a través de los Municipios la entrega de distintos subsidios monetarios, estos significan un aporte directo en dinero a las personas en situación de discapacidad del primer y segundo quintil de ingresos.

- Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez.
- Aporte Previsional Solidario de Invalidez.

**- Apoyo de micro emprendimiento para personas con discapacidad.**

La Municipalidad ejecuta acciones de apoyo al microemprendimiento de las personas en situación de discapacidad a través del Departamento de Fomento Productivo Municipal, labor que es coordinada con la Oficina de Discapacidad, perteneciente al Departamento de Integración Social de municipio.

**- Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL.**

Proyecto de Inclusión Laboral que implica la colocación de personas con discapacidad en puestos de trabajo formales gestionados por la OMIL.

**iv) Participación Social.**

**- Organizaciones Sociales vinculadas al Departamento de Organizaciones Comunitarias.**

El municipio consolida su vínculo de asesoría, alianza y trabajo conjunto con un total de 7 Organizaciones de personas en situación de discapacidad a nivel comunal.

**- Taller Danza inclusiva.**

En el ámbito de las actividades culturales para la población en situación de discapacidad, se ofrece a la comunidad el taller de danza inclusiva, iniciativa dirigida a niños, niñas, jóvenes y adultos con diversidad funcional y habilidades diferentes, ejecutado tanto en el sector poniente y oriente de la comuna.

**- Clases de natación para personas en situación de discapacidad en la Piscina Temperada Municipal.**

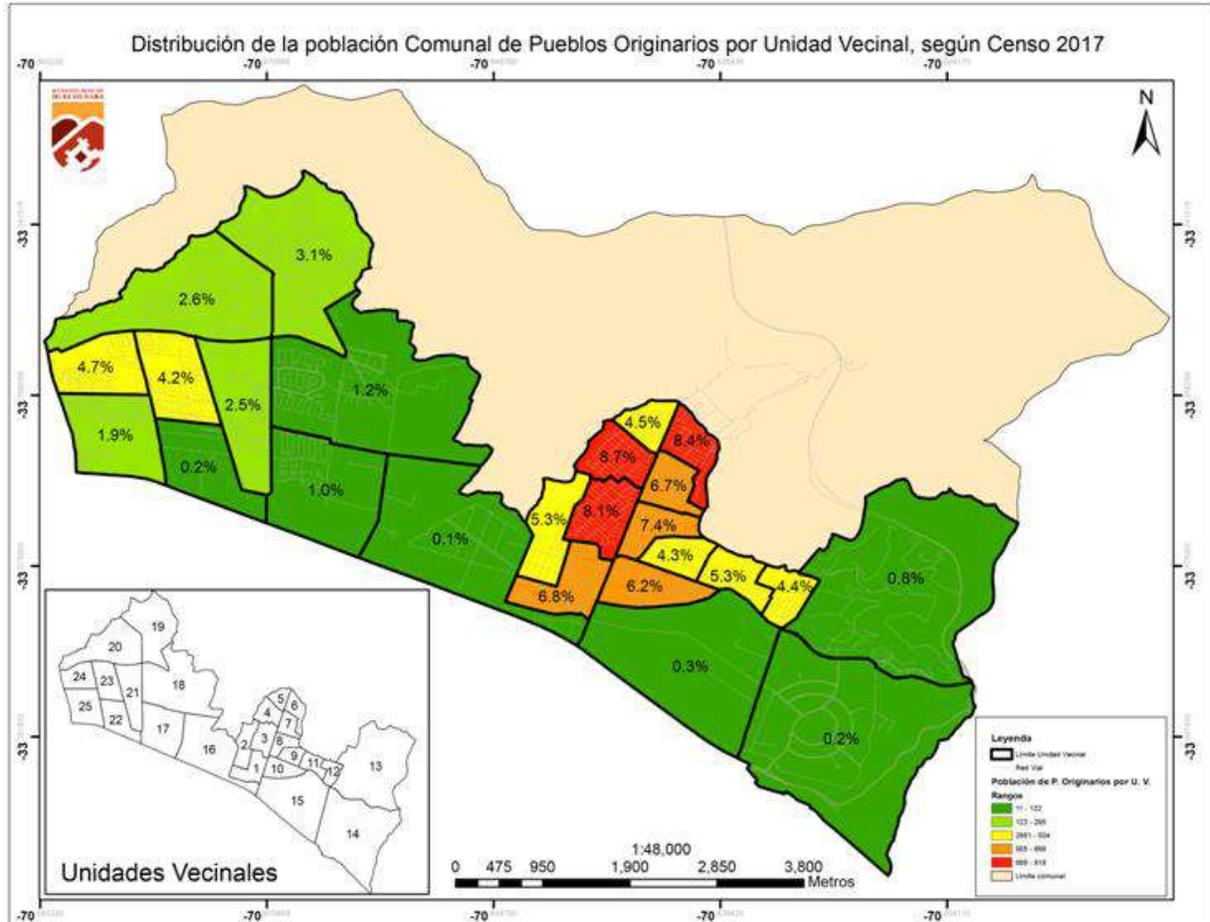
En el ámbito deportivo, se ofrece un espacio exclusivo de enseñanza de la natación para las personas en situación de discapacidad de la comuna. Iniciativa completamente gratuita y dirigida por el staff permanente del recinto.

**3.5 Pueblos originarios**

**A) Población comunal que se declara perteneciente a un pueblo originario**

La población comunal de pueblos originarios, según censo de población y vivienda del año 2017, es de 9.559 habitantes, cifra que representa al 9,69% de la población total de la comuna. La distribución territorial de esta población, como se observa en la siguiente imagen, se concentra en el casco antiguo de la comuna, específicamente en las unidades vecinales n° 3, n° 4 y n° 6, que agrupan al 8,1%, 8,7% y 8,4% del total de personas de pueblos originarios residentes en la comuna.

**Mapa N°28: Distribución Territorial de la Población de Pueblos Originarios, Comuna de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

En la siguiente tabla se detalla la composición de la población perteneciente a pueblos originarios según grupos de pueblos y sexo de las personas. Como se observa, del total de personas que declaran pertenecer o ser descendientes de una etnia en Chile, 8.553 personas se identifican como parte del pueblo mapuche, cifra que representa el 89,4% del total de población indígena residente de Huechuraba, y al 8,67% de la población total censada en el año 2017.

**Tabla N°53: Población de Pueblos Originarios, Comuna de Huechuraba**

<b>Pueblo Originario</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>% respecto Población de P. Originarios</b>	<b>% respecto Población Total de la Comuna</b>
Mapuche	4.227	4.326	8.553	89,48	8,67
Aymara	87	95	182	1,90	0,18
Rapa Nui	12	13	25	0,26	0,03
Lican Antai	3	5	8	0,08	0,01
Quechua	23	20	43	0,45	0,04
Colla	7	11	18	0,19	0,02
Diaguita	67	60	127	1,33	0,13
Kawésqar	6	3	9	0,09	0,01
Yagán o Yamana	3	2	5	0,05	0,01
Otro	307	282	589	6,16	0,60
<b>Total</b>	<b>4.742</b>	<b>4.817</b>	<b>9.559</b>	<b>100</b>	<b>9,69</b>

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017, INE.

## **B) Programas Municipales para la población de Pueblos Originarios**

### **i) Oficina de Pueblos Originarios (OPO).**

La OPO es el espacio de atención con dedicación exclusiva para la población indígena de la comuna. Espacio que ha sido el resultado del interés específico del municipio por el fortalecimiento de las distintas culturas existentes en la comuna, el respecto por su cosmovisión, tradiciones, símbolos y condiciones de vida.

En este sentido, es importante remarcar que resultado de este trabajo, según señala la Dirección de Desarrollo Comunitario, la OPO se ha visto fortalecida por el incremento progresivo de la demanda de atención de la población indígena y sus organizaciones sociales. De igual forma, y como resultado de este renovado y dinámico marco de interacción entre la sociedad indígena local y la comunidad en general, dichas demandas implican también nuevas exigencias.

El aumento de la demanda, es posible de explicar -entre otros factores- debido a la numerosa población indígena residente en la comuna, además, por la amplia cobertura de prensa a nivel nacional e internacional que alcanzan los temas relacionados con el mundo indígena, por ejemplo, los derechos derivados del Convenio N° 169 de la OIT o el debatido Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Indígenas.

Las acciones que desarrolla esta oficina son las siguientes:

### **- Educación Intercultural.**

En esta línea de trabajo se realizan capacitaciones a profesionales de la educación parvularia, básica y media, e intervención en educación intercultural a alumnos y apoderados de jardines infantiles y colegios de enseñanza básica y media de Huechuraba: asesoría de contenidos educativos relacionados con la cultura mapuche y acompañamiento en actividades y ceremonias. Educación a los niños y niñas de los establecimientos municipales de la comuna sobre aspectos relevantes en el rito trascendental Mapuche, línea educativa que se implementa a través de la preparación de la ceremonia de Wüñol Tripantu y la práctica formativa del Palín (juego Mapuche).

### **- Fortalecimiento de la cultura e identidad Mapuche a nivel comunal.**

Las acciones en este ámbito comprenden la realización del taller de telar, taller de mapudungun, (financiado por CONADI y dirigido a la población indígena de la comuna), taller de hierbas medicinales dirigido a personas pertenecientes a pueblos originarios, y taller de Palín, dirigido a niños(as) de 12 años y más residentes de la comuna de Huechuraba.

## **C) Demandas principales de la Población de Pueblos Originarios**

### **i) Construcción de un Centro Ceremonial Indígena para Huechuraba.**

Constituye la demanda principal de las organizaciones de pueblos originarios, dado la necesidad de contar con un espacio adecuado para el rescate, la promoción y proyección de las diversas manifestaciones culturales propias de cada pueblo.

### **ii) Difusión de las prácticas ancestrales de la población de los diferentes pueblos originarios presentes en la comuna.**

En este ámbito, se constata la demanda de las agrupaciones indígenas y de la población en general de conocer los ritos, tradiciones, costumbres y cosmovisión de la población descendiente de diferentes etnias presentes en el territorio de Chile. Este interés es consecuencia del protagonismo que actualmente han alcanzado las culturas ancestrales en ámbitos tan diversos como la educación, la salud, el deporte, el arte, entre otros.

En este sentido, algunas de las demandas y/o propuestas del mundo indígena son:

- En el ámbito de la Salud: Contar con el apoyo de un o una Machi (Médico Mapuche) en los centros de salud.
- El ámbito de la Educación: Cursos o talleres de Mapudungun y Cosmovisión mapuche.
- En el área de la Vivienda: Mayor acceso a la vivienda propia.
- En lo jurídico: Asesoría jurídica especializada.

#### D) Participación social de la población de Pueblos Originarios

De acuerdo al Catastro de organizaciones de la Oficina de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Huechuraba, existen seis grupos u organizaciones en territorio comunal: Huechuraba Ñi Pu Choyun, Dhgñ Winkul y Peuma Mapu; las tres con personalidad jurídica y actividad vigentes. Además, existen tres organizaciones no formalizadas: Mujeres Indígenas Emprendedoras, Villa El Rodeo y We Kintun.

**Tabla N°54: Descripción de las Organizaciones Sociales de Pueblos Originarios, Comuna de Huechuraba**

<b>Agrupación</b>	<b>Descripción</b>
<b>Organización Peuma Mapu</b>	Organización funcional con personalidad jurídica regularizada. Sus principales objetivos son el rescate de la cultura mapuche y su cosmovisión. Desarrolla actividades como orfebrería y comidas típicas.
<b>Organización We Kintun</b>	Organización no formalizada. Sus principales objetivos son el rescate de la cultura mapuche y cosmovisión. Desarrolla actividades como Palín (juego), comidas típicas y participa en iniciativas y proyectos municipales.
<b>Asociación Huechuraba Ñi Pu Choyun</b>	Asociación indígena con personalidad jurídica otorgada por CONADI y regularizada. Sus principales objetivos son el rescate de la cultura mapuche y su Cosmovisión. Desarrolla actividades como We Tripantu, comidas típicas, talleres de idioma y participa con uno de sus integrantes en la Mesa Regional Indígena.
<b>Asociación Dhgeñ-winkul</b>	Asociación indígena con personalidad jurídica otorgada por CONADI y regularizada (64R). Tiene como objetivos el rescate de la cultura mapuche y su cosmovisión. Desarrolla como actividad principal la salud Intercultural a través del Programa PESPI del MINSAL. Organiza el We Tripantu y mantiene una activa participación en iniciativas del gobierno central. Cuenta con un espacio físico (sitio) en donde tiene una Ruka para sus actividades.
<b>Organización Villa El Rodeo</b>	Organización no formalizada. Sus principales objetivos son el rescate de la cultura mapuche y su cosmovisión. Desarrolla actividades deportivas, comidas típicas y participa en iniciativas y proyectos municipales.
<b>Organización Mujeres Indígenas Emprendedoras</b>	Organización no formalizada. Sus principales objetivos son el desarrollo de iniciativas de emprendimiento a través de una oferta de productos típicos y elaboraciones propias que rescatan la cultura ancestral.

## 4. VIVIENDA

La vivienda constituye el espacio físico de protección y privacidad en el que se desarrolla la vida cotidiana de las personas y parte importante de sus relaciones más significativas, además es el lugar de cobijo y seguridad de las familias, por lo que representa una necesidad básica esencial y un derecho social de toda la población, que se torna urgente de satisfacer cuando se vive en condiciones de marginalidad, precariedad y/o allegamiento.

### 4.1 Aspectos históricos de la conformación habitacional de Huechuraba

El proceso de poblamiento de Huechuraba distingue 2 grandes etapas que permiten comprender la situación actual en el ámbito de la vivienda.

**Etapas 1: Primer Poblamiento casco histórico:** Poblamiento realizado a través de compras de sitios mediante cooperativa habitacional, adquisición de terrenos por Programas CORVI, operación sitio, construcción de viviendas sociales y tomas de terreno. Ocurre a partir de los años '50 del siglo XX, hasta mediados de los años '70, dando origen a las poblaciones Santa Victoria, 28 de Octubre, Villa Conchalí, El Barrero, El Bosque 1 y 2, Pincoya 1, Pablo Neruda, Última Hora y Villa Wolf, última población de este período. Se suma a lo anterior, la toma de terrenos de Villa El Rodeo, cuyo saneamiento y entrega de títulos de dominio fue realizada por el Municipio de Conchalí a principios de los años 1990.

A continuación, se produce un segundo poblamiento importante, desde fines de los '80 hasta inicio de los '90: viviendas sociales entregadas por SERVIU, tales como condominio social Guillermo Subiabre, condominio social Bosque I, construcción de viviendas de subsidios medios como Los Libertadores, René Escauriaza, y programas especiales para trabajadores como Valle Verde, Las Bandurrias y Villa Esperanza (fines de la década de 1980 y principios de 1990).

**Etapas 2: Poblamiento a partir de 1990:** Con la instalación del nuevo Municipio de Huechuraba, se erradica el campamento Oscar Romero a la actual población Lomas de Huechuraba (se entrega sitio con caseta sanitaria), además, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo construye el condominio social Las Canteras.

Durante esta década además, la comuna inicia un proceso de transformación acelerado y diverso en el uso de suelo: se construyen viviendas para sectores medios en el eje de Rinconada El Salto, se construye Ciudad Empresarial, los loteos industriales en el eje El Rosal, y el mall Plaza Norte, además se inicia la construcción masiva de viviendas para sectores medio y medio-altos en el eje Pedro Fontova. Se suma a lo anterior, la edificación residencial del sector de ciudad empresarial conformada por los condominios Bosques de la Pirámide, El Almendral y Los almendros, todas viviendas para estrato socioeconómico medio-alto.

A partir de los años 2000, en el ámbito de la vivienda social se desarrolla la construcción de viviendas a través del Programa Fondo Solidario: condominio Nuevo Amanecer, Vista Hermosa, Nuestra casa, Nuestro sueño y la Población mapuche.

Estas 2 etapas evidencian que el proceso de poblamiento comunal ha configurado un territorio que en lo residencial muestra dos caras: por un lado, las viviendas del casco histórico, cuyas familias residentes se asentaron, en una medida importante, mediante procesos de autoconstrucción y/o con apoyo estatal; y por otro lado, un sector con viviendas construidas por distintos proyectos inmobiliarios para población de nivel socioeconómico medio y medio-alto, ubicada principalmente, aunque no exclusivamente, en el sector poniente de la comuna, que mira al Gran Santiago, especialmente la zona centro y oriente de la ciudad, desconectada de los procesos y vida propia del sector histórico de la comuna.

#### 4.2 Indicadores de vivienda a nivel comunal

##### A) Número de viviendas existentes en la comuna

El número de viviendas en la comuna ha presentado incrementos sostenidos a lo largo del tiempo. Datos del Instituto Nacional de Estadísticas ratifican este hecho: para el año 1992, ya habían en Huechuraba 13.237 viviendas, en el año 2002 el número de viviendas llega a 16.386, y según el último censo de población y vivienda de 2017, el número total de viviendas en la comuna alcanza a 28.945, crecimiento que representa un aumento de un 118,7% en los últimos 15 años<sup>105</sup>, incremento muy por sobre el 33,2% en que aumentó el número de habitantes de la comuna en el mismo período.

En la siguiente tabla, se registra el desglose del tipo de vivienda según el levantamiento realizado por el censo 2017. Como se observa, el 95,82 % de las viviendas corresponden a particulares ocupadas y el 4,9% corresponde a viviendas particulares desocupadas, y sólo el 0,02 % de viviendas corresponde al tipo vivienda colectiva.

**Tabla N°55: Viviendas en Huechuraba según Tipo y Ocupación, año 2017**

<b>Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes</b>	<b>Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes</b>	<b>Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)</b>	<b>Viviendas Colectivas</b>	<b>Total Viviendas</b>
27.041	695	1.139	6	28.945

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda del año 2017, INE.

##### B) Densidad Habitacional de la comuna.

Huechuraba ha experimentado un sostenido crecimiento en los últimos años, tanto en viviendas como en población, no obstante se encuentra en una situación muy distante de los 180.000 habitantes proyectados al año 2020 por el Plan Regulador Comunal.

<sup>105</sup> Intercenso 2002 -2017

Esta brecha respecto de lo proyectado, desde la perspectiva del desarrollo comunal, representa una oportunidad para la consolidación de nuevas áreas residenciales en los sectores o “paños” del territorio comunal que actualmente se encuentran sin urbanizar. Esto es especialmente relevante en el contexto de que las comunas vecinas o aledañas del bloque norte metropolitano no tienen cabida física para el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios de vivienda, generándose una suerte de potencial presión para la localización de viviendas en el espacio urbano de Huechuraba.

En efecto, si se revisa la densidad poblacional de Huechuraba respecto de las restantes comunas del bloque norte metropolitano, la comuna se muestra como aquella con menor densidad poblacional: 21,9 hab/ha densidad total y 44,9 hab/ha densidad habitacional urbana, cifra muy por debajo que la registrada en comunas como Independencia, Recoleta y Conchalí. En éste sentido, la única comuna del bloque norte en una situación similar en cuanto a la ocupación de suelo urbano es Quilicura con 43,7 hab/ha.

El detalle de las densidades urbanas de las comunas aledañas a Huechuraba es la siguiente.

**Tabla N°56: Densidad Habitacional de las Comunas del Bloque Norte de la RM**

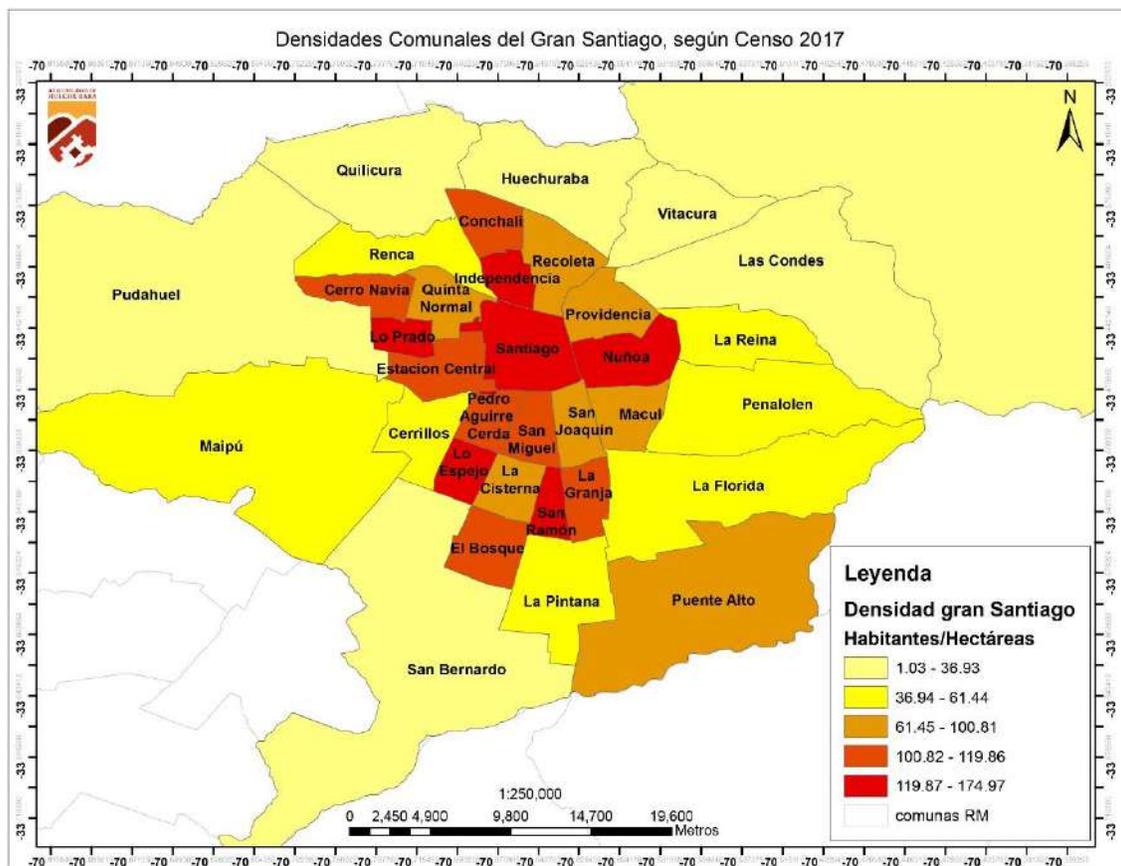
<b>Comuna</b>	<b>Número de habitantes</b>	<b>Densidad Habitacional Urbana</b>
Huechuraba	98.671	44,9
Recoleta	157.851	99,9
Quilicura	209.858	43,7
Conchalí	126.955	114,3
Independencia	100.281	135,5

Fuente: Elaboración propia en base a base cartográfica censo de población y vivienda 2017.

En el siguiente mapa se puede notar la relación de densidad habitacional entre Huechuraba y el resto de las comunas del Gran Santiago. Esta perspectiva gráfica ayuda a comprender la idea potencial de que el territorio comunal se puede visibilizar como un sitio que permite el desarrollo para el crecimiento urbano residencial, acogiendo una demanda de pobladores provenientes tanto de la comuna como de fuera de ella.

En este sentido, Huechuraba se muestra social y territorialmente heterogénea y compleja, pero al mismo tiempo con la posibilidad de acoger una demanda por el uso del suelo con destino residencial, situación que desde el punto de vista de la planificación del desarrollo urbano exige la revisión del Plan Regulador Comunal actual, en la perspectiva de que rol regulador del Estado actúe conforme a una visión del desarrollo integral del territorio, desplazando los intereses de los grupos de presión, exigencias corporativas y/u orientadas por el mercado.

## Mapa N°29: Densidad Poblacional de las Comunas del Gran Santiago



Fuente: Elaboración propia en base a cartografía digital PRMS, e información del censo 2017, INE.

### C) Evolución de los Permisos de Edificación en el período 2010 – 2017

El indicador de la evolución de los permisos de edificación entregados por la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Huechuraba, representa la tendencia de ocupación del suelo y el destino del mismo, de igual forma permite establecer la proyección sobre el ritmo de crecimiento de la nueva población que se instalará en la comuna.

La evolución de los permisos de edificación de viviendas en el período 2010 – 2017 muestra una tendencia claramente decreciente a partir del año 2016: después de haber gestionado un total de 1.747 permisos de edificación el año 2015, se produce una caída a 253 permisos en el año 2016, tendencia que se mantiene hacia el año 2017 bajando a 225 permisos de edificación; el año 2018 muestra una leve recuperación con 291 permisos de edificación aprobados.

Esta tendencia, no obstante el conjunto de factores involucrados, podría obedecer a que en el plano local los terrenos disponibles sin ocupación han disminuido notoriamente, al mismo tiempo que sus costos se han elevado, generándose con ello barreras para el desarrollo de proyectos inmobiliarios de mayor envergadura.

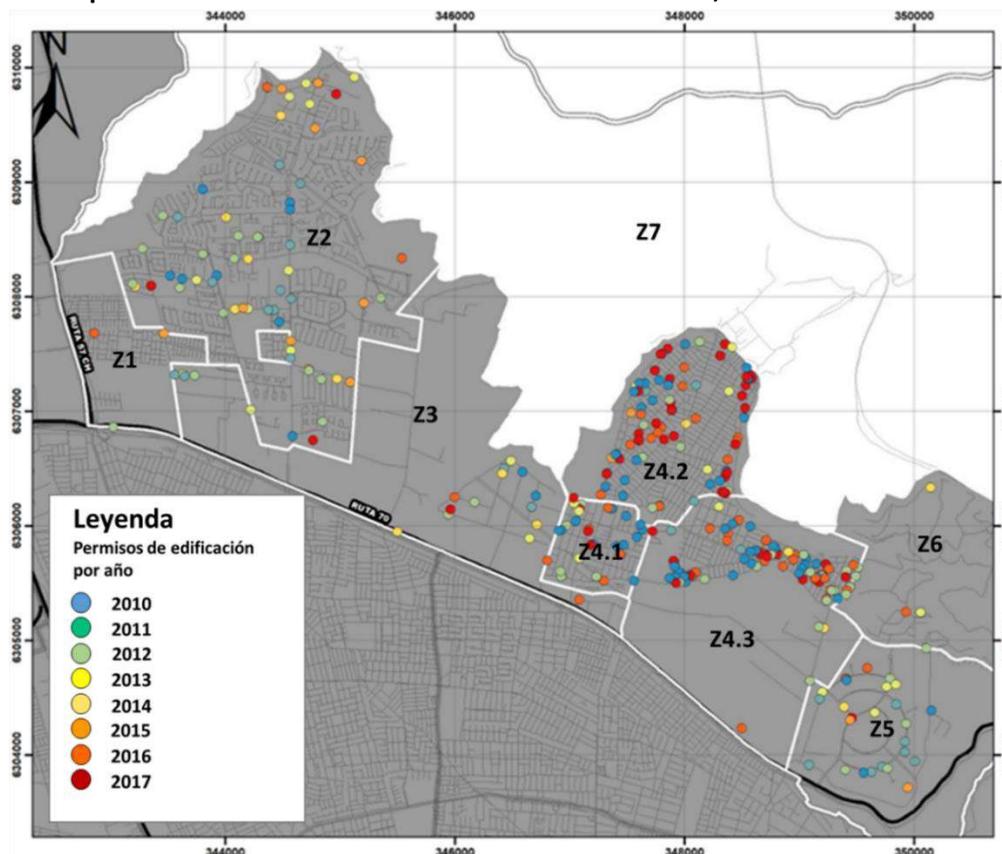
**Tabla N°57: Permisos de Edificación de Vivienda**

Año	Permisos de viviendas
2010	722
2011	407
2012	1.225
2013	306
2014	412
2015	1.747
2016	253
2017	225
2018	291

Fuente: DOM M. de Huechuraba.

A continuación, se grafica el número de permisos de edificación concedidos entre los años 2010 y 2017 y su localización en el área urbana de la comuna. Cabe destacar, que en un número importante de los permisos concedidos en el sector poniente abarcan más de una vivienda, razón por la cual la densidad de los mismos se aprecia en menor escala respecto del sector oriente en la ilustración, zona en la que predominan los permisos de edificación por una unidad de vivienda.

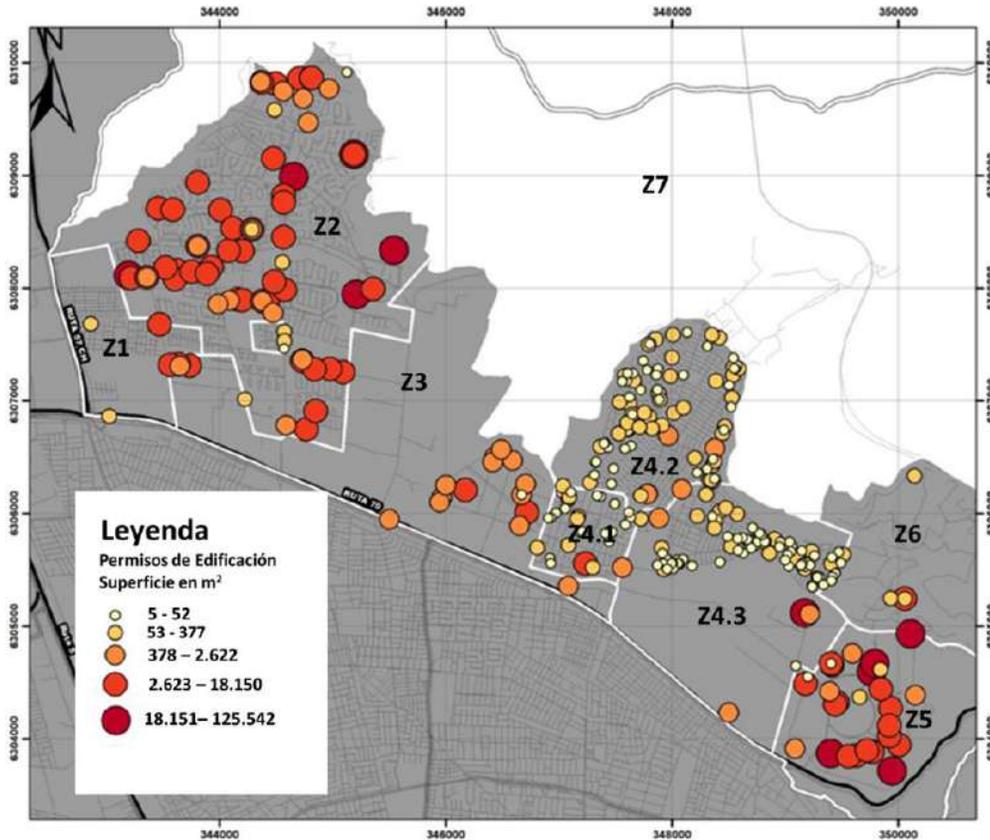
**Mapa N°30: Localización de los Permisos de Edificación, Período 2010 – 2017**



Fuente: Elaboración propia en base a información INE 2017.

Confirmando lo señalado, la siguiente ilustración muestra que la superficie en metros cuadrados construidos es notoriamente mayor en el sector poniente y en la ciudad empresarial, que la registrada en el casco histórico de la comuna.

**Mapa N°31: Localización de Permisos de Edificación, según Superficie Construida**



Fuente: Elaboración propia en base a información INE 2017.

#### **D) Estado de Hacinamiento de la población a nivel comunal.**

Otro indicador relevante en el ámbito de la vivienda refiere a las condiciones de hacinamiento<sup>106</sup> de los hogares. La medición de este problema habitacional se realiza a través del índice de hacinamiento, parámetro que relaciona el número de personas que alojan en la vivienda con la cantidad de dormitorios o piezas destinadas exclusivamente a dormir.

Según el último censo de población y vivienda 2017, el hacinamiento en la Región Metropolitana es de 7,9%, cifra prácticamente igual al 8% que arrojó dicho estudio para Huechuraba.

<sup>106</sup> Se define como en situación de hacinamiento cuando el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es mayor o igual a 2,5.

En la siguiente tabla, se puede observar el porcentaje de hacinamiento en las comunas del bloque norte, y complementariamente, la cantidad total de viviendas desocupadas y totales existentes actualmente en la comuna.

**Tabla N°58: Porcentaje de Hacinamiento, Comunas Bloque Norte**

<b>Comunas Bloque Norte</b>	<b>Porcentaje de Hacinamiento</b>	<b>Viviendas Desocupadas</b>	<b>Viviendas Totales</b>
Quilicura	7%	3%	62.470
Huechuraba	8%	4%	28.945
Recoleta	14%	4%	50.178
Conchalí	11%	2%	37.759
Independencia	14%	8%	62.470

Fuente: Elaboración propia, en base a información del censo 2017, INE.

### **E) Déficit Habitacional Cuantitativo**

Según el documento “Déficit Urbano-Habitacional: una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial en Chile” elaborado por MINVU en el año 2009, el concepto de Déficit Urbano-Habitacional refiere al conjunto integrado de carencias urbanas y habitacionales que afectan significativamente el hábitat residencial y a la calidad de vida de la población. Dicha definición, mantiene la continuidad con el enfoque tradicional sobre la materia, asignando prioridad a la identificación de carencias, aunque con una expresión más compleja, dado que abarca la escasez, calidad insuficiente o inaccesibilidad de bienes materiales, servicios y espacios aptos para satisfacer necesidades de subsistencia y fomentar la calidad de vida de la población ante el desafío de producir un hábitat residencial sustentable.

Por lo tanto, la dimensión cuantitativa del déficit se refiere a la cantidad, dotación o cobertura de sus componentes, mientras que la dimensión cualitativa da cuenta de la calidad adecuada, mantenimiento y conservación de la vivienda conforme a criterios subjetivos y objetivos. A su vez, con idéntica jerarquía que las dimensiones de cantidad y calidad, se identifica al acceso como un tercer aspecto a tener en cuenta para el diagnóstico.

Es importante mencionar que bajo la dimensión de acceso se capturan tres tipos de limitaciones: el acceso de la población a bienes, servicios y espacios públicos que permiten satisfacer sus necesidades habitacionales y urbanas, estas son la incapacidad económica, la inaccesibilidad físico-espacial (determinada por las distancias, la existencia de obstáculos físicos y/o por la carencia de transporte regular y expedito que provea un acceso efectivo), la exclusión de grupos específicos de población tales como mujeres, niños, personas mayores, personas de pueblos originarios, minorías sexuales, discapacitados o inmigrantes extranjeros.

En este sentido, el análisis del déficit exige una mirada específica y compleja de un estudio ad-hoc que de acuerdo a los datos disponibles no es posible realizar, estableciéndose como una de las tareas que es necesario desarrollar en el ámbito de la vivienda.

Con todo, a partir de los datos censales es posible realizar una aproximación general basada en el indicador de déficit normativo de viviendas. Este indicador refiere a la relación entre el número de viviendas ocupadas y el número de hogares identificados en la comuna. Según las cifras censales, en Huechuraba las viviendas ocupadas alcanzan un total de 27.787, y los hogares un total de 27.964, lo que implica que el déficit normativo es de 117 viviendas en toda la comuna.

Ahora bien, de acuerdo con el cálculo realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo basándose en los datos censales del año 2017, el déficit de viviendas en Huechuraba alcanza a las 2.335 unidades, cifra que según la misma fuente era de 4.501 en el año 2002<sup>107</sup>.

## F) Déficit Cualitativo.

En nuestro país, el déficit cualitativo corresponde a aquellos hogares cuyas viviendas no disponen de materialidad apropiada según los estándares mínimos que permitan la protección de la vida familiar (materialidad de muros, techo y piso y estado de conservación de las edificaciones).

El censo aplicado en el año 2017 a nivel nacional incluyó un módulo sintético de caracterización del estado de las viviendas a nivel territorial, clasificándolas en tres categorías resultantes de la aplicación del índice de materialidad de la vivienda (sistema de indicadores que reporta el estado de las viviendas según la materialidad predominante en paredes exteriores, cubierta de techo y pisos): Aceptable, Recuperable e Irrecuperable. Los resultados comunales son los siguientes:

**Tabla N°59: Índice de Materialidad de la Vivienda**

Clasificación	Porcentaje	Descripción
ACEPTABLE	87%	Se considera que la vivienda tiene un índice de Materialidad "Aceptable", cuando todos los materiales fueron identificados como aceptables. Es decir, cuando las personas declaran que sus paredes exteriores se componen de hormigón armado; albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo, o tabique forrado por ambas caras (madera o acero); la cubierta del techo tiene tejas o tejas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas; losa de hormigón, o planchas metálicas de zinc, cobre o fibrocemento (tipo pizarreño), y el piso está construido con parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar; sobre radier o vigas de madera.
RECUPERABLE	13%	Se identifica a la vivienda como "Recuperable" cuando las paredes exteriores son de tabique sin forro interior (madera u otro) o adobe, barro, quincha, pirca, u otro artesanal tradicional; si en la cubierta del techo se señala fonolita o plancha de fieltro embreado o paja, coirón, totora o caña, y si en el piso se declara radier sin revestimiento, baldosa de cemento o capa de cemento sobre tierra.
IRRECUPERABLE	0%	Se clasifica a la vivienda como "Irrecuperable" si las paredes exteriores tienen materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.); en la cubierta del techo se declara tener materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.), o sin cubierta sólida en el techo, y cuando en el piso se declara tierra.

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017, INE.

<sup>107</sup> Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Déficit habitacional cuantitativo homologado 2002 – 2017, metodología para censo abreviado que permite comparabilidad entre censo 2002 y 2017.

### G) Demanda por soluciones Habitacionales.

Otra forma de aproximación al déficit de vivienda a nivel comunal, es observando los datos de la demanda individual y colectiva por orientación y acompañamiento en los procesos de postulación y adquisición de vivienda mediante los programas vigentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Asimismo, a través de la demanda organizada que se expresa a través de los comités de allegados y campamentos existentes en la comuna, toda información actualmente disponible por la Entidad Patrocinante Municipal.

A continuación, se presenta la demanda de atención vecinal en el área de vivienda en orden a establecer, a través de dicho volumen, el requerimiento de la comunidad al respecto.

**Tabla N°60: Número de Atenciones en el Área de Vivienda durante los años 2017 - 2018**

<b>Tipo de Atención</b>	<b>N° de Beneficiarios Año 2017</b>	<b>N° de Beneficiarios Año 2018</b>
Atención y orientación para adquisición de vivienda nueva o usada.	5.500	5.550
Atención y orientación para programas de mejoramiento.	2.100	1.897
Atención social y orientación para adquisición de vivienda de emergencia.	130	-
Atención grupos u organizaciones.	90	70
Atención y orientación construcción sitio propio	220	380
<b>Total Atenciones</b>	<b>8.040</b>	<b>7.897</b>

Fuente: Cuenta pública M. de Huechuraba año 2017.

**Tabla N°61: Número de Atenciones de la Entidad Patrocinante Municipal durante al año 2018**

<b>Tipo de Atención</b>	<b>N° de Beneficiarios</b>
Atención y orientación para Adquisición de Vivienda Nueva o usada.	3.050
Atención y orientación para Programas de Mejoramiento.	1.020
Atención Grupos u Organizaciones	55
Atención y orientación Construcción Sitio Propio	139
<b>Total Atenciones</b>	<b>4.264</b>

Fuente: Datos del Departamento de Vivienda de la M. de Huechuraba, junio 2018.

En el ámbito de la gestión que realiza el municipio en apoyo a la postulación de las familias a los Programas Habitacionales existentes a nivel estatal, específicamente el Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS.49, y el Programa para Sectores Medios Emergentes DS.1, en la siguiente tabla podemos observar la tendencia en el período 2015 – 2018.

**Tabla N°62: Evolución de las Postulaciones a los Programas Habitacionales del MINVU, Período 2015 – 2018**

<b>Programa Habitacional</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Sectores Medios Emergentes	229	278	264	139
Fondo Solidario	439	218	216	311
<b>Total</b>	<b>668</b>	<b>496</b>	<b>480</b>	<b>450</b>

Fuente: Departamento de Vivienda M. de Huechuraba, año 2018.

Por otro lado, los **comités de allegados** configuran una amplia demanda por el acceso a la vivienda propia, que a nivel comunal alcanza un total de 17 comités vigentes con personalidad jurídica, conformados por un total de 858 postulantes<sup>108</sup>.

A continuación se detalla la totalidad de los comités según su estado al año 2018.

**Tabla N°63: Comités de Allegados con Subsidios Adjudicados, Período 2012 – 2018**

<b>Nombre del Comité</b>	<b>Total de Familias con Subsidios</b>
Aplach	40
Una Vivienda una Esperanza	28
Valentina Egert	27
Esperanza del Mañana	11
Juntos Camino a Nuestra Casa	37
Vida Nueva	44
Unidos por un Sueño II	28
<b>Total</b>	<b>215</b>

Fuente: Departamento de Vivienda M. de Huechuraba.

**Tabla N°64: Comités de Allegados sin Subsidio Adjudicado en Etapa de Anteproyecto, año 2018**

<b>Nombre del Comité</b>	<b>Total de Familias</b>
Camino al Futuro	150
Constancia y Esfuerzo	40
Nuestra Casa Nuestro Anheló	21
<b>Total</b>	<b>211</b>

Fuente: Departamento de Vivienda M. de Huechuraba.

<sup>108</sup> Cada postulante corresponde a una familia.

**Tabla N°65: Comités de Allegados sin Proyecto Asociado, año 2018**

Nombre del Comité	Total de Familias
Villa Ensueño	31
Esperanza Pincoyana	45
Campamento Piedras de Chile	33
Detrás de una Puerta una Esperanza	45
Nuevo Amanecer	18
Al Pie del Cerro	150
Agrupación de Allegados de Huechuraba	110
<b>Total</b>	<b>432</b>

Fuente: Departamento de Vivienda M. de Huechuraba.

Junto con lo anterior, es importante destacar que la comuna cuenta con una amplia demanda organizada en los denominados **comités de mejoramiento** o comités de construcción en sitio propio y regeneración a través de condominios de vivienda social. Esta demanda se explica principalmente porque las viviendas del sector del casco antiguo comunal tienen una data de aproximadamente 40 a 50 años, viviendas básicas de material mixto, madera o tabiques que al no ser mantenidas, se encuentran muy deterioradas. De este modo, el deterioro de las viviendas y la demanda por su mejoramiento, se canaliza a través de la postulación a los subsidios de mejoramiento y al programa de habitabilidad municipal.

**Tabla N°66: Comités Organizados para Mejoramiento de Vivienda**

Nombre Comité	Familias
Mejorando Nuestras Vidas I	38
Mejorando Nuestras Vidas II	42
Mejorando Nuestras Vidas III	41
Mejorando Nuestras Vidas IV	26
Mejorando Nuestras Vidas V	72
Mejorando Nuestras Vidas VI	25
El Mirador de Huechuraba	38
Por un Mañana sin Asbesto	19
Mejorando Nuevo Amanecer I	19
Mejorando Huechuraba I	37
Mejorando Huechuraba II	26
Mejorando Huechuraba III	29
Mejorando Huechuraba IV	32
Vista más Hermosa I	31
Huechuraba sin Asbesto	21
<b>Total</b>	<b>496</b>

Fuente: Catastro Departamento Municipal de Vivienda.

**Tabla N°67: Comités Organizados para Construcción de Vivienda**

<b>Nombre del Comité</b>	<b>Familias</b>
Mirando Hacia el Futuro I	22
Mirando Hacia el Futuro II	14
Nuestro Esfuerzo	7
Esperanza	30
Postulantes Individuales	3
<b>Total</b>	<b>76</b>

Fuente: Catastro Departamento Municipal de Vivienda.

Es importante mencionar que junto con las gestiones que realiza el municipio para la obtención de subsidios en beneficio de las familias, implementa con recursos propios el Programa de Reparación de Viviendas para familias vulnerables, logrando ampliar las posibilidades de asistencia a las familias más afectadas por la pobreza. Este programa es particularmente importante atendida la extendida situación de falta de recepción final de muchas de las viviendas existentes, así como la intensiva vulnerabilidad social que afecta a la población adulto mayor de la comuna.

**Tabla N°68: Demanda al Programa Municipal de Reparación de Vivienda,  
Período 2016 - 2018**

<b>Año</b>	<b>N° Familias (Demanda)</b>
2016	180
2017	165
2018	150
<b>Total</b>	<b>495</b>

Fuente: Departamento de Vivienda M. de Huechuraba.

### 4.3 Campamentos y regularizaciones de conjuntos habitacionales

#### A) Campamentos

En la comuna de Huechuraba existen dos campamentos catastrados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo: el campamento “Jorge Inostroza” y el campamento “Piedras de Chile”, ambos ubicados en el área urbana comunal, conformados por un total de 127 familias.

**Ilustración N°33: Campamentos Comuna de Huechuraba, año 2018**



Fuente: Departamento de Vivienda M. de Huechuraba.

#### B) Regularización del loteo Villa Esperanza

El Loteo de la Comunidad de Villa Esperanza se encuentra emplazado en el sector poniente de la comuna, específicamente en el área correspondiente a Av. El Sauce con Av. Pedro Fontova. Este loteo, conformado por un conjunto base de aproximadamente 168 lotes, en la actualidad, de acuerdo a lo definido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se encuentran en condición de irregularidad, motivo por el cual se encuentra en proceso de regularización, asesorado por la Municipalidad de Huechuraba.

## 5. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Huechuraba cuenta con una larga tradición de participación, organización y lucha social. En este territorio se han forjado distintas experiencias de asociación, organización y activación de la comunidad frente a problemas territoriales o nacionales. En la actualidad, la comuna mantiene esta impronta, y pese a que el contexto nacional no favorece el desarrollo de organizaciones sociales, especialmente por la fuerte tendencia a la individualización de los problemas y demandas, así como la canalización de intereses por medio del consumo, en la comuna persiste una fuerte activación de la sociedad civil. Escenario que el municipio persigue conservar, reforzar y acrecentar, en la perspectiva que la democracia local sólo es posible con una ciudadanía activa y protagónica del desarrollo comunal.

En este marco, es importante tener presente que la Constitución Política de Chile establece que una de las obligaciones de los municipios es: *“satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”*. Asimismo, el artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, menciona que es deber de las municipalidades *“prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación...”*

Se suma a lo anterior, la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuerpo normativo que promueve la participación de la ciudadanía a través de la asociatividad, incentivando su creación, participación y acceso a recursos públicos.

### A) Organizaciones sociales activas en Huechuraba

Actualmente en Huechuraba se encuentran activas y trabajan articuladamente con el municipio un total de 343 organizaciones sociales, según reporte del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad. En la siguiente tabla se detalla el número de agrupaciones según su tipo, entre las que destacan el número de organizaciones deportivas y de adultos mayores, dos ámbitos con una fuerte presencia organizativa y de participación local.

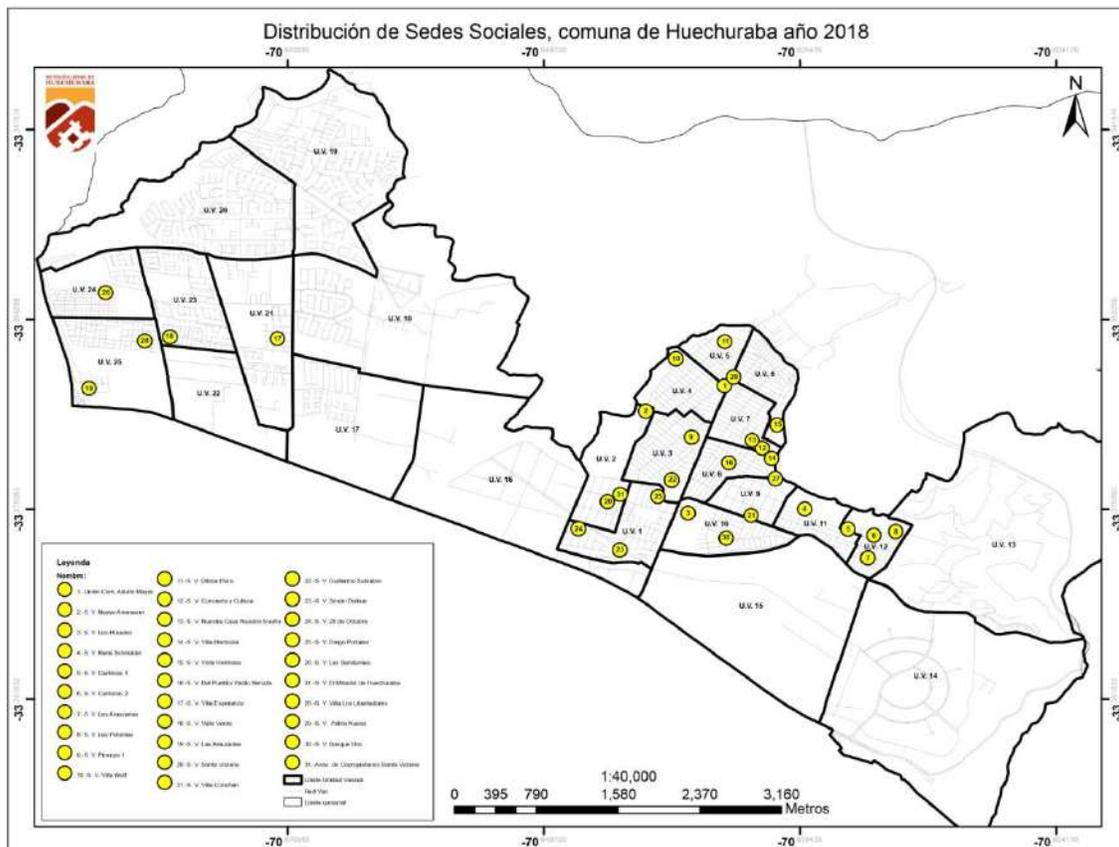
**Tabla N°69: Organizaciones Sociales Activas de Huechuraba**

Tipo de Organización Social	N° Organizaciones
Juntas de Vecinos	36
Centros de Madres	28
Organizaciones Culturales	34
Clubes Deportivos	55
Grupos de Salud	4
Organizaciones Funcionales	76
Adultos Mayores	59
Comités de Adelanto de Vivienda	5
Grupos Juveniles	2
Organizaciones de Discapacitados	6
Centros de Padres y Apoderados	21
Comités de Allegados	17
<b>TOTAL</b>	<b>343</b>

Fuente: Departamento de Organizaciones Comunitarias, DIDECO, M. de Huechuraba.

En cuanto a la infraestructura comunitaria existente para el funcionamiento de las juntas de vecinos, en el siguiente plano se identifica la localización de las 31 sedes vecinales con las que cuenta la comuna.

**Mapa N°32: Localización de las Sedes Vecinales de Huechuraba**



Fuente: Catastro de Sedes Vecinales año 2018, SECPLAN M. de Huechuraba.

## **B) Labor del Municipio en el ámbito de las Organizaciones sociales**

A nivel municipal, la unidad encargada de la promoción y apoyo a la formación y participación de las organizaciones sociales es el Departamento de Organizaciones Comunitarias. En este sentido, es el área responsable de “prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio”, según lo establece el Artículo n°22, letra b), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695.

Las líneas de trabajo del Departamento de Organizaciones Comunitarias son las siguientes:

### **i) Asesoría Técnica, Legal y Formativa a Organizaciones Sociales.**

Consiste en la prestación de un servicio de orientación legal, a través de un asesor legal y/o coordinador territorial, quien tiene como función principal asesorar a las organizaciones comunitarias en sus diversos requerimientos.

### **ii) Apoyo Iniciativas de Promoción y Participación Comunitaria.**

Esta línea de trabajo comprende la generación de acciones tendientes a promover instancias que fortalezcan el vínculo entre los vecinos, su comunidad y el municipio. Parte de las acciones que se desarrollan en esta línea son las siguientes:

- Capacitación a los dirigentes sociales en herramientas de gestión y desarrollo organizacional.
- Desarrollo de las organizaciones, fomentando su rol movilizador dentro de sus comunidades.
- Fortalecimiento de la acción social en los barrios prioritarios de la comuna.
- Apoyo en la renovación de dirigentes sociales, potenciando nuevos actores dentro de la comunidad.
- Actualización de procesos de constitución y renovación de personalidades jurídicas según la normativa vigente (Ley 20.500).
- Apoyo en los procesos de postulación a fondos públicos gubernamentales por parte de las organizaciones sociales.

### **iii) Fondos Concursables y Subvenciones.**

Línea de acción que consiste en la implementación de metodologías y procesos que permitan fortalecer la autogestión y autonomía de las organizaciones sociales, a través de la asignación de recursos municipales mediante el Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECO) o la asignación de subvención municipal.

### **iv) Promoción y difusión de la oferta programática municipal a través de las organizaciones y actores claves.**

Consiste en difundir, promover e informar a la comunidad sobre la oferta programática municipal, beneficios asistenciales y programas de apoyo a las personas.

## 6. CULTURA

Según lo definido por la UNESCO, cultura corresponde al “conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino también como medio para tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. La diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible.

Un aspecto importante de remarcar es que la comuna ha concebido que la cultura constituye un ámbito fundamental del desarrollo social e individual de la comunidad local, y que sus expresiones en el mundo del arte y la belleza, constituyen un bien social cuyo acceso no puede estar limitado al poder económico de las personas, como tampoco debe estar condicionado y sujeto a las reglas propias de un bien de consumo, identidad que el Estado debe procurar se materialice en acciones de difusión, acceso, promoción y formación de los ciudadanos. En esta línea, el municipio ha implementado un conjunto de acciones y dispositivos tendientes a lograr ese cometido, todas las cuales se orientan por el principio de la relevancia de la cultura en la vida de las personas y el desarrollo social, así como, por la importancia del rol del Estado en esta materia.

Refuerza lo anterior, la consideración de la importancia del ámbito cultural para Huechuraba, formulada por uno de los actores claves que participaron de la construcción del Pladeco: *“El desarrollo cultural se funda en la construcción histórica de las poblaciones, nace de la cultura del apoyo, una cultura comunitaria que permitió la formación de organizaciones sociales con proyectos en común....cultura participativa del quehacer del barrio que retrocedió con la dictadura puesto que lesionó las confianzas entre los vecinos”*.

En efecto, la Dictadura constituye un período histórico que afecta las confianzas comunitarias, pero que al mismo tiempo en Huechuraba configura un espacio de reflexión cultural para el mundo popular, gatillando, por ejemplo, la emergencia de expresiones como las que realizan el grupo de mujeres arpilleras, cuyo trabajo se hará conocido a nivel metropolitano y con el tiempo se erigirá como parte del patrimonio histórico de la comuna: la representación de la realidad local, la visión y emociones de los pobladores a través de telares, crea un producto que al mismo tiempo que permite el sustento económico de las familias, cultiva un arte que se proyecta como un hito cultural de la zona, arte que en la actualidad el municipio persigue conservar y fortalecer como parte de la identidad del territorio.

Como señala uno de los gestores culturales que trabaja en el nivel local y que participó en la construcción del PLADECO: *“La cultura popular es el fundamento de lo que se hizo y del trabajo que se proyecta, la cultura comunitaria es parte del contexto en que se creó la comuna”*.

A continuación se detallan los aspectos más relevantes del estado de situación del ámbito cultural a nivel comunal.

## **6.1 Oferta cultural en la comuna de Huechuraba**

### **A) Huechuraba, comuna activa desde la perspectiva cultural y su tendencia actual**

Huechuraba posee una antigua trayectoria de actividades y organizaciones autogestionadas que se remonta a las manifestaciones artístico-culturales ligadas a la formación de los primeros asentamientos de pobladores resultantes de los movimientos de toma de terrenos y operaciones sitio de fines de 1960, y principios de los años 1970.

Esta tradición, funda una “Identidad Pincoyana” que continua actualmente reflejada en el gran número de organizaciones, grupos y también cultores individuales de arte popular, que en su mayoría, viven y se manifiestan en el sector del casco histórico comunal. Esto implica que las actividades culturales forman parte de la vida comunitaria de las poblaciones de la comuna, de su identidad social y del capital cultural actualmente existente.

De este modo, y a pesar de un proceso de debilitamiento de las organizaciones culturales durante la primera década del presente siglo, se ha visto un resurgimiento de la actividad cultural dinamizada por el progresivo incremento de la movilización social que ha experimentado el país en materias como la educación, la desigualdad de género, medio ambiente, entre otras.

Expresión de lo anterior es que junto con las actividades artísticas que planifica y ejecuta la municipalidad, las organizaciones culturales comunitarias están realizando constantemente presentaciones y tocatas. En este sentido, el uso del Centro Cultural La Pincoya, de dependencia municipal, ha sido de gran relevancia por cuanto acoge la realización de actividades de diversa índole, tales como talleres formativos y ensayos de los grupos musicales existentes (Batería La Pincoya, El Trauko, entre los más importantes).

El dinamismo del uso y funcionamiento del Centro Cultural La Pincoya (principal espacio social y público para la formación, ensayo y presentación de las distintas disciplinas artísticas de la comuna), es un claro indicador del dinamismo cultural antes señalado. También lo es, que dicho espacio cuente con la participación regular y coordinada de 24 organizaciones culturales, red que permite una cobertura de uso diario de la infraestructura disponible.

En la actualidad, las actividades culturales de mayor convocatoria y que logran integrar a la comuna son los carnavales, las tocatas y batucadas. La actividad cultural comunitaria más importante y masiva a nivel comunal es el Carnaval de todas las Artes Pincoyanas, organizada por la organización Batería La Pincoya.

### **B) Líneas de acción del Departamento Municipal de Cultura**

El Departamento Municipal de cultura trabaja en tres líneas de acción, cada una de las cuales se orienta al fortalecimiento del capital cultural actualmente existente en la memoria y patrimonio histórico intangible que portan sus pobladores.

**Tabla N°70: Áreas de Trabajo del Departamento Municipal de Cultura**

Área	Descripción
<b>Comunitaria</b>	Orientada al fortalecimiento de la integración social y territorial a través de actividades artísticas y culturales en los distintos sectores de la comuna.
<b>Identidad y Patrimonio</b>	Área dirigida a fortalecer la cohesión comunitaria, mediante actividades de rescate, reconocimiento y promoción de la identidad y el patrimonio comunal, desarrollando espacios que permitan la identificación social, la integración comunitaria y el reforzamiento de las relaciones entre los vecinos de Huechuraba.
<b>Formación</b>	Este ámbito se orienta a fortalecer los espacios culturales comunitarios mediante la formación artística y patrimonial, estimulando los intereses culturales de los vecinos. En el marco de esta área, se implementa la Escuela Popular de las Artes y los Talleres Artísticos Comunitarios, Talleres de Memoria Barrial, entre otras iniciativas.

Fuente: Departamento Municipal de Cultura.

### C) Acciones culturales relevantes del quehacer municipal

Durante los últimos años, el municipio se ha propuesto materializar el principio del libre acceso a la cultura y sus expresiones de arte docto y popular, implementando una cartelera de espectáculos de alto estándar que le permitan, principalmente a la población más vulnerable, conocer y experimentar la música, el teatro y ballet en su territorio, procurando o aspirando a constituirse en la comuna capital cultural de la zona norte de la Región Metropolitana. Las obras más destacadas de los últimos años son las siguientes:

**Tabla N°71: Presentaciones Artísticas de Alto Estándar realizadas en Huechuraba, Período 2017 - 2018**

Acción	Descripción
<b>Festival Teatro a Mil en Huechuraba</b>	Entre los años 2015 y 2017 Huechuraba fue sede del Festival, logrando una amplia concurrencia de vecinos y vecinas.
<b>Orquestas de Cámara</b>	En el año 2018 se presentaron en Huechuraba la Orquesta Filarmónica de Chile (concierto de navidad, con 55 músicos y 4 cantantes de ópera), y la Orquesta de Cámara de Chile.
<b>Ballet</b>	En el año 2017 se presentó la obra "Cascanueces", muestra que formó parte de las presentaciones que realizó la compañía de ballet de Sara Nieto en Chile; y en el año 2018, la misma compañía, presentó la obra "Alicia en el País de las Maravillas".
<b>Escuela Popular de las Artes (EPA)</b>	Escuela destinada a la formación de niños, jóvenes y adultos a través de talleres de arte popular.
<b>Cartelera Cultural del Centro Cultural La Pincoya.</b>	Oferta cultural dirigida, principalmente, a los vecinos de la población La Pincoya, impulsando una cartelera cultural basada en las necesidades artísticas del sector. Se orienta a generar espacios de encuentro comunitario, mediante la realización de actividades artísticas masivas que permitan a las vecinas y vecinos asegurar el acceso permanente y gratuito a la cultura y las artes.
<b>"Talento Joven de Huechuraba"</b>	Consiste en un concurso de jóvenes artistas de la comuna en las áreas de la danza, canto, y teatro infantil y juvenil, que se inicia en los barrios de la comuna para concluir en una presentación a nivel comunal con los artistas seleccionados.

Fuente: Cuentas Públicas Municipalidad de Huechuraba años 2017 y 2018.

#### D) Infraestructura comunal destinada a cultura

El ámbito de la infraestructura cultural disponible para la realización de actividades, espectáculos, formación o preparación y ensayo, la comuna cuenta con un acotado número de espacios, los cuales no logran alcanzar el estándar requerido para la presentación de grandes obras profesionales o de una complejidad artística que involucre un montaje de mayor envergadura.

En este sentido se debe destacar que a partir del año 2018 se inició la construcción del **Centro Cultural de Huechuraba**, edificio que se perfila en subsuelo en la plaza de alcadía del municipio, con más 1.100 m<sup>2</sup> para aproximadamente 300 espectadores. Recinto que si bien no logra alcanzar las dimensiones y características de un teatro comunal, constituye un gran avance en la infraestructura pública disponible para la formación, desarrollo y acceso al arte y la cultura de la población comunal. Este edificio estará completamente construido el año 2021.

En la actualidad la infraestructura comunal disponible para acciones culturales es el siguiente:

**Tabla N°72: Infraestructura Cultural de Huechuraba**

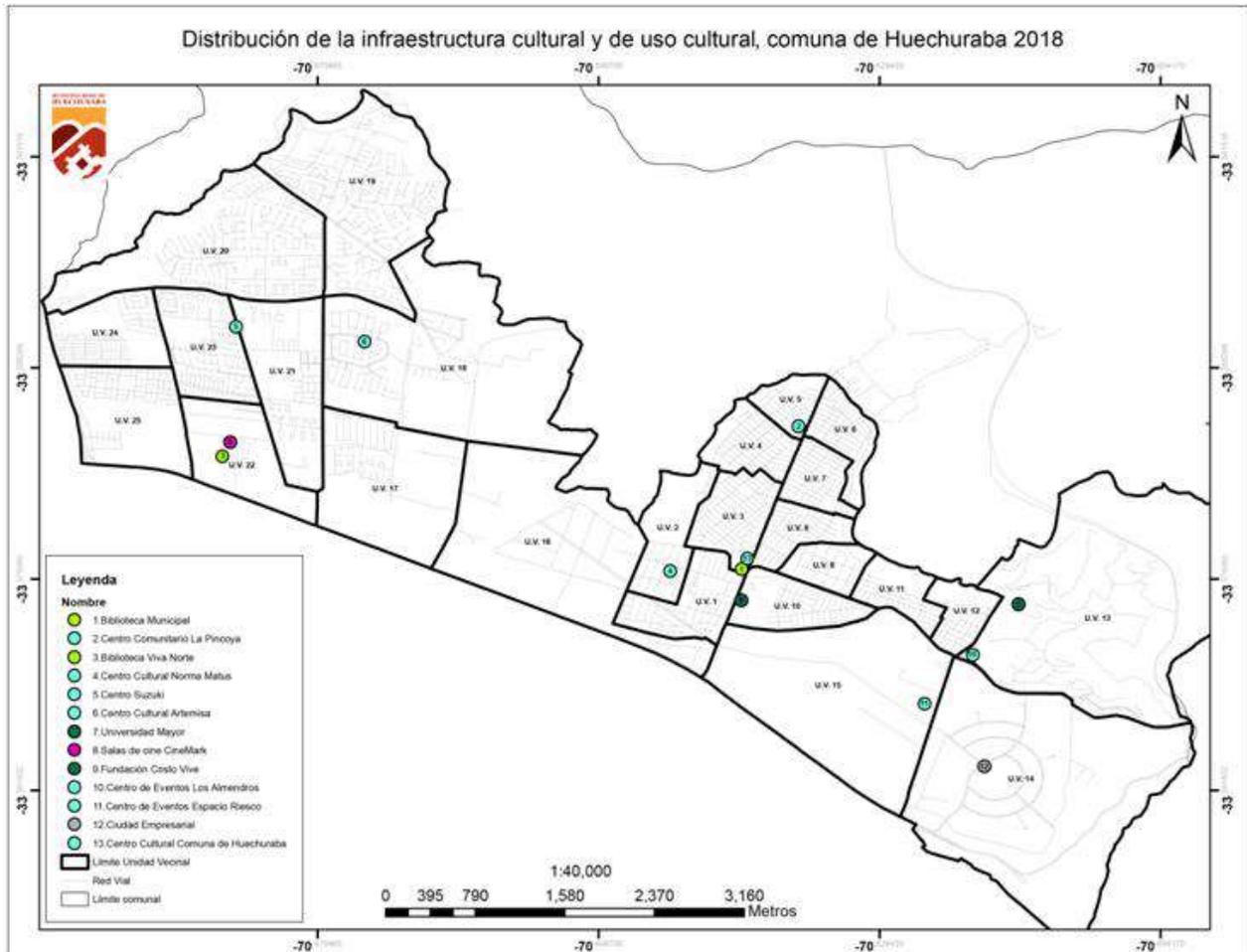
N°	Nombre	Tipo de Espacio	Tipo Privada/Público/Fundación	Ubicación	Descripción Tipo de Actividades Culturales
1	Biblioteca Municipal	Biblioteca	Público	Avda. Recoleta N° 5640, Huechuraba	Préstamo de Material Bibliográfico, Talleres, Visitas Guiadas, Cuenta Cuentos, Hepi-C (sala de estimulación para la primera infancia), Sala de Computación (uso gratuito de computadores e internet, impresión talleres, etc.), espacio abierto a la comunidad.
2	Centro Comunitario La Pincoya	Centro Cultural	Público	Avda. Recoleta N° 6178, Huechuraba	Se trata de un gimnasio, acondicionado para los fines propios de las organizaciones culturales, en condiciones precarias, no apto para el desarrollo de procesos formativos de la población, sí para el funcionamiento de grupos musicales, y potencialmente como espacio complementario al futuro centro cultural de la comuna.
3	Biblioteca Viva Norte	Biblioteca en Mall	Privado	Avda. Américo Vespucio N° 1737, Huechuraba	Espacio privado abierto al público, instalado en el mall Plaza Norte.
4	Centro Cultural Norma Matus	Centro Cultural	Fundación	Pedro Aguirre Cerda N° 5470, Huechuraba	Espacio comunitario focalizado en la preservación de la memoria histórica y política del barrio Santa Victoria, desarrolla diversos talleres artísticos y culturales de forma gratuita

5	Centro Suzuki	Centro	Privado	Avda. Santa Marta de Huechuraba N° 7266, Huechuraba	Espacio privado, escuela de Música, con estimulación artística que mediante talleres potencia la creación musical docta desde la infancia, basando el aprendizaje en el "Método de la Lengua Materna" de Shinichi Suzuki. Este centro se ubica en el sector de Santa Rosa de Huechuraba.
6	Centro Cultural Artemisa	Centro Cultural	Privado	Caciques Chilenos Norte N° 7169, Huechuraba	Es un espacio privado pensado para el arte, el encuentro y el esparcimiento focalizado en la familia. Imparten talleres artísticos y de arte terapia, se encuentra ubicado en el sector de Pedro Fontova.
7	Universidad Mayor	Universidad	Privado	Camino La Pirámide N° 5750, Huechuraba	Universidad.
8	Salas de cine CineMark	Salas de Cine	Privado	Avda. Américo Vespucio N° 1737 - Local C6, Huechuraba	Salas de Cine.
9	Fundación Cristo Vive	Fundación formativa	Fundación	Avda. Recoleta N° 5441, Huechuraba	Fundación que cuenta con instalaciones posibles de adaptar para presentaciones artísticas
10	Centro de Eventos Los Almendros	Centro de Eventos	Fundación	Camino La Pirámide N° 5625, Huechuraba	Centro de eventos.
11	Centro de Eventos Espacio Riesco	Centro de Eventos	Privado	Avda. El Salto N° 5000, Huechuraba	Centro de convenciones y eventos.
12	Ciudad Empresarial	Espacios	Público/Privado	Ciudad Empresarial	Cuenta con espacios públicos aptos para presentaciones. Destaca el Parque de Esculturas.
13	Centro Cultural Comuna de Huechuraba	Centro Cultural	Público	Avda. Recoleta N° 5660, Huechuraba	Terminará su construcción el año 2021.

Fuente: SECLAN M. de Huechuraba.

En la siguiente imagen se puede apreciar la localización de cada uno de los espacios destinados o aptos para actividades culturales mencionados en la tabla anterior (los colores de los puntos de la imagen son los mismos utilizados en la tabla para una mejor identificación).

**Mapa N°33: Localización de la Infraestructura Cultural de Huechuraba**



Fuente: SECLAN M. de Huechuraba.

## 6.2 Consumo cultural de la población local

De acuerdo a la información que entrega la encuesta de hogares realizada en el marco del presente Plan de Desarrollo Comunal, la población de Huechuraba que accede a actividades culturales, considerando todas las disciplinas consultadas, es un porcentaje minoritario. En efecto, sólo 18,8% de la población consultada asistió a alguna actividad cultural en los seis meses previos a la aplicación de la encuesta; mientras que el 81,2% no tuvo acceso a consumo cultural en el mismo período.

Como se observa en la tabla a continuación, dentro del grupo que consume algún tipo de expresión cultural, el tipo de manifestación artística de mayor acceso son los conciertos de música con un 39,2%, seguida por el cine con un 26,3%, luego el teatro con un 16,5% y con porcentajes similares la asistencia a museos y la

danza con 11,9% y 10,6% respectivamente, por último, la asistencia a exposiciones de arte alcanza un 8,5% de los hogares encuestados.

**Tabla N°73: Porcentaje de la Población Comunal que Asiste a Actividades Culturales**

Actividad Cultural	¿Asistió los últimos 6 meses?		¿Dónde asistió?	
	Sí	No	Comuna	Fuera de la comuna
<b>Concierto de Música</b>	39,2	60,8	70	30
<b>Danza</b>	10,6	89,4	79,5	20,5
<b>Teatro</b>	16,5	83,5	38,5	61,5
<b>Exposición de arte (escultura, pintura, fotografía).</b>	8,5	91,5	44,1	55,9
<b>Cine</b>	26,3	73,7	57,8	42,2
<b>Museo</b>	11,9	88,1	16,3	83,7
<b>Total</b>	18,8	81,19	55,8	44,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta comunal PLADECO 2019 – 2024.

En lo referente al lugar de acceso a las actividades culturales o artísticas, vemos en la tabla arriba que mayoritariamente el acceso de la población ocurre al interior del territorio comunal, con un 55,8% de los casos consultados. Destacando en este marco que el 79,5% de la población que asistió a alguna actividad de danza, y el 70% de la población que participó de un concierto de música lo hizo en la comuna, resultados probablemente vinculados a la cartelera impulsada por el municipio durante los últimos años. Esto evidencia que para la población comunal que logra tener acceso a actividades culturales, la comuna constituye una plataforma significativa, especialmente por su ubicación periférica en el concierto regional, los costos específicos de acceso y movilidad.

En este sentido, la ampliación de los espacios comunales de acceso cultural constituiría una base fundamental en la implementación de una política pública tendiente a lograr un aumento efectivo del acceso de la población al consumo de cultura en sus distintas formas: populares o doctas, amateurs o profesional, y en sus diversas disciplinas o manifestaciones, ya sean audio-visuales, musicales, plásticas, coreográficas, entre las más relevantes.

### **6.3 Demandas de la comunidad en el ámbito de la cultura**

A continuación se identifican las demandas o requerimientos de la comunidad separándolas según las fuentes de información de las que provienen. Por un lado, se sistematiza brevemente algunos de los planteamientos realizados por actores claves del ámbito cultural de la comuna a través de entrevistas para la construcción del presente PLADECO. Por otro lado, se presentan las demandas formuladas por la comunidad en el marco de las jornadas participativas de elaboración del PLADECO en la totalidad de los barrios y/o poblaciones de la comuna.

## **A) Planteamientos de actores claves de la comuna en el ámbito cultural.**

i) Es necesario considerar que el trabajo cultural a nivel comunal debe superar la idea de construcción de una identidad homogénea, la homogenización cultural no se ajusta a la construcción histórica de la comuna, por lo que es un desafío recuperar la cultura e identidad de cada barrio y sector, en conjunto con la construcción de una identidad comunal global.

ii) Un aspecto importante es el fomento y profundización de la relación trabajo cultural y educación, específicamente en el ámbito de la memoria histórica nacional, pero también respecto del rescate del patrimonio intangible y la identidad de los sectores que conforman la comuna.

iii) La comuna cuenta con un capital cultural que se encuentra en su historia y en las personas que la habitan, pero además cuenta con una importante fortaleza que radica en la infraestructura privada para impulsar el desarrollo del arte y los productos de los cultores del arte popular local. Algunos de estos espacios se encuentran en Ciudad Empresarial y Mall Plaza Norte, espacios que han favorecido, por ejemplo, el desarrollo de la artesanía propia de Huechuraba.

iv) Es importante considerar que un factor que dificulta la interacción cultural en la comuna tiene relación con su división geográfica, lo que ha generado la necesidad de realizar actividades por separado para el sector oriente y poniente, aspecto que debería tender a superarse. *“Se dificulta la interacción entre los vecinos de la zona oriente y poniente en cuanto a las actividades que se desarrollan en ambos sectores, debido a las características territoriales de la comuna”*. (Actor clave comunal entrevistado en proceso de construcción del PLADECO).

vi) Los recursos destinados al ámbito cultural por parte del municipio y el gobierno son insuficientes, tanto en infraestructura como en programas específicos. *“El desarrollo cultural está presente en el trabajo con las comunidades y con los niños y es a largo plazo mediante talleres, clínicas y celebraciones de aniversarios poblacionales que se dejaron de hacer por falta de presupuesto”*. *“No existe un espacio en infraestructura para la comunidad Mapuche en donde puedan funcionar”*. (Actores claves entrevistados en el marco de la construcción del PLADECO).

vii) Existe insuficiente capacitación y formación en cultura, para que por un lado, sea posible fomentar la postulación de las organizaciones culturales a proyectos y fondos públicos concursables; y por otro lado, se logre promocionar la cultura en niños, niñas, jóvenes y adultos mayores.

*“Los niños y jóvenes tienen sus espacios de formación tradicional desde los colegios, pero sí son participantes activos. La cultura popular debe entenderse desde el contexto actual porque los niños no conocen esa identidad y esa cultura. La mediación cultural y artística no se ha trabajado desde el prisma de visibilizar nuestros productos artísticos. Ir a encantar a la población”*. (Actor clave comunal entrevistado en proceso de construcción del PLADECO).

*“Se promocionan los talleres y hubo lugares donde no nos abrieron la puerta. El sector poniente tiene condominios donde no entran externos que no residan en el lugar y nuestros talleres son abiertos. Este año*

logramos abrir espacios en capillas, colegios y en Villa Esperanza que también tienen necesidades” (Actor clave comunal entrevistado en proceso de construcción del PLADECO).

### B) Demandas formuladas en las Jornadas Territoriales Participativas.

La siguiente tabla resume las principales problemáticas y demandas del sector cultura realizadas por la comunidad en el marco de las jornadas territoriales participativas para la elaboración del PLADECO.

**Tabla N°74: Demandas de la Comunidad en el Sector Cultura,  
Jornadas Territoriales PLADECO 2019 – 2024**

<b>Categoría Demanda</b>	<b>Problema</b>	<b>Sector Territorial</b>
<b>Insuficiente Oferta Programática Cultural</b>	Gestión e instalaciones insuficientes para dar cobertura a las necesidades comunales de desarrollo sociocultural.	Villa Los Libertadores/ Valle Verde / René Escauriaza Condominio Social Nuevo Amanecer Villa Futuro/ Diego Portales
	Agrupaciones culturales no cuentan con apoyo del municipio para desarrollar sus actividades que benefician a la comunidad en general.	Villa Los Libertadores/ Valle Verde / René Escauriaza
	Deficiente información de actividades comunales de cultura.	Condominio Social Guillermo Subiabre
	Agrupaciones culturales no cuentan con apoyo del municipio, para desarrollar sus actividades de arte. Poco espacio para la cultura en Villa el Rodeo y Patria Nueva.	Villa El Rodeo/ Población Patria Nueva (Población Pincoya 4A)
	Insuficientes programas culturales que exploten la cultura histórica de la comuna.	Condominio Social Las Canteras, Unidad Territorial Población El Barrero/ El Bosque 2
	“Insuficiente integración cultural, ya que cuando se contratan grupos culturales por parte del municipio, siempre se recurre a los mismos, no a los de otros sectores”.	Villa Futuro/ Diego Portales
	Bajo desarrollo de actividades culturales.	Población 28 de Octubre/ Valle Vespucio Norte
	Baja promoción de la cultura e identidad	Sector Ciudad Empresarial
	Bajo desarrollo de actividades culturales. Insuficiente desarrollo de la identidad cultural.	Sector Poniente Condominios Pedro Fontova
<b>Insuficiente Infraestructura Pública Cultural</b>	Insuficientes espacios para el desarrollo cultural.	Sector Poniente Condominios Pedro Fontova Villa Las Bandurrias Condominio Social Guillermo Subiabre

<p><b>Déficit acceso a actividades culturales</b></p>	<p>Deficiente acceso de la comunidad a eventos, jornadas o centros culturales.</p>	<p>Sector Poniente Condominios Pedro Fontova          Condominio Social Nuevo Amanecer          Condominio Social El Mirador de Huechuraba / Los '90</p>
<p><b>Insuficiente Protección de sitios y monumentos patrimoniales de la comuna</b></p>	<p>Baja promoción de cultura y monumentos nacionales presentes en el sector: Megaterios, Canal Inca, Casona Pío Díaz (Guanaco Norte con Santa Elena Sur).          Inadecuada preservación de restos arqueológicos: Casa Hermanos Carrera, Casona Viña Conchalí, Casa Nicanor Parra, Bordadoras de Conchalí, Pirámide y Barrio Mapuche.</p>	<p>Sector Poniente Condominios Pedro Fontova          Sector Ciudad Empresarial</p>

## 7. DEPORTE

La comuna ha experimentado grandes transformaciones en el ámbito del deporte desde el año 2013 gracias a que se ha dotado de una nueva política deportiva comunal, en el marco de la cual el Departamento de Deportes y Recreación tiene como prioridad trabajar en el fortalecimiento de la oferta programática de actividad física y el deporte de participación social, entregando una oferta variada de actividades que incluyen los deportes tradicionales, emergentes y juegos ancestrales. Asimismo, se ha avanzado en la instalación de una *cultura deportiva* gracias a la amplia gama de actividades y competencia masivas, logrando cohesionar iniciativas de práctica deportiva y de actividad física en espacios públicos.

El gran crecimiento desarrollado en los últimos años, en relación a la cantidad y calidad de las actividades físicas y deportivas entregadas a la comunidad, sumado a la cantidad de nuevos adeptos a la práctica de actividad física y deportiva, hace indispensable que entre los años 2019 y 2024 se siga avanzando en la consolidación de la oferta programática de actividad física, deportiva y de competencia. Lo anterior con el objetivo de aumentar los niveles de participación tanto individual como colectiva, incentivando la adherencia tanto de los vecinos en todo el transcurso del ciclo vital como de las diversas organizaciones deportivas comunales.

Lo anterior, se sustenta en la convicción de que la actividad física y el deporte son herramientas de integración y transformación social, y tienen su razón de ser en la búsqueda permanente de una mejor calidad de vida de las personas. Desde esta perspectiva, el papel del municipio es fundamental, pues debe generar las condiciones para que toda la ciudadanía pueda desarrollarse en plenitud y sin distinciones de ningún tipo.

Entre los beneficios a nivel individual de la práctica deportiva, destacan la promoción de la salud y el bienestar, la inclusión e integración social, el aprendizaje de competencias para la vida, el establecimiento de pautas para el desarrollo de un estilo de vida saludable, el empoderamiento y la promoción de valores, entre otros. Por su parte, a nivel colectivo, el deporte y la actividad física tienen una importante injerencia en el desarrollo social y económico, en el fomento de la paz, la socialización y las prácticas democráticas, y en el desarrollo de la comunidad, la promoción de la cultura y la amistad entre las naciones. Paralelamente, la actividad física y el deporte son instancias donde los ciudadanos aprenden a compartir ideales e intereses a través de la asociatividad, las expresiones interculturales y el respeto de la diversidad.

La asociatividad deportiva y recreativa vitalizan la organización de los territorios y la apropiación de los espacios públicos, configurando instancias colectivas de participación social, las cuales canalizan valores como la solidaridad, el respeto, el compañerismo y el trabajo en equipo.

La actividad física y el deporte se reconocen como derechos humanos, ya que ambos son parte esencial de la formación integral del ser humano, conectando a los individuos con el ambiente físico y psicosocial, durante todo el ciclo de vida. A partir del reconocimiento del deporte y la actividad física como un derecho, el acceso a la práctica y el espectáculo se constituye en un indicador de la calidad de vida de la población, dado que su desarrollo presupone mayores posibilidades para el disfrute personal del tiempo libre, asociado a un mejoramiento en el nivel de bienestar social y, para efectos de las políticas, a la satisfacción de

necesidades sociales primarias. En este mismo sentido, el deporte constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, la salud, la educación y la organización comunitaria.

### 7.1 Ejes estratégicos del deporte comunal

Una práctica deportiva sistemática, una oferta coherente que contribuya a mejorar el rendimiento deportivo de la población y mayores logros deportivos, son objetivos que Huechuraba busca alcanzar en estos próximos seis años. Para alcanzar estos objetivos, es fundamental comenzar desde las bases hasta alcanzar el nivel competitivo, que permita consolidar a Huechuraba como una comuna deportiva. Es así, como se han establecido tres ejes estratégicos: Deporte de Participación Social, Deporte Formativo y Deporte de Competencia.

#### A) Deporte de Participación Social

Este eje se orienta a la actividad física y el deporte, a la práctica continua y sistemática de la actividad física y deportiva recreativa de la comunidad, diseñada en función de sus necesidades e intereses, mediante instancias accesibles que, además, incorporan los espacios públicos para ampliar las posibilidades y oportunidades de la población. De esta manera, este eje contempla el desarrollo de un conjunto de programas dirigidos a distintos grupos etarios, tales como niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

**Tabla N°75: Beneficiarios de los Talleres Municipales de Deporte Social, Período 2015 - 2018**

<b>Año</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Talleres en recintos municipales</b>	<b>Talleres territoriales</b>	<b>Eventos y competencias masivas</b>
2015	5.140	10	8	10
2016	6.140	11	11	12
2017	6.990	11	11	13
2018	7.365	12	12	15

Fuente: Departamento Municipal de Deportes, M. de Huechuraba, año 2018.

#### B) Deporte Formativo

Este eje se orienta de manera focalizada al desarrollo de la actividad física y el deporte en niños y jóvenes, a través de la implementación de escuelas deportivas, eventos y competencias formativas. Además, constituye el semillero de las selecciones deportivas.

**Tabla N°76: Beneficiarios de los Talleres Municipales de Deporte Formativo, Período 2015 - 2018**

<b>Año</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Escuelas en recintos municipales</b>	<b>Escuelas territoriales</b>	<b>Eventos y competencias formativas</b>
2015	485	21	3	3
2016	689	23	4	5
2017	859	25	4	7
2018	902	25	4	10

Fuente: Departamento Municipal de Deportes, M. de Huechuraba, año 2018.

### **C) Deporte Competitivo**

Este eje se centra en desarrollar una base deportiva mediante la formación y detección de talentos deportivos para el alto rendimiento. Involucra una práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva especialidad deportiva. El objetivo de este eje es conseguir los máximos logros deportivos posibles para posicionar a Huechuraba en la alta competencia a nivel regional, nacional e internacional, mediante un proceso de desarrollo de los talentos en coherencia con cada una de sus etapas de formación.

El análisis de la participación de delegaciones comunales refleja una mejora en los procesos de preparación deportiva, ya que desde el año 2014 en adelante, las delegaciones comunales han aumentado sostenidamente.

**Tabla N°77: Beneficiarios de los Talleres Municipales de Deporte Competitivo, Período 2015 -2018**

<b>Año</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Delegaciones (selecciones por disciplina)</b>	<b>Participación en encuentros precompetitivos</b>	<b>Participación en eventos y competencias</b>
2015	55	2	2	2
2016	115	5	5	5
2017	133	7	7	7
2018	161	10	10	10

Fuente: Departamento Municipal de Deportes, M. de Huechuraba, año 2018.

Un aspecto importante de relevar en este ámbito, es el apoyo a deportistas destacados, deportistas convencionales y paralímpicos a través de la Beca Deportiva, que como se observa en la tabla a continuación, también ha aumentado sostenidamente en los últimos años, al igual que la cantidad de recursos destinados a financiarla.

**La Beca deportiva** consiste en el aporte monetario que realiza el municipio a los deportistas de la comuna con el objetivo de aportar en el financiamiento de los gastos relacionados con la participación en competencias, implementos u otros requerimientos de la práctica deportiva. Distingue 3 categorías: alto rendimiento, desarrollo deportivo, y proyección deportiva. En la siguiente tabla se detalla la evolución de este aporte en los últimos años.

**Tabla N°78: Evolución Beca Municipal de Deporte, Período 2015 - 2018**

<b>Año</b>	<b>Beneficiarios categoría alto rendimiento</b>	<b>Beneficiarios categoría desarrollo deportivo</b>	<b>Beneficiarios categoría proyección deportiva</b>	<b>Total aporte</b>
2015	1	5	16	5.000.000
2016	2	7	20	10.000.000
2017	2	8	29	15.000.000
2018	2	9	29	15.000.000

Fuente: Departamento Municipal de Deportes, M. de Huechuraba, año 2018.

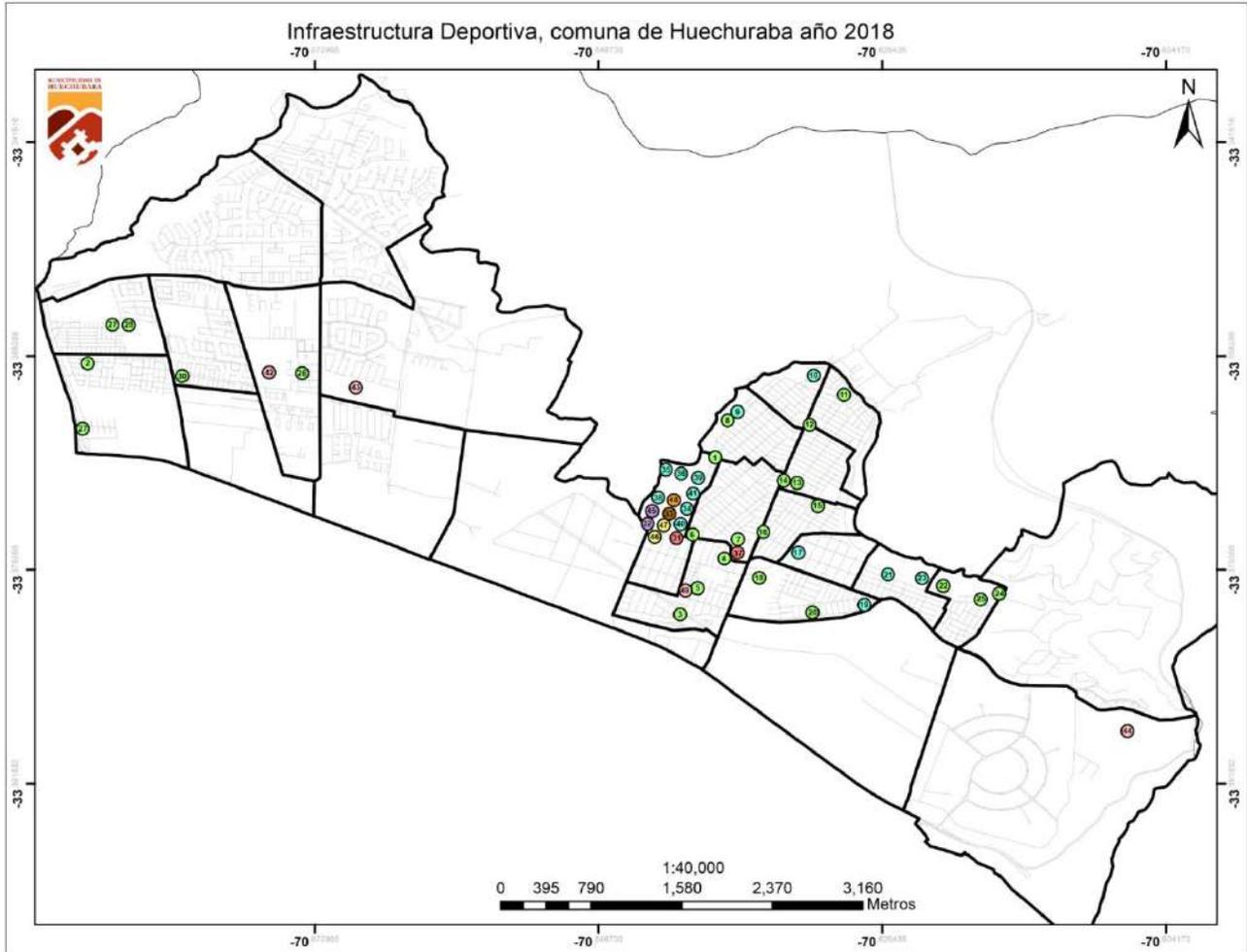
## **7.2 Oferta comunal de deporte**

### **7.2.1 Infraestructura comunal de deporte**

La red de infraestructura comunal de deporte comprende, en primer lugar, multicanchas (asfalto y hormigón) y canchas de pasto sintético en diversos puntos del territorio comunal. En segundo lugar, un punto muy relevante de la infraestructura pública deportiva se encuentra en el recinto deportivo Raúl Inostroza, más conocido por la población como Complejo Deportivo 7 Canchas, recinto que permite una oferta programática de al menos 40 disciplinas.

En cuanto a la oferta privada – sin considerar la infraestructura deportiva de los colegios particulares y particular subvencionados – la comuna cuenta con 4 complejos deportivos, 3 destinados a la práctica de fútbol y sus derivados, dos ubicados en el sector Poniente, y uno en el sector Oriente; y 1 destinado a la práctica de deportes ecuestre y tenis, ubicado en el sector cercano a Ciudad Empresarial.

### Mapa N°34: Red de Infraestructura Deportiva de la Comuna de Huechuraba



Fuente: SECPLAN, M. de Huechuraba.

**Tabla N°79: Detalle de la Red de Infraestructura Deportiva Comunal**

Nº	Tipo de Infraestructura	Nombre	Dirección	Dependencia	Entrada	Estado	MATERIALIDAD	DEPORTE
1	Multicancha	Nuevo Amanecer	Pedro Aguirre Cerda / Pje. 4	Municipal	Gratuito	Próxima ejecución	Hormigón	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
2	Multicancha	Los Libertadores	Mejillones / Andacollo	Municipal	Gratuito	Bueno	Asfalto	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
3	Multicancha	Simón Bolívar	Av. Las Torres / Cabo de Hornos	Municipal	Gratuito	Bueno	Asfalto	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
4	Multicancha	Diego Portales	Guillermo Subiabre	Municipal	Gratuito	Bueno	Hormigón	- Básquetbol - Futbolito
5	Multicancha	Población Baquedano	Elías Lafferte / Quelmen	Municipal	Gratuito	Bueno	Hormigón	- Básquetbol - Futbolito
6	Multicancha	Subiabre / PAC	Guillermo Subiabre / PAC	Municipal	Gratuito	Malo	Asfalto	- Futbolito
7	Multicancha	Guillermo Subiabre	Pje. Subiabre / Pje. Baquedano	Municipal	Gratuito	Próxima ejecución	Asfalto	- Básquetbol - Futbolito

8	Multicancha	Villa Wolf	Los Damascos 6006 N°1	Municipal	Gratuito	Regular	Asfalto	- Básquetbol - Futbolito
9	Cancha	Villa Wolf	Los Damascos 6006 N°2	Municipal	Gratuito	Regular	Pasto sintético	- Futbolito
10	Cancha	Villa Ultima Hora	Jorge Inostroza / Pedro Aguirre Cerda	Municipal	Gratuito	Regular	Pasto sintético	- Futbolito
11	Multicancha	El Rodeo	El Lazo / Jorge Inostroza Norte	Municipal	Gratuito	Malo	Asfalto	- Futbolito
12	Multicancha	Patria Nueva	Los Paltos / Av. Recoleta	Municipal	Gratuito	Bueno	Asfalto	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
13	Multicancha	Del Pincoy 2	Las Frutillas / Pablo Neruda	Municipal	Gratuito	Regular	Baldosa	- Básquetbol - Futbolito
14	Multicancha	Del Pincoy 1	Las Frutillas / Pablo Neruda	Municipal	Gratuito	Regular	Baldosa	- Básquetbol - Futbolito
15	Multicancha	Crepuscular	Premio Nobel / Crepuscular (Pincoya 3)	Municipal	Gratuito	Regular	Hormigón	- Básquetbol - Futbolito
16	Multicancha	La Balada	Av. Recoleta / La Balada	Municipal	Gratuito	Regular	Asfalto	- Básquetbol - Futbolito
17	Cancha	Villa Conchalí	República de E.E.U.U. / República de Guyana	Municipal	Gratuito	Bueno	Pasto sintético	- Futbolito
18	Multicancha	Bell Boy	Bell Boy / Liberty	Municipal	Gratuito	Regular	Asfalto	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
19	Cancha	Club Trasandino	Las Azucenas / Salvador Allende	Municipal	Gratuito	Bueno	Pasto sintético	- Futbolito
20	Multicancha	Noruega	Noruega / Salvador Allende (El Bosque 1)	Municipal	Gratuito	Bueno	Asfalto	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
21	Cancha	Rene Schneider	Las Petunias / Salvador Allende	Municipal	Gratuito	Bueno	Pasto sintético	- Futbolito
22	Multicancha	Las Canteras 1	Las Petunias 215	Municipal	Gratuito	Bueno	Hormigón	- Básquetbol - Futbolito
23	Cancha	Los Retamos	Los Retamos (fin S/N)	Municipal	Gratuito	Regular	Pasto sintético	- Futbolito
24	Multicancha	La Paloma	La Paloma/ Camino La Pirámide	Municipal	Gratuito	Regular	Asfalto	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
25	Multicancha	Petunias / Zinnias	Las Petunias / Las Zinnias	Municipal	Gratuito	Regular	Asfalto	- Básquetbol - Futbolito
26	Multicancha	Villa Esperanza	Calle Uno /Calle Tres	Municipal	Gratuito	Malo	Asfalto	- Futbolito
27	Multicancha	Las Bandurrias 1	Los Chercanes N°2051 N° 1	Municipal	Gratuito	Regular	Asfalto	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
28	Multicancha	Las Bandurrias 2	Los Chercanes N°2051 N°2	Municipal	Gratuito	Regular	Asfalto	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
29	Multicancha	Carretera San Martin	Carretera General San Martin / Real Audiencia	Municipal	Gratuito	Regular	Asfalto	- Futbolito

30	Multicancha	Valle Verde	Valle Limarí /El Sauce	Municipal	Gratuito	Bueno	Asfalto	- Básquetbol - Voleibol - Futbolito
31	Polideportivo	Marichiuweu	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Bueno	Hormigón y Madera. Vigas de madera	Actividades Indoor
32	Piscina	Piscina Municipal	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Regular	Hormigón	- Natación
33	Skate Park	Skate Park	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Bueno	Hormigón	- Skateboarding
34	Cancha	7 Canchas Nº1	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Regular	Pasto sintético	- Fútbol
35	Cancha	7 Canchas Nº2	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Malo	Pasto natural	- Fútbol
36	Cancha	7 Canchas Nº3	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Malo	Pasto natural	- Fútbol
37	Gimnasio	Gimnasio	Guillermo Subiabre 705	Municipal	Gratuito	Regular	Albañearía y Metal	Actividades Indoor
38	Cancha	7 Canchas Nº4	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Malo	Pasto natural	- Fútbol
39	Cancha	7 Canchas Nº5	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Malo	Pasto natural	- Fútbol
40	Cancha	7 Canchas Nº6	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Malo	Pasto natural	- Fútbol
41	Cancha	7 Canchas Nº7	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Regular	Pasto natural	- Fútbol
42	Complejo Deportivo	Liga Deporte La Reina	Av. Santa Marta de Huechuraba 6763	Corporación Privada sin Fines de Lucro	Cobro por uso	Bueno	- Pasto natural	- Fútbol
							- Pasto sintético	- Futbolito
43	Complejo Deportivo	Huechuraba	Av. Pedro Fontova 6789	Privado	Cobro por uso	Bueno	Pasto natural	- Fútbol
44	Complejo Deportivo	Santiago Paperchase Club	Rinconada el Salto s/n	Privado	Cobro por uso	Bueno	- Pasto natural	- Deportes Ecuestres
							- Arcilla	- Tenis
45	Piscina Temperada	Piscina Temperada	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Bueno	Hormigón y Metal. Vigas de madera.	- Natación
46	Cancha de Tenis	Cancha de Tenis Nº1	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Regular	Arcilla	- Tenis
47	Cancha de Tenis	Cancha de Tenis Nº2	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Regular	Arcilla	- Tenis
48	Pista Atlética	Pista Atlética	Av. Guillermo Subiabre 1015	Municipal	Gratuito	Malo	Ceniza	- Atletismo
49	Complejo Deportivo	Roma	José Joaquín Aguirre Luco 849	Privado	Cobro por uso	Bueno	- Pasto natural	- Fútbol
							- Pasto sintético	- Futbolito

Fuente: SECPLAN M. de Huechuraba.

(Nota: Los colores y números de la tabla corresponden a los mismos utilizados en el mapa para una mejor identificación)

**- Complejo Deportivo Raúl Inostroza (7 Canchas).**

El Complejo Deportivo Raúl Inostroza se emplaza en la calle Guillermo Subiabre N°1015, terreno de propiedad de la Municipalidad de Huechuraba, lote 3 A1 con una superficie total de 182.744 m<sup>2</sup>, zonificado como ZE4, Equipamiento Recreacional y Deportivo según Plan Regulador Comunal (PRC).

El desarrollo de este recinto se basa en un *Plan Maestro* que comprende 6 etapas tendientes a la configuración de una “ciudad deportiva” para la comuna. Las etapas del Plan son las siguientes:

**Tabla N°80: Etapas del Plan Maestro del Complejo Deportivo Raúl Inostroza (7 Canchas)**

<b>Etapas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>
<b>Etapas 1</b>	Construcción de 1 skatepark y 1 cancha de pasto sintético.	<b>Ejecutada</b>
<b>Etapas 2</b>	Construcción de 1 polideportivo, cierre perimetral y control de acceso.	<b>Ejecutada</b>
<b>Etapas 3</b>	Construcción de 1 piscina temperada semi-olímpica.	<b>Ejecutada</b>
<b>Etapas 4</b>	<b>Construcción de 1 Patinódromo</b>	<b>Proyecto Postulado a Sistema Nacional de Inversiones (abril 2019)</b>
<b>Etapas 5</b>	Construcción de Estadio Municipal de Huechuraba (incluye pista atlética).	<b>Proyecto en Desarrollo</b>
<b>Etapas 6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relocalización de 3 canchas de tenis y construcción de 3 camarines.</li> <li>- Consolidación del acceso sur</li> <li>- Construcción edificio administración.</li> <li>- Otras instalaciones: circuito calistenia, muro de escalada, juegos de agua, consolidación plaza y explanada de acceso sur.</li> <li>- Mejoramiento integral de 5 canchas de pasto y cierros de canchas.</li> <li>- Consolidación circulación interna, paisajismo e iluminación.</li> <li>- Estacionamientos y consolidación de eje central.</li> </ul>	<b>Cartera Proyectos Futuros</b>

Fuente: SECPLAN, Municipalidad de Huechuraba.

### Ilustración N°34: Plano Plan Maestro Complejo Deportivo Raúl Inostroza (7 Canchas)



Fuente: SECPLAN, M. de Huechuraba, año 2018

A continuación, se detallan los principales recintos deportivos con los que actualmente cuenta el complejo deportivo Raúl Inostroza.

#### a. Piscina Olímpica.

Piscina construida el año 2001, comprende un cuerpo de agua de 1.250 m<sup>2</sup> (25x50 metros) al aire libre, un edificio de camarines y administración de 330 m<sup>2</sup>. Además, cuenta con una piscina para niños de 50,24 m<sup>2</sup>, un área de esparcimiento de 7.856,76 m<sup>2</sup> y un patio de servicio (patio de máquinas) de 296 m<sup>2</sup>.

**b. Canchas de Tenis.**

El complejo deportivo cuenta con 2 canchas de arcilla que suman en conjunto aproximadamente 1.090 m<sup>2</sup>. Una de las actividades más importantes que se realizan en este recinto es el *Open de Tenis de Huechuraba*.

**c. Canchas de Fútbol y Pista Atlética.**

El recinto actualmente comprende 6 canchas de pasto natural (en regular estado), las cuales no cuentan con iluminación, demarcación ni cierre perimetral. Además, el año 2014, resultado de una inversión municipal, se implementa una cancha de pasto sintético, sumando en su conjunto una oferta de 7 canchas de fútbol.

**d. Skatepark.**

Construido el año 2014 con presupuesto municipal, cuenta con una superficie total de 2.175 m<sup>2</sup> en hormigón armado como una losa que se pliega formando las distintas áreas o zonas para la práctica del skate, tanto en su variable de recorridos tipo street, con obstáculos y elementos de pericia como gradas, rampas, dooby, speen y cajones como en la variable bowl y medio tubo. El recinto deportivo cuenta con iluminación artificial.

**e. Polideportivo Marichiweu.**

Construido el año 2015, consiste en un recinto de tipo mediano según prototipos dispuestos por el IND. Permite el desarrollo de distintas disciplinas deportivas, además de actividades culturales de diversa índole. El edificio cuenta con 1902,6m<sup>2</sup> y su construcción es fruto de la inversión realizada por el municipio con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

**f. Piscina Temperada Semiolímpica.**

Recinto de 2.125,38 m<sup>2</sup> construido el año 2017, cuenta con una piscina de 16x25 metros de 6 carriles, de 1,40 metros de profundidad, con una gradería con capacidad para 210 espectadores en total. Se compone de un volumen principal que alberga el recinto piscina, más dos volúmenes secundarios que corresponden a camarines y oficinas administrativas. Además, cuenta con paneles solares en su techumbre que consisten en un apoyo al sistema de agua caliente de calderas y ahorro mensual en los costos de operación. La inversión se realizó con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

## 7.2.2 Disciplinas deportivas impartidas por el departamento municipal de deporte

Las disciplinas que forman parte de la parrilla programática deportiva municipal son las siguientes:

- |                             |                           |                   |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------|
| 1. Aerobox                  | 15. Fútbol sala           | 29. Patín carrera |
| 2. Atletismo                | 16. Gimnasia adulto mayor | 30. Pilates       |
| 3. Baile entretenido        | 17. Gimnasia aeróbica     | 31. Rugby         |
| 4. Balonmano                | 18. Gimnasia artística    | 32. Running       |
| 5. Básquetbol               | 19. Gimnasia rítmica      | 33. Senderismo    |
| 6. Boxeo                    | 20. Hockey césped         | 34. Skateboarding |
| 7. Capoeira                 | 21. Judo                  | 35. Taekwondo     |
| 8. Chearleaders             | 22. Karate                | 36. Tenis         |
| 9. Ciclismo de montaña      | 23. Kick boxing           | 37. Tenis de mesa |
| 10. Ciclismo indoor         | 24. Lucha                 | 38. Vóleibol      |
| 11. Entrenamiento funcional | 25. Motricidad            | 39. Yoga          |
| 12. Escalada                | 26. Natación              | 40. Zumba         |
| 13. Fútbol                  | 27. Palín                 |                   |
| 14. Fútbol americano        | 28. Patinaje artístico    |                   |

## 7.3 Demandas de la comunidad en el ámbito del deporte

En el marco de las jornadas territoriales participativas, la comunidad de los diversos barrios de la comuna expresó las siguientes necesidades y/o demandas para el fortalecimiento del deporte en la comuna.

**Tabla N°81: Demandas de la Comunidad en el Ámbito del Deporte**

Categoría Demanda	Problema	Sector Comuna
<b>Insuficiente Infraestructura Pública Deportiva y de esparcimiento</b>	No hay suficiente desarrollo deportivo y esparcimiento en el sector poniente (Demanda Polideportivo Sector Poniente)	Villa Las Bandurrias Condominio Social Guillermo Subiabre Población Pincoya 1 Condominio Social El Mirador de Huechuraba / Los '90 Condominio Social Las Canteras, Unidad Territorial Población El Barrero/ El Bosque 2
	No existe Gimnasio municipal o Sede social en el Sector.	Villa Las Bandurrias
	No hay lugar de esparcimiento o encuentro en el sector.	Condominios Pedro Fontova Población Última Hora (Población Pincoya 2A) / Villa Wolf (Población Pincoya 2)
	Insuficientes espacios para el deporte y la recreación.	Condominios Pedro Fontova Población Pablo Neruda (Población Pincoya 3)

<b>Insuficiente mantención en recintos deportivos y de esparcimiento</b>	Espacios deportivos en mal estado.	Villa Esperanza Población Última Hora (Población Pincoya 2A) / Villa Wolf (Población Pincoya 2) Villa Futuro/ Diego Portales
	Insuficientes espacios para el deporte y la recreación. Mala mantención de baños (mujeres, hombres y para personas con movilidad reducida).	Condominio Social Nuevo Amanecer Condominio Social Guillermo Subiabre
<b>Insuficiente difusión y Promoción de talleres y actividades deportivas</b>	Insuficiencia en la gestión de difusión y promoción de las actividades deportivas que el municipio posee.	Condominios Pedro Fontova Sector Ciudad Empresarial
<b>Insuficiente oferta programática deportiva</b>	Insuficiente oferta programática deportiva para jóvenes, mujeres, adultos mayor y niños.	Condominio Social Nuevo Amanecer Condominio Social El Mirador de Huechuraba / Los '90 Condominio Social Las Canteras, Unidad Territorial Población El Barrero/ El Bosque 2

Fuente: Jornadas Territoriales para la elaboración del PLADECO, SECPLAN M. de Huechuraba.

**CAPÍTULO VII  
EDUCACIÓN**

## 1. MARCO GENERAL

La educación es un derecho humano fundamental y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y de las sociedades. De acuerdo con lo que sostiene la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación “es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo.”<sup>109</sup>

La UNICEF por su parte, ha promovido el principio de que la educación contribuye a mejorar la vida y es una pieza clave para acabar con el círculo de pobreza, permitiendo que niños y niñas adquieran el conocimiento y las aptitudes necesarias para adoptar formas de vida saludables y asumir un papel activo en la toma de las decisiones sobre sus proyectos vitales.

En nuestro país, la Constitución Política establece que la educación es un derecho de todos los habitantes de la nación, por lo que el rol del Estado es dar garantía de igualdad de oportunidades al acceso de educación, entregando a los padres el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Asimismo, el rol del Estado, a través de sus distintos servicios y reparticiones públicas, es promover la educación pre-escolar y permitir el debido acceso a la educación en todos sus niveles, desde la educación básica hasta la educación superior.

De acuerdo con lo anterior, la Ley General de Educación N° 20.370 (LGE) publicada el 12 septiembre del 2009, ley que deroga La Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), establece principios y obligaciones que rigen la orientación respecto la cual se debe desarrollar el proceso educativo de niños, niñas y jóvenes. Los principios en ella establecidos son la universalidad y educación permanente, calidad de la educación, equidad, autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, flexibilidad, transparencia, integración, sustentabilidad e interculturalidad.

En tanto, la Reforma Educacional crea la ley de Inclusión Escolar, Ley N°20.845, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Su finalidad es eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Además, entrega las condiciones para que los niños, niñas, jóvenes y adultos que asisten a colegios subvencionados por el Estado puedan recibir una educación de calidad. La iniciativa comenzó a regir de forma gradual y tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho de todas las personas.

Junto con lo anterior, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), implementa un plan de Fortalecimiento de la Educación Pública y Mejoramiento de los Aprendizajes, que tiene por finalidad atender a los establecimientos con mayores carencias en materia de seguridad, salubridad e higiene, abordando déficits que aporten a generar una mejor respuesta al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para lograr este objetivo, el Ministerio de Educación ha establecido un conjunto de criterios para el

---

<sup>109</sup> Página web UNESCO <http://www.unesco.org/new/es/right2education>

mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y de confort de la comunidad educativa, en la perspectiva de que dichas condiciones favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

La nueva Ley de Educación Pública Nº 21.040 - publicada el 24 de noviembre de 2017 - crea el nuevo sistema de educación pública, estableciendo su institucionalidad y funcionamiento. Junto con ello, insta los denominados “Servicios Locales de Educación Pública” los que reemplazarán a las Municipalidades o a las Corporaciones Municipales, según sea el caso. Están integrados por un Consejo Local de Educación con participación de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados e instituciones de educación superior; y un Comité Directivo Local con representación de los Centros de Padres, Municipalidad y Gobierno Regional. Se definen como órganos públicos funcionales y territorialmente descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios; siendo los responsables de la provisión del servicio público de educación, velando por la calidad, la mejora continua y la equidad del mismo.<sup>110</sup>

Es así como la nueva institucionalidad de la educación pública - según lo estipulado en el Título I, Art. 4 - se conformará por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación Pública y los establecimientos educacionales dependientes de éste último. Siendo su objetivo “...que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales de Educación Pública que son creados en la presente ley, una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional.”<sup>111</sup>

La vigencia de esta nueva ley parte desde el momento que ésta es promulgada en el Diario Oficial, sin embargo, el traspaso del servicio educacional desde los Municipios a los Servicios Locales de Educación Pública se realizará en forma gradual según lo estipulado en las Disposiciones Finales, Párrafo 1º, Art. 6º; estableciendo que será el Presidente de la República, mediante uno o más decretos del Ministerio de Educación, suscritos además por el Ministro de Hacienda, quien determinará un calendario de instalación que establezca las fechas en que iniciarán sus funciones, disponiendo de algunas fechas límites<sup>112</sup>:

- Antes del 30 de junio de 2018 entrará en funciones un Servicio Local en la Región Metropolitana, que comprende las comunas de Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia; y un Servicio Local en la Región de Coquimbo, el cual comprende las comunas de Coquimbo y Andacollo.
- Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 entrará en funciones un Servicio Local en la Región de Atacama, el cual comprende las comunas de Vallenar, Alto del Carmen, Freirina y Huasco; y un

---

<sup>110</sup> Nuevo Sistema de Educación Pública, Ley Fácil, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, página web <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/nuevo-sistema-de-educacion-publica>

<sup>111</sup> Título I, Artículo 3, Ley Nº 21.040, Biblioteca del Congreso Nacional, <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1111237>

<sup>112</sup> Nuevo Sistema de Educación Pública, Ley Fácil, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, página web <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/nuevo-sistema-de-educacion-publica>

Servicio Local de la Región de La Araucanía, el cual comprende las comunas de Nueva Imperial, Carahue, Toltén, Teodoro Schmidt y Saavedra.

- Posteriormente, se instalarán los servicios en las otras regiones hasta el año 2025. Si se hiciera necesario postergar la fecha, el Presidente de la República lo podrá hacer sólo hasta el 2030.

A nivel comunal, los lineamientos de la educación municipal en Huechuraba provienen principalmente de tres fuentes: el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el Proyecto Educativo Comunal (PEC), y el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Huechuraba (PADEM). La administración de la red educativa municipal está a cargo del Departamento de Educación Municipal (DEM).

El PADEM 2019 establece como visión: “Aspiramos a que los estudiantes de las escuelas municipales de Huechuraba, niños, niñas, jóvenes y adultos, sean parte de un sistema educativo comunal inclusivo y no discriminatorio, que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, para que se formen como personas con valores y conocimientos que les permitan proyectarse como ciudadanos habilitados para la vida”. En tanto, la misión que se declara es “Ofrecer una educación de calidad, que desarrolle tanto lo cognitivo como lo valórico, inspirada en el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia cultural de una comuna como Huechuraba. Todo ello, desde una propuesta educativa que incorpore las necesidades y características que tienen los estudiantes y el entorno en el que habitan.”<sup>113</sup>

Por otra parte, el PEC 2013-2016 establece orientaciones y da cuenta de los acuerdos ciudadanos sobre los sentidos y sellos de la educación comunal. En este sentido, el PEC está orientado a construir una visión estratégica de la educación comunal en coordinación con el sistema nacional de educación<sup>114</sup>. No obstante el período para el cual fue diseñado se encuentra terminado, sus lineamientos aún permanecen vigentes.

---

<sup>113</sup> Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2019, Departamento de Educación, Municipalidad de Huechuraba.

<sup>114</sup> Proyecto Educativo Comunal Huechuraba 2013-2016. , Departamento de Educación, Municipalidad de Huechuraba.

## 2. TENDENCIAS RELEVANTES DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

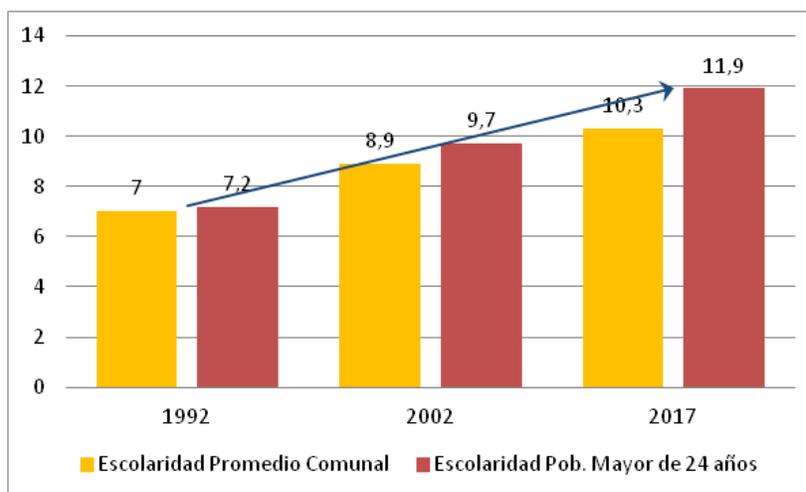
### A) Disminución de la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir

Uno de los indicadores educativos más elementales es el porcentaje de población analfabeta residente en una comunidad o zona. Según los datos que aporta la encuesta CASEN, Huechuraba avanza en este indicador 0,7 puntos porcentuales en el período 2013 – 2017: baja de 2,0% en el año 2013 a 1,3% en el año 2017. Resultado superior al registrado nivel nacional y regional, en los que se observa una estabilización. En el país baja de 3,8% en el año 2013 a 3,7% en el año 2017; al igual que en la Región Metropolitana, que baja de 2,6% a 2,5% entre los años señalados.

### B) Se eleva la escolaridad de la población comunal

Como se señaló en la caracterización de los aspectos sociales, la población comunal experimenta un claro mejoramiento de su escolaridad entre los años 1992 y 2017, avanza de 7 años de escolaridad a 10,3 años en la población total (mayor de 4 años), y de 7,2 años a 11,9 años en la población mayor de 24 años, variación, ésta última, que significa un salto sustantivo de avance para la población que ha completado todo el ciclo educativo.

**Gráfico N°75: Escolaridad de la Población Comunal, Período 1992 - 2017**



Fuente: Elaboración propia en base a censos de población y vivienda 1992 – 2017.

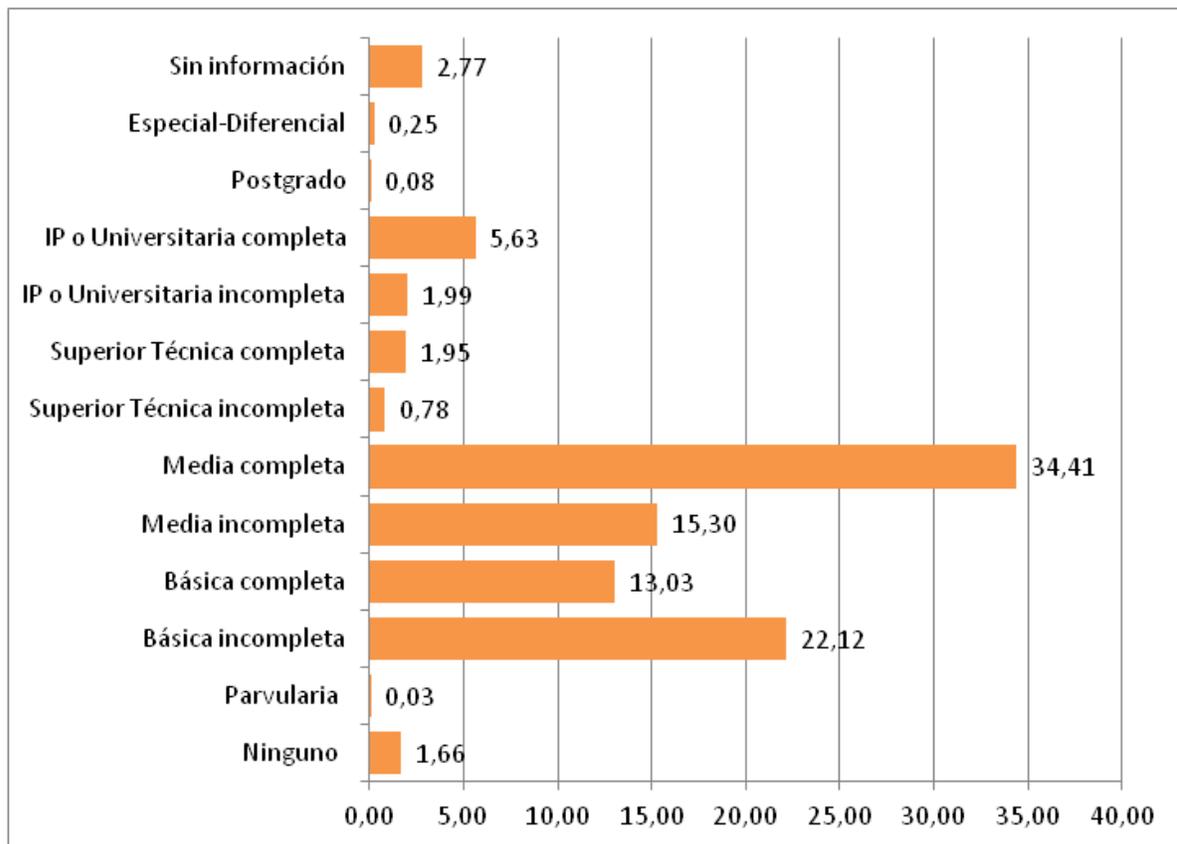
### C) Nivel educativo de la población inscrita en el Registro Social de Hogares

Un aspecto importante de relevar es el nivel educativo de la población que se encuentra inscrita en el Registro Social de Hogares (RSH), esto dado que representa un porcentaje muy alto de la población del casco antiguo de la comuna, 97,4% de la población censada de ese sector, y aproximadamente un 60% de los habitantes del sector socioeconómico medio y medio-bajo de la zona poniente de la comuna, esto es las poblaciones Villa Las bandurrias, Valle Verde, Los Libertadores, René Escauriaza y Villa Esperanza, población que en su conjunto, constituyen los hogares de los alumnos que asisten a los establecimientos de educación municipal de la comuna.

En este marco, la información específica que aporta el RSH sobre el nivel educativo de los jefes de hogar es sustantiva para conocer el perfil educativo de los apoderados o adultos responsables de los estudiantes que asisten a la educación pública.

Los resultados obtenidos de esta fuente de información indican que más de un tercio de los jefes de hogar de la población señalada cursó hasta la educación media completa, 34,4%, conformando el grupo mayoritario; le sigue el segmento de jefes de hogar que no completó la educación básica, con un 22,1%; luego, con un 15,3% se observa al grupo de personas con educación media incompleta, y con un 13,3% a la población con educación básica completa. Sólo un 5,6% es profesional egresado de universidad o instituto profesional. Destaca que un 1,6% no curso estudios, información concordante con la reportada por la CASEN el año 2017 respecto a la población analfabeta de la comuna.

**Gráfico N°76: Nivel Educativo de los Jefes de Hogar registrados en RSH, año 2018**



Fuente: Elaboración propia en base a Registro Social de Hogares M. de Huechuraba, año 2018.

**D) Alto porcentaje de no continuidad de estudios post-educación media.**

Desde la perspectiva del desarrollo comunal, una de las tendencias más significativas que experimenta Huechuraba en el ámbito educativo en la actualidad, es el alto porcentaje de jóvenes en edad de estudiar que al terminar la educación media se incorporan a la fuerza laboral, no continuando con sus estudios hacia el nivel superior de enseñanza, ya sea técnica o profesional.

Esta situación es particularmente importante porque los procesos de movilidad social para poblaciones de estratos medios y bajos, como la que predomina en Huechuraba, especialmente en el sector del casco antiguo de la comuna, están sujetos o condicionados a la obtención de mayores niveles de calificación educativa, elemento base para un mejor desempeño en el ámbito del trabajo, ya sea asalariado o independiente.

Los resultados del último censo indican que un 43,7% de los jóvenes entre los 18 y 24 años de edad, no se encuentran estudiando, grupo conformado por un total de 4.444 personas, de los cuales 4.385 no continuaron sus estudios, y 59 casos, nunca asistieron a la educación formal.

**Tabla N°82: Jóvenes que No Asisten a Educación Formal, Comuna de Huechuraba**

<b>Categoría</b>	<b>Hombre</b>	<b>%</b>	<b>Mujer</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
No continuó sus estudios	2.233	50,3	2.152	48,4	4.385
Nunca Asistió a la educación formal	35	0,8	24	0,5	59
<b>Total</b>	<b>2.268</b>	<b>51,1</b>	<b>2.176</b>	<b>48,9</b>	<b>4.444</b>

Fuente: Elaboración propia en base a censo de población y vivienda 2017.

### **3. RED EDUCATIVA COMUNAL: OFERTA EDUCATIVA**

La oferta educativa de la comuna de Huechuraba es de tipo mixto, ya que coexisten establecimientos educacionales de dependencia municipal, particulares subvencionados, y particulares pagados; una red de jardines infantiles y salas cunas administrados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), y otros de administración municipal en convenio Vía Transferencia de Fondos con la JUNJI (VTF), Empadronados y de Fundación Integra<sup>115</sup>.

Los establecimientos educacionales escolares y pre-escolares, se localizan tanto en el sector poniente de la comuna, como en el sector oriente, específicamente en el casco antiguo de la comuna. En el Sector Poniente, en los lugares aledaños a la Avda. Pedro Fontova, se localizan principalmente establecimientos particulares pagados, existiendo en este sector sólo un Establecimiento Municipal (Centro Educacional Ernesto Yáñez R.). Por otro lado, en el casco antiguo se emplazan principalmente los establecimientos de educación pública.

Para describir la red educativa comunal se detallan los siguientes apartados: Educación Particular: Particular Pagada y Subvencionada; Educación Municipal, Jardines Infantiles y; Educación Superior y Otros.

#### **3.1 Establecimientos de educación particular**

La red de establecimientos particulares existentes en la comuna de Huechuraba comprende un total de 20 colegios, de los cuales 6 son de tipo particular pagada y 14 de dependencia particular subvencionada. De

<sup>115</sup> Red de sala cunas y jardines infantiles: <http://www.integra.cl/>

este total, 7 establecimientos imparten el ciclo completo de enseñanza, de educación Parvularia a educación Media; 4 establecimientos imparten el nivel Parvularia y Básico, 1 colegio imparte nivel Básico y Medio, 1 establecimiento entrega sólo educación Media (adultos), y 7 establecimientos son de educación Especial.

### 3.1.1 Establecimientos de educación particular pagados

La red comunal de establecimientos de educación particular pagada se concentra en el sector poniente de Huechuraba con un total de 6 colegios, 5 de los cuales imparten el ciclo completo de enseñanza, desde el nivel Parvularia hasta la Educación Media, y 1 que entrega educación Parvularia y Básica.

En la siguiente imagen se puede apreciar la ubicación específica de los establecimientos con dependencia particular pagada:

**Mapa N°35: Localización de los Establecimientos Particular Pagados de Huechuraba**



Fuente: SECLAN M. de Huechuraba.

**Tabla N°83: Listado de Establecimientos Particular Pagados de Huechuraba**

N°	SECTOR COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO DE ENSEÑANZA	DIRECCIÓN
1	Poniente	Colegio San Francisco Javier De Huechuraba	25143	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	Los Cedros N°7550
2	Poniente	Colegio Pumahue Huechuraba	25202	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	Av. Santa Rosa de Huechuraba N° 7201
3	Poniente	Escuela Básica N°2021 Montahue	26297	Pre Básica, Básica	De la Viña N° 1509
4	Poniente	Colegio Boston College Huechuraba	26476	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	Av. Santa Marta de Huechuraba N° 7051
5	Poniente	Colegio Grace College	31276	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	Av. Santa Marta de Huechuraba N° 7353
6	Poniente	Escuela Básica N°2412 Saint Joseph School	31373	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	El Guanaco N° 1270

Fuente: SECPLAN, M. de Huechuraba.

Un aspecto importante de destacar, es el aumento que viene experimentando la matrícula de este sector educativo desde el año 2014 a la fecha. Logrando una cobertura de 6.874 estudiantes para el año 2018. En la siguiente tabla, se detalla la matrícula total por establecimientos particulares pagados entre el año 2014 y 2018.

**Tabla N°84: Matrícula de los Establecimientos Particular Pagados de Huechuraba, Período 2014 – 2018**

SECTOR COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO DE ENSEÑANZA	AÑO				
				2014	2015	2016	2017	2018
Poniente	Colegio San Francisco Javier De Huechuraba	25143	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	1.504	1.574	1.579	1.594	1.609
Poniente	Colegio Pumahue Huechuraba	25202	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	1.440	1.478	1.631	1.674	1.759
Poniente	Escuela Básica N°2021 Montahue	26297	Pre-Básica, Básica	64	116	143	143	180
Poniente	Colegio Boston College Huechuraba	26476	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	1.669	1.705	2.060	2.055	2.006
Poniente	Colegio Grace College	31276	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	846	818	790	874	891
Poniente	Escuela Básica N°2412 Saint Joseph School	31373	Ciclo Completo (Pre-Básica, Básica y Media)	387	373	371	427	429
<b>TOTAL</b>				<b>5.910</b>	<b>6.064</b>	<b>6.574</b>	<b>6.767</b>	<b>6.874</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información del Centro de Estudios de la Educación, MINEDUC.

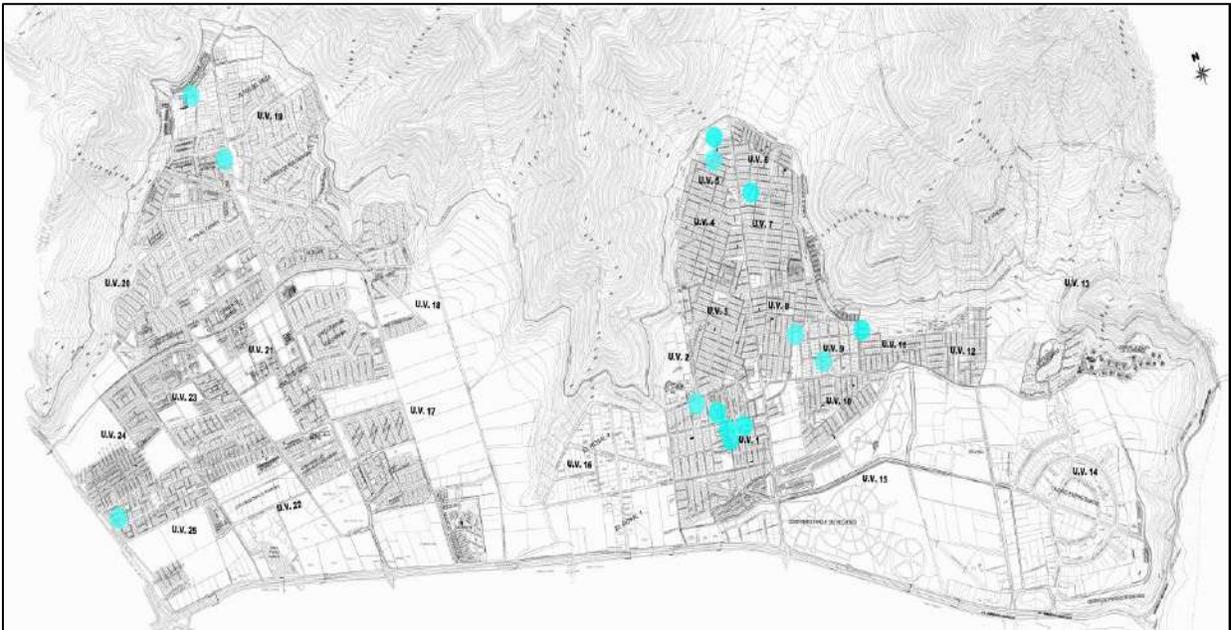
### 3.1.2 Establecimientos de educación particular subvencionados

La educación particular subvencionada constituye el tipo de educación con mayor participación de establecimientos en la comuna. La red de establecimientos de educación particular subvencionada se compone de 14 colegios, 7 de ellos imparten educación en sus distintos niveles, Parvularia, Básica y Media; y 7 de ellos se orientan a la entrega de educación especial.

El aporte de la Red Particular Subvencionada a la comuna es fundamental, dado que constituye una alternativa educativa, según localización y accesibilidad económica, que aporta diversidad de perfiles y contenidos educativos a las familias de Huechuraba, en particular del sector oriente, zona en la cual se agrupa mayoritariamente esta oferta.

La siguiente imagen muestra la red educativa particular subvencionada; como se puede notar, sólo 3 establecimientos de educación particular subvencionada se ubican en el sector poniente de la comuna, y todos entregan educación especial, dando cuenta que la oferta educativa de Enseñanza Media del Sector Poniente es provista de manera exclusiva por la educación particular pagada.

**Mapa N°36: Localización de los Establecimientos Particular Subvencionados de Huechuraba**



Fuente: SECLAN M. de Huechuraba.

#### A) Particular subvencionados regulares

En la comuna existen 7 establecimientos particular Subvencionados que imparten los diversos niveles educativos, 6 corresponden a la enseñanza de niños y jóvenes, y 1 a enseñanza media de adultos. Destaca que todos se encuentran emplazados en el sector del casco antiguo de la comuna.

**Tabla N°85: Listado de Establecimientos Particular Subvencionados Regulares de Huechuraba**

N°	SECTOR COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO DE ENSEÑANZA	DIRECCIÓN
1	Oriente	Escuela Básica José Abelardo Núñez N° 3	10324	Pre Básica - Básica	Carlos Aguirre Luco N°824
2	Oriente	Colegio Mater Dolorosa	10337	Ciclo Completo (Pre Básica, Básica y Media)	Carlos Aguirre Luco N°760
3	Oriente	Escuela Santa Luisa De Marillac	10359	Pre-Básica - Básica	Pedro Aguirre Cerda N°6340
4	Oriente	Colegio Santa Teresa De Jesús De Los Andes	24407	Ciclo Completo (C.-H Y T.P.)	Avda. Recoleta N°6187
5	Oriente	Escuela Básica Padre Alberto Hurtado	24722	Pre-Básica - Básica	Republica De Santo Domingo N°383
6	Oriente	Colegio De Adultos José Abelardo Núñez	25502	Media Adultos	Carlos Aguirre Luco N°824
7	Oriente	Colegio Polivalente Nuevo Centro Educacional José Abelardo	25899	Básica -Media	Carlos Aguirre Luco N°879

Fuente: SECPLAN M. de Huechuraba.

En relación a la Matrícula de los Establecimientos particular subvencionados regulares, el año 2014 la matrícula era de 4.394 estudiantes, hacia el año 2018 disminuye a 4.163 alumnos, es decir 231 estudiantes menos que el año precedente.

**Tabla N°86: Matrícula de los Establecimientos Particular Subvencionados, Período 2014 – 2018**

SECTOR COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO DE ENSEÑANZA	AÑO				
				2014	2015	2016	2017	2018
Oriente	Escuela Básica José Abelardo Núñez N° 3	10324	Pre Básica y Básica	1.283	1.161	1.219	1.171	1.187
Oriente	Colegio Mater Dolorosa	10337	Ciclo Completo (Pre Básica, Básica y Media)	741	728	692	672	669
Oriente	Escuela Santa Luisa De Marillac	10359	Pre Básica y Básica	377	371	408	395	407
Oriente	Colegio Santa Teresa De Jesús De Los Andes	24407	Ciclo Completo (C.-H Y T.P.)	792	779	782	765	811
Oriente	Escuela Básica Padre Alberto Hurtado	24722	Pre Básica y Básica	336	325	363	363	361
Oriente	Colegio De Adultos José Abelardo Núñez	25502	Media Adultos	309	307	302	276	263
Oriente	Colegio Polivalente Nuevo Centro Educacional José Abelardo	25899	Básica y Media	556	565	482	436	465
<b>TOTAL COLEGIOS PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y/O MEDIA</b>				<b>4.394</b>	<b>4.236</b>	<b>4.248</b>	<b>4.078</b>	<b>4.163</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información del Centro de Estudios de la Educación, MINEDUC.

## B) Particular subvencionados de educación especial

En la comuna existen 7 establecimientos Particular Subvencionados que se orientan a la entrega de educación especial, 6 de los cuales son escuelas especiales, y 1 escuela (Esc. El Trigo) que acoge a aquellos niños y niñas que presentan discapacidades intelectuales y otras necesidades educativas especiales tales como: trastornos motores, del espectro autista, y trastornos de la comunicación y/o de relación con el medio.

Del total de establecimientos de Educación Especial, 3 se emplazan en el Sector Oriente y 4 en el Poniente.

**Tabla N°87: Listado de Establecimientos de Educación Especial Particular Subvencionados de Huechuraba**

N°	SECTOR COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO DE ENSEÑANZA	DIRECCIÓN
1	Poniente	Escuela Especial N°2440 Leonardo Da Vinci	16866	Escuela Especial	Avda. Pedro Fontova 7868
2	Oriente	Centro De Trastornos De La Comunicación	24882	Escuela Especial	Premio Nobel 5785
3	Oriente	Escuela Especial Trigo De Huechuraba	25757	Discapacidad Intelectual	República De Brasil 5615,
4	Poniente	Escuela Especial Camino A Belén N° 2	25918	Escuela Especial	Calle Tocormar 2175
5	Poniente	Escuela Especial San Clemente De Huechuraba	26241	Escuela Especial	San Clemente 8046
6	Oriente	Escuela De Lenguaje Millarahue	26355	Escuela Especial	Avenida Pedro Aguirre Cerda 6291
7	Oriente	Esc. Especial N° 2413 Leyenda De Niños	31498	Escuela Especial	Guillermo Subiabre 1020

Fuente: SECPLAN M. de Huechuraba.

La siguiente tabla presenta las matrículas 2014-2018 de los Establecimientos Particular Subvencionados enseñanza especial, que como se observa muestra una tendencia a la conservación o estabilización de la cantidad de alumnos que reciben educación a través de esta modalidad de enseñanza: inicia la serie con un total de 684 alumnos, para terminar con 675, baja que no representa una variación significativa.

**Tabla N°88: Matrícula de los Establecimientos de Educación Especial Particular Subvencionados,  
Período 2014 – 2018**

SECTOR COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO DE ENSEÑANZA	AÑO				
				2014	2015	2016	2017	2018
Poniente	Escuela Especial N° 2440 Leonardo Da Vinci	16866	Escuela Especial	23	47	42	37	51
Oriente	Centro De Trastornos De La Comunicación	24882	Escuela Especial	179	169	181	178	180
Oriente	Escuela Especial Trigal De Huechuraba	25757	Discapacidad Intelectual	84	89	92	86	86
Poniente	Escuela Especial Camino A Belén N° 2	25918	Escuela Especial	49	44	42	52	45
Poniente	Escuela Especial San Clemente De Huechuraba	26241	Escuela Especial	155	158	176	180	179
Oriente	Escuela De Lenguaje Millarahue	26355	Escuela Especial	92	53	54	57	56
Oriente	Esc. Especial N° 2413 Leyenda De Niños	31498	Escuela Especial	102	74	76	82	78
<b>TOTAL COLEGIOS EDUCACIÓN ESPECIAL</b>				<b>684</b>	<b>634</b>	<b>663</b>	<b>672</b>	<b>675</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información del Centro de Estudios de la Educación, MINEDUC.

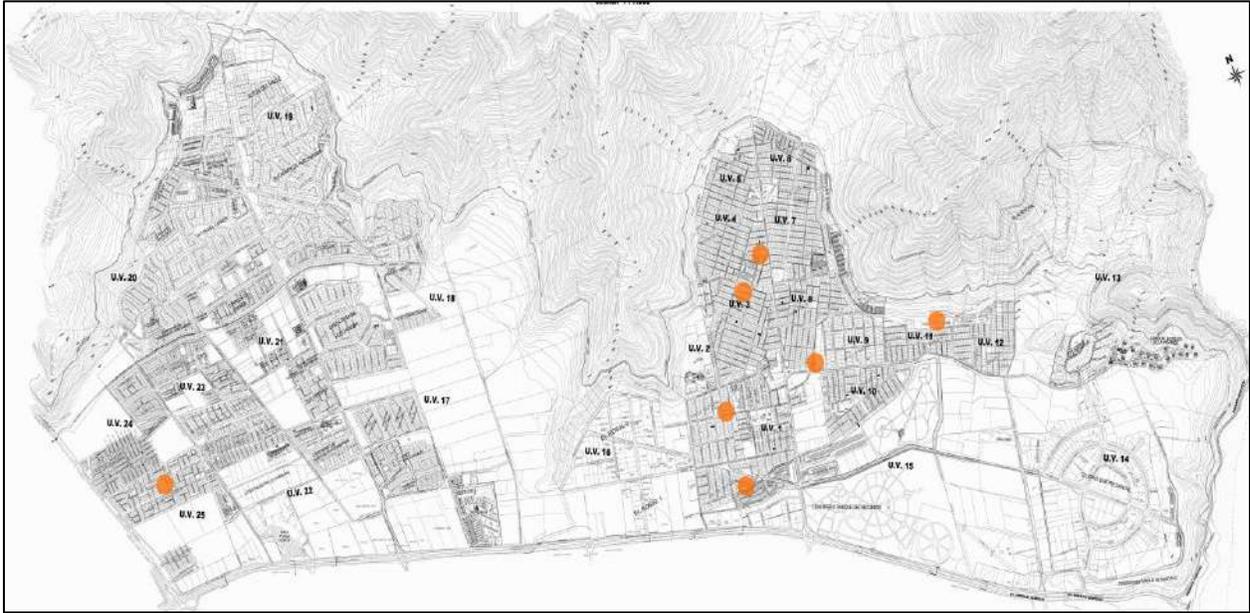
### 3.2 Establecimientos de educación municipal

La red de educación municipal se conforma de 7 establecimientos, 6 de los cuales entregan educación pre-básica y básica completa, y 1 imparte educación básica y media. Del total de establecimientos, 6 se encuentran emplazados en el sector oriente y 1 en el sector poniente.

Una de las características relevantes de la comuna es su división en dos grandes sectores, oriente y poniente, debido al cordón de cerros Punta Mocha y de La Chacarilla que establecen un línea de segmentación natural que se ha visto potenciada por el tipo de desarrollo social de uno y otro espacio del territorio comunal, así como por la ausencia de conexión vial interna. Estos factores impiden que la oferta educativa de un sector, particularmente la existente en el sector oriente, sea internalizada por las familias del sector poniente como una opción accesible por sobre aquella existente en otras comunas de la zona norte del Gran Santiago (Recoleta, Independencia y Conchalí).

En la siguiente imagen se puede observar la localización específica de cada uno de los 7 establecimientos de educación municipal de la comuna.

**Mapa N°37: Localización de los Establecimientos de Educación Municipal de Huechuraba**



Fuente: SECLAN M. de Huechuraba.

En la siguiente tabla se resume el listado de los Establecimientos Municipales, indicando el tipo de Enseñanza que imparten y donde se encuentran ubicados:

**Tabla N°89: Listado de Establecimientos Educativos Municipales**

N°	SECTOR DE LA COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO DE ENSEÑANZA	DIRECCIÓN
1	Oriente	Escuela Santa Victoria de Huechuraba	10285	Pre Básica	Carlos Aguirre Luco N°989
				Básica	
2	Oriente	Escuela Básica Carlos Prats G.	10272	Pre Básica	Av. Guayalolén N°5886
				Básica	
3	Oriente	Escuela Las Canteras	10290	Pre Básica	Las Petunias N° 263
				Básica	
4	Oriente	Escuela Santiago de Guayaquil	10305	Pre Básica	Juan XXIII N° 920
				Básica	
5	Oriente	Escuela Adelaida La Fetra	10277	Pre Básica	Los Cerezos N°608
				Básica	
6	Oriente	Centro Educacional Huechuraba	10250	Básica	Av. El Bosque de Santiago N° 491
				Media (T.P.)	
7	Poniente	Centro Educacional Ernesto Yáñez R.	16879	Pre Básica	Av. El Sauce N°6664
				Básica	

Fuente: SECLAN M. de Huechuraba.

Por otra parte, destaca que desde el año 2014, a diferencia de la tendencia observada en los establecimientos de educación municipal de la región metropolitana y el país, la matrícula comunal de establecimientos municipales presenta una tendencia a la estabilización superando los 3.000 estudiantes.

En la siguiente tabla se detalla la matrícula de cada uno de los establecimientos municipales en el período 2014 – 2018.

**Tabla N°90: Matrícula de los Establecimientos Educativos Municipales, Período 2014 – 2018**

SECTOR DE LA COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO DE ENSEÑANZA	AÑO				
				2014	2015	2016	2017	2018
Oriente	Escuela Santa Victoria de Huechuraba	10285	Pre Básica	406	411	409	399	392
			Básica					
Oriente	Escuela Básica Carlos Prats González.	10272	Pre Básica	406	455	436	451	435
			Básica					
Oriente	Escuela Las Canteras	10290	Pre Básica	353	344	333	331	276
			Básica					
Oriente	Escuela Santiago de Guayaquil	10305	Pre Básica	375	396	392	385	398
			Básica					
Oriente	Escuela Adelaida La Fetra	10277	Pre Básica	555	552	560	570	607
			Básica					
Oriente	Centro Educacional Huechuraba	10250	Básica	760	675	648	661	686
			Media (T.P.)					
Poniente	Centro Educacional Ernesto Yáñez R.	16879	Pre Básica	412	398	401	404	403
			Básica					
<b>TOTAL</b>				<b>3.267</b>	<b>3.231</b>	<b>3.179</b>	<b>3.201</b>	<b>3.197</b>

Fuente: DEM Huechuraba.

A continuación se describen cada uno de los establecimientos con dependencia Municipal existentes en la comuna.

- **Escuela Santa Victoria de Huechuraba**, emplazada en Sector Oriente, fue creada en el año 1955 a raíz de la necesidad de que los hijos de los primeros pobladores del casco antiguo recibieran educación, motivo por el cual donan los terrenos para la construcción y funcionamiento del Establecimiento. De este modo, en el año 1955, bajo el Decreto N° 8380 se crea la Escuela Básica N° 210 como Anexo de la Escuela Básica España. No obstante, en el año 2016 se hace imperativa la necesidad de que la escuela cuente con un nombre que la identifique y de sentido de pertenencia a la comunidad educativa, por lo que se realiza una votación participativa, en la que se elige oficialmente el nombre de Escuela Santa Victoria.

La Escuela imparte los niveles de enseñanza pre-básica y básica, y ha materializado sus buenas prácticas en el aula logrando la obtención de “Excelencia Académica” en tres períodos consecutivos, como resultado de las mejoras en los resultados de aprendizaje. Además, es el establecimiento municipal con los mejores resultados SIMCE.

En el año 2018, se produce un hito muy importante para la escuela: se obtiene la certificación medioambiental en el nivel de Excelencia, otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente. Esto, ha facilitado integrar temáticas medioambientales en el currículum y planes de la escuela. Asimismo, ha sido relevante el tema de la interculturalidad, dado el alto porcentaje de alumnos descendientes

de padres pertenecientes a pueblos originarios. Según cifras del Departamento de Educación Municipal el 40% de sus estudiantes pertenecen o descienden de alguna etnia, principalmente mapuche. Motivo por el cual desde el año 2016 se ha incorporado al establecimiento la educación intercultural en 1° y 2° Básico, esto implica la participación de una Educadora Tradicional sobre lengua y cultura del pueblo mapuche en las asignaturas de Ciencias Naturales e Historia y Ciencias Sociales.

- **Escuela Básica General Carlos Prats González (ex D-141):** Emplazada en el sector oriente de la comuna, específicamente en la Población La Pincoya, fue fundada el año 1970 para satisfacer la necesidad de acceso a la educación de los niños de dicha población. En 1993, por un acuerdo de la comunidad escolar, recibe el nombre de Escuela Básica Carlos Prats González, al que fue agregada en 1998 la palabra “General”, con el propósito de reforzar el homenaje a la figura que le da su nombre.

La escuela imparte los niveles de pre-básica y básica, y cuenta con jornada escolar completa (JEC). Entre las actividades complementarias que realiza destacan los siguientes talleres: formación ciudadana, ecología interior, desarrollo sustentable y medio ambiente, taller de inglés, y taller de computación. Además, se ofrecen talleres extraescolares tales como: talleres de deporte, taller de robótica, taller de escalada, danza, taller de extensión de horario para estudiantes cuyos padres trabajan o estudian, y taller de yoga.

- **Escuela Básica Las Canteras:** Se encuentra emplazada en el sector de la población El Barrero. Imparte educación desde el nivel NT1 (Pre kínder) hasta 8° básico, con un curso por nivel y con jornada completa en la enseñanza básica. La escuela cuenta con Programa PIE, Sala de Enlaces, Biblioteca CRA, Atención Psicopedagógica, inglés desde pre kínder, laboratorio de ciencias, sala de recursos de matemática, clases de natación de 5° a 8° básico en piscina municipal en el marco de la asignatura de Educación Física, y Programa de 4 a 7 (enfocado en la atención posterior a la jornada de clases en apoyo a las madres que trabajan).

Además, cuenta con múltiples talleres en Jornada Escolar Completa como son: taller de huerto y brigada ecológica, talleres deportivos, talleres de indagación científica, programa Aleks para apoyo en matemática, utilización de tablets desde Pre Básica a segundo básico para diversificar la enseñanza de las matemáticas, taller de artesanía mapuche, taller de periodismo, taller de robótica, taller de yoga y psicomotricidad para Pre-básica.

- **Escuela Santiago de Guayaquil:** Emplazada en el sector oriente, imparte los niveles de Pre-básica y Básica. Desde el año 2015 el establecimiento cuenta con el reconocimiento de escuela inclusiva, centrada en la formación integral y basada en principios humanistas, con especial énfasis en el desarrollo ético y estético de la comunidad educativa, inspirando un currículum que estimula la promoción cultural y social, a través de la buena convivencia, la participación democrática y la construcción comunitaria.

Es importante mencionar que en el año 2015 además, se reestructuró la Jornada Escolar Completa del establecimiento, constituyéndose el área artística como el pilar de la JEC, complementándose con informática, formación ciudadana, medio ambiente, deportes y cultura. En el año 2018 la Escuela fue reconocida nuevamente por el Ministerio de Educación, obteniendo la Excelencia Académica 2018 - 2019, por su trabajo en innovación pedagógica y compromiso con la educación pública de la comuna.

- **Escuela Adelaida La Fetra:** Establecimiento fundado en 1974 como anexo de la Escuela N° 423 (hoy Escuela General Carlos Prats G.). La Escuela nace para satisfacer la alta demanda escolar que se produce con la llegada de familias que participan de las tomas de terreno, provocando un importante aumento de la población del sector.

En los últimos años la escuela ha crecido considerablemente en términos de infraestructura. Se han construido nuevas aulas y espacios educativos necesarios y acordes a los requerimientos de la Jornada Escolar Completa (JEC). Destacan sus dos laboratorios de ENLACES, su biblioteca CRA enriquecida con un gran número de obras literarias y recursos para el aprendizaje, una sala de innovación pedagógica, utilizada para acercar a los estudiantes de los primeros niveles al mundo digital.

El Proyecto Educativo de la escuela tiene por misión la atención de la diversidad y ofrecer una formación integral e inclusiva a sus estudiantes, optimizando el uso de las tecnologías y recursos educativos, de tal manera de asegurar el desarrollo de habilidades cognitivas, deportivas, artísticas y ecológicas, que constituyen sus sellos, expresado principalmente en la implementación del currículum y los más de 30 talleres JEC por semestre, actividades extraescolares deportivas, artísticas y robótica.

- **Centro Educativo de Huechuraba:** Emplazado en el Sector Oriente, en el centro cívico de la comuna, nace el año 2008 a partir de la fusión de dos establecimientos, la escuela Básica Copenhague y el Liceo Diego Portales, ambos de administración municipal.

Se caracteriza por ser el único establecimiento municipal que imparte enseñanza media en la comuna. Además imparte educación básica, educación media técnico profesional (especialidades de Gastronomía, Atención de Párvulos, y Conectividad y Redes), Jornada Vespertina con Educación de Adultos, y Programa de reinserción escolar.

- **Centro Educativo Ernesto Yáñez Rivera:** Este establecimiento es el único de la comuna que se emplaza en el Sector Poniente. Nace como establecimiento Particular Subvencionado en 1988, con una oferta educativa de Pre-Básica (2º nivel de transición) y Enseñanza básica de 1º a 6º año. Posteriormente, en 1995, incorpora 7º y 8º Básico completando la Enseñanza Básica.

En el año 2013, la Municipalidad de Huechuraba compra el establecimiento en el marco de la puesta en venta por parte de sus sostenedores. Al año siguiente se incorpora a la red pública educativa de la comuna, marcando un hito en la zona poniente, dado que se convierte en la única

escuela pública del sector, comenzando así, a conformar un núcleo de equipamiento público, cultural y educacional en esta zona de Huechuraba.

El Proyecto Educativo Institucional considera la ampliación a enseñanza media, para poder satisfacer la demanda de educación pública completa existente en el sector, desde sala cuna hasta educación media.

Por último, el establecimiento cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE) con profesionales que conforman un equipo interdisciplinario de trabajo: Psicólogo, Terapeuta Ocupacional, Educadoras Diferenciales y Fonoaudiólogo.

### 3.3 Síntesis: Red educativa comunal según niveles (Pre básica, básica y media)

A modo de síntesis, la red educativa comunal se compone de un total de 27 establecimientos educacionales públicos y privados, de los cuales 6 son particulares pagados, 14 particular subvencionados (de los cuales 7 corresponden a escuelas especiales), y 7 de dependencia municipal.

En la siguiente tabla, se observa la distribución de los establecimientos educativos según su dependencia:

**Tabla N°91: Red Educativa Comunal Establecimientos de Educación Pre Básica, Básica y Media**

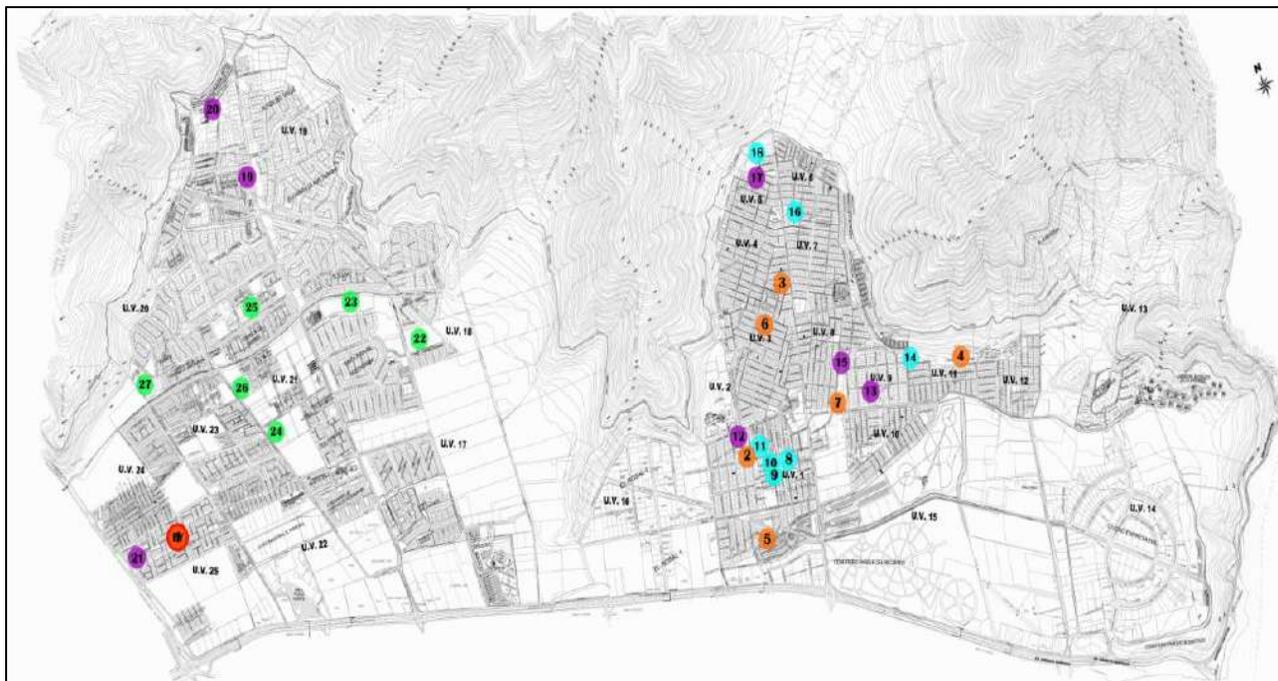
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	N° DE ESTABLECIMIENTOS		N° TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	TOTAL
		SECTOR PONIENTE	SECTOR ORIENTE		
<b>Particular Pagado</b>	Ciclo Completo (incluye Parvularia)	5	0	5	<b>6</b>
	Parvularia y Básica	1	0	1	
<b>Particular Subvencionado</b>	Parvularia y Básica	0	3	3	<b>14</b>
	Ciclo Completo (incluye Parvularia)	0	2	2	
	Básica y Media	0	1	1	
	Media	0	1*	1	
	Especial	3	4	7	
<b>Municipal</b>	Parvularia y Básica	1	5	6	<b>7</b>
	Básica y Media	0	1	1	
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>27</b>

\*Educación Vespertina para Adultos. Fuente: SECPLAN M. de Huechuraba.

Es importante destacar que la distribución territorial de los establecimientos educacionales es concordante con las características sociales de los sectores en los cuales se divide la comuna. El sector Oriente, concentra prácticamente la totalidad de los establecimientos públicos y particulares subvencionados; en tanto el sector poniente, agrupa la totalidad de los colegios particulares pagados, siendo una excepción en ese contexto, dos establecimientos particulares subvencionados de educación especial y el establecimiento municipal Centro Educacional Ernesto Yáñez R.

La imagen a continuación sintetiza la localización de los establecimientos educacionales de la red educativa comunal.

**Mapa N°38: Localización de la Red Educativa Comunal**



Fuente: DEM Huechuraba.

**Tabla N°92: Listado de los Establecimientos Educacionales de Huechuraba**

Nº Imagen	Sector Comuna	NOMBRE	TIPO DE DEPENDENCIA
1	Poniente	Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera	Municipal
2	Oriente	Escuela Santa Victoria De Huechuraba	Municipal
3	Oriente	Escuela Adelaida La Fetra	Municipal
4	Oriente	Escuela Las Canteras	Municipal
5	Oriente	Escuela Santiago De Guayaquil	Municipal
6	Oriente	Escuela Básica Carlos Prats G.	Municipal
7	Oriente	Centro Educacional De Huechuraba	Municipal
8	Oriente	Colegio Mater Dolorosa	Particular Subvencionado
9	Oriente	Escuela Básica José Abelardo Núñez Nº 3	Particular Subvencionado
10	Oriente	Colegio Poliv. Nuevo Centro Educacional José Abelardo Núñez	Particular Subvencionado
11	Oriente	Colegio De Adultos José Abelardo Núñez	Particular Subvencionado
12	Oriente	Esc. Especial Nº 2413 Leyenda De Niños	Particular Subvencionado - Escuela Especial
13	Oriente	Esc. Esp. Part. Trigal De Huechuraba	Particular Subvencionado - Escuela Especial
14	Oriente	Esc. Básica Part. Padre Alberto Hurtado	Particular Subvencionado

15	Oriente	Centro De Trastornos De La Comunicación	Particular Subvencionado - Escuela Especial
16	Oriente	Colegio Santa Teresa de Jesús De Los Andes	Particular Subvencionado
17	Oriente	Escuela De Lenguaje Millarahue	Particular Subvencionado - Escuela Especial
18	Oriente	Escuela Part. Santa Luisa De Marillac	Particular Subvencionado
19	Poniente	Escuela Especial N° 2440 Leonardo Da Vinci	Particular Subvencionado - Escuela Especial
20	Poniente	Escuela Esp. San Clemente De Huechuraba	Particular Subvencionado - Escuela Especial
21	Poniente	Escuela Esp. Part. Camino A Belén N° 2	Particular Subvencionado - Escuela Especial
22	Poniente	Colegio Pumahue Huechuraba	Particular Pagado
23	Poniente	Escuela Básica N°2412 Saint Joseph School	Particular Pagado
24	Poniente	Colegio Boston College Huechuraba	Particular Pagado
25	Poniente	Escuela Básica N°2021 Montahue	Particular Pagado
26	Poniente	Colegio Grace College	Particular Pagado
27	Poniente	Colegio San Francisco Javier De Huechuraba	Particular Pagado

Fuente: DEM Huechuraba.

(Nota: Los colores y números de la tabla corresponden a los mismos utilizados en el mapa para una mejor identificación)

### 3.4 Jardines infantiles

En la comuna de Huechuraba existen un total de 26 Jardines Infantiles, con diferentes dependencias y niveles. En el presente apartado se expone cada uno de los tipos de Jardines Infantiles presentes en el territorio comunal.

#### 3.4.1 Jardines infantiles empadronados

Huechuraba cuenta con 11 Jardines Infantiles empadronados o con la certificación de JUNJI, es decir, que se encuentran en cumplimiento con las normativas requeridas. De los jardines privados 9 se encuentran emplazados en el sector Poniente y sólo 2 en el sector oriente, específicamente en Ciudad Empresarial.

**Tabla N°93: Listado Jardines Infantiles Empadronados, Comuna de Huechuraba**

N°	SECTOR DE LA COMUNA	NOMBRE	TIPO	NIVELES	DIRECCIÓN
1	Poniente	Anakena	Jardín Infantil	2 a 4 años 4 a 6 años	Av. Pedro Fontova N°6404-A
2	Oriente	Caramelo	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Av. Rinconada El Salto N°805
3	Poniente	Detrás Del Arco Iris	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Calle Petrohue N°1525
4	Poniente	Golondrinas	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Pasaje Las Golondrinas N°6843
5	Poniente	La Viña (Ltda.)	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años 4 a 6 años 2 a 6 años	Av. Pedro Fontova N°7997
6	Poniente	La Viña	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años 4 a 6 años 2 a 6 años	Calle De La Viña N°1505
7	Poniente	Mandarino	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Av. Pedro Fontova N°8077
8	Poniente	Tante Y Pato	Jardín Infantil	2 a 4 años 4 a 6 años	Santa Inés N°1433
9	Oriente	Vitamina Ciudad Empresarial	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Av. Del Valle Norte N°938
10	Poniente	Vitamina Huechuraba	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Caciques Chilenos Sur N°1220
11	Poniente	Vitamina Santa Marta	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Calle Santa María N°1501, Condominio Santa Marta

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de JUNJI (<https://buscatujardin.junji.gob.cl/>)

En la siguiente tabla se detalla matrícula de los Jardines Empadronados de la comuna

**Tabla N°94: Matrícula Jardines Infantiles Empadronados, Comuna Huechuraba**

SECTOR DE LA COMUNA	NOMBRE	MATRÍCULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA				TOTAL MATRÍCULA 2018
		Sala Cuna 0-2 años	Medio 2-4 años	Transición 4-6 años	Heterogéneo 2-6 años	
Poniente	Anakena	-	60	60	-	120
Oriente	Caramelo	32	136	-	-	168
Poniente	Detrás Del Arco Iris	13	43	-	-	56
Poniente	Golondrinas	14	19	-	-	33
Poniente	La Viña (Ltda.)	19	38	14	23	94
Poniente	La Viña	24	49	52	27	152
Poniente	Mandarino	30	125	-	-	155
Poniente	Tante Y Pato	-	35	27	-	62
Oriente	Vitamina Ciudad Empresarial	60	30	-	-	90
Poniente	Vitamina Huechuraba	20	66	-	-	86
Poniente	Vitamina Santa Marta	38	40	-	-	78
<b>Total</b>		<b>250</b>	<b>641</b>	<b>153</b>	<b>50</b>	<b>1.094</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de JUNJI (<https://buscatujardin.junji.gob.cl/>).

### 3.4.2 Jardines infantiles Fundación Integra

Los jardines infantiles pertenecientes a la red de Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Fundación Integra presentes en la comuna suman un total de 4, todos se encuentran emplazados en el sector oriente de la comuna.

**Tabla N°95: Listado Jardines Infantiles Integra, Comuna de Huechuraba**

N°	SECTOR DE LA COMUNA	NOMBRE	CÓDIGO JARDÍN	TIPO	NIVELES	DIRECCIÓN
1	Oriente	Sargento Candelaria	140401	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años 2 a 6 años	Jacarandá N° 590
2	Oriente	Entre Cerros	140403	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Media Luna N° 524
3	Oriente	Bettemburgo	140405	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Premio Nobel N°5857
4	Oriente	Nuestra Señora de La Esperanza	140406	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años 2 a 6 años	Los Damascos N° 6269

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de JUNJI y MINEDUC.

La matrícula de estos jardines es la siguiente:

**Tabla N°96: Matrícula de Jardines Infantiles Integra, Comuna Huechuraba**

SECTOR DE LA COMUNA	NOMBRE	MATRÍCULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA			TOTAL MATRÍCULA 2018
		Sala Cuna 0-2 años	Medio 2-4 años	Heterogéneo 2-6 años	
Oriente	Sargento Candelaria	31	67	25	123
Oriente	Entre Cerros	23	35	0	58
Oriente	Bettemburgo	53	79	0	132
Oriente	Nuestra Señora de La Esperanza	27	47	17	91
<b>Total</b>		<b>134</b>	<b>228</b>	<b>42</b>	<b>404</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de JUNJI y MINEDUC.

### 3.4.3 Jardines infantiles JUNJI

Los jardines infantiles dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en Huechuraba son 7, todos orientados a entregar educación parvularia a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y/o social del sector oriente de la comuna.

**Tabla N°97: Listado Jardines Infantiles Públicos JUNJI, Comuna de Huechuraba**

N°	SECTOR DE LA COMUNA	NOMBRE	CÓDIGO JARDÍN	TIPO	NIVELES	DIRECCIÓN
1	Oriente	El Canelo	13107001	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años 2 a 6 años	Guillermo Subiabre N°759 Pob. La Pincoya
2	Oriente	Estrella Andina	13107005	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	P.A. Cerda N° 5150 Pob. 28 De Octubre
3	Oriente	La Araucaria	13107002	Jardín Infantil	2 a 4 años	Pje. El Pellin Numero N°5617 Pob. El Barrero
4	Oriente	Las Azucenas	13107003	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años 2 a 6 años	Las Azucenas N° 370 Pob. El Bosque I
5	Oriente	Rayen Mahui	13107004	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Pje. Los Paltos N° 579 Pob. Patria Nueva
6	Oriente	Agnie Rayen	13107008	Jardín Infantil	2 a 6 años	El Pincoy N° 814 Pob Pincoya 1
7	Oriente	Even Ezer	13107015	Centro Educativo Cultural de la Infancia	2 a 6 años	Las Moras 6113-6091

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de JUNJI.

La matrícula de cada uno de estos jardines infantiles se expone en la siguiente tabla:

**Tabla N°98: Matrícula de Jardines Infantiles Públicos JUNJI, Comuna Huechuraba**

SECTOR DE LA COMUNA	NOMBRE	MATRÍCULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA			TOTAL MATRÍCULA 2018
		Sala Cuna 0-2 años	Medio 2-4 años	Heterogéneo 2-6 años	
Oriente	El Canelo	77	140	1	218
Oriente	Estrella Andina	73	131	0	204
Oriente	La Araucaria	0	94	0	94
Oriente	Las Azucenas	54	110	11	175
Oriente	Rayen Mahui	74	109	0	183
Oriente	Agnie Rayen	0	16	5	21
Oriente	Even Ezer	0	11	4	15
<b>Total</b>		<b>278</b>	<b>611</b>	<b>21</b>	<b>910</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de JUNJI y MINEDUC.

#### 3.4.4 Jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)

La comuna de Huechuraba cuenta con 1 sala cuna y 3 jardines infantiles (cada uno con su respectiva sala cuna) Vía Transferencia de Fondos (VTF). Esta modalidad corresponde a jardines y salas cuna supervisados y financiados por JUNJI, sin embargo, administrados por la Municipalidad de Huechuraba. De ellos, 3 se emplazan en el sector oriente, y uno en el Sector Poniente.

**Tabla N°99: Listado Jardines Infantiles Públicos VTF, Comuna de Huechuraba**

N°	SECTOR DE LA COMUNA	NOMBRE	CÓDIGO JARDÍN	TIPO	NIVELES	DIRECCIÓN
1	Oriente	Sol de Huechuraba	13107012	Sala Cuna	0 a 2 años	Av. Las Petunias N°263
2	Oriente	Rayito de Luna	13107013	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Las Azucenas N°481
3	Oriente	Jorge Inostroza	13107017	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Jorge Inostroza N°5963
4	Poniente	Los Libertadores	13107016	Jardín Infantil y Sala Cuna	0 a 2 años 2 a 4 años	Isluga N°6689

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de JUNJI y MINEDUC.

Las características principales de cada uno de los jardines infantiles VTF presentes en la comuna son las siguientes:

- **Sala Cuna Sol de Huechuraba:** Se emplaza en el Sector Oriente en la población El Barrero, a un costado de la Escuela Las Canteras. La sala cuna de este jardín comenzó a funcionar el 12 de mayo del año 2008, atendiendo a niños y niñas entre los 84 días y los 2 años de edad.

- **Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Luna:** Se encuentra ubicada en el Sector Oriente, en la Población El Bosque 1. Atiende a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años.
- **Sala Cuna y Jardín Infantil Jorge Inostroza:** Emplazado en el Sector Oriente, comenzó su funcionamiento el año 2016. Las edades de los párvulos matriculados fluctúa entre los 84 días y los 4 años de edad. Posee cuatro niveles: Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Nivel Medio Menor y Nivel Medio Mayor.
- **Jardín Infantil y Sala Cuna Los Libertadores:** Único Jardín Infantil emplazado en el Sector Poniente de la comuna, específicamente en la Villa Los Libertadores. Comenzó a funcionar en octubre del año 2015, no obstante fue inaugurado en febrero del año 2016. Atiende a niños desde los 84 días hasta los 4 años de edad.

**Tabla N°100: Matrícula de Jardines Infantiles Públicos VTF, Comuna de Huechuraba**

SECTOR DE LA COMUNA	NOMBRE	MATRÍCULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA		TOTAL MATRÍCULA 2018
		Sala Cuna 0-2 años	Medio 2-4 años	
Oriente	Sol de Huechuraba	41	-	41
Oriente	Rayito de Luna	40	106	146
Oriente	Jorge Inostroza	42	57	99
Poniente	Los Libertadores	58	91	149
<b>Total</b>		<b>181</b>	<b>254</b>	<b>435</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de JUNJI y MINEDUC.

### 3.4.5 Síntesis jardines infantiles: Empadronados, Fundación Integra, JUNJI y VTF

La red de establecimientos de educación parvularia presentes en la comuna la componen 26 Jardines Infantiles, que se desglosan en: 11 empadronados, 4 de la Fundación Integra, 7 de JUNJI, y 4 VTF.

**Tabla N°101: Red Educativa Comunal de Jardines Infantiles**

DEPENDENCIA	LOCALIZACIÓN		N° TOTAL COMUNAL
	ORIENTE	PONIENTE	
Particular Pagado	2	9	11
Fundación INTEGRAL	4	0	4
JUNJI	7	0	7
Jardines Infantiles VTF	3	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>26</b>

Fuente: DEM Huechuraba.

### 3.5 Educación superior

La totalidad de la oferta de educación superior presente en la comuna es de tipo particular. Las instituciones que imparten este nivel de enseñanza en la comuna son las siguientes:

- **Instituto Profesional DUOC UC (Sede Plaza Norte):** Este Centro de educación superior fue inaugurado el año 2017 y dispone de 7.258 m<sup>2</sup>. Imparte carreras técnicas a través de la Escuela de Administración y Negocios, la Escuela de Informática y Telecomunicaciones, la Escuela de Ingeniería, y la Escuela de Construcción<sup>116</sup>. Se encuentra emplazado en el sector Poniente de la Comuna, cercano al Mall Plaza Norte.
- **Campus Huechuraba de la Universidad Mayor:** Ubicada en el sector oriente de la Comuna, en Camino a La Pirámide, cuenta con una superficie de 70.360 m<sup>2</sup> de terreno y 33.208 m<sup>2</sup> construidos. El Campus alberga 12 carreras de pregrado pertenecientes a la Facultad de Ciencias, y 1 carrera perteneciente a la Facultad de Artes. Además, alberga algunos laboratorios tales como el Centro de Biología Integrativa, el Centro de Genómica y Bioinformática, el Centro de Nanotecnología Aplicada y el Centro de Genómica, Ecología y Medio Ambiente, entre otros.<sup>117</sup>
- **Campus Empresarial de la Universidad Diego Portales:** Es el primer campus empresarial del sistema universitario, y se ubica Ciudad Empresarial. Es un terreno de 3 hectáreas con 2 edificios construidos de 16.000 mt<sup>2</sup> aproximadamente. Destaca que el edificio actualmente se encuentra postulando a la Certificación LEED (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible) entregada por la United States Green Building Council.<sup>118</sup>

### 3.6 Otros Establecimientos: Fundación Cristo Vive

La **Fundación Cristo Vive**, a través de su Centro de Capacitación en Oficios, es una institución orientada a entregar formación gratuita a las personas pertenecientes a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad. Labor que realiza a través de su Centro de Formación Laboral Cristo Vive, espacio que opera como OTEC (Organismo Técnico de Capacitación), desarrollando Programas de Capacitación e Inserción Laboral.

Cristo Vive ofrece formación gratuita a personas de escasos recursos, desocupados o que buscan trabajo por primera vez, a fin de facilitar su acceso a un trabajo digno y satisfactoriamente remunerado. Ofrece cursos diurnos de jornada completa y vespertinos en diferentes oficios, con una duración de aproximadamente 6 meses que incluye una práctica laboral. Se atiende a aquellas personas que tienen un registro social de hogares RSH inferior al 60%, y para quienes no tienen estudios universitarios o técnicos culminados.

La Fundación tiene un total de cinco sedes, de las cuales una se encuentra emplazada en el Sector Oriente de la Comuna, en Avda. Recoleta.

---

<sup>116</sup> <http://www.duoc.cl/sedes/sede-plaza-norte>.

<sup>117</sup> <https://www.umayor.cl/um/santiago-campus-huechuraba/10000>

<sup>118</sup> <http://www.campusempresarial.udp.cl/sobre-campus.html>

#### 4. COBERTURA ESCOLAR EN HUECHURABA (DEMANDA EDUCATIVA)

En Chile -según lo estipulado en la Constitución Política y la Ley N° 20.370, Título II, Párrafo 1º, Art 25 - la educación obligatoria se inicia con el segundo nivel de transición de educación parvularia, continúa con la educación básica regular, proyectada con una duración de seis años; y termina con el nivel de educación media regular, que también se proyecta con una duración de seis años, cuatro de los cuales corresponderán a formación general y los dos finales a formación diferenciada.

De este modo, la demanda educativa corresponde a la población en edad escolar según los ciclos obligatorios de enseñanza, es decir, a todos los niños, niñas y jóvenes entre 5 a 17 años quienes por ley requieren asistir a un establecimiento educativo y completar cada uno de los ciclos de educativos señalados.

Según los resultados del censo de 2017, este segmento de la población lo conforman 20.180 personas. De este total, como se observa en la tabla abajo, 14.909 niños, niñas y jóvenes estudian en la red educativa comunal, lo que implica una cobertura de la red de colegios comunales de 74%, siendo la red de establecimientos particular pagados la que logra una mayor cobertura con un 34%; seguida por la red de establecimientos particulares subvencionados con 24%, para terminar con la red establecimientos públicos que alcanzan una cobertura de 16% de la población comunal en edad de estudiar.

**Tabla N°102: Cobertura Comunal en la Educación Obligatoria**

<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>MATRÍCULA 2018</b>	<b>% COBERTURA COMUNAL*</b>
Establecimientos Particulares Pagados	6.874	34%
Establecimientos Particulares Subvencionados	4.838	24%
Establecimientos Municipales	3.197	16%
<b>TOTAL</b>	<b>14.909</b>	<b>74%</b>

#### 4.1 Indicadores del contexto educativo

##### 4.1.1 Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE – SINAE)<sup>119</sup>

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) elabora y aplica a los niños de los cursos NT1, NT2, 1º básico, 1º medio, y desde el año 2018, a los alumnos(as) de 5º básico de establecimientos municipales y particular subvencionados, una encuesta orientada a medir su situación de vulnerabilidad social. Esta medición, se realiza a través de la metodología definida en el Sistema de Asignación con Equidad (SINAE), y permite identificar, según prioridades de atención, las desigualdades en que se encuentra la población escolar, posibilitando la clasificación de los estudiantes en distintas prioridades de atención.

<sup>119</sup> Junta Nacional de Auxilio y Beca (JUNAEB), Gobierno de Chile, <https://www.junaeb.cl/>

Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos, principalmente socioeconómicos; la segunda prioridad, un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional; y finalmente, la tercera prioridad, reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad, pero que no presenta riesgos socioeducativos.

Para su elaboración, el índice de vulnerabilidad del establecimiento (IVE), junto con la información que entrega la encuesta de vulnerabilidad JUNAEB, utiliza distintas fuentes de información, entre las principales: información del sistema de salud (FONASA o ISAPRE), de los programas de SENAME, del Programa Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar, Registro Civil y matrículas de los establecimientos. La interpretación del IVE es directamente proporcional, es decir, a mayor índice de vulnerabilidad social implica necesariamente mayor nivel de vulnerabilidad escolar en el establecimiento educacional.

Los datos resultantes de la medición realizada a través del índice de vulnerabilidad para Huechuraba indican, en primer lugar, que no existe una relación directa entre puntaje y dependencia de los establecimientos (municipal o particular subvencionada). En segundo lugar, como se observa en la tabla, la mayor vulnerabilidad social de los estudiantes se concentra en la escuela Básica Carlos Prat G. (municipal), seguida por el colegio Santa Teresa de Jesús de Los Andes (particular subvencionado), y el Liceo José Abelardo Núñez N°4 (particular subvencionado), todos con puntajes por sobre el 95% de vulnerabilidad social. En el extremo opuesto, quienes obtienen los puntajes más bajos en la medición son el Centro Educacional de Huechuraba (81,67%) y el Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera (83,65%), ambos de dependencia municipal, seguidos por el colegio Mater Dolorosa (87,79%), de dependencia particular subvencionada. Con todo, como se puede apreciar, los puntajes obtenidos no bajan del 80% de vulnerabilidad social en los establecimientos estudiados.

**Tabla N°103: IVE-SINAE Enseñanza Básica, año 2019**

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	IVE-SINAE AÑO 2019
Esc. Básica Carlos Prats G.	Municipal	96,32%
Colegio Santa Teresa de Jesús de Los Andes	Particular Subvencionado	95,37%
Liceo José Abelardo Núñez N° 4	Particular Subvencionado	95,27%
Esc. Adelaida La Fetra	Municipal	94,89%
Esc. Santiago De Guayaquil	Municipal	94,12%
Esc. Las Canteras	Municipal	93,18%
Esc. Particular Santa Luisa De Marillac	Particular Subvencionado	92,15%
Esc. José Abelardo Núñez N° 3	Particular Subvencionado	91,56%
Esc. Básica Particular Padre Alberto Hurtado	Particular Subvencionado	91,26%
Esc. Santa Victoria de Huechuraba	Municipal	88,18%
Colegio Mater Dolorosa	Particular Subvencionado	87,79%
Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera	Municipal	83,65%
Centro Educacional de Huechuraba	Municipal	81,67%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB, <https://www.junaeb.cl/ive>.

Por otra parte, los resultados de la aplicación del IVE-SINAE para la educación media, confirman los resultados antes señalados respecto de los altos niveles de vulnerabilidad social de la población de estudiantes residentes en el casco antiguo de la comuna.

Como se observa en la tabla, el establecimiento con mayor grado de vulnerabilidad es el Liceo José Abelardo Núñez con 93,49% de vulnerabilidad, seguido por el Colegio Santa Teresa Jesús de Los Andes con 93,3%, ambos colegios de dependencia particular subvencionada. En tercer lugar de vulnerabilidad se encuentra el Centro Educacional de Huechuraba con 87,93%; por último, el colegio Mater Dolorosa obtiene 85,63% de vulnerabilidad de sus estudiantes. Cabe señalar, que el Centro Educacional de Huechuraba, es el establecimiento que en términos relativos presenta los mejores resultados de la medición, con 81,67% en la educación básica, y 87,9% en la educación media.

**Tabla N°104: IVE-SINAE Enseñanza Media, año 2019**

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	IVE-SINAE AÑO 2019
Liceo José Abelardo Núñez N° 4	Particular Subvencionado	93,49%
Colegio Santa Teresa De Jesús De Los Andes	Particular Subvencionado	93,30%
Centro Educacional de Huechuraba	Municipal	87,93%
Colegio Mater Dolorosa	Particular Subvencionado	85,63%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB, <https://www.junaeb.cl/ive>.

Otro aspecto importante de mencionar, es el lugar que ocupa la comuna en el ranking de puntajes del índice IVE-SINAE en el contexto de la Provincia de Santiago. En este ámbito, Huechuraba se sitúa en el segundo lugar de vulnerabilidad social con un 91,41%, siendo superada sólo por la comuna de La Pintana con un 93,72%.

**Tabla N°105: IVE-SINAE Comunal, año 2019**

COMUNA	IVE-SINAE COMUNAL 2019	COMUNA	IVE-SINAE COMUNAL 2019
La Pintana	93,72%	Recoleta	82,93%
<b>Huechuraba</b>	<b>91,41%</b>	La Cisterna	82,67%
La Granja	90,82%	Quinta Normal	82,57%
Lo Espejo	90,61%	La Florida	79,77%
San Ramón	90,41%	Macul	79,46%
Cerro Navia	90,39%	Ñuñoa	79,27%
Renca	89,01%	Quilicura	79,21%
El Bosque	88,85%	San Miguel	79,19%
Peñalolén	88,40%	Maipú	79,03%
Lo Barnechea	87,96%	La Reina	78,84%
Pudahuel	87,89%	Estación Central	78,39%
Lo Prado	87,51%	Independencia	76,90%
Pedro Aguirre Cerda	87,17%	Santiago	76,36%
San Joaquín	85,24%	Las Condes	73,99%
Cerrillos	84,47%	Providencia	72,70%
Conchalí	83,51%	Vitacura	64,22%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB, <https://www.junaeb.cl/ive>.

#### **4.1.2 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)<sup>120</sup>**

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), constituye el instrumento principal de evaluación de los aprendizajes obtenidos por la población escolar, considerando indicadores relativos a contenidos curriculares y destrezas en las diferentes áreas de aprendizaje. Esta evaluación incluye, como parte del proceso de medición, cuestionarios de calidad y contexto, todos los cuales son respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados; en la perspectiva de recoger información específica del entorno escolar y familiar de los estudiantes, de modo de poner en contexto el desempeño de los estudiantes en las diferentes pruebas.

El SIMCE evalúa logros de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y comunicación (comprensión de lectura y escritura), matemática, ciencias naturales, historia, geografía, ciencias sociales e inglés. Éstas se aplican a estudiantes de 2º, 4º, 6º, 8º básico, II y III medio; y a partir del año 2013, se aplica también a alumnos y alumnas de 6º básico con discapacidad sensorial.

Un aspecto importante de mencionar es la diferenciación que realiza la prueba por grupos socio-económicos (GSE), distinción que consiste en la clasificación del establecimiento según los resultados en el IVE-SINAE y en los cuestionarios de calidad y contexto aplicados a la comunidad escolar. Con esta información, la Agencia de la Calidad de la Educación, organismo encargado del SIMCE, realiza la clasificación por grupos socioeconómicos señalada, diferenciando los siguientes grupos: Bajo, Medio-Bajo, Medio, Medio-Alto y Alto<sup>121</sup>.

#### **4.2. Resultados en la prueba SIMCE a nivel comunal**

##### **4.2.1 Resultados comunales SIMCE 4º Básico**

Los resultados en la prueba SIMCE en 4º año de enseñanza básica en los establecimientos educacionales de Huechuraba muestran importantes brechas: en primer lugar, los colegios particulares pagados muestran mejor desempeño en toda la serie de años desde el 2012 al 2017, distanciándose de los colegios particulares subvencionados, en promedio, 38 puntos en lectura y 37 puntos en matemáticas; las brechas que se registran respecto de los colegios municipales son más altas todavía, con 52 y 53 puntos promedio en SIMCE lectura y matemáticas respectivamente.

En cuanto a la relación entre establecimientos particulares subvencionados y municipales, se observa una brecha mucho más acotada de 14 y 17 puntos promedio en la prueba SIMCE lectura y matemáticas respectivamente.

Un aspecto que merece especial atención, es la tendencia descendente que viene experimentando el puntaje promedio de los establecimientos particulares subvencionados, a diferencia de los colegios

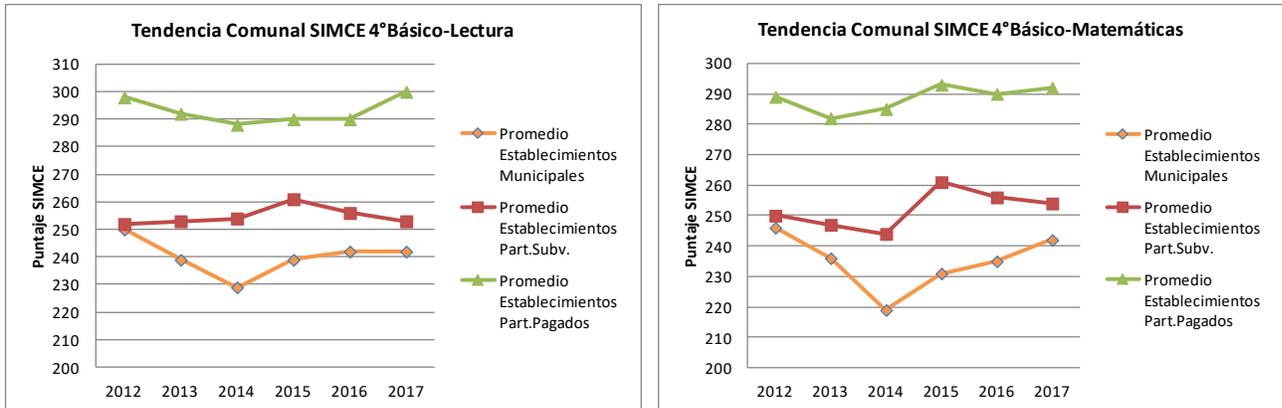
---

<sup>120</sup> SIMCE es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados

<sup>121</sup> Agencia de la Calidad de la Educación, página web <https://www.agenciaeducacion.cl/>

municipales que muestran una curva a la estabilización de los resultados en la prueba SIMCE de lectura, y claramente al alza en la prueba de matemáticas, elevándose en esta última desde los 219 puntos en el año 2014, peor resultado de la serie, a 242 puntos en la última medición del año 2017.

**Gráfico N°77: Resultados Comunes SIMCE 4° Básico, Período 2012 – 2017**



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

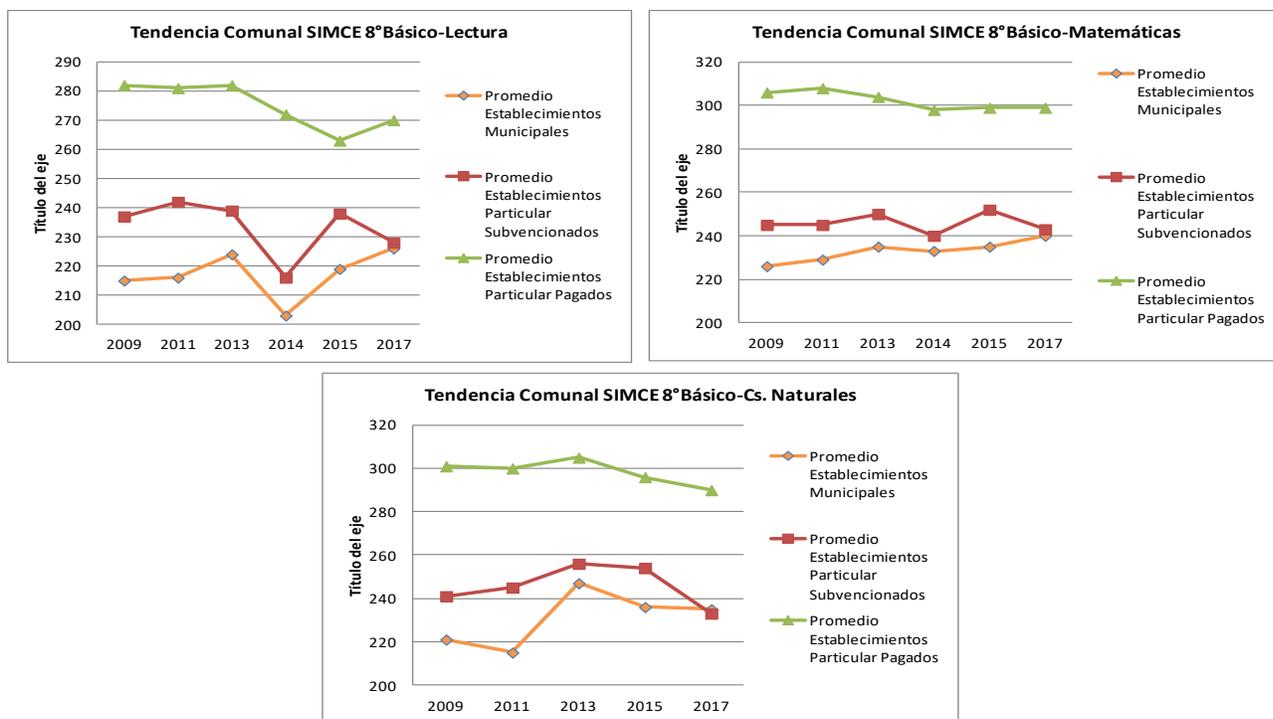
#### 4.2.2 Resultados comunales SIMCE 8° Básico

Los evolución de los resultados de la prueba SIMCE para octavos básicos en el período 2009 – 2017 a nivel comunal muestran al menos 3 aspectos importantes de relevar: en primer lugar, la brecha promedio en el período analizado entre los colegios particulares pagados y los colegios particulares subvencionados y municipales es notoriamente alta, superando la previamente observada en el nivel de 4° básico. En efecto, las diferencias respecto de los establecimientos particulares subvencionados alcanzan los 42, 57 y 53 puntos promedio en lectura, matemáticas y ciencias naturales respectivamente, diferencia que se incrementa respecto de los establecimientos municipales con 58 puntos promedio en lectura, 70 puntos en matemáticas y 68 puntos en ciencias naturales.

En segundo lugar, al igual que el desempeño mostrado en los estudiantes de 4° básico, la educación particular subvencionada muestra una tendencia relativamente descendente, que hacia el año 2017 da cuenta de resultados similares a los registrados por la educación pública, sector que muestra una tendencia claramente a la mejora desde los primeros años de la serie analizada.

En tercer lugar, al igual que lo registrado en el SIMCE para los alumnos de 4° año de enseñanza básica, la educación municipalizada muestra una tendencia a la mejora continua, siendo el año 2017 el de mejor desempeño de toda la serie con 226 puntos promedio en lectura, 240 puntos promedio en matemáticas, y 235 puntos promedio en ciencias naturales.

**Gráfico N°78: Resultados Comunales SIMCE 8° Básico, Período 2009 - 2017**



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

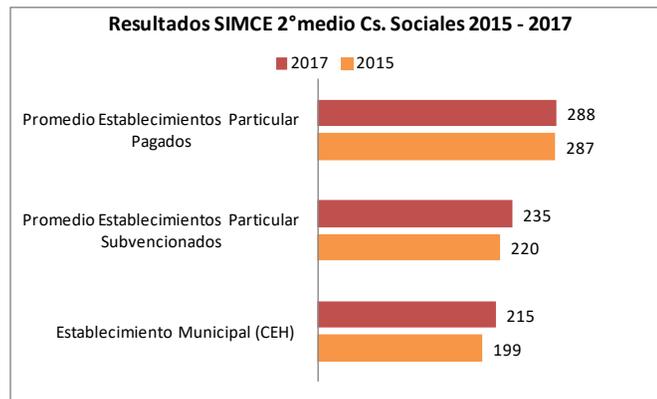
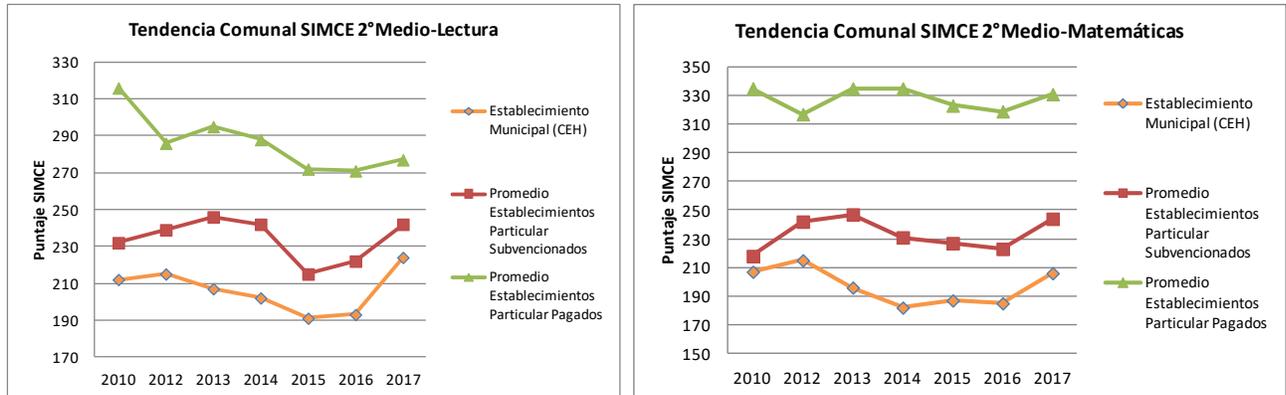
#### 4.2.3 Resultados comunales SIMCE 2° Medio

Al igual que lo anteriormente señalado, destaca de los resultados de la prueba SIMCE que rindieron los estudiantes de 2° Medio en el año 2017, las importantes brechas que se registran entre los establecimientos particulares pagados y los establecimientos particulares subvencionados y el Centro Educacional Huechuraba, único colegio público con educación Media de la comuna. En la prueba de comprensión de lectura, la diferencia promedio en todo el período 2010 y 2017 entre los establecimientos particulares pagados y subvencionados es de 52 puntos, y 80 puntos promedio con los establecimientos municipales. Asimismo, destaca que los resultados del año 2017 muestran la brecha más corta de todo el período: 35 y 53 puntos respectivamente.

Por otro lado, resalta la significativa diferencia de resultados que se registra en la prueba de matemáticas: entre el sector particular pagado y subvencionado se observa una brecha promedio en el período 2010 – 2017 de 87 puntos, dicha brecha respecto de los resultados del Centro Educacional Huechuraba alcanza un promedio de 131 puntos en toda la serie. Un aspecto igualmente importante, es que a diferencia de los restantes niveles, la brecha de resultados entre la educación particular subvencionada y la educación pública se eleva, alcanzando los 36 puntos promedio en el período, aspecto particularmente negativo considerando que la brecha de origen, año 2010, era prácticamente inexistente con sólo 11 puntos (diferencia similar a la observada en los cursos antes mencionados).

Por último, en la prueba de historia, geografía y ciencias sociales los resultados entre el año 2015 y 2017 dan cuenta de una diferencia entre la educación particular pagada y el desempeño de los establecimientos particulares subvencionados y municipales de 67 y 88 puntos respectivamente.

**Gráfico N°79: Resultados Comunales SIMCE 2º Medio, Período 2010 – 2017**



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Sin duda, los resultados descritos de la prueba SIMCE según tipo de establecimientos en la trayectoria 2010 – 2017, evidencian la importante desigualdad y segmentación que caracteriza a la educación en Chile, y que en Huechuraba, asume además, una distinción marcadamente territorial, concentrando los mejores puntajes en un área específica de la comuna, lugar de residencia de las familias con mejores condiciones económicas y mayor capital cultural, constituyendo un desafío de la política pública del nivel local, elevar los resultados de los establecimientos municipales, siendo en este sentido, un factor importante de destacar la tendencia de progresivo mejoramiento que se observa en dichos establecimientos en todos los niveles.

#### 4.3 Resultados en la prueba SIMCE establecimientos municipales

##### 4.3.1 Resultados SIMCE 4º Básico establecimientos municipales

Los resultados del SIMCE en la prueba de lectura para los cursos de 4º año básico pertenecientes a los establecimientos municipales, entre los años 2012-2017, muestran fluctuaciones en los puntajes durante todo el período, a excepción del Centro Educacional de Huechuraba el cual desde el 2015 logra un alza

sostenida. Sin embargo, es la escuela Santa Victoria quien obtiene los mejores resultados superando los 270 puntos.

En igual período, los resultados de la prueba de matemática muestran que nuevamente es la escuela Santa Victoria quien logra alcanzar los mejores resultados, experimentando un incremento a partir del 2015, para obtener su mejor registro el año 2017 correspondiente a 285 puntos. En el año 2014, el Centro Educacional de Huechuraba registra su peor puntaje (186 puntos), revirtiendo la situación con un crecimiento sostenido desde el siguiente año y hasta el 2017, donde además obtiene su mejor puntaje equivalente a 251 puntos. En tanto, el Centro Educacional Ernesto Yáñez R. mejoró sus resultados en la prueba de matemática en 22 puntos entre los años 2013-2017. El resto de los establecimientos, muestran fluctuaciones durante todo el período analizado, no pudiendo identificarse una tendencia definida.

Si el análisis se realiza comparando a cada uno de los establecimientos a nivel nacional con el grupo socioeconómico (GSE) al cual pertenecen, información disponible del año 2015 en adelante, se observa que tanto en las pruebas de lectura como la de matemáticas, las escuelas Las Canteras, Santiago de Guayaquil y Adelaida La Fetra obtienen resultados más bajos que su GSE de referencia, igual situación se repite en el Centro Educacional Ernesto Yáñez R. en la prueba de matemáticas. Una vez más, el establecimiento municipal que destaca por sobre el resto es la escuela Santa Victoria, que en el caso de la prueba de lectura obtiene un resultado más alto en el año 2015 y similares puntajes en los dos siguientes períodos, en tanto, para la prueba de matemáticas sus logros son siempre más alto comparado con su GSE.

En conclusión, entre los años 2012-2017 para el curso de 4º básico, el establecimiento que mantiene los mejores resultados en comparación a su propia trayectoria y a su grupo GSE es la escuela Santa Victoria. El resto de los establecimientos, presentan resultados con fluctuaciones durante el transcurso del período analizado y/o sus resultados son inferiores a los obtenidos por los establecimientos de similar grupo socioeconómico.

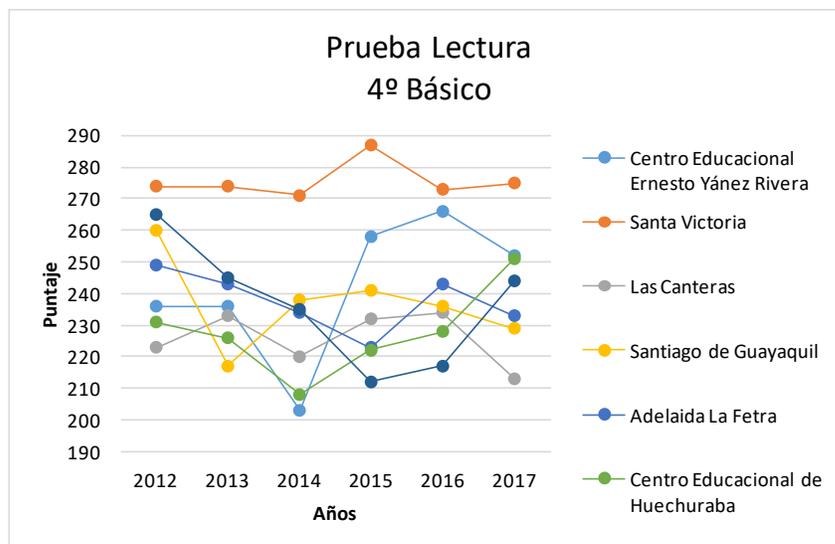
**Tabla N°106: Resultados SIMCE Lectura 4º Básico, Establecimientos Municipales**

PRUEBA DE LECTURA							
GSE	Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medio	Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera <sup>122</sup>	236	236	203	258	266	252
	Santa Victoria	274	274	271	287	273	275
Medio Bajo	Las Canteras	223	233	220	232	234	213
	Santiago de Guayaquil	260	217	238	241	236	229
	Adelaida La Fetra	249	243	234	223	243	233
	Centro Educacional de Huechuraba	231	226	208	222	228	251
Bajo	General Carlos Prats González	265	245	235	212	217	244
<b>Comparación GSE País</b>		<b>Más Alto</b>	<b>Similar</b>	<b>Más Bajo</b>	<b>Sin información</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

<sup>122</sup> Establecimiento particular subvencionado los años 2012-2013.

**Gráfico N°80: Evolución Resultados SIMCE Lectura 4° Básico, Establecimientos Municipales**



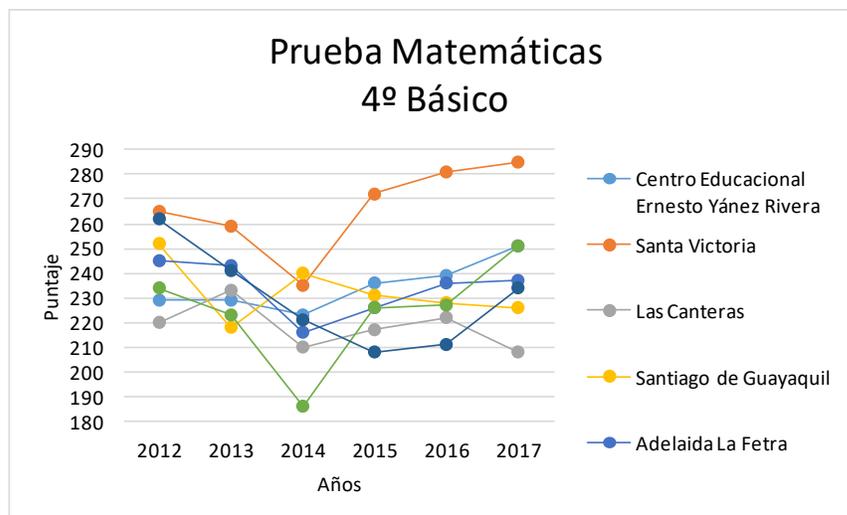
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

**Tabla N°107: Resultados SIMCE Matemáticas 4° Básico, Establecimientos Municipales**

PRUEBA DE MATEMÁTICAS							
GSE	Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medio	Centro Educativo Ernesto Yáñez Rivera	229	229	223	236	239	251
	Santa Victoria	265	259	235	272	281	285
Medio Bajo	Las Canteras	220	233	210	217	222	208
	Santiago de Guayaquil	252	218	240	231	228	226
	Adelaida La Fetra	245	243	216	226	236	237
	Centro Educativo de Huechuraba	234	223	186	226	227	251
Bajo	General Carlos Prats González	262	241	221	208	211	234
<b>Comparación GSE País</b>		<b>Más Alto</b>	<b>Similar</b>	<b>Más Bajo</b>	<b>Sin información</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

**Gráfico N°81: Evolución Resultados SIMCE Matemáticas 4° Básico, Establecimientos Municipales**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

#### 4.3.2 Resultados SIMCE 8° Básico establecimientos municipales

Los resultados del SIMCE para los cursos 8° básicos de establecimientos municipales en la prueba de lenguaje, muestran una importante variabilidad durante todo el período comprendido entre los años 2009 – 2017. Destaca en este contexto el desempeño de la escuela Gral. Carlos Prats G., que logra mejorar sus resultados en 81 puntos entre los años 2015-2017, obteniendo el puntaje más alto de los recintos educativos municipales en el último año. No obstante, la escuela Santa Victoria es la que muestra el mejor desempeño relativo a establecimientos de su mismo grupo socioeconómico, como se observa en la tabla a continuación.

**Tabla N°108 Resultados SIMCE Lectura 8° Básico, Establecimientos Municipales**

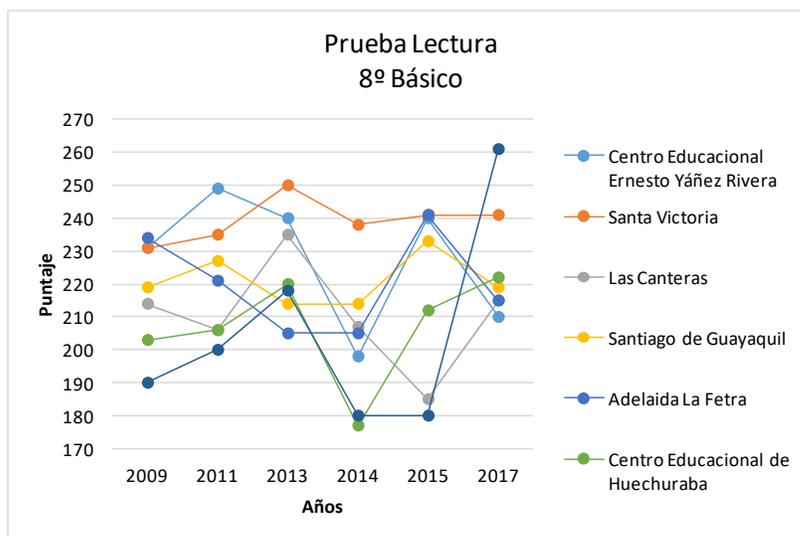
PRUEBA DE LECTURA							
GSE	Establecimiento	2009	2011	2013	2014	2015	2017
Medio	Centro Educativo Ernesto Yáñez Rivera*	231	249	240	198	240	210
Medio Bajo	Santa Victoria	231	235	250	238	241	241
	Las Canteras	214	206	235	207	185	215
	Santiago de Guayaquil	219	227	214	214	233	219
	Adelaida La Fetra	234	221	205	205	241	215
	Centro Educativo de Huechuraba	203	206	220	177	212	222
Bajo	General Carlos Prats González	190	200	218	180	180	261

<b>Comparación GSE País</b>	<b>Más Alto</b>	<b>Similar</b>	<b>Más Bajo</b>	<b>Sin información</b>
-----------------------------	-----------------	----------------	-----------------	------------------------

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

**Gráfico N°82 Evolución Resultados SIMCE Lectura 8° Básico, Establecimientos Municipales, Período 2009 – 2017**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

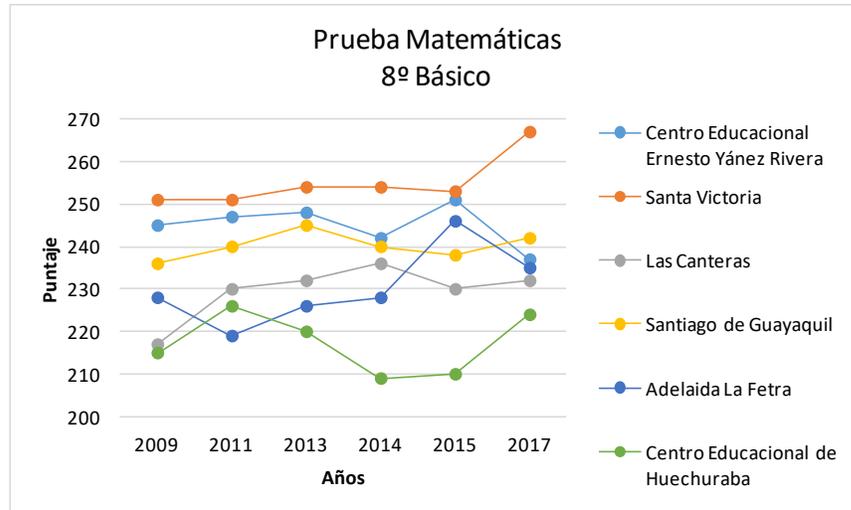
En cuanto a las pruebas de matemáticas y ciencias naturales, al igual que los resultados en el área de lectura, se observa una importante variabilidad en el desempeño de los estudiantes, siendo la escuela Santa Victoria la que presenta el mejor desempeño. En cuanto a la comparación con los resultados obtenidos por los establecimientos del mismo grupo socioeconómico, destaca que la escuela Santiago de Guayaquil y A. La Fetra mantienen en las mediciones 2015 y 2017 resultado similares a su grupo de referencia; los restantes establecimientos, con excepción de la escuela Ernesto Yáñez, obtienen puntajes inferiores a su grupo en el año 2015, situación que logran revertir en el año 2017 la escuela Santa Victoria y Gral. Carlos Prats, con puntajes más altos en la prueba de matemáticas y similares en la prueba de ciencias naturales.

**Tabla N°109 Resultados SIMCE Matemáticas 8° Básico, Establecimientos Municipales**

PRUEBA DE MATEMÁTICAS							
GSE	Establecimiento	2009	2011	2013	2014	2015	2017
Medio	Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera	245	247	248	242	251	237
Medio Bajo	Santa Victoria	251	251	254	254	253	267
	Las Canteras	217	230	232	236	230	232
	Santiago de Guayaquil	236	240	245	240	238	242
	Adelaida La Fetra	228	219	226	228	246	235
	Centro Educacional de Huechuraba	215	226	220	209	210	224
Bajo	General Carlos Prats González	210	209	234	220	217	243
<b>Comparación GSE País</b>			<b>Más Alto</b>	<b>Similar</b>	<b>Más Bajo</b>	<b>Sin información</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

**Gráfico N°83 Evolución Resultados SIMCE Matemáticas 8° Básico, Establecimientos Municipales**



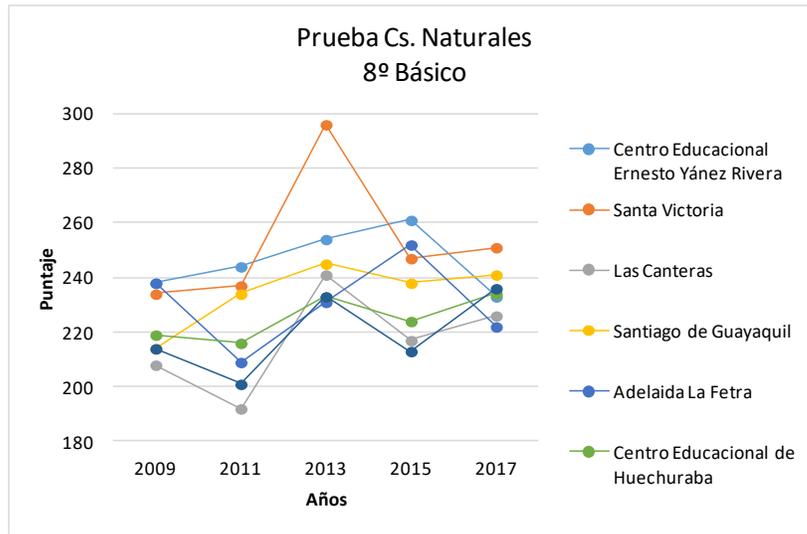
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

**Tabla N°110 Resultados SIMCE Ciencias Naturales 8° Básico, Establecimientos Municipales**

PRUEBA DE CIENCIAS NATURALES						
GSE	Establecimiento	2009	2011	2013	2015	2017
Medio	Centro Educativo Ernesto Yáñez Rivera	238	244	254	261	233
Medio Bajo	Santa Victoria	234	237	296	247	251
	Las Canteras	208	192	241	217	226
	Santiago de Guayaquil	214	234	245	238	241
	Adelaida La Fetra	238	209	231	252	222
	Centro Educativo de Huechuraba	219	216	233	224	234
Bajo	General Carlos Prats González	214	201	233	213	236
<b>Comparación GSE País</b>		<b>Más Alto</b>	<b>Similar</b>	<b>Más Bajo</b>	<b>Sin información</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

**Gráfico N°84: Evolución Resultados SIMCE Ciencias Naturales 8° Básico, Establecimientos Municipales.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

Al igual que en los resultados observados para los 4° básicos, la escuela Santa Victoria muestra el mejor desempeño en las tres pruebas evaluadas en los 8° básicos. Sin embargo, es necesario destacar, al igual que en los resultados obtenidos en 4° básico, los puntajes se encuentran muy por debajo de los 300 puntos, dando cuenta de una estabilización negativa de los resultados que instala un importante desafío para la educación pública de la comuna.

#### 4.3.3 Resultados SIMCE 2° Medio establecimientos municipales

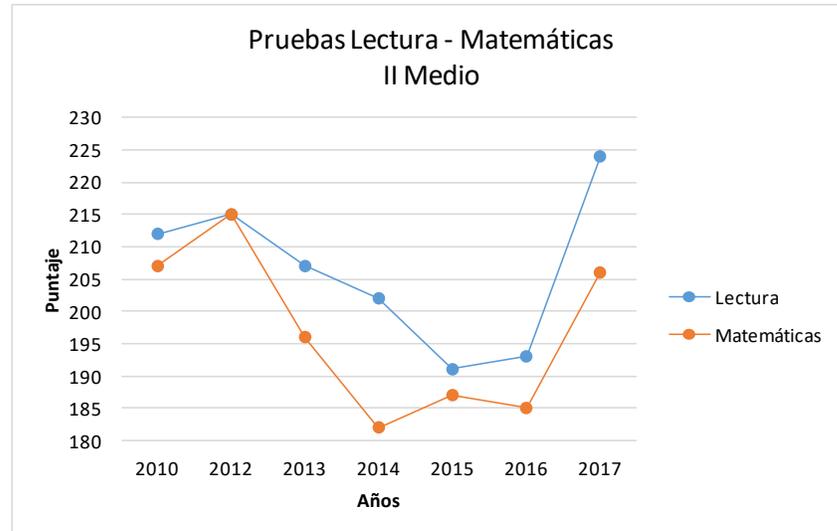
Los resultados de la aplicación de la prueba SIMCE para la educación media en los establecimientos de educación pública se circunscriben al desempeño de los estudiantes del Centro Educacional de Huechuraba, único establecimiento municipal que imparte ese nivel de educación. En el área de lectura, el establecimiento avanza 12 puntos entre los años 2010 y 2017, con un resultado “más bajo” que el obtenido por su grupo socioeconómico de referencia en los años 2015 y 2016, para emparejarse con la categoría de “similar” en el año 2017. La prueba de matemáticas por su parte, muestra una curva descendente a partir del año 2012, que recién muestra una leve recuperación el año 2017; en la misma área, entre los años 2015 y 2017 el establecimiento muestra resultados inferiores a los obtenidos por los establecimientos clasificados en el mismo grupo socioeconómico.

**Tabla N°111: Resultados SIMCE 2° Medio del Centro Educacional de Huechuraba**

GSE	Prueba	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Bajo	Lectura	212	215	207	202	191	193	224
	Matemáticas	207	215	196	182	187	185	206
<b>Comparación GSE País</b>		<b>Más Alto</b>	<b>Similar</b>	<b>Más Bajo</b>	<b>Sin información</b>			

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

**Gráfico N°85: Evolución Resultados SIMCE 2º Medio del Centro Educativo de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Agencia de la Calidad de la Educación.

#### **4.3.4 Desempeño de los establecimientos municipales según categorías del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)**

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) define la Categoría de Desempeño como un mecanismo para identificar el nivel de ayuda y orientación que requiere cada uno de los establecimientos educativos del país. Las categorías utilizadas por el sistema son las siguientes:<sup>123</sup>:

- **Alto:** Agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado.
- **Medio:** Agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado.
- **Medio-Bajo:** Agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado.
- **Insuficiente:** Agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado.

Estas categorías se elaboran considerando tanto indicadores de aprendizaje y su progreso en las últimas dos o tres mediciones como indicadores de desarrollo personal y social considerando las características de los estudiantes del establecimiento educacional.

En el contexto comunal, al observar los establecimientos municipales que imparten enseñanza básica, para el período 2016-2018, destaca la escuela Santa Victoria porque mantiene constante un desempeño “medio”. Diametralmente opuesto es el caso de las escuelas Las Canteras y el Centro Educativo Huechuraba en educación media, establecimientos que presentan un desempeño “insuficiente” en los últimos años. Las escuelas Adelaida La Fetra y Santiago de Guayaquil caen de “medio bajo” a “insuficiente”

<sup>123</sup> Agencia de la Calidad de la Educación, página web <https://www.agenciaeducacion.cl/orientacion/categoria-desempeno/>

en la medición del año 2018, caso opuesto al Centro Educacional Huechuraba y a la escuela Gral. Carlos Prats, que suben a “medio bajo” en la última evaluación.

Considerando que los establecimientos que son clasificados en las categorías de desempeños “medio-bajo” e “insuficientes” se encuentran por debajo y por muy debajo, respectivamente, de los resultados esperados, resulta imprescindible el desarrollo de planes tendientes a resolver los resultados obtenidos en estas mediciones.

**Tabla N°112: Resultados Establecimientos Educativos Municipales Categoría de Desempeño**

Nivel	Establecimiento	2016	2017	2018
Básica	Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera	-	Medio Bajo	Medio Bajo
	Santa Victoria	Medio	Medio	Medio
	Las Canteras	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
	Santiago de Guayaquil	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente
	Adelaida La Fetra	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
	Centro Educacional de Huechuraba	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
	General Carlos Prats González	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
Media	Centro Educacional de Huechuraba	-	Insuficiente	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia en base a reportes por establecimientos de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### **4.3.5 Análisis de indicadores de eficiencia interna de los establecimientos de educación municipal**

En el presente acápite se exponen los Indicadores de Eficiencia Interna de los Establecimientos Educativos Municipales durante el año 2018. Vale decir: análisis de capacidad autorizada versus matrícula de salas cunas y jardines infantiles; análisis de asistencia comunal a establecimientos y jardines infantiles; análisis de estudiantes reprobados; y análisis de estudiantes retirados.

#### **4.3.6 Análisis de capacidad autorizada versus matrícula de salas cunas y jardines infantiles durante el año 2018**

En la siguiente tabla se presenta la matrícula 2018 para los jardines infantiles y salas cunas VTF versus la capacidad autorizada. Como se observa, en el año 2018 hubo una matrícula de 435 alumnos, siendo la capacidad máxima autorizada 456 niños y niñas para la totalidad de Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF, esto implica una carga del 95,4% respecto de la capacidad autorizada por MINEDUC.

**Tabla N° 113: Capacidad Autorizada v/s Matrícula Final año 2018 Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF**

<b>NOMBRE</b>	<b>NÚMERO DE SALAS</b>	<b>CAPACIDAD AUTORIZADA</b>	<b>MATRÍCULA AÑO 2018</b>
Sol de Huechuraba	2	40	41
Rayito de Luna	6	160	146
Jorge Inostroza	4	100	99
Los Libertadores	6	156	149
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>456</b>	<b>435</b>

Fuente: PADEM 2019 Huechuraba, JUNJI y MINEDUC.

#### **4.3.7 Análisis de asistencia comunal a establecimientos educacionales y jardines infantiles durante el año 2018**

##### **A) Asistencia establecimientos educacionales**

El promedio comunal de asistencia a clases durante el año 2018 fue de 85,7%, siendo la escuela Santa Victoria la que muestra el mejor desempeño con 90% de asistencia de sus alumnos, por el contrario el establecimientos con la asistencia más baja es el Centro Educacional Huechuraba con 72,9%, porcentaje probablemente sesgado porque considera junto con la educación básica y media a la educación adulta vespertina. Con todo, el promedio comunal de asistencia a clases si bien no resulta óptimo, da cuenta de una alta regularidad y permanencia de los alumnos en sus escuelas.

**Tabla N°114: Asistencia Comunal Establecimientos Municipales, año 2018**

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA AÑO 2018</b>
Escuela Santa Victoria de Huechuraba	90,0%
Escuela Básica Carlos Prats G.	88,4%
Escuela Las Canteras	88,3%
Escuela Santiago de Guayaquil	87,5%
Escuela Adelaida La Fetra	85,3%
Centro Educacional Huechuraba	72,9%
Centro Educacional Ernesto Yáñez R.	87,6%
<b>TOTAL</b>	<b>85,7%</b>

Fuente: DEM Huechuraba.

##### **B) Asistencia Jardines Infantiles VTF**

La asistencia a la educación parvularia, sin duda, se encuentra mediada por factores propios del cuidado y protección de los niños que afectan su asistencia a los jardines infantiles: enfermedades durante el invierno, apego a los padres y/o cuidadores(as), proceso de inducción progresiva al sistema escolar, entre otros, que tienden a disminuir el porcentaje promedio de asistencia a los establecimientos. Así, el año 2018 la asistencia a los jardines alcanzó un promedio comunal de 80%, siendo los jardines Sol de Huechuraba y Rayito de Luna los con mejores resultados en este ámbito, ambos con 95% y 84% respectivamente. Los

jardines infantiles Jorge Inostroza y Los Libertadores tuvieron una asistencia que promedió el 70% anual. Es importante mencionar que en este nivel educacional, precisamente por la tendencia a una mayor irregularidad de la asistencia, JUNJI entrega la subvención mensual completa (100%) toda vez que los establecimientos alcancen el 75% de asistencia.

**Tabla N°115: Asistencia Comunal Jardines VTF, año 2018**

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA AÑO 2018</b>
Sol de Huechuraba	95%
Rayito de Luna	84%
Jorge Inostroza	70%
Los Libertadores	70%
<b>TOTAL</b>	<b>80%</b>

Fuente: PADEM 2019 Huechuraba.

#### **4.3.8 Análisis de estudiantes reprobados en el año 2018**

Uno de los indicadores más importantes de la eficiencia educativa es la cantidad de estudiantes reprobados anualmente, ya que representa al mismo tiempo el desempeño individual del estudiante, y el desempeño pedagógico de los docentes para con el alumno, en tanto sujeto al que se orienta el trabajo docente.

Los resultados de reprobación de estudiantes en la comuna muestran porcentajes muy bajos en el conjunto de los establecimientos, a excepción del Centro Educacional Huechuraba que alcanza un 14,2%, cifra significativamente diferente a los porcentajes de las escuelas Santa Victoria, Santiago de Guayaquil, y Ernesto Yáñez que no llegan al 1% de su matrícula. Resultados también bajos son los que se registran en la escuela Adelaida La Fetra con 1,71% y Carlos Prats con 3,49%. Una situación llamativa en el contexto comunal es el 4,62% de reprobación de la escuela Las Canteras, cifra que resulta relativamente sensible, y que exige una evaluación de los factores involucrados por parte del Departamento de Educación Municipal (DEM).

**Tabla N°116: Estudiantes Reprobados Establecimientos Municipales, año 2017**

<b>NOMBRE</b>	<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES REPROBADOS</b>	<b>PORCENTAJE DE REPROBADOS 2017</b>
Escuela Santa Victoria de Huechuraba	01	0,25%
Escuela Básica Carlos Prats G.	16	3,49%
Escuela Las Canteras	15	4,62%
Escuela Santiago de Guayaquil	02	0,52%
Escuela Adelaida La Fetra	10	1,71%
Centro Educacional Huechuraba	82	14,2%
Centro Educacional Ernesto Yáñez R.	03	0,75%
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>4,02%</b>

Fuente: PADEM 2017 Huechuraba.

#### 4.3.9 Análisis de estudiantes retirados

Un indicador igualmente importante de considerar en el marco del análisis de la eficiencia interna de los establecimientos, es el retiro de estudiantes porque comprende diversas situaciones de cambio para el estudiante: traslado de establecimiento, suspensión por motivos de salud, cambio a modalidad vespertina, o abandono del sistema escolar, una de las situaciones más crítica en el contexto escolar.

Como se aprecia en la tabla, el establecimiento con mayor número de retiros corresponde al Centro Educacional Huechuraba, único con educación media de la comuna. En el año 2018 los retiros en este establecimiento fueron la importante cantidad de 198 estudiantes, esto es 28,6% de la matrícula final del año (686 alumnos), le siguen en este aspecto la escuela Carlos Prats con 81 estudiantes retirados, y la Escuela Las Canteras con 69 alumnos.

**Tabla N°117: Estudiantes Retirados Establecimientos Municipales, año 2018**

<b>NOMBRE</b>	<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES RETIRADOS</b>
Escuela Santa Victoria de Huechuraba	18
Escuela Básica Carlos Prats G.	81
Escuela Las Canteras	69
Escuela Santiago de Guayaquil	29
Escuela Adelaida La Fetra	41
Centro Educacional Huechuraba	198
Centro Educacional Ernesto Yáñez R.	20
<b>TOTAL</b>	<b>456</b>

Fuente: DEM Huechuraba.

## 5. AVANCES EN EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA COMUNA

En el presente acápite se abordan los principales avances en el desarrollo educativo de la comuna de Huechuraba durante el período que comprende los años 2013 al 2018, ambos inclusive. Para lo cual el apartado será dividido en tres partes: en primer lugar nos referimos a la ampliación de la oferta educativa pública que ha experimentado la comuna en los últimos años; en segundo lugar, se revisan las acciones y programas que se consideran exitosos, implementados entre los años 2013 - 2018; y para finalizar, se detallan las iniciativas de inversión más importantes en infraestructura educativa durante los años recientes.

### 5.1 Ampliación de la oferta educativa de la comuna

Entre el año 2013 y 2018 la comuna de Huechuraba ha ampliado su oferta educativa, tanto de establecimientos educacionales como Jardines Infantiles en el Sector Poniente y Oriente de la Comuna.

Igualmente durante este período, se desarrolló el Plan Maestro de Educación para el Sector Poniente de la comuna, con la finalidad de proveer educación pública y de calidad a todos los niños y jóvenes del sector.

Todos estos proyectos forman parte de los objetivos estratégicos establecidos en el Pladeco 2013-2016, entre las que destacan las siguientes iniciativas:

– **Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera**

El año 2013 el municipio realizó una inversión de M\$1.300.000 para la compra del Colegio Particular Subvencionado Ernesto Yáñez Rivera con la finalidad de transformarlo en el primer establecimiento municipal del Sector Poniente. Entrega cobertura de educación Pre básica y Básica a niños y niñas del sector.

– **Construcción Jardín Infantil Los Libertadores**

Por otra parte, como consecuencia de la compra del Centro Educacional Ernesto Yáñez, fue posible la construcción de un jardín infantil y sala cuna para el sector poniente de la comuna. Iniciativa financiada por JUNJI, con quien se acuerda en convenio su ejecución el año 2014, para las comenzar las obras el año 2015 e inaugurarse el año 2016.

– **Construcción Jardín Infantil Jorge Inostroza**

Durante el año 2015 se realizó la construcción del Jardín Infantil Jorge Inostroza, ampliando la oferta educativa en el sector oriente de la comuna. Este establecimiento fue inaugurado el año 2016 y actualmente cuenta con dos salas de nivel medio y dos salas cuna, con una capacidad para atender a 104 niños y niñas, más áreas administrativas y de servicios.

– **Mejoramiento y Ampliación Jardín Infantil Rayito de Luna**

El año 2015 se construyeron dos nuevas salas para el jardín infantil Rayito de Luna, logrando con ello aumentar su cobertura y el bienestar de las familias del casco antiguo de la comuna.

## **5.2 Programas y acciones educativas exitosas**

A continuación se presentan algunos de los programas y acciones ejecutados en el período 2013 – 2018, consideradas experiencias exitosas dado sus resultados e innovación en el ámbito educativo.

– **Programa Luchín**

Este programa parte como proyecto Piloto el año 2017 en el Centro Educacional de Huechuraba con el objetivo de fortalecer las competencias de los docentes de primer año básico, diseñando actividades diversificadas para el logro de los aprendizajes.

La experiencia se realizó mediante trabajo colaborativo entre el equipo docente del establecimiento y el equipo profesional del DEM, quienes visitan 2 veces por semana el colegio, generando un espacio en el que de manera conjunta planifican, reflexionan y analizan la asignatura de Lenguaje y Comunicación. La finalidad de este proceso es disminuir las barreras presentes en la práctica pedagógica, e introducir cambios en la planificación de la clase pensando en todos los estudiantes. Se realizan actividades significativas, usando distintas estrategias, favoreciendo múltiples medios de representación, acción, y entrega de materiales.

En el programa participan 359 estudiantes de 1° y 2° Básico; 13 docentes (9 docentes de 1° Básico, y 4 de 2° Básico), 3 profesionales DEM. El proyecto se encuentra implementado en 6 establecimientos de la comuna: Centro Educacional de Huechuraba, Escuela Santa Victoria, Escuela Carlos Prats G., Escuela Las Canteras, Escuela Santiago de Guayaquil, y Centro Educacional Ernesto Yáñez R.

– **Programa 60/40**

En el marco de la Reforma Educacional impulsada por el gobierno de Michelle Bachelet (Ley N° 20.903 que crea el sistema de desarrollo profesional docente) en el ámbito de la Carrera Docente, el año 2015 la comuna de Huechuraba implementó, adelantándose al resto del país, la dotación docente según lo proyectado para los próximos años por dicha ley. Esto implica la distribución de horas lectivas y no lectivas en una proporcionalidad de 60/40, respectivamente, en los siete establecimientos de educación municipal de la comuna.

Con esta medida Huechuraba se convirtió en una de las comunas pioneras en la implementación de este sistema.

– **Programa de Integración Escolar (PIE)**

El Programa de Integración Escolar (PIE), forma parte de la estrategia inclusiva nacional del sistema público escolar. El propósito del PIE es entregar apoyos adicionales, en el contexto de aula a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) y fomentar el desarrollo de una cultura inclusiva en los establecimientos.

Este programa se ejecuta en los siete establecimientos de educación municipal de la comuna, y atiende a estudiantes que en algún momento de su trayectoria escolar presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de tipo Permanentes (NEP) o Transitorias (NET), desde Pre-kínder a 4º año de Enseñanza Media y reinserción escolar. Cada Establecimiento Municipal cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por: educadoras diferenciales, fonoaudiólogos, psicólogos, y terapeuta ocupacional, quienes apoyan a los estudiantes en las salas de clases y en el aula de recursos. Los equipos además, están integrados por profesionales de apoyo tales como especialistas en audición y lenguaje, en dificultades específicas del aprendizaje, en visión, en trastorno del espectro autista y en discapacidad Intelectual; además, anualmente se realiza un diagnóstico médico integral a cargo de especialistas (Pediatra, Neurólogo o Psiquiatra Infantil).

– **Programa de tecnología educativa**

Este programa tiene como objetivo apoyar las actividades de aprendizajes en el aula común y talleres mediante el uso de la Tecnología.

De acuerdo al PADEM 2019 el Programa Tecnología Educativa comprende los siguientes ámbitos:

- **Bibliotecas Escolares:** Promueve el uso de los recursos digitales para favorecer el mejoramiento de los aprendizajes, y apoyar el logro de competencias lectoras, indagatorias y culturales en los estudiantes de los siete establecimientos de dependencia municipal.

- **Salas Tecnológicas (Enlaces):** articula el uso de los recursos digitales y tecnológicos como una herramienta pedagógica para el aprendizaje de los estudiantes en el aula común y salas especializadas, se aplica en todos los niveles educacionales de cada establecimiento.
- **Robótica Educativa:** Fomenta el interés por la ciencia y la tecnología en estudiantes jóvenes y adultos, mediante actividades pedagógicas insertas en el aula, que tienden al fomento de la colaboración, al desarrollo de proyectos, al interés por la ciencia y la tecnología.
- **Gestión Administrativa:** consiste en la implementación, capacitación, utilización y monitoreo de plataformas de Gestión y Administración escolar tales como: NAPSIS, LIRMI y SIGE.

- **Programa de Pedagogía Teatral**

La Pedagogía Teatral es un programa permanente de los siete establecimientos de educación municipal, que se orienta al desarrollo de las habilidades comunicativas de los estudiantes a través del teatro, utilizándolo como una herramienta transversal a todas las asignaturas. El objetivo del programa es desarrollar las habilidades de lectura, dramatización, investigación, trabajo colaborativo y creatividad de los niños y niñas. La implementación del programa está a cargo de un Coordinador Comunal (Actor y Pedagogo Teatral), que dirige el trabajo que realiza el equipo de pedagogos teatrales, coordinados con los docentes de asignaturas de Lenguaje y Comunicación en cada uno de los siete establecimientos municipales.

- **Programa de Educación Ambiental**

Este Programa tiene como propósito impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todos los establecimientos públicos de la comuna. El proyecto contempla tres líneas de acción: 1) Acompañamiento transversal; 2) Educación al aire libre (salidas pedagógicas ambientales); y 3) Talleres de educación ambiental.

Según lo informado en el PADEM 2019, todos los establecimientos educacionales cuentan con espacios de huertos escolares y un encargado de Medio Ambiente por escuela que impulsa y coordina las iniciativas ambientales propuestas por la comunidad escolar. Es importante remarcar que en el período 2016-2018 se han desarrollado 440 salidas a distintos espacios naturales y culturales, tanto locales como regionales beneficiando a más de 8.636 estudiantes.

- **Educación de adultos y nivelación de estudios**

Desde el año 2015 el municipio ha fortalecido e incentivado la educación de adultos en el Centro Educacional Huechuraba (CEH), esto con la incorporación de apoyo psicosocial, guardería infantil, alimentación, programas de extensión cultural, atención de biblioteca vespertina y talleres de informática.

Además se implementó el Programa de Reinserción Escolar en el Centro Educacional de Huechuraba (CEH), destinado a la nivelación de estudios de alumnos que han abandonado por dos o más años el sistema escolar y que presentan retraso pedagógico severo y vulneración social. Igualmente, se ha fortalecido su funcionamiento y se ha apoyado a los estudiantes a través del trabajo de psicopedagogas, atención psicológica y social, horas de orientación, talleres culturales y artísticos, y talleres de habilidades sociales.

– **Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional**

Un aspecto importante de señalar respecto del estado actual de la educación comunal, es el fortalecimiento que ha experimentado la educación técnico profesional en el período 2013-2018. En efecto, el Centro Educacional Huechuraba (CEH), lugar en que se imparte dicha enseñanza, ha orientado su quehacer en función de generar respuestas educativas concordantes con los intereses de los estudiantes, buscando su proyección tanto en el campo laboral como en la continuidad de estudios superiores (Centros de Formación Técnica o Universidades).

Por este motivo, a partir del año 2015 se realizó un diagnóstico de intereses y proyección de estudios (Centros de Formación Técnica o Universidades) de los alumnos del CEH, cuyos resultados arrojaron que las carreras con mayor interés y proyección de estudios superiores eran Técnico en Párvulo y Técnico Conectividad y Redes, ambas actualmente impartidas en el CEH. Se suma a esta iniciativa, la implementación en el año 2017 de oficios para la educación de adultos (vespertina) en el área de alimentación (Ayudante de cocina).

– **Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)**

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior es un programa de gobierno implementado en la comuna desde el año 2015 para los estudiantes de 3° y 4° medio del Centro Educacional Huechuraba<sup>124</sup> (CEH). El Programa consiste en el refuerzo de las materias de matemáticas, lenguaje, orientación vocacional y desarrollo de habilidades para la vida. PACE se ejecuta con la tutoría de la Universidad Alberto Hurtado, destacando que en el marco de este programa los alumnos(as) que obtienen logros considerados suficientes, pueden ingresar gratuitamente a carreras de educación superior sin que sea una limitante el puntaje obtenido en la PSU.

– **Programa Inglés Abre Puertas (PIAP)**

El Programa de inglés “Abre Puertas (PIAP)” se desarrolla en convenio con el Ministerio de Educación y el Centro Nacional de Voluntarios. Este último, aporta voluntarios angloparlantes por un total de 24 horas en cada establecimiento, ayudando al docente guía (profesor de asignatura inglés) a implementar clases dinámicas enfocadas en el desarrollo de las habilidades comunicativas del idioma y potenciar la expresión oral. El Programa está orientado a estudiantes de 5° a 8° básico mediante un enfoque de inmersión cultural y funcional de la enseñanza del inglés.

– **Programa Luche Mundo...Buscando un tesoro**

Estrategia que busca aumentar el bienestar psicológico y social, de niños y niñas de entre 6 y 10 años, que son percibidos como hiperactivos, impulsivos y/o desatentos. Algunos de los cuales reciben el diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) u otros diagnósticos de salud mental. Este programa motiva la realización de actividades que favorecen respuestas responsables del adulto significativo, en la perspectiva de lograr una mayor individualización y fortalecimiento de la confianza básica de los niños.

---

<sup>124</sup> Dado que es el único Establecimiento Educacional Municipal que imparte Enseñanza Media.

– **Programa Huechuraba Sonríe**

Este programa es una iniciativa conjunta del Departamento de Educación y Salud, que consiste en la entrega de atención dental gratuita a todos los estudiantes y apoderados de los Establecimientos de Educación Municipal de la comuna.

– **Programa La Educación se mueve en Huechuraba con Tardes Deportivas**

Programa que comenzó su implementación el año 2019 y que consiste en ampliar la Jornada Escolar Completa para los niveles de 5°, 6° y 7° básico, en dos horas pedagógicas, pasando de 38 a 40 horas semanales, aprobadas por el Ministerio de Educación, en las que se realizan talleres deportivos en las instalaciones del complejo deportivo Raúl Inostroza.

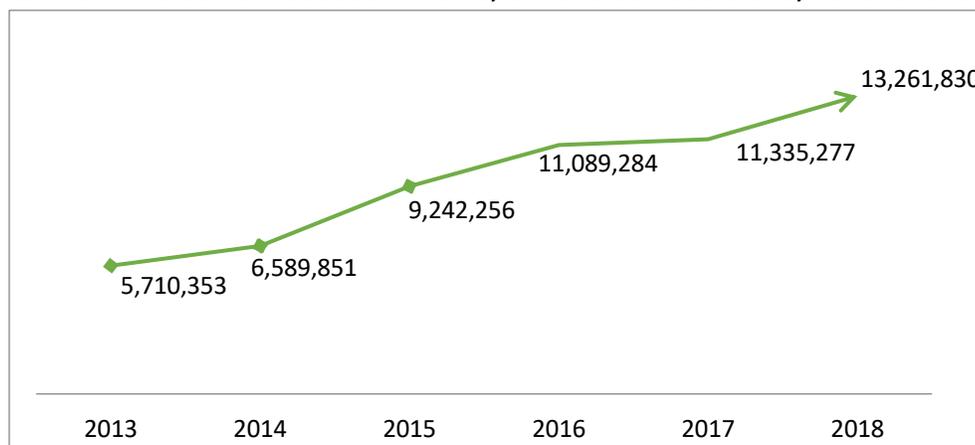
La ejecución de esta iniciativa involucra de manera activa a un total 28 profesionales, considerando a Profesores de Educación Física y Talleristas, todos especializados en las 8 disciplinas deportivas que se imparten: Natación, Fútbol, Atletismo, Hockey Césped, Básquetbol, Voleibol, Handball, y Karate. Además, participan 9 asistentes de la educación, que acompañan a los alumnos(as) con la finalidad de atender y resguardar su seguridad. Asimismo, el Departamento de Salud forma parte del Programa a través de charlas informativas sobre alimentación saludable. Esta iniciativa constituye una intervención integral de educación, salud y deportes de la Municipalidad de Huechuraba.

### 5.3 Inversión en educación pública

#### 5.3.1 Curva de inversión en la educación pública (2013-2018)

La inversión pública en educación en el período 2013 – 2018, es decir, la suma de los aportes que realiza el Gobierno de Chile y la Municipalidad de Huechuraba, muestra un aumento sostenido y sistemático que implica una variación entre el año de origen y el de cierre de 132,24%, es decir, se inicia la serie con una inversión estatal de M\$5.710.353 y la termina con un aporte de M\$13.261.830.

**Gráfico N°86: Inversión en Educación Pública, Comuna de Huechuraba, Período 2013- 2018**



Fuente: Elaboración propia en base Balance Presupuestarios M. de Huechuraba, 2013 – 2018.

### 5.3.2 Inversión per cápita en educación año 2018

La estimación de la inversión per cápita (bruta) que a continuación se presenta, se ha realizado en base a la información del gasto total anual realizado en la educación municipal, y su relación con la matrícula de los establecimientos educacionales en el año corriente. Por lo tanto, corresponde a la razón entre la inversión estatal en educación que alcanzó a los M\$13.261.830, y los alumnos matriculados el año 2018, cifra que corresponde a 3.632 estudiantes, según el siguiente detalle.

**Tabla N°118: Matrícula Total Educación Municipal, año 2018**

<b>Matrícula</b>	<b>Año 2018</b>
Establecimientos Educacionales Municipales	3.197
Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF	435
<b>TOTAL</b>	<b>3.632</b>

Fuente: Departamento de Educación Municipal, M. de Huechuraba.

De acuerdo con estos datos la estimación de inversión per cápita en educación pública es de M\$3.651, cifra mensualizada que alcanza a los \$304.305.

Es importante destacar que esta aproximación es una estimación bruta que involucra el total de gastos de operación del sector educación a nivel comunal, asignados como inversión hipotética a cada estudiante. No obstante esta consideración, el indicador evidencia la relevancia de la educación para la política social del municipio (no es posible obviar que el traspaso de MINEDUC a las comunas en esta área es insuficiente a nivel nacional), así como, la relevancia del despliegue de estrategias pedagógicas y educativas que permitan obtener resultados positivos en la calidad de los aprendizajes y en las mediciones estandarizadas que realiza el MINEDUC.

### 5.4 Iniciativas de inversión en educación, período 2013-2018

A continuación se presentan las principales iniciativas de inversión en el área de educación municipal en el período 2013-2018. La información se organiza en el siguiente orden: proyectos ejecutados, proyectos en proceso de ejecución, y finalmente, iniciativas de mantención y equipamiento de los establecimientos.

#### 5.4.1 Proyectos de educación ejecutados, período 2013-2018

La siguiente tabla presenta los proyectos de inversión en infraestructura educativa que fueron ejecutados durante el período señalado.

**Tabla N°119: Proyectos de Educación Ejecutados, Período 2013-2018**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>
1	CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO PREBÁSICA, ESCUELA D-141 GRAL CARLOS PRATS	PMU- FIE	27.643.895
2	AMPLIACIÓN HALL DE ACCESO ESCUELA CARLOS PRATS	MINEDUC	38.794.267
3	AMPLIACIÓN BIBLIOTECA CRA Y CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESC. A. LA FETRA	FAEP	39.318.175
4	MEJORAMIENTO DE PROTECCIONES Y PAVIMENTOS CENTRO EDUCACIONAL DE HUECHURABA Y DE LA MULTICANCHA Y CIERROS ESCUELA LAS CANTERAS	MINEDUC	34.687.605
5	REPARACIÓN SALA CUNA SOL DE HUECHURABA	JUNJI	6.933.035
6	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ÁREA PREBÁSICA, ESCUELA LAS CANTERAS	FAEP / PMU	67.712.666
7	AMPLIACIÓN PATIO CUBIERTO ÁREA PREBÁSICA ESCUELA CARLOS PRATS	PMU - FIE	23.920.131
8	MEJORAMIENTO DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA EN ACCESO A BAÑO PREBÁSICA, ESCUELA ADELAIDA LA FETRA	PMU - FIE	9.999.072
9	MEJORAMIENTO COMEDOR - COCINA ESCUELA CARLOS PRATS	PMU-FIE	44.223.238
10	MEJORAMIENTO DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA Y REPARACIÓN DE INFILTRACIONES DE ESC. A. FETRA	MINEDUC Plan preventivo 2015 / FAEP	109.491.691
11	PINTURA DE FACHADAS CENTRO EDUCACIONAL HUECHURABA Y ESCUELA ADELAIDA LA FETRA	MUNICIPAL	153.256.037
12	CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL SECTOR PONIENTE	JUNJI	392.909.642
13	AMPLIACIÓN JARDÍN RAYITO DE LUNA	JUNJI	100.499.070
14	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL (PMI 2014)	DIBAM/ PMU/MUNICIPAL	142.008.721
15	MEJORAMIENTO DE PATIO ESCUELA SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y PREBÁSICA ESCUELA SANTA VICTORIA	MINEDUC	31.743.230
16	FAEP 2014, ESCUELA CARLOS PRATS	FAEP	201.196.459
17	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA ESCUELA ERNESTO YÁÑEZ	MINEDUC	31.728.603
18	MEJORAMIENTO DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA, CENTRO EDUCACIONAL ERNESTO YÁÑEZ	MINEDUC	40.631.103
19	CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL SECTOR ORIENTE (JORGE INOSTROZA)	JUNJI	428.553.952
20	MEJORAMIENTO CIERROS PERIMETRALES ESCUELA LAS CANTERAS	MINEDUC	9.308.896
21	CONSERVACIÓN SISTEMA ELECTRICO CEH	FEP	76.374.031
22	MEJORAMIENTO CIERROS PERIMETRALES CEH, ESCUELA STA. VICTORIA Y ADELAIDA LA FETRA	FAEP	49.599.581
23	MEJORAMIENTO CONDICIONES DE SEGURIDAD CEH Y ESCUELA SANTIAGO DE GUAYAQUIL	FAEP	18.066.946

24	CONSERVACIÓN VARIOS RECINTOS ESCUELA SANTIAGO DE GUAYAQUIL	FEP	73.924.478
25	MEJORAMIENTO CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ACCESO BIBLIOTECA CEH	FAEP	36.249.613
26	REPOSICIÓN VENTANAS Y PROTECCIONES ESCUELA ADELAIDA LA FETRA	FAEP	40.692.675
27	MEJORAMIENTO BAÑOS PERSONAL, SALA PROFESORES Y COMEDOR PROFESORES, CEH, ESCUELA SANTA VICTORIA Y SANTIAGO DE GUAYAQUIL	FAEP	115.733.538
28	MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELAS SANTA VICTORIA, ADELAIDA LA FETRA, SANTIAGO DE GUAYAQUIL	FAEP	222.382.619
29	AMPLIACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL HEPI CRIANZA	MIDESO/ MUNICIPAL	53.411.056
30	CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL PERSONAL DEL CENTRO EDUCACIONAL ERNESTO YAÑEZ	FAEP	46.620.407
31	CONSERVACIÓN BIBLIOTECA Y SALA DE PROFESORES, ESC LAS CANTERAS	FAEP	46.620.407
32	CONSERVACIÓN PABELLÓN ADMINISTRATIVO DOCENTE ADELAIDA LA FETRA (EX FEP)	FAEP	152.532.160
33	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA CEH	CNCA	9.125.810
34	HABILITACIÓN ESPACIO BIENESTAR COMUNITARIO, ESC. SANTA VICTORIA	MINEDUC	6.855.516
35	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA, ESC CARLOS PRATS	MINEDUC	7.886.461
36	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PROYECTO AMPLIACIÓN NIVEL ENSEÑANZA MEDIA ESC. ERNESTO YAÑEZ RIVERA	MUNICIPAL	5.330.000
37	REGULARIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO EE CARLOS PRATS, STGO. GUAYAQUIL, LAS CANTERAS	FAEP	132.627.598
38	AMPLIACIÓN HALL ACCESO ESCUELA ADELAIDA LA FETRA	MINEDUC/ MUNICIPAL	152.532.160
<b>TOTAL</b>			<b>3.181.124.544</b>

Fuente: Secplan, M. de Huechuraba.

#### 5.4.2 Proyectos de educación en ejecución

Los siguientes proyectos comenzaron su ejecución en el primer trimestre del año 2019:

**Tabla N°120: Proyectos de Educación en Ejecución**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE FUENTE	MONTO CONTRATADO
1	CONSERVACIÓN ÁREA BIBLIOTECA ESCUELA CARLOS PRATS GONZÁLEZ	FEP	213.960.619
2	CONSERVACIÓN 2 PABELLONES DOCENTES ESCUELA LAS CANTERAS	FAEP	235.510.865
<b>TOTAL</b>			<b>449.471.484</b>

Fuente: Secplan, M. de Huechuraba.

### **5.4.3 Otras iniciativas en educación, período 2013-2018**

A continuación se presentan otras iniciativas desarrolladas en el período 2013-2018, específicamente referidas a mantención, adquisición de equipos y equipamientos para establecimientos educacionales municipales y jardines infantiles VTF.

#### **Año 2013:**

- Adquisición e instalación de equipos tecnológicos y software para ayudar y complementar el proceso de aprendizaje en el área de las ciencias naturales.

#### **Año 2014:**

- Remodelación y habilitación de salas para el proyecto “Enlaces” con equipos de última generación en 6 establecimientos de la comuna (CEH, Esc. Carlos Prats, Esc. Santa Victoria, Esc. Las Canteras, Esc. Adelaida La Fetra y Esc. Santiago de Guayaquil).
- Adquisición de pizarras interactivas para el Centro Educacional de Huechuraba.
- Adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca Municipal.

#### **Año 2015**

- Se realizó mejoramiento completo de la infraestructura de seis salas ENLACES de los establecimientos municipales, renovando mobiliario y equipos computacionales. Además, se adquirieron 240 computadores de última generación y se adecuaron las salas con sistema de aislamiento solar y con todas las comodidades para el trabajo educativo de un curso de 40 estudiantes.

#### **Año 2016**

- El Municipio hizo una importante inversión en el mejoramiento de los recursos tecnológicos de los establecimientos educacionales, jardines y salas cunas: se aumentó la cantidad de equipos computacionales, se instaló fibra óptica y teléfonos IP, además de wifi para las 7 escuelas del municipio.
- Adquisición de mobiliario escolar y recursos tecnológicos (notebook, proyectores, pizarras interactivas, impresoras, computadores para salas de Enlace.)
- Adquisición de mobiliario, material didáctico, recursos tecnológicos y materiales de construcción y mantenimiento para la puesta en marcha de los Jardines Infantiles Los Libertadores y Jorge Inostroza.

#### **Año 2017**

- Adquisición de computadores (PC) y de equipamiento informático (notebook, tablets, datashow) para los Establecimientos Municipales.
- Adquisición de equipos de aire acondicionado, servidores y router para salas de enlaces de los Establecimientos Municipales.
- Adquisición de equipamiento deportivo para los establecimientos municipales.
- Adquisición de material didáctico para los establecimientos municipales.

- Adquisición de material didáctico adecuado para estudiantes con necesidades educativas especiales, instrumentos musicales, recursos tecnológicos y materiales de oficina.

**Año 2018**

- Adquisición de un alza hombre para que el equipo de mantención realice trabajos en altura, lo cual beneficiará los 7 establecimientos educacionales municipales y los 4 jardines infantiles VTF.
- Adquisición de Protección Solar para salas de clases de la Escuela Adelaida la Fetra y Escuela Santa Victoria.
- Adquisición de equipamiento informático para los establecimientos municipales (data show, router, servidores).
- Adquisición de mobiliario escolar para los establecimientos municipales (mesas y sillas para salas de clases).

**CAPÍTULO VIII**  
**SALUD**

## 1. MARCO GENERAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como *“Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*<sup>125</sup>. Su importancia es de carácter universal y transversal, motivo por el cual forma parte de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: *“Objetivo nº 3, Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”*<sup>126</sup>.

Es precisamente este marco el que establece que la atención primaria de salud constituye *“la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad”*<sup>127</sup>.

En nuestro país, el Ministerio de Salud es la institución que tiene como misión *“construir un modelo de salud sobre la base de una atención primaria fortalecida e integrada, que pone al paciente en el centro, con énfasis en el cuidado de poblaciones durante todo el ciclo de vida, y que además estimula la promoción y prevención en salud, así como el seguimiento, trazabilidad y cobertura financiera”*. Además, le corresponde formular y fijar las políticas de salud que se desarrollan dentro del territorio nacional.

Actualmente, el sistema de salud chileno tiene como pilar fundamental a la nueva Ley de Autoridad Sanitaria y Gestión (separación de funciones, modelo de atención en redes asistenciales y regulación) y la Ley Garantía Explícitas en Salud, AUGE (búsqueda de equidad a través de garantías obligatorias exigibles para un conjunto priorizado de problemas de salud).

A nivel comunal, el principal instrumento es el Plan de Salud Comunal, documento de carácter estratégico que desarrolla una mirada transversal a los territorios, a sus habitantes, y a las problemáticas de salud que enfrentan. La Misión de este Plan es *“Promover la confluencia e integración con el intersector, en el territorio de Huechuraba, para brindar a las personas, desde un enfoque preventivo y promocional salud digna y de calidad contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, implementando el modelo integral de salud con enfoque familiar y comunitario”*.

Por otra parte, la Visión para la comuna en materia de salud ha quedado definida como: *“Con Salud, Vivir mejor es posible”*, lo anterior en el marco del desarrollo de *“un sistema de salud accesible, oportuno, de calidad técnica, centrado en las personas y generador de dinámicas de participación e integración social”*<sup>128</sup>. Ambas definiciones, Misión y Visión, rescatan las condiciones territoriales de la comuna, como una característica relevante para el desarrollo de estrategias de atención a la población comunal.

---

<sup>125</sup> Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), <https://www.who.int/about/es/>

<sup>126</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

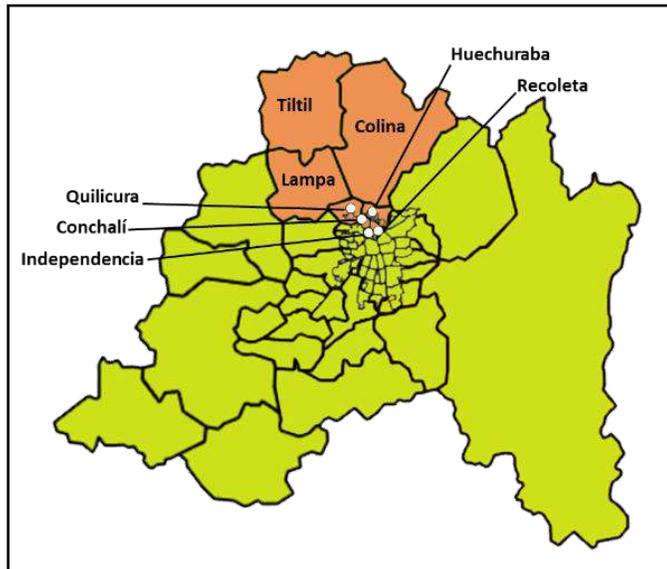
<sup>127</sup> Organización Mundial de la Salud [https://www.who.int/topics/primary\\_health\\_care/es/](https://www.who.int/topics/primary_health_care/es/)

<sup>128</sup> Plan de Salud Comunal 2019.

## 2. CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE SALUD

La comuna de Huechuraba está adscrita al Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN), que agrupa a las comunas de: Conchalí, Quilicura, Colina, Recoleta, Independencia, Lampa, Tiltil y Huechuraba. Todas ellas suman un total de población que alcanza a 961.721<sup>129</sup> habitantes.

**Mapa N°39: Comunas del Servicio de Salud Metropolitano Norte**



Fuente: Elaboración propia en base a información SSMN y Cartografía PRMS.

**Tabla N°121: Población de las Comunas Adscritas al SSMN**

Comuna	Población Total	Número de Viviendas
Recoleta	157.851	50.178
Conchalí	126.955	37.759
<b>Huechuraba</b>	<b>98.671</b>	<b>28.945</b>
Independencia	100.281	36.666
Quilicura	210.410	62.470
Colina	146.207	43.028
Lampa	102.034	33.342
Tiltil	19.312	6.934
<b>Total</b>	<b>961.721</b>	<b>299.322</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Salud Comunal 2019 e información Censo 2017.

### 2.1 Red comunal de Atención Primaria de Salud Pública (APS)

En la comuna de Huechuraba actualmente existen cuatro establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS), tres de los cuales corresponden a la tipología de Centros de Salud Familiar (CESFAM), y un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF).

<sup>129</sup> Según censo de población 2017, INE.

Los centros de salud son: CESFAM La Pincoya, CESFAM El Barrero, CESFAM Dr. Salvador Allende Gossens, y el CECOSF Los Libertadores. Cada centro tiene definida una extensión de territorio con su respectiva población asignada.

Adicionalmente a los establecimientos de atención primaria, la comuna cuenta con otros servicios de salud: Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) emplazado en el sector oriente de la comuna; y dos servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) dependientes del CESFAM La Pincoya, el Servicio de Alta Resolutividad (SAR) La Pincoya y el SAPU Los Libertadores.

#### **a. CESFAM La Pincoya**

Este CESFAM se encuentra emplazado en el casco antiguo de la comuna, en Avenida Recoleta N° 5680, colindante con el edificio de Alcaldía y frente a la plaza cívica. El Centro entrega servicios de atención primaria a una población de aproximadamente 26.600 inscritos beneficiarios (Plan de Salud, 2019). Las unidades vecinales correspondientes al territorio del CESFAM La Pincoya son: U.V N°1, U.V N°2, U.V N°3, U.V N°8, y U.V N°16.

Además, el CESFAM La Pincoya cuenta con establecimientos complementarios, estos son: el SAR La Pincoya, el CECOSF Los Libertadores, y el SAPU Los Libertadores. Los dos últimos se encuentran ubicados en el sector poniente de la comuna.

- **Servicio de Alta Resolutividad (SAR) La Pincoya:**

El SAR La Pincoya se emplaza en Av. Recoleta N° 5690, casco histórico de la comuna, a un costado del CESFAM La Pincoya, su objetivo es entregar atención médica de urgencia de manera oportuna, resolutiva y de calidad en horario inhábil (complementario al funcionamiento de los CESFAM de la comuna).

La finalidad es mejorar la continuidad de la atención en el nivel secundario en el caso de las patologías de urgencia de alta complejidad, así como asegurar la continuidad de los cuidados en caso de las patologías de baja y mediana complejidad. Su horario de funcionamiento es de lunes a viernes, desde las 17:00 hasta las 24:00 horas (7 horas); y sábados, domingos y festivos, entre las 8:00 a las 24:00 horas (16 horas).

- **Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Los Libertadores:**

Este centro comenzó a funcionar en el año 2004 y se encuentra emplazado en el sector poniente de la comuna, específicamente en la calle San Pedro de Atacama N° 1925. La población inscrita, de acuerdo al Plan de Salud 2019, asciende a aproximadamente 8.150 habitantes.

Las unidades vecinales correspondientes al territorio del CECOSF Los Libertadores son<sup>130</sup>: U.V N°17 Punta Nogales, U.V N°18 Santa Rosa de Huechuraba, U.V N° 19 El Carmen de Huechuraba, U.V N°20

---

<sup>130</sup> Cuando comience a funcionar el CESFAM Sector Poniente se asignará el territorio correspondiente a las U.V N°17, 18, 19,20 y 21 al nuevo recinto (Plan de Salud, 2019).

Altos del Carmen, U.V N° 21 Villa Esperanza, U.V N° 22 El Parroquial, U.V N° 23 Valle Verde, U.V N°24 Las Bandurrias, y U.V 25 Los Libertadores.

- ***Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Los Libertadores:***

Se encuentra ubicado en el mismo lugar que el CECOSF Los Libertadores, tiene como objetivo entregar atención médica de urgencia en horario inhábil, a todos los usuarios de su área de influencia (complementario al funcionamiento de los centros de salud de la comuna), mejorando la continuidad de la atención a los niveles secundarios en el caso de las patologías de urgencia de alta complejidad, y asegurando la continuidad de los cuidados en caso de las patologías de baja y mediana complejidad. El horario de funcionamiento es de lunes a viernes, desde las 17:00 hasta las 24:00 horas (7 horas); y los días sábados, domingos y festivos, desde las 8:00 a las 24:00 horas (16 horas).

Por último, el CESFAM La Pincoya tiene dos dispositivos complementarios de salud que entregan servicios de salud de manera transversal a toda la comuna, estos son la Farmacia Popular y el Centro Comunitario de Rehabilitación.

- ***Farmacia Popular La Pincoya:***

La Farmacia Popular se encuentra emplazada en el sector oriente de la comuna, aledaña al CESFAM La Pincoya (durante el año 2019 se instalará además en el sector poniente de la comuna); es una organización sin fines de lucro que tiene por finalidad garantizar el acceso a todas las familias de la comuna a adquirir productos farmacéuticos a precios justos, lo cual tiene por propósito mejorar su bienestar y calidad de vida. Esta iniciativa comenzó a funcionar en el año 2016 como Programa Social dependiente de DIDECO, sin embargo, el año 2017 se traspasa administrativa y técnicamente al Departamento de Salud. Con dicha gestión la farmacia obtiene modalidad asistencial (Resolución ISP), permitiendo una conexión más directa con la red de salud pública de la comuna y a nivel nacional. Al finalizar el año 2018 la farmacia tiene un total de 28.408 vecinos y vecinas inscritos.

- ***Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR):***

La sala de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) de Huechuraba se encuentra ubicada en el CESFAM La Pincoya, siendo su principal función desde el año 2012, año en que fue inaugurada, la rehabilitación de aquellos beneficiarios que se atienden en el mismo CESFAM.

No obstante lo anterior, dado que hasta el año 2017 es la única unidad de rehabilitación de la comuna integrada a la red de salud, además de las prestaciones a la población inscrita del CESFAM, la sala entrega servicios a todos los otros establecimientos de APS (Atención Primaria de Salud) de la comuna, funcionando como un centro comunitario de rehabilitación (CCR). El año 2018 el Departamento de Salud asumió la administración del centro, que anteriormente dependía de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad.

### **b. CESFAM El Barrero**

Este centro fue inaugurado en el año 1996 como Consultorio General Urbano, no obstante, a partir del año 2006 se transformó en CESFAM. Se encuentra ubicado en el sector oriente de la comuna, en Avenida Las Petunias N° 305, y cuenta con una población inscrita de 12.850 usuarios (Plan de Salud, 2019). Las unidades vecinales correspondientes al territorio del CESFAM El Barrero son: U.V N°9, U.V N°10, U.V N°11, U.V N°12 , U.V N°13, U.V N°14 y U.V N°15.

El establecimiento tiene como particularidad que cuenta con 2 dispositivos de entrega de servicios de salud transversales a la población comunal. A saber, la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) y la Unidad de Atención Primaria de Otorrinolaringología (UAPORRINO). A continuación se presenta brevemente los dispositivos de salud del CESFAM El Barrero.

- **Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO):**

Se encuentra ubicada en dependencias del CESFAM El Barrero, la unidad funciona con un equipo de profesionales compuesto por un médico oftalmólogo, dos tecnólogas médicas mención en oftalmología y una TENS. Estos profesionales son financiados con recursos del Ministerio de Salud mediante el Convenio Resolutividad. Esta Unidad Especializada presta servicios de atención oftalmológica, siendo una de sus principales prestaciones la resolución de Vicios de Refracción en personas entre 15 y 64 años de edad, screening de Retinopatía Diabética mediante la evaluación de Fondo de Ojo por telemedicina, y controles de patologías oftalmológicas crónicas con el médico especialista, entre otras prestaciones menos frecuentes. Los pacientes que atiende la UAPO son derivados a través de interconsulta desde los otros Establecimientos de APS de la comuna.

- **Unidad de Atención Primaria de Otorrinolaringología (UAPORRINO):**

La sala UAPORRINO se encuentra emplazada en el CESFAM El Barrero, y al igual que la UAPO es de referencia comunal. La Unidad corresponde a una estrategia comunal, que tiene por finalidad aumentar la capacidad resolutive de la red comunal de salud de atención de Otorrinolaringología, brindando un mayor acceso y oportunidad en la atención a los usuarios(as) de 15 a 64 años, potenciando a la atención primaria en el marco del modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar.

### **c) CESFAM Dr. Salvador Allende Gossens**

Establecimiento de APS que fue inaugurado en el año 2011, se encuentra emplazado en el sector oriente de la comuna, en Avenida Recoleta N° 6160. Las unidades vecinales correspondientes al territorio del CESFAM Dr. Salvador Allende Gossens son: U.V N°4, U.V N°5, U.V N°6, y U.V N°7.

Este CESFAM tiene la particularidad de contar con una sala de cirugía menor que entrega prestaciones derivadas de forma transversal a todos los usuarios de la comuna.

**d) Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM)**

El COSAM de Huechuraba, es un dispositivo comunal orientado a la Salud Mental. Se encuentra emplazado en el sector oriente de la comuna, en la U.V N°3, Avenida Recoleta N° 5696. El COSAM está orientado a otorgar respuesta de calidad y especialidad a los problemas de salud mental de mediana y alta complejidad, recibe derivaciones principalmente de los distintos dispositivos APS (CESFAM y CECOSF) así como de Tribunales de Justicia, Departamento de Educación, entre otros.

El equipo profesional del COSAM está conformado por: psiquiatra, médico general, psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, arte-terapeuta y técnico en rehabilitación. Para la ejecución de los programas de salud mental, es necesario establecer un conjunto de procedimientos de referencia y contra referencia con la red asistencial, asegurando la continuidad de la atención.

La siguiente tabla resume la Red comunal de Atención Primaria de Salud Pública:

**Tabla N°122: Red Comunal de Atención Primaria de Salud Pública de Huechuraba**

Sector de la Comuna	Nombre	Dirección	Servicios
Oriente	CESFAM La Pincoya	Avenida Recoleta 5680, Huechuraba	Medicina General
			Servicios de laboratorio y toma de muestras
			Servicios de Imagenología: ecografía
			Atención IRA- ERA
			Ginecología
			Podología
Oriente	SAR La Pincoya	Avenida Recoleta 5690, Huechuraba	Servicios urgencias y/o emergencias de menor complejidad
			Servicios de laboratorio y toma de muestras: kit rápido
			Servicios de imagenología radiografías, radiografía osteopulmonar
			Procedimientos terapéuticos y de apoyo diagnóstico
			Telemedicina- tele-electrocardiografía
			Atención a víctimas: toma de muestra de alcoholemias, constatación de lesiones y certificados de defunción
Oriente	Farmacia Popular La Pincoya	Avenida Recoleta 5640, Huechuraba	Servicios farmacéuticos
Oriente	Centro Comunitario de Rehabilitación	Avenida Recoleta 5680, Huechuraba	Rehabilitación física
			Rehabilitación integrada

	CCR		Atención integral personas en situación de discapacidad transitoria
			Apoyar proceso de certificación personas en situación de discapacidad
Poniente	CECOSF Los Libertadores	San Pedro de Atacama 1925, Huechuraba	Medicina General
			Servicios de laboratorio y toma de muestras
			Servicios de imagenología: ecografía
			Ginecología
			Podología
Poniente	SAPU Los Libertadores	San Pedro de Atacama 1925, Huechuraba	Servicios urgencias y/o emergencias de menor complejidad
			Servicios de imagenología en coordinación con SAR
			Procedimientos terapéuticos y de apoyo diagnóstico
			Telemedicina- Tele-electrocardiografía
			Atención a víctimas: constatación de lesiones y certificados de defunción
Oriente	CESFAM El Barrero	Avenida Las Petunias 305, Huechuraba	Medicina General
			Servicios de laboratorio y toma de muestras
			Podología
			Servicios de imagenología: ecografía
			Atención IRA- ERA
			Sala de Estimulación
			Morbilidad dental
			UAPO- Oftalmología
			UAPORRINO- Otorrinolaringología
Oriente	CESFAM Dr. Salvador Allende Gossens	Avenida Recoleta 6160, Huechuraba	Medicina General
			Servicios de laboratorio y toma de muestras
			Podología
			Sala cirugía menor
			Morbilidad dental
Oriente	Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM)	Avenida Recoleta 5696, Huechuraba	Atención psicológica
			Atención jóvenes con consumo perjudicial de drogas y alcohol
			Atención infanto- juvenil
			Atención Adultos
			Atención Trastornos Psiquiátricos Severos
			Atención personas víctimas de Violencia Intrafamiliar

Fuente: Elaboración propia en base a información Depto. Salud.

Otro centro de Salud, que si bien no forma parte de la red de atención primaria de salud comunal, y que es importante mencionar por su relevancia a nivel regional es el **Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM) de Huechuraba**. Servicio que inició su funcionamiento a fines del año 2018, dirigido al cuidado de todos aquellos adultos mayores de la Región Metropolitana que por motivos biológicos, psicológicos o sociales requieren de una atención especializada en centros de larga estadía. El ELEAM se encuentra emplazado en el sector oriente de la comuna, en calle Las Azucenas N°481. El edificio tiene una capacidad para de 74 adultos mayores en una superficie total de 2.615,35 m<sup>2</sup>.

## 2.2 Atención secundaria de salud pública para la comuna de Huechuraba

La atención secundaria de salud es el nivel de la red de salud pública destinada a atender las situaciones de mayor complejidad de salud, conformada principalmente por los hospitales, que en el caso de la cobertura para Huechuraba, se encuentran localizados en las comunas de Independencia y Recoleta, estos son el Hospital Roberto del Río (establecimiento pediátrico) y el Hospital San José (adultos), adicionalmente, se cuenta también como parte de la red de salud del servicio metropolitano norte, el Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz (principal hospital psiquiátrico de Chile).

La accesibilidad desde la comuna a estos centros de atención secundaria es directa por la Avenida Recoleta. No obstante, en las horas punta de congestión vehicular, existe una demora considerable para acceder a los servicios, dependiendo desde donde y a qué centro hospitalario se traslade la persona, lo que significa un riesgo adicional en situaciones de urgencia.

A nivel país se utiliza el modelo franco-alemán para las situaciones de emergencias-urgencias, el objetivo del modelo es lograr estabilizar a las víctimas, y luego llevarlas al Servicio de Emergencias, un estándar establecido para el arribo de ambulancia en caso de una emergencia “tiempo dependiente”<sup>131</sup> es de aproximadamente 8 minutos.

En función de lo anterior, los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)<sup>132</sup> y Servicios de Alta Resolutividad (SAR) de la comuna, tienen un importante rol, ya que son la primera atención de estabilización de pacientes ante situaciones de emergencia, razón por la cual los SAPU están provistos de los recursos para resolver problemas de salud de mediana gravedad.

Los SAPU, tanto de la Pincoya como de Los Libertadores, están preparados para dar atenciones de urgencia básica y asegurar al paciente su derivación en buenas condiciones a un centro de mayor complejidad. En consecuencia, sus localizaciones son estratégicas en los dos puntos de la comuna de Huechuraba, el primero en oriente en el casco histórico y el segundo en el sector poniente.

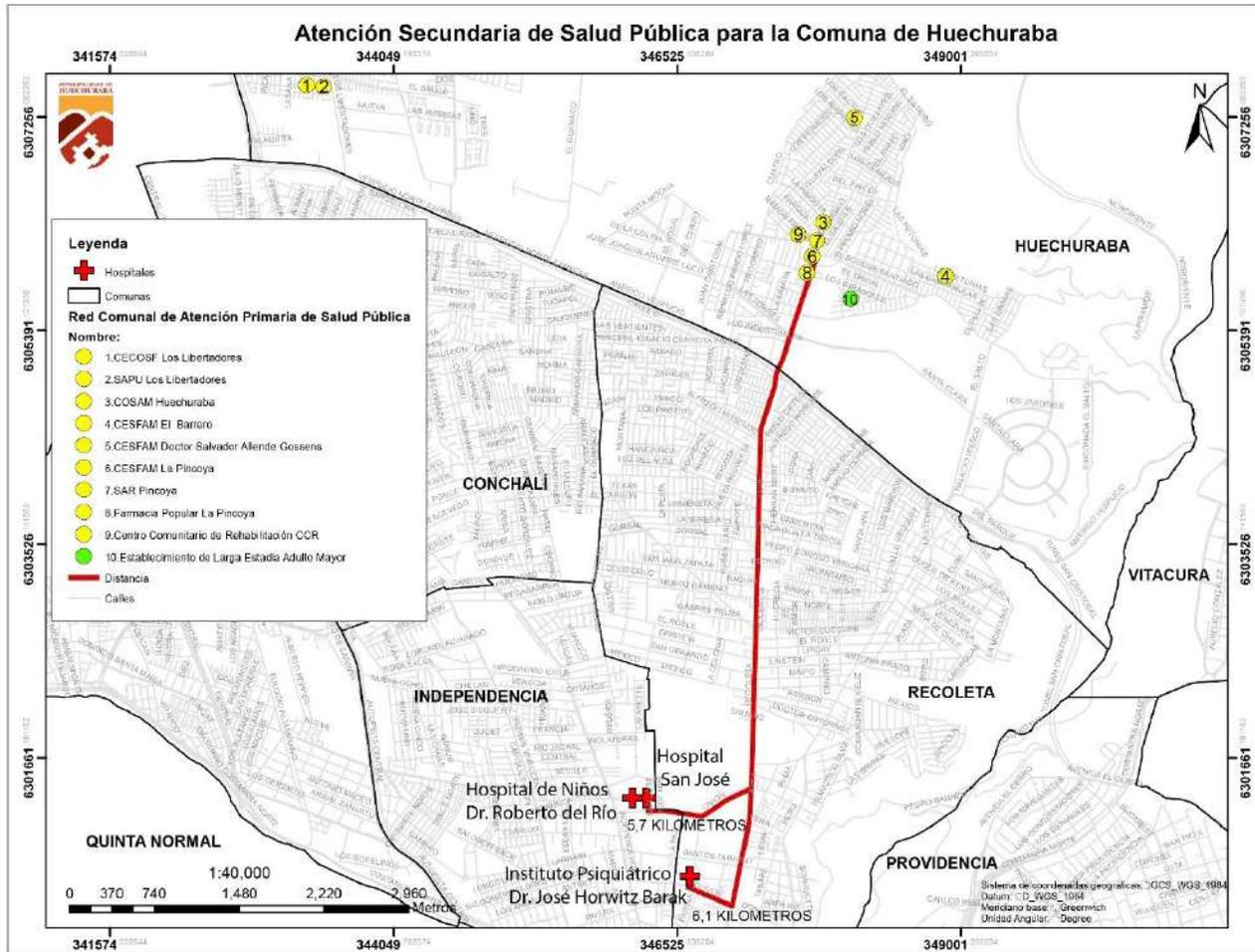
---

<sup>131</sup> Paro Cardiorrespiratorio, Politraumatizado, Síndrome Coronario Agudo, Accidente Cerebro Vascular e Insuficiencia Respiratoria.

<sup>132</sup> Un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) es un establecimiento de salud que ofrece atención a las necesidades de urgencia/emergencia de baja complejidad, que se emplaza adosado a un Centro de Salud de Atención Primaria o en un local anexo. Depende técnica y administrativamente de éste o, en su defecto, de quien la autoridad sanitaria local determine, y cumple la función de entregar prestaciones de emergencia /urgencia médica en horario no hábil.

La red secundaria de salud de la comuna se puede observar con más detalle en la siguiente imagen. Como se aprecia, la accesibilidad a los centros de mayor complejidad es directa por el eje de Av. Recoleta, tanto al Hospital San José como al Hospital Dr. Roberto del Río, ambos a 5,7 km de la plaza Cívica de la comuna, mientras que el Instituto Psiquiátrico se encuentra a 6,1 Km desde la misma distancia.

**Mapa N°40: Red de Salud comunal y Atención Secundaria de Salud para la comuna de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a información SSMN y Depto. Salud.

### 2.3 Red de salud de atención privada

La red de atención de salud privada de la comuna está compuesta por 14 establecimientos que entregan distintas prestaciones de salud a los vecinos y vecinas de la comuna. La mayoría de ellos se emplaza en el sector poniente de la comuna con un total 10 centros, principalmente en el eje de Avda. Pedro Fontova. Los restantes 4 se ubican en el sector oriente, 3 en el casco antiguo y 1 en ciudad empresarial.

La siguiente tabla resume la red de atención de salud privada y el tipo de servicios que presta cada centro:

**Tabla N°123: Red Atención Salud Privada, Comuna de Huechuraba**

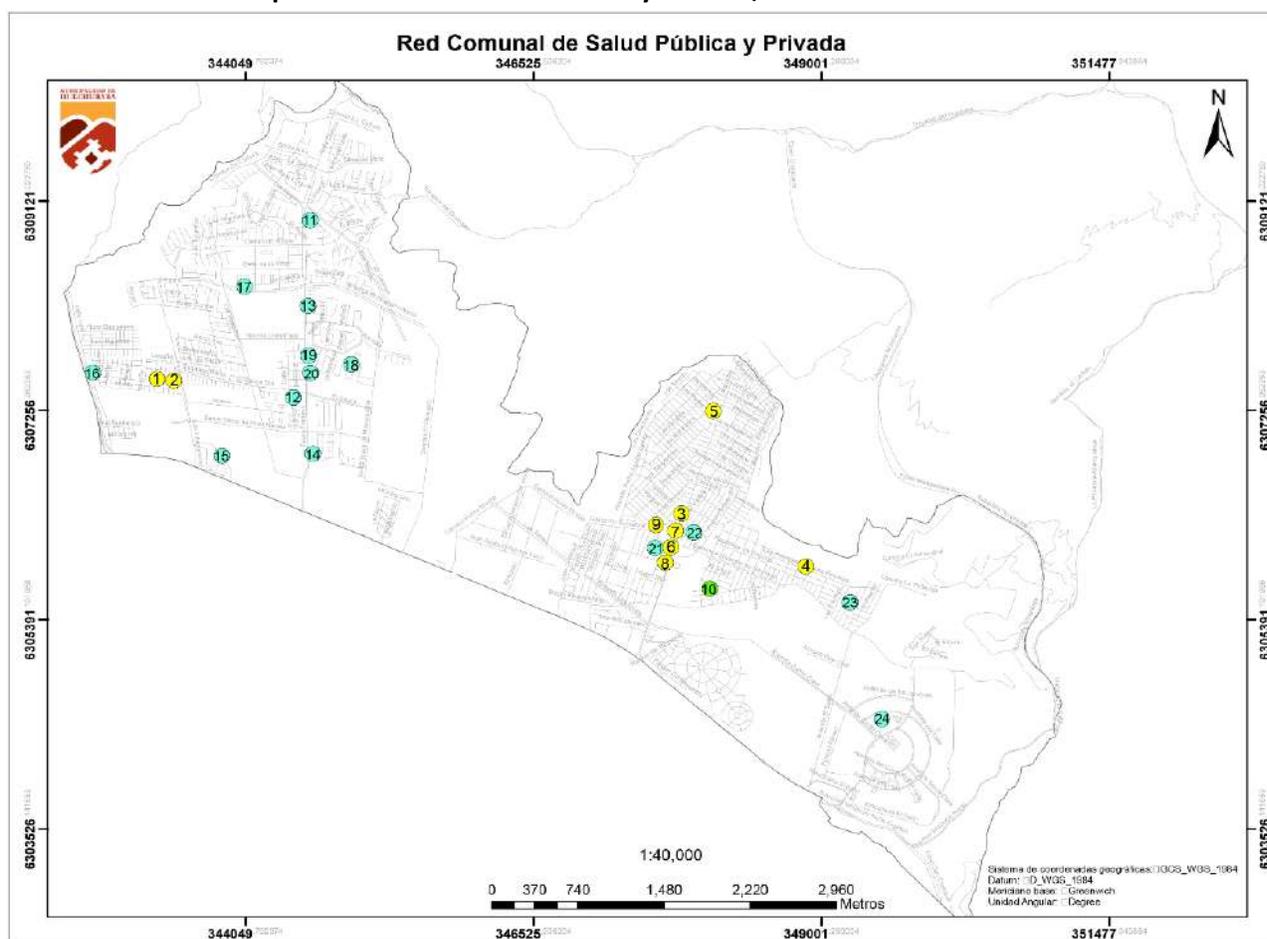
N°	Sector de la Comuna	Nombre	Dirección	Servicios
1.	Poniente	San Martín Salud	Calle Uno 6655, Huechuraba	Servicios Odontológicos
				Tratamientos estéticos dentales
2.	Poniente	IntegraMédica Norte	Américo Vesputio 1731, Huechuraba	Medicina General
				Pediatría
				Especialidades médicas
				Psiquiatría
				Servicios de Laboratorio y toma de muestras
				Servicios de Imagenología
				Servicios Odontológicos
				Servicios de Kinesiología
3.	Poniente	Médicos a Domicilio Huechuraba	Pedro Fontova 6251, Huechuraba	Pediatría
				Medicina General
				Especialidades médicas
4.	Poniente	Clínica Everest	Pedro Fontova 7789 Local 13	Servicios Odontológicos
5.	Poniente	Centro Médico Salud Asistencia	Pedro Fontova 7323, Huechuraba	Medicina General
				Especialidades médicas
				Servicio de Enfermería
6.	Poniente	Empresas Red Salud (ex Megasalud)	Pedro Fontova 6650, Huechuraba	Medicina General
				Especialidades médicas
				Servicios Odontológicos
				Servicios de Laboratorio y toma de muestras
				Servicios de Imagenología
				Servicios de Kinesiología
				Servicios de Urgencia
				Servicios de Psicología
7.	Poniente	Ayuda Salud	El Guanaco Nte. 1579, Huechuraba	Medicina General
				Rescate médico
				Traslados en ambulancia
8.	Poniente	Psicología Huechuraba	Calbucura 6839, Santiago, Huechuraba	Servicios de Psicología
9.	Poniente	Clínica Odontológica Dalí	Pedro Fontova 6943, Huechuraba	Servicios Odontológicos
10.	Poniente	Odontología & Más	Pedro Fontova 6911, Huechuraba	Servicios Odontológicos
11.	Oriente	Centro Médico y Dental Las Quilas	Guillermo Subiabre 672, Huechuraba	Medicina General
				Especialidades médicas

				Servicios Odontológicos
12.	Oriente	Kineactiva	El Desfile 5667, Santiago, Huechuraba	Servicios de Kinesiología
13.	Oriente	Centro Médico HD	Los Cipreses 161, Huechuraba	Servicios Odontológicos
				Servicios de Kinesiología
				Servicios de Imagenología
14.	Oriente	Clínica Everest	Del Valle 945 Oficina 4609, Huechuraba	Servicios Odontológicos

Fuente: Elaboración propia.

El siguiente mapa resume la Red, tanto Pública como Privada, de Salud Comunal.

**Mapa N°41: Red de Salud Pública y Privada, Comuna de Huechuraba**



Fuente: Elaboración propia en base a información SSMN y Depto. Salud.

**Tabla N°124: Red de Salud Comunal Pública y Privada**

N°	Nombre	Tipo	N°	Nombre	Tipo
1	CECOSF Los Libertadores	Público	13	Centro Médico Salud Asistencia	Privado
2	SAPU Los Libertadores	Público	14	Médicos a Domicilio Huechuraba	Privado
3	COSAM	Público	15	IntegraMédica Norte	Privado
4	CESFAM El Barrero	Público	16	San Martín Salud	Privado
5	CESFAM Dr. Salvador Allende G.	Público	17	Ayuda Salud	Privado
6	CESFAM La Pincoya	Público	18	Psicología Huechuraba	Privado
7	SAR La Pincoya	Público	19	Clínica Odontológica Dalí	Privado
8	Farmacia Popular La Pincoya	Público	20	Odontología y Más	Privado
9	Centro Comunitario de Rehabilitación CCR	Público	21	Centro Médico y Dental Las Quilas	Privado
10	ELEAM	Público	22	Kineactiva	Privado
11	Clínica Everest P. Fontova	Privado	23	Centro Médico HD	Privado
12	Red Salud (ex Megasalud)	Privado	24	Clínica Everest Cd. Empresarial	Privado

Fuente: Elaboración propia en base a información SSMN y Depto. Salud.

(Nota: Los colores y números de la tabla corresponden a los utilizados en el mapa para una mejor identificación)

Como se observa, en la imagen y tablas anteriores, la red pública de salud se concentra principalmente en el sector oriente de la comuna, con excepción del CECOSF y SAPU Los Libertadores; asimismo, la red de salud privada se ubica preponderantemente en el sector poniente, evidenciando la marcada división territorial de la oferta y redes de servicios públicos y privados existente en la comuna.

### 3. INDICADORES DE SALUD

En el presente apartado se presentan y describen los indicadores básicos de la salud comunal, es decir: la tasa de natalidad, la mortalidad, la morbilidad, los egresos hospitalarios, el índice de actividad de la atención primaria de salud (IAAPS), las metas sanitarias, y el estado nutricional de la población comunal.

#### 3.1 Natalidad

Las Estadísticas de Natalidad están basadas en el registro de los hechos vitales, así definidos por convención internacional y se originan a partir del registro de los comprobantes de atención de partos inscritos<sup>133</sup> en el país. La tasa de natalidad corresponde a la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población determinada<sup>134</sup>.

En la siguiente tabla, se muestra la tasa de natalidad de la comuna de Huechuraba, la Región Metropolitana y del País. Se observa que al iniciar el período (año 2010) la tasa de natalidad comunal es de 19,16, para luego ir decayendo, mostrando una clara tendencia descendente, para llegar al año 2016 (último año con datos disponibles) a una tasa de 15,2. Es decir, se reduce en 3,96 puntos en un lapso de 6 años. Vale decir,

<sup>133</sup> Ministerio de Salud, Departamento de Estadísticas, 2018.

<sup>134</sup> Se calcula haciendo el cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un período dado y la población media de ese período; por mil.

se parte la serie con 19,6 niños y niñas nacidos vivos por cada 1000 habitantes, para decaer a 15,2 nacimientos por cada 1000 habitantes. A pesar de este descenso, la tasa de natalidad de Huechuraba es mayor a la que registra el nivel nacional y regional en toda la serie.

**Tabla N°125: Tasa de Natalidad de Huechuraba, período 2010- 2016**

NIVEL	TASA DE NATALIDAD						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Comuna de Huechuraba	19,16	18,27	17,42	16,1	16,8	15,5	15,2
Región Metropolitana	14,7	14,5	14,5	13,9	14,3	13,9	13,1
Chile	14,7	14,4	14	13,8	14,2	13,6	12,8

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

### 3.2 Mortalidad

#### 3.2.1 Tasa de mortalidad general e índice de Swaroop

La tasa de mortalidad general es un indicador que determina la proporción de defunciones de una población en un período determinado por cada mil habitantes. En tanto, el índice de Swaroop muestra el porcentaje de muertes ocurridas en mayores de 50 años, sobre el total de defunciones.

La siguiente tabla muestra la tasa de mortalidad general y el índice de Swaroop a nivel comunal, regional y nacional. Los resultados de ambos indicadores demuestran que la tasa de mortalidad general de la comuna es menor a la registrada por la región y el país, lo que indica que la salud de la población comunal se encuentra dentro de rangos de normalidad, al mismo tiempo que su estructura demográfica es relativamente más joven que la regional y nacional. Junto con lo anterior, destaca que la mortalidad de hombres es mayor a la registrada por las mujeres en todos los niveles, comunal, regional y nacional.

Los resultados específicos en este ámbito señalan que en Huechuraba anualmente ocurren 4,8 defunciones por cada 1000 habitantes, 5,4 muertes por cada 1000 habitantes en la región metropolitana y 5,7 a nivel nacional.

Con respecto al índice de Swaroop, índice que muestra la mortalidad proporcional, es decir, las muertes de la población de 50 años o más por cada 100 defunciones totales en el año, al tratarse de una proporción, un valor más elevado es indicativo de una mejor situación de salud de la población, así como de que mueren menos personas del segmento de la población considerado.

El índice de swaroop para Huechuraba es de 74, dando cuenta de resultados inferiores a los registrados por el nivel regional y nacional, ambos con 78,2 y 77,9, respectivamente, lo que implica que la comuna se encuentra en una situación de relativa desventaja y/o deterioro de factores incidentes en el número mayor de muertes de personas menores a los 50 años.

**Tabla N°126: Tasa de Mortalidad General e Índice de Swaroop**

NIVEL	Tasa de mortalidad general			Índice de Swaroop		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Comuna de Huechuraba</b>	<b>4,8</b>	<b>5,2</b>	<b>4,5</b>	<b>74</b>	<b>68</b>	<b>80,6</b>
Región Metropolitana	5,4	5,6	5,2	78,2	71,9	84,5
Chile	5,7	6,1	5,3	77,9	72,7	83,7

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL, y Plan de Salud Huechuraba 2019.

### 3.2.2 Tasa de mortalidad infantil

Este indicador refiere en específico al número de defunciones de niños y niñas en una población por cada mil nacimientos vivos registrados. La siguiente tabla muestra que la tendencia de la mortalidad infantil es descendente en el país, la región y la comuna: en el período 2010 – 2014, la tasa de mortalidad infantil de la comuna desciende levemente de 5,5 defunciones de niños menores de un año por cada 1000 nacidos vivos a 5,1 en el año 2014 (último año con datos disponibles). Destaca que los años 2012 y 2013 la tasa alcance valores de 7,9 y 6,0, ambos fuera de la tendencia.

**Tabla N°127: Tasa de Mortalidad Infantil de Huechuraba**

NIVEL	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL				
	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Comuna de Huechuraba</b>	<b>5,5</b>	<b>5,1</b>	<b>7,9</b>	<b>6,0</b>	<b>5,1</b>
Región Metropolitana	8,6	9,0	9,0	9,3	7,0
Chile	8,6	8,4	8,4	8,6	7,2

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL, y Plan de Salud Huechuraba 2019.

### 3.3 Índice Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Este indicador entrega una aproximación de la pérdida que experimenta la sociedad como resultado de la muerte prematura o el fallecimiento de personas jóvenes. El supuesto del Índice AVPP, es que cuanto más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida.

La siguiente tabla, muestra los resultados del índice AVPP para la comuna, la región y el país. Destaca que la tendencia de las tasas para ambos sexos entre los años 2012 y 2014, en todos los niveles es a la disminución. No obstante, en comparación con los niveles metropolitano y nacional, la comuna presenta cifras más altas, es decir más años de vida perdidos en todo el período, tanto en hombres como en mujeres. En el caso de los hombres a nivel comunal, el índice llegaba a 101,9 AVPP en el año 2012, disminuyendo a 90,7 el año 2014; en el caso de las mujeres de la comuna, el índice registraba 51,9 AVPP en el año 2012 y 51,5 en el año 2014.

**Tabla N°128: Índice Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)**

NIVEL	2012			2013			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Comuna de Huechuraba	76,3	101,9	51,9	77,6	111,3	44,5	70,9	90,7	51,5
Región Metropolitana	66,0	83,5	49,2	64,2	81,8	47,1	64,7	83,5	46,6
Chile	71,6	90,6	52,7	70,0	89,8	50,4	69,8	89,5	50,3

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL, y Plan de Salud Huechuraba 2019.

### 3.4 Morbilidad

La Morbilidad es un indicador que da cuenta de la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado. A continuación se desglosa este indicador en los siguientes componentes: consultas por morbilidad, caracterización de consultas por morbilidad y atención de morbilidad en establecimientos APS.

#### 3.4.1 Consulta por morbilidad

La tasa de consulta por morbilidad de los beneficiarios inscritos en FONASA a nivel comunal, muestran una tendencia, a pesar de la variabilidad de algunos años, progresivamente descendente, que se traduce en una variación entre el año de origen y el de cierre (considerando a éste como el año 2017) de -45,6%, baja de 103.571 en el año 2009 a 48.177 en el año 2017.

**Tabla N°129: Consultas Médicas de Morbilidad y de Nivel Primario, del SSMN y de la Comuna de Huechuraba, comparados con Población Per Cápita autorizada, años 2009 al 2018**

Nivel	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	ago-18
<b>Población autorizada Per Cápita</b>										
<b>SSMN</b>	561.140	581.850	596.092	610.845	589.776	613.361	613.361	632.528	623.425	-
<b>Huechuraba</b>	56.257	56.186	56.562	58.986	59.790	64.943	64.943	69.957	66.154	66.341
<b>Consultas de Morbilidad</b>										
<b>SSMN</b>	812.712	759.269	803.573	641.105	603.917	589.522	589.522	602.957	439.853	489.256
<b>Huechuraba</b>	103.517	71.949	72.852	85.014	84.765	77.354	77.354	76.467	48.177	56.304
<b>Consultas Médicas de Nivel Primario</b>										
<b>SSMN</b>	650.148	607.145	641.841	681.586	642.887	625.203	623.590	633.417	439.853	489.256
<b>Huechuraba</b>	84.766	69.655	72.958	91.057	91.477	83.019	83.019	80.511	48.177	56.304

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), SSMN, y Plan de Salud Huechuraba 2019

### 3.4.2 Caracterización consultas de morbilidad

En cuanto a las características de la consulta por morbilidad, la siguiente tabla evidencia que la población que registra un número mayor de consultas son las mujeres, y que el tipo de consulta con las prevalencias más altas son las relacionadas con el sistema respiratorio, destacando entre ellas las infecciones respiratorias agudas altas (IRA).

Cabe mencionar que la categoría “otras morbilidades” muestra las frecuencias más altas en todo el período, demostrando que las afecciones de salud alcanzan una alta heterogeneidad, no capturada o no publicada por el SSMN.

**Tabla N°130: Consultas de Morbilidad por Causas, SSMN-Huechuraba, año 2016**

TIPO DE CONSULTA	SSMN 2016			Huechuraba 2016		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
IRA alta	34.159	47.932	82.091	3.687	4.818	8.505
Síndrome bronquial obstructivo	9.327	8.313	17.640	1.485	1.071	2.556
Neumonía	3.000	4.769	7.769	556	985	1.541
Asma	1.576	2.126	3.702	140	248	388
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	690	933	1.623	135	148	283
Otras respiratorias	13.514	22.029	35.543	840	1.656	2.496
Obstétrica		986	986		58	58
Ginecológica		9.779	9.779		2.236	2.236
Ginecológica por infertilidad	0	12	12	0	0	0
Infección transmisión sexual	13	19	32	0	0	0
VIH-SIDA	10	8	18	3	3	6
Salud mental	-	-	-	-	-	-
Otras morbilidades	156.513	281.225	437.738	22.636	36.806	59.442
<b>TOTAL</b>	<b>218.802</b>	<b>378.131</b>	<b>596.933</b>	<b>29.482</b>	<b>48.029</b>	<b>77.511</b>

Fuente: SUBDEIS – SSMN.

### 3.4.3 Atención de morbilidad en establecimientos APS

En la siguiente tabla se resume la atención de Morbilidad en los establecimientos de APS de la comuna, entre el período años 2009 - agosto 2018, como se observa el centro de salud con el mayor número de atenciones por morbilidad es el CESFAM La Pincoya. :

**Tabla N°131: Atención de Morbilidad por CESFAM y CECOSF, año 2009 a Agosto 2018**

Nombre APS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	ago-18
CESFAM La Pincoya	56.518	43.747	28.337	35.904	38.434	35.621	36.120	32.531	20.894	21.361
CESFAM El Barrero	16.352	15.713	13.782	14.970	14.010	14.847	14.264	14.655	11.329	14.025
CESFAM Dr. S. Allende	-	-	20.010	28.655	28.747	24.740	23.721	26.567	15.573	15.896
CECOSF Los Libertadores	11.896	10.195	10.829	115.28	10.286	7.811	6.875	6.758	381	5.022

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), SSMN, y Plan de Salud Huechuraba 2019.

### 3.5 Egresos hospitalarios

Este indicador expresa información estadística disponible sobre las causas de hospitalización de las personas y las variables asociadas a dichos eventos.

A continuación se presentan los egresos hospitalarios del año 2017, distinguiendo cada una de las causas que motivaron el ingreso hospitalario de la población de Huechuraba. Como se puede apreciar en la tabla, la población comunal que fue dada de alta del hospital San José en el año 2017 alcanzó un total de 1.549 casos, siendo la principal causa de ingreso las enfermedades del aparato digestivo con 19,6% del total, seguido de los embarazos, partos y puerperio, que representan el 16,8% de los ingresos totales.

**Tabla N°132: Egresos Hospitalarios por Causa, Hospital San José, Comuna de Huechuraba año 2017**

<b>Causas</b>	<b>Número</b>
Enfermedades del sistema digestivo	305
Embarazo, parto y puerperio	261
Enfermedades del sistema circulatorio	229
Enfermedades del Sistema genitourinario	164
Traumatismos, envenenamientos y algunas otra consecuencias de causas externas	160
Enfermedades del Sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	132
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	72
Enfermedades del Sistema respiratorio	70
Tumores	55
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de inmunidad	48
Enfermedades del Sistema nervioso central	22
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	17
Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo	12
Trastorno mentales y del comportamiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.549</b>

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL, y Plan de Salud Huechuraba 2019.

En cuanto a los egresos hospitalarios de la población comunal atendida en el hospital clínico de niños Dr. Roberto del Río durante el año 2017, suman un total 543 casos, siendo las enfermedades con mayor prevalencia las del sistema respiratorio con un 35,5% del total.

**Tabla N°133: Egresos Hospitalarios por Causa, Hospital Clínico de Niños Dr. Roberto del Río,  
Comuna de Huechuraba año 2017**

Causas	Número
Enfermedades del sistema respiratorio	193
Enfermedades del sistema digestivo	71
Traumatismos, envenenamientos y algunas otra consecuencias de causas externas	54
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	41
Enfermedades endocrinas, metabólicas y nutricionales	33
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de inmunidad	30
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	29
Enfermedades del sistema genitourinario	28
Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo	21
Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	19
Enfermedades del sistema nervioso central	18
Tumores	3
Enfermedades del sistema circulatorio	3
<b>TOTAL</b>	<b>543</b>

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL, y Plan de Salud Huechuraba 2019.

Finalmente, los Egresos Hospitalarios del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak el año 2017 alcanzan un total de 84 casos.

**Tabla N°134: Egresos Hospitalarios por Causa, Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak,  
Comuna de Huechuraba año 2017**

Causas	Número
Trastornos mentales y del comportamiento	84

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL, y Plan de Salud Huechuraba 2019.

### **3.6 Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)**

El Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) establece un conjunto de ámbitos para su evaluación, cada uno de ellos comprende indicadores específicos, aplicando rebajas ante los incumplimientos de los resultados programados.

A continuación se presenta el estado de cumplimiento IAAP de la comuna. Cabe destacar que entre los años 2017 y 2018 el índice aumentó de 94,7% a 99,8%.

**Tabla N°135: Resultados en el IAAPS, Comuna de Huechuraba año 2018**

Nº	Componentes	Meta Nacional	Meta comuna	Logrado Comuna	% cumpl.
1	Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	Mantener el número de centros autoevaluados del año anterior	100% de centros autoev.	100%	100%
2	Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.	15%	22,57%	25,61%	100%
3.1	Porcentaje de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales.	97%	100%	100%	100%
3.2	Gestión de reclamos en atención primaria, con enfoque participativo (analizados en reuniones de mesas territoriales, de Consejo local de Salud u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud).	Al menos 1 (una) reunión por establecimiento de salud de la comuna en cada período de corte.	100%	100%	100%
4.1	Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. de lunes a viernes y sábados de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.	100%	100%	100%	100%
4.2	Disponibilidad de fármacos trazadores.	100%	100%	100%	100%
5	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1	1,57	1,6	100%
6	Porcentaje de interconsultas derivadas a consulta médica de especialidad en el nivel secundario.	<=10%	8%	6,98%	100%
7	Tasa de visita domiciliaria Integral.	22%	26%	25,8%	99%
8.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Hombres de 20 a 64 años.	20%	16,5%	17,17%	100%
8.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Mujeres de 45 a 64 años.	25%	25,3%	27,28%	100%
8.3	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva a personas de 65 años y más (EMPAM).	55%	47,5%	49,14%	100%
9	Cobertura de Evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	94%	98,52%	96,87%	98%
10	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	15%	17,76%	19,8%	100%
11	Proporción de población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total.	21%	21%	21,93%	100%
12	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	17%	24%	25,52%	100%
13	Cobertura de atención de Asma en población general y Enfermedad Pulmonar Obstructiva (EPOC) en personas de 40 y más años.	22%	27,50%	30,49%	100%
14	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa.	75%	95,95%	99,5%	100%
15	Cumplimiento de Garantías Explícitas en Salud (GES), cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	100%	100%	100%

16	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	80%	90%	94,5%	100%
17	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	90%	89,57%	90,18%	100%
18	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	22%	20,31%	19,81%	98%
19	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.	29%	28,70%	32,27%	100%
20	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	54%	51,98%	52,43%	100%
21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	60%	40%	49,53%	100%
<b>CUMPLIMIENTO</b>					<b>99,80%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a información Depto. Salud Municipal.

### 3.7 Metas sanitarias

El Ministerio de Salud de Chile coordina la labor del conjunto de los centros de salud a nivel nacional bajo el concepto de que el servicio de atención al usuario debe ser de forma integral, continua y equitativa. Las Metas Sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud están orientadas a promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud en la APS. La tabla a continuación, muestra el cumplimiento de las metas sanitarias de la comuna de Huechuraba en el año 2018. Destaca el aumento del porcentaje de cumplimiento de un 96,56% en el año 2017 a un 99,26% en el año 2018:

**Tabla N°136: Resultado de las Metas Sanitarias, año 2018**

N° Meta	Componentes	Meta Nacional	Meta Comuna	Logrado Comuna	% cumpl.
1	Recuperación del desarrollo psicomotor.	90%	90%	94%	100%
2	Detección precoz del cáncer de cuello uterino.	80%	61%	62%	100%
3 a	Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años.	74%	76%	77%	100%
3 b	Cobertura de alta odontológica total en embarazadas.	68%	68%	71%	100%
3 c	Cobertura alta odontológica total en niños y niñas de 6 años.	79%	81%	81%	100%
4 a	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 (dm2) en personas de 15 años y más.	29%	29%	32%	100%
4 b	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	90%	90%	87%	97%
5	Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más.	54%	52,0%	51,7%	99%
6	Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida.	60%	48%	55%	100%
7	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	80%	80%	100%	100%
<b>Cumplimiento</b>					<b>99,26%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a información Depto. Salud Municipal.

### 3.8 Caracterización del estado nutricional de la comuna

Otro aspecto relevante de salud es el estado nutricional de la población comunal, indicador que refiere a la condición física de la población analizada como resultado del balance entre sus necesidades e ingesta de energía y nutrientes. Cuando no existe un equilibrio entre estas dos variables, se altera la armonía y los parámetros de la normalidad.

En Huechuraba, el 53,5% de la población padece malnutrición por exceso, correspondiente a unas 6.168 personas, siendo la población adulta (20-64 años) la más afectada por el problema con un 74,5% de malnutrición, cifra que aumentó 2,7 puntos porcentuales con respecto a la cifra del año 2017 (69,7%). Es importante destacar que la población infantil (0 a 9 años 11 meses) registra un importante 72,8% de malnutrición por exceso. Destaca también el registro de casos de niños de 5 a 9 años 11 meses con obesidad severa que alcanza a un 18% de ese grupo.

**Tabla N°137: Estado Nutricional de la Población de Huechuraba**

Grupo Objetivo	Desnutrición	Riesgo de Desnutrición	Bajo Peso	Normal	Malnutrición Por Exceso		
					Sobrepeso	Obesidad	Total Exceso
<b>Gestantes</b>	-	-	4,30%	27,70%	30%	38%	68%
<b>Gestantes 8° Mes Post Parto</b>	-	-	2,80%	34,70%	25,50%	37,10%	62,60%
<b>Adolescente</b>	-	-	6,20%	54,10%	19,80%	19,80%	39,60%
<b>Adultos</b>	-	-	1%	26,60%	39,50%	32,90%	72,40%
<b>Adulto Mayor</b>	-	-	12,90%	28%	32,40%	26,80%	59,20%
<b>Niños Menores de 5 Años</b>	0,37%	3,10%	-	64,70%	23%	8,70%	31,70%
<b>Niños de 5 años a 9 años 11 meses</b>	0,40%	3%	-	55,50%	23,10%	18,00%	41,10%

Fuente: SSMN DEIS y Plan de Salud Huechuraba 2019.

## 4. AVANCES EN LA SALUD MUNICIPAL EN EL PERÍODO 2013-2018

### 4.1 Ampliación y mejoramientos de la red de salud municipal

En el presente apartado se realiza una revisión de las principales iniciativas y proyectos de mejoramiento de la Red de Salud Municipal.

- **Construcción SAR La Pincoya:**

En diciembre del año 2015 comenzó la construcción del nuevo Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad (SAR). Esta obra se construyó gracias al aporte del Servicio de Salud Metropolitano Norte por

un monto total de \$817.847.540. El año 2016 finalizó la construcción, y en diciembre del mismo año inició su funcionamiento.

El establecimiento de salud se caracteriza porque cuenta con equipos de imagenología, kit para exámenes de laboratorio de urgencia con prioridad para patologías GES, soporte para telemedicina; además de entregar prestaciones de consulta médica para todo grupo etario, procedimientos diagnósticos-terapéuticos, alcoholemias, constatación de lesiones, radiología osteo-pulmonar, y equipo de telecardiología para la realización de electrocardiogramas con la posibilidad de transmitir datos a distancia para que en el hospital puedan ser leídos e interpretados por un especialista.

En marzo del año 2017 queda operativa la sala de rayos y alcoholemias, primeras instalaciones de este tipo en la comuna.

- **Habilitación Baño discapacitados piso 1 y 2 CESFAM El Barrero:**

Esta obra fue financiada con presupuesto municipal, y se ejecutó durante el primer trimestre del año 2016. El proyecto consta de habilitación de 2 baños para personas en situación de discapacidad.

- **Habilitación de 4 Salas de Espera Infantil en CESFAM La Pincoya:**

El año 2016 se concretó la habilitación de 4 salas de espera infantil en el CESFAM La Pincoya, este espacio está destinado a niños y niñas que esperan su turno de atención.

- **Construcción Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM):**

En el mes de octubre del año 2016 se iniciaron obras para la construcción del ELEAM de Huechuraba; iniciativa del Gobierno de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, dirigida al cuidado de todos aquellos adultos mayores de la zona norte de la Región Metropolitana que por motivos biológicos, psicológicos o sociales requieren de una atención especializada en centros de larga estadía. El Proyecto tiene una capacidad para 74 personas, con una superficie total a construir de 2.615,35 m<sup>2</sup>, y una inversión total de \$2.549.999.598. El ELEAM comenzó sus operaciones durante el año 2018.

- **Construcción de módulos dentales en Establecimientos educacionales Municipales:**

En el marco de la política pública implementada por el municipio de entrega gratuita de atención dental a toda la comunidad escolar de los 7 establecimientos de educación municipal de la comuna, el municipio impulsó la construcción de 4 módulos fijos en el Centro Educacional E. Yáñez, Centro Educacional Huechuraba, Escuela Carlos Prats y Escuela Las Canteras.

Se proyecta que durante el año 2019 se construyan 3 módulos para los colegios Santiago de Guayaquil, Escuela Santa Victoria y Escuela Adelaida La Fetra, logrando con ello, que la infraestructura para esta política esté 100% habilitada en todos los establecimientos de la red pública de educación.

- **Inauguración de la Sala de Rehabilitación del Cesfam El Barrero:**

El año 2018 se inauguró la Sala de Rehabilitación del Cesfam El Barrero.

- **Ampliación Sala UAPO Cesfam El Barrero:**

Durante el año 2018 se habilitó la ampliación de la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO).

- **Habilitación de Centro de Atención para el Adolescente:**

El año 2018 se logró la habilitación de instalaciones especialmente destinadas a la atención de jóvenes y adolescentes de la comuna.

- **Construcción CESFAM Sector Poniente:**

La Construcción del CESFAM del sector poniente es uno de los Proyectos de infraestructura más importantes en el área de la Salud comunal, dado que constituye una respuesta a la demanda largamente sentida de la población de esa zona de la comuna. El Proyecto ha sido diseñado para atender a una población de 10.000 usuarios registrados, utilizando una superficie de 2.211m<sup>2</sup>.

Durante el año 2018, se realizó la licitación y contratación del proyecto por un monto de \$3.750.744.521 financiados por el Servicio de Salud Metropolitano Norte, logrando el inicio de la construcción el 12 de diciembre de 2018, obra que estará terminada y atendiendo a la población del sector poniente de la comuna el año 2020.

#### **4.2 Programas y acciones relevantes en salud**

A continuación se exponen algunos de los programas y acciones más relevantes en el ámbito de Salud comunal implementados durante el período 2013-2018:

- **Programa Vacunación contra el Virus Papiloma Humano:**

La comuna de Huechuraba es pionera en la Vacunación contra el Virus Papiloma Humano, esto se realiza anualmente a través de convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Norte. La vacuna está dirigida a niñas de 4° y 5° básico de los 7 establecimientos educacionales Municipales.

- **Programa de Resolutividad:**

La Resolutividad en Atención Primaria de Salud es una estrategia del Período Asistencial Obligatorio (PAO) en coordinación con el Hospital San José, mediante Atenciones de Medicina Interna en los Centros de la Comuna para resolver Lista de Espera.

- **Farmacia Popular La Pincoya:**

La primera Farmacia Popular de la comuna de Huechuraba, es una estrategia conjunta entre DIDECO y el Departamento de Salud, que permite a las vecinas y vecinos de la comuna, sin importar el sistema previsional en que se encuentren, puedan acceder a tratamientos medicamentosos de bajo costo.

Durante el año 2018 la Farmacia Popular contó con un total de 465 tipos de productos, de diferentes marcas, dosis y presentaciones terapéuticas. Las principales áreas terapéuticas abordadas el año 2018 por la Farmacia Popular fueron: Hipertensión, diabetes, glaucoma, anticonceptivos, inmunosupresores, antidepresivos, antipsicóticos, antialérgicos, EPOC, asma, antiagregantes, analgésicos, anticoagulantes,

variedad de colirios, suplementos alimenticios, pañales, nutriciones totales, laxantes, medicamentos para enfermedades gastrointestinales, hipolipemiantes, medicamentos para tratar la osteoporosis y artrosis, entre otros. La siguiente tabla muestra algunos de los indicadores de la farmacia popular:

**Tabla N°138: Indicadores Farmacia Popular**

<b>Descripción</b>	<b>Resultado</b>
<b>Vecinos Inscritos hasta 2018</b>	<b>28.408</b>
Vecinos Inscritos hasta 2017	22.842
Vecinos Inscritos hasta 2016	20.391
<b>Grupos Familiares Inscritos hasta 2018</b>	<b>11.047</b>
Grupos Familiares Inscritos hasta 2017	9.834
<b>Número de recetas crónicas aproximadas</b>	<b>17.702</b>
Intermediación Cenabast 2018 Programados	198 Medicamentos
Intermediación Cenabast 2018 (Valorizado)	\$40.535.774
Intermediación Cenabast 2019 Programados	209 Medicamentos
Intermediación Cenabast 2019 (Valorizado)	\$77.259.169
Inventario Valorizado	\$59.905.615 (15/02)
Total de Productos Disponibles	465 (15/02)
Mermas 2018 Valorizado	\$3.882.898
Productos intercambiados con otras comunas	12 medicamentos <sup>135</sup>
Productos intercambiados (valorizado)	\$1.398.146 <sup>136</sup>
Merma Potencial Enero Abril 2019	\$2.527.768

Fuente: Información entregada por Depto. de Salud M. de Huechuraba.

- **Huechuraba Sonríe:**

Programa comunal orientado a la atención odontológica permanente en Establecimientos de Educación Municipal. Desde el año 2017 Huechuraba logró implementar, ejecutar y mantener un programa de atención odontológica en los establecimientos de educación municipal con enfoque integral, educativo, preventivo y reparativo de los problemas de la salud bucal de la población escolar.

El Programa beneficia a toda la comunidad educativa de los establecimientos educacionales municipales, alumnos, apoderados, docentes y asistentes de la educación. Huechuraba Sonríe considera promoción y educación (Charlas educativas), diagnóstico dental, tratamientos preventivos / rehabilitadores, controles periódicos, y derivaciones a especialidades (según corresponda) urgencias en casos justificados.

<sup>135</sup> Este número corresponde a las recetas de medicamentos de uso crónico registradas en nuestro sistema. Este número no considera las recetas que no dicen "A PERMANENCIA".

<sup>136</sup> Estos intercambios fueron documentados y sus respaldos están guardados en farmacia.

- **Especialidades Odontológicas en Atención Primaria de Salud (APS):**

Este programa de especialidades odontológicas en APS, consiste en realizar tratamientos endodónticos y quirúrgicos complejos en la red local de salud con la finalidad de resolver oportunamente las consultas a especialidades odontológicas derivadas a la Atención Secundaria (CDT Eloísa Díaz). Las atenciones son tratamientos tales como: cirugía bucal, endodoncia, prótesis removible.

- **Programa Vida Sana:**

Esta iniciativa consiste en un programa preventivo de las enfermedades crónicas no transmisibles (ENTs) y de tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad en APS para usuarios entre los 2 y 64 años de edad sin patología crónica. Consiste en prestaciones de salud tales como: médico, psicólogo, nutricionista y talleres de ejercicio físico en los cuatro centros de Salud de la Comuna, en horario diurno y de extensión.

- **Deporte y Nutrición, la mejor combinación:**

Este programa es un trabajo conjunto del Departamento de Salud y el Departamento de Deportes ejecutado en el Polideportivo Marichiweu. El objetivo del programa es contribuir a mejorar el estado nutricional, los hábitos alimenticios, y fomentar la realización de actividad física de los usuarios derivados con patologías cardiovasculares. El programa comenzó a funcionar en octubre de 2017, y tiene por propósito colaborar con una vida más saludable para vecinos y vecinas de la comuna.

- **Programa de Tuberculosis:**

Programa de salud pública de alcance nacional, denominado “Control y Eliminación de la Tuberculosis” (PROCET). Tiene por objetivo reducir el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por Tuberculosis (TBC), consiste en la realización de exámenes de baciloscopia para detectar la tuberculosis.

- **Programa Luche Mundo:**

Proyecto ejecutado en los Centros de Salud de la comuna con el objetivo de entregar herramientas a los adultos responsables de niños y jóvenes (padres, madres u otros) que permitan recuperar espacios significativos de interacción con sus hijos o menores a cargo. La iniciativa es dirigida por profesionales de la salud y se orienta al abordaje de problemáticas asociadas a niños(as) percibidos como hiperactivos, impulsivos y/o desatentos, o diagnosticados con Trastorno de Déficit Atencional/Hiperactividad (TDAH).

- **Programa de Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral, Familiar y Comunitaria:**

Programa postulado por el municipio y financiado por el Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN), que consta de talleres de actividad física, psicomotrices, alimentación saludable y fomento al consumo de agua en jardines JUNJI, INTEGRAL y VTF (Municipales) de la comuna de Huechuraba.

El Programa tiene por objetivo mejorar los hábitos de vida saludable de los menores asistentes a los jardines infantiles JUNJI Las Araucarias, Las Azucenas, Estrella Andina y Rayen Mahui, además de los jardines VTF: Los libertadores, Jorge Inostroza y Rayito de Luna, y de la fundación INTEGRAL Jardín Sargento Candelaria.

- **Programa Más adultos mayores Autovalentes:**

El Programa tiene por propósito “contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, prolongando su autovalencia, con una atención integral en base al modelo de salud familiar y comunitaria”. El programa tiene dos componentes; estimulación funcional y fomento del autocuidado en organizaciones sociales. Durante el 2018 el programa está inserto en todos los centros de salud de la comuna.

- **Medicina Complementaria:**

Con el propósito de dar respuesta al Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, desde noviembre 2016 se incorporó la Medicina Complementaria como una prestación adicional en todos los Centros de Salud comunal. Lo cual tiene por finalidad otorgar a los usuarios(as) una alternativa que les entregue bienestar a su salud emocional.

- **Programa Infantil y Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial (Chile Crece Contigo):**

Este Programa es política de estado, y tiene por objetivo articular y desplegar el seguimiento del desarrollo de niños y niñas durante la primera infancia desde los 0 a los 9 años, con la finalidad de que alcancen su máximo potencial de desarrollo.

El Programa contempla distintas prestaciones realizadas por un equipo multidisciplinario y se lleva a cabo en los 4 CESFAM de la comuna. La intervención del programa comienza a partir del primer control de salud de gestación, y en las intervenciones de niños en situaciones de vulnerabilidad y/o rezagos en su desarrollo que realizan los centros de salud.

- **Programa de Salud Mental:**

El Programa de Salud Mental se implementa en todos los centros de salud de la comuna con finalidad de contribuir a elevar la calidad de vida de las personas, promoviendo la salud mental positiva, mejorando las capacidades individuales y colectivas para prevenir los trastornos mentales, y entregando tratamiento y rehabilitación oportuna y de calidad cuando hay presencia de psicopatología. El programa lo ejecuta un equipo profesional multidisciplinario, entregando cobertura a las personas inscritas en los centros de salud de la comuna que consulten por problemáticas de salud mental.

- **Programa de acompañamiento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en la APS:**

El propósito de este programa es mejorar el nivel de la salud mental de niños, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad en la atención de salud mental.

- **Programa ambulatorio básico en alcohol y drogas:**

Programa que consiste en acciones de atención integral a usuarios que tienen problemas de consumo de drogas e ingesta de alcohol leve a moderada.

- **Programa Adolescente / Espacio amigable adolescente:**

El objetivo del Programa es mejorar el acceso de los adolescentes de la comuna (entre 10 y 19 años) a la atención de salud integral, principalmente orientada al ámbito de la salud sexual y reproductiva, así como a la salud mental. Tiene como propósito intervenir y detectar oportunamente factores y conductas de riesgo. Entre las prestaciones del Programa se considera el Espacio Amigable para Adolescentes, las Atenciones en los Centros de Salud, y las Atenciones en los Establecimientos Educativos.

- **Programa de salud Cardiovascular:**

Este programa tiene por propósito reducir los eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo; igualmente, tiene por objetivo prevenir la morbilidad y mortalidad prematura de las personas. El Programa se desarrolla en todos los Centros de Salud Comunal. Al año 2018 el programa tiene una cobertura de 11.751 usuarios.

- **Programa de Dependencia Severa:**

Este programa consiste en la atención integral domiciliaria en el ámbito físico, emocional y social a personas con dependencia severa física, psíquica o de multidéficit. El programa además prepara y capacita a las familias que cuidan a este tipo de pacientes.

- **Programa Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes (Convenio SSMN):**

El propósito del programa es contribuir a la formulación de una respuesta articulada y específica para la población migrante, con énfasis en aquella con situación documentada migratoria no regular, que permita garantizar su acceso a la atención integral en salud, favoreciendo así la equidad en el acceso y atención en salud.

El programa considera: facilitadores interculturales haitianos, entrega de información y educación en derechos y deberes en salud, acompañamiento domiciliario o de tramitación para la regularización de documentos, traducción de material de español a creole, fomento de la participación social de personas migrantes en diversas acciones para el desarrollo de estrategias en promoción de la salud.

- **Promoción de la salud (Convenio Seremi de Salud RM):**

Es una estrategia municipal, cuyo objetivo es fortalecer el rol del Municipio para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad y el intersector. El propósito del programa es mejorar la educación respecto al impacto que tiene el sobrepeso y obesidad en la salud, favoreciendo los factores protectores. En el marco de esta estrategia, el año 2018 se obtuvo la Propuesta para la ordenanza municipal saludable.

#### **4.3 Inversión en el sector salud**

En el presente apartado se muestra la inversión en el sector salud en el período 2013 a 2018. Como se observa en la tabla a continuación, el gasto en salud aumenta sostenidamente cada año, iniciando el período con M\$5.483.579 para llegar a un total de M\$12.784.602 en el año 2018. Esto implica un

incremento de 133,16%. La siguiente tabla resume el comportamiento del gasto en salud en el período señalado.

**Tabla N°139: Comportamiento Histórico de la Composición del Gasto en Salud Municipal, Período 2013-2018**

<b>GASTO PRESUPUESTARIO SECTOR SALUD</b>	<b>AÑO 2013 (M\$)</b>	<b>AÑO 2014 (M\$)</b>	<b>AÑO 2015 (M\$)</b>	<b>AÑO 2016 (M\$)</b>	<b>AÑO 2017 (M\$)</b>	<b>AÑO 2018 (M\$)</b>
Gastos En Personal	4.218.161	5.400.126	6.428.859	7.111.097	8.254.760	9.192.402
Bienes y Servicios de Consumo	1.171.277	1.385.087	1.846.141	2.514.754	2.850.864	3.265.120
Prestaciones de Seguridad Social	76.997	1.147	152.758	0	0	88.060
Transferencias Corrientes	0	16.976	19.108	5.145	175	251
Otros Gastos Corrientes	0	774	7.721	7.296	38.076	1.679
Adquisición De Activos No Financieros	17.144	43.331	120.275	242.537	229.029	237.090
Iniciativas de Inversión	0	80.644	109.209	114.620	3.705	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.483.579</b>	<b>6.928.085</b>	<b>8.684.071</b>	<b>9.995.449</b>	<b>11.376.609</b>	<b>12.784.602</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información municipal.

## 5. DEMANDAS DE LA COMUNIDAD AL SECTOR SALUD

En esta sección se sistematizan los resultados del levantamiento de información de problemas y demandas del Sector Salud realizado a través de las Jornadas Territoriales con la comunidad en el marco de la elaboración del PLADECO 2019-2024. La siguiente tabla resume los problemas y demandas que se repitieron durante las Jornadas Territoriales en los distintos sectores de la comuna:

**Tabla N°140: Demandas de la Comunidad en el Sector Salud, Jornadas Territoriales PLADECO 2019-2024**

<b>Categoría Demanda</b>	<b>Problema</b>	<b>Sector Comuna</b>
<b>Necesidad de Mejorar la atención en Salud, Falta de especialistas y prestaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas en la toma de horas pacientes.</li> <li>- Altos tiempos de espera.</li> <li>- Infraestructura en mal estado.</li> <li>- Necesidad de aumentar prestaciones.</li> </ul>	<p><b>Sector Poniente:</b> Villa Los Libertadores/ Valle Verde / René Escauriaza Villa Esperanza Condominios Sector Pedro Fontova (Oriente y Poniente)</p> <p><b>Sector Oriente:</b> Condominio Social Nuevo Amanecer Condominio Social Guillermo Subiabre Población Pincoya 1 Población Última Hora (Población Pincoya 2A) / Villa Wolf (Población Pincoya 2) Condominio social Nuestra Casa, Nuestro Sueño / Población Pincoya 4 Condominio Social Vista Hermosa/ Villa Hermosa Población Pablo Neruda (Población Pincoya 3) Población 28 de Octubre/ Valle Vespucio Norte Villa Futuro/ Diego Portales</p>

		Población El Bosque 1/ Los Húsares Condominio Social El Mirador de Huechuraba / Los '90 Condominio Social Las Canteras, Población El Barrero/ El Bosque 2
	- La gestión para el acceso de los usuarios al sistema público de salud necesita mejorar. - Infraestructura en mal estado. - Falta de especialidades y prestaciones.	<b>Sector Oriente:</b> Condominio Social Nuevo Amanecer. Población Última Hora (Población Pincoya 2A) / Villa Wolf (Población Pincoya 2) Población 28 de Octubre/ Valle Vespucio Norte Villa Futuro/ Diego Portales Población El Bosque 1/ Los Húsares Condominio Social El Mirador de Huechuraba / Los '90 Condominio Social Las Canteras, Población El Barrero/ El Bosque 2
	Problemas con los controles médicos (muy cortos y descoordinados con otras atenciones de salud), falta de especialidades y prestaciones (como: ginecólogos, psicólogos, psiquiatras, dentistas y podólogos).	<b>Sector Oriente:</b> Condominio Social Nuevo Amanecer. Población Pablo Neruda (Población Pincoya 3) Población Última Hora (Población Pincoya 2A) / Villa Wolf (Población Pincoya 2) Villa El Rodeo/ Población Patria Nueva (Población Pincoya 4A) Villa Conchalí
	Mala atención, falta de empatía y malos tratos al usuario.	<b>Sector Oriente:</b> Condominio Social Vista Hermosa/ Villa Hermosa Población Pablo Neruda (Población Pincoya 3) Villa Conchalí Condominio Social Las Canteras, Población El Barrero/ El Bosque 2
	Deficiente cobertura de la demanda de atención dental para adultos mayores.	<b>Sector Poniente:</b> Villa Los Libertadores/ Valle Verde / René Escauriaza Villa Las Bandurrias
	CECOSF Los Libertadores no es suficiente para la demanda de atención pública de salud del Sector.	<b>Sector Poniente:</b> Villa Las Bandurrias
<b>Instalar una Farmacia Popular</b>	Distancia de Farmacia popular, escasez de medicamentos y alto valor de medicamento.	<b>Sector Poniente</b>
<b>Insuficiente Infraestructura Pública de Salud</b>	Deficiente cobertura y falta de infraestructura pública de salud. Sector Santa Marta no hay un consultorio ni farmacia económica.	<b>Sector Poniente:</b> Condominios Pedro Fontova <b>Sector Oriente:</b> Sector Ciudad Empresarial
<b>Plan Estratégico Comunal</b>	Ausencia de un Plan estratégico que aborde temáticas como la gestión con otras instituciones, consumo de drogas.	<b>Sector Oriente y Poniente</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información de Jornadas Territoriales PLADECO.

**CAPÍTULO IX**  
**INTERSECTORIALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

## **1. LA RELEVANCIA DE LA INTERSECTORIALIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA ENFRENTAR LAS INEQUIDADES**

En la última década ha existido un importante impulso al trabajo intersectorial desde los organismos internacionales, particularmente en el ámbito de la salud esto se ha expresado en la iniciativa transversal “Salud en todas las políticas”, que en el nivel local Huechuraba ha promovido gestionando la articulación con el conjunto de actores comunales, tanto institucionales como sociales, para fortalecer la acción pública e incrementar sus efectos en el ámbito de las desigualdades.

Lo anterior, implica el desarrollo de nuevas formas de trabajo, nuevos diseños de coordinación institucional entre los diversos departamentos y unidades del municipio, y principalmente, nuevas formas de entender el vínculo con la comunidad y el territorio. Asimismo, demanda el desarrollo de nuevas competencias y habilidades para implementar redes de trabajo intersectorial, y a la vez, adaptar las instancias intergubernamentales al interior del municipio, en donde los distintos actores y niveles puedan consensuar objetivos comunes y concertar soluciones ajustadas a las necesidades y especificidades del territorio.

En la comuna de Huechuraba existen importantes avances que han venido a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la disminución de las inequidades y al desarrollo de capacidades de sus habitantes. Ejemplos de estos avances son: el plan de vacunación comunal para el virus papiloma humano para niñas de 10 a 12 años, implementado antes que fuera política nacional, y que resolvió la desigualdad de acceso a ese método preventivo; el Programa Huechuraba Sonríe, que instala atención odontológica en los establecimientos educacionales para toda la comunidad educativa (estudiantes, familia del estudiante, docentes y paradocentes); la farmacia popular La Pincoya, que entrega medicamentos a bajo costo a todas a las familias de la comuna; las recientes construcciones de recintos deportivos de alto estándar, como la del polideportivo Marichiweu y la piscina temperada semiolímpica, que hoy sirven de base para ampliar la jornada escolar completa con talleres deportivos para todos los niños y niñas de los establecimientos de educación municipal, entregando espacios de integración social y acceso al deporte en instalaciones de alta calidad; entre otras diversas iniciativas que han contribuido a enfrentar las desigualdades.

En este contexto y como parte del esfuerzo de potenciar el trabajo intersectorial para enfrentar las inequidades, entre agosto de 2018 y enero de 2019, en el marco de la mesa de “Promoción de la salud en todas las políticas”, se realizó un taller de “Fortalecimiento intersectorial” dirigido a dirigentes sociales, directores y profesionales de las distintas unidades del municipio, con el propósito de levantar un proceso de diagnóstico respecto del estado de la intersectorialidad de la comuna. Este taller fue conducido y orientado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), cuyos resultados se detallan a continuación.

## 2. DIAGNÓSTICO DEL TRABAJO INTERSECTORIAL EN LA COMUNA

En el contexto del taller antes mencionado, FLACSO elaboró un instrumento diagnóstico cuyo objetivo fue conocer las experiencias de trabajo intersectorial a nivel local (mesas intersectoriales de trabajo). El instrumento se estructuró en 9 dimensiones, cada una de las cuales establecieron un conjunto de preguntas para ser analizadas y respondidas por el equipo responsable de la instancia consultada.

El resultado de este levantamiento de información fue el siguiente:

a. Se identificaron las siguientes mesas de trabajo intersectorial.

**Tabla N°141: Mesas de Trabajo Intersectorial de la Municipalidad de Huechuraba**

DEPENDENCIA	NOMBRE MESA
DIDECO	1. Mesa comunal migrantes
	2. Red Comunal CHCC
	3. Red de niñez y juventud
SEGURIDAD PÚBLICA	4. Red comunal de prevención de alcohol y drogas
	5. Mesa comunal de prevención social del delito.
	6. Consejo comunal de seguridad pública
SALUD	7. Mesa comunal del adulto mayor
	8. Mesa comunal de salud mental
	9. Mesa de promoción en todas las políticas
EDUCACIÓN	10. Aulas de bienestar
EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11. Comité de medio ambiente municipal

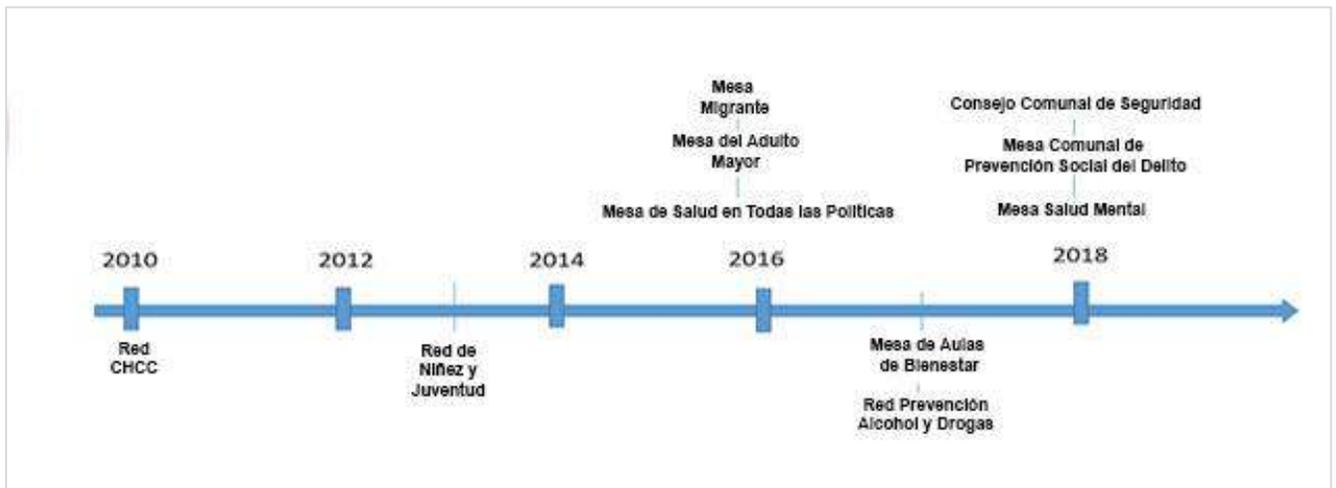
Fuente: Diagnóstico del trabajo intersectorial de la Municipalidad de Huechuraba, FLACSO 2018.

b. Se observa nominación diversa para cada una de las **instancias institucionales intersectoriales**, tales como “Mesas Intersectoriales”, “Redes Comunales” y “Consejos Comunales”, asociadas a lógicas, mandatos y orígenes distinto. Por ejemplo, solo el consejo es presidido por la autoridad local (Alcalde) y se origina desde un requerimiento del gobierno central, otras también surgen más bien por mandato sectorial, no existiendo iniciativas formuladas desde una demanda local o de las comunidades.

Asimismo, destaca que un número reducido de las mesas de trabajo identificadas se han formalizado a través de la institucionalidad del gobierno local, solo el consejo, 2 mesas y una red tienen una formalidad a través de la institucionalidad del municipio.

c. Las instancias de trabajo alcanzan una data que expresa su sostenibilidad y consolidación en el espacio institucional local. En el siguiente diagrama se identifican en una **línea de tiempo** la evolución de las instancias de trabajo intersectorial. Como se observa, un número importante de ellas surge entre los años 2016 y 2018.

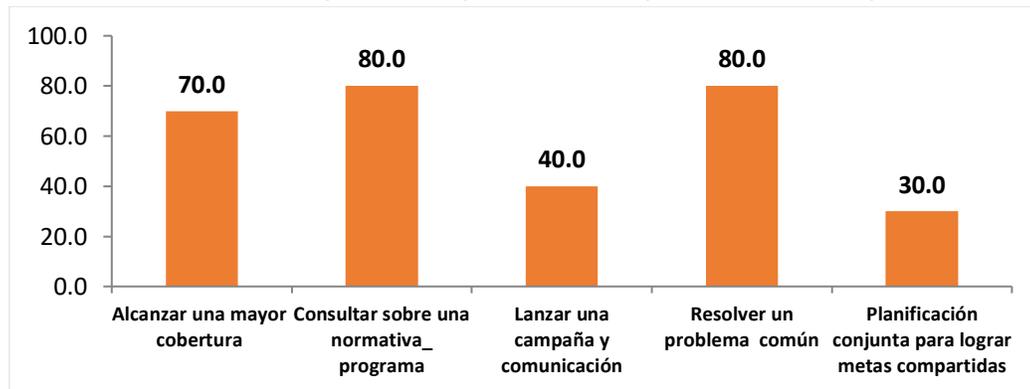
**Ilustración N°35: Evolución en el Tiempo de las Iniciativas de Trabajo Intersectorial, Comuna de Huechuraba**



Fuente: Diagnóstico del trabajo intersectorial de la Municipalidad de Huechuraba, FLACSO 2018.

d. En cuanto a los **propósitos u objetivos** del trabajo conjunto según los consultados, se señala que las mesas cumplen el rol de apoyo para resolver problemas o consulta sobre normativas vigentes relativas a las materias que los articulan, es decir, de apoyo horizontal a la labor técnica; seguido por el propósito de ampliación de las coberturas, y la difusión de campañas. Resulta altamente llamativo que el menor porcentaje de respuestas diga relación con la planificación para lograr metas compartidas, dado que en este aspecto precisamente radica la base de construcción de redes, alianzas y la asociación para el impulso de iniciativas conjuntas.

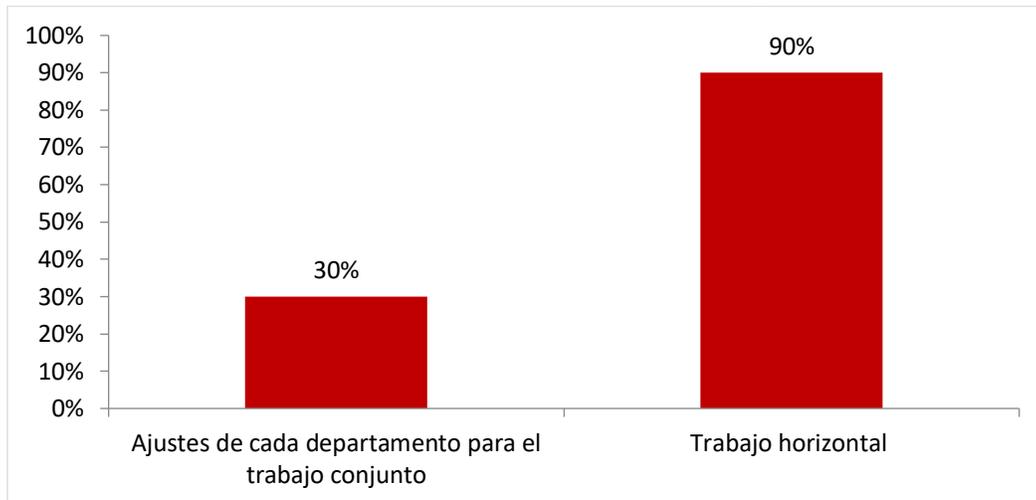
**Gráfico N°87: Propósito u Objetivo de Trabajar de Manera Conjunta**



Fuente: Diagnóstico del trabajo intersectorial de la Municipalidad de Huechuraba, FLACSO 2018.

e. En lo referente a los **modos de gestión**, el diagnóstico realizado confirma lo anteriormente expuesto: sólo 30% de las mesas presentan efectivamente ajustes a sus políticas y programas específicos para adecuarlo al trabajo conjunto e intersectorial; privilegiando la horizontalidad de los espacios, perspectiva que sostuvo el 90% de los actores consultados.

**Gráfico N°88: Modo de Gestión de las Mesas de Trabajo Intersectorial**



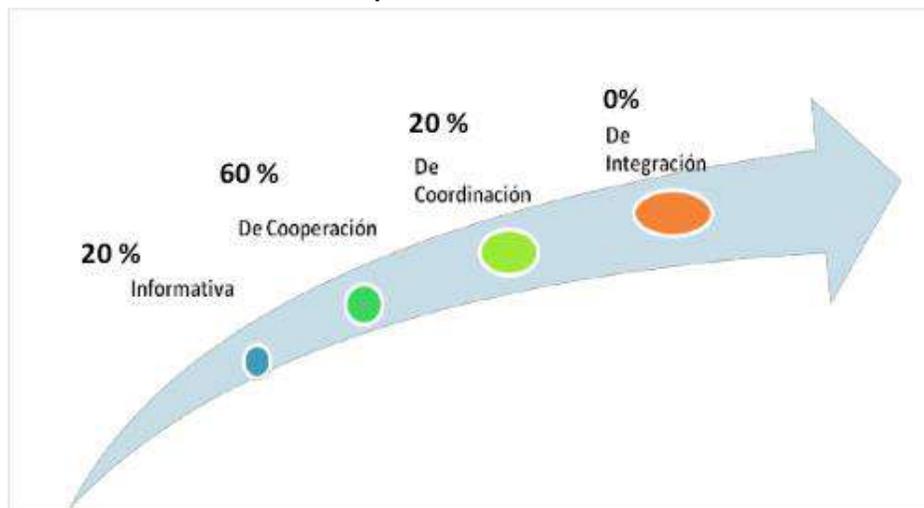
Fuente: Diagnóstico del trabajo intersectorial de la Municipalidad de Huechuraba, FLACSO 2018.

f. En cuanto a la participación social, destaca la ausencia de las organizaciones comunitarias o representantes de la comunidad en todas las mesas intersectoriales existentes. Solo una de ellas, a partir del año 2018, señala su participación. Se suma a lo anterior, que al analizar el tipo de participación presente en las redes o mesas intersectoriales, predomina el carácter instrumental o nominal, dando cuenta de una acción limitada: si bien algunas declaran la intención de ser representativa y transformadora, esto no sería posible sin la participación de las organizaciones sociales y comunitarias.

g. Junto con lo anterior, las instancias intersectoriales analizadas no registran la visión de la **equidad en el trabajo intersectorial**, es decir, no forma parte del ideario colectivo que los agrupa, como tampoco de una meta que explique su quehacer intersectorial. Llama la atención en este sentido, que se tiende a asociar el trabajo orientado al abordaje de la pobreza o grupos vulnerables, bajo las categorías de inclusión y equidad, no obstante los temas de equidad requieren otro enfoque y acciones para su abordaje.

h. La sistematización de los resultados del diagnóstico realizado permite configurar un **modelo o tipo de intersectorialidad** predominante en las diversas mesas y redes intersectoriales de la comuna, que es posible resumir en el siguiente diagrama: predomina la cooperación en torno al sector que convoca o lidera la iniciativa (60%); con una clara ausencia de iniciativas de integración y tareas o funciones circunscritas al intercambio de información.

**Ilustración N°36: Modelo de Intersectorialidad Predominante en el Trabajo Intersectorial de la Municipalidad de Huechuraba**



Fuente: Diagnóstico del trabajo intersectorial de la Municipalidad de Huechuraba, FLACSO 2018.

i. Finalmente, en relación a los **mecanismos de sostenibilidad** del trabajo intersectorial, destacan cuatro aspectos relevantes: por un lado la capacidad del monitoreo del trabajo, las instancias de evaluaciones conjuntas, las competencias de los equipos traducido en capacitaciones en la materia, y la existencia o no de mandato legal. Los resultados indican que los mecanismos de sostenibilidad de estas iniciativas son limitados o más bien, prácticamente ausentes en la mayoría de las instancias intersectoriales existentes.

j. A modo de conclusión, los hallazgos del trabajo realizado durante el último trimestre del 2018 en el marco del diagnóstico del trabajo intersectorial que viene desarrollando el municipio en los últimos años, da cuenta de las limitadas competencias en los ámbitos analizados, lo que se ha traducido en un escaso desarrollo del trabajo intersectorial propiamente tal. Las iniciativas que se han levantado (mesas, consejo y redes), buscan más bien dar respuesta a carencias de coordinaciones, conocimiento entre los departamentos y unidades, así como una limitada planificación conjunta. Esto se ha traducido en que los reales aportes y contribuciones de un trabajo intersectorial han sido muy limitados, tanto en el ámbito de abordar temas complejos que requieren el trabajo conjunto de los diversos departamentos municipales y de los representantes de la comunidad, así como la sinergia del trabajo interdepartamental.

Por lo tanto, resulta fundamental para los próximos años, asumir el desafío de impulsar un trabajo intersectorial conducente a enfrentar las inequidades presentes en el país, expresadas en las condiciones de vida de la población comunal, potenciando el desarrollo de las competencias de los equipos técnicos municipales en todos los ámbitos involucrados, y especialmente establecer líneas de trabajo estratégicas y de organización en el área de la gestión institucional.

**CAPÍTULO X**  
**FACTORES CRÍTICOS**

## 1. FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO TERRITORIAL

**1.1** La comuna ha experimentado un importante avance en el Desarrollo de su infraestructura pública, vías de conexión y medios de movilidad con el Gran Santiago, no obstante, y a pesar de ese Desarrollo, sigue siendo un factor crítico la importante fragmentación territorial derivada de las condiciones topográficas del territorio, así como de la edificación y construcción de infraestructura pública que divide a la comuna en dos grandes partes, el sector poniente y oriente, actualmente desconectados debido a la ausencia, a excepción de la autopista Américo Vespucio norte y su caletera, de infraestructura vial que estructure y comunique internamente ambos sectores. El proyecto de conexión vial de ambos sectores a través de la apertura de Av. El Guanaco Norte, “conexión interna”, que se ejecutará durante la vigencia del presente plan será un aporte sustantivo en la solución de este problema que por largos años ha afectado a la comuna.

**1.2** Otro aspecto central de las características actuales de la comuna, refiere a la densidad poblacional que Huechuraba presenta respecto de las comunas del bloque norte de la región, todas las cuales presentan densidades urbanas más altas y ausencia de posibilidades de crecimiento urbano para acoger la demanda por suelos con destino habitacional. Proceso que se podría traducir en una presión potencial, desde esas comunas, por el uso del territorio comunal para la edificación de viviendas, especialmente de carácter social.

Al mismo tiempo, un ámbito relevante de considerar, es el proceso de transformación que ha experimentado la comuna en los últimos 30 años en lo referente a su vocación residencial. Si bien su historia y procesos de construcción identitaria están marcados por dicha vocación, en este período se ha gestado un progresivo proceso de cambio que incorpora a dicha vocación predominante, la vocación empresarial y de servicios con orientación metropolitana y nacional, expresión de esto es la consolidación del Proyecto “Ciudad Empresarial” y la instalación de industrias en el sector “El Rosal”, que entre otros aspectos, se manifiesta en la significativa población flotante con destino laboral que diariamente recibe la comuna, así como en la intensiva actividad económica que a ello se asocia.

**1.3** Por otro lado, la presencia de singularidades territoriales, tales como los límites administrativos, suelos naturales y construidos, constituyen barreras que fragmentan el conjunto del territorio comunal, definiendo zonas claramente identificables, cuya conformación histórica, configuración urbana, perfiles socioeconómicos y socio-culturales, establecen las bases y condicionan las características del Desarrollo Comunal en el mediano y largo plazo.

Un aspecto relevante a destacar, es que el 52% de la superficie comunal corresponde al área rural y cordones montañosos que actúa como un elemento segregador del territorio, exigiendo su inclusión en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de la comuna.

**1.4** En el mismo ámbito del ordenamiento territorial, así como en el área de seguridad de las personas, se debe considerar el importante sistema de quebradas y pendientes existentes en la zona montañosa y de cerros de la comuna, dado que constituyen un riesgo potencial para la zona urbana, especialmente para las poblaciones ubicadas a pie de monte. Elementos que se ven acentuados por las características del actual proceso de cambio climático que experimenta el mundo contemporáneo. En este ámbito resulta

fundamental en el estudio detallado de las características geomorfológicas de la comuna, y junto con ello la elaboración de un Plan de Protección Civil de emergencias y desastres naturales.

**1.5** En el ámbito de la movilidad, la principal vía de transporte de la población es a través de vehículos livianos, lo que genera importante congestiones en los horarios puntas en las vías estructurantes en sentido norte – sur de la comuna (Avenidas El Salto, Recoleta y Pedro Fontova). En este sentido, potenciar y mejorar las condiciones del transporte público es uno de los aspectos más relevantes para los próximos años.

**1.6** La Línea 2 y la Línea 3 del Metro, constituyen la columna vertebral de gran parte del sistema de transporte público que atiende la comuna de Huechuraba, por lo que se debiesen priorizar soluciones y mejoras en torno al acceso a las estaciones de metro, especialmente soluciones que faciliten la llegada tanto mediante caminata o bicicleta, como en transporte público de superficie. Ejemplos de soluciones son la ampliación de la red de taxi-colectivos, la habilitación de ciclovías que conecten la comuna con una estación de metro, la habilitación de cicleteros en ellas, entre otras iniciativas similares.

Potenciar el transporte peatonal y a través de bicicleta implica además, desarrollar de manera progresiva una red de ciclovías. De acuerdo con los antecedentes estudiados, las ciclovías existentes no tienen ninguna utilidad como red de transporte y uso recreativo.

## **2. FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL**

El suelo, aire y agua constituyen los aspectos fundamentales que dan soporte a los ecosistemas terrestres y al sistema productivo local. En cada uno de ellos es posible distinguir los siguientes factores críticos.

**2.1** Un elemento crítico en el ámbito del factor suelo es la consideración de que éste constituye un recurso natural difícilmente renovable, debido a que los procesos que permiten su formación y regeneración son extremadamente lentos, en consecuencia, es necesario establecer medidas de gestión y protección frente a su degradación. Huechuraba hoy tiene un doble desafío, el primero, incorporar a su estrategia de desarrollo comunal sostenible la extensa Unidad Homogénea Z7 (zona rural y de cerros), y definir el destino de predios sin uso que se encuentran en el área urbana.

**2.2** En el ámbito del factor agua, la presencia de un importante número de canales que atraviesan la comuna generan una histórica vocación comunal de gestión de este recurso: desde la prehispánica “Acequia de Guachuraba” hasta la red de esteros, canales y bocatomas, superficiales y subterráneos, el territorio de Huechuraba a jugado un rol importante en la gestión del recurso hídrico. Por lo que actualmente, invisibilizado en las perspectivas de Desarrollo, requiere de estudio y definiciones conducentes a un Plan local de gestión de esteros, canales y ramales que contribuyan en la perspectiva de la sostenibilidad medioambiental de la comuna.

**2.3** En cuanto al aire, Huechuraba, al igual que las restantes comunas de la Región Metropolitana, experimenta un agudo problema de contaminación del aire derivado de las condiciones generales de la ciudad de Santiago. En este ámbito, se debe tener especialmente en cuenta la contaminación que se deriva

del uso de vehículos livianos al interior de la comuna, y especialmente, la significativa cantidad de vehículos motorizados que transitan diariamente por la Autopista Américo Vesputio Norte, los que anualmente superan las 5 millones de pasadas por p rtico, acentuando las condiciones de contaminaci n del aire de la zona.

**2.4** Un factor de alta relevancia es la percepci n de la comunidad sobre la presencia de focos de contaminaci n o “microbasurales” generados por la conducta de vecinos y personas ajenas a la comuna. Los distintos procesos de recolecci n de informaci n aplicados para la actualizaci n del Diagn stico Comunal revelan que la poblaci n, en su gran mayor a, valora y destaca el rol del municipio en la mantenci n de la limpieza de la comuna, y por ende, su plan de manejo de residuos s lidos y voluminosos, lo que se expresa en la percepci n mayoritaria de la poblaci n de que Huechuraba es una comuna “limpia”.

Sin embargo, al mismo tiempo que se valora la labor municipal, en los distintos territorios de la comuna se identifica que el principal problema en el  mbito medioambiental es la presencia de focos espec ficos de basura, cuya acumulaci n se deriva de los dep sitos que realizan vecinos del sector afectado, as  como de personas que desde distintos puntos de la zona norte de Santiago, se trasladan a Huechuraba para dejar residuos s lidos, generalmente voluminosos, en algunos puntos de la comuna. As , se configura en distintos barrios la presencia de puntos espec ficos de contaminaci n por residuos, que junto con da ar el entorno vecinal, generan una permanente labor municipal de limpieza, y con ello un alto costo a las arcas municipales, atendido la alta frecuencia de un servicio que debe ser externalizado.

**2.5** El enfoque de desarrollo comunal exige una perspectiva integral que tenga como base, en orden a conseguir procesos sustentables de alineamiento estrat gico, la Estrategia de Desarrollo Regional y un enfoque proyectivo que descansa y se fortalezca en la perspectiva propuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD), produciendo sinergias que favorezcan el acceso a recursos nacionales e internacionales dirigidos a la elaboraci n y ejecuci n de pol ticas p blicas que contribuyan a su logro en el nivel local.

En tanto Huechuraba asume los objetivos del Desarrollo Sostenible, aspectos centrales para su proyecci n estrat gica son los siguientes:

- Se debe definir la densidad poblacional esperada al mediano plazo y el tipo de uso del suelo comunal, as  como el destino de las zonas actualmente no utilizadas.
- Es necesario avanzar de manera decidida en el dise o de Proyectos e Inversiones vinculadas a los objetivos de la sostenibilidad, especialmente en el  mbito del Desarrollo Medioambiental.
- Una mirada estrat gica del futuro exige que el dise o de un patr n espacial para la comuna se elabore conforme a las preocupaciones de los ciudadanos que habitan el territorio comunal.

### **3. FACTORES CR TICOS EN EL  MBITO DE SEGURIDAD P BLICA**

**3.1** Uno de los resultados m s significativos de la encuesta aplicada en el marco de la elaboraci n del PLADECO 2019 – 2024, refiere a que la prevenci n de la delincuencia constituye al  rea de mayor preocupaci n de la ciudadan a a nivel comunal, y en consecuencia, el  mbito al cual, seg n la comunidad, la autoridad local debe dedicarle sus mayores esfuerzos.

3.2 En el marco de la misma encuesta, se estableció que los miembros del hogar que fueron víctimas de algún delito dentro del territorio comunal durante el año 2018 alcanza al 15,7%, cifra muy por debajo de los resultados observados en la Región Metropolitana en la ENUSC 2017 y 2018, con 31,9% y 30,1% respectivamente.

3.3. En cuanto a los principales problemas de inseguridad que afectan a los barrios de la comuna, según la misma fuente, son los siguientes: en la zona poniente la población percibe que el principal problema de delincuencia se asocia a los robos y asaltos en casas y vehículos, y la falta de vigilancia policial, constituyendo ambos los principales problemas del sector. En el sector oriente, predomina la percepción de que el principal problema de delincuencia es el tráfico de drogas y la presencia de focos de consumo de alcohol y drogas en la vía pública, además de la insuficiente vigilancia policial en el sector.

3.4 En lo referente a la percepción general de seguridad de la población en el espacio público, en todos los sectores de la comuna predomina la percepción de sentirse seguro o muy seguro, la excepción a este resultado se observa en la población La Pincoya (en toda su extensión), en la que los vecinos encuestados en proporciones relativamente similares, se siente tanto seguros como inseguros, dando cuenta con ello de la importancia de focalizar medidas preventivas y de intervención especializada en el sector.

3.5 De acuerdo con los resultados de la Subsecretaría de prevención del delito, la comuna presenta una tendencia a la baja en la ocurrencia de la actividad delictiva: los delitos de mayor connotación social muestran una curva descendente en todo el período 2013 – 2018 que se traducen en una variación negativa de 14,7%, cifra que supera a todas las comunas del bloque norte, a los resultados observados en la Región Metropolitana y a los registrados en el país.

Según estas cifras, los delitos que más afectan a la comuna son el hurto, con una incidencia en todo el período 2013 – 2018 de 35,7%, seguido por un 14,8% de robos con fuerza a accesorios u objetos de o desde vehículos, ambos delitos contra la propiedad. En el área de los delitos contra las personas, el delito con mayor prevalencia en el mismo período es el robo con violencia e intimidación con un 14,2%, seguido por lesiones con un 9,3%. Estos cuatro delitos constituyen las principales prevalencias a nivel comunal.

#### **4. FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

**4.1** La vocación productiva de la comuna de Huechuraba es uno de sus rasgos más particulares y parte de una impronta específica que le permite avanzar y proyectar mejores condiciones de vida para su población y un Desarrollo Sostenible para sus habitantes.

Un instrumento fundamental del Desarrollo comunal reciente, y base para su proyección al futuro, es, sin duda, el Plan Regulador Comunal, herramienta que ha jugado y jugará un rol fundamental en la definición de las condiciones del desarrollo económico local. Esto, en cuanto establece las bases para el uso de los suelos disponibles en el territorio, y con ello, las condiciones para el crecimiento económico de las diferentes zonas de la comuna. En este sentido, desde la política pública local, el Plan Regulador Comunal se erige como uno de los más significativos instrumentos de Desarrollo territorial, permitiendo, potenciando

y/o favoreciendo, la presencia de determinadas actividades económicas, y asociado a ello, las características principales con las que la comuna se proyecta al futuro.

La presencia de rubros productivos como el comercio, la industria, los servicios, la construcción, entre otros, se distribuyen en el territorio comunal definiendo zonas específicas y/o estableciendo su concentración para la generación de nodos o conglomerados económicos territoriales que se potencian de acuerdo a las dinámicas de instalación y de relación económica posibles de generar en un territorio.

**4.2** En este sentido, una de las principales potencialidades de la comuna es constituir y consolidar en el sector oriente de la comuna un centro de servicios orientado a toda la Región Metropolitana, entendido también como centro estratégico de negocios y distribución, en el que la comuna tiene la ventaja comparativa de ofrecer suelos disponibles, estratégicamente ubicados, para la re-localización de empresas a un menor valor de mercado que otras comunas del Gran Santiago.

**4.3** Asimismo, las condiciones medioambientales de la comuna, caracterizada por la dinámica de servicios eco-sistémicos del territorio, es una oportunidad para un desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, elementos que constituyen un atractivo para las empresas dado que les otorga valor económico y social, mejorando la imagen corporativa ante clientes y trabajadores. En la actualidad, Huechuraba concentra principalmente industrias no contaminantes, a excepción de Plásticos Wenco S.A. la que proyecta su salida del territorio comunal y posterior re-localización.

De igual forma, la ruralidad de sus cerros y sus ecosistemas, son susceptibles de ponerse en valor a través de actividades de ecoturismo, por lo que resulta fundamental disponer de información específica para una adecuada caracterización de ésta zona, de modo de orientar la labor de fomento productivo a ella asociada.

**4.4** Junto con lo anterior, se debe destacar que Huechuraba es una comuna oferente de puestos de trabajo para la Región Metropolitana, lo que implica que diariamente recibe un alto flujo de personas que conforman una gran población en tránsito y flotante. Durante los próximos años, el inicio de las operaciones del Proyecto Teleférico, que conectará Ciudad Empresarial con la comuna de Providencia, implicará un aumento de dichos flujos, así como el crecimiento de los proyectos de negocios, las iniciativas de inversión y construcción. Procesos que sin duda abrirán oportunidades para el desarrollo de una oferta de bienes y servicios.

**4.5** Con respecto al capital humano, es importante tener en cuenta que tiene una estrecha relación con la calidad de la educación entregada en la comuna, base para generar habilidades o los conocimientos que permitan influir de una manera favorable en el desarrollo económico de la población. Al respecto, resulta crucial que la comuna avance en el desarrollo de espacios de capacitación y formación técnica acorde con las necesidades de empleo presentes en la comuna. En esto es fundamental potenciar la formación técnico profesional a nivel de los establecimientos de educación municipal, desarrollar programas de capacitación acordes con el mercado del trabajo en las instancias municipales, así como generar las alianzas con el mundo privado que permitan el fomento y desarrollo económico local, propendiendo a un equilibrio entre oferta y demanda laboral que resulte favorable para la población comunal. En este proceso, el rol de apoyo al fomento de los emprendedores es muy importante, dado que en este sector reside una parte importante

de la actividad económica local, por lo que mejorar las competencias laborales y habilidades de la población resultan aspectos determinantes para fortalecer la competitividad del territorio.

## **5. FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOCIAL**

**5.1** Concordante con la tendencia nacional, la comuna experimenta un importante proceso de cambio demográfico relativo al incremento progresivo de la participación de la población de adultos mayores en la estructura de población. Expresión de esta tendencia, es el importante aumento del índice de vejez de 19,67 en el año 2002 a 40,9 en el año 2017.

Junto con la relevancia demográfica de este cambio, se asocia a esta curva el potencial incremento de la demanda, la prioridad y fortalecimiento de los servicios asistenciales dirigidos a esta población, derivado de que la mayor cantidad de adultos mayores de la comuna se concentra en el sector antiguo de la misma, zona de residencia de la población más vulnerable desde el punto de vista socioeconómico. Expresión de este rasgo comunal, es que el 62,6% de los jefes de hogar adultos mayores del casco antiguo se ubica en el primer tramo de calificación de vulnerabilidad social del Registro Social de Hogares (0% a 40%), tramo de mayor vulnerabilidad social y menores ingresos según el sistema de calificación.

Por lo tanto, un factor crítico para los próximos años es el fortalecimiento de los servicios asistenciales, de apoyo, colaboración, y participación dirigida a la población de adultos mayores de la comuna, con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad social.

**5.2** Un aspecto particularmente sensible para la comuna dice relación con la situación de la población femenina, otro aspecto que resulta concordante con la tendencia a nivel nacional. En efecto, en Huechuraba se observa distintos procesos que explican la relevancia de establecer a la mujer como uno de los grupos sociales prioritarios para la política social del municipio de los próximos años.

En primer lugar, se observa un aumento progresivo y consistente de la jefatura de hogar femenina, pasa de 26,3% en 1992 a 31,4% en 2002, para saltar a 40,8% en el año 2017. En segundo lugar, destaca la baja escolaridad de las mujeres jefas de hogar: el 65,8% del total de mujeres jefas de hogar tiene una escolaridad igual o inferior a los 12 años de estudio. En tercer lugar, el 10,1% de los hogares de Huechuraba son hogares monoparentales a cargo de una jefatura de hogar femenina, que atendido los niveles de escolaridad estudiados, constituyen hogares del segmento más vulnerable de la comuna. En cuarto y último lugar, se observa que la pobreza en la comuna tiene un fuerte componente de género, expresado en que los hogares con jefatura de hogar femenina del casco antiguo se ubican principalmente en el primer tramo de calificación de vulnerabilidad social del Registro Social de Hogares, es decir del 0 al 40%, tramo más afectado por la precariedad y vulnerabilidad económica. Se suma a lo anterior, los resultados de la encuesta CASEN que indican que la población en situación de pobreza por ingresos de la comuna, esto es 6%, el 3,5% es población femenina, 0,3% de los cuales se encuentra en situación de pobreza extrema, cifra esta última, que corresponde a la totalidad de los pobres extremos de la comuna, todas mujeres y adultas mayores.

5.3 La pobreza a nivel comunal muestra una tendencia a la estabilización: después de una fuerte caída entre los años 2011 y 2013, que significó que salieran de la línea de la pobreza más de 8.500 personas, a partir de ese año la cifra de pobres a nivel comunal se mantiene en el rango del 6%, dando cuenta de la presencia de una “pobreza dura” que se muestra resistente a los efectos buscados por las políticas sociales nacionales y locales, y que requiere de intervenciones dirigidas, sistemáticas y territoriales.

Se suma a este proceso, los resultados obtenidos en la medición de la pobreza multidimensional los años 2015 y 2017, índice que cuenta con 5 dimensiones dirigidas a establecer carencias en los hogares. Los resultados para ambas mediciones arrojaron que en Huechuraba los pobres en distintas dimensiones alcanzan un total de 23,8% y 28,8% en los años 2015 y 2017 respectivamente, siendo los indicadores más incidentes en la situación de los hogares: seguridad social en el trabajo, escolaridad, seguridad pública y habitabilidad. En este ámbito, la comuna experimenta un alza considerable que exige la intervención especializada y focalizada para revertir en el mediano plazo los resultados obtenidos.

5.4 Otro aspecto importante es la situación de los niños y jóvenes de la comuna, grupo también considerado prioritario para la política social de los próximos años. En esta área destacan 3 aspectos relevantes:

En primer lugar, según el censo de población y vivienda del año 2017, el 2,5% de la población entre 5 y 17 años de edad no asiste a la educación formal, esto es un total de 503 niños y niñas. En segundo lugar, existe un alto porcentaje de jóvenes que no continúa con sus estudios hacia la educación superior para incorporarse a la fuerza laboral, este grupo representa el 43,7% de la población entre los 18 y 24 años. En tercer lugar, de acuerdo a las estimaciones posibles de obtener con los datos censales, el 9,3% de la población entre 15 y 24 años, son jóvenes que no estudian ni trabajan. Todos aspectos que instalan la relevancia de un trabajo conjunto y mancomunado entre las áreas de educación y de atención social del municipio, dirigido especialmente a revertir esta tendencia negativa para el desarrollo de la comuna.

5.5 Un aspecto importante de destacar es la tendencia positiva que se observa con la disminución de los jóvenes infractores de ley: según las cifras que reporta la Subsecretaría de Prevención del Delito del Gobierno de Chile, entre los años 2014 y 2018 la cifra de jóvenes infractores de ley disminuye en un 14%, debido principalmente a la disminución de la participación en actividades delictivas e infractoras de la población menor de 17 años, que baja en un 33,6% en el período.

Con todo, y a pesar de esta variación a la baja, las cantidades totales de niños y jóvenes involucrados, 1.301 en el año 2018, dan cuenta de un problema importante que requiere los mayores esfuerzos en el nivel local para continuar con la tendencia señalada, desarrollando acciones de protección y prevención temprana que permitan la erradicación del problema en la comuna.

5.6 Un último aspecto relacionado con la población infanto-juvenil es la importante presencia de obesidad y sobrepeso en este grupo. Actualmente, de acuerdo a los datos que entrega el Ministerio de Salud, el 31,7% de la población menor de 5 años, el 41,1% de niños entre 5 y 11 años y nueve meses, y el 39,6% de los adolescentes de la comuna se encuentran con sobrepeso o con problemas de obesidad, dando cuenta de la

relevancia de los programas actualmente en desarrollo por parte del área de salud y educación del municipio.

**5.7** En el ámbito de la discapacidad, destacan las altas prevalencias observadas para la comuna: en el grupo de población menor de 60 años de edad, según CASEN 2017, la población con alguna condición de salud de larga duración alcanza a un total de 10,25%, y en el grupo de las personas de 60 y más años, la prevalencia es de 36,35%. En el primer grupo, la situación que principalmente afecta a la población son los problemas a la vista, seguido por las dificultades asociadas a la movilidad; en el segundo grupo, se invierte el orden pero las prevalencias principales son las mismas, las dificultades físicas y de movilidad son las que mayoritariamente afectan a la población de 60 y más años, seguido por la ceguera o dificultades de la visión.

**5.8** En el ámbito de la vivienda, si bien la comuna ha evolucionado de manera positiva disminuyendo de manera sustantiva la vivienda de tipo precaria entre los censos de 1992 y 2017, logrando una variación a la baja de 76,8% de mediaguas, chozas, mejoras, rucas o ranchos, el MINVU estima que el déficit cuantitativo de viviendas alcanza a un total de 2.335 unidades, a lo que se suma el importante déficit en el ámbito de la conservación de las viviendas antiguas, reflejo de lo cual la CASEN 2017 estima que un 28,2% de los hogares de la comuna se encuentran en situación de carencia en el ámbito de la habitabilidad. Se debe agregar además, la presencia de 2 campamentos en la comuna, elementos que en su conjunto establecen la importancia de esta área para el plan estratégico municipal de los próximos años.

**5.9** La cultura y el acceso a las distintas expresiones del arte, constituyen una de las dimensiones más importantes para la política actual del municipio, esto porque se concibe que esta dimensión forma parte inherente y fundamental del desarrollo social de la comuna. Por ello, se ha implementado un amplio programa de actividades artísticas para toda la población, destinada especialmente a la población del casco antiguo de la comuna, sector con menos posibilidades de acceso a este tipo de manifestaciones.

Ahora bien, no obstante el amplio programa desplegado por el municipio, los resultados de la encuesta comunal de hogares implementada en el marco de la elaboración del PLADECO indica que aún se deben multiplicar esfuerzos en este ámbito: sólo el 18,8% de los hogares consultados asistió a alguna actividad vinculada al arte o a la cultura en el período de referencia (6 meses previos), destacando que el 55,8% de los hogares consultados accedió a dicha actividad dentro del territorio comunal, dando cuenta de la importancia de la comuna como plataforma para el trabajo de extensión cultural.

**5.10** La comuna ha experimentado un salto al desarrollado en el ámbito deportivo todavía aún difícil de dimensionar: se han realizado inversiones en las instalaciones deportivas tanto municipales como comunitarias que han reconfigurado la infraestructura pública destinada al deporte, se multiplicó el equipo humano destinado a esta labor y con ello, han crecido las líneas de trabajo, la oferta deportiva, las disciplinas para la formación, entre otros tanto aspectos que hacen de esta área una de las con mayores logros de la política local reciente. Situación que hace indispensable que entre los años 2019 y 2024 se siga avanzando en la consolidación de la oferta programática de actividad física, deportiva y de competencia, con el objetivo de aumentar los niveles de participación tanto individual como colectiva, incentivando la

adherencia, tanto de los vecinos en todos los ciclos vitales como de las diversas organizaciones deportivas comunales.

Un aspecto fundamental en este proceso de consolidación es la ejecución completa del Plan Maestro del complejo deportivo Raúl Inostroza, futura ciudad deportiva de Huechuraba; así como la extensión de la infraestructura existente al sector poniente de la comuna, el fortalecimiento de la coordinación de deportes con el ámbito de educación, tanto de los colegios públicos como privados; y la coordinación intersectorial con salud para el desarrollo de una cultura de vida saludable que haga frente a patologías actualmente relevantes como el sobrepeso y la obesidad en mundo infantil y juvenil, entre otras relevantes.

## **6. FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

**6.1** El 43,7% de la población de jóvenes entre los 18 y 24 años de edad no asiste a la educación formal. Es decir, en el período vital en que los jóvenes podrían asistir a la educación superior, ya sea en sus nivel técnico o profesional, interrumpen su proceso formativo y potencial desarrollo individual.

Del total de 10.163 jóvenes en el tramo de edad señalado respecto de los cuales se obtuvo información censal, 4.444 jóvenes no se encuentran estudiando.

Esta información es de suma importancia porque representa que los avances que ha experimentado la comuna en cuanto al aumento de su escolaridad, se verán estancados hasta el nivel obligatorio de 12 años de estudio dado que los jóvenes no continúan su proceso de formación y capacitación hacia un nivel superior de educación, lo que además de resultar perjudicial para el acceso al mundo del trabajo, tiene importantes consecuencias en el ámbito del desarrollo del capital cultural de la comuna.

En consecuencia esta situación reviste uno de los problemas sociales y educativos más sensibles para el desarrollo comunal, dado que afecta a tres dimensiones del progreso local: el capital cultural de la población se estanca, los avances observados en el aumento de los años de escolaridad se detienen, y sobre todo, la población no avanza en los procesos de movilidad social y el desarrollo económico de los hogares no se produce.

En este ámbito, es crítico impulsar iniciativas que logren atraer a la población juvenil hacia la continuidad de estudios, ya sea instalando una oferta de capacitación en oficios, formación técnica superior o generando mecanismos de promoción hacia los estudios superiores profesionales.

**6.2** Es prioritario avanzar en el mejoramiento de los resultados en los indicadores educativos, elevando la calidad de la enseñanza: Al analizar los resultados de los indicadores educativos de la comuna, se concluye la necesidad de planes que logren un mejoramiento sostenido y significativo en este ámbito. Los resultados obtenidos en la prueba SIMCE por los establecimientos municipales son mayoritariamente inferiores a los resultados promedio de los establecimientos del mismo grupo socioeconómico. La excepción a esta situación es la Escuela Santa Victoria, que presenta una tendencia estable y de resultados equivalentes o superiores a su grupo de referencia, además de obtener los mejores resultados respecto del conjunto de

escuelas municipales de la comuna, no obstante, se mantiene al igual que el conjunto en un rango de resultados bajos.

Por otro lado, se observa que durante los últimos años, los resultados de los establecimientos municipales en los indicadores de desempeño del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), han tendido a mantener o mejorar su categoría, pasando de la categoría “insuficiente” a “medio bajo”. Las excepciones a este resultado son la escuela Las Canteras y el Centro Educacional de Huechuraba en enseñanza media, que para los años 2017 y 2018 reportan una calificación en la categoría “insuficiente”.

**6.3** En el ámbito de la escolaridad de la población, se producen un avance de consideración en la población mayor de 25 años: entre los años 1992 y 2017 aumenta la escolaridad de 7,2 años a 11,9 años, es decir la escolaridad se incrementa en 4,7 años. Si bien el aumento de los años de escolaridad de la población constituye un avance importante en el desarrollo comunal, resulta insuficiente de cara a los requerimientos educativos para el acceso a trabajo decente, bien remunerado y con seguridad social, lo que constituye una barrera de desarrollo que exige, en coherencia con lo anteriormente planteado, impulsar iniciativas que permitan la continuidad de estudios de la población juvenil.

**6.4** El aumento sustantivo de la inversión pública en educación en los últimos años no se logran traducir en el mejoramiento de los resultados en los indicadores de medición de la calidad de la educación: durante los años 2013 – 2018 la municipalidad y el Ministerio de Educación han incrementado de manera importante los recursos destinados a la educación pública, sin embargo, hasta ahora no se han logrado traducir en un mejoramiento efectivo de los resultados académicos de los estudiantes, especialmente en lo referido a las prueba SIMCE.

**6.5** Otro aspecto muy importante de la realidad comunal es la insuficiente oferta de educación pública en el sector poniente de la comuna, particularmente por la ausencia de educación media con esta dependencia: La red educativa comunal se extiende por todo el territorio comunal con una marcada distribución por zonas según la dependencia de los establecimientos. La mayoría de los establecimientos municipales y particular subvencionados se ubican en el sector del casco histórico de la comuna (sector oriente), tanto en el nivel Pre Básico, Básico y Medio, mientras que los establecimientos particulares pagados constituyen la oferta educativa principal del sector poniente de la comuna.

La consecuencia de esta distribución es que lejos de fomentar una educación igualitaria e integradora, constituye la profundización de la segmentación y de la segregación socio-territorial, situación que imposibilita concebir al sistema educativo comunal y a la escuela en particular, como un espacio de integración social entre los distintos habitantes de la comuna. Esta situación de segmentación de la distribución territorial de la oferta educativa es especialmente relevante para el conjunto de la población que vive en el sector poniente de la comuna, determinante para las familias de nivel socioeconómico bajo de dicho sector, dado que el acceso a educación en el entorno comunal inmediato se define de acuerdo a la capacidad económica para solventar los costos generales de la educación particular pagada, o bien, según la acotada oferta de cupos del Centro Educacional Ernesto Yáñez R., generándose, como consecuencia de estos dos factores, una importante dinámica de desplazamiento de la demanda hacia comunas aledañas o próximas a Huechuraba.

## 7. FACTORES CRÍTICOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA

Durante los últimos años, el municipio ha impulsado una política integral de mejoramiento de la salud pública a través de la implementación de un modelo basado en el enfoque familiar y promocional de la salud. Los resultados del conjunto de iniciativas desarrolladas se evidencian en los parámetros observados en cada uno de los indicadores relevantes para medir la salud de la población. En este sentido, Huechuraba muestra que su población se encuentra en un estado de salud acorde con los parámetros de normalidad del estado sanitario de la población chilena, y por sobre todo, muestra que en los indicadores de gestión de salud establecidos por Ministerio de Salud, sus resultados son sistemáticamente sobresalientes, ubicándola como una de las comunas con mejor desempeño en el contexto metropolitano.

No obstante lo anterior, se identifican algunos aspectos críticos que a partir de su intervención le permitirán a la comuna seguir avanzando y mejorando el estado de salud de la población de toda la población. Entre estos aspectos destacamos los siguientes:

**7.1 Se observa la ausencia de espacios de participación de niños, niñas y jóvenes en la construcción de la política local de salud:** una de las problemáticas detectadas en salud, es que en la comuna hay pocos espacios para la participación del segmento de niños, niñas y jóvenes en espacios de consulta y participación en el diseño de las políticas de salud. Las organizaciones e instancias actualmente existentes, como las mesas barriales y los Consejos de Desarrollo Local (CDL), no consideran a este segmento para la toma de decisiones.

**7.2 Se requiere revisar y mejorar la gestión interna en la asignación de horas médicas:** La asignación de horas médicas genera dos factores críticos en la comuna: por una parte, la comunidad sostiene que tiempos de espera para acceder a una hora médica son excesivos, alcanzando incluso los 3 meses de espera, y por otra parte, las personas desisten de las horas asignadas, generando la pérdida de horas de atención, principalmente de patologías asociadas a morbilidades con mayor prevalencia. Esta situación genera alteraciones en el funcionamiento de la red de salud, debido a que los usuarios desisten de las horas asignadas, desplazando la demanda a otros niveles de atención, por ejemplo urgencias, saturando este tipo de servicios.

**7.3 Necesidad de fortalecer la promoción y prevención de la salud:** Si bien la comuna ha avanzado de manera decidida en los procesos de promoción y prevención de la salud, aún la comunidad percibe como un factor crítico la necesidad de fortalecer esta labor. Ejemplos de ello son la necesidad de educación preventiva de salud en pacientes crónicos, y la falta de espacios de trabajo con el grupo de niños(as) y jóvenes.

**7.4 Necesidad de avanzar en el mejoramiento de la calidad de la atención al público:** Una problemática de salud detectada tanto en las Jornadas Territoriales como en las entrevistas a actores claves (grupos focales) tiene relación con elevar la calidad de la atención al público por parte del SOME (Servicio de Orientación Médico Estadística, puerta de entrada para ser beneficiario del sistema), así como entregar soluciones y/o respuestas satisfactorias a los usuarios. Esta situación, también refiere al personal médico que atiende a los

pacientes, quienes perciben que no se les entrega la información suficiente en relación a las consultas médicas (diagnóstico, tratamiento, tipo de enfermedad o patología, etc.).

**7.5 La malnutrición por exceso constituye uno de los factores críticos de riesgo para la salud de la población comunal:** La malnutrición por exceso se ha convertido en un indicador y en una nueva epidemia para el continente y el país, esta situación se replica a nivel comunal, puesto que los resultados indican que en Huechuraba un 53,5% de la población tiene malnutrición por exceso. Es decir, la comuna enfrenta una importante tendencia al sobrepeso y a la obesidad que afecta a más de la mitad de su población, constituyen un factor crítico a considerar en el ámbito de la salud local.

**7.6 Desconocimiento por parte de usuarios del funcionamiento y las limitaciones de la Atención Primaria de Salud:** Existe un desconocimiento por parte de la población sobre los niveles de atención de salud, especialmente respecto de las funciones y límites correspondientes a la atención primaria, lo que redundo en la exigencia de especialidades médicas correspondientes al nivel secundario de la red de salud. Este desconocimiento se traduce en una utilización ineficaz del sistema público y una saturación de los niveles secundarios de atención.

**7.7 La importancia de seguir fortaleciendo el modelo integral de salud:** implica intervenir en los factores sociales o de riesgo que afectan la salud de la población, por lo que es imprescindible el desarrollo de estrategias intersectoriales o interdepartamentales al interior del municipio que permitan un abordaje integral de dichos factores, generando sinergias, planes y metas conjuntas, y coberturas de atención y promoción que generen impactos sustantivos en la población comunal.

**CAPÍTULO XI**  
**IMAGEN OBJETIVO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO 2019-2024**

## 1. IMAGEN OBJETIVO

La **Imagen Objetivo** comunal (IO), sintetiza los elementos que generan identificación en los habitantes de una comuna, así como, establece los aspectos centrales del desarrollo comunal, y los escenarios requeridos para su logro.

El proceso de actualización de la Imagen Objetivo responde a la necesidad de evaluar si constituye un referente que proyecta adecuadamente el estado ideal de la comuna en un horizonte de tiempo de seis años.

La Imagen Objetivo que se expone a continuación, se estructuró a partir de la elaboración del Diagnóstico Comunal, por tanto se sustenta en el conjunto de antecedentes cuantitativos obtenidos del análisis de información secundaria de las bases de datos de estudios nacionales, de datos administrativos provenientes de servicios públicos, y de la aplicación de la encuesta comunal realizada en el marco del PLADECOC 2019 – 2024. Asimismo, la Imagen Objetivo descansa en los antecedentes cualitativos que fueron obtenidos de los talleres y entrevistas con actores calificados, de talleres sectoriales con actores claves, de las jornadas de participación social realizadas con la comunidad, y de los antecedentes proporcionados por los funcionarios municipales en diversos talleres y reuniones de trabajo.

Por tanto, la Imagen Objetivo aglutina un conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada en el largo plazo.

### **Imagen Objetivo de la Comuna de Huechuraba al año 2024:**

**Huechuraba es una comuna conectada e integrada social y territorialmente, que garantiza y promueve los derechos humanos y sociales de las personas en un entorno seguro, que respeta, cuida y valora su medio ambiente natural, fortalece la identidad de sus barrios, y se proyecta al futuro con la participación de todos sus habitantes, reduciendo la pobreza y las desigualdades, generando un desarrollo sostenible en alianzas de cooperación entre lo público y privado.**

De la Imagen Objetivo se desprenden los componentes que serán considerados como escenarios específicos y deseados a lograr por la comuna en el mediano y largo plazo:

Los componentes de la Imagen Objetivo son los siguientes:

- 1) Huechuraba conectada e integrada social y territorialmente.
- 2) Huechuraba garantiza y promueve los derechos humanos y sociales de las personas.
- 3) Huechuraba es una comuna con un entorno seguro.
- 4) Huechuraba respeta, cuida y valora su medio ambiente natural.
- 5) Huechuraba fortalece la identidad de sus barrios.
- 6) Huechuraba se proyecta al futuro con la participación de todos sus habitantes.
- 7) Huechuraba reduce la pobreza y las desigualdades.
- 8) Huechuraba es una comuna que genera un desarrollo sostenible en alianzas de cooperación entre lo público y lo privado.

Estos componentes representan las ideas fuerza de la Imagen Objetivo, las que se pueden expresar de modo más específico a través de los siguientes elementos:

#### 1) Huechuraba conectada e integrada territorialmente:

En el área de la planificación urbana y el desarrollo territorial de Huechuraba, la conectividad y la movilidad al interior de la comuna, y desde ella hacia otros puntos de la ciudad, constituyen aspectos estratégicos para la calidad de vida de los habitantes.

La conexión intra-comunal, por un lado, permite el acceso al conjunto de servicios públicos y privados instalados en una y otra parte de la comuna, ya sea oriente o poniente, del mismo modo que ofrece alternativas de comunicación con otros sectores y comunas del Gran Santiago, entre otros aspectos relevantes.

La conexión extra-comunal, por otro lado, es vital para la movilidad del importante número de habitantes que diariamente se desplazan hacia otras comunas para trabajar, estudiar o acceder a distintos servicios públicos y privados, así como a la oferta cultural, deportiva, de esparcimiento, entre otros aspectos importantes para la población. Si bien este ámbito del desarrollo no es de exclusiva responsabilidad del municipio, constituye uno de los escenarios futuros más importantes de alcanzar para los habitantes de la comuna.

De acuerdo con los datos reportados por las distintas iniciativas de recolección de información realizadas para la elaboración del PLADECO 2019 – 2024, la conectividad y la integración territorial, constituyen para los vecinos una demanda y un aspecto esencial que se debe materializar hacia el año 2024.

De este modo, el componente de la Imagen Objetivo **“Huechuraba conectada e integrada territorialmente”** se proyecta en la siguiente idea fuerza:

“En Huechuraba, sus habitantes pueden desplazarse fácilmente dentro y hacia fuera de su territorio, cuenta con un sistema de transporte público moderno y accesible, con vías públicas (calles, veredas y ciclovías) que permiten el desplazamiento de los peatones, automóviles y bicicletas, integrando el territorio comunal y su

acceso desde y hacia el resto de la Región Metropolitana, accediendo a espacios públicos y dinámicas de encuentro para la convivencia y la integración social de sus vecinos”.

## **2) Huechuraba garantiza y promueve los derechos humanos y sociales de las personas.**

Mantener el principio conforme al cual se han diseñado las políticas públicas locales en los últimos años de desarrollo comunal, resulta un aspecto central. En Huechuraba, sus habitantes cuentan con entidades públicas que garantizan el respeto por los derechos humanos y la dignidad de cada uno de sus habitantes, al mismo tiempo que construyen una comuna que cobija, y entrega protección en el ámbito de sus derechos sociales, generando acciones que permiten el acceso a un espacio digno donde vivir, educarse, recibir atención y protección en el ámbito de la salud, y ayuda social toda vez que enfrenta situaciones transitorias o permanentes de vulnerabilidad socio-económica.

Así, en Huechuraba se promueve el respeto en la convergencia de las distintas culturas y pueblos que habitan en ella, se reconoce y promueve la heterogeneidad de las distintas capacidades de sus vecinos, aportando con los servicios para la inclusión y el desarrollo de todos sus habitantes, con independencia de su género, origen étnico, condición económica, nacionalidad, orientación sexual, capacidades cognitivas y físicas.

## **3) Huechuraba es una comuna con un entorno seguro.**

En Huechuraba, las personas que residen en sus distintos barrios proyectan y demandan las condiciones de seguridad que les permita vivir en un entorno seguro, libre de riesgo, protegidos por las autoridades y por las entidades públicas a cargo de la seguridad de la ciudadanía.

Vivir en un barrio seguro y protegido, sin amenazas a la seguridad personal, familiar y material, constituyen una de las principales aspiraciones de la comunidad y un compromiso que adquiere cada uno de los habitantes de la comuna, siendo al interior de cada familia, indistintamente cómo éstas se constituyan, la primera unidad de acción frente al consumo de alcohol y drogas, la violencia intrafamiliar, la discriminación sexual, la violencia hacia la mujer y/o la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Por ello, Huechuraba se construye como una comuna con un entorno seguro, que permite el disfrute del espacio público y el cultivo de las relaciones sociales entre vecinos, así como la asociatividad de los mismos, siendo la prevención el eje prioritario de trabajo y la motivación para la convivencia y las relaciones interpersonales.

De este modo, “Huechuraba Segura” se vive como una estrategia de colaboración entre cada vecino y vecina, con las organizaciones sociales formales e informales, las policías y Fiscalía, y los grupos de interés que interactúan en la comuna.

Junto con lo anterior, se ha concebido que parte integrante del ámbito de la seguridad pública es la protección frente a los riesgos derivados de las condiciones naturales y antrópicas de la comuna, y de las eventuales catástrofes y emergencias que en este contexto potencialmente se pueden generar. La acción pública responsable y preventiva, implica por lo tanto, generar cursos de acción coordinadas para actuar de

modo efectivo ante su ocurrencia. Liderar estos procesos, sin duda, es parte de los desafíos que se proyectan para los próximos años.

#### **4) Huechuraba es una comuna que respeta, cuida y valora su medio ambiente natural.**

Construir una comuna ecológica y sustentable es uno de los más importantes desafíos que se ha planteado la política pública comunal impulsada por el municipio, expresión de ello es la certificación medioambiental que ya se ha iniciado, la línea de educación medioambiental, la proyección de una cartera de proyectos de infraestructura que permita implementar procesos de reciclaje, los estudios para la arborización de cerros, calles y avenidas, forman parte de las iniciativas que permitirán lograr ese escenario hacia el año 2024.

Ahora bien, la proyección de una comuna ecológica implica intervenir de manera inmediata en el problema más sensible para la población, cual es la existencia de focos específicos de contaminación (denominados por la población como microbasurales) generados por la conducta irresponsable de los algunos vecinos y personas provenientes de fuera de la comuna.

Al mismo tiempo, la comuna se proyecta al futuro ampliando las áreas verdes destinadas al uso del tiempo libre y la recreación, así como de aquellas que al mismo tiempo contribuyen al cuidado del medio ambiente, y que le dan riqueza al paisaje urbano de la comuna.

Por lo tanto, este componente de la imagen objetivo apunta a construir un escenario en el que sus habitantes conocen, valoran y cuidan el medio ambiente y el ecosistema que los rodea, tales como cerros, quebradas, flora y fauna, para lo cual durante los próximos años se realizarán acciones de cuidado del entorno, haciendo sostenible y duradero el patrimonio natural.

#### **5) Huechuraba es una comuna que fortalece la identidad de sus barrios.**

En Huechuraba, la población y la autoridad política conciben el desarrollo cultural como parte integrante del Desarrollo social de la población. La identidad barrial, el patrimonio cultural de poblaciones y villas históricas de la comuna, patrimonio construido en procesos de lucha social, de esfuerzo y organización, requieren el cultivo y reconocimiento de su importancia y la transferencia de esa historia a las nuevas generaciones de habitantes de la comuna.

Por otro lado, asociado a este proceso histórico, se encuentran las múltiples prácticas de arte y cultura popular local que exigen un lugar relevante en las distintas acciones de difusión que se realizan desde el municipio.

En el caso de los sectores habitacionales conformados en las últimas décadas, los procesos identitarios se encuentran en formación, lo que requiere de la implementación de espacios de encuentro, reconocimiento y vínculo social, que sin duda, constituyen una fuerza relevante que debe avanzar con el Desarrollo comunal.

En este sentido, Huechuraba concibe su desarrollo reconociendo la diversidad de sus sectores y configura su integración social y territorial desde la heterogeneidad, el respeto a su diversidad social, la justicia social y la equidad territorial.

En consecuencia, hacia el 2024 se proyecta un escenario de Desarrollo en el que Huechuraba y sus habitantes reconocen y fortalecen la identidad de sus barrios, participan activamente y de modo organizado en la promoción y el reconocimiento de su patrimonio cultural inmaterial y material.

#### **6) Huechuraba es una comuna que se proyecta al futuro con la participación de todos sus habitantes.**

El ejercicio de la política pública local se ha proyectado con la participación activa de la población comunal, lo que implica la generación de dispositivos específicos que permitan conocer y acceder al diseño de aspectos específicos de la gestión municipal, como lo son aquellos relacionados con la priorización de la inversión local, los programas dirigidos a los grupos prioritarios, entre otros aspectos de relevancia municipal.

Asimismo, la participación se acompaña de la asociación entre vecinos, la conformación de nuevas organizaciones sociales y agrupaciones entre vecinos. Por lo tanto, seguir en la senda de la participación activa que hasta ahora ha caracterizado a Huechuraba, es uno de los pilares de su Desarrollo, formando parte inherente de su identidad.

Por último, la construcción de una comuna con la participación de todos sus habitantes exige la más alta política de transparencia de la acción pública, razón por la cual constituye uno de los criterios políticos fundamentales del Desarrollo Comunal para el período 2019 – 2024.

En síntesis, Huechuraba se proyecta como una comuna en la que sus habitantes se involucran activamente como actores relevantes en el desarrollo de sus barrios y su comuna, aportando a una mejor calidad de vida para todos los habitantes que residen en el territorio comunal.

#### **7) Huechuraba en una comuna que reduce la pobreza y las desigualdades.**

La pobreza y las desigualdades sociales y económicas constituyen uno de los problemas más relevantes de la sociedad actual, especialmente si se concibe que una condición del desarrollo es que el conjunto de la población sea favorecida por el bienestar que genera la sociedad.

En este sentido, asumir la multidimensionalidad de la pobreza y de las desigualdades generando procesos de medición, instalando el abordaje de las inequidades en el territorio a través del trabajo intersectorial del Estado, y activando dispositivos en el territorio donde estos problemas se presentan con mayor intensidad, constituyen parte de las prioridades de la comuna para los próximos años.

Por lo tanto, un ámbito que merece especial atención refiere al trabajo intersectorial señalado, dado que en el contexto de avance de la modernización del estado, que incorpora la participación ciudadana, el conocimiento pertinente del territorio y la inclusión e integración social en la gestión pública; la mantención

y el mejoramiento de los sistemas de ayuda social en los sectores más vulnerados, es otro de los aspectos centrales que forman parte de este componente, y que serán fortalecidos en el marco de la implementación de la planificación estratégica del desarrollo comunal.

Se suma a lo anterior, la consideración de que los procesos de movilidad social, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la ampliación de los proyectos de vida de niños y jóvenes, descansan en una medida importante en el mejoramiento integral de la educación, especialmente de la educación pública, eslabón fundamental que será uno de los lineamientos más relevantes de nuestro quehacer.

En definitiva, Huechuraba se proyecta al futuro fortaleciendo su impronta de comuna activa en la reducción de la pobreza y las desigualdades, a través de una gestión institucional basada en el trabajo intersectorial, como herramienta eficaz para el abordaje sistémico de las desigualdades.

### **8) Huechuraba es una comuna que genera un desarrollo sostenible en alianzas de cooperación entre lo público y privado.**

Huechuraba, es una comuna donde se trabaja en alianza de cooperación entre lo público y lo privado para adoptar medidas tendientes a poner fin a la pobreza, proteger su medio ambiente natural y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, donde se coordinan acciones que mitiguen los efectos del cambio climático, la desigualdad económica, se promueve la innovación, la justicia social, entre otras prioridades que mejoran la calidad de vida de sus habitantes, y la hacen sostenible para las futuras generaciones.

## **2. ESCENARIOS O ÁREAS DE DESARROLLO**

Los escenarios integran el análisis de tendencias, eventos probables y situaciones deseables bajo una visión global de futuro. Michel Godet<sup>137</sup> señala, que un escenario es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y la progresión de los acontecimientos que permiten pasar de la situación original a la del futuro.

Se distinguen dos tipos de escenarios: (1) Exploratorios: parten de tendencias pasadas y presentes y conducen a un futuro probable; y (2) De anticipación o normativos: contruidos sobre diferentes imágenes de futuro, que por lo general son deseados.

Un escenario no es una realidad futura, sino un medio de representarla de forma que permita visualizar mejor la acción presente a la luz de futuros posibles y deseables.

Desde esta perspectiva, los escenarios de desarrollo para la comuna de Huechuraba hacia el 2024 se plantean desde la perspectiva de la anticipación, por cuanto el PLADECO se orienta hacia un escenario a

---

<sup>137</sup> Michel Godet es profesor en el CNAM París, catedrático de Prospectiva industrial y autor del libro “Prospectiva estratégica: problemas y métodos”.

alcanzar, plasmado en la declaración de Imagen Objetivo, que consensua el sentir de los vecinos y de quienes trabajan en Huechuraba.

Por otro lado, el Desarrollo comunal es un propósito global que exige una aproximación a la realidad local que haga posible su materialización, esta aproximación involucra una mirada analítica tendiente a fragmentar, desde el punto de vista de la comprensión de la complejidad social, la comuna en distintos ámbitos o áreas de Desarrollo, a través de los cuales diagnosticar y proponer soluciones a los problemas existentes, así como proyectar iniciativas que permitan cumplir los distintos objetivos estratégicos del Desarrollo.

El PLADECO de Huechuraba para el período 2019 – 2024 estableció un total de 8 áreas de desarrollo, que a continuación se detallan.

**Tabla N°142: Áreas de Desarrollo Comunal del PLADECO de Huechuraba, Período 2019 - 2024**

N°	ÁREA DE DESARROLLO COMUNAL	DESCRIPCIÓN
1	DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	Comprende el ordenamiento territorial de la comuna, su normativa, planificación del desarrollo vial, el transporte público, servicios básicos, la inversión en infraestructura y equipamiento, en otras materias de relevancia para el desarrollo urbano.
2	MEDIO AMBIENTE	Comprende el Desarrollo del conjunto de aspectos vinculados al cuidado, protección, preservación y mejoramiento del contexto natural de la comuna, sus cerros y el área de preservación ecológica establecida por el Plan Regulador Metropolitano, zona de cerros, montes y quebradas que conforman la parte rural de la comuna. Asimismo, esta área involucra la flora y fauna de la comuna. Otra dimensión importante es el manejo de los residuos, particularmente en lo referido a la prevención de focos de contaminación. Por otro lado, esta área de desarrollo incluye las áreas verdes de la comuna, y las iniciativas tendientes al cuidado del ambiente natural, particularmente las acciones de cuidado de los recursos naturales, y el cambio climático.
3	DESARROLLO SOCIAL	El Desarrollo Social en el PLADECO 2019 – 2024 comprende las siguientes dimensiones: el Desarrollo cultural, Desarrollo del deporte en la comuna, los sistemas de protección social, la participación ciudadana, y la intervención en los sectores más desfavorecidos por el sistema social, especialmente aquellos en situación de pobreza.
4	SEGURIDAD PÚBLICA	La seguridad pública comprende dos dimensiones: la seguridad en el ámbito del delito y sus problemas asociados, lo que implica la prevención, la cultura preventiva, el soporte al control policial y la reinserción social, y la seguridad respecto de los desastres naturales y emergencias derivadas de la naturaleza.

		Se debe destacar que el ámbito de la seguridad frente al delito, implica la participación social de la comunidad para enfrentar el problema de manera co-responsable con las instituciones públicas.
5	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	El área del Desarrollo económico comunal considera el ámbito del empleo, tanto en lo referente a las condiciones de inserción en el mercado laboral por parte de la población comunal, como en el ámbito del fomento y fortalecimiento de las MYPE comunal. Además, esta área ha considerado el ámbito de los recursos municipales para ejercer políticas de justicia distributiva en lo local, así como implementar el conjunto de iniciativas conducentes al Desarrollo comunal. Un aspecto fundamental de esta área, es la construcción de alianzas entre lo público y lo privado, especialmente con el empresariado local, tendientes a establecer espacios de diálogo y acuerdo y colaboración para el desarrollo del territorio.
6	SALUD	El área del bienestar físico y de la salud de la población, comprende, además de las prestaciones de salud pública comunal, propias del sistema nacional de salud, la implementación de líneas de promoción y organización social, tendientes a establecer políticas activas de participación de los usuarios de los centros de salud en la gestión de los mismos.
7	EDUCACIÓN	El área de educación del PLADECO 2019 – 2024 se concentra en el sistema público de educación comunal, fijando propuestas y lineamientos para el conjunto de los establecimientos municipales de educación de la comuna.
8.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Comprende el desarrollo de la orgánica municipal, los procesos de gestión interna, y la implementación y fortalecimiento de las instancias de coordinación intersectorial que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del desarrollo comunal.

### 3. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los **Objetivos Estratégicos** corresponden a los propósitos generales y específicos que se deben lograr para avanzar en el proceso de Desarrollo local, por tanto, contienen los compromisos y las orientaciones que se deben asumir para conseguir los escenarios planificados en el futuro inmediato.

Estos Objetivos estratégicos expresan las prioridades de cada una de las Áreas de Desarrollo comunal, por lo tanto, constituyen los énfasis de mediano plazo para la política pública municipal en el período 2019 – 2024.

Los objetivos estratégicos de cada una de las Áreas de Desarrollo son los siguientes:

**Tabla N°143: Objetivos Estratégicos Área Desarrollo Territorial y Urbano**

<b>ÁREA DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>	1) Mejorar la conectividad entre los distintos sectores de la comuna y la Región Metropolitana.
	2) Fortalecer la imagen comunal, reconociendo la identidad urbana y su paisaje natural.
	3) Mejorar el acceso a servicios públicos y privados de forma equitativa, tanto a escala comunal y barrial.
	4) Mejorar la zona de preservación ecológica.
	5) Mejorar las condiciones y oportunidades para el acceso a la vivienda de las familias allegadas de la comuna y mejorar la situación de habitabilidad de la vivienda existente.

**Tabla N°144: Objetivos Estratégicos Área Medio Ambiente**

<b>ÁREA DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	6) Mejorar la gestión ambiental y de residuos sólidos.
	7) Mejorar la calidad y cantidad de las áreas verdes de la comuna.
	8) Poner en valor servicios eco-sistémicos comunales.
	9) Reducir los efectos del cambio climático a nivel comunal.
	10) Mejorar las condiciones de higiene ambiental de la comuna.

**Tabla N°145: Objetivos Estratégicos Área Desarrollo Social**

<b>ÁREA DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	11) Fortalecer el tejido social y la asociatividad de los vecinos generando una cultura de la participación ciudadana.
	12) Fortalecer el sistema de protección social para contribuir en la superación de la pobreza en todas sus dimensiones (pobreza multidimensional).
	13) Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales prioritarios mediante la promoción de acciones que fomenten la autonomía social y personal, así como su reconocimiento como sujetos de derechos (intervención focalizada en grupos prioritarios).
	14) Mejorar los estándares de salud física y mental de la población disminuyendo la tasa de sedentarismo comunal y contribuyendo a la construcción de una cultura deportiva.
	15) Desarrollo y fortalecimiento de la oferta programática y de infraestructura para el acceso de la población al arte y la cultura, el desarrollo del arte local, y el fomento de la interculturalidad.

**Tabla N°146: Objetivos Estratégicos Área Seguridad Pública**

<b>ÁREA DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	16) Desarrollo e Implementación de la Estrategia Huechuraba Segura.
	17) Desarrollar e implementar un sistema tecnologizado, colaborativo e integrado de atención de emergencias y prevención del delito.
	18) Diseñar e Implementar el Programa Comunal de Reinserción Social y Promoción de Derechos.

**Tabla N°147: Objetivos Estratégicos Área Desarrollo Económico Local**

<b>ÁREA DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</b>	19) Promover un amplio acceso al empleo, mejorando la cobertura, su calidad y la participación inclusiva e igualitaria.
	20) Ampliar la inversión y oportunidades de formación y capacitación técnica para mejorar la inserción laboral, especialmente en los grupos más vulnerables.
	21) Fortalecer el desarrollo y sustentabilidad de la MYPE local.
	22) Aumentar los ingresos municipales a través de la implementación de mejoras en el sistema de registros, fiscalización y cobro de las patentes municipales.
	23) Construir plataformas colaborativas y generar instancias de trabajo conjunto y coordinado con el sector privado de la comuna.

**Tabla N°148: Objetivos Estratégicos Área Salud**

<b>ÁREA DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>SALUD</b>	24) Fomentar la participación de la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.
	25) Contribuir en la reducción de las inequidades a partir del trabajo intersectorial en la promoción de entornos saludables.
	26) Asegurar la calidad de la atención de la salud y seguridad del paciente, en pos del mejoramiento de la satisfacción usuaria.
	27) Disminuir los factores de riesgo que determinan la incidencia de enfermedades en la comunidad.

**Tabla N°149: Objetivos Estratégicos Área Educación**

<b>AREA DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	28) Desarrollar una educación inclusiva en la comuna de Huechuraba.
	29) Mejorar la calidad de la educación municipal.
	30) Ajustar la oferta educativa de la enseñanza técnico profesional a las demandas del mundo laboral.
	31) Educar en el cuidado del medio ambiente.
	32) Promover prácticas y programas para el desarrollo integral de las comunidades.
	33) Ampliar la oferta educativa de enseñanza media.

**Tabla N°150: Objetivos Estratégicos Área Gestión Institucional**

<b>AREA DE DESARROLLO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	34) Implementar un modelo de gestión municipal basado en la calidad del servicio y en el desarrollo de instancias de coordinación y trabajo intersectorial en las áreas estratégicas del desarrollo local.

**CAPÍTULO XII**  
**CARTERA DE PROYECTOS PLADECO 2019-2024**

## 1. CARTERA DE PROYECTOS ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
1. Mejorar la conectividad entre los distintos sectores de la comuna y la Región Metropolitana	1.1 Plan Comunal de Accesibilidad Interna.	1	Construir la conexión oriente - poniente de la comuna.	SECPLAN/DOM
		2	Construir la conexión de distintas avenidas de la comuna: - Guanaco Norte - Guanaco Sur. - Conectividad Av. Américo Vespucio - calle Pedro Aguirre Cerda. - Conectividad Av. Américo Vespucio - Av. Santa Marta.	SECPLAN/DOM
		3	Estudio y consolidación de conexión con Intermodal Los Libertadores (flujos de acceso y efectos en el entorno).	SECPLAN/DOM/ TRÁNSITO
		4	Plan de conectividad digital de servicios municipales.	SECPLAN/ ADMUN
		5	Gestiones para la Implementación de buses eléctricos de conectividad interna de la comuna.	ALCALDÍA/ SECPLAN
	1.2 Plan Comunal de Conectividad Externa.	6	Estudio de factibilidad de extensión del teleférico Ciudad Empresarial hasta Intermodal Los Libertadores.	SECPLAN/DOM
		7	Gestiones para la extensión de la Línea 2 de Metro hasta Huechuraba.	ALCALDÍA
		8	Gestiones con Ministerio de Transporte y Transantiago para Implementar un servicio que mejore la accesibilidad a nueva Estación Intermodal y Metro Los Libertadores.	ALCALDÍA/ SECPLAN/TRÁNSITO
	1.3 Plan de Ciclovías	9	Diseño e Implementación de Plan Maestro de Ciclovías con conectividad externa e interna.	SECPLAN/DOM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
1. Mejorar la conectividad entre los distintos sectores de la comuna y la Región Metropolitana	1.4 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIMEP).	10	Mejoramiento general de Barrio Cívico Comunal en el casco histórico (Plaza cívica y casco antiguo).	SECPLAN/DOM
		11	Mejoramiento integral y remodelación Av. Pedro Fontova.	SECPLAN/DOM
		12	Consolidación de Av. El Bosque y Calle G. Subiabre hasta las "7 Canchas".	SECPLAN/DOM
		13	Remodelación de San Pedro de Atacama entre Carretera General San Martín y Santa Marta.	SECPLAN/DOM
		14	Remodelación Eje Pablo Neruda.	SECPLAN/DOM
	15	Remodelación Av. Recoleta (proyecto de ingeniería de pavimentación y aguas lluvias; proyecto de áreas verdes y mobiliario urbano).	SECPLAN/DOM	
	1.5 Tránsito y Transporte Público para la Conectividad Comunal.	16	Plan de Seguridad Vial: - Instalación y renovación de señalética. - Reductores de velocidad. - Gestiones para mejorar paraderos del Transantiago. - Instalación de semáforos en nuevos puntos viales.	TRÁNSITO/ SECPLAN/DOM
		17	Mejorar cobertura del transporte público en sectores deficitarios: coordinar y proponer a SEREMITT nuevos trazados de servicios de taxi-colectivos.	TRÁNSITO/ SECPLAN
		18	Gestionar mejoras del servicio de Transantiago a nivel comunal (recorridos).	TRÁNSITO
2. Fortalecer la imagen comunal, reconociendo la identidad urbana y su paisaje natural.	2.1 Regulación del Espacio Urbano.	19	Ordenanza de regulación de diseño Urbano del Espacio Público (diseño urbano a distintas escalas territoriales: población, sectores, polos, puntos, nudos, hitos, infraestructura de acceso, fachada, colores, mobiliario, etc.).	SECPLAN/DOM
	2.2 Iniciativa de reconstrucción de la historia de cada Barrio en el Espacio Público de forma participativa resguardando el Patrimonio Urbano.	20	Proyecto de reconocimiento e Identificación de sectores o barrios, localizados y graficados en plazas de la comuna.	SECPLAN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
3. Mejorar el acceso a servicios públicos y privados de forma equitativa, tanto a escala comunal y barrial.	3.1 Plan de equipamiento público y privado en los distintos sectores de la comuna.	21	Proyecto de infraestructura deportiva en sector poniente de la comuna.	SECPLAN
		22	Proyecto de infraestructura cultural en sector poniente de la comuna.	SECPLAN
		23	Programa de implementación de luminarias en espacios públicos.	DOM
		24	Programa de recuperación y mejoramiento de plazas.	SECPLAN/DOM
		25	Proyecto remodelación recinto municipal Recoleta 5315.	SECPLAN/DOM
	3.2 Plan de gestión para reparación y mantenimiento de infraestructura de servicios básicos.	26	Reparación y mejoramiento de colectores de aguas lluvias.	SECPLAN/DOM
		27	Programa preventivo de Inundaciones.	SECPLAN/DOM
		28	Programa de reparación de pavimentos.	SECPLAN/DOM
	3.3 Cooperación Público - Privada.	29	Crear Corporación de Desarrollo Comunal.	SECPLAN
	3.4 Actualización del Plan Regulador Comunal.	30	Estudio para actualización del Plan Regulador Comunal.	SECPLAN
		31	Actualización y reformulación del Plan Regulador Comunal (modificaciones al uso de suelo, incorporar uso mixto, regular altura, incorporación de corredores visuales, entre otros).	SECPLAN
4. Mejorar la zona de preservación ecológica.	4.1 Plan de reforestación de cerros de la comuna.	32	Estudio de línea base ambiental de cerros de la comuna.	SECPLAN/ MEDIOAMBIENTE
		33	Estudio de factibilidad de forestación de cerros de la comuna.	SECPLAN/ MEDIOAMBIENTE
5. Mejorar las condiciones y oportunidades para el acceso a la vivienda de las familias allegadas de la comuna y mejorar la situación de habitabilidad de la vivienda existente.	5.1 Regeneración urbana, reconversión, remodelación de sectores de la comuna para construcción de viviendas.	34	Estudio de factibilidad y remodelación de sectores de la comuna, para reconstrucción en media altura de proyectos de vivienda social.	SECPLAN
		35	Modificación del PRC: Cambio de uso de suelo de zona industrial exclusiva a zona mixta que permita el uso residencial y el desarrollo de proyectos de vivienda social.	SECPLAN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
5. Mejorar las condiciones y oportunidades para el acceso a la vivienda de las familias allegadas de la comuna y mejorar la situación de habitabilidad de la vivienda existente.	5.2 Resguardo del patrimonio habitacional de la comuna.	36	Programa de remodelación y rehabilitación de la totalidad de los condominios sociales de la comuna.	DIDECCO/ SECPLAN
		37	Promover la ejecución de proyectos de construcción en sitio propio, solucionando en particular la problemática de viviendas en condiciones de Inhabitabilidad de la comuna.	DIDECCO/ SECPLAN
		38	Eliminación del asbesto de las viviendas de Huechuraba.	DIDECCO/ SECPLAN
		39	Promover proyectos de mejoramiento de las viviendas con énfasis en mejorar las redes sanitarias y zonas húmedas, retiro de cubiertas de asbesto, condiciones térmicas y ventilación e incorporación de equipos que mejoren la eficiencia energética.	DIDECCO/ SECPLAN
	5.3 Ampliar y mejorar oferta de soluciones habitacionales para familias allegadas de la comuna.	40	Promover el desarrollo de proyectos de vivienda social en terrenos de propiedad fiscal.	DIDECCO/ SECPLAN
		41	Evaluar y hacer gestión inmobiliaria para acceder a la compra de terrenos de propiedad particular dentro de la comuna mediante financiamiento de nivel central, con el objetivo de desarrollar proyectos de vivienda social.	DIDECCO/ SECPLAN
		42	Promover el desarrollo de Proyectos de Integración Social dentro de la comuna (PIS).	DIDECCO/ SECPLAN
		43	Evaluación y análisis de las mejores opciones de soluciones habitacionales fuera de la comuna para postular a personas en condición de allegamiento.	DIDECCO
		44	Programa Huechuraba sin Campamento: Promover el acceso a soluciones habitacionales para familias que habitan en campamentos dentro de la comuna.	DIDECCO

## 2. CARTERA DE PROYECTOS ÁREA MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
6. Mejorar la gestión ambiental y de residuos sólidos.	6.1 Gestión de residuos sólidos voluminosos.	45	Elaboración e implementación del plan comunal de manejo de residuos sólidos voluminosos (Focos de contaminación).	DAO/SECPLAN
		46	Plan de fiscalización de manejo de residuos sólidos voluminosos.	DAO
		47	Implementar tecnologías innovadoras para la diversificación de la gestión de residuos sólidos voluminosos.	DAO/SECPLAN
	6.2 Plan comunal de reciclaje.	48	Ampliar la oferta de Puntos limpios fijos y móviles en la comuna.	MEDIOAMBIENTE/DAO/SECPLAN
		49	Coordinación inter-institucional para la implementación del plan comunal de reciclaje.	MEDIOAMBIENTE/DAO
7. Mejorar la calidad y cantidad de las áreas verdes de la comuna.	7.1 Plan comunal de áreas verdes.	50	Diagnóstico sobre el estado de las áreas verdes de la comuna.	SECPLAN
		51	Establecer estándar de diseño, construcción y mantención de plazas y parques de la comuna.	SECPLAN/MEDIOAMBIENTE/DOM
		52	Ejecución anual del Plan Maestro de Áreas Verdes.	SECPLAN/MEDIOAMBIENTE/DOM
		53	Implementar sistema de alerta en red para la fiscalización del espacio público.	DAO
		54	Construir un nuevo parque en el sector oriente de la comuna (casco antiguo).	SECPLAN/DOM
8. Poner en valor, servicios eco-sistémicos comunales.	8.1 Preservación medioambiental.	55	Catastro y plan de consolidación de áreas degradadas.	MEDIOAMBIENTE/SECPLAN
		56	Diagnóstico comunal medio ambiental.	MEDIOAMBIENTE/SECPLAN
		57	Proyectos de protección y conservación del patrimonio natural.	MEDIOAMBIENTE
		58	Implementar equipamiento informativo y educativo (señalética, mobiliario, puntos de agua, etc.) en las áreas de preservación ecológicas (senderos y otros).	MEDIOAMBIENTE

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>LÍNEA DE TRABAJO</b>	<b>N° PROYECTO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
8. Poner en valor, servicios eco-sistémicos comunales.	8.2 Plan comunal de educación ambiental.	59	Crear el Centro de Educación Ambiental de Huechuraba.	MEDIOAMBIENTE
		60	Programa Huertos Educativos: - Huertos Escolares. - Huertos Domiciliarios. - Huertos Comunitarios (en recintos municipales).	MEDIOAMBIENTE/DEM
	8.3 Certificación medio ambiental de gestión local.	61	Sistema de certificación medio Ambiental otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente: etapa intermedia y de excelencia.	MEDIOAMBIENTE
9. Reducir los efectos del cambio climático a nivel comunal.	9.1 Política Comunal de Cambio Climático.	62	Política comunal de cambio climático: - Elaboración de Política. - Plan de difusión. - Monitoreo y evaluación.	MEDIOAMBIENTE
	9.2 Mejoramiento de condiciones ambientales de la comuna.	63	Programa eficiencia energética: - Proyecto de EE para recintos municipales. - Proyecto de EE con la comunidad. - Proyecto de reducción del consumo de agua en recintos municipales (municipio, educación, salud, deporte).	MEDIOAMBIENTE
		64	Programa de arborización con especies nativas.	MEDIOAMBIENTE
		65	Programa de descontaminación comunal.	MEDIOAMBIENTE
10. Mejorar las condiciones de Higiene Ambiental de la comuna.	10.1 Tenencia responsable de mascotas y control de su población.	66	Esterilizar, identificar con microchip e inscribir en el registro nacional de mascotas a perros y gatos de la comuna.	DAO
	10.2 Saneamiento básico de viviendas vulnerables.	67	Realizar sanitización, desinsectación y desratización, según sea la necesidad, en las viviendas de los sectores más vulnerables de la comuna.	DAO

### 3. CARTERA DE PROYECTOS ÁREA DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
11. Fortalecer el tejido social y la asociatividad de los vecinos generando una cultura de la participación ciudadana.	11.1 Formación y fortalecimiento de organizaciones sociales.	68	Asesoría técnica y legal a organizaciones sociales.	DIDECO
		69	Escuelas de formación y capacitación de líderes comunitarios.	DIDECO
		70	Promoción y formación de nuevas organizaciones sociales.	DIDECO
	11.2 Apoyo de iniciativas de promoción comunitaria.	71	Crear y/o fortalecer las instancias de trabajo intersectorial con participación comunitaria que intervienen en los territorios.	DIDECO
		72	Actualización y puesta en marcha de ordenanza municipal de participación ciudadana.	DIDECO
		73	Fortalecimiento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo Comunitario de las Organizaciones Sociales (FONDECO - Subvenciones).	DIDECO
	11.3 Promoción y difusión de la oferta programática municipal.	74	Plan de difusión de la oferta programática municipal.	DIDECO
	11.4 Diseño e implementación de estrategias orientadas hacia la Participación Ciudadana Activa.	75	Modelo de gestión institucional con participación consultiva (consultas ciudadanas, diseño consultivo de los programas sociales y proyectos de inversión, evaluación participativa, consulta de inversión territorial).	DIDECO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
12. Fortalecer el Sistema de Protección Social para contribuir en la superación de la pobreza en todas sus dimensiones (Pobreza Multidimensional).	12.1 Diseñar e implementar un sistema integrado de protección, promoción y desarrollo social de la población.	76	Sistema Protección Social Municipal para población pobre y vulnerable (Atención social Integral, Programa de Becas de educación, Programa de Habitabilidad, Programa madres adolescentes, etc.)	DIDECO
		77	Sistema de Protección Gubernamental para Población Pobre y Vulnerable (Sistema de seguridades y oportunidades; Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo; Subsidios monetarios; Programa de Apoyo a la Población Migrante en Situación de Vulnerabilidad, etc.).	DIDECO
	12.2 Modelo de intervención en pobreza multidimensional de mediano plazo con intervención biopsicosocial y sociolaboral con enfoque territorial, focalizado en sectores de pobreza persistente.	78	Estudio de pobreza multidimensional a nivel comunal y en sectores focalizados (ejecución bianual).	SECPLAN/DIDECO
		79	Elaborar e implementar Modelo de intervención en Pobreza Multidimensional Focalizado y Territorial.	DIDECO
		80	Crear Oficina de Información, Reclamo y Sugerencias (OIRS Social).	DIDECO
	12.3 Facilitar el acceso a los programas municipales y gubernamentales a los habitantes de los diversos sectores de la Comuna , promoviendo el acceso y la integración.	81	Gestión de servicios en diversos sectores de la Comuna en forma continua y permanente: Instalación de dispositivo de servicios municipales en territorios de la comuna a través de la estrategia "Muni Más Cerca de Ti".	DIDECO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
13. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales prioritarios mediante la promoción de acciones que fomenten la autonomía social y personal, así como su reconocimiento como sujetos de derechos (intervención focalizada en grupos prioritarios).	13.1 Programa Discapacidad.	82	Atención integral a personas en situación de discapacidad: atención psicosocial; vinculación a redes y oferta programática; fomento a la asociatividad y acompañamiento a trayectorias y proyectos de vida.	DIDECO
		83	Programa de apoyo y acompañamiento de cuidadores de personas con discapacidad (Talleres y servicio de apoyo "cuidadoras de respiro").	DIDECO
		84	Programa de apoyo a la rehabilitación de personas en situación de discapacidad. - Hipoterapia. - Talleres kinésicos y funcionales. - Talleres deportivo-recreativos. - Encuentros socioeducativos con la comunidad.	DIDECO
		85	Certificación Huechuraba Comuna Inclusiva.	DIDECO
	13.2 Programa pueblos originarios.	86	Servicios de orientación y vinculación de las personas y organizaciones pertenecientes a pueblos originarios: - Acceso a la oferta programática municipal. - Apoyo a las organizaciones sociales de pueblos originarios. - Promoción de espacios de encuentro intercultural entre los pueblos originarios presentes en la comuna.	DIDECO
		87	Proyecto Centro Ceremonial para Pueblos Originarios.	DIDECO
		88	Certificación Huechuraba Comuna Intercultural.	DIDECO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
13. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales prioritarios mediante la promoción de acciones que fomenten la autonomía social y personal, así como su reconocimiento como sujetos de derechos (intervención focalizada en grupos prioritarios).	13.3 Programa de promoción de derechos ciudadanos.	89	Proyecto de orientación, información y apoyo a la restitución de derechos ciudadanos: - Adquisición Sello Migrante para la comuna. - Proyecto SERNAC Facilita y convenios de Servicios Básicos. - Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), especialmente de las presentes en la comuna. - Promoción del respeto e inclusión de la diversidad sexual.	DIDECO
	13.4 Programa de atención y desarrollo de la Mujer.	90	Casa de la Mujer de Huechuraba.	DIDECO
		91	Programa de apoyo y prevención de víctimas de violencia contra la mujer.	DIDECO
		92	Programa de promoción de equidad e igualdad de género y derechos humanos: - Vinculación de las mujeres a la oferta programática y redes sociales existentes. - Orientación y acompañamiento para el fortalecimiento de oportunidades e inserción laboral de las mujeres.	DIDECO
		93	Programa de cuidado infantil para la inserción laboral de la mujer.	DIDECO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
13. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales prioritarios mediante la promoción de acciones que fomenten la autonomía social y personal, así como su reconocimiento como sujetos de derechos (intervención focalizada en grupos prioritarios).	13.5 Programa Infanto- Juvenil.	94	Elaboración y ejecución de la política y plan local de infancia y juventud.	DIDECO
		95	Fortalecer la Oficina Municipal de Protección de Derechos de la Infancia (OPD).	DIDECO
		96	Programa de prevención de la violencia juvenil en el pololeo.	DIDECO
		97	Programa de educación sexual para adolescentes.	DIDECO
		98	Programa de inclusión, reconocimiento y validación de las diversas identidades culturales juveniles y sus distintas formas de expresión.	DIDECO
		99	Programa intersectorial de formación y promoción de líderes juveniles.	DIDECO
		100	Programa de orientación y acompañamiento de jóvenes que no trabajan (proyectado al ámbito laboral de jóvenes no estudiantes).	DIDECO
	13.6 Programa Adulto Mayor.	101	Fomento de la participación social de los adultos mayores: - Turismo social y comunitario para adultos mayores. - Programa de fortalecimiento y participación comunitaria. - Facilitadores Comunitarios. - Promoción y fortalecimiento de las organizaciones de adultos mayores.	DIDECO
		102	Programa Ciudad Amigable para Personas Mayores (Organización Mundial de la Salud OMS, SENAMA).	DIDECO
		103	Orientación integral y vinculación a redes para adultos mayores de la comuna.	DIDECO
		104	Fortalecimiento Centro Atención Diurna para Adultos Mayores.	DIDECO
		105	Fortalecimiento Centro Atención Terapias Complementarias para Adultos Mayores.	DIDECO
		106	Atención psicosocial, legal y vinculación a redes y oferta programática para adultos mayores víctimas de violencia intrafamiliar (VIF).	DIDECO
		107	Plan de difusión territorial de la oferta programática y de servicios para el adulto mayor.	DIDECO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
14. Mejorar los estándares de salud física y mental de la población disminuyendo la tasa de sedentarismo comunal, contribuyendo a la construcción de una cultura deportiva.	14.1 Fomento y desarrollo del deporte social, formativo y de competencia.	108	Programa de actividades deportivas de formación y competencia: - Gestión y desarrollo de talleres recreativos y deportivos motivacionales. - Escuelas deportivas territoriales y de selecciones deportivas. - Actividades masivas familiares orientadas a la promoción de la práctica deportiva y la recreación. - Programación anual de competencia deportiva comunal. - Escuela de Fútbol Huechuraba incorporada a torneo ANFP.	DIDECO
		109	Programa administración y gestión de piscina temperada y piscina olímpica municipal: - Escuelas y talleres formativos de natación para la comunidad y estudiantes de escuelas municipales. - Piscina recreativa para la comunidad, y grupos sociales prioritarios.	DIDECO
		110	Programa administración y gestión polideportivo Marichiweu.	DIDECO
		111	Apoyo y gestión de recursos para talentos deportivos comunales (becas deportivas).	DIDECO
		112	Proyecto Ciudad Deportiva de Huechuraba (Siete Canchas): Ejecución Plan Maestro del recinto deportivo Raúl Inostroza.	SECPLAN
	113	Programa de administración y gestión coordinada de multicanchas comunitarias con organizaciones sociales y deportivas.	DIDECO	
	14.2 Generación de sistemas de cooperación y apoyo con las organizaciones deportivas comunales.	114	Programa de apoyo y acompañamiento a las organizaciones deportivas de la comuna.	DIDECO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
15. Desarrollo y fortalecimiento de la oferta programática y de infraestructura para el acceso de la población al arte y la cultura, el desarrollo del arte local, y el fomento de la interculturalidad.	15.1 Fortalecimiento de la Cultura como eje para el desarrollo social y comunitario.	115	Cartelera artística Infantil (con énfasis en expresiones artísticas generadas en la comuna).	DIDECO
		116	Programa de habilitación de espacios comunitarios para el fomento y acceso a la cultura (Anfiteatros Comunitarios y otros).	DIDECO
	15.2 Desarrollo y promoción de la identidad local, protección y difusión del patrimonio cultural, y la creación artística local.	117	Escuela de formación en artes escénicas y musicales con énfasis en la promoción de talentos infantiles y juveniles de la comuna.	DIDECO
		118	Plan de apoyo a la producción artística local (Ferias, exposiciones, radio, etc.).	DIDECO
		119	Programa de fomento y promoción del patrimonio cultural comunal.	DIDECO
		120	Administración y desarrollo del Centro Cultural La Pincoya: - Producción de eventos artísticos culturales gratuitos de mediana escala y focalizados. - Programación de Infraestructura cultural para el uso de organizaciones locales.	DIDECO
	15.3 Museo Comunal Huechuraba.	121	Diseño Proyecto Museo: Infraestructura, Programa y Plan de Gestión.	SECPLAN/ DIDECO
	15.4 Centro Cultural de Huechuraba.	122	Diseño institucional del Centro Cultural: Plan de gestión, equipo profesional, Plan anual de actividades culturales.	DIDECO
	15.5 Mejoramiento infraestructura cultural de la comuna.	123	Remodelación Centro Cultural La Pincoya.	SECPLAN

#### 4. CARTERA DE PROYECTOS ÁREA SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
16. Desarrollo e implementación de la Estrategia Huechuraba Segura.	16.1 Diseño de la Estrategia Huechuraba Segura	124	Elaboración participativa de la Estrategia Huechuraba Segura considerando a los distintos estamentos municipales, organismos externos y actores políticos locales, organizaciones sociales, vecinos y vecinas.	Seguridad/ DIDECO/ SECPLAN
		125	Diseño de un plan operativo anual de Implementación de la Estrategia Huechuraba Segura.	Seguridad/ DIDECO/ SECPLAN/ Operaciones
		126	Diseño de un plan maestro tecnológico de apoyo al control de las policías para la identificación de los delitos y los procesos judiciales.	Seguridad/ Operaciones
		127	Instalación de dispositivo de Carabineros en el sector poniente de la comuna.	SECPLAN
		128	Plan de acción entre municipio y el nuevo cuartel de la PDI.	Seguridad
		129	Mesa de coordinación entre municipio y Ministerio Público para el apoyo a los procesos penales relevando a la víctima.	Seguridad
		130	Plan anual de difusión de la Estrategia Huechuraba Segura y medición de su nivel de cumplimiento.	Seguridad/ Comunicaciones
		131	Campañas informativas y de cultura preventiva dirigidas a la comunidad (navidad, año nuevo, verano seguro, ingreso a clases, fiestas patrias, prevención de incendios en verano).	Seguridad/ Comunicaciones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
16. Desarrollo e implementación de la Estrategia Huechuraba Segura.	16.2 Gobernanza del Plan Huechuraba Segura.	132	Consejo Comunal de Seguridad Publica.	Seguridad
		133	Mesas de prevención social del Delito.	Seguridad
		134	Constitución de Comité Ejecutivo del Plan Huechuraba Segura.	Seguridad/ DIDECO/SECPLAN/ Operaciones
		135	Formación del Comité de Control Policial.	Seguridad
	16.3 Promover la participación ciudadana para la prevención del delito y el fortalecimiento de la convivencia vecinal.	136	Implementación de Agendas Vecinales de Seguridad.	Seguridad / DIDECO
		137	Constitución de Comités Vecinales de Seguridad.	Seguridad/ DIDECO
		138	Prevención del consumo de alcohol y drogas con organizaciones sociales, establecimientos educacionales, entre otros.	Seguridad/ Educación/ DIDECO
		139	Asistencia técnica a organizaciones sociales y deportivas en prevención de la violencia de género, y violencia intra familiar.	Seguridad/ DIDECO
	16.4 Asistencia técnica para la implementación de Plan Huechuraba Segura.	140	Mesa de trabajo para la actualización y/o mejoramiento de los protocolos de convivencia escolar.	Seguridad/ Educación
		141	Mesa de trabajo para la definición de estrategias conjuntas con salud en materias de prevención y protocolos de seguridad.	Seguridad/ Educación/ DIDECO/Salud
	16.5 Seguridad ante desastres Naturales.	142	Elaborar e implementar Plan de Protección Civil de Huechuraba validado por ONEMI. (Debe incorporar la conformación de una mesa de trabajo con organismos de seguridad y emergencia comunal: Bomberos, Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile).	Operaciones/ Seguridad
		143	Diagnóstico de necesidades de obras de defensa de sectores urbanos amenazados por aluviones o desborde de canales existentes.	Operaciones/ Seguridad
	16.6 Diseño e implementación de proyectos situacionales en áreas priorizadas.	144	Elaboración y ejecución de proyectos prevención situacional del delito.	Seguridad/ SECPLAN

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>LÍNEA DE TRABAJO</b>	<b>N° PROYECTO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
17. Desarrollar e implementar un sistema tecnologizado, colaborativo e integrado de atención de emergencias y prevención del delito.	17.1 Central de monitoreo comunal de cámaras de televigilancia.	145	Mejorar el funcionamiento y operación de la central de cámaras de televigilancia de monitoreo comunal.	Seguridad
		146	Proyecto de mejoramiento de la cobertura de los servicios en el sector poniente: - Implementación de una central de monitoreo. - Fortalecimiento del servicio de gestores comunitarios.	Seguridad
	17.2 Apoyo y coordinación inter - institucional	147	Desarrollar procedimientos y servicios de soporte, apoyando en tiempo real los requerimientos de atención de los servicios policiales, municipales, de emergencia y Fiscalía.	Seguridad/ Operaciones
18. Diseñar e implementar el Programa Comunal de Reinserción Social y Promoción de Derechos.	18.1 Reinserción social.	148	Programa de reinserción social para población adulta con antecedentes penales, que requieren de apoyo social.	Seguridad/ DIDECO/ Educación/ Salud
		149	Reinserción social de niños y adolescentes.	Seguridad/ DIDECO/ Educación/ Salud
	18.2 Promoción de derechos a niños, niñas y adolescentes.	150	Apoyo y coordinación de planes de acción a niños, niñas y jóvenes con vulneración de derechos, imputados o responsables penalmente.	Seguridad/ DIDECO/ Educación/ Salud
		151	Representación judicial de víctimas de delitos.	Seguridad/ DIDECO

## 5. CARTERA DE PROYECTOS ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
19. Promover un amplio acceso al empleo, mejorando la cobertura, su calidad y la participación inclusiva e igualitaria.	19.1 Plan de empleabilidad e inclusión laboral.	152	Programa inserción laboral integral.	DIDECO
		153	Programa comunal de empleo e integración laboral co-gestionado con medianas y grandes empresas.	DIDECO
		154	Programa inclusión laboral para grupos vulnerables	DIDECO
		155	Programa de desarrollo laboral para la mujer jefa de hogar (Formación laboral, capacitación técnica, apoyo integral y especializado para el empleo dependiente e independiente).	DIDECO
		156	Creación de la mesa comunal de desarrollo de la empleabilidad de la comuna de Huechuraba.	DIDECO
20. Ampliar la inversión y oportunidades de formación y capacitación técnica para mejorar la inserción laboral, especialmente en los grupos más vulnerables.	20.1 Capacitación técnica inclusiva para la inserción laboral.	157	Programa de capacitación técnica integral para la empleabilidad.	DIDECO
		158	Fortalecimiento de la capacitación en tecnologías de la información para mejorar el acceso y competitividad en el mercado laboral.	DIDECO
		159	Programa piloto de capacitación con empresas.	DIDECO
21. Fortalecer el Desarrollo y sustentabilidad de la MYPE local.	21.1 Impulso al desarrollo y la competitividad de la micro y pequeña empresa comunal.	160	Programa fortalecimiento y sustentabilidad de la MYPE a través de asesoría integral, capacitación y acción inclusiva.	DIDECO
		161	Programa Integración y dinamización de la MYPE por medio de la comercialización y asociatividad.	DIDECO
		162	Incubadora de empresas para mejorar el desarrollo, autogestión y sustentabilidad de la MYPE local.	DIDECO
		163	Constitución de la Cámara del Pequeño Comercio de la comuna de Huechuraba.	DIDECO
		164	Creación de la Oficina Local del Centro de Desarrollo Empresarial de la Zona Norte de SERCOTEC.	DIDECO
		165	Estudio Diagnóstico de la MYPE y del mercado laboral de las empresas de Huechuraba.	DIDECO
		166	Escuela de comercialización y gestión de negocios asociativos para la micro y pequeña empresa de Huechuraba.	DIDECO

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>LÍNEA DE TRABAJO</b>	<b>N° PROYECTO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
22. Aumentar los ingresos municipales a través de la implementación de mejoras en el sistema de registros, fiscalización y cobro de las patentes municipales.	22.1 Mejorar los sistemas de gestión de patentes.	167	Plan de mejoramiento continuo del sistema de registro y fiscalización de empresas instaladas en la comuna.	DAF
23. Construir plataformas colaborativas y generar instancias de trabajo conjunto y coordinado con el sector privado de la comuna.	23.1 Incentivo a la inversión privada.	168	Elaboración del plan comunal de promoción de la inversión privada en la comuna.	ADMUN/ SECPLAN/DAF
		169	Mesa de trabajo de coordinación con sector empresarial de la comuna.	ADMUN/ SECPLAN/DAF
		170	Elaborar un plan de marketing territorial que promueva a la comuna como un polo de servicios de la región.	ADMUN/ SECPLAN/DAF

## 6. CARTERA DE PROYECTOS ÁREA SALUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
24. Fomentar la participación de la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.	24.1 Fortalecer el desarrollo del Liderazgo Ciudadano en el ámbito de la salud, mediante la acción comunitaria, la participación social y el trabajo intersectorial, con enfoque de equidad y curso de vida.	171	Programa de formación de líderes sociales con enfoque de determinantes sociales.	DEPSA/ DIDECO
		172	Desarrollar Política Comunal de Participación Social en Salud.	DEPSA/ DIDECO/ DEM/ SEGURIDAD/ M.AMBIENTE
		173	Fortalecer y visibilizar las Mesas Barriales como instancia de articulación intersectorial.	SECPLAN/DIDECO/ SEGURIDAD/ M.AMBIENTE/ DEPSA
25. Contribuir en la reducción de las inequidades a partir del trabajo intersectorial en la promoción de entornos saludables.	25.1 Modelo de gestión de trabajo intersectorial para la promoción de la Salud con enfoque de reducción de inequidades y determinantes sociales.	174	Plan mancomunado de salud y educación en temáticas promocionales.	DEPSA/ DEM
		175	Implementación de ordenanza saludable.	DEPSA/ DIDECO/DEM
		176	Plan comunicacional de promoción de la salud con enfoque de salud en todas las políticas (sensibilización de efemérides desalud).	DEPSA/ Comunicaciones/ DIDECO/ DEM
	25.2 Modelo de atención integral en salud familiar (nivel avanzado).	177	Desarrollo y monitoreo de planes de mejora de los establecimientos de salud.	DEPSA
	25.3 Fortalecimiento del plan de resolutiveidad.	178	Implementación Unidad de Atención Primaria Otorrinolaringología.	DEPSA
		179	Entregar prestaciones de las especialidades de endodoncia y cirugía bucal en la red local de salud mediante Programa de Especialidades Odontológicas en APS: Cirugía Bucal y Endodoncia.	DEPSA
		180	Resolución de listas de espera a través de la atención de especialistas del Hospital San José (Traumatólogos, Medicina Interna resolución de Listas de Espera) en APS.	DEPSA
		181	Implementación última etapa de Programa "Huechuraba Sonríe"	DEPSA

26. Asegurar la calidad de la atención de la salud y seguridad del paciente, para el mejoramiento de la satisfacción usuaria.	26.1 Programa de mejora continua en Calidad de la atención.	182	Plan de acreditación en calidad de la atención.	DEPSA
		183	Plan de gestión clínica.	DEPSA
		184	Evaluación y monitoreo de la satisfacción usuaria (vinculado con OIRS y estrategia "Atención al Vecino").	DEPSA
		185	Implementación de Política de salud para población migrante	DEPSA/ DIDECO/ DEM/ A.J./ SECPLAN/ GABINETE
27. Disminuir los factores de riesgo que determinan la incidencia de enfermedades en la comunidad.	27.1 Fomentar el desarrollo de estrategias preventivas de salud.	186	Aumentar la cobertura de las prestaciones priorizadas por ciclo vital que corresponden al ámbito preventivo.	DEPSA
		187	Auditar las prestaciones priorizadas por ciclo vital que correspondan al ámbito preventivo.	DEPSA

## 7. CARTERA DE PROYECTOS ÁREA EDUCACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
28. Desarrollar una educación inclusiva en la comuna de Huechuraba.	28.1 Mejorar en las prácticas docentes en diversificación de la enseñanza.	188	Programa LUCHÍN (trabajo en redes, colaborativo y de capacitación para fortalecer las temáticas inclusivas, acompañando a los docentes en la diversificación de la enseñanza en el aula).	DEM
	28.2 Mejorar las condiciones para una enseñanza que garantice la inclusividad.	189	Programa para la inclusión de migrantes y pueblos originarios a través de Facilitadores.	DEM/DIDECO
		190	Mejorar el acceso universal en todas las instalaciones de las escuelas, que permita plena movilidad para todos.	DEM/SECPLAN
		191	Reinserción y continuidad de estudios de niños y jóvenes: Programa para la nivelación de estudios de Enseñanza Básica y Media para jóvenes.	DEM
	28.3 Desarrollar una cultura institucional inclusiva.	192	Promover y difundir las prácticas inclusivas en los establecimientos de educación municipal de la comuna.	DEM
		193	Implementar equipos y equipamiento inclusivo a todos los establecimientos municipales de educación.	DEM
		194	Plan de Fortalecimiento de la Institucionalidad en la temática inclusiva.	DEM
29. Mejorar la calidad de la Educación Municipal.	29.1 Creación de un plan de desarrollo profesional docente integral.	195	Plan de trabajo y su respectivo cronograma para aplicar metodología de observación y retroalimentación en establecimientos de la comuna.	DEM
		196	Instalar trabajo en redes profesionales y comunidades de aprendizaje en nuestras escuelas.	DEM
	29.2 Proceso de planificación entre profesores de distintos niveles de enseñanza.	197	Plan comunal de articulación entre niveles de enseñanza, implementado en cada uno de los establecimientos educacionales.	DEM
	29.3 Mejoramiento de los aprendizajes educativos.	198	Programa Comunidades de Aprendizaje.	DEM
		199	Programa de apoyo psicosocial al estudiante y su familia.	DEM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
30. Ajustar la oferta educativa de la enseñanza Técnico Profesional a las demandas del mundo laboral.	30.1 Plan de Desarrollo Integral de Educación Técnico Profesional de la Comuna	200	Estudio de demanda educativa comunal.	DEM
		201	Estudio Demanda de las Empresas por Educación Técnico Profesional.	DEM
		202	Mesa de coordinación municipal (DEM - Depto Laboral - otros).	DEM/DIDECO
		203	Creación de alianza entre el mundo empresarial local y el Departamento de Educación.	DEM/DIDECO
		204	Acreditación de las especialidades técnico profesional.	DEM
		205	Estudio de re-estructuración y/o reubicación de los establecimientos educacionales.	DEM/SECPLAN
		206	Constituir Consejo Económico Educacional.	DEM
		207	Plan Estratégico de Desarrollo del Centro Educacional Huechuraba.	DEM
31. Educar en el cuidado sustentable del medio ambiente.	31.1 Plan comunal de educación medio ambiental en establecimientos educacionales.	208	Certificación ambiental de los establecimientos de educación municipal.	DEM
		209	Programa de salidas educativas para fortalecer la práctica del conocimiento y uso del territorio comunal (cerros, parque, etc.).	DEM
		210	Incorporar la temática medio ambiental en los planes de mejoramiento educativo de cada escuela municipal.	DEM
		211	Instalar infraestructura que permita desarrollar prácticas de cuidado medio ambiental (puntos limpios, reutilización de aguas grises, eficiencia energética, etc.).	DEM
		212	Implementar en DEM y Establecimientos Municipales "Compra sustentable".	DEM
32. Promover prácticas y programas para el desarrollo integral de las comunidades.	32.1 Mejorar la oferta de la Jornada Escolar Completa, usando las instalaciones del municipio y aumentado la frecuencia de la práctica del deporte.	213	Reformulación de los instrumentos de jornada escolar completa en las escuelas municipales.	DEM
		214	Programa "Tardes Deportivas" coordinado con Depto. de Deportes y Salud.	DEM/DEPORTE/SALUD
	32.2 Diversificar la oferta educacional de la comuna.	215	Crear Escuela de Educación Artística en la escuela Santiago de Guayaquil.	DEM
33. Ampliar la oferta educativa de enseñanza Media.	33.1 Ampliación de la red educativa de Educación Media.	216	Creación de enseñanza media Humanista Científico en Centro Educacional Ernesto Yáñez (ampliación y mejoramiento de la infraestructura del establecimiento).	DEM/SECPLAN

## 8. CARTERA DE PROYECTOS ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA DE TRABAJO	N° PROYECTO	PROYECTOS	RESPONSABLE
34. Implementar un modelo de gestión municipal basado en la calidad del servicio y en el desarrollo de instancias de coordinación y trabajo intersectorial en áreas estratégicas del desarrollo local.	34.1 Conformación e incorporación en la orgánica municipal de instancias de coordinación inter-direcciones municipales.	217	Conformación de mesa de trabajo intersectorial de equidad en todas las políticas, conformada a lo menos por las Direcciones de Salud, Educación, DIDECO, Seguridad Pública y SECPLAN.	Salud/ SECPLAN/DIDECO/ Educación/Seguridad
		218	Fortalecimiento de la mesa de coordinación inter-direcciones municipales para la implementación de la Estrategia Huechuraba Segura.	Seguridad/SECPLAN/ DIDECO/Educación/Salud
		219	Conformación y funcionamiento regular de una mesa de coordinación y seguimiento del PLADECO.	SECPLAN/DIDECO/ Educación/Seguridad/Salud
		220	Conformación de mesa técnica de trabajo intersectorial para la implementación y seguimiento del Modelo de Intervención en Pobreza Multidimensional Focalizado y Territorial.	DIDECO/Educación/ Seguridad /Salud/SECPLAN/
	34.2 Certificación de calidad de la gestión municipal.	221	Piloto de normalización y certificación de calidad de al menos un proceso de gestión y/o servicio municipal.	SECPLAN/ADMUN

## **ANEXO: MODELO DE GESTIÓN DEL PLADECO**

## **1. Marco Normativo.**

La normativa constitucional vigente define a los municipios como “Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”.

Como se observa, a partir de esta declaración, el municipio tiene sentido y razón de ser sólo por el bienestar integral de la población que habita al interior de sus límites administrativos; en este contexto la ley N° 18.695 señala un conjunto de facultades, privativas y compartidas, que permiten al municipio cumplir con su finalidad.

Entre estas facultades, se encuentra aquella que señala la obligatoriedad (facultad privativa) de: “Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo” (PLADECO), y aquella que otorga al municipio la atribución esencial de “Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”.

La misma ley señala a este instrumento como base de la gestión municipal y lo define como sigue: *“El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el Concejo Municipal deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias de dicho ámbito”.*

De la misma forma en que la ley señala la facultad privativa de municipio respecto de este instrumento y define su rol y alcances en la gestión del bienestar de la población comunal, también establece los procedimientos y asigna responsabilidades a nivel interno en lo que se refiere a su gestión, evaluación y aplicación.

En este contexto, es necesario señalar, que la Ley N° 18.695 y ratificado en el Reglamento Interno, se observa que muchas de las acciones y funciones relacionadas con la elaboración, gestión y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal, se encuentran establecidas por norma como función de la SECPLAN.

## **2. La Gestión del PLADECO como Proceso.**

El PLADECO debe entenderse como un instrumento básico de la gestión municipal en el ámbito del desarrollo comunal. Desde esta perspectiva, se establece que su gestión, que incluye la implementación, la evaluación y el seguimiento, es una tarea interna tan relevante como muchos otros procesos presentes en el quehacer municipal.

Al considerar la gestión del PLADECO como un proceso, asumimos como concepto básico la orientación del accionar en función de la satisfacción de los requerimientos de la comunidad y no del cumplimiento de los objetivos de un grupo de trabajo interno o de una dirección o departamento en particular; vale decir una gestión que supera formas de actuar centradas en el cumplimiento de objetivos de corto plazo o en los procedimientos, por un estilo que establece vínculos comunicacionales con personas y grupos de interés tanto internos como externos, en el entendido de que el objetivo esencial del PLADECO es la búsqueda del bienestar individual y colectivo de la comunidad de Huechuraba.

Si bien es cierto que, en términos formales, existe una serie de orientaciones legislativas respecto de la forma de abordar la gestión del PLADECO, resulta primordial asumir que la gestión del PLADECO es una tarea que compete y compromete al municipio en su conjunto, debiendo establecerse procedimientos formales insertos en la dinámica institucional, que aseguren su implementación, seguimiento, evaluación y adecuación.

Se definirá como proceso al conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida.

Las definiciones de entradas a este proceso, dicen relación con elementos de orden conceptual, derivados del Plan de Desarrollo Comunal, correspondiendo a las políticas y acciones de desarrollo sustentadas en el diagnóstico, validadas por la comunidad y expresadas en la Plataforma Estratégica del Plan, adquiriendo una expresión material en la malla de estudios, programas y proyectos.

Las salidas del proceso, dicen relación con una serie de acciones (actividades) vinculadas a la gestión de proyectos, a la supervisión de los procedimientos de formulación y presentación, en los casos que corresponda, y al desarrollo de acciones comunicacionales y de coordinación.

Los recursos asociados al proceso pueden incluir personal, recursos financieros, instalaciones, equipos, técnicas y métodos.

ENTRADAS DEL PROCESO	SALIDAS DEL PROCESO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Imagen Objetivo.</li> <li>▪ Objetivos Estratégicos.</li> <li>▪ Estudios, Programas y Proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyectos formulados.</li> <li>▪ Proyectos presentados a fuentes de financiamiento.</li> <li>▪ Proyectos incorporados al presupuesto municipal.</li> <li>▪ Proyectos ejecutados.</li> <li>▪ Informes evaluativos.</li> <li>▪ Ajustes de programas y proyectos.</li> <li>▪ Acciones de coordinación.</li> <li>▪ Acciones de supervisión y control de gestión.</li> </ul>

### **3. Propuesta de Gestión del PLADECO.**

#### **3.1 Estructura Interna.**

De lo anterior, resulta claro deducir que la gestión del PLADECO desde una perspectiva integral es una tarea que compete a distintas reparticiones del municipio, lo que se debería reflejar en la continuación del trabajo del Equipo Gestor o la conformación de un equipo de trabajo denominado Comité de Gestión PLADECO (CGP) creada con esta única y exclusiva finalidad.

Las principales funciones del CGP, son:

- Implementar y operativizar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y llevar a término lo estipulado en el plan desde una perspectiva de gestión integral, participativa y orientada a un estilo de desarrollo sustentable.
- Realizar el seguimiento y adecuación de la estrategia de desarrollo definida de manera participativa por los próximos seis años.
- Desarrollar y fortalecer la articulación y coordinación entre los agentes locales y las instituciones públicas que deben operar en el territorio.
- Generar una instancia semestral de participación y control social por parte de la comunidad respecto al avance de la implementación del PLADECO.

#### **3.2 Unidad responsable y conformación de Comité de Gestión del PLADECO.**

Con el fin de salvaguardar debidamente el aspecto normativo, la delegación de responsabilidad, por el funcionamiento del Comité y por la información y evaluación de sus resultados, el Director de SECPLAN será quien lo presida, pudiendo éste delegar en un profesional de esta Dirección, que cumpla con las competencias necesarias, las actividades para realizar reportes y seguimiento a los avances del proceso. No obstante, la gestión del PLADECO debe involucrar a toda la institución municipal, es por esto que en el comité deben participar de manera permanente los siguientes representantes:

- Director(a) SECPLAN.
- Director(a) de Desarrollo Comunitario.
- Director(a) de Obras Municipales.
- Director(a) de Operaciones.
- Director(a) de Educación.
- Director(a) de Salud.
- Director(a) de Seguridad Pública.
- Director(a) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Director(a) de Tránsito y Transporte Público.
- Director(a) de Comunicaciones.

Cuando los temas de discusión así lo ameriten, el presidente del comité podrá invitar a representantes de otras unidades municipales, representantes de organizaciones sociales, empresarios u otros.

### **3.3 Dependencia Jerárquica.**

En relación a la dependencia jerárquica de este Comité, es de importancia mencionar que la Ley señala al Alcalde como “la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento”, bajo esta condición, el “alcalde deberá presentar, oportunamente y en forma fundada, a la aprobación del Concejo, el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, el plan regulador, las políticas de la unidad de servicios de salud y educación y demás incorporados a su gestión, y las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos”.

Como se observa, el PLADECO recae en el ámbito de responsabilidad directa del alcalde, por tanto, el equipo de trabajo que se forme para su gestión y control debe actuar bajo responsabilidad directa del mismo.

### **3.4. Funcionamiento del Comité de Gestión PLADECO (CGP).**

Se propone el desarrollo de reuniones de carácter ordinario y extraordinario. Las reuniones ordinarias, serán aquellas en que participarán todos los integrantes del comité, y se deberán llevar a efecto trimestralmente, en fecha específica a determinar. En las reuniones ordinarias se analizarán las decisiones y acuerdos a que pueda llegar el comité y se revisarán el estado de avance de implementación del PLADECO, los obstáculos identificados y se tomarán las medidas correctivas si corresponde, sin perjuicio de otras materias sobre las que pueda reflexionar y que sean de interés atinente a sus fines.

Se llamará a celebrar una reunión extraordinaria en cualquier momento y toda vez que se trate de analizar cualquier asunto urgente y que no quede dentro de los plazos establecidos para la reunión ordinaria. Además, se podrá convocar para debatir temas de interés general. El encargado de la convocatoria del CGP corresponde a quien lo preside (Director de SECPLAN) y se deberá llevar un registro o acta de cada reunión celebrada.

## **4. Sistema de Control e Indicadores.**

El sistema de control del proceso se realiza por medio de indicadores, siendo éstos, para el caso del PLADECO, más de orden cualitativo que cuantitativo.

Un sistema de Control debe contener los siguientes elementos:

- **Medidas e indicadores:** Es la información numérica que cuantifica (mide) las entradas, salidas o las dimensiones del desempeño de procesos, productos, servicios y resultados organizacionales.
- **Sistema de medición:** Es el procedimiento para obtener el valor de una medida o indicador: quién hace qué, cuándo, cómo.

- Estándar: Es el valor numérico de un indicador esperable y que debe cumplir con condiciones mínimas.
- Meta: Es el valor estándar de un indicador que se desea alcanzar.

Para los efectos de control del proceso, se identifican los siguientes sub procesos:

- Formulación de Proyectos.
- Gestión de Proyectos, Seguimiento y Evaluación de Proyectos.
- Coordinación de Actores.
- Informes de Gestión.
- Análisis de Contexto.
- Supervisión y Control.
- Acciones Comunicacionales.

Para cada subproceso, se definen indicadores y los procedimientos para su obtención.

Un buen indicador debe abarcar, como sea posible, el mayor número de las siguientes características:

- Disponibilidad: los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.
- Simplicidad: el indicador debe ser de fácil elaboración.
- Validez: la validez de los indicadores significa que éstos deben tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se quiere medir y no otros.
- Especificidad: si un indicador no mide realmente lo que se desea medir, su valor es limitado, pues no permite la verdadera evaluación de la situación al reflejar características que pertenecen a otro fenómeno paralelo.
- Confiabilidad: los datos utilizados para la construcción del indicador deben ser fidedignos (fuentes de información satisfactorias).
- Sensibilidad: el indicador debe ser capaz de poder identificar las distintas situaciones.
- Alcance: el indicador debe sintetizar el mayor número posible de condiciones o de distintos factores que afectan la situación descrita por dicho indicador. En lo posible el indicador debe ser globalizador.

Ejemplos de indicadores según Sub-procesos del PLADECO

Subprocesos	Indicadores	Fuente de Información
Formulación de Proyectos	Nº de proyectos formulados en el periodo / Nº de proyectos formulados según metas preestablecidas.	Base de datos de proyectos de SECPLAN/ Bases de datos del Plan (PLADECO, y sus actualizaciones) o metas para el periodo.
Gestión de Proyectos Seguimiento y Evaluación de Proyectos	Nº de proyectos presentados a financiamiento. Nº de proyectos aprobados. Nº de proyectos rechazados.	Base de Datos SECPLAN
Coordinación de Actores	Número de participantes en alianzas de cooperación y coordinación / Nº meta de participantes. Nº de reuniones de coordinación realizadas / Nº de reuniones de coordinación programadas.	Acta de reuniones, con compromisos y acuerdos.
Informes de Gestión	Nº de informes de Gestión de avances del PLADECO. (meta: 4 anuales)	Registro Actas CGP (Director SECPLAN)
Análisis de Contexto	Pertinencia y representatividad del Diagnóstico. Coherencia de la Plataforma Estratégica.	Informe Ejecutivo (Anual) de actualización del Diagnóstico y evaluación de Plataforma Estratégica.
Acciones Comunicacionales	Nº de Publicaciones en prensa. Nº Presentaciones en Medios de comunicación audiovisual.	Plan comunicacional. Registros fotográficos y audiovisuales.

Como se observa en la matriz precedente, la batería de indicadores propuesta contempla indicadores de naturaleza cualitativa y cuantitativa, los cuales deben entenderse como la base para el seguimiento del PLADECO. No obstante, el CGT deberá proponer anualmente metas de desarrollo y en función de éstas plantear indicadores cuantitativos para la evaluación de las mismas.

**MUNICIPALIDAD DE  
HUECHURABA**



***Vivir mejor es posible***